

Un lustro de vida

La labor de "La Opinión Médica" en el año pasado

Un año más de vida de LA OPINIÓN MÉDICA y con él un lustro completo de existencia en la palestra de la prensa profesional.

Cinco años ha hecho que la gran revista española de ciencias médicas CLINICA Y LABORATORIO quiso perfeccionar su austeridad científica separando de sus páginas toda la parte social y así nació LA OPINIÓN MÉDICA para ser órgano informativo de CLINICA Y LABORATORIO.

En estos cinco años el público habrá podido juzgarnos. No es cuestión de que dediquemos esta efeméride a autobombos. Nos basta con tener la satisfacción del deber cumplido y con las continuadas manifestaciones de simpatía que recibimos de nuestros lectores.

Nuestro único mérito consiste en recopilar escrupulosamente cuantas noticias salientes puedan interesar a los médicos, tanto locales como nacionales y extranjeras; en salir siempre en defensa de los derechos de la clase; en abordar todas las campañas que puedan significar un beneficio colectivo; todo ello amenizado con comentarios y "chismes" que dan a nuestro periódico un sabor "sui generis".

Esto hemos venido haciendo día tras día, con intensidad y con constancia puesta la mirada en todo momento en el interés supremo de la clase.

En el año que terminó, LA OPINIÓN MÉDICA ha recogido las actuaciones de todos los centros médicos de Zaragoza, especialmente de la Academia de Medicina —amenazada por cierto de desahucio de los locales que ocupa de tiempo inmemorial— de la naciente Sociedad Aragonesa de Higiene y del Colegio de Médicos.

Hemos hecho campaña apuntando soluciones para mejorar la situación económica de los médicos en la provincia de Zaragoza; hemos reiterado nuestro criterio —que era el más justo, como nos lo han demostrado los hechos— oponiéndonos a la adquisición del solar de la calle de San Andrés para construir la Casa del Colegio de Médicos, sin que por ello descartáramos que pudiera tener casa propia...

Y sobre todo, en el año pasado iniciamos y organizamos, en menos de tres meses, un certamen científico que tuvo resonancia mundial. Nos referimos a las Primeras Jornadas Médicas Aragonesas. Casi toda la prensa profesional de Europa y América se ocupó de este inolvidable certamen que puso de relieve la potencialidad de la Medicina aragonesa. Cerca de 500 congresistas, entre los que figuraban destacados colegas extranjeros y las primeras figuras de la Medicina española, concurrieron a las Jornadas.

Toda aquella labor científica formidable quedó recogida en un voluminoso tomo de nuestra revista.

A la propaganda de este acontecimiento, dedicó LA OPINIÓN MÉDICA su especial atención en los primeros meses del año 1932, culminando en un número extraordinario del mes de mayo.

Con legítimo orgullo podemos decir que a pesar de nuestra insignificancia, ninguna revista científica española ha abordado un esfuerzo editorial como el realizado en el año último por CLINICA Y LABORATORIO Y LA OPINIÓN MÉDICA.

De la vida nacional destacamos nuestra defensa de los médicos titulares, la campaña acerca de la moderna orientación de la Lucha Antituberculosa, de impulso de la Previsión Médica Nacional, de lucha contra la crisis médica, de alarma ante la implantación del Seguro de Enfermedad, de aquiescencia a la supresión de Universidades y reforma radical de la enseñanza médica.

Salimos al paso de cierta propaganda inconsciente que ciertas revistas desarrollan cantando las excelencias —que no vemos por ninguna parte— de la Medicina en Rusia; nos opositamos tenazmente a que la clase médica fuera afectada por el aumento a la contribución industrial; impulsamos las actividades de la Federación de Hermandades de San Cosme y San Damián y salimos en defensa de compañeros perseguidos como el de Letux, señor Morán, y el doctor Albiñana...

Todo ello manteniendo una independencia imaculada y dejando a un lado el veneno de la política...

De la vida extranjera, recogimos las conclusiones del Congreso de Médicos de Acción Católica de Florencia —del mismo modo que venimos recogiendo detalladamente todas las manifestaciones científicas nacionales y extranjeras—, divulgamos el estado de plétora médica que se deja sentir en todo el mundo y rendimos merecido homenaje a Koch con motivo del 50 aniversario del descubrimiento del bacilo de la tuberculosis, a Carlos Forlanini, por el 50 aniversario del descubrimiento del pneumotorax artificial y al profesor Delmás, de Montpellier, al cumplir sus bodas de oro en la enseñanza.

Esta es en esencia nuestra labor durante el año que terminó...

El que empieza, viene con una pavorosa agudización de problemas trascendentales para la clase...

LA OPINIÓN MÉDICA, consciente de su misión y de la responsabilidad de su cometido seguirá como en el lustro que ha terminado defendiendo con el mayor entusiasmo los derechos de la clase y el prestigio individual y colectivo de los que ejercemos la Medicina.

Un acto incivil

La agresión de que fué objeto el dignísimo titular de Caspe, don Camilo Morales

Recientemente fué objeto de una cobarde agresión un médico titular dignísimo, lleno de simpatías entre la clase: D. Camilo Morales, que ejerce la profesión hace largos años en la ciudad de Caspe.

Un sujeto se le presentó en el consultorio de forma destemplada, pidiendo que le prestara 300 pesetas. Adujo el señor Morales razones en demostración de que no podía complacerle, y sin mediar más dicho individuo se arrojó sobre él armado de un cuchillo infiriéndole heridas, especialmente una de ellas en el cuello con sección de nervios importantes que le ha producido la parálisis de todos los miembros.

Su estado ha sido grave, y aun cuando actualmente es más satisfactorio no ha desaparecido todavía la gravedad.

Un caso más en que la barbarie de los pueblos hace víctima a un médico titular.

No importa que como en este caso sea un hombre honorable, lleno de prestigio en la comarca, de reconocida competencia y que ha trabajado con el mayor celo por la sanidad pública de un pueblo.

Basta con que un bárbaro cualquiera se le proponga para poner su porvenir y su vida incluso en circunstancias difíciles.

Casi a diario hay que lamentar agresiones a médicos.

Y este estado de cosas debe terminar, robusteciendo la autoridad del médico.

En el caso concreto del médico de Caspe, nuestro Colegio de Médicos debe nombrar acusador privado contra el agresor del señor Morales. Es para defender a él y defender a la clase médica, contribuyendo a que estos actos de salvajismo sean debidamente sancionados por los tribunales de justicia.

Transmitimos el ruego a la Junta de Gobierno y especialmente al vocal y vicesecretario Sr. Frutos, que entiende en los asuntos rurales.

El Presidente del Colegio, doctor Abós, estuvo en el Gobierno civil protestando del atentado de que había sido objeto el señor Morales.

LA OPINIÓN MÉDICA protesta también energicamente y con este motivo doloroso, envía el testimonio de su amistad a D. Camilo Morales y a su hijo D. Fermín, médico también prestigiosísimo de la ciudad de Caspe.

Una vergüenza

En torno a la concesión de la medalla de oro de la Ciudad al Dr. Gómez Salvo

En varias sesiones del Municipio zaragozano ha ocurrido el mismo hecho bochornoso: no hubo número bastante de concejales para conceder la medalla de oro de la ciudad al ilustre doctor Gómez Salvo.

Y esto ocurre en un Municipio donde hay un crecido número de médicos. Acaso para muchos ésta sea una explicación de lo que ocurre.

Nosotros no queremos creerlo. Preferimos pensar que los concejales tienen en tal abandono las funciones municipales que no asisten a las sesiones.

Nadie puede pensar que haya médicos en el Municipio zaragozano interesados en obstaculizar la dicha concesión merecidísima.

Apelamos al alcalde y médico también, señor Pérez Lizano, para que evite este espectáculo bochornoso, ya que no es otra cosa tener en entredicho a un hombre venerable como Gómez Salvo, a cuyo cargo ha estado tantos años la Maternidad de Zaragoza, que ha desempeñado con grandes aciertos el decanato de la Beneficencia Provincial, que ha escrito la "Historia Sanitaria de Zaragoza" y que ha sido el líder de la campaña hospitalaria.

Concédase con todos los honores al doctor Gómez Salvo el supremo galardón de la ciudad.

Los médicos zaragozanos

Un homenaje al doctor Pérez Mateos

En el orden del día de la próxima Junta general del Colegio de Médicos figura la propuesta de tributar un homenaje al Presidente del Consejo de Colegios Médicos de España, doctor Pérez Mateos, creador y promotor de la Previsión Médica Nacional.

Nos parece admirable la idea y de antemano nos sumamos a la propuesta de la Junta de Gobierno.

Un hombre que como Pérez Mateos se dedica con la máxima actividad y entusiasmo a la defensa de los intereses colectivos, bien merece la gratitud de la clase.

Mucho celebráramos que se hiciera de forma ostentosa, desde luego con su presencia, para tener ocasión de oír una vez más sus impresiones y sus proyectos acerca de esa obra redentora: la Previsión Médica Nacional.

Chismes de Rebotica

Copiamos por lo enjundiosas las siguientes frases del escritor profesional señor Alvarez Sierra:

"Si las mozas, la escopeta y el tresillo, son los enemigos del médico rural, exhibicionismo, personalismo y automóvil, son los del médico de las grandes poblaciones.

Con un buen espíritu colectivista que prohibiese apropiación de cargos cuya vacante no se haya producido normalmente; con una labor reconcentrada y austera, libre de autobombos, y poniendo automóvil sólo cuando en conciencia se necesite, muchos médicos que hoy fracasan llegarían totalmente al triunfo".

Meses y meses han transcurrido sin fallar el premio "Aznar Romeo" anunciado por el Colegio de Médicos de Zaragoza.

Y después de tanto tiempo, después de tener pendientes del fallo a unos compañeros, ha sido declarado desierto.

Nos parece muy mal. Pero ya está hecho. Y ahora ¿que piensa hacerse con el importe del premio?

Advertimos a nuestros lectores que el día 29 celebrará el Colegio de Zaragoza Junta general.

El orden del día es extenso e importante. Y como los colegiados deben tener pocas cosas que decir, ha sido fijada la hora de las once de la mañana para celebrar la Junta.

Ya no oiremos aquella manoseada frase: "Que nos tenemos que ir los de los pueblos!"; "Que vamos a perder el tren!"

Frases popularísimas cuando las Juntas se celebraban por la tarde.

Claro que alguien dirá también ese día: "Que nos tenemos que ir a comer!"; "Que se pasa el arroz!"

Machacando en hierro frío

Ante el Seguro de Enfermedad que se acerca, la clase médica, permanece indiferente

Hace ya unos meses que venimos sosteniendo una tenaz campaña a propósito del Seguro de Enfermedad que, oficiosamente, sabemos que va a ser implantado en España.

Hicimos un llamamiento a la prensa profesional, y justo es decirlo, varios colegas respondieron a nuestra llamada y han iniciado una campaña divulgadora y orientadora de este trascendental problema.

Bien es verdad que todos se limitan, por lo general, a transcribir el funcionamiento del seguro en los distintos países donde está establecido, revelando, como nosotros, una desorientación enorme sobre lo que va a ser el Seguro de Enfermedad en España.

Por las crónicas de la prensa se saca únicamente la impresión de que el Seguro ha sido un fracaso en la mayor parte de los países y desde luego que la clase médica ha sido hondamente perjudicada...

¿Es agradable esta perspectiva para la clase médica española?

El Director general de Sanidad, de filiación socialista, no oculta sus propósitos de implantar rápidamente el Seguro de Enfermedad en España. Está en su papel.

Pero ¿y la clase médica? Encerrada en un silencio suicida, sólo se lamentará cuando sufra las consecuencias de su desidia, de su abandono, de su indiferencia inexplicable.

En el Boletín del Colegio de Médicos de Zamora, leemos la siguiente impresión de los resultados del Seguro en Francia:

"Del conjunto de boletines profesionales y sindicales (se refiere, es claro, a los de los médicos) que yo leo asiduamente, no se desprende, ciertamente, un himno de elogios a favor del Seguro-enfermedad; aburridos por llenar una documentación múltiple; con choques indirectos, pero reales, con los dirigentes y con el personal de las Cajas; zarzapos de críticos y de comentaristas a menudo injustificados: brevemente: interposición entre los clientes y los médicos de un tercer indecible que no es el tercer pagador, pero sí el tercer reembolsista y a veces también el tercer crítico no bien intencionado..."

A esta impresión deplorable vienen estas líneas de comentario:

"Para qué seguir... Esto basta o debe bastar a los médicos españoles si quieren recoger las lecciones vivas de los colegas franceses que han sido los más favorecidos al implantar en una nación los Seguros Sociales, aunque ya anuncie el actual ministro del

Trabajo francés su resuelta decisión de borrar las diferencias entre los honorarios abonados a los médicos por los asegurados y la cantidad reembolsada a éstos por la Caja aseguradora.

Un porvenir espléndido... Médicos de España; que padeceremos todos muy pronto, porque nuestra defensa contra la Ley... no se vislumbra".

Como se ve todas las impresiones que se vislumbran son desconsoladoras.

Y ante esto que va a renovar fatalmente los cimientos sobre los que se orienta la profesión ¿no se levanta alarmada la clase médica dispuesta a defenderse?

Bien que estudie el asunto la Caja de Previsión Social, bien que informe el Consejo general de Colegios...

Pero que sobre estos informes técnicos pese la presión de la clase, que ponga de manifiesto sus derechos.

Venga el Seguro, pero no a costa de los médicos.

Actúen los Colegios Médicos, asesorándose con cursos de conferencias, informes técnicos y artículos en los Boletines; promuévanse Juntas generales que reflejen el sentir de la clase y con ese clamor elévense sus conclusiones al Gobierno...

Que vean los Poderes Públicos que la clase médica defiende sus intereses y está dispuesta a salvarlos a toda costa.

Los avances sociales no pueden hacerse a costa de una clase tan sufrida y tan castigada como la nuestra.

La sesión inaugural de la Academia de Medicina

Un discurso de nuestro director Dr. Horno

El próximo domingo, día 29, por la tarde, celebrará la Academia de Medicina la sesión inaugural del curso, con la solemnidad acostumbrada.

El secretario perpetuo doctor Palomar de la Torre leerá la memoria anual.

El discurso inaugural correrá a cargo, reglamentariamente, del académico doctor don Ricardo Horno Alcorta, director de CLINICA Y LABORATORIO Y LA OPINIÓN MÉDICA.

El doctor Horno ha escrito un discurso, del que tenemos las mejores referencias, acerca del tema "El buen gusto en Medicina" asunto que sin duda le servirá de base para hacer una magnífica pieza literaria plena de consecuencias deontológicas.

Esperamos que un sector muy numeroso de la clase médica acudirá el domingo a escuchar la amena disertación del doctor Horno.

Cambio de editor

Como consecuencia de ciertas modificaciones introducidas en sus talleres tipográficos por nuestro impresor, desde hace muchos años, don Alfredo Uriarte, que hacía imposible la publicación de unas revistas de la importancia de las nuestras, con sentimiento, ya que siempre reinó entre la empresa de CLINICA Y LABORATORIO Y LA OPINIÓN MÉDICA compenetración absoluta con nuestro editor señor Uriarte, nos hemos visto precisados a imprimir nuestras publicaciones en otros talleres.

En el número presente comienzan a editarse ambos periódicos en los acreditados talleres de Berdejo Casañal, impresor de sobra conocido en Zaragoza por su extraordinaria pericia tipográfica y su depurado gusto artístico.

La carestía del papel y las nuevas bases de trabajo del personal de imprenta, encarece notablemente nuestra edición y a pesar de ello introducimos algunas mejoras en la misma, como podrán apreciar nuestros anunciantes, suscriptores y amigos, a quienes damos gustosos estas explicaciones a la vez que despedimos cordialmente a nuestro anterior editor señor Uriarte y damos la bienvenida al nuevo, señor Berdejo, en el que confiamos sabrá poner de relieve con nuestras publicaciones el justo prestigio industrial de que disfruta.

El prolongado confinamiento del Dr. Albiñana

Vida Médica Local

León Daudet emplaza a los colegas de otros países, para dirigirse a la Sociedad de Naciones

El día 29, celebrará el Colegio de Médicos junta general ordinaria, en el salón de la Academia de Medicina

Con el título de "Albiñana a Marañón", se ha publicado en *La Action Française* el siguiente artículo de León Daudet:

"La agitación profesional comienza bien en favor del doctor Albiñana, confinado, *sin enjuiciamiento*, en Las Hurdes por el actual Gobierno español, y enfermo y privado de cuidados. Va a ser organizada metódicamente, y no cesará hasta el día en que nuestro desventurado y sabio colega, de alma noble y lenguaje tan enérgico, sea puesto en libertad. Cuando yo fui encarcelado en La Santé, en junio de 1927, por esos asquerosos Poincaré, Barthou y Albert Sarraut, varios centenares de médicos, de abogados y de literatos protestaron de esta ignominia. Nadie duda que el confinamiento ilegal y escandaloso del doctor Albiñana levanta en Francia y Europa la misma ardiente reprobación. Yo pido desde aquí a mis colegas de *Bruxelles Médical*, el gran periódico profesional, y también al ilustre doctor Prinzhorn — cuya generosidad es conocida — que reúna en Bélgica y en Alemania, donde la Medicina es tan poderosa, listas de firmas en favor de Albiñana y las dirija, a nombre de Georges Calzait, a la A. F., calle de Broccard, 1, en París, lo más pronto posible. Por medio de la Prensa hago el mismo ruego a nuestros colegas suizos e italianos. Reunidas que sean las listas las haremos llegar a la Sociedad de las Naciones con reclamación apropiada. La humanidad, la civilización y la cultura, están interesadas en esta causa. No se trata de un asunto político ni de partido. Se trata de arrancar a un régimen que lo mata y a un clima mortífero a uno de los primeros sabios de Europa, de esta Europa tan inquieta y conturbada. El doctor Roubin me comunica desde Marsella que el cónsul de España en dicha ciudad se negó a recibir la carta en favor del doctor Albiñana, firmada por más de cincuenta médicos de la región, en el reciente banquete de la A. F. El cónsul aconsejó dirigir esta petición al embajador de Francia en Madrid, lo que se ha hecho en carta certificada.

"Por otra parte, Leo Poldés, presidente del Club du Foubourg, cuya importancia es conocida, me dice que el caso del doctor Albiñana será examinado y discutido el sábado, 14 de enero, en el Crystal Palace, calle de la Fidelité, 9. Este mismo día será expuesto por nuestro colega Jean Dalsace el caso, parecido al de Albiñana, del doctor Zankine, médico comunista. Así será acentuado el carácter, enteramente profesional, de nuestra protesta. Recordaré que he sido yo solo en la prensa — aparte sus partidarios — quien protestó contra el encarcelamiento arbitrario y contrario a todos los precedentes políticos, en tiempos de sesión, de Vaillant Couturier, cuando yo estaba desterrado en Bruselas. La apatía, en aquellas circunstancias, de mis antiguos colegas en la Cámara, me llenó de indignación y disgusto.

"En fin, nuestro colega René Richard escribía hace tres días en *Je Suis Partout*, un artículo titulado "La embriaguez del señor Azaña", en el que se ve al jefe actual del Gobierno español proceder del mismo modo que nuestro trío Poincaré-Barthou-Sarraut en 1927 y en 1928 y según la fórmula republicana:

"No hay poder judicial. No hay más que administración de justicia por funcionarios fieles al Gobierno". Fórmula que era también la de nuestros emperadores".

Sigue León Daudet exhortando al doctor Marañón para que intervenga en favor del doctor Albiñana y termina con el siguiente párrafo:

"Agrego, para todos los que se interesan por este patético asunto, que las noticias que me llegan del doctor Albiñana no son nada tranquilizadoras. Parece, y aunque su admirable moral permanece intacta, no podrá resistir mucho tiempo a sus feroces verdugos. ¿No puede ser ahorrado semejante opprobio por la caballerosa nación española?"

Escrito el anterior artículo la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Madrid ha hecho pública la siguiente nota:

"En la Junta de Gobierno últimamente celebrada por este Colegio Oficial de Médicos de Madrid, se ha tomado por unanimidad el acuerdo de dirigirse nuevamente al Consejo de Colegios, solicitando de él que acuda al señor ministro de la Gobernación en ruego de que se mitigue en lo posible la pena impuesta al doctor Albiñana, solicitando respetuosamente la oportuna autorización para que pueda visitar a dicho compañero en su destierro una Comisión de miembros de este Colegio".

En aras de la imparcialidad más absoluta hemos publicado el artículo precedente para que sea meditado por los colegas españoles.

Estimamos que el hecho de que los compañeros de otros países se dirijan a la Sociedad de Naciones significa para ellos una acción nobilísima digna de gratitud, pero para nosotros una recriminación por el desamparo en que la clase médica española tiene meses y meses a un compañero.

Nosotros hemos mantenido siempre idéntico criterio porque para LA OPINIÓN MÉDICA no ha existido nunca problema político, desde el momento que con Monarquía o con República siempre consideramos que la intelectualidad médica debe ser una gran hermandad.

Del mismo modo que tenemos de la ciencia concepto universal, tenemos de la colectividad médica una idea amplia, immaculada...

Buena prueba de ello las cordiales relaciones que hace largos años venimos manteniendo con figuras médicas nacionales y extranjeras de las más variadas ideologías. *Clinica y Laboratorio* especialmente se ha honrado infinidad de veces con la colaboración de compañeros de todos los partidos.

Los únicos que no entran en nuestro concepto amplio de la colectividad, son los dictadorzuelos de la clase, los que todos los pasos de su vida son impulsados por pasiones y rencores, los arrivistas, los mangoneadores, los chaqueteros, esos parásitos de la colectividad que la clase repudia...

Esta posición nuestra nos concede autoridad para elevar nuestra voz en favor del doctor Albiñana, sin reparar en el motivo por el cual fué confinado, ni en su posición política.

Es un compañero que sufre los rigores de una sanción.

Varios Colegios médicos, entre ellos el de Vizcaya, han tomado el acuerdo de realizar gestiones cerca del Gobierno en favor del compañero confinado...

El rasgo debe ser imitado por todos los restantes Colegios médicos de España.

Pedir por un compañero es acción noble. Además es obligada.

Al de Zaragoza nos dirigimos especialmente, fiados, aparte el concepto que el compañerismo pueda merecer a cada uno de los directivos, en el apoliticismo con que se presentó la candidatura.

Si hubiera triunfado la candidatura del doctor Royo Villanova no hubieran hecho falta exhortaciones a estas horas. Y ello a nadie puede extrañar, dada su significación.

Lo que sí puede extrañar es que quienes dijeron que nada querían saber de la política, esquiven esta cuestión que es puramente profesional, por si pudiera tener visos políticos.

No. El envío de un telegrama al Gobierno pidiendo que un compañero que sufre los rigores de una pena que por no haberla impuesto los Tribunales de Justicia es susceptible de levantar, no es un acto político. Es de humanidad y de compañerismo.

Esperamos, pues, que la Junta de Gobierno del Colegio de Zaragoza sumará su ruego a ese movimiento de opinión que se deja sentir en la clase y que como ve, va teniendo extensas y significativas repercusiones en el extranjero.

Cursillo para médicos y estudiantes.

La Facultad de Medicina ha organizado unos cursillos de ampliación de estudios para médicos y estudiantes.

Entre los más interesantes que faltan por celebrar figuran los siguientes:

"Dietética y trastornos nutritivos del lactante". — Profesor Manuel Suárez Perdiguer, profesor académico de enfermedades de la infancia, encargado de la cátedra; diez lecciones, los miércoles y viernes a las siete de la tarde, comenzando el día 3 de marzo. Número de alumnos ilimitado.

"Anatomía artística". — Profesor doctor Joaquín Gascón y Marín, catedrático de Anatomía; ocho lecciones, los martes y sábados a las cinco de la tarde, empezando el día 7 de febrero. Número de alumnos ilimitado.

"Enfermedades de la nutrición". — Profesor Dr. Antonio Lorente Sanz, catedrático de Clínica Médica; diez lecciones, los lunes y jueves a las seis de la tarde, desde el día 6 de marzo. Número de alumnos ilimitado.

"Historia de la Medicina". — Profesor doctor Francisco Oliver, profesor académico de Patología Médica; diez lecciones, los lunes y jueves a las cinco de la tarde, comenzando el día 6 de febrero. Número de alumnos ilimitado.

Para asistir a estos cursillos, con derecho al certificado oficial que se dará al final de los mismos, es condición indispensable matricularse en la Secretaría de la Facultad, hasta la víspera del comienzo de cada uno (de diez a doce de la mañana).

En cada uno de los cursillos sólo se podrán matricular los alumnos que tengan aprobada la asignatura a que corresponda la materia objeto del mismo.

Una conferencia del Dr. Nogueras.

En la Casa de Aragón, de Madrid, dió recientemente una conferencia el Dr. D. Isaac Nogueras sobre el tema "Visión del Pirineo aragonés".

Ello dió pie al Dr. Nogueras para describir las bellezas de los magníficos Sanatorios de Pineta y Boltaña.

Fué muy aplaudido.

Imposición de multas por el gobernador de Zaragoza.

En circular que ha dictado el gobernador civil de esta provincia se dice:

"Publicada por la Dirección general de Administración local, en la *Gaceta* del 6 de diciembre del año próximo pasado y *Boletín Oficial* de esta provincia número 296. Circular sobre servicios estadísticos que habían de cumplimentar los señores Inspectores municipales de Sanidad, alcaldes y Secretarios de las Corporaciones concediéndose un plazo de veinte días, que fué ampliado por diez más, para que este servicio lo evacuaran, sin que hasta la fecha aparezca que lo hayan verificado, lo que demuestra el poco interés y negligencia de los obligados a llenar los modelos publicados, dejan de atender al cumplimiento y ejecución de lo mandado por la superioridad, he acordado imponerles a cada uno de dichos señores la multa de 25 pesetas, con arreglo al artículo 22 de la ley Provincial de 29 de agosto de 1882 haciéndose efectiva dicha multa en el término de diez días, remitiendo el pago de papel de Pagos al Estado que así lo acredite y el servicio recomendado a correo seguido".

Junta general del Colegio de Médicos.

El día 29, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Academia de Medicina, se celebrará Junta general ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura de una Memoria redactada por el Secretario.

3.º Aprobación del presupuesto de gastos e ingresos del año anterior.

4.º Lectura, discusión y aprobación del proyecto de presupuesto de gastos e ingresos para el año en curso.

5.º Asuntos propuestos por la Junta de Gobierno.

a) Resultado del plebiscito para la construcción de la Casa del Colegio y propuesta de la Junta de Gobierno a la Junta general.

b) Autorización para invertir los fondos del Colegio en títulos de la Deuda pública.

c) Homenaje al Dr. Pérez Mateos.

d) Ratificación de nombramiento de Vocal por el distrito de Ejea a favor de D. Antonio Mayayo Aznárez.

e) Propuesta de destino de los fondos recaudados para el homenaje al Dr. Borobio.

6.º Nombramiento de la Junta gremial para el año en curso.

7.º Renovación del Tribunal Profesional.

8.º Ruegos y preguntas.

La declaración de ingresos profesionales.

Como en años anteriores, recordamos a los compañeros la obligación de declarar, durante el primer mes del año 1933, sus ingresos profesionales desde 1.º de enero a 31 de diciembre de 1932.

Los Médicos con ejercicio en la capital pueden pasar por la Secretaría del Colegio, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, en días laborables, en donde se les facilitarán los impresos necesarios.

Los Médicos con ejercicio en los pueblos recibirán en el Boletín dichos impresos, los cuales devolverán a la Secretaría del Colegio.

El Colegio presentará las declaraciones en la Administración de Rentas públicas, sin aceptar responsabilidades por equivocaciones que pudieran contener dichas hojas; éstas deben hacerse por duplicado y llevar un timbre móvil de 0'25.

Advertimos a los señores colegiados que dichas declaraciones han de ser fiel reflejo de lo consignado en el Libro Registro de Ingresos (legalizado por la Hacienda) que cada médico tiene deber de llevar y está obligado a pagar un tanto por ciento de la cantidad que declare, según las recientes disposiciones, descontando de la suma que resulte por este tanto por ciento las cantidades que durante el año hubiese pagado por contribución (como cuota del Tesoro) y que está consignada en el recibo del primer trimestre del año 1931.

Debemos advertir también que transcurrido el primer mes del año 1933, la Hacienda procederá a imponer multas a los médicos que no hubiesen presentado las declaraciones juradas, y que dichas multas podrá duplicarlas si tampoco se presentaran las declaraciones en el plazo conminatorio que fije al poner al cobro las primeras.

Atendiendo al requerimiento que nos hace el señor Administrador de Rentas públicas, rogamos a los señores colegiados hagan lo antes posible las declaraciones de ingreso del pasado año.

El premio "Aznar Romeo".

¡Por fin! Después de no pocos meses, ha quedado desierto el premio "Aznar Romeo".

La forensia de Calahorra vacante.

La *Gaceta* del 9 anuncia la forensia de Calahorra, vacante por defunción de don Antonio Cristóbal Arenzana. Es de categoría de ascenso y debe proveerse por traslado.

Médico titular de Ricla.

De nueva creación, publicada en la *Gaceta* del 2, con 2.200 pesetas. Tiene 2.856 habitantes, 50 familias pobres. Constituirán el Tribunal:

Presidente: D. Aniceto Bercial González, Inspector provincial de Sanidad.

Vocales: D. José Sierra Inestal, médico epidemiólogo del Instituto de Higiene; don Guillermo P. Gil García, Subdelegado de Medicina de La Almunia de Doña Godina; don Gustavo Martínez Bazán y don Antonio García Alvarez, médicos titulares- Inspectores municipales de Sanidad de Epila y Tauste, respectivamente.

Secretario: el del Ayuntamiento.

Médico titular de Alagón.

Por renuncia, publicada en la *Gaceta* del 2, con 2.200 pesetas. Tiene 1.031 habitantes, contando los agregados Fréscano y Bisimbre. El Tribunal es el mismo que para la vacante de Ricla, con la sola diferencia del Secretario.

Un banquete al Dr. Sánchez Guisande.

El Lar Gallego de Zaragoza ha obsequiado con un banquete al doctor Sánchez Guisande por su elevación al decanato de Medicina.

Gómez Salvo, decano honorario de los establecimientos de Beneficencia de Zaragoza.

El domingo, día 29, la Diputación dedicará un acto de homenaje al doctor Gómez Salvo, con motivo de su jubilación oficial en el cargo de decano de la Beneficencia provincial.

De manos del presidente de la Comisión gestora, recibirá el ilustre compañero un pergamino en el que se contiene el título de decano honorario de los Establecimientos de Beneficencia, extendido a su favor.

A este acto serán invitadas las entidades médicas y las autoridades, correspondiéndose, de esta forma, al prestigio del homenajeado.

Independientemente de esto, la Diputación en el vestíbulo de la nueva casa de Maternidad colocará un busto del doctor Gómez Salvo, y su nombre titulará una de las dependencias de dicho Centro.

Instituto "Miguel Servet".

El ministerio de Instrucción pública, accediendo a lo solicitado por el Claustro del Instituto en esta capital, ha resuelto que sean dos los Institutos que funcionen en Zaragoza, que se llamarán "Goya" el antiguo, y "Miguel Servet" el nuevo.

Como médicos hemos de hacer resaltar el homenaje que con esta disposición se tributa al gran médico aragonés Miguel Servet, honra de la Medicina aragonesa.

En la Facultad de Medicina de Zaragoza

Una brillante conferencia del doctor López Lacarrere

En el aula de clínicas de la Facultad de Medicina de Zaragoza, el día 14 de enero, a las siete de la tarde, dió una conferencia el Dr. López Lacarrere.

El Decano de Medicina cede la palabra al Dr. Palomar, quien en felices frases hace la biografía del profesor Lacarrere; nacido en Buenos Aires, cursó sus estudios en Santiago, de donde pasó a Europa. Visitó las clínicas y facultades de más renombre y trabajó al lado de las figuras más destacadas de la Oftalmología. Se doctoró en Madrid.

Sus trabajos más importantes, a los que debe celebrada mundial, son los de "Biomicroscopía de la córnea", siendo además el creador del dispositivo de la "doble hendidura" del microscopio corneal.

También se ha ocupado del tratamiento

quirúrgico del desprendimiento de la retina, por cauterizaciones, mediante un mango modificado del Electrodiáfaco.

Los trabajos sobre Electrodiáfaca son relativamente recientes, pero han despertado el máximo interés en el medio oftalmológico.

dió de la Catarata, lo cual no hace en gracia a la brevedad, ciñéndose únicamente a su tema.

Acompañado de proyecciones va sucintamente haciendo historia de los distintos métodos operatorios existentes para resolver la catarata, presentando primero el de la kistitomia, después la extracción intracapsular a pinza, la misma con ventosa, y por último el procedimiento del Mayor Schmit en la India.

Entra de lleno en el motivo de su conferencia, exponiendo la causa que le sugirió su método, que no fué otra que la observación al ver usar el bisturí eléctrico, que cuando funcionaba con menos intensidad de la debida, en lugar de seccionar, coagulaba.

Comenzó sus trabajos en conejos, mandando fabricar un aparato de alta frecuencia, en el cual hizo instalar entre los dos electrodos una resistencia que le pudiera señalar en el momento de cada intervención la intensidad que empleaba o que había empleado.

El Electrodiáfaco es un electrodo metálico contenido en un mango aislador con una serie de detalles que lo completan, que mediante un cordón va a empalmar a una diatermia, y cuyo otro electrodo, consistente en una placa metálica grande que se pone en contacto con el enfermo. Esta placa tiene la ventaja de poder aplicarse en la región glútea del paciente por encima de la ropa, lo que evita se dé cuenta el enfermo, condición que favorece la tranquilidad de los mismos.

Ha fabricado distintas clases de mangos; unos que no poseían más que un hilo de acero dentro del tubo capilar de cristal en que está encerrado hasta que lo proyecta fuera

el botón y otros, que son los que actualmente usa, que constan de dos hilos de acero, que al ponerse en marcha el aparato y proyectarlos fuera el botón del electrodiáfaco, salen en forma bifida, dos milímetros del tubo de cristal.

La resistencia colocada entre los dos polos del reostato, le ha indicado que la intensidad más acertada para trabajar es la de 70 a 80 miliamperios, y debiendo existir un millón aproximadamente de frecuencias por segundo. No es tampoco indiferente la longitud de las chispas, pues en su virtud varía de la coagulación a la sección.

La función del Electrodiáfaco una vez conectado es la de prehensor del cristalino, prehensión que según ha demostrado in vitro tiene lugar sin ejercer presión alguna sobre el cristalino y consecuentemente sobre el globo. Simplemente con la suspensión de un cristalino en un medio de su misma densidad, clara de huevo, y aplicándole el electrodiáfaco, vió que no se sumergía, lo que prueba que los hilos de alambre, no penetran por presión en la masa cristalina, sino que tiene lugar por la misma chispa eléctrica.

Al proyectar el botón del electrodiáfaco los hilos sobre el cristalino, la corriente de alta frecuencia produce una coagulación que se extiende alrededor de los hilos que han penetrado, y también entre los mismos, produciendo una verdadera cuña, que al retirar el mango, lleva consigo la catarata en su capsula.

Ha medido la fuerza de adhesión del cristalino al electrodiáfaco, mediante un dispositivo especial que consiste en un platillo que soporta la catarata y que en su parte infe-

rior, mediante un ganchito, levanta un rosario formado por esferitas de 5 gramos de peso cada una. Con él se ha podido apreciar que es capaz de levantar hasta 70 gramos, siendo así que sujetándola por medio de la pinza no se ha pasado de 15 gramos.

La extracción en la mayoría de los casos tiene lugar con desgarramiento de la capsula, que en su parte inferior y mitad posterior queda en el ojo, sin que hasta la fecha se haya descubierto el por qué de esta rotura, que por lo demás no empaña el resultado operatorio, pues estos restos quedan por bajo del campo pupilar.

No hay que olvidar la gran ventaja que dicho método ha de reportar en las cataratas intumescientes, ya que está perfectamente demostrado la carencia de fuerzas de presión en el electrodiáfaco.

Donde su utilidad es manifiesta, y así se habrá de apreciar en el uso, es en las cataratas luxadas en el vítreo, que tanto peligro presentan al ser extraídas por los métodos seguidos hasta el presente, ocasionando sin excepción la pérdida del humor vítreo por las inevitables presiones que sobre el mismo se ejercen, y que al hacerlo por medio del Electrodiáfaco desaparecen al no necesitar para la prehensión ejercer presión alguna.

Dicho día, por la mañana en la Facultad, y por la tarde en el Hospital, realizó una serie de intervenciones con su procedimiento, para el cual empleó en la Facultad anestesia por instilación, aquinesia total, fijación del recto superior, incisión corneal seguida de sut

Vida Médica Nacional

Vida Médica Extranjera

Por la Universidad de Santander, desfilarán las primeras figuras de la Medicina mundial

Concesión de pensiones para el extranjero.

En la *Gaceta* se inserta un anuncio de la Junta de Ampliación de Estudios en el que se convoca para la concesión de pensiones con destino a la ampliación de estudios en el extranjero. Las solicitudes se dirigirán en papel de 1'50 pesetas al presidente de la Junta, Medinaelci, 4. El término para su presentación expirará dentro de un mes.

El Hogar del Médico Español.

La Junta de Gobierno del Colegio de Madrid, en su última sesión, acordó aprobar los proyectos del doctor Piga, respecto del Hogar Médico Español, y convocar primeramente a una reunión de periodistas médicos, a la que asistirán en nombre de la Junta los señores Piga, Gómez Merino, Víctor Herrero y Cirajas, para darles cuenta de los propósitos de la Junta y recabar de ellos su valioso apoyo, para convocar seguidamente otra reunión, a la que se invitarán a personalidades representativas de la Clase y ver si puede llevarse a cabo la creación del Hogar del Médico Español.

Locales para los alienados menores de 14 años.

La *Gaceta* del 14 da un plazo de dos meses para que las Casas de Salud y Manicomios de España, sean generales o provinciales, habiliten los locales suficientes para albergar, con el aislamiento debido, de la demás población psiquiátrica, a los alienados menores de quince años.

Refrescando la memoria del señor Alborno.

El presidente y tesorero de la Asociación Nacional del Cuerpo médico forense, doctores Villanova Ys y Moltó, han saludado al ministro de Justicia en su reciente viaje a Valencia, rogándole la aprobación del resto del proyecto de reorganización del Cuerpo médico forense, habiendo ofrecido el señor Alborno que se aprobará en breve dicho proyecto de reorganización.

La Universidad internacional de verano.

Días pasados se reunió el pleno de la Comisión, acordándose invitar a los cursos de verano a todos los sabios que poseen el premio Nobel y a las figuras de mayor relieve en diversos campos del saber humano.

La Sección Médica, cuya organización está a cargo del Sr. Díaz-Caneja, ha sufrido algunas variaciones, ampliándose considerablemente el programa. Desde luego, el profesor Roger, decano honorario de la Facultad de París, dará un curso sobre "Reacciones de las materias vivas". El doctor Roger es un admirador fervoroso de Santander y de la Casa de Salud Valdecilla.

Para distintos cursos serán invitados los señores Tanhauser, Aschoff y Calmette.

Los cursos de Medicina, a cargo de profesores españoles, serán muy amplios, pudiéndose asegurar que en la Magdalena tendrá lugar el verano que viene la manifestación médica más importante del mundo.

Los cursos comenzarán el día 15 de junio y terminarán el 15 de septiembre.

Nueva Junta de la Sociedad Española de Tisiología.

Celebró sesión científica esta Sociedad, bajo la presidencia del doctor Codina Castellví. Presentó comunicación el doctor Puente-Veloso e intervinieron en ella varios socios.

Seguidamente se dió cumplimiento al reglamento de esta Sociedad, convocando a elecciones para cubrir las vacantes de la Junta directiva, que dió el siguiente resultado:

Presidente honorario, D. José Codina Castellví; presidente, D. José Alberto Palanca M. Fortún; vicepresidente, D. Manuel Ubeda Saráchaga; secretario general, D. Félix Alonso Serrano; ídem de actas, don Julio Noguera Toledo; tesorero-contador, D. Angel García Romero; vocales, D. Antonio Vallejo de Simón y D. Ernesto Fernández Ruiz.

Al final de la sesión el presidente saliente, doctor Codina Castellví, hizo votos por la prosperidad de esta floreciente Sociedad científica y por la unión de todos sus miembros.

Seguidamente el doctor Navarro Blasco propuso al doctor Codina como presidente de honor, y así fué aceptado.

Homenaje al doctor Soler.

La Redacción de la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*, en señal de agradecimiento al doctor don Luis Soler por las continuas muestras de adhesión de éste, le ha nombrado director honorario. Una Comisión de la revista hizo entrega al señor Soler, en su domicilio, de un artístico pergamino con el nombramiento.

Homenaje al doctor Martín Cirajas.

Recientemente se celebró el acto de homenaje que la Federación Sanitaria de la provincia de Madrid había organizado en

honor del doctor Martín Cirajas, su presidente, por sus continuos afanes y desvelos en favor de la clase.

El acto consistió en un banquete, al que asistieron casi un centenar y medio de médicos, y en el que se puso de manifiesto las simpatías que don Nicolás Martín Cirajas tiene entre sus colegas. Transcurrió la comida animadamente con verdadera camaradería, y al final don Julio González, en nombre de la Comisión organizadora del homenaje, ofreció éste al doctor Martín Cirajas y leyó las numerosas adhesiones recibidas. Tras él, usó de la palabra el presidente de la Asociación del Colegio de Huérfanos de Médicos, y seguidamente el doctor Catarineu, hijo del que fué notable poeta y periodista don Ricardo J. Catarineu, leyó una poesía humorística alusiva a los "esquirolles".

El doctor Piga, presidente del Colegio de Médicos y representante del mismo en el banquete, expresó con frases calurosas la adhesión del Colegio Médico a tan justo acto, y el doctor Bardají, Inspector provincial de Sanidad, elogió con elocuentes palabras la labor del homenajeado.

En análogo sentido se expresaron las representaciones de las matronas, de los practicantes, de los farmacéuticos y de los veterinarios, elementos todos que junto con los médicos, componen la Federación provincial de Sanidad.

También el doctor Hinojar, ex presidente del Colegio de Médicos, ensalzó con sentidas frases la obra benemérita del presidente de la Federación Sanitaria.

El señor Martín Cirajas agradeció a todos sus amables palabras, y declaró que, aunque tenía el firme propósito de dimitir, eran tantas las muestras de afecto que recibía, que, abrumado por las mismas, continuaría en el cargo.

Sus manifestaciones fueron acogidas con atronadores aplausos, que cerraron el acto, bien entrada la tarde.

El doctor Woncken en Madrid.

En la Academia de Sanidad militar de Madrid ha dado una interesante conferencia el doctor Woncken sobre "Papel internacional de la Medicina militar".

Comenzó agradeciendo el recibimiento, haciéndose intérprete para sus compatriotas de los sentimientos de cordialidad y compañerismo apreciados en la reunión y luego elogió la participación que la Sanidad militar española había tenido en los anteriores congresos internacionales.

La concurrencia recibió al conferenciante con plausible cariño.

También dió una conferencia en la Academia Médico Quirúrgica.

El doctor Jules Woncken, coronel médico del ejército belga, jefe del Servicio médico de cirugía del Hospital militar de Lieja, miembro de la Sociedad de Cirugía de París, secretario del Comité permanente de los congresos internacionales de Medicina y Farmacia militares, expuso un interesantísimo caso de abdomen agudo por perforación duodenal consecutiva a úlcera, y una técnica personal de tratamiento quirúrgico de las fístulas duodenales o gástricas.

Jefe del servicio de Ginecología del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

En el concurso-oposición que acaba de celebrarse en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona, el justo fallo del tribunal que lo ha juzgado ha recaído en una personalidad médica de todos conocida por su actuación en la Facultad de Medicina como profesor auxiliar de la cátedra de Ginecología por espacio de 21 años. La plaza de médico de número y profesor de Ginecología del citado Hospital ha sido adjudicada al doctor Francisco Terrades Pla, quien por su historia y por los brillantes ejercicios de oposición, ha evidenciado una vez más sus vastos conocimientos, a la par que un ponderado sentido clínico adquirido al lado de un gran maestro, el doctor Fargas, y fruto de una dilatada experiencia clínica.

LA OPINIÓN MÉDICA felicita cordialmente al doctor Terrades, gran amigo nuestro, y al Cuerpo facultativo del Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo, por la adquisición de tan preclaro maestro.

Las especialidades farmacéuticas.

La *Gaceta* publica una orden del ministerio de Hacienda, relacionada con las especialidades farmacéuticas, en la que se dispone lo siguiente:

"Primero. Que el plazo señalado en el apartado cuarto de la orden ministerial de 20 de junio último para que los productos salidos de las fábricas o laboratorios, con anterioridad al primero del citado mes de junio, pudieran expenderse con el reintegro

que en dicha época correspondía, con objeto de no alterar los precios en ellos fijados, se considerará prorrogado hasta el 31 de marzo de 1933; y

"Segundo. Que desde el día primero de abril de dicho año serán perseguidos como defraudadores los farmacéuticos que expendan al público artículos o especialidades de esta clase, que no estén reintegrados con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley del timbre de 18 de abril último."

Los profesores de educación física.

Se ha publicado una disposición que dice así:

"Primero. El Consejo Nacional de Cultura designará tres vocales, uno de la Sección tercera, otro de la Sección segunda y el tercero de la Sección primera, para que, en unión del catedrático de la Facultad de Medicina dicha, don Juan Negrín, y el profesor de Educación física, don Rafael Hernández Coronado, redacten el Reglamento conforme al cual deba organizarse la preparación e ingreso en los Institutos y demás Centros oficiales de los profesores de Educación física.

"Segundo. Propondrá también el Consejo la forma en que deba organizarse la inspección médica en los Institutos y demás Centros oficiales."

Instituto anticanceroso.

Se da como probable que el Instituto anticanceroso de San Sebastián pueda inaugurarse en los primeros días de abril.

Cursillo de catalán para médicos.

El Colegio oficial de Médicos de Barcelona ha organizado un cursillo de catalán para médicos y estudiantes de Medicina que, bajo la dirección del profesor Delfín Dalmau, tendrá lugar a partir de la segunda decena del próximo mes de enero, en el local social (Vía Layetana, 31, principal, "Casal del Metge"), todos los sábados, de ocho a nueve de la noche.

Trabajos sobre seguros sociales.

El Patronato de la Fundación "Premio Marvá" ha acordado adjudicar el premio de 1932, cuyo tema era "Extensión de los seguros sociales a los trabajadores del campo. Procedimiento de hacer más eficaz esa extensión", a los dos trabajos cuyos autores resultaron ser don José María López Valencia y don Enrique Luño, concediéndose a cada uno 2.000 pesetas, y, conforme a la condición cuarta del concurso, conceder a la señorita María Palancar Moreno y a don Eugenio Pérez Botija, la cantidad única de 1.000 pesetas, como compensación al trabajo de preparación de la Memoria de que son autores.

El Patronato ha acordado, además, publicar los dos trabajos premiados de que son autores los señores López Valencia y Luño, entregando a cada uno cien ejemplares de su Memoria.

Se reitera el anuncio del Concurso de 1933, para premiar con 5.000 pesetas el mejor trabajo sobre el tema "La prevención de los accidentes de trabajo por los modernos medios psicológicos, gráficos y mecánicos; eficacia comparativa de unos y otros desde los puntos de vista humanitario y económico". Los trabajos para este Concurso han de ser presentados antes de las doce de la mañana del día 30 de septiembre de 1933.

Al mismo tiempo se anuncia ya el concurso para 1934, para premiar con 5.000 pesetas el mejor trabajo sobre el tema "El problema de la unificación de los Seguros sociales fuera de España".

Programa de la nueva Asociación Política Sanitaria.

La Asociación Política Sanitaria, que como ya se ha hecho público, tiene por finalidad el defender los intereses de las clases sanitarias (médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos, matronas, practicantes, enfermeros, ingenieros sanitarios y funcionarios administrativos de Sanidad), ha acordado el siguiente programa de acción social:

Primero. Política Sanitaria, en un plebiscito nacional se dirigirá a todas las entidades y profesionales sanitarios, pidiendo su opinión acerca de la creación del ministerio de Sanidad. Una vez hecha esta consulta, estudiará, redactará y elevará a los Poderes públicos un anteproyecto sobre la constitución y base de dicho departamento ministerial, yendo este documento refrendado por la voluntad expresa de los concurrentes al plebiscito.

Segundo. Solicitar de los Poderes públicos la reforma de la ley Electoral, en el

Una epidemia de gripe azota los Estados Unidos y parte de Europa

Se quiere instalar una leprosería en Portugal.

La Asistencia Pública de Portugal ha propuesto al Gobierno la compra de una gran propiedad en Caminha, para instalación de una leprosería en la que se pudieran albergar de doscientos a trescientos enfermos. Tendría el tipo de colonia agrícola, en la que se ocuparían aquellos leprosos que su estado lo permitiera. El *Diario de Noticias*, al publicar esta información, se refiere a las leproserías de España, especialmente a la de Fontilles, que estima como una de las mejores del mundo.

Lo que Estados Unidos gasta en Sanidad.

Sesenta millones de dólares consagran los norteamericanos a sanidad pública. De esta suma, 19 millones se destinan a diferentes necesidades de sanidad pública, 13 millones para medicina, 15 para hospitales, 7 para los Institutos dentales y 6 para los servicios auxiliares.

La Asociación de Médicos alemanes.

El último Congreso anual de esta Asociación se ha celebrado en Hannover. Los principales temas discutidos son: 1.º Los seguros sociales; 2.º La plétora médica; intervención del Gobierno, que deberá limitar la producción de licenciados a las necesidades del país; 3.º Prescripción de medicamentos concernientes a los seguros sociales; 4.º Honorarios. Se reconoció que la baja de los honorarios no debe rebasar ciertos límites, a fin de no comprometer las condiciones de existencia del Cuerpo médico. Finalmente, el Congreso excitó al Gobierno para que tomase las medidas conducentes a la mejora de la situación económica de los médicos alemanes.

Epidemia de gripe.

En América y en Europa, especialmente en Alemania e Inglaterra, ha hecho aparición una epidemia de gripe que viene causando no pocas víctimas entre los niños y jóvenes.

Las principales encuestas que se propone realizar el año próximo la Asociación Internacional de Médicos.

La primera encuesta que verá la luz en la revista de esta Asociación, se refiere a las "Patentes de invención concernientes a la Medicina".

La segunda encuesta, cooperando al trabajo que realiza la Oficina Internacional del Trabajo sobre el seguro de invalidez, vejez y muerte, se ocupará de las prestaciones en especie.

He aquí el cuestionario:

a) ¿Estima usted que la reglamentación internacional debe prever la intervención del seguro de invalidez, vejez y muerte, en la defensa de la salud de los asegurados?

b) Caso contrario, ¿es usted partidario de que esta intervención sea obligatoria o voluntaria?

¿Estima usted que el seguro de invalidez, vejez y muerte debe comprender: Presta-

ciones curativas para reducir o retardar la invalidez. Prestaciones preventivas?

¿Estima usted que el seguro de invalidez, vejez y muerte, debe participar: a) en la lucha contra las enfermedades sociales; b) en el desarrollo del utillaje sanitario general?

Otra encuesta se hará sobre la *dicotomía médica* (proposición de Inglaterra), en la cual se pregunta si existe alguna ley que la combata y resultados obtenidos con ella; la opinión del grupo médico sobre la dicotomía y lo que éste haya intentado contra ella.

Radioscopias obligatorias a los estudiantes.

Muchos estudiantes tuberculosos constituyen un foco de diseminación en los anfiteatros y en las Normales, con evidente daño de la juventud universitaria. La Universidad de Munich decidió hace dos años el examen radiológico en masa de su población escolar. Los resultados ya son conocidos. El 19 por 100 de los estudiantes presentan signos de tuberculosis; 35 estudiantes tenían lesiones avanzadas. En igual período, el examen clínico sólo había descubierto dos casos.

Esta es una lección que deben aprovechar nuestras Universidades para impedir el contagio entre los estudiantes, de esta terrible enfermedad. En Munich, la Casa de los Estudiantes cuida de los enfermos, y el gasto lo pagan a escote todos los escolares.

El porvenir de la Medicina.

El Dr. Jorge Collins, Presidente de la Sociedad de Neurología de Nueva York, ha publicado un artículo acerca del porvenir de la Medicina, al que pertenecen las siguientes conclusiones:

1.º La Medicina del porvenir tendrá menos enfermedades que combatir, y menos graves. Llegará a ser lentamente cada vez más especializada. El especialista del porvenir hará diagnósticos más bien que tratamientos.

2.º La Medicina del porvenir será cada vez más *socializada*; y proporcionalmente la práctica individual cada vez será más restringida. Se acerca la época, o quizás haya pasado ya, en la que el hombre insistirá para que todo lo que pueda realizarse por la ciencia para evitar la enfermedad sea realizado por el Estado, a expensas del Estado y para que el Estado tome a su cargo a aquellos que sean invadidos por la enfermedad.

3.º La Medicina del porvenir ofrecerá esperanzas menos bellas a los que en ella busquen éxito financiero y ofrecerá más hermosas perspectivas, por el contrario, a los que sean sensibles a los esfuerzos del hombre y de la inteligencia.

4.º Los encargados de enseñar la Medicina tienen el deber de informar a sus discípulos que su más importante tarea será prevenir la enfermedad, corregir los errores higiénicos, destruir las preocupaciones; deberán preparar a los estudiantes para ese trabajo a fin de que lo amen, de que saquen de él provecho y honor, de que vivan felices y mueran dejando una reputación de saber y de bondad.

sentido de que, ya que está suprimido el Senado, se lleve a la práctica la elección por votos acumulados de una cuarta parte, como mínimo, del Parlamento, dando de este modo entrada a representaciones corporativas, con lo que las clases sanitarias podrán tener representantes directos parlamentarios.

Tercero. Estudio, redacción y publicación de un anteproyecto para organizar la Sanidad municipal y provincial, equiparando a sus titulares, en cuanto a derechos, autoridad e independencia, con los funcionarios del Estado.

Cuarto. Estudio, redacción y publicación de un anteproyecto sobre régimen de iguales.

Quinto. Organizar una intensa propaganda popular sanitaria, haciendo que las clases sanitarias tengan relación directa con el pueblo y sean asistidas por la opinión pública.

Del mismo modo Política Sanitaria establece una sección jurídica para la defensa de los intereses particulares de los asociados, cuya sección asesorará constantemente a cada uno de éstos sobre sus derechos. Cuantos sanitarios estén conformes con la finalidad de Política Sanitaria pueden dirigirse a sus oficinas (María de Molina, 38, teléfono 53.018), enviando la indicada conformidad de pertenecer a la misma.

A cuantas personas lo soliciten se les enviará gratuitamente el *Boletín* oficial de la Asociación.

Escuela Nacional de Sanidad.

La Junta rectora de la Escuela Nacional de Sanidad examinó en su última reunión el estado de Caja y las cuentas de los ingresos y gastos habidos en el año 1932; acordó la distribución del Presupuesto para

1933 y algunas modificaciones en la distribución de fondos.

El director dió cuenta de la labor realizada por este Centro docente durante el curso 1931-32 y se aprobó la propuesta que ha de hacerse a la superioridad sobre los profesores agregados que han de explicar materias especializadas en el curso actual. Se invitará este año a algunos profesores extranjeros, entre ellos a los señores Stampar, Greenwood, Cantacuzéne y Prausnitz.

Se designó un bibliotecario entre los profesores de la Escuela, y se aprobaron las normas para procurar a los alumnos la enseñanza de idiomas.

El Dr. Marañón, elegido académico por unanimidad.

En la reciente sesión celebrada por la Academia Española fué elegido académico, por unanimidad, el doctor Gregorio Marañón. Asistieron el Sr. Alcalá Zamora y los académicos señores Menéndez Pidal, director de la Academia; Alemany, Cano, León, Villaurrutia, Asín Palacios, Gutiérrez Gámero, Torres Quevedo, Alvarez Quintero (D. Serafín), Palacio Valdés, Casares, Linares Rivas, "Azorín", Alvarez Quintero (D. Joaquín), García de Diego, doctor Eijo Garay, Cotarelo y Valledor, Cabanillas, Gimeno, G. de Amezúa, Bolívar, Moneva y Puyol, Cotarelo (D. Emilio) y los correspondientes Sres. Ocanto (Argentina) y Guimaraes (Brasil).

Existió la impresión de que el doctor Marañón leerá próximamente su discurso de ingreso.

Felicitemos al querido amigo y admirado colega por esta nueva distinción de que es objeto.

YODEOSAL U/O externo
 COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER SALICILICO Y ALCANFOR Calma al instante
CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

Congresos, Cursos, Conferencias y otras reuniones científicas

V Congreso Nacional de Pediatría.

Se ha publicado el programa de este Congreso, que tendrá lugar en Granada, del 8 al 12 de abril, bajo la presidencia del doctor Suñer, y actuando de Secretario D. Rafael G. Duarte Salcedo.

Las ponencias oficiales son: "Crítica de los métodos de dosificación de la ración alimenticia del lactante", ponente D. Miguel Torelló.

"Orientaciones convenientes de la Puericultura en España", ponente D. Guillermo Arce Alonso.

"Patogenia y tratamiento de los estados de hipotrofia y atrepsia", ponente, don José González Giménez Meneses.

"Diagnóstico y tratamiento de la sífilis congénita", ponente, don Martín González Álvarez.

Revisión de los resultados obtenidos con el procedimiento de Albea en el tratamiento del "Mal de Pott en la infancia", ponente, D. Juan Garrido Lestache.

"Las orquitis y las pseudo orquitis en la infancia", ponente, D. Enrique Hernández López.

Curso de Práctica Obstétrica.

Organizado por la Agrupación escolar de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña dará este curso el doctor J. Muñoz y Arbat.

Para inscribirse, dirigir las peticiones al "Casal del Metzger", Vía Layetana, 31, 1.

Conferencias de puericultura por radio.

La Asociación de Médicos Puericultores ha organizado un cursillo de especialización por radio.

Ya han dado conferencias en Madrid, los doctores Gómez Palleta, Bravo Frías, García del Distrito y Marañón.

Quedan por dar las siguientes conferencias:

Enero: día 27, doctor Romeo Lozano; tema, "Importancia de las diarreas en la mortalidad del lactante".

Día 31, doctor Muñoz y Arbat; tema, "Es difícil conseguir que todas las madres crien a sus hijos".

Febrero: día 3, doctor Sáinz de los Terreros; tema, "Higiene física del niño".

Día 7, doctor Ortiz de Landáuzuri; tema, "La colocación en ambiente rural de niños procedentes de focos tuberculosos".

Día 10, doctor Angulo Pastor; tema, "Cómo debe educarse el niño de pecho".

Día 14, doctor Muñoz y Arbat; tema, "Profilaxis de las enfermedades infecciosas en el niño".

Día 17, doctor E. Jaso; tema, "Cocina infantil".

Día 21, doctor Pérez Pardo; tema, "Condiciones higiénicas de la leche".

Día 24, doctor Luchsinger; tema, "Higiene del embarazo".

Día 28, doctor J. Cárdenas; tema, "Importancia de los vómitos del lactante".

Marzo: día 3, doctor Gómez Palleta; tema, "Vacunación antituberculosa del recién nacido".

Día 7, doctor Rodríguez Pedreira; tema, "Misión de las Gotas de Leche".

Día 10, profesor Jiménez de Asúa; tema, "La mortalidad infantil ante el Derecho penal".

En el III Congreso italiano de Nipología, intervino brillantemente el Dr. Loste de Huesca.

Este Congreso, celebrado en Perusa en el año último, fué promovido por la Sociedad Italiana de Nipología, presidida y fundada por el profesor Cacace. En él intervinieron el Subsecretario de Educación Nacional en representación del Gobierno; el Comisario de la Obra Nacional de Protección a la Maternidad y a la Infancia; delegados de las más ilustres Sociedades científicas italianas y directores de Clínicas pediátricas, Inclusiones y otras instituciones de protección a la infancia. Se leyeron importantes ponencias, encomendadas a ilustres hombres de ciencia, sobre el lactante desde todos los puntos de vista.

En la sesión inaugural pronunciaron aplaudidos discursos el Gobernador de Perusa, la profesora Borrino, el Presidente de la Comisión organizadora, el profesor Allaria, presidente de la Sociedad Italiana de Nipología; el representante del Gobierno, que solicitó un aplauso para el profesor Cacace y encomió la importancia del Congreso, y el profesor Cacace, que expresó su agradecimiento a todos los colaboradores de este Congreso, dedicó un recuerdo a César Cattaneo, rememoró la histórica consagración de la Nipología en América en 1922 y expresó su confianza en el próximo triunfo definitivo de la idea nipológica. El discurso inaugural, verdaderamente espléndido, sobre las perspectivas en la asistencia de la primera infancia, fué pronunciado por el Co-

misario regio de la O. N. P. M. I. y fué vivamente aplaudido. Un vibrante saludo del profesor Martínez Vargas, de Barcelona, fué leído por el profesor Cacace entre grandes aplausos.

Fueron leídas y discutidas las siguientes ponencias: profesor Allaria: "El problema de la hospitalización de los lactantes"; profesor Bilancioni: "Sordera congénita"; profesor Baglioni: "El lactante en las artes plásticas"; profesor Pincherle: "La higiene del sistema locomotor en la primera infancia; iniciación y bases de la educación física del niño"; profesor Cezzolino: "La obesidad en el lactante"; profesor Frontali: "Avitaminosis en el lactante"; profesor Pende: "Endocrinología y Nipología"; profesor Colucci: "Bienestar y malestar psíquico del lactante"; profesor Simonini: "La Biología y la asistencia del recién nacido y del lactante en los escritores de la Edad Media"; profesor Rossi: "Modernos puntos de vista sobre la higiene de la leche"; doctor Mazzini: "El lactante en relación con los sonidos y el arte musical"; doctor Gesmundo: "La tutela del lactante en la reforma de los códigos".

Se presentaron numerosas e importantes comunicaciones, entre las que destacó la del doctor Loste sobre el Instituto Nipológico de Huesca (España), que fué vivamente aplaudida.

Fuó aprobado el siguiente orden del día: "El III Congreso Nacional de Nipología, oídas las declaraciones del Comisario regio de la O. N. P. M. I. en el discurso inaugural y las ponencias y comunicaciones de varios oradores, hace votos porque las propuestas del Comisario regio de la O. N. P. M. I., especialmente relativas a la investigación de la paternidad, puedan pronto ser llevadas a la práctica".

Se celebró una sesión científica en Sange mini; la de clausura se celebró en Castiglione del Lago.

El Congreso de Perusa fué una nueva y solemne consagración de la Nipología, fundada por Ernesto Cacace en 1905.

Estuvieron representados el Consejo Nacional de Investigaciones; la Cruz Roja italiana; la Dirección general de Sanidad pública; el Sindicato Nacional Fascista de Médicos; las Sociedades italianas de Pediatría, de Otorrinolaringología y de Psiquiatría, de Sexuología y Eugenesia, de Neurología, de Radiología Médica y de Dermosifilografía; la Real Academia de Medicina de Roma, y las Asociaciones italianas de Climatología e Higiene.

Se adhirieron: la Real Academia de Italia, las Reales Sociedades italianas de Higiene y Obstetricia, la Sección de Higiene de la Sociedad de las Naciones, el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, la Academia de Medicina de Barcelona, la Sociedad Argentina de Pediatría, la Junta de Protección a la Infancia de Zaragoza, el Instituto Nipológico de Barbasro, el Alto Comisario de la provincia de Nápoles, el Prefecto de la provincia de Bolzano, los Directores de las Clínicas Pediátricas, muchos Delegados de las Federaciones provinciales de la O. N. P. M. I. y los profesores y doctores Comby, Debré, Delfino, Escardó, Eyzaguirre, Garrahan, Gómez Aguado, Lereboullet, Loste, Marfan, Martínez Vargas, Morquío, Mouriquand, Nobecourt, Oliveira, Paz Soldán, Péhu, Pelfort, Ronmer, Sáinz de los Terreros, Tailless, Woringer, etc.

El "Journal dos Clinicos", de Río Janeiro, fué representado por la Delegada señora Dobici.

El fallo del concurso de premios de la Sociedad Española de Higiene.

La Sociedad Española de Higiene ha emitido en el concurso de premios del año actual el siguiente fallo:

Premio del Ministerio de la Gobernación ("Factores económicos y sociales que influyen a la salud y a la enfermedad"), premio, "Richard Cabott", autor, D. Joaquín Espinosa Ferrándiz, Madrid. Accésit, "En realidad la salud no es otra cosa que armonía", doctor Mariano Bellogin García, Valencia. Mención, "Morbos acutus qui deum habent...", D. Enrique Montañés del Olmo, Almazán (Soria). Idem, "Juan Noel Halle 1794", don Vicente Arroba Juzgado, Toledo.

Primer premio Roel ("Modernos sistemas de depuración de aguas residuales. Normas de aplicación en España"). Premio, desierto, acordándose su división en dos de 250 pesetas de los accésits "Salus pópuli, suprema lex", autor, doctor Aniceto Bercial González, Zaragoza, y "Sustine et abstine", don José Vega Villalonga, León. Mención honorífica, "Sanidad"; autores, D. Manuel Gallego y D. Manuel Capera, de Gijón y Barcelona, respectivamente.

Segundo premio Roel ("Preventorios, dispensarios y sanatorios antituberculosos. Modificaciones ventajosas susceptibles de adoptarse para que llenen mejor sus humanitarios fines"). Premio, "Labor prima virtus", autor, D. José Codina Suque, Madrid. Accésit, "Sir Robert Philips", autor, D. Joaquín Espinosa Ferrándiz, Madrid.

Insistiendo

Conformes: hay que suprimir Universidades, entre otras razones, porque España carece de profesorado idóneo para sostener con honor y eficacia los claustros universitarios

En nuestro número anterior publicamos la parte íntegra de un discurso del Ministro de Instrucción señor de los Ríos en el que se ocupaba del problema de la enseñanza universitaria.

Hoy, siguiendo nuestra campaña contra la crisis médica, insistimos: hay que suprimir Universidades, pero no una ni dos, sino varias, y no para hacer economías, sino para que las que funcionen lo hagan con esplendidez y con arreglo a todas las exigencias de la pedagogía moderna.

Venga la reforma del Bachillerato y la de las carreras universitarias y la adaptación del profesorado y la supresión de Universidades; estos son los primeros pasos para una selección y capacitación de los futuros profesionales.

Recientemente ha vuelto a hablar don Fernando de los Ríos — con quien, repetimos, no tenemos ninguna afinidad — diciendo que suprimirá Universidades y hará una selección del profesorado.

Lo primero nos parece admirable, y respecto de lo segundo consideramos un punto delicado, ya que tememos que se cometan arbitrariedades en la selección, entremezclándola con la pasión política.

Porque conocemos a hombres políticamente reaccionarios que son grandes maestros, y hombres izquierdistas de nuevo cuño, arriistas, tráfugas, que no podrían enseñar otra cosa que el arte de "cambiar de chaqueta".

En los actuales claustros hay mucho malo y mucho bueno. Ahora bien, coincidiendo con Sánchez Román, catedrático, al decir que España carece de profesorado idóneo suficiente para sostener con honor y eficacia todos los claustros universitarios, aserto con el que se mostró conforme el Ministro de Justicia...

Y estos maestros son los que lanzan desenfrenadamente cada año miles y miles de profesionales condenados a morir de hambre.

Venga en buena hora y pronto esa poda académica y universitaria, pero concienzuda y meditada, y sobre todo sin que se vea ni remotamente el más ligero partidismo político.

¡Hasta cuándo!

La reproducción de los trabajos de "Clínica y Laboratorio" y "La Opinión Médica"

Hace mucho tiempo, mucho, que observamos con asombro, cómo se reproducen muchos trabajos que *Clínica y Laboratorio* y *LA OPINIÓN MÉDICA* publican, sin que los colegas que así nos honran se acuerden de poner al pie o a la cabeza de aquellos trabajos el título del periódico de donde los transcriben.

De este modo, silenciando el punto de origen, parecen ser colaboraciones originales del periódico y así se visten con plumas ajenas de un modo fácil y económico.

Aun dejando a un lado la Ley, que claramente señala la conducta a seguir en tales casos, el más elemental deber de *compañerismo* y de *deontología* profesional, reclama la indicación del lugar de procedencia.

Pero por lo que vemos es más interesante que trabajen los demás y lucrarse tranquilamente más tarde, de aquella labor lograda con el esfuerzo o el dinero de los otros.

Años y años llevamos clamando por la dignificación de la Prensa Médica Española, pero nuestra voz se pierde en el vacío. Esperábamos que la Asociación de la Prensa Médica Española pusiese coto a estos y otros desmanes periodísticos, pero también aquí fallaron nuestros vaticinios, pues si sabemos que existe es porque pagamos unas pesetas para su sostenimiento; pero nada más.

Y ésta es una de las causas por las que se sostiene tan enorme número de publicaciones médicas; y ésta es a la vez una de las causas que favorecen más su crítica situación y que impiden su desenvolvimiento.

¡Hasta cuándo va a durar este triste estado de cosas! ¡Cuándo vamos a comprender que el prestigio de todos estriba en el mutuo respeto y en la estimación de nuestros propios valores! ¡Cuándo vamos a volver los ojos a lo que debe ser siempre norma de la clase médica! ¡La moral!

Diversas

La distinguida dama doña Luisa Liria, esposa de nuestro entrañable director, el doctor don Ricardo Horno Alcorta, sufrió una indisposición alarmante que por fortuna se resolvió rápidamente.

Vivamente lo celebramos.

Ha sido nombrado representante nacional de la "International Society of Medical Hydrology", de Londres, a propuesta de los doctores Schmidt, de Checoslovaquia, y Mougeot, de Francia, nuestro redactor y colaborador Dr. D. Francisco Seral Casas. Enhorabuena.

Falleció en Torrevellilla (Teruel), a los sesenta y siete años de edad, el médico titular D. Manuel Rodrigo González.

Enviamos el pésame a la familia.

Hemos recibido el interesante libro "El ama de casa en el campo. El consejero de la mujer en la granja", por Mme. Millet-Robinet. Revisado y ampliado por Mme. Babet-Charton. Versión de la 21.ª edición francesa por R. F. Villa de Rey. Un volumen de 928 páginas de 23x15 cms., con 260 grabados. Barcelona, 1932. Gustavo Gili, editor, calle de Enrique Granados, 45. En rústica, pesetas 26; en tela, pesetas 30.

Recomendamos su lectura.

Con toda felicidad dió a luz una hermosa

niña la distinguida y bella esposa del doctor Beltrán Ciércoles, nacida Conchita Gallart. Damos nuestra cordial enhorabuena a las familias de Beltrán y Gallart.

También ha dado a luz un hermoso niño la bella esposa del capitán médico de Pontoneros don Francisco Oliván.

Enhorabuena.

Han aparecido la revista "Sanitarium", órgano de las enfermeras del Hospital de Santiago, y "Sanitat Catalana", editada por la Asociación Catalana y de Asistencia pública.

Finalmente, el "Boletín del Colegio de Médicos de Madrid" reaparece, anunciando que no admitirá más publicidad que la estrictamente necesaria para cubrir los gastos de su sostenimiento. El primer número contiene un saludo del doctor Piga, un artículo del doctor Fernán Pérez sobre el Seguro de enfermedad, primero de una serie muy prometedora de enseñanzas, a juzgar por la muestra; la Memoria de Tesorería; el proyecto de reglamentación de la iguala, que concen ya nuestros lectores; un resumen de la labor de las agrupaciones profesionales; el texto de la ley francesa de creación de la Orden de Médicos, y varias noticias, bien escogidas, de interés para los colegiados de Madrid. El "Boletín" está perfectamente ajustado; se ve que lo ha hecho un periodista.

Desearnos a los tres nuevos colegas muy próspera y larga vida.

CLÍNICA Y LABORATORIO

(Sumario del número 121, Enero de 1933)

FIGURAS MEDICAS: Prof. H. Rouvière, París.

SECCION DOCTRINAL: "El pasado y el presente de la opoterapia suprarenal", por el Dr. Salvador Albasanz Echevarría, Madrid. — "Contribución al estudio de los abscesos peri-amigdalinos", por el doctor José Duerto Serón, Zaragoza.

SECCION PRACTICA: "Nueva técnica para preparar células artificiales y figuras mitóticas, por el Dr. A. L. Herera, México. — "Aplicaciones hidroterápicas termominerales", por el Dr. Francisco Seral Casas, Zaragoza.

SECCION BIBLIOGRAFICA: "Libros recibidos", por los Dres. Echeverría y Horno y Liria.

SECCION ANALITICA: "Cirugía general, por el Dr. Baeza. — "Vías digestivas", por el Dr. Echeverría. — "Obstetricia y Ginecología", por M. Vicente y R. Horno y Liria. — "Pediatría", por R. Rie-

ra. — "Oto-rino-laringología", por el doctor J. Duerto. — "Dermatología y Sifilografía", por el Dr. De Gregorio. — "Rayos X y Radium", por el Dr. Galiay. — "Higiene y Sanidad", por M. Fernández Aldama. — "Hidrología y Climatología", por el Dr. Seral.

SECCION VARIA: "La enseñanza de la tuberculosis", por el Dr. Leopoldo Bard, Buenos Aires.

FUERA DE TEXTO: El número 62 de LA OPINIÓN MÉDICA, órgano informativo de *Clínica y Laboratorio*. — Un encarte sobre "Gleflina" y "Lasa", de los Laboratorios Andrómaco. — Un encarte sobre "Histógeno", de los Laboratorios Llopis. — Un encarte sobre "Reguláido", de los Laboratorios I. E. T. — Un encarte sobre el "Tratado de Clínica Moderna", de Klemperer, de la Editorial M. Marín.

Dr. J. DUERTO
GARGANTA-NARIZ-OÍDO
COSO, 95, PRAL. ZARAGOZA

Abronsmático

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR

FÓRMULA:

Inyectables blancos.....	Adrenalina básica extractiva	8 diezmilgrs.
	Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis.....	75 miligramos.
	Agua bidestilada, c. s. para	1 c. c.
Inyectables topacio	Guayacol.....	5 centigramos.
	Alcanfor	5 id.
	Iodo	5 id.
	Aceite, c. s. para	1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 8 TOPACIOS

Muestras y Literatura Apartado 293 ZARAGOZA

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Clínica Operatoria del Dr. HORNO

Ginecólogo

Densiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción. Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza. Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 5 septpldo. Teléfono 3619 ZARAGOZA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1876

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.

Los beneficios que obtiene, aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

Libretas en circulación en 31 de Diciembre de 1931: 41.033

Capital de los imponentes en 31 de Diciembre de 1931: 47.134.596'82 pesetas

Intereses abonados a los imponentes en 1931: 1.245.943'56 pesetas

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Oficinas: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

Productos CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO

(En papeles), poderoso desinfectante. Antipérido. Antilicorético. Desongestificante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO

Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOLO CORVO

De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel (Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Lóndes y Bruselas)

De venta en Farmacias y Droguerías Nacionales y Extranjeras

OBRAS CORVO

Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermia-coagulación (Esta última está a la venta)

La Novela de un Médico

Para muestras y literatura, dirigirse a

Laboratorio CORVO

Menacho, 11 BADAJOZ

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

Ante la implantación del Seguro Social de Enfermedad

Es antieconómico, antihigiénico e inmoral. Los médicos catalanes han sido consultados por medio de un cuestionario. Por fin han hablado un poco los "apóstoles" de la clase. Y por cierto, deslizándose una pequeña insidia.

Seguimos nuestra campaña.

Seguimos nuestra campaña, para despertar la conciencia colectiva de la clase en lo que concierne a la próxima implantación del Seguro obligatorio de Enfermedad.

Y la seguimos orgullosos y satisfechos, porque vamos consiguiendo nuestros propósitos.

Véase, si no, cómo la Prensa profesional ha sacudido su marasmo, y dedica largas columnas a este asunto trascendental.

Casi todas, exponiendo los resultados del Seguro en los treinta y tanto países en que está implantado. Ya es algo.

El peligro ha sido vislumbrado. Y la clase médica se apresta a defenderse, teniendo en cuenta el resultado ruinoso que el Seguro ha tenido para los compañeros de otros países.

En este número vamos a limitarnos a recoger lo más saliente de lo que hemos visto publicado durante el mes en curso.

Los médicos catalanes nos dan ejemplo.

Como en tantas ocasiones, los compañeros catalanes nos han dado un ejemplo.

La Ponencia de Seguros locales del Sindicato Médico de Cataluña se ha dirigido a todos los compañeros, para que contesten con rapidez a un cuestionario que se les envía.

El procedimiento no puede ser más democrático: se cuenta con todos los médicos españoles; es decir, se elimina el sistema de camarillas que padece la clase.

Tenemos a la vista la mencionada circular.

El preámbulo que acompaña al referido cuestionario es un llamamiento sereno a todos los compañeros catalanes.

En él se dice, concretamente, que el Seguro obligatorio del obrero y su familia ha defraudado a éstos, no ha compensado los gastos de los patronos, no ha rendido ventajas positivas a los Estados donde ha sido implantado, y ha rebajado la condición de los médicos.

Por eso hay que procurar que en España sea implantado con el mínimo de inconvenientes.

A ello tiende el cuestionario que han recibido todos los médicos catalanes y que, por su interés, reproducimos a continuación:

1. a) ¿Partiendo del principio que el derecho vigente asigna la legislación social de enfermedad al Estado Central, y su ejecución a la región autónoma, ha de ser forzosamente la Generalidad la ejecutora directa de este Seguro?...

b) O bien ha de reconocérsele la facultad de designar el organismo u organismos del Seguro social de enfermedad?...

c) O bien se le ha de imponer el mismo organismo asegurador que tiene a su cargo el Seguro de vejez y de maternidad?...

2. a) ¿Han de formar parte del Seguro de enfermedad las sociedades de socorros mutuos?...

b) ¿Y las empresas mercantiles?...

c) ¿Y los establecimientos de beneficencia y similares?...

d) ¿Y la Beneficencia municipal?...

e) ¿Y la Beneficencia privada?...

3. a) Teniendo en cuenta que el Seguro de enfermedad no puede ser voluntario, ¿hasta qué salario anual máximo del obrero ha de ser obligatorio?...

4. a) ¿Ha de ser obligatorio para el obrero estar asegurado en determinado organismo impuesto por el Poder público?...

b) O bien el que designe el patrono?...

c) O bien podrá escoger libremente el obrero, de entre los que reúnan determinadas condiciones?...

5. a) ¿El enfermo sólo podrá ser asistido por determinados médicos?...

b) El enfermo podrá elegir libremente médico, sin más limitaciones que la de aceptar éste la asistencia?...

6. a) ¿El médico ha de tratar directamente, individualmente, con el organismo del Seguro?...

b) O bien ha de tratar con el organismo

del Seguro, interviniendo efectiva y constantemente el Sindicato?...

7. a) ¿Prefiere usted que siempre que sea posible, se paguen los honorarios por los servicios prestados?...

b) O prefiere que se paguen en forma de sueldo?...

8. a) ¿La tarifa de los honorarios debe ser la misma que para los servicios prestados a los no asegurados?...

b) O bien ha de ser la misma de la Ponencia de Entidades aseguradoras de la salud del Sindicato de Cataluña?...

c) O bien ha de ser la misma del grado mixto (en tramitación)?...

d) O bien ha de hacerla el Sindicato, de acuerdo con el organismo asegurador?...

9. a) ¿Es partidario usted del sistema económico de seguro consistente en distribuir la prima o cuota fija a pagar, en determinadas proporciones, entre el obrero, el patrono y el Estado?...

b) Caso de aceptar el sistema anterior, opina usted que las primas deberán revisarse periódicamente?...

c) O bien, puesto que el Seguro va camino de comprender jornal y asistencia médica ultracompleta de obrero y familia, considera mejor que el patrono asegure concretamente el salario, la asistencia nosocomial del obrero y la asistencia ambulatoria del mismo?...

d) Y que el obrero asegure concretamente su propia asistencia domiciliar y la asistencia de todos órdenes de la familia?...

e) Y que el Estado mitigue como crea conveniente la carga del obrero, renuncie a toda suerte de gabelas y subvenga a la coordinación y controlación del mecanismo del Seguro?...

10. a) ¿Puede obligarse al asegurado enfermo, con las debidas garantías, a someterse a determinados tratamientos, especialmente con miras a evitar la invalidez?...

b) Y a ser internado en determinados establecimientos, sobre todo para descubrir simulaciones y fraudes?...

11. a) ¿Es conveniente que el médico se limite a ser mano de obra del Seguro?...

b) O bien que extienda su acción a todos los mecanismos y modalidades del Seguro?...

12. a) ¿El Seguro de enfermedad debe considerarse no más que como una cuestión económica entre patrono y obrero, entre capital y trabajo?...

b) O bien como una cuestión de interés general empalmada con el problema de Sanidad pública?...

c) Y el problema de beneficencia pública?...

d) Y con el problema de organización racional humanizada, de la producción?...

13. a) ¿Los organismos y mecanismos de asistencia al enfermo del Seguro de enfermedad han de tener solamente carácter terapéutico?...

b) O bien han de orientarse, además, hacia el examen sanitario periódico del asegurado, esto es, hacia la medicina preventiva?...

14. ¿Conviene evitar que el Seguro constituya un monopolio, como hay precedentes?...

15. ¿Conviene tomar medidas para evitar que el Seguro, aprovechándose de determinadas circunstancias, pueda encontrar mano de obra médica a bajo precio?...

16. ¿Desea usted intervenir activamente en los trabajos de la Comisión?...

17. Enmiendas, adiciones o supresiones a las cuestiones anteriores y aportación de datos y sugerencias sobre las cuestiones planteadas.

Y ahora nos preguntamos nosotros: ¿Por qué el Consejo de Colegios no ha hecho una cosa semejante con todos los Colegios de España? ¿O por qué aquí no son consultados todos los médicos españoles? ¿O es que no hay más opinión que la del "grupo" de señores que dicen representar a la clase?

Nuestra pregunta no tiene contestación.

Lo que dice el Consejo de Colegios

Sin embargo, algo hemos conseguido: el Presidente del Consejo de Colegios — para el que tenemos los máximos respetos — ha dirigido una nota a los Colegios provinciales, en la cual, refiriéndose al Seguro de enfermedad, dice lo siguiente:

"El Consejo de Colegios, con motivo de la asamblea de La Coruña explicó, pública y privadamente, cuánto conocía y cuanto continuaba estudiando para estar sólidamente preparado cuando llegara la hora de discutir en el Instituto Nacional de Previsión esta compleja cuestión del Seguro de enfermedad.

Todo cuanto en Coruña se aportó sobre el Seguro por los diferentes Colegios, se acordó fuese estimado como nuevos elementos de información para el Consejo, no queriendo llegar a conclusiones definitivas sobre la materia, porque ello no era político en los momentos presentes.

Lo conocido por el Consejo en el Extranjero es malo. Pero el Instituto Nacional de Previsión (encargado por el Ministro de Trabajo de redactar la ley) afirma que quiere hacer una cosa española, no una traducción de lo extranjero, y que lo que aquí se haga no será lesivo para la clase médica, sino con la constante intervención y conformidad de ella.

Como prueba de ello, se ha constituido la Ponencia del Instituto, de la cual forman parte los siguientes miembros del Consejo de Colegios: doctores Piga, Cortés Pastor, García Tornel, Crespo Alvarez, Durán, Pardo y Pérez Mateos.

Tienen, pues, los Colegios Médicos, la garantía de estar ampliamente representados y la seguridad de que el estudio se hará lentamente y con propósitos de justicia.

En dos periódicos profesionales poco afectos a la obra de los Colegios, se hacen repetidas alusiones a los Consejeros que han hecho estudios sobre esta cuestión. Desearían dichos periódicos que se publicaran artículos, conferencias y se informara bien a todos sobre la materia.

El Consejo calla, porque esto no sería, ahora, práctico.

Si tal se hiciera, y se hablara mal del Seguro, alcanzarían a nuestra organización hostilidades de elementos políticos poderosos. Nos inutilizarían, tal vez, para la lucha, porque son fundamentalmente enemigos de nuestros Colegios. Siempre se nos argumentaría que lo que aquí se va a hacer es otra cosa distinta de lo que se ve en el extranjero.

El Consejo prefiere, pues, estudiar y esperar a conocer lo que aquí se proyecta hacer. Cuando ya exista, por lo menos, el Proyecto en el Instituto, lo estudiaremos, y entonces, sólo entonces, correremos toda España, si preciso fuera, para informar bien a nuestros compañeros, y para prepararles para la campaña difícil a realizar. No para oponernos a ningún progreso social. Pero sí a que este progreso se haga con carne de médico.

Hoy por hoy tenemos confianza en que el Instituto Nacional de Previsión, en donde hay hombres de gran competencia y alta ponderación, ha de preparar un Proyecto que, aprendiendo de la experiencia de otras naciones, no tenga los grandes defectos que en otras partes lo hacen lesivo y depresivo para los intereses y para el prestigio de la colectividad médica.

Hemos pedido al Instituto de Previsión que mande a los Colegios un tomito, con un resumen muy bien hecho, de la legislación extranjera sobre la materia.

Prometemos seguir teniendo a ustedes al corriente de cuanto sepamos sobre esta grave cuestión.

Véase, pues, cómo hemos conseguido algo con nuestra campaña: se ha quebrantado la conspiración del silencio a que aludía "La Voz Médica".

Nadie pedía que se rebasaran los límites de prudencia que el asunto aconseja, sino un poquito de consideración a la clase, que me-

rece estar informada de un problema que le afecta hondamente.

El Consejo, pues, no ha hecho sino cumplir con un elemental deber de compañerismo.

Ahora bien; en la nota, modelo de ecuanimidad, se desliza un párrafo insidioso, que hemos de rechazar con nuestra protesta:

"En dos periódicos profesionales, se dice, poco afectos a la obra de los Colegios, se hacen repetidas alusiones a los Consejeros que han hecho estudios sobre esta cuestión. Desearían dichos periódicos que se publicaran artículos, conferencias y se informara a todos sobre la materia..."

¿Es que hay en ello algo perjudicial? ¿Es que dichos periódicos no cumplen con el deber que está confiado a la prensa médica?

¿Por qué mezclar, pues, ese juicio sobre la mayor o menor desafección a la obra de los Colegios?

¿Es esto discreto en una nota oficial de nuestro primer organismo corporativo?

Indudablemente, al Consejero-redactor de esa nota se le ha ido un poco la pluma, y ojalá que fuera esto sólo, ya que sería más lamentable si la moviese la pasión.

Pero hay más. LA OPINIÓN MÉDICA se ha distinguido en esta campaña referente al Seguro de enfermedad. Y aun cuando tenemos la conciencia tranquila, por la honradez de nuestras campañas, llegamos a pensar: ¿seremos nosotros uno de esos periódicos a los que el Consejo califica, "ligeramente", de poco afectos a la obra de los Colegios?

No porque lo seamos, sino porque LA OPINIÓN MÉDICA ha pedido con más insistencia que nadie, que fuera ilustrada la clase en el problema del Seguro de enfermedad.

Ese párrafo nos ha inquietado y nos ha indignado un poco, pues entendemos que han debido señalarse los periódicos por sus nombres, para que éstos se defendieran noblemente, pero, en modo alguno, lanzar un concepto abstracto para manchar un poquito al resto de la Prensa que cumple con su deber.

Para cerciorarnos de si LA OPINIÓN MÉDICA era uno de los periódicos aludidos, estuvimos por ponernos en contacto con el Consejero doctor Iñigo. Pero no lo hicimos, porque recordamos que la única vez que LA OPINIÓN MÉDICA se ha puesto frente al Colegio de Médicos de Zaragoza fué cuando el doctor Iñigo lo presidía.

Y aquella campaña, zanjada cordialmente, no creemos que haya podido servir para lanzar contra nosotros ese "anatema" del Consejo.

Sería impolítico porque, nosotros, que hemos olvidado ya, resucitaríamos con la virulencia a la que nos obliga la legítima defensa, aquella campaña.

Nadie tiene derecho a molestar a un periódico en el que se escribe honradamente, aun cuando sus campañas molesten en ocasiones.

Sobraba, pues, ese parrufito de la nota del Consejo de Colegios si no se nombraba concretamente a los periódicos aludidos.

LA OPINIÓN MÉDICA desearía una aclaración, por el buen nombre de la prensa médica.

¿La merecerá del Consejo de Colegios? Entretanto, continuaremos la campaña con el mismo ahínco con que la comenzamos.

Lo que dice don Severino Aznar.

El presidente del Colegio de Zamora, don Dacio Crespo, estuvo días pasados en el Instituto Nacional de Previsión a enterarse —suponemos que acompañado de los demás consejeros de la Federación de Colegios— del estado en que se encuentra el proyecto de implantación del Seguro de enfermedad.

Don Severino Aznar les dijo que el Seguro español tendrá una orientación distinta de todos los Seguros sociales hasta hoy conocidos y se orientará en sentido preferentemente sanitario.

Según él, en España no pueden seguirse las normas del Seguro francés, porque ello

supondría la ruina económica de la nación española.

El doctor Crespo se propone ampliar esta información en una conferencia que dará en un Colegio médico castellano.

Lo que piensa el partido republicano Conservador.

Concretamente, en el periódico "Nueva Política", órgano del partido republicano conservador, se demuestra, en un documentado artículo, que el Seguro social de enfermedad es antieconómico, antihigiénico e inmoral.

Unos artículos bien orientados con unas conclusiones aceptables.

Con detenimiento hemos leído los artículos que don Bernardo Miranda, médico de Cistierna, ha escrito en "La Voz Médica". De ellos se desprenden unas conclusiones meditadas y aceptables.

Véase cómo piensa el ilustrado compañero en el resumen de la campaña:

"La implantación del Seguro de enfermedad en España es necesaria si queremos elevar nuestro nivel sanitario.

Libre elección de médico por el asegurado.

Participación del asegurado en los gastos médico-farmacéuticos, sobre la base de un porcentaje nunca inferior al 15 o 20 por 100.

Respeto del secreto profesional.

Control exclusivamente técnico. Este control no debe ser ejercido por médicos al servicio de las Cajas, sino por las organizaciones médicas (Colegios, Sindicatos).

El asegurado abonará directamente al médico sus honorarios; en ningún caso se efectuará por intermedio de las Cajas. El pago se hará en especie, nunca por intermedio de bonos.

Las Cajas de Seguros harán con el Consejo Superior de Colegios Médicos un contrato sobre prestación de servicios médicos a los asegurados, estipulando tarifas máximas y mínimas. A base de dichas tarifas se harán los contratos de las Cajas provinciales con el Colegio Médico correspondiente.

Intervención médica en la administración de las Cajas, por intermedio de un representante nombrado por el Colegio.

Organizar la administración de las Cajas de tal manera, que bajo ningún concepto lleguen a ejercer una tiranía sobre el Cuerpo médico, como sucede en Alemania. Es decir, pedimos una autonomía para el ejercicio de nuestra función técnica.

Que tome parte en la redacción del proyecto sobre Seguros sociales una comisión de médicos nombrada por los Colegios.

Estos son los puntos de vista principales que bajo el aspecto médico y como garantía de la libertad de nuestro ejercicio profesional, consideramos necesario incluir en el Proyecto de ley sobre Seguros sociales."

Resumen.

Por hoy basta con lo antedicho, para sostener el fuego sagrado ante el común peligro que nos amenaza.

Medita el Consejo de Colegios si, con toda la prudencia que se quiera, conviene realizar una consulta a la clase, como han hecho los compañeros catalanes.

¿O es que cree que no saldrán iniciativas que pudieran ser útiles a los Consejeros?

Nosotros opinamos afirmativamente.

Además llevaría al espíritu de la clase un impulso de confianza y una sensación de que para un asunto tan grave se cuenta con la opinión de todos los médicos españoles.

Y tendrá, además, un sabor democrático y plebiscitario que robustecerá la autoridad, que nadie discute, de nuestro Consejo de Colegios.

Vida Médica Local

Los médicos orgullosos, vanidosos, ignorantes, perezosos, hipócritas o ineducados son ejemplos del "mal gusto en Medicina"

Homenaje de la Diputación al Dr. Gómez Salvo.

Se celebró en el salón de actos de la Diputación de Zaragoza el acto homenaje al doctor Gómez Salvo de hacerle entrega del pergamino con el nombramiento de decano honorario.

El presidente, don Luis Orensanz, hizo un elogio caluroso del doctor Gómez Salvo, entregándole el pergamino. El doctor Luis Pérez Serrano, por el Cuerpo de la Beneficencia provincial, dijo que la gestión del homenajeado había conseguido modificar el coeficiente de mortalidad infantil en el servicio encomendado a su dirección.

El doctor Gómez Salvo hizo resaltar en su discurso de gracias que la Diputación no había escatimado nunca su concurso para el buen funcionamiento de sus servicios.

Terminó su discurso recordando una frase de un hombre viejo del campo, al que conoció durante su estancia como médico titular en un pueblecito aragonés. Decía aquel anciano: "La suerte de los hombres depende de la mujer que los trae al mundo, de la mujer con quien se casa y del amo a quien se sirve".

Yo — dijo el doctor Gómez Salvo — tuve suerte en las dos primeras partes y tuve suerte también al servir a esta gran señora, que es la Diputación de Zaragoza.

La sesión inaugural de la Academia de Medicina.

Ya en la calle nuestro número anterior, fué inaugurado brillantemente el curso de la Academia de Medicina, con una extraordinaria concurrencia de público.

El secretario perpetuo, doctor Palomar, recogió en su memoria todas las actuaciones científicas de la Corporación. Anunció el premio Gari para el año actual, que consiste en un premio de 1.000 pesetas para el autor del mejor trabajo sobre "Principales bases de higiene rural de interés para Aragón", y un premio de 500 pesetas ofrecido por el doctor Gómez Salvo al mejor trabajo que trate de

dad; olvidando que en Medicina no cabe el orgullo, porque los hechos se encargan siempre de poner en evidencia la inferioridad del hombre; el vanidoso, que no sabe hablar más que de su ciencia y de sus éxitos, en los que cree con morbosa delectación; el ignorante, que en la cabecera del enfermo o en la tertulia, pone cátedra para disimular su ignorancia; el perezoso, fracasado por su propia voluntad, amargado por su propia culpa; el hipócrita, que, aparentando amistad, respeto y hasta servilismo, no desaprovecha ocasión para cebarse en los compañeros; el ineducado, que hace gala de su conversación procaz y soez, de sus burlas, ironías y sarcasmos...

Todos estos casos los presentó el doctor Horno como ejemplos de mal gusto, que contribuyen en parte al fracaso del médico y a su desprestigio profesional.

Terminó con los siguientes párrafos: "Indudablemente están hoy en crisis todos los valores morales y económicos, pero por esto mismo creemos que es cuando más debe esforzarse el médico en recuperar todas las cualidades del buen gusto.

"Y el buen gusto reclama que el médico sea competente, pero sin soberbia ni vanidad; que sea veraz, sin hipocresía; que sea laborioso y constante en su labor; que sea desprendido, sin egoísmo alguno; que sea educado y cortés, pero sin bajezas; que sea hermano de sus compañeros, poniendo su honor en su propia honra; que sea, en una palabra, humilde y cristiano.

"Porque sólo esta virtud de la humildad cristiana, será la que ha de hacerle conocer su propio valer y sus defectos, será la que le impedirá exagerar su mérito despreciando a los compañeros; será la que le permita aprovechar con fruto los consejos y los ejemplos de los demás; será la que le hará sentir amor y piedad por sus enfermos; será, en fin, la que le obligará a seguir constantemente el camino de la verdad, que es la que debe siempre guiar nuestra conducta".

El doctor Horno, que fué ovacionadísimo al terminar su discurso, recibió también infindad de felicitaciones.

Conferencia del profesor del Río-Hortega.

El director del Instituto del Cáncer de Madrid, doctor del Río-Hortega, ha dado una meritisima conferencia en la Facultad de Medicina de Zaragoza acerca del tema "Gliomas y paragliomas".

La Sociedad Aragonesa de Higiene.

En los locales de la Academia de Medicina, y bajo la presidencia del doctor Gómez Salvo, reunióse la junta general de la naciente Sociedad provincial de Higiene.

Tras los preliminares reglamentarios se expuso a la junta general la propuesta de organización de secciones que constituya el último jalón del período constitutivo.

Fueron aprobadas por unanimidad y, por tanto, quedaron constituidas estas secciones en la forma siguiente:

Higiene general y especial de la alimentación. — Presidente, don Antonio de Gregorio Rocasolano; vicepresidente, don Eloy Chólez; secretario, don Lorenzo Lambán; vicesecretario, don Aniceto Lagúa.

Higiene urbana y rural. — Presidente, don Angel Abós; vicepresidente, don Francisco Oller; secretario, don Miguel Angel Navarro; vicesecretario, don Manuel Torner.

Puericultura e Higiene escolar. — Presidente, don Orenco Pacareo; vicepresidente, don José Carlos Herrera; secretario, don Manuel Fernández Aldama; vicesecretario, don Manuel Barberán.

Higiene del trabajo y legislación social. — Presidente, don Aristides Ocabó; vicepresidente, don Félix de los Ríos; secretario, don Pedro G. Lafuente; vicesecretario, D. Eduardo López.

Epidemiología y climatología. — Presidente, don Ricardo Horno Alcorta; vicepresidente, don Melchor Camón; secretario, don Gregorio Ginés; vicesecretario, don Ramón Celma.

Epizootias, demografía y estadística. — Presidente, don Eduardo Respaldiza; vicepresidente, don Balbino López; secretario, don Pablo Lachos; vicesecretario, don Martín Montañés.

Acordóse comunicar a las secciones los socios adheridos o distribuidos a cada una de ellas, a fin de que, en la fecha más breve posible, puedan reunirse y comenzar una labor que, con entusiasmo y constancia, habrá de dar grandes frutos para la ciudad y la provincia.

Tras un breve cambio de impresiones levantóse la sesión y quedó ya totalmente organizada la Sociedad de Higiene de Zaragoza.

El Manicomio sigue abarrotado.

El Director del Manicomio ha publicado una nota en la que recuerda que por disposición del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia, el Manicomio, que contiene un

El doctor Sampietro

Ha muerto un buen amigo y un notable escritor profesional

Cerrada nuestra edición anterior, falleció el doctor Sampietro, académico y brillante escritor profesional.

Se licenció en Zaragoza en 1883 con las mejores calificaciones; tuvo una meritisima actuación en la epidemia colérica; obtuvo una plaza de Sanidad de la Armada en 1887; después fué profesor agregado de Obstetricia y en 1920 fué nombrado subdelegado de Medicina del distrito del Pilar.

Actualmente vivía algo alejado de las luchas profesionales, dedicando gran entusiasmo a colaborar en las revistas profesionales, entre ellas *La Gaceta Médica Española*, en cuyas páginas escribió, entre otros artículos, interesantes biografías de médicos aragoneses.

Era un entusiasta de la labor cultural de la Academia de Medicina, en la que pronun-



ció brillantísimos discursos, siendo de señalar la fe religiosa de que hacía gala a lo largo de sus páginas.

Entre sus libros recordamos *Higiene y patología del submarino* y *Elevada misión de la higiene religiosa*.

Por cierto que *Gaceta Médica Española* nos confía la iniciativa de organizar un homenaje a la memoria del gran amigo muerto. Es una prueba de confianza que agradecemos al querido colega madrileño.

Y teniendo en cuenta que el doctor Sampietro, tenía verdadera devoción por la obra científica de la Academia de Medicina de Zaragoza, nuestro director el doctor Horno, haciéndose eco de ese ruego, propondrá la celebración de una sesión necrológica dedicada a enaltecer la memoria del que en vida se dedicó a destacar el prestigio de muchos médicos aragoneses.

Y excusamos decir, cuánto celebraríamos que uno de los hermanos Noguera, que tanto le honraron con su amistad, viniera a Zaragoza, en representación de *Gaceta Médica Española* para tomar parte en este sencillo pero cordialísimo homenaje póstumo que desde luego cuenta con la simpatía y el apoyo de LA OPINIÓN MÉDICA.

excesivo número de enfermos, está cerrado, es decir, que en dicho establecimiento no puede ingresar enfermo alguno de asistencia social, mientras no haya vacante, lo que ha de tardar bastante tiempo.

Los expedientes de alienados se deben remitir a la Dirección general por conducto del Gobierno civil de la provincia.

La Sociedad de Hidrología de Londres.

La International Society of Medical Hydrology, de Londres, ha acordado, con objeto de facilitar la labor de los escolares que se sientan atraídos por la Hidrología y Climatología, admitir en lo sucesivo estudiantes en su seno. Es muy estimable esta distinción que la Asociación mencionada hace con los estudiantes de Medicina de España, teniendo presente que hasta ahora sólo los médicos especializados en dichos estudios podían ingresar en ella.

Los estudiantes adheridos podrán asistir a las reuniones que anualmente celebra la Sociedad en distintos países, y dispondrán de la revista *Archives of Medical Hydrology*, con ayuda de la cual se puede seguir al día el desarrollo del movimiento científico mundial en la materia.

Para los estudiantes de Medicina españoles se establece una cuota anual especial equivalente a la cuarta parte de la que satisfacen los miembros médicos de la Sociedad. Las adhesiones diríjanse al representante de la I. S. M. H. en España, Dr. Seral, Independencia, 28, Zaragoza.

Médico titular de Canfranc (Huesca).

El Tribunal que ha de juzgar estas oposiciones, estará constituido por:

Presidente, don Emilio Vara, inspector provincial de Sanidad, interino.

Vocales: don Jesús Villar, médico del Instituto provincial de Higiene; don José Fernández Casas, subdelegado de Medicina de Sarriena; don José Polo Tomás y don Angel Conesa Andule, médicos titulares-inspectores municipales de Sanidad.

Chismes de Rebotica

"Una ola de médicos judíos en España".

Ya no nos faltaba más que esta ola en el maremagnum profesional. Estos judíos van a poner a muchos médicos españoles las judías en el firmamento.

Queremos felicitar con la efusión de que nosotros somos capaces a la Facultad de Medicina, por el nuevo servicio de lucha contra el cáncer que ha establecido.

Únicamente lo sentimos por nuestro admirado don Ricardo Royo, que se está dejando pisar algunos trozos de la Patología médica.

"Instituto del Cáncer".

¿Y por qué no de la sífilis, de la tuberculosis, de la lepra, de la conjuntivitis y del paludismo?

Todo se andará.

La tardanza en la resolución del concurso a plazas de Dispensarios Antituberculosos hace estar un poquito "moscas" a bastantes compañeros.

Consignación en los presupuestos, y los nombramientos sin aparecer en la *Gaceta*.

Lo peor es que se dice que va a ser anulado el concurso y que van a ser enviados a los Dispensarios a unos pollos becarios de esos que rodean a los primates republicanos y antituberculosos de Madrid.

Está visto que no vamos a ver lo que hacen en la Dirección de Sanidad con la instancia presentada por don Ricardo Royo.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha anulado el concurso a tres plazas de médicos de la Beneficencia municipal.

Por cierto que un concejal dijo que esto se hacía para que pudiera concurrir a las oposiciones un buen muchacho que está acabando la carrera.

El recto criterio de la Clase médica zaragozana comprenderá que esto sería un pastelito del que no son capaces algunos concejales médicos de nuestro honrado Municipio.

Una noticia del año 2000. El Inspector provincial de Sanidad de Zaragoza, sigue sin tener noticia oficial de la epidemia de gripe del año 1933.

El editor don Manuel Marín se instala en Madrid

Nuestro querido amigo, el conocido y prestigioso editor D. Manuel Marín, va a constituir en la capital de España una sociedad editorial con el doctor González del Campo, que girará con el nombre "Manuel Marín y G. del Campo", y montar las oficinas en la calle de Megía Lequerica, que desemboca en la de Alcalá, frente a la Casa de Correos. La nueva editora acometerá la publicación de una obra formidable, un tratado de patología en siete volúmenes, que aparecerá simultáneamente en la edición alemana original y

Secretario, don Néstor Gella, que lo es de Canfranc.

Nombramientos

D. Antonio Lorente Sanz, Catedrático de Patología Médica de esta Facultad de Medicina, ha sido nombrado en concurso Catedrático de Enfermedades de los Niños.

— D. Félix Alloza Feded ha sido nombrado auxiliar de Fisiología.

Junta general del Colegio.

Celebró el Colegio provincial de médicos Junta general ordinaria bajo la presidencia de don Angel Abós y con concurrencia poco numerosa de colegiados.

Se aprobaron las cuentas y el presupuesto.

Se concedió un amplio voto de confianza a la Junta de gobierno para vender el solar que el Colegio posee en la calle de San Andrés.

Asimismo se acordó nombrar presidente honorario del Colegio al doctor Pérez Mateos, presidente del Consejo de Colegios de España, y contribuir todos los colegiados con una peseta al año, en éste, para entregarle una placa de plata como homenaje de todos los médicos por sus desvelos en pro de la Previsión Médica Nacional, y en los sucesivos para sufragar títulos de licenciados a estudiantes pobres.

Fué ratificado el nombramiento de vocal por el distrito de Ejea a favor de don Antonio Mayayo Arnárez.

También se tomó el acuerdo de destinar los fondos recaudados para el homenaje al doctor Borobio a la concesión de un premio para un trabajo científico realizado por algún alumno de la asignatura de Enfermedades de la infancia.

Fué designado el Tribunal profesional que estará constituido en esta forma:

PRIMERA MITAD. — *Vocales propietarios*: D. Santiago Adam Errea, D. Justo Sesé Villanueva, D. Pascual Gardeta Salas, don Joaquín Jimeno Riera, D. Julián Teixeira Perillán, D. Antero Noailles Pérez, don José Vidaurreta Aparicio, D. Víctor Ma-

La sesión vermouth sin aceitunas, dedicada a junta general del Colegio de Médicos de Zaragoza, resultó monótona y fría.

Faltaron Gil Sastre, Algora, Alcrudo, etc. Algunos asomaban la cabeza por la puerta y preguntaban:

— ¿No ha venido Gil Sastre?, pues entonces me voy.

— Y alguien contestaba: — No se marche, hombre. Está Laclaustra. — Entonces me quedo.

Pero el amigo Laclaustra se sintió débil y se limitó a poner una ligera nota de color a aquella sesión apática que pasará sin pena ni gloria a la Historia del Colegio.

Hay una vacante en la Academia de Medicina.

Estamos, pues, en vísperas de un campeonato.

Al que venza, le daremos una medallita.

Pregunta de un colegiado:

— ¿Qué piensa hacer el Colegio de Médicos de Zaragoza con cierta Sociedad de Médico, Farmacia y naturalmente entierro, que anuncia su mercancía vulnerando el Reglamento?

Contestación del Presidente:

— Quien tenga algo que decir que lo haga por escrito.

¡Ah!, ya. Y entre tanto, la junta ¡sin enterarse!

¡Qué ricos!

Nada más por hoy.

Hemos escrito la sección "metiéndonos" con un poco de miedo, en las cosas del Colegio de Médicos.

Porque a lo mejor hay quien le va con el cuento a Pérez Mateos y nos incluye entre los poco afectos a la obra de los Colegios.

Y eso, la verdad, nos da un miedo...

Suscríbase usted a

CLINICA Y LABORATORIO

y

LA OPINION MÉDICA

en la versión española. A esta obra de gran empeño seguirán otras, sin que la casa matriz de Barcelona interrumpa sus planes editoriales ni traspase la *Revista Española de Medicina y Cirugía*, que tiene allí perfectamente organizadas su redacción y administración.

Vivamente celebramos esta nueva fase de la actividad del editor Sr. Marín, al que deseamos que el éxito más completo corone la nueva empresa en que va a intervenir directamente.

rín Corralé, D. Jaime Penella Murt, don Mariano Nasarre Ariño, D. Angel Marín Corralé.

Vocales suplentes: D. Emilio Gil Sastre, D. Ricardo Royo Villanova, D. Juan Sala Esteve, D. Angel Pérez Serrano, D. Mariano Alvirra Lasierra, D. Manuel Roncalés Moneo, D. Martín Goizueta de Iñarra, D. Amadeo Rivas Illera, D. Federico Gimeno de la Parra, D. José Algora Gorbea, don Félix Ruiz Sánchez.

SEGUNDA MITAD. — *Vocales propietarios*: D. Antonio Ezeza Mancho, D. José Macipe Indurain, D. Antonio de la Peña Caballero, D. Manuel Ros Mateo, D. Jaime Ledesma Navarro, D. Mariano Marín Marcén, D. Manuel Sofi Heredia, D. Juan J. Campderá Sala, D. Jesús Muro Sevilla, D. José María Vizcaíno Fábregues.

Vocales suplentes: D. Desiderio Gracia Lacastra, D. José Ciria Domínguez, don Primitivo Martín Rabadán, D. Joaquín Moneda Sánchez, D. Eradio López Tappero, D. Emilio Ventura Brun, D. Carmelo Araiz Simón, D. Francisco Ruiz Miguel, D. Ildefonso Rico García, D. Julián Díaz Alcrudo.

También quedó elegida por sorteo la siguiente junta clasificadora para el año actual:

Por la capital: D. Ricardo Lozano Monzón, D. Juan José Rivas, D. Francisco Cepa, D. Emilio Lajusticia, D. Antonio Aparici, D. Gregorio Casamayor, D. Manuel Pelayo Marraco, D. Ricardo Lozano Blesa.

Por Ataca, D. Pedro Sánchez. Por Belchite, D. Julio Moreno. Por Borja, D. Angel Rabinalt. Por Cariñena, D. Miguel Laborda. Por Calatayud, D. José Javier Sancho. Por Caspe, D. Fermín Morales Cortés. Por Daroca, D. Tomás Vicente Yuste. Por Ejea, D. Benito Saroña. Por La Almunia, D. Julián Díaz. Por Pina, D. Pascual Albalate. Por Sos, D. Manuel Palacios Mínguez. Por Tarazona, D. Manuel Basurte. Y por Zaragoza, D. Julián Viilla.



Nuestro director, el doctor Horno Alcorta, que obtuvo un señalado triunfo con la lectura de su discurso "El buen gusto en Medicina" en la sesión inaugural del curso de la Academia.

las "Obras de protección a la maternidad y a la infancia que actúan en Zaragoza", con dos accésits de 500 pesetas, donados por la Diputación y el Ayuntamiento. Además la Academia, que tiene el propósito de celebrar en este curso el Centenario de su fundación, ha instituido por esta vez un premio de 500 pesetas para el autor de la mejor memoria que describa la "Topografía médica de un pueblo del distrito académico". El doctor Palomar de la Torre, después de la lectura de su meritisima memoria, fué muy aplaudido.

A continuación el académico numerario doctor don Ricardo Horno Alcorta, leyó su discurso acerca del interesante tema "El buen gusto en Medicina", demostrando una formación filosófica poco común en los profesionales de la Medicina.

Empezó analizando la significación del "buen gusto", que no es banal y superfluo, sino que atrae por la belleza, cautiva como la virtud y siembra de flores el camino de la vida como la bondad.

Mostró después cómo el buen gusto influye en la formación científica del médico como complemento de su vocación, de su fe, de su instrucción y de su moralidad.

Después de analizar cada uno de estos puntos, puso de relieve la influencia del buen gusto en el éxito profesional del médico, para sacar la consecuencia de que la crisis médica actual es, en parte, la crisis del buen gusto, demostrándolo con unos cuantos ejemplos muy elocuentes.

Con mano maestra describió el tipo de médico orgulloso, que desprecia en público y hiere con su desdén y su tono de superioridad;

Vida Médica Nacional

De un momento a otro se publicará en la "Gaceta" el Reglamento de provisión de plazas de inspectores municipales de Sanidad

Para los médicos titulares destituidos arbitrariamente por los Ayuntamientos.

Se ha hecho pública la siguiente nota: "Se ruega encarecidamente a todos los médicos titulares destituidos arbitrariamente por los Ayuntamientos y que han entablado recurso ministerial al amparo de la ley de 15 de septiembre de 1932, así como a aquellos que tienen pendientes de cobro sus haberes, envíen a esta Secretaría, Plaza de Santa Cruz, 7 pral., Madrid, una nota por duplicado explicativa de su caso, con el fin de facilitar ordenadamente una relación lo más completa posible al diputado radical señor Tuñón de Lara, que se ha ofrecido a interpelar al Gobierno ante las injusticias y atropellos que se vienen cometiendo contra los médicos titulares, y en vista del retraso inexplicable en la publicación del Reglamento de aplicación de la ley citada".

El nuevo decreto de incompatibilidades de los ferroviarios.

Reproducimos el art. 7.º del nuevo decreto porque afecta a los médicos: "Art. 7.º Los médicos que percibieran a título de iguales o por cualquier otro concepto estipendios fijos de los agentes ferroviarios o figurasen en las plantillas facultativas de entidades benéficas en las cuales aparezcan inscritos obreros o empleados de ferrocarriles, deberán renunciar a esos estipendios y causar baja en tales plantillas antes del 31 del mes actual para poder seguir al servicio de las Compañías".

Veintiséis plazas de alféreces médicos alumnos.

La Gaceta anuncia la convocatoria para proveer 26 plazas de alféreces médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar. Plazo hasta el 26 de abril. Derechos, 50 pesetas.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid, en el domicilio de la Academia de Sanidad Militar (cuartel del Conde Duque), con sujeción a los programas aprobados por orden circular de 11 de abril de 1930 (Diario Oficial núm. 87), y principiarán el día 3 de mayo del corriente año.

El reconocimiento de los aspirantes se realizará a las diez horas del día 28 de abril en el expresado domicilio, y el día 30 se procederá al sorteo de los aspirantes.

El curso tendrá nueve meses de duración y principiará el 1.º de octubre del año actual, terminando el 30 de junio de 1934, en cuya fecha serán promovidos a tenientes médicos del Cuerpo de Sanidad Militar aquellos que obtuvieron con aprovechamiento dicho curso.

Los opositores que resulten aprobados con plaza serán nombrados alféreces médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar, en la que causarán alta en la revista de Comisario del próximo mes de octubre, hasta cuya fecha no empezarán a devengar los sueldos que como tales alféreces les corresponde.

Entrega de las conclusiones de la Asamblea de la Liga de Higiene Mental.

El Consejo Superior Psiquiátrico ha entregado al ministro de la Gobernación las conclusiones aprobadas en la Asamblea de la Liga de Higiene Mental, celebrada en Granada. De paso presentaron al señor Casares los documentos gráficos de las visitas de inspección por ellos realizadas a los diversos establecimientos psiquiátricos durante el año 1932 y poner de relieve el lamentable estado en que actualmente se encuentran los enfermos mentales, especialmente en los establecimientos psiquiátricos provinciales.

Hablaron los consejeros de los proyectos de reforma que tienen en estudio y de la necesidad de acometer con urgencia la construcción de colonias agrícolas psiquiátricas, que descompartarían los actuales manicomios, donde los enfermos sufren de un hacinamiento verdaderamente inhumano. Estas colonias igualmente permitirían prestar asistencia a un mayor número de enfermos, pues, según las estadísticas recientemente llevadas a cabo por la Sección de Psiquiatría e Higiene Mental de la Dirección general de Sanidad, en nuestro país tenemos, aproximadamente, unos 30.000 enfermos mentales fuera de todo control médico y asistencia por la insuficiencia de nuestro sistema hospitalario.

El señor Casares prestó gran atención a la

exposición de los miembros del Consejo Superior Psiquiátrico y prometió atender con el mayor interés las peticiones de la Liga Española de Higiene Mental y estudiar muy particularmente la manera de resolver los problemas que la asistencia psiquiátrica plantea, y por los cuales siente, como lo ha demostrado en diversas ocasiones, especial interés y preocupación.

Un banquete al doctor Vidal Jordana en Barcelona.

En la Maison Dorée, de Barcelona, ha sido obsequiado por sus amigos y admiradores con un banquete el nuevo catedrático de Pediatría de esta Facultad de Medicina, doctor Vidal Jordana.

Al acto asistieron unos ochenta comensales, entre ellos los doctores Pedro Pons, Alberola, Torelló, Martínez Fraile, Martínez Moreno, Teixidó, Núñez Arias, Sigall, Legurburu, Berdala, Navarro, Bescón, Sales, Marín Mer, Soriano, Vila, Ferrán, Almasque, Marco Goday y Herrero Besada.

Ofreció en sentidas frases el banquete el doctor Basas, poniendo de relieve la figura del homenajado, cuya principal virtud ha sido el trabajo.

A continuación se levantó el doctor Vidal Jordana, el que, con gran galanura de lenguaje, agradeció el homenaje, manifestando que quien ha dedicado toda su vida a la enseñanza, a ella está consagrado.

— Vengo — dijo — con el sólo afán de trabajar, y en esta tarea me siento confortado al ver el número y categoría de colaboradores que voy a tener. Espero más del esfuerzo vuestro que del mío. Por lo tanto, al considerarme amigo de todos, brindo por el éxito.

El Reglamento de provisión de vacantes saldrá en seguida.

El director general de Sanidad ha manifestado a los periodistas que el Reglamento para la provisión de plazas de médicos titulares inspectores municipales de Sanidad, que tanto interesa a la clase médica rural, había sido despachado por el Consejo de Estado, trámite que se había considerado indispensable por la Dirección de Administración Local. Parece, por tanto, que su publicación en la Gaceta será inmediata.

La misión de los directores de estaciones sanitarias.

El ministerio de la Gobernación, en razón a la conveniencia de obtener el máximo rendimiento posible de todos los servicios sanitarios del Estado y la posibilidad técnica de utilizar los medios materiales y las competencias del personal de numerosas estaciones afectas hoy exclusivamente a la sanidad exterior, en funciones muy limitadas en tiempo para rendir beneficios quizá muy importantes a la salud pública en zonas extrañas al puerto o a la frontera, ha resuelto que los directores de las estaciones sanitarias de Aguilas, Burriana, Castro-Urdiales, Denia, Ferrol, Gandía, Ibiza, Mahón, Motril, Puerto Cruz, Sagunto, San Esteban de Pravia, Torre Vieja, Villagarcía, Ayamonte e Irún, sin perjuicio de la misión que hasta hoy les está encomendada, se consideren como delegados de los respectivos inspectores provinciales de Sanidad, de los cuales dependerán directamente en cuanto afecte a materias propias de la sanidad interior, con jurisdicción en el término municipal de su residencia.

La Asociación de Prensa Médica.

Esta entidad celebró la Junta general ordinaria el día 11 de febrero.

Asistieron los doctores Coca, por Medicina Ibero; Mesonero Romanos, por Vida Médica; Núñez Grimaldos, por Mundo Médico; Villarejo, por Ecos de Dermatología; Landete, por La Odontología Clínica; Meana, por Medicina Latina; Medinaveitia, por Progreso de la Clínica, Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades y Revista Médica de Barcelona; Noguera, por Gaceta Médica Española, Clínica y Laboratorio, de Zaragoza, y Medicina Canaria.

Bajo la presidencia del doctor Coca se abre la sesión, y por el Secretario se da lectura a las cartas y telegramas confirmando representaciones a los señores que se expresan.

Leída la Memoria de Secretaría, es aprobada después de intervenir el señor Medinaveitia para que sean explicadas las gestiones

que se hicieron en los asuntos relacionados con la Junta del papel y Revistas médicas gratuitas, explicación que se dió ampliamente por los doctores Coca y Noguera y que satisfizo a los señores asistentes hasta tal punto que se acordó constara en acta el agradecimiento de los asociados al interés demostrado por la Directiva. Asimismo, los doctores Coca y Noguera expusieron ampliamente el apoyo moral de todos a este objeto y la asistencia a cuantas Juntas generales del Colegio de Médicos de Madrid se celebren, hasta conseguir sea aprobado el voto particular formulado por la A. N. de P. M.

Fueron asimismo aprobados cuantos acuerdos, gestiones y propuestas hizo la Directiva en los asuntos de papel, boletín, impresos, etc.

Se aprobaron las cuentas presentadas por Tesorería y el presupuesto para el año siguiente, acordando que la cuota de entrada fuese suspendida durante el próximo ejercicio, comunicándose a las Revistas no asociadas, rogándoles su ingreso en la A. N. de P. M. a fin de procurar una mayor concentración a los intereses materiales y morales y asimismo que la cuota anual continúe fijada en 50 pesetas.

El doctor Núñez propone y así se acuerda

Figuras de actualidad



Con verdadera satisfacción publicamos la fotografía del doctor Terrades Plá, de Barcelona, querido y admirado amigo nuestro, que recientemente fue nombrado profesor de Ginecología del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de la capital catalana.

Durante más de 20 años demostró el prestigioso compañero su amor a la especialidad en la auxiliaría de la misma en la Facultad de Medicina de Barcelona.

Llega, pues, el doctor Terrades al nuevo cargo con plena preparación y sólida competencia.

LA OPINIÓN MÉDICA le felicita cordialmente deseándole muchos éxitos en el Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo.

la necesidad de que la A. N. de P. M. tenga intervención oficial en cuantos Congresos médicos se celebren, y a propuesta del Dr. Medinaveitia se nombró una comisión formada por los doctores Núñez, Medinaveitia y Mesonero para que estudien y propongan a la Directiva los medios para que esta intervención pueda ser alcanzada y tenga la efectividad necesaria para producir algún ingreso a esta Asociación.

Por unanimidad se acordó dirigirse al Ministro de la Gobernación para que conceda un puesto en el Comité del Congreso del Cáncer.

Se dió lectura a la dimisión del Sr. Medinaveitia del cargo de Presidente, rogándole todos los asistentes que fuese retirada, pues los motivos alegados no demuestran más que un exceso de delicadeza que enaltece aun más su figura; pero como el doctor Medinaveitia insistiese en que por su condición de socialista no creía oportuno presidir una entidad de empresas, que acaso algún día pudiese encontrarse en oposición a la disciplina de su partido político, le fué admitida dicha dimisión no sin antes acordar unánimemente el pesar que produce a todos esta actitud digna, y un voto de gracias lo más amplio posible por su gestión al frente de la Asociación, como así el agradecimiento por sus palabras traducidas en hechos prácticos, al que en todo momento ha estado y estará prestando su colaboración e interés más entusiasta a esta entidad.

Por unanimidad fueron nombrados Presidente, el doctor Coca; vicepresidente, el doctor Núñez Grimaldos, y Vocal quinto el Dr. Ruiz Malla.

Fué comisionada la Directiva para nombrar los miembros del Comité de Admisión, Tribunal Arbitral y Comité de Cuentas, en Asociados cuyo domicilio esté en Madrid por las dificultades que para la buena marcha de los asuntos relacionados con estas comisiones representa ser asociado de provincias.

El departamento de Sanidad de Cataluña.

Ha quedado restablecido el Departamento

Vida Médica Extranjera

En octubre se celebrará el centenario de la fundación de la Facultad de Medicina de Méjico, asistiendo una representación española.

Simplificación de los seguros sociales en Francia.

Le Matin da cuenta de la reunión celebrada en la Cámara por la Comisión de Seguros y Previsión Social, para examinar la proposición de la ley de Mr. Flé, que tiende a modificar el artículo 2.º de la ley de seguros sociales. Mr. Corsiu hizo ver que esta reforma simplificaba la aplicación de la ley suprimiendo categorías, de modo que se cobraría una cuota uniforme a todos los patronos sobre la totalidad de la nómina mensual de salarios. Y se proponen tantos alzados para los obreros temporeros.

El centenario de la Facultad de Méjico.

En octubre se celebrará el centenario de la Facultad de Méjico, y el Comité ejecutivo, por intermedio del embajador de España, ha invitado a la ceremonia a los doctores Maraño, Novoa Santos y Lafora.

Médicos españoles en Portugal.

La estancia de los doctores don Alejandro R. Cadarso y don Antonio Novo Campelo, en Oporto, a donde fueron con ocasión de explicar el primero de ellos varias conferencias en la Facultad de Medicina de aquella Universidad, ha sido motivo para que los intelectuales portugueses y los españoles residentes en aquella ciudad tributasen a la brillante representación de la Ciencia médica de nuestro país homenajes de especial estimación y afecto.

Los diarios portugueses publican amplias referencias de los actos celebrados en la Casa de España y en la Universidad, en los que estuvieron representadas muchas entidades

científicas y literarias de Portugal y España, y que tuvieron gran solemnidad.

Las disertaciones del doctor Cadarso en la Facultad de Medicina han tenido un éxito rotundo, que la Prensa subraya, y merecieron los más elogiosos comentarios de los profesores y alumnos de aquella Universidad, así como las de Lisboa y Coimbra que fueron a Oporto para escuchar al catedrático gallego.

Al señor Rodríguez Cadarso se le impusieron las insignias de comendador de la Orden de Instrucción pública de Portugal. En el Club Portugués se efectuó luego un banquete en honor de los doctores Cadarso y Novo Campelo, ofrecido por la Facultad de Oporto, y con asistencia del profesor Villena, de Lisboa, y doctor Rocha Brito, de Coimbra; agasajo al que se sumaron muchas personalidades destacadas de Oporto.

También el cónsul de España ofreció a nuestros compatriotas un almuerzo, y asimismo fueron obsequiados con un vino de honor, a bordo de su yate, por el profesor Morais Frías.

Una Asociación de Médicos contra la guerra.

Recientemente ha quedado constituida la Asociación Internacional de Médicos contra la Guerra. El fin de esta Asociación, que no está afiliada a ningún partido político, es el de agrupar a todos aquellos médicos preocupados ante la situación mundial presente.

Su verdadera acción debe ser de profilaxis social, destinada a prevenir ese abominable peligro, generador de todos los demás: la guerra.

Los médicos que quieran enviar su adhesión pueden dirigirse al Dr. Jean Dalsace, 31 Rue Saint Guillaume, Paris (VII).

Un aragonés insigne

Homenaje a Juan Pablo Bonet

Aragón va a rendir un homenaje a Juan Pablo Bonet, el insigne autor aragonés del primer tratado para la enseñanza de los sordo-mudos.

Juan Martín Pablo Bonet, vió la luz primera en Torres de Berrellén, el día 7 de enero de 1579.

Y el simpático pueblecito, orgulloso de contar entre los nacidos en su suelo al insigne tratadista, tomó hace ya tiempo la iniciativa de perpetuar la figura de su tan destacado hijo, en un monumento.

A tal fin, se nombró una Comisión que había de dar cima a la idea. Una idea no tan fácil como parece de llevar a la práctica, puesto que la erección de un monumento, por sencillo que sea, trae consigo aparejado un gasto excepcional. Y ni el Ayuntamiento ni el vecindario de Torres de Berrellén, cuentan con medios suficientes para ello.

La Comisión, formada por los entusiastas vecinos de aquel pueblo, don Abelardo Gómez, don Felipe Loperena, don Maximiliano Malo y el presidente de la Agrupación de sordomudos de Zaragoza don Fernando Ortés, se ha lanzado para poder dar cima a

tan noble empresa, a buscar la ayuda de todos los hombres comprensivos y entusiastas de las glorias de España y de Aragón.

Sería harto prolijo enumerar ahora todos los grandes méritos de quien cultivó todas las disciplinas humanas — dice la Circular que la Comisión ha remitido a todos los Ayuntamientos de España —. Basta hacer resaltar la figura de Juan Martín Pablo Bonet, como genio pedagogo y primer tratadista del mundo civilizado en lo que a "sordomudismo" se refiere. Su famosa obra "Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos", es un libro rectorista, por el que han sido libertados de la esclavitud del silencio, miles de seres humanos privados del don de la palabra. Libro que ha sido traducido a todos los idiomas, y que después de tres siglos y medio, sigue figurando de texto en todas las Escuelas de Sordomudos del mundo".

La Comisión, como antes decimos, se ha dirigido a todos, pero no mendigando un óbolo, que vendría a desmerecer el fin de la idea.

Ha creído más decoroso y más factible, confeccionar un sello alegórico de Bonet. Sello utilizable para adorno o cierre de la correspondencia. Y sello que tiene además la ventaja de divulgar la efigie de aquel insigne bienhechor.

Al sello se le ha fijado el precio de cinco céntimos, para que pueda ser asequible su adquisición a todo el mundo.

Los Ayuntamientos, las Corporaciones todas, las Entidades y Sociedades, pueden, pues, fácilmente, contribuir a esta magna obra.

Bastará con que se dirijan al Ayuntamiento de Torres de Berrellén "Comisión Pro-Bonet", remitiendo la cantidad en metálico con que deseen contribuir, que le será reintegrada por su equivalencia en sellos.

Confiamos — confía la Comisión — en que este llamamiento ha de hallar eco en todos los ámbitos de España, desde las grandes ciudades a los rincones más apartados.

El homenaje que Torres de Berrellén se prepara a dedicar a su preclaro hijo, no puede ser más simpático ni más merecido.

de Sanidad y Asistencia Social que fué suprimido de la Generalidad de Cataluña en una de las últimas crisis del Gobierno catalán.

Libros de la antigua Medicina española.

El doctor Gimeno ha donado a la Academia Española un lote de libros de la antigua Medicina española. Con este motivo explicó el mérito de ellos y de sus autores, y relató curiosas anécdotas bibliográficas.

Últimamente hizo una brillante comparación entre las ciencias médicas, especialmente la cirugía, antiguas y contemporáneas, respecto a las mayores ventajas con que se hacen las operaciones quirúrgicas en comodidad, aseó, seguridad, limpieza, ausencia de dolor e indefinida variedad de ellas.

La Academia escuchó con atención al doctor Gimeno y expresó su agrado por tan amena disertación.

Abronsasmático

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR

FORMULA:	
Inyectables blancos.....	Adrenalina básica extractiva 8 diezmillgrs. Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis..... 75 miligramos. Agua bidestilada, c. s. para 1 c. c.
Inyectables topacio.....	Guayacol..... 5 centigramos. Alcanfor..... 5 id. Iodo..... 5 id. Aceite, c. s. para 1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 8 TOPACIOS
Muestras y Literatura Apartado 283 ZARAGOZA

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

Congresos, Cursos, Conferencias y otras reuniones científicas

Curso de Ginecología en el Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid.

Durante el mes de marzo dará el doctor Francisco Luque un curso de Ginecología. Se darán Conferencias, Trabajos de Laboratorio, Biopsias, Metrosaiopugografías, Sesiones operatorias.

La inscripción del Curso deberá hacerse en la Secretaría del Hospital.

La inscripción en el Curso es gratuita.

Los trabajos y conferencias darán comienzo a las diez de la mañana.

Cursillo de Radiografía.

El día 1 de marzo comenzará en el Laboratorio de Electroradiología y Radiología de la Facultad de Medicina de Madrid, bajo la dirección del profesor doctor J. Martín Crespo, un cursillo de fundamentos y técnica de la radiografía.

Número de alumnos limitado. Para más detalles dirigirse al citado laboratorio.

Congreso de Investigaciones del Aparato Circulatorio.

Sobre este interesante punto se celebrará en el mes de marzo, del 5 al 7, en Würzburg, un Congreso que presidirá el Dr. Prof. Magnus; será tema oncial del mismo "La circulación y el sistema nervioso", habiendo dos ponentes: uno para la teoría, que será el doctor Kohn, y otro para la clínica, que será el profesor Kautman. En la parte teórica intervendrán onicamente los Dres. Heymans, Stehr y Kein, y en la clínica, y de igual modo, lo harán los Dres. Hiller, Bonnettemp y Schellong.

Curso sobre Metabolismo Basal.

Lo dará el doctor Jesús Noguera Moré en los meses de marzo, abril, mayo, en Barcelona, con arreglo al siguiente programa:

Conferencia 1.ª: "Conceptos modernos sobre el metabolismo orgánico".

Conferencia 2.ª: "Metabolimetría".

Conferencia 3.ª: "Interpretación del metabolismo basal en clínica: a) causas que lo modifican en estado fisiológico".

Conferencia 4.ª: "Interpretación del metabolismo basal en clínica: b) causas que lo modifican en estado patológico".

Conferencia 5.ª: "Interpretación del metabolismo basal en clínica (continuación); causas que lo modifican en estado patológico (continuación)".

Para el XIV Congreso de Oftalmología.

Se ha concedido franquicia temporal para los instrumentos quirúrgicos, aparatos, etc., solicitada por el Comité organizador del XIV Congreso Internacional de Oftalmología, que ha de celebrarse en Madrid del 16 al 22 de abril del año en curso.

Las conclusiones de la Asamblea de Higiene Mental.

Han sido entregadas al Ministro de la Gobernación las siguientes conclusiones:

Educación sexual.—La educación sexual deberá iniciarse por los padres en el período interrogativo preescolar de la infancia, en forma de "aclaramiento" sencilla y discreta de las preguntas del niño y sin eludir ni oponerse a su curiosidad.

Más tarde, en la edad escolar de la segunda infancia, corresponde ya más al maestro, que debe estar bien preparado en esta importante cuestión conociendo algunos de los tratados sobre educación sexual, de los que hay graduados para las distintas edades.

Aparte de la aclaración biológica escolar, será preciso ampliar individualmente con aclaraciones psicológicas las preguntas especiales de algunos niños con mayor precocidad sexual. Esto corresponde a personas más preparadas (maestros, médicos, etc.). Según algunos psicoanalistas, debe incluso tratarse con el niño y el adolescente de todo lo referente a las tendencias incestuosas de ese período evolutivo sexual.

En la pubertad se informará a los niños sobre los peligros de las enfermedades sexuales y su evitación; sobre los perjuicios del onanismo excesivo; sobre las tendencias homosexuales, y acerca de los sentimientos de inferioridad física y moral.

Ulteriormente, la educación sexual tendrá un carácter más filosófico, dirigido a la formación de una nueva moral sexual, que no sea distinta para ambos sexos y que aumente el sentido de la responsabilidad y de la sinceridad en el amor y en el matrimonio.

Régimen de los establecimientos que albergan enfermos de beneficencia.—Todo establecimiento privado que albergue enfermos de beneficencia tendrá un director facultativo, con los auxiliares administrativos necesarios.

El personal facultativo estará integrado por jefes de sección, médicos internos, agregados, auxiliares y especialistas—neurólogo, otorrinolaringólogo, oftalmólogo, serólogo, hispatólogo, cirujano, odontólogo.

El personal médico se reunirá periódicamente en junta facultativa para el estudio y resolución de los problemas psiquiátricos que suscite la asistencia, así como igualmente la organización de la asistencia extrahospitalaria.

Todos estos establecimientos tendrán un carácter mixto, esto es, abierto y cerrado. Dispondrán de servicios independientes, con arreglo al criterio científico actual, con separación absoluta de los niños, y para éstos tendrán organizada la enseñanza especializada de niños anormales.

Tendrán necesariamente un laboratorio serológico y otro anatomopatológico.

Tendrán organizada la terapéutica ocupacional.

La posesión del título de psiquiatra será un

requisito obligatorio para todo el personal facultativo de los establecimientos a que se refiere esta ponencia desde que se otorgue dicho título. No obliga al personal actual.

En los Sanatorios que alberguen enfermos de beneficencia pública se crearán plazas de becarios para los médicos que deseen perfeccionarse en la especialidad, sometiéndose durante su período de estudio al reglamento del establecimiento.

En los mismos deberá existir una plaza de psiquiatra por cada cincuenta enfermos agudos, y otra por cada cien crónicos.

El nombramiento del personal médico-psiquiatra de estos establecimientos deberá crearse mediante concurso-oposición, juzgado y ratado por un Tribunal técnico, en espera de lo que resuelva el Consejo Superior Psiquiátrico, de acuerdo con lo establecido por el decreto próximo a promulgarse.

La dirección facultativa de un establecimiento psiquiátrico de más de cuatrocientos enfermos es incompatible con el ejercicio del mismo cargo en un establecimiento similar. La edad de jubilación obligatoria será la de setenta años. Al psiquiatra jubilado le será asignada una pensión proporcionada a sus años de servicio, inspirándose en la que marcan las leyes, cuyas normas son las establecidas para la Universidad.

El Estado o la Diputación dictará las normas según las cuales el personal médico podrá ser sancionado por incumplimiento de sus deberes técnicos.

Asistencia gratuita a toxicómanos pobres. Resolver con toda la premura posible la renovación de todos los establecimientos de beneficencia, ejerciendo sobre las Diputaciones provinciales cuantas acciones sean posibles.

Declaración obligatoria de todas las toxicomanías.

Facilitar el ingreso de los toxicómanos en los establecimientos psiquiátricos, a lo cual van dirigidos: a) el funcionamiento inmediato del Patronato de Asistencia Social Psiquiátrica; b) la creación del certificado psiquiátrico gratuito; c) la estimulación de la acción pública para el ingreso de los enfermos psiquiátricos, mediante las intensas propagandas de higiene mental, la divulgación de la ley en los centros médicos benéficos y la estimulación del celo y urgencia de los funcionarios para cumplimentar el art. 21 de la misma.

La prestación de auxilios económicos a las familias de los toxicómanos en cura.

Legislación sobre terapéutica de ocupación. Se declarará obligatoria la terapéutica de ocupación en los establecimientos psiquiátricos mientras responda a finalidades terapéuticas perseguidas científicamente.

Las Diputaciones crearán anejos psiquiátricos agrícolas, como anejos de los establecimientos psiquiátricos actuales, para instalar dicha terapéutica del trabajo.

Pensión a los enfermos mentales.—El Consejo hace constar la necesidad de equiparar los enfermos mentales de beneficencia, por lo menos, a los demás enfermos indigentes cuyo sostenimiento y tratamiento le están confiados.

De acuerdo con este criterio, el mínimo de pensión diaria actual que deberían pagar el Estado y las Corporaciones provinciales por la estancia de un enfermo mental de beneficencia en sus establecimientos o en los establecimientos particulares con quienes tengan contratados estos servicios, es el de 450 a 500 pesetas, según sea el establecimiento—rural o urbano—, con excepción de aquellas Diputaciones provinciales que paguen o tengan consignada cantidad mayor para sus enfermos somáticos, las cuales deberán equiparar los enfermos mentales a estos enfermos somáticos.

Anejos psiquiátricos en las cárceles.—Necesidad de crear anejos psiquiátricos en las prisiones, que sirvieran estos fines: a) estudio biológico de todo delincuente; b) clasificación de los mismos, con el fin de colocarlos en el medio más indicado a su ulterior tratamiento, que los ponga en condiciones de readaptación social; c) dirección del tratamiento de los delinquentes internados en la prisión correspondiente.

Necesidad de crear establecimientos dedicados al tratamiento de psicópatas delincuentes.

Con el fin de conducir el ulterior tratamiento de los delincuentes no clasificados como enfermos mentales, es necesario conceder una intervención activa especializada en el régimen interior de la prisión al personal psiquiátrico del anejo correspondiente.

Productos CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO

(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO

Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SEÑOL CORVO

De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel

(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londres y Bruselas)

De venta en Farmacias y Droguerías Nacionales y Extranjeras

OBRAS CORVO

Alta frecuencia y diatermia ginecológicas. Electroterapia y Diatermia urológicas. Cocina vegetariana española y Diatermia-coagulación

(Esta última está a la venta)

La Novela de un Médico

Para muestras y literatura, dirigirse a

Laboratorio CORVO

Menacho, 11 BADAJOZ

Diversas

En Madrid ha muerto don Alfonso Cortezo, hijo del doctor Cortezo, director de *El Siglo Médico*.

Enviamos nuestro pésame al querido compañero.

Cuando su hermano don Camilo Morales estaba en el sanatorio del doctor Pérez Serrano, a consecuencia de las heridas sufridas en una brutal agresión, falleció repentinamente don José María Morales Ezquerria, médico de Caspe.

Era persona de gran simpatía entre la clase.

Sinceramente enviamos nuestra condolencia a la familia.

Para celebrar el primer aniversario de su aparición *El Auxiliar Médico Aragonés*, órgano defensor de los practicantes de la región, ha publicado un notable número extraordinario, ilustrado con gran cantidad de clichés que gustosamente hemos cedido de nuestro archivo y con arreglo al siguiente sumario:

"Dedicatoria, por Angel Santacruz.—La profesión de Practicante y mi familia, por el Dr. Pedro Ramón y Cajal.—De los Practicantes, por el Dr. Gregorio Marañón.—Para "El Auxiliar Médico", por el Dr. Ricardo Horno.—Sobre intrusismo, por el doctor Antonio Gota Gállego.—Misión del Practicante, por el Dr. Aniceto Bercial.—A los Practicantes de la provincia de Huesca, por el Dr. Emilio Bara.—Pústula maligna y bolo arménico, por el Dr. Felipe Sáenz de Cenzano.—Respondiendo a una invitación, por el Dr. Alfredo Hernández Iribarren.—Los pescadores de perlas y sus auxiliares, por el Dr. Manuel Fernández Aldama.—A la redacción de "El Auxiliar Médico Aragonés", por el Dr. Joaquín Mateo Linares. Médicos y Practicantes, seamos apóstoles del mismo sacerdocio: de la Medicina, por el Dr. Ramón Celma.—Felipe Borderas, por la Redacción.—Médicos y Practicantes, por Enrique Llobet, Médico.—Correspondiendo, por Emilio Vallejo, Médico.—A propósito de un caso de tétanos, curado por seroterapia, por el Dr. Aurelio Lanzón de Castro.—Mirando al porvenir, por Rafael Fernández Carril.—Pasado, presente y porvenir de la Clase, por Antonio S. García del Real.—Nuestra Prensa profesional, por José Saavedra Morales.—El fonendoscopio, enemigo del Practicante, por Venancio Sancho Villa. Del momento, por Vicente Brotóns Gil.—Un recuerdo y una ofrenda, por Fernando González Iniesta.—Peligro salvado, por Pedro Pérez.—; Vaya compromiso!, por José Cuyás.—Problemas de Clase, por Vicente Juan Mares.—Enfermeras, por J. M. Calvo Pedrero.—Nuestras aspiraciones, por Pablo Pérez Sevilla.—Nuestra revista, por Julián Biarge.—Los Practicantes ante la sociedad y entre sí, por Pascual Naya.—Mi opinión, por Francisco Martínez.—Colaboremos, por Antonio Sebastián.—Recordar..., por Sancho-Hidalgo.—Las sufridas Clases, por Juan Antonio Conget.—Practicantes aragoneses, por Alfonso Piquer.—Modismos, por Manuel Hueso Piazuelo.—Comentarios y noticias".

Felicítamos a su director, nuestro amigo Santacruz, por este nuevo éxito de la publicación que dirige.

Ha dado a luz una hermosa niña la esposa del médico de la Beneficencia municipal don Angel García Bersabé.

Enviamos a los venturosos padres nuestra enhorabuena.

Falleció en Zaragoza la bondadosa señora doña Albina Asín de Carlarena, viuda del que fué ilustre médico señor Ciruelos.

Falleció en nuestra ciudad doña María Luisa Gallart, hermana política del doctor Beltrán.

Nuestro más sentido pésame a la familia.

Así mismo falleció el ex-alcalde de Zaragoza don Victoriano Carboné, por cuyo motivo enviamos nuestro pésame a su hijo político el doctor Cuenca.

Hemos de lamentar también la muerte de la madre del doctor Lajusticia y la de doña Victoria Pérez Labarías, madre del alcalde de Zaragoza y médico don Manuel Pérez Lizano y del odontólogo don Agustín, a quienes enviamos el testimonio de nuestro más sentido duelo.

Nuestro querido amigo y compañero el médico del Hospital civil de San Sebastián don Jenaro Mañeru, ha sido nombrado director del Dispensario Antivenéreo.

Conocida la competencia del Dr. Mañeru en la especialidad, es de esperar grandes aciertos en este cargo.

Enviamosle nuestra enhorabuena.

Dr. J. DUERTO
GARGANTA-NARIZ-OÍDO
COSO, 95, PRAL. ZARAGOZA

La perdiz por el pico se pierde

El Siglo Médico publica el siguiente comentario que publicamos a continuación por afectar a Zaragoza.

Dice así:

"Esta otra es carta a nuestro distinguido compañero el Dr. D. Lorenzo Velázquez, catedrático de Zaragoza, que nos honra con atenta protesta de ciertas apreciaciones nuestras en su pasado Boletín.

"El profesor Lorenzo Velázquez se disculpa de no haber asistido a recoger el Premio Rubio que le otorgó la Academia Nacional de Medicina en este año. No queremos hacer la histología de la disculpa del profesor Velázquez, ni ello tiene interés público alguno.

"Dice que no se enteró a tiempo, y bien pudo ser así. Pero necesitamos decir al profesor Lorenzo Velázquez que peca de suspicacia en varias de sus afirmaciones. Para tranquilizarle diremos lo siguiente: ¿Cómo puede calificarse de poco verídica apreciación de sus intenciones personales lo que nosotros decimos dirigiéndonos a cuantos faltaron a recoger los premios, que fueron muchos? ¿Qué le permite al profesor Lorenzo Velázquez suponer intencionada alusión al doctor Hernando en nuestras palabras?

"Cuando nosotros tenemos algo que decir al doctor Hernando y a cualesquiera otras personas, lo decimos directa y claramente. Nos tiene por completo sin cuidado que el profesor Lorenzo Velázquez sea discípulo del señor Hernando y que éste haya o no mediado en que le concedan el Premio Rubio. Igualmente nos hemos librado muy bien de

decir que el profesor Velázquez haya movido Roma con Santiago para que le den el premio. ¿Dónde ha leído todo eso el señor Velázquez?

"Porque nuestro Boletín *Leal consejo* es una protesta bien fundamentada ante la desatención de cuantos acuden a los concursos voluntariamente y luego no van a recoger los premios que consiguen. Es una justa protesta pero abstracta, y en ella no se señala a nadie, ni nadie se ha dado por aludido más que el profesor Lorenzo Velázquez... ¿Lo cual no puede menos de extrañarnos! ¿Sabe el profesor Lorenzo Velázquez cuántos y quiénes dejaron de recoger los premios? ¿Sabe el profesor Lorenzo Velázquez que la Academia ha protestado ante el ministro de tales hechos?

"¡Pues no sueñe persecuciones el profesor Velázquez! Deje al doctor Hernando en la paz de sus numerosos cargos actuales, y no pretenda que nosotros emprendamos esa encuesta que nos brinda respecto a su conducta limpia y sincera, porque nosotros no la hemos discutido ni tenemos por qué. Si el profesor Velázquez tiene la conciencia tranquila de que no asistió a recoger su premio por causa justificada, pudo ahorrarse su carta, porque nadie le había dicho nada a él personalmente.

"Las disculpas inoportunas perjudican casi siempre a otras personas y lo mejor es proceder cada cual en estos casos documentándose previamente para no poner en evidencia a quienes se han callado."

Al cerrar la edición

La epidemia de gripe en Zaragoza.

Durante el mes en curso se ha desarrollado una epidemia gripal bastante benigna.

La Diputación ha suspendido la entrada en los centros hospitalarios. Igualmente se ha hecho en el Manicomio. También la autoridad militar tomó medidas profilácticas. La Academia de Medicina, sin estar declarada oficialmente la epidemia, pero cuando la Diputación, Ayuntamiento y autoridad militar habían tratado del asunto, convocó a una sesión pública para estudiar la gripe.

El doctor Alvira hizo un estudio muy interesante.

La Junta municipal de Sanidad dió una nota diciendo:

"1.º Que, en efecto, se ha registrado un aumento de morbilidad en las afecciones catarrales, pero que éstas no tienen gravedad.

2.º Que la mortalidad no sólo no ha aumentado, sino que, afortunadamente, las cifras globales son menores que las del año pasado.

3.º Que ante la posibilidad de que se pueda exacerbar la morbilidad gripal de estos días, las autoridades sanitarias extremarán su celo y tomarán cuantas medidas sean precisas.

4.º Que los médicos comuniquen tan pronto tengan noticia de algún nuevo caso su existencia a la oficina municipal de Sanidad, para así tomar las precauciones necesarias.

5.º Que aunque los actuales casos son benignos, la Junta acordó declarar la existencia de una epidemia benigna de gripe sin que, por ahora, sea preciso tomar medidas de carácter extraordinario".

La Academia de Medicina, en su última sesión, siguió estudiando la gripe, interviniendo el doctor Alvira.

Nuestro criterio

El papel de periódicos

La OPINIÓN MÉDICA, en su modestia, se suma al clamor de los periódicos políticos, contra la pretendida subida del papel para periódicos.

Nuestro compañero señor Celma lo hizo constar así en reciente reunión de la Asociación de la Prensa de Zaragoza, siendo tan bien acogida su propuesta que dicha entidad telegraficó al Gobierno pidiendo que no sea subido el Arancel del papel extranjero y que sea protegida la industria papelera en otra forma que no perjudique a la industria periódica.

Hacer lo contrario será atentar contra la cultura.

Comisiones para el Seguro

Para el estudio sobre la implantación en España del seguro de enfermedad, se han formado las Comisiones siguientes:

Comisión primera.—Presidente, Sr. Ginzarain; vicepresidente, señor Díaz de la Cebosa; ponentes: Sres. Aznar y Ródenas.

Comisión segunda.—Presidente, Sr. Pascua; vicepresidente, Sr. Bardají; ponentes: Sres. Oller y Torreblanco.

Comisión tercera.—Presidente, Sr. Sela; vicepresidente, Sr. Sanz Barrio; ponentes: Sres. Forcat y Pagés.

Comisión cuarta.—Presidente, Sr. Bastardas; vicepresidente, Sr. Pérez Mateos; ponentes: Sres. Forcat y Pagés.

Comisión quinta.—Presidente, Sr. Bardají; vicepresidente, Sr. Alvarez Ude (D. Manuel); ponentes: Sres. Ormaechea, Ródenas y Torreblanco.

Comisión sexta.—Presidente, Sr. Pérez Mateos; vicepresidente, Sr. Suárez; ponentes: Sres. Torreblanco, López Núñez, Alvarez Ude (D. José), Oller y Jordana.

Comisión séptima.—Presidente, Sr. Zumalacárregui; vicepresidente, Sr. Pérez Infante; ponentes: Sres. Pascual y Alvarez Ude (D. José).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA
FUNDADO EN 1876

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.

Los beneficios que obtiene, aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

Libretas en circulación en 31 de Diciembre de 1931: 41.033
Capital de los imponentes en 31 de Diciembre de 1931... 47.134.596'82 pesetas
Intereses abonados a los imponentes en 1931... 1.45.943'56 pesetas

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Oficinas: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN
Clínica Operatoria del Dr. HORNO
Ginecólogo

Densiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción.
Agua caliente. Telefonos individuales. Terraza.
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 5 s. septpl. Telefono 3619 ZARAGOZA

De política sanitaria

Monárquicos y republicanos

Desde el advenimiento del nuevo régimen venimos señalando los mimetismos políticos de la Clase que se dejan notar desde el más conocido cirujano de la ciudad provinciana al más modesto médico rural.

Todavía cabría admitir para los hombres que no están significados en la Clase por la solidez de sus convicciones, un cambio evolutivo suave.

Pero ocurre que a compañeros que figuraron siempre en las filas del régimen caído y adularon a sus hombres para conquistar posiciones, los hemos visto totalmente cambiados, figurando no en los partidos moderados del régimen actual, sino en los más avanzados.

Ovillan su pasado y procuran cubrirlo con sus exageraciones republicanas — como si fueran republicanos de toda la vida — seguramente para seguir manteniendo posiciones y consiguiendo otras si fuera posible.

De todos esos que vociferan su republicanismo en tertulias, reuniones, artículos y conferencias, hay que desconfiar. Son posteriores al 14 de abril. Son plantas nuevas que gustarían de la savia del régimen.

Y para mal de la Clase, de estos ejemplos hay muchos. En la ciudad y en los pueblos. En todas partes.

Pasma observar tanta inconsecuencia. Alguna vez hemos hecho referencia al caso de un gran sector de los médicos rurales. Por razones que no son del caso, un enorme sector perteneció a la U. P. y al somatén. Era la clase rural ¿por qué no decirlo? una agrupación con la cual creía contar la Dictadura. Las escaleras del Ministerio de la Gobernación están desgastadas por los médicos rurales. Y casi resuenan todavía los aplausos encendidos a Martínez Anido — el ministro sanitario — y a Murillo — el redentor de la Clase.

En los Colegios médicos y en sus Boletines no hay que decir cómo se dejaba sentir estos efectos de adhesión individual.

Todos recordamos, en fin, cómo se elogiaba la obra sanitaria de la Dictadura y a sus hombres, en la casi totalidad de las revistas profesionales, algunas hoy mimetizadas también.

Pues con el advenimiento del nuevo régimen cambió totalmente. Muchos de aquellos rurales se fueron a los partidos extremos de la República, con escándalo de quienes presenciaron esta adhesión que se brinda al mejor postor.

El resultado, para los que creían que ello podía servir a la redención del médico rural,

se ha visto ya. El Director de Sanidad, olvidando hasta el banquete con que los rurales, siguiendo la táctica de otros tiempos, obsequiaron al señor Azaña, ha llevado a la Gaceta el decreto de provisión de vacantes, tirando por tierra ilusiones y esperanzas de tan sufrida Clase.

Este es el resultado de las inconsecuencias que hemos venido combatiendo. Los prohombres republicanos que rigen la Sanidad conocen muy bien el pasado y no lo olvidan. Desconfían de esas adhesiones siempre condicionadas a lo que vaya saliendo en la Gaceta y actúan como creen oportuno, sin tener en cuenta a los corrijos de actualidad.

No quiere esto decir, entiéndase bien, que aplaudamos esa disposición, que entendemos perjudica gravemente a los rurales, pero sí la interpretamos como una consecuencia de esas actitudes de la Clase.

La unión de los sanitarios sería más efectiva, pero dejando aparte la política, que es tornadiza y voluble. Lo hemos dicho muchas veces: ni la Sanidad española, ni los intereses de los médicos pueden estar a la merced de los cambios políticos. Y para eso es necesario que los médicos empecemos por destiarnos de la política.

Idénticas contrariedades, en otro orden de cosas, están recibiendo muchos médicos de las ciudades, incluso los que se consideran primeras figuras.

No se puede ser republicano para ser médico de Lucha Antituberculosa, de los guardias de asalto, de la Beneficencia municipal; ni para colocar un hijo; ni para sostenerse en un cargo que se considera amenazado; ni para defender una cátedra a merced de la F. U. E. Hay que serlo por convicción.

De lo contrario en el pecado de la volubilidad llevan la penitencia del desprecio. De los buenos republicanos y de los que permanecen firmes en sus posiciones viendo cómo compañeros considerados respetables realizan ridículas piruetas.

Todavía hay muchos que no hemos perdido la memoria de tiempos todavía no lejanos. Y éste es un pequeño detalle que olvidan muchos que nos creen víctimas de una amnesia irremediable.

Ponemos punto final. En estas líneas no hay alusión para nadie. Están escritas en términos generales y glosando simplemente el panorama político profesional. No obstante, si alguien creyere ver en todo esto algo relacionado con Zaragoza, puede creerlo como tal.

Los modernos Judas salen hasta en la sopa.

Chismes de Rebotica

Ya están anunciadas nuevamente las plazas vacantes en el Cuerpo de la Beneficencia municipal de Zaragoza.

¿Para qué se deshizo la convocatoria anterior?

¡Ah! ¡Misterio! Pero yo la sabremos.

Leemos en *La Voz Médica*:

Por haberse negado el doctor don Angel Vidaurrázaga a seguir las relaciones profesionales con un antiguo cliente suyo, que ahora es concejal del Ayuntamiento de Bilbao, acudió este señor en queja al Colegio Médico de Vizcaya, el cual ha contestado "que todos los médicos que no se hallen sujetos por un contrato especial de índole administrativa o particular gozan de absoluta libertad para asistir o no a los enfermos, salvo casos urgentes de extremada gravedad o de inasistencia forzosa del enfermo, como estima el recíproco disfrute de plena libertad para dejar de acudir ante el médico cuando le parezca conveniente.

Que, como consecuencia de esa libertad mutua de médicos y enfermos, el Colegio carece de toda facultad legal o moral para obligar a ningún colegiado a prestar su asistencia obligada contra su voluntad a determinado cliente cuando no venga obligado a ello por vínculo contractual de forzoso cumplimiento."

Es de advertir que al hecho se le ha querido sacar punta política, por ser el cliente enfadado uno de los que votaron el derribo de la estatua del Sagrado Corazón de Jesús".

¿Que se le ha querido sacar punta? Pues no hay por qué.

Se trata de un médico que en uso de su perfecto derecho no ha querido visitar a un cliente, por la misma razón que el cliente pudo no llamar al médico.

El colmo sería trabajar a la fuerza.

¿Cuánto médico metido en política! El señor Pérez Lizano ha dimitido la Alcaldía de Zaragoza y se ha hecho cargo de ella otro médico, el señor Lajusticia.

Sin retruécano: el Ayuntamiento de Zaragoza está en manos de Lajusticia.

Parece que el Gobierno ha creído ya oportuno levantar el confinamiento al Dr. Albiñana.

Como compañeros lo celebramos vivamente y como españoles deseamos que cuando alguien delinca se le apliquen las leyes normales, nunca las de excepción.

No es pedir peras al olmo.

La Academia de Medicina del distrito universitario de Zaragoza ha celebrado en este mes diversos actos brillantísimos

Vida Médica Local

El centenario de la Academia de Medicina.

La Academia de Medicina de Zaragoza ha celebrado su centenario. Numerosos médicos de Zaragoza y estudiantes de Medicina hicieron acto de presencia como para testimoniar a la veterana corporación su simpatía, ya que constituye lo más representativo de la ciencia médica de la ciudad. Por ella han desfilaro nombres ilustres, médicos de inolvidable re-



Dr. Mariscal

uerdo, maestros beneméritos y en la actualidad también forman en ella compañeros del máximo prestigio y consideración social.

El doctor Gómez Salvo dedicó un recuerdo al comenzar la sesión al viejo patriarca, el doctor Ibáñez, al que la enfermedad privaba de asistir. Dió la bienvenida al doctor Mariscal de Madrid, que asistía al acto.

El doctor don Ricardo Royo Villanova llevó la voz de la Corporación, para hacer breve historia de la Academia y para presentar al venerable aragonés, gran hombre de ciencia y triunfador fuera de esta tierra, doctor Mariscal.

El doctor Royo estuvo felicísimo. En uno de los momentos de su discurso, hizo resaltar cómo estamos atravesando unos tiempos en que, dentro de casa, se levantan pedestales de la fama a gentes injertadas casualmente en Aragón. Otro, el pasaje de su discurso en que, como Pemán, resaltaba la ola de plebeyez actual que a todos nos salpica.

Otro, el momento en que reconoció que hay que volver a los tiempos pasados que nos hi-



Dr. Royo Villanova

cieron grandes, al bajel de la tradición y de la historia donde está la paz, la hermandad y la justicia.

Y así otros muchos trozos de su discurso brillante, sincero, magistral, salpicado de ese humorismo fino de los Royo Villanova.

Dió a la ceremonia un doble carácter, el de celebrar el Centenario de la Academia y el de consagrar en su patria chica al sabio maestro y eminente paisano, secretario perpetuo de la Academia Nacional de Medicina y presidente de la de Higiene de Madrid, doctor Mariscal, este hombre admirable que fuera de los suyos y lejos de su casa consiguió lauros, prestigios y gloria; este hombre que nació en Bisimbre, filósofo, erudito, historiador y poeta. Actividades todas que supo conjugar con el ejercicio de la Medicina.

Hizo historia de la Academia, demostrando

que su fundación había hecho levantar el nivel moral y material de la clase.

Terminó solicitando del Ayuntamiento de Zaragoza que conceda la medalla de oro de la ciudad al aragonés insigne doctor Mariscal, siquiera sea para quitar el amargor de boca que produjera a la Facultad y a la Nacional de Medicina de Madrid la negativa de la Dictadura para concederle la gran cruz de Alfonso XII; al presidente de la Academia Española y a los académicos médicos para que reserven por derecho propio la primera vacante al doctor Mariscal, y al jefe del Gobierno para que interceda con el ministro de la Gobernación en favor del compañero que en las Hurdes sufre persecución de la justicia.

Dos partes tuvo el merísimo discurso del doctor Mariscal: una en la que aportó interesantes datos para la historia de las Academias de Medicina de España y especialmente de la de Zaragoza; y otra, en la que descubrió la figura destacadísima de un médico que se llamó Amar Arguedas, nacido en Borja, y que triunfó plenamente en la Corte por su prestigio médico; discurso todo digno de publicarse y muy difícil de resumir en



Dr. Ibáñez

unas cortas líneas para una crónica periodística.

Destacó la labor de la Academia el año 34 con motivo de la epidemia cólerica y el año 1918 con la gripal, y todos sus trabajos científicos, discursos doctrinales, sesiones públicas, publicaciones diversas, informes luminosos, etc., etc., que todo esto es la actuación corporativa de la entidad.

Tuvo párrafos intensamente aragonesistas, evocando las figuras de médicos ilustres nacidos en Aragón, que dieron a España días de gloria.

Descubrió a una nueva figura aragonesa, al doctor Amar y Arguedas, catedrático de Anatomía de Zaragoza, médico del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, que luego fue llamado a la Corte y fue facultativo de Fernando VI y Carlos III, y constituyó una de las figuras más preeminentes del Protomedicato.

El doctor Amar dejó publicaciones magníficas sobre la viruela, calenturas, dolores de costado y pulmonías. El doctor Mariscal hizo una crítica detallada de algunos aspectos de estas obras para demostrar que este médico aragonés se anticipó muchos años al avan-



Dr. Palomar

ce científico y constituyó una gloria de la Medicina de la época.

Todo el discurso del doctor Mariscal, pleno de erudición y de aportaciones histórico-médicas valiosísimas, fué escuchado con enorme atención por el auditorio, que le tributó aplausos clamorosos que empañaron los ojos de este viejo aragonés que, como Amar y Arguedas y tantos otros, triunfaron fuera de la tierra aragonesa.

En el salón de sesiones de la Academia de Medicina quedó como recuerdo de este centenario una lámpida, obra inspirada de los hermanos Albareda.

Por la noche, los académicos obsequiaron con una comida al doctor Mariscal.

La sesión necrológica en memoria del doctor Sampietro.

También la Academia de Medicina honró la memoria del Dr. Sampietro, académico recientemente fallecido, con una sesión solemne, a la que asistieron los dos hermanos Noguera de Madrid, grandes amigos del finado.

El doctor don Enrique Noguera, uno de los directores de la revista madrileña *Gaceta Médica Española*, hizo una acabadísima biografía del doctor Sampietro, destacando de sus publicaciones su espíritu religioso acrisolado que en todas ellas campea, mereciendo mencionarse entre otras "El espíritu de Santa Teresa de Jesús bajo el criterio médico". También se señaló el señor Sampietro por su recio temple aragonés que le llevó a escribir unas preciosas crónicas de siluetas de médicos aragoneses por las que han desfilaro entre otros los doctores Royo, Lozano, Cajal, Iñigo, Gimeno Riera, Cerrada, Aznar, Gómez Salvo, Ibáñez, Vidaurreta, Horno, Loste, Selma, Roncalés, Lambán, Bastero, Noailles, Conde, de Gregorio y otros.

Terminó pidiendo que la Academia recoja en un pequeño volumen estas siluetas de médicos aragoneses y haciendo constar la adhesión al acto de la Asociación Española de Escritores Médicos y Asociación de Prensa Médica. Fué muy aplaudido.

El Secretario perpetuo doctor Palomar se ocupó del doctor Sampietro como médico de la Armada en la que ingresó en 1887. Por entonces publicó unos artículos firmados con el pseudónimo de "Doctor Amarium". En 1915 publicó otra obra notable titulada "Higiene y Patología del submarino". Pero el amor a Aragón le hizo dejar el mar para venir a su tierra.



Dr. Noguera (J.)

El doctor Horno Alcorta trató del doctor Sampietro como ginecólogo, haciendo notar que hace unos años fué un tocólogo de fama. De estas materias publicó, entre otras obras, la titulada "La Práctica del curettage". Con Sampietro ha desaparecido la representación cabalresca de los ginecólogos del siglo XIX...

El doctor Royo Villanova elogió el carácter franciscano, toda caridad y religiosidad, del doctor Sampietro, espíritu selectísimo, bien probado, con motivo de su larga enfermedad y de su muerte, verdaderamente edificante.

El doctor Gómez Salvo recordó al llorado compañero como aristócrata en el sentido más humano de la vida, respondiendo a la calificación general que hace de los hombres: plebeyos, mediocres y aristócratas. Donde más se reveló esa aristocracia de su carácter fué en el hogar, al que se consagró por entero.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. La sesión, a la que asistió la familia del



Dr. Noguera (E.)

doctor Sampietro, resultó muy solemne, aun dentro de la intimidad de una sesión académica.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Clinica Operatoria del Dr. HORNO

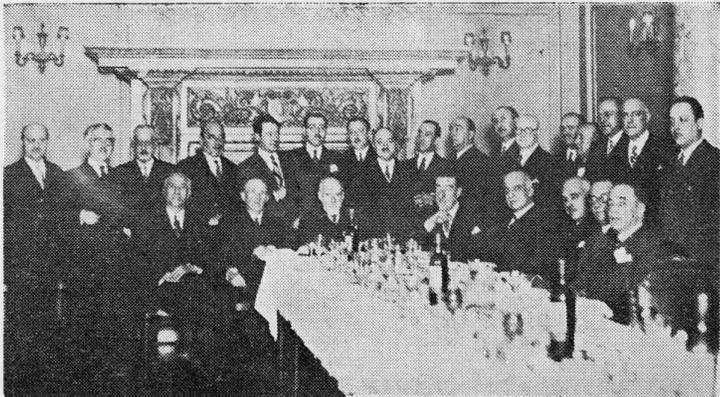
Ginecólogo

Densiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción.
Agua caliente. Telefonos individuales. Terraza.
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín 5, sextpido.

Telefono 3619

ZARAGOZA



Concurrerantes al banquete con que la Academia de Medicina obsequió al Dr. Mariscal

Cómo ve el doctor don Juan Noguera la actual política sanitarias.

En la tribuna de la Academia de Medicina, el doctor don Juan Noguera, académico correspondiente, desarrolló una conferencia acerca del tema "Crítica de la actual política sanitaria. Lucha Antituberculosa".

Vino el doctor Noguera a Zaragoza para hacer una crítica de la actual política sanitaria que, según él, está destruyéndolo todo, sin construir nada, con evidente perjuicio no sólo de los intereses personales respetabilísimos, sino de la Medicina patria.

El doctor Noguera, actualmente republicano, afirmó que la política sanitaria llevaba en España un rumbo sectario y que desde la Dirección de Sanidad, en poder de un socialista, se habían transformado las instituciones sanitarias, cubriendo las plazas por medio de concursos-oposición, a veces para autoconfirmarse en los cargos, algunos conseguidos durante la Dictadura...

Por este procedimiento se ha prescindido de la mayoría de los médicos que constituían la lucha antituberculosa.

En la lucha anticancerosa, manifestó que se ha prescindido de hombres tan ilustres como el doctor Goyanes. Bien si esto se hubiera hecho en beneficio de la Medicina patria. Pero ocurre que a Goyanes se le sustituyó por el doctor del Río Ortega, al que el orador reconoce "nulidad e ignorancia en problemas anticancerosos"; y los antiguos médicos que tanto trabajaron gratuitamente en la lucha anticancerosa se les ha sustituido por jefes de sección que perciben 9.000 pesetas.

Ello justifica que al advenimiento de la República, en el Sindicato Médico afecto a la U. G. T., en el que formaban una docena de médicos de los 3.000 que ejercen en Madrid, pidieran con tanto empeño la revisión de cargos a su camarada el director general de Sanidad.

Y vino esa sustitución de médicos. Un día que se extraviaron unos tubos de radium en el Instituto del Cáncer fué destituido el doctor Goyanes; poco después en concurso-oposición al que no concurrió más que el doctor del Río Ortega, se le concedía la plaza. Un notable histólogo, pero inédito cancerólogo, fué el sustituto.

Total: política personalista y destructiva. Y en estas condiciones se quiere celebrar en Madrid el primer Congreso Internacional del Cáncer, sin duda para poner en evidencia ante los extraños estas discordias íntimas y prescindiendo además de la casi totalidad de

El doctor Noguera fué aplaudido. Por la noche los hermanos Noguera fueron obsequiados con una comida íntima.

Conferencias del doctor Aznar Molina.

En los cursos populares organizados por la Universidad de Zaragoza ha dado dos magistrales conferencias el prestigioso profesor del Hospital y de la Facultad de Medicina, doctor don Joaquín Aznar.

Versaron sobre el tema "La Medicina preventiva ante la salud pública".

Las conferencias pusieron de relieve la extensa cultura médica del disertante y su moderna visión de los problemas clínicos.

Una nota de los estudiantes de Medicina de Zaragoza.

Enterados de cierto documento, enjuiciando la labor de catedráticos y profesores que la F. U. E. ha enviado a la U. F. E. H. para que ésta informe al Consejo de Instrucción pública y con dichos datos proceder a la revisión del profesorado, los alumnos de sexto curso acordaron por unanimidad los siguientes puntos:

1.º Elevar una instancia al ministro de Instrucción pública desautorizando el citado documento, por no merecernos dicha entidad suficientes garantías de imparcialidad y entender que no es asunto de nuestra incumbencia.

2.º Invitar a los restantes cursos de esta Facultad para que se reúnan, a fin de definir su actitud ante el referido documento.

3.º En caso de unanimidad en todos los cursos, celebrar una huelga de 24 horas; y

4.º Pedir al Claustro se una a la protesta. Zaragoza. Por la Comisión: José R. de Reparaz y Paulino Ruiz Espinosa.

Reunidos los alumnos de quinto curso, han acordado adherirse a las anteriores conclusiones por 49 votos contra 6.

Igual acuerdo han adoptado los alumnos de 4.º curso por gran mayoría.

Una conferencia en la Facultad.

Recientemente dió la segunda conferencia extraordinaria del curso sobre Cáncer, organizado por esta Facultad, disertando acerca del tema "Líneas directrices de la investigación cancerológica en su aspecto bioquímico", el doctor Francisco Martínez Nevot, jefe de la Sección de Investigaciones bioquímicas del Instituto Nacional del Cáncer de Madrid.

Ante el Seguro de Enfermedad

Aquí no habla nadie... más que los compañeros de Cataluña

No vamos a dedicar en este número tan larga extensión al seguro de enfermedad como en el anterior. Nos lo impiden los agobios de espacio.

Pero sí queremos mantener el fuego sagrado por seguir creyendo que es problema de vida o muerte para la Clase.

Por fortuna las revistas médicas vienen ya dedicando unánimemente largo espacio a la discusión de este asunto. Ya es algo.

Pero el Consejo de Colegios sigue estimando que conviene tramitar el problema en silencio.

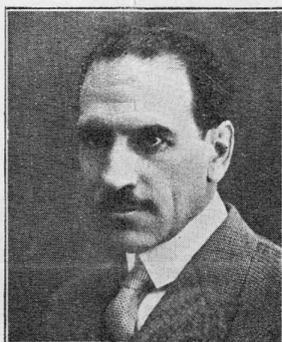
Frente a esta actitud contrasta la de los compañeros catalanes que están dando los actos a docenas en la capital y en los pueblos importantes de Cataluña.

Como dice muy bien *La Vos Médica*, los catalanes tienen un poco más de escuela que los señores del Consejo de Colegios, y cuando llaman a capítulo a sus compañeros y les consultan su opinión, es porque no temen los fieros males que atan la lengua al doctor Pérez Mateos y compañeros mártires del silencio. El Sindicato se comporta democráticamente porque toda su fuerza está en la adhesión de los compañeros; en cambio, los Colegios todo lo quieren hacer a cencerros tapados. Su única fuerza está en la *Gaceta*.

Y por hoy nada más. Seguimos al pie del cañón vigilando los intereses de la Clase.

Tendremos, a los compañeros aragoneses, al corriente del asunto.

Figuras de actualidad



Nuestro ilustre amigo el doctor don Victor Conill Montobío, que ha obtenido la cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, coronando con este triunfo su brillante historia científica en el campo de la especialidad, en el que siempre destacó extraordinariamente.

Suscríbase usted a

CLINICA y LABORATORIO
y
LA OPINION MÉDICA

Jarabe CASTAN
Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA Avda. América, 2 ZARAGOZA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza
UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA
FUNDADO EN 1876

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.

Los beneficios que obtiene, aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

Libretas en circulación en 31 de Diciembre de 1931: 41.033
Capital de los imponentes en 31 de Diciembre de 1931 .. 47.134.596'82 pesetas
Intereses abonados a los imponentes en 1931 1.45.943'56 pesetas

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Oficinas: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

La reforma de la enseñanza universitaria

Ingreso, estudios, exámenes y doctorado en las Facultades de Medicina

Por considerarlo de sumo interés publicamos a continuación la parte del proyecto leído en las Cortes por el Ministro de Instrucción pública y que tiene relación con las Facultades de Medicina.

Para ingresar en la Facultad de Medicina se exigirá:

- 1.º Haber cumplido la edad de diecisiete años.
- 2.º Un certificado de escolaridad de la Facultad de Ciencias, acreditativo de la inscripción y asistencia a prácticas en las asignaturas de Física, Química, Biología y las que la Facultad, de acuerdo con el Ministerio y oído por éste el Consejo Nacional de Cultura, determine.
- 3.º Una prueba de aptitud y examen selectivo de suficiencia y capacidad.

Estudios de la Facultad

Los estudios de la Facultad de Medicina se reglamentarán con arreglo a las siguientes líneas generales:

- 1.º El minimum de escolaridad será de seis años.
- 2.º Los estudios de Medicina, en todas las Facultades de España, comprenderán dos períodos: un primer período de enseñanzas básicas y un segundo período clínico. El minimum de escolaridad de cada período será de tres años.
- 3.º Las enseñanzas del período básico abarcarán como minimum las siguientes disciplinas: Anatomía (comprendiendo la Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas y la Embriología), Fisiología (comprendiendo la Fisiología general y especial y la Química fisiológica), Farmacología (incluyendo la materia médica), Anatomía patológica (incluyendo la Microbiología), Patología general.
- 4.º El período clínico comprenderá las siguientes disciplinas: Patología médica, Patología quirúrgica, Terapéutica, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Oftalmología, Otorinolaringología, Dermatología y Venereología, Psiquiatría, Higiene y Sanidad pública, Medicina legal.

Exámenes

Los exámenes dentro de cada período se harán por los grupos de disciplinas que el Reglamento señale. Verificados los exámenes del período básico, el alumno se someterá a una prueba de conjunto sin cuya aprobación no podrá matricularse en el período clínico.

Este examen de conjunto se compondrá: 1.º De un examen práctico eliminatorio sobre Anatomía y Disección, Fisiología, Química fisiológica y Farmacología, Patología general y Microbiología. 2.º De un examen sobre cuatro temas, correspondientes a cada uno de los puntos anteriormente indicados.

Aprobados los exámenes de grupo del período clínico, el alumno recibirá un certificado que le facultará para la asistencia como interno en un hospital.

El Reglamento señalará las incompatibilidades y prelación para los efectos de examen.

Transcurrida la escolaridad mínima del período clínico y previa presentación del certificado de aprobación de los grupos que le integrarán, el alumno hará una estancia hospitalaria mínima de un año, como interno, en una clínica universitaria u otra oficial, autorizada por decreto a propuesta de la Facultad. Será computable como estancia, y hasta un máximo de seis meses, el tiempo que se haya practicado como ayudante o interno en instituciones docentes, no clínicas, de las Facultades de Medicina.

Terminado el período de estancia hospitalaria, el alumno será admitido a un examen final de reválida de carácter práctico.

Este examen comprenderá como minimum:

- 1.º Un examen clínico eliminatorio de un enfermo de:
 - a) Patología médica.
 - b) Patología quirúrgica.
 - c) Patología, Obstetricia y Ginecología.
 - d) Especialidades.
- 2.º Un examen oral correspondiente a las disciplinas objeto del examen clínico.

Aprobado el examen de la reválida, el alumno recibirá su título profesional.

La aprobación de una Facultad de Medicina del examen de conjunto del período básico será válida para proseguir los estudios del período clínico en otra Facultad de Medicina. En cambio el examen del último grupo del período clínico y el examen final de la reválida deberán hacerse necesariamente en una misma Facultad.

Doctorado

El título de doctor se obtendrá conforme a las normas de carácter general mediante una tesis de investigación dirigida por persona de competencia notoria y avalada por un catedrático.

La ley de 9 de marzo

Los médicos titulares no están satisfechos

Por fin, tras larga espera, se ha publicado en la *Gaceta* el reglamento de provisión de plazas, resolución de expedientes y percepción de haberes de médicos y farmacéuticos titulares.

La impresión que ha producido en la clase médica rural, no ha sido satisfactoria.

Se ordena que el escalafón del cuerpo de

Médicos Titulares, con su documentación, pase a la Dirección general de Sanidad, sin que se haga constar una sola palabra de agradecimiento a la Asociación que tras enorme trabajo lo ha confeccionado.

Queda, pues, eliminada la Asociación de Inspectores municipales de Sanidad, de toda intervención en lo que afecta al Escalafón, que era una saneada fuente de ingresos.

La orden para la aplicación de la ley es de 15 de septiembre último.

El señor Ruiz Heras, comenta de este modo la disposición:

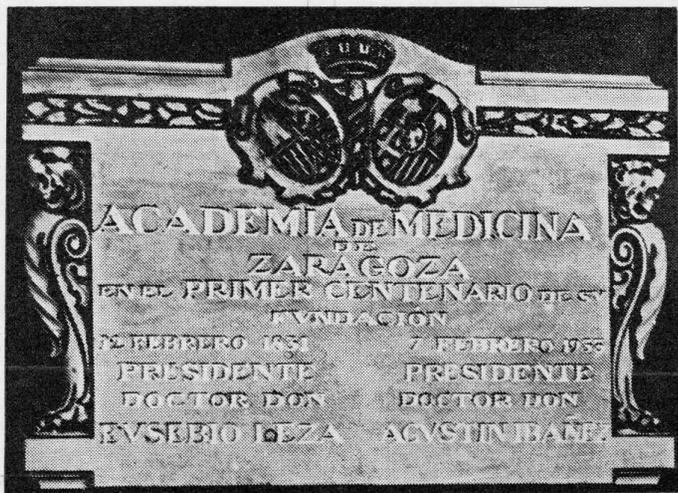
"El proyecto de dicho Reglamento que oficiosamente fué leído en la Asamblea de Representantes de la Asociación celebrada durante el mes de octubre era mucho más completo, hasta el punto de que se recogían en él las disposiciones contenidas en la Real orden de 11 de noviembre de 1930 que siempre se estimaron altamente beneficiosas para los intereses de los médicos titulares. Además se detallaban con minuciosidad y rigor los procedimientos a seguir en los casos de falta de pago y se marcaba tiempo para la resolución de los recursos contra las destituciones arbitrarias. También se facultaba a la Dirección general de Sanidad para ordenar el turno de los concursos por méritos o antigüedad y ahora se concede a los Ayuntamientos el derecho a elegir el método. Podemos tener la triste seguridad de que los concursos por antigüedad no serán convocados y como por otra parte la puntuación por años de servicios queda limitada a tres quinquenios, el desamparo en que quedan los titulares viejos es desconsolador.

"Por último, el artículo adicional inutiliza en grandísima parte el automatismo de esta reglamentación, al declarar que no es obligatoria su aplicación para los Ayuntamientos que tengan aprobado con anterioridad su Reglamento de Beneficencia Municipal".

Realmente esta es la esencia de la nueva clara que perjudica claramente a los actuales médicos titulares.

En estas circunstancias no cabe más que la unión más estrecha. Oído el Comité ejedispocisión y por consiguiente se ve de modo cutivo, seguir las instrucciones que de él dimanen y celebrar una Asamblea general en la que se condensen las aspiraciones de la clase.

LA OPINION MÉDICA seguirá paso a paso este importante asunto.



Placa conmemorativa del primer centenario de la fundación de la Academia de Medicina

Insistiendo

El Cuerpo de Médicos forenses

El Cuerpo de Médicos Forenses, organizado desde el año 1915, a base de licenciatura en Medicina y una seria oposición, sólo cuenta con una asignación anual, que oscila de mil a dos mil pesetas, con descuento, desde luego, cantidad irrisoria, pero, además, de difícil cobro, por haber endosado el Estado el pago de este funcionario suyo a los Ayuntamientos, que es tanto como someter el médico forense al poder caciquil de los alcaldes.

La labor encomendada a los médicos forenses, delicada y múltiple, erizada de todo género de responsabilidades, y los alcances de su jurisdicción, que en no pocos casos llegan a quince o más pueblos, son de sobra conocidos para que sea preciso exponerlos.

Urge que el ministro de Justicia lleve a la *Gaceta* el decreto prometido a los médicos forenses.

las figuras médicas españolas dentro del ramo de la Oncología.

Por encima de todo eso debe estar el supremo interés de la cultura patria. Y es hora ya de que se realice una política eminentemente nacional, independiente de las pasiones partidistas.

Hace poco la Dirección de Sanidad ha pretendido reglamentar el ejercicio de los titulares, sin conseguir complacer a este importante sector de la clase médica.

Y frente a esto pretende el director de Sanidad implantar en España el seguro obligatorio de enfermedad, que es postulado socialista y que ha de levantar la protesta de la clase médica.

Siguió el doctor Noguera exponiendo cómo entiende él la lucha anticancerosa y terminó deseando que la sanidad española sea nacional, colocándola tan alta que nunca pueda convertirse en patrimonio de los partidos y de las partidas.

Vida Médica Nacional

El día 20 de mayo se celebrará en España el Día de la Salud

El "Día de la Salud".

El Instituto Español de Sanidad y Pedagogía ha acordado celebrar el día 20 de mayo en toda España el Día de la Salud.

Con este fin solicitará de todos los alcaldes que dicho día fijen bandos que recuerden al vecindario sus deberes para con la salud y la cultura. En las escuelas, cuarteles, cárceles, talleres, barriadas populares, etc., se pronunciarán conferencias, ilustradas con proyecciones, y durante las cuales se repartirán folletos editados con este objeto por el Instituto de Sanidad y Pedagogía.

Se organizarán, además, diversos concursos, excursiones colectivas y un acto público en el Stadium.

El Dr. Barrio de Medina, nuevo Profesor-Jefe de los servicios de Dermatología y Sifilografía del Instituto Rubio de Madrid.

Nuestro buen amigo y colaborador, el ilustre Dermo-venereólogo de Madrid, Dr. Barrio de Medina, acaba de ser nombrado Profesor-Jefe de los Servicios de su especialidad en el Instituto Rubio de Madrid, donde desde hace ya tiempo, venía prestando su valioso concurso como Dermatólogo.

En plena juventud y en pleno triunfo de su carrera, ha llegado a ocupar tan importante puesto, gracias a una tenaz y admirable labor científica, desarrollada durante muchos años en el mismo Instituto. Es, pues, un tributo de justicia el que se ha rendido a nuestro buen amigo, por lo que desde aquí le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

La cátedra de Ginecología de Santiago.

En las oposiciones para proveer la cátedra de Ginecología y Obstetricia, vacante en Santiago por traslado a Zaragoza de D. José Herrera, fué propuesto en primer lugar, para su desempeño, el doctor D. Vicente Conill, médico de la Casa de Maternidad de Barcelona.

Asociación de Escritores Médicos.

Esta Sociedad ha celebrado Junta general en el Colegio de Médicos bajo la presidencia del Dr. Barrio de Medina.

El Secretario, Dr. Fernández Cuesta, dió lectura a una extensa Memoria en la que se detallan los hechos acaecidos en la Asociación desde la fecha en que fué creada.

Se tomó el acuerdo de nombrar socios numerarios a los Dres. Noguera (Juan), Haro y Martín Fernández.

También se nombró socio correspondiente al Dr. Téllez Plasencia, de Santander.

Con arreglo al Reglamento se procedió a la renovación de la Junta directiva y al llegar a este punto el Dr. Vallejo Nájera propuso y así fué aceptado un voto de gracias a la Directiva que cesaba. Después de amplia deliberación se procedió a la votación de la Junta de Gobierno, que quedó integrada por los siguientes escritores:

Presidente, D. Joaquín Núñez Grimaldos; Vicepresidente, D. Felipe García Triviño; Secretario, D. Manuel Fernández Cuesta; Tesorero, D. José Barrio de Medina; Vocales: D. Arturo Perera, D. Antonio Vallejo Nájera y D. Enrique Noguera.

Se tomó el acuerdo de invitar a los escritores médicos residentes en provincias a que solicitasen, si así lo desean, ser nombrados socios correspondientes, para lo cual pueden enviar su petición al Secretario, Dr. Fernández Cuesta, calle de las Huertas, 12, Madrid.

Por último, el Dr. Núñez Grimaldos, nuevo Presidente, dió las gracias por el nombramiento y se ofreció con el resto de la Junta directiva para colaborar por el engrandecimiento de la Asociación de Escritores Médicos.

Creación de Dispensarios anti-venéreos.

El Ministro de la Gobernación, a propuesta de la Dirección general de Sanidad, se ha servido disponer:

Que se instalen Dispensarios anti-venéreos en íntima relación con los demás servicios de Higiene existentes en la localidad, en las poblaciones que se mencionan, caso de persis-

tir las Corporaciones interesadas en las colaboraciones ofrecidas y a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 7 de abril de 1932.

Elche, Orihuela, Don Benito, Baena, Lucena, Pueblonuevo-Puentegenil, Priego, Santiago, Ortigueira, Guadix, Loja, Alcalá la Real, Andújar, Martos, Carabanchel Bajo, Chamartín de la Rosa, Jumilla, Lorca, Yécla, Caravaca, Aller, Cangas del Narcea, Langreo, Luarca, Llanes, Mieres, Pola de Siero, Tineo, Villaviciosa, La Estrada y Sagunto.

Un claustro identificado con los estudiantes.

El Claustro de la Facultad de Medicina de Madrid, acordó por unanimidad considerar de gran urgencia y de enorme interés las peticiones de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, y tomó los siguientes acuerdos:

Primero. Adherirse en su totalidad a los puntos que sobre el intrusismo ha presentado al ministro de Instrucción Pública la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos y considerarlos de gran importancia y de extraordinaria urgencia.

Segundo. No solamente adherirse, sino expresar su deseo de la inmediata revisión del profesorado, y que este proyecto tenga las máximas garantías de imparcialidad para todos.

Tercero. Señalar la gran urgencia de la reforma de la enseñanza universitaria y técnica, pues es necesario que el profesorado tenga todos los medios necesarios para el buen cumplimiento de una perfecta tarea docente.

Liga Española para la Reforma Sexual.

El pasado viernes, y en el Colegio de Médicos, tuvo lugar la Junta general de la Liga Española para la Reforma Sexual sobre bases científicas. Se analizaron los pros y contras de la continuidad de la misma, acordándose, en medio de gran entusiasmo, la continuación de la labor emprendida, quedando nombrado un Comité reorganizador de la misma, formado por el doctor don Juan Noguera, como presidente el señor Samper y el doctor Barrio de Medina, como vicepresidente; el doctor Haro, como tesorero, y la señorita Hildegart, como secretaria.

El Comité reorganizador se propone extender inmediatamente la propaganda por todas las provincias españolas y recoger en Madrid a cuantas personas de alto prestigio intelectual simpatizan con un criterio amplio frente a los problemas sexuales, habiéndose registrado la adhesión de numerosas personalidades, particularmente del mundo de la Medicina, que se proponen prestar su valiosísimo concurso a la nueva etapa de acción y propaganda que con estos acuerdos inicia la Liga Española para la Reforma Sexual.

En breve se harán públicas las condiciones de ingreso en la misma, y, entre tanto, se ruega a los simpatizantes envíen su adhesión al domicilio de la secretaria, señorita Hildegart, abogada, calle de Galileo, número 57, Madrid.

Homenaje a Barrio de Medina y Valls Marín.

Con motivo de los recientes nombramientos otorgados en el Instituto Rubio a los doctores Barrio de Medina y Valls Marín, un grupo de amigos y compañeros les obsequiaron con un banquete en un céntrico hotel.

A los postres se pronunciaron elocuentes palabras en honor de los agasajados, dando éstos las gracias por el testimonio de adhesión recibido.

Distinción al doctor Márquez

La ciencia española ha sido nuevamente honrada en la persona del doctor Márquez, quien ha sido nombrado miembro de honor, por aclamación, de la Sociedad italiana de otoneurooftalmología, reunida recientemente en Bolonia, con ocasión de la lectura de un trabajo enviado a petición del profesor Di-Marzio, sobre "El cruce quiasmático de los nervios ópticos".

También a propuesta del profesor Abreu Fialho, de Río Janeiro, le ha sido conferida la misma honrosa distinción por la Sociedad de Oftalmología del Brasil.

Diversas

El que vaya a Berlín obrará acertadamente poniéndose en relación con la Oficina Médica de Informes, establecida en la Kaiserin-Friedrich-Haus, Berlín NW 7, Robert Koch-Platz 7. La citada institución facilita toda clase de informes, que puedan ser de interés para el médico, referentes a sanatorios, clínicas, sanidad pública, cursos de perfeccionamiento, etc. La Oficina Médica de Informes es semioficial y sus informes completamente imparciales y gratis. Todo médico que vaya a Berlín podrá aprovechar mucho mejor su estancia, si se pone en relación con la Oficina, antes o después de su llegada.

Agenda Bailly-Bailliere. — Estos libros de uso general, son especialmente para el médico un poderoso auxiliar en la organización de su sencilla contabilidad, le permiten anotar las visitas hechas y a realizar, las consultas recibidas, etc., y con ello conocer en todo momento el rendimiento económico del ejercicio de su profesión.

Las Agendas "Bailly-Bailliere" con papel superior, muy satinado, rayado y foliado día por día, de sólida encuadernación, y con datos muy útiles sobre servicios de correos, telégrafos y teléfonos, impuestos de utilidades, cédulas personales, etc., las hay en las clases y tamaños siguientes:

"Agenda de Bufete" (32x15), de 2'75 a 8 pesetas. "Memorándum de la cuenta diaria" (23x15), a 4 y 5'50 pesetas. Ambas con doble columna de Entradas y Salidas al margen derecho.

"Diario americano" (32x15), de 2'75 a 6'50 pesetas con columna de Entradas al margen izquierdo y Salidas al derecho.

"Agenda de bolsillo" (15x10), libro de anotaciones de uno y dos días en plana, con lapicero y datos de interés general, a 3 y 1'50 pesetas.

"Carnets" (12x8 y 10x6), 1'50 pesetas.

Estos últimos modelos, que por su tamaño se pueden llevar en el bolsillo, permiten al profesional anotar las visitas que tiene que realizar y las consultas que ha de recibir, evitando el riesgo de confiarlo a la memoria.

Pídanse en librerías, papelerías, o a Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 25, Madrid, remitiendo su importe más 0'50 pesetas para gastos de franqueo.

Almanaque Bailly-Bailliere. — Ya salió este esperado Almanaque, en el que, como siempre, se recogen los acontecimientos más salientes acaecidos en el mundo, siendo el instrumento español más adecuado de divulgación de los conocimientos humanos.

El de este año publica, entre otros, los siguientes artículos: Realidades y utopías económico-sociales, de actualidad universal; otro de curiosidad médica, *vg. Por qué se despueblan las naciones. Cómo se deben alimentar los niños de 2 a 4 años. Los gusanos parásitos. De cada diez niños uno tiene vegetaciones. Los médicos nos cuidan con órganos animales. La poliomielitis; y, en fin, otros de cultura general sobre: Bellas artes; Historia; Matrimonio; Deportes, etc. También contiene una relación de gran interés de las disposiciones de carácter general dictadas desde 14 de abril de 1931 a 30 de junio de 1932; ilustrado con muchísimos grabados, entre éstos, cerca de cien retratos de Diputados constituyentes.*

De lectura amena e instructiva, este volumen es guía, agenda y vademécum que no debe faltar en la antecámara de ninguna consulta.

Reparte más de 2.000 bonos regalo, y cada Almanaque lleva una participación en un billete entero para la Lotería de Navidad. Rústica, 2'50; encuadernado, 3 pesetas.

Pídale en librerías, papelerías, o a Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 25, Madrid, remitiendo su importe más 0'50 para gastos de franqueo.

En Cubel ha fallecido víctima de rápida enfermedad nuestro querido amigo y compañero el Dr. D. Pablo Conde Nestar, hermano del prestigioso médico de Daroca don Ricardo, al que testimoniamos nuestro sincero dolor por tan sensible desgracia.

En Murcia, donde residía, ha fallecido don Fernando Pérez Vidal, padre de nuestro querido amigo el doctor Pérez Mateos, presidente de la Federación nacional de Colegios médicos.

Con este motivo el doctor Pérez Mateos ha recibido numerosas pruebas de simpatía y adhesión.

Reciba el querido compañero nuestro más sentido y sincero pésame.

En San Martín de Gállego (Zaragoza), ha fallecido la anciana madre del doctor Javierre, de Soria, a quien damos el pésame.

Ha quedado concertado el enlace de la muy bella señorita María Teresa Martín, de distinguida familia, con el prestigioso doctor en Medicina D. Julio Noguera Toledo, hijo del doctor Noguera (don Juan).

La boda se celebrará en la próxima primavera.

Enviamos nuestra felicitación a los futuros esposos y a su padre nuestro querido amigo don Juan Noguera.

Nuestro querido compañero, el doctor don Lorenzo López Buera, que sufrió un accidente de automóvil, se encuentra ya restablecido de las heridas que se produjo. Lo celebramos muy vivamente.

Vida Médica Extranjera

El profesor Bard, de la Argentina, vendrá a España en abril

Las Cruces Rojas de Europa central.

En los días 12 y 13 de abril se celebrará en Praga la Tercera Conferencia de las Cruces Rojas de Europa Central. Han sido invitadas a tomar parte las Sociedades nacionales de los siguientes países: Alemania, Austria, Checoslovaquia, Danzig, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania y Polonia.

El profesor Bard, de la Argentina, vendrá a España en abril.

El ilustre profesor de Higiene médica de la Facultad de Buenos Aires, don Leopoldo Bard, se propone venir a España en abril o mayo, acompañado de su esposa e hija. Es un admirador de nuestro país y desea ponerse en contacto con las personalidades más destacadas de la Medicina española, permaneciendo entre nosotros algún tiempo.

El señor Bard es un conferenciante muy notable y seguramente aceptará invitaciones que reciba para disertar en nuestros centros culturales sobre temas médicos y sanitarios (ha sido diputado desde 1922 a 1930 y sobre proyectos suyos se moldearon muchas leyes sanitarias votadas por el Parlamento argentino).

Las impresiones digitales.

El papel que han desempeñado los investigadores y antropólogos ingleses en el sistema de identificación de impresiones digitales que se emplea ahora por todo el mundo, apenas ha sido reconocido fuera del pequeño círculo de peritos interesados en tales materias. Acaba de celebrarse ahora el centenario de Sir William Herschel, y este acontecimiento ha dirigido la atención hacia los hechos, puesto que Sir William Herschel, individuo del Servicio civil de India, fué la primera persona que reconoció e hizo uso práctico de las impresiones digitales como medio de prueba concluyente de identidad personal. A sus trabajos siguieron los de Bertillon, Galton, Sir Edward Henry, y, en estos días, los del señor Battley, funcionario que tiene a su cargo la Oficina de impresiones digitales de la Policía de Londres, quien está contribuyendo a ellos de manera notable.

Fué durante su período de residencia en India, de 1853 a 1878, cuando Herschel hizo sus trabajos precursores de impresiones digitales. Las investigaciones subsiguientes de Sir Francis Galton permitieron a Sir Edward Henry establecer su sistema para la identificación de impresiones digitales aisladas ideado por el experto actual de Scotland Yard. Mediante este sistema nuevo puede identificarse fácil y rápidamente hasta un fragmento de una marca digital aislada con cualquier impresión registrada del mismo dedo. El método tiene además la gran ventaja de aumentar enormemente en grado de subclasificación posible en colecciones ordinarias de impresiones digitales.

La Lucha antituberculosa en Francia.

Francia concede a la tuberculosis grandes recursos y medios oponiéndole una organización preventiva y curativa que en pocos años se puede afirmar ha llegado a la perfección. Por estimarlo de actualidad, reproducimos tomándolo del *Boletín de la Unión Internacional contra la Tuberculosis*, el balance de su armamento antituberculoso al concluir el año de 1931. He aquí estas cifras sobre los recursos asistenciales franceses: 740 dispensarios; 119 médicos especialistas; 2.000 enfermeras visitadoras; Obras de colocación de la primera infancia: nueve Centros; Obras de colocación Granchet para la segunda infancia: 38 filiales. Para la asistencia de la tu-

berculosis quirúrgica y de los niños posee 160 Preventorios, con 13.848 camas, y seis establecimientos helioterápicos, con 360 camas. Para la asistencia de la tuberculosis pulmonar cuenta con 121 sanatorios-hospitales, con 13.600 camas; con 10 sanatorios-hospitales, con 3.100 camas, y con tres servicios hospitalarios de aislamiento, con 6.700 camas. En proyecto, Francia se dispone a construir 29 sanatorios públicos para la tuberculosis pulmonar, con capacidad para 9.000 camas. En 1928, la tercera República disponía de 31.200 camas especialmente reservadas a la asistencia de la tuberculosis en todas sus formas; este número, al 31 de diciembre de 1931, llegaba a 46.608. Al considerar la situación de Francia en los comienzos del presente siglo y compararla con el alto grado de progreso ahora registrado, se llega a una conclusión: Que Francia, en la Lucha contra la tuberculosis, ocupa hoy situación privilegiada.

Aumenta el número de médicos en Rusia.

En los últimos ocho años se ha doblado el número de médicos de Rusia Central. En 1.º de enero de 1924 había 24.600 y en igual fecha de 1932 había 50.180. Los Institutos médicos han preparado el año pasado 2.200 médicos. Se calcula que existe un déficit de 17.000 médicos todavía.

Inspección General de Servicios Obstétricos.

En el Uruguay se ha acordado por el Consejo de Sanidad Pública la creación de una Inspección General de los Servicios Obstétricos que tendrá el cometido de informar y asesorar en todos los asuntos de carácter técnico y social que le sean remitidos por el Consejo.

Propondrán además al Consejo las modificaciones que considere necesarias en los servicios de Obstetricia, realizará inspecciones y encuestas y controlará la marcha de los mismos; organizará el Servicio de Visitadoras de Obstetricia y Eugenesia prenatal; correlacionará los Servicios Obstétricos y los de Asistencia y Protección a la Infancia; centralizará datos técnicos, sociológicos y estadísticos, etc., etc.

Las funciones de esta Inspección General serán consultivas, salvo en los casos especiales en que el Consejo disponga que tengan carácter ejecutivo. Fué designado para desempeñar esas funciones, honorariamente, el doctor Augusto Turenne.

La medicina plasmogénica contra la langosta.

Los estudios que lleva a cabo el notable investigador de Méjico, Dr. Alfonso L. Herrera, quien es autor de la nueva ciencia denominada Plasmogenia (que investiga el origen y naturaleza de la vida), han servido de base para que el técnico del Uruguay, doctor José Ma Fontela, venga sosteniendo una obra de vulgarización científica mediante revistas, entre las cuales sobresale *La Medicina Argentina*, de Buenos Aires, demostrando, primeramente, que la fermentación es obra catalítica y no microbiana y deduciendo que los microbios son efecto y no causa de enfermedad, con lo cual la medicina pasteurizada reinante en el ambiente oficial tiene que convertirse en medicina plasmogénica, la cual proclama que "el mineral es el todo en Biología".

Como los estudios científicos que efectúan el Dr. Fontela tienen aplicación inmediata a la lucha contra la langosta, se deduce que las autoridades nacionales cuentan ya con un nuevo recurso técnico para orientar la profilaxia de esa plaga del campo.

Abronasmático

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR

FORMULA:

Adrenalina básica extractiva	8 diezmilgrs.
Principios activos del lóbulo posterior de hipofisis	75 miligramos.
Agua bidestilada, c. s. para	1 c. c.
Guayacol	5 centigramos.
Alcanfor	5 id.
Iodo	5 id.
Aceite, c. s. para	1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 8 TOPACIOS

Muestras y Literatura Apariado 293 ZARAGOZA

THUS-SERUM

Indicado en todas las afecciones de las VIAS RESPIRATORIAS

Laboratorios VIÑAS - BARCELONA

FORMULA:

Tiocol.	0,25
Gomenol.	0,05
Lactofosf. cálcico.	0,25
Extr. Malta.	0,5

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL

COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER / ALICILICO Y ALCANFOR Calma al instante

CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Congresos, Cursos, Conferencias y otras reuniones científicas

El Congreso Internacional de Oftalmología.

La Comisión ejecutiva del Comité Nacional del XIV Congreso Internacional de Oftalmología, compuesta de los doctores Márquez, presidente; Castresana (B) y Mansilla, vicepresidentes; Poyales, secretario; Castresana (A.), tesorero, y Coca, ha sido recibida en audiencia oficial por el presidente de la República, bajo cuyo patronato se celebrará el Congreso, para rogarle asista a la sesión solemne de inauguración el domingo 16 de abril próximo, a las once de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad Central, y a la apertura de las exposiciones Científica e Industrial, que tendrá lugar a continuación en el Palace Hotel, en el que también se habrán de verificar las restantes sesiones del Congreso.

El señor Alcalá Zamora prometió amablemente complacer a la Comisión asistiendo a tales actos y también dar una recepción a los congresistas en el Palacio Nacional, lo cual fué altamente agradecido por aquélla.

Programa de premios del Colegio de Médicos de Zaragoza para el año 1933.

1.º Premio Aznar. — Con objeto de honrar la memoria del sabio aragonés D. Pedro Aznar Romeo, muerto en el cumplimiento de su deber; cumpliendo este Colegio Oficial el acuerdo de Junta general de 29 de enero de 1931 y por haber quedado desierto el anteriormente convocado, se adjudicará un premio de *setecientas cincuenta pesetas* al autor del mejor trabajo, acerca del tema:

“Epidemiología y profilaxia de la fiebre de Malta en Aragón”; precedido de unos datos biográficos sobre el Dr. Aznar Romeo.

2.º Premio Borobio. — Creado por acuerdo de Junta general de 29 de enero de 1933 con la cantidad recaudada por suscripción entre los médicos que encabezó este Colegio y que importa, en total, la cantidad de *seiscientos setenta pesetas*, para honrar asimismo la memoria del que fué maestro de la Pediatría española don Patricio Borobio Díaz, y que se adjudicará al mejor trabajo que se presente sobre el siguiente tema:

“Conducta del Médico rural ante una epidemia sospechosa de difteria”.

Condiciones. — 1.ª a) Pueden concurrir al primero de los citados premios, todos los que sean licenciados por la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, cualquiera que sea el punto de su residencia actual. b) Los que sin reunir esta condición estén ejerciendo en la provincia de Zaragoza el año 1933.

2.ª Para concurrir al segundo, es condición imprescindible: a) Estar matriculado como alumno oficial o libre en la Facultad de Medicina de Zaragoza durante el curso académico 1932-33. b) Haber cursado la asignatura de enfermedades de la infancia o estar matriculado en ella, al menos.

3.ª Los trabajos serán remitidos al Colegio de Médicos de la provincia de Zaragoza (Conde de Aranda, 3), y a nombre del señor Presidente del mismo.

4.ª El plazo de admisión de los mismos terminará el día 31 del próximo octubre y a las doce de su mañana, en la inteligencia que se tendrá como no presentados y por tanto fuera de concurso, los que se recibiesen fuera de este plazo, cualquiera que fuese la causa.

5.ª El Colegio de Médicos designará dos Tribunales: uno para cada premio, de tres jueces cada uno, que serán los encargados de juzgar los trabajos y que recibirán su nombramiento con posterioridad al plazo de presentación de los mismos. Ningún miembro de la Junta directiva formará parte de ese Tribunal.

Becas Conde de Cartagena.

La Academia Nacional de Medicina anuncia un mínimo de cinco becas para licenciados en Medicina, Farmacia, Ciencias (sección de Químicas, Físicas o Naturales), e igualmente en la carrera de Veterinaria.

Solicitudes, cuyo modelo se facilitará en la Secretaría (Arrieta, 12), hasta el 15 de marzo.

Hospital Central de la Cruz Roja.

Desde el día 30 de marzo al 10 de abril, se dará bajo la dirección del Dr. Leoadadio Serrada, un curso sobre “Enfermedades del aparato digestivo”, en el Hospital Central de la Cruz Roja.

Los trabajos y conferencias darán comienzo a las nueve de la mañana.

La inscripción del curso, que será gratuita, deberá hacerse en la Secretaría del Hospital.

Próximo Congreso Internacional de Enfermeras.

Durante los días 10 al 15 del próximo mes de julio se celebrará en París y Bruselas un Congreso internacional de enfermeras, al que asistirán personalidades de todo el mundo. Al Congreso anterior, celebrado en Montreal, acudieron más de seis mil enfermeras, en representación de treinta y cuatro países.

Las personas que se interesen por este Congreso pueden solicitar cuantos detalles deseen sobre el mismo en la sección de enfermeras del Comité Central de la Cruz Roja Española, calle de Sagasta, núm. 10, los lunes y viernes, de seis a siete de la tarde.

Próximo Congreso de Tisiología

La Asociación de Médicos de Lucha antituberculosa y la Sociedad Española de Tisiología preparan para la primavera próxima la celebración de un Congreso de Tisiología de carácter científico-social.

La iniciativa de este Congreso fué adoptada en la segunda Asamblea Antituberculosa Médico-Social, celebrada en Madrid en 1931.

Detalles del Congreso Internacional de Oftalmología.

El Comité local de organización de este Congreso, que preside el profesor Márquez, ha publicado el programa oficial, que comprende todas las sesiones y fiestas que se celebrarán durante los días del 16 al 22 de abril próximo, cuyos actos han de revestir excepcional importancia, por el extraordinario número de adheridos al Congreso y por la excelente organización que preside en sus diversas secciones y secretaría general.

La inauguración oficial del Congreso tendrá lugar el domingo 16 de abril, en el paraninfo de la Universidad central, y será presidida por su excelencia el Presidente de la República, autoridades docentes y delegados extranjeros.

El Comité local de organización, para mayor comodidad de los congresistas, ha reunido todos los actos del Congreso — sesiones, conferencias y banquetes — en los salones de un céntrico y moderno hotel.

En uno de esos salones y en la misma mañana del domingo 16 de abril, se inaugurará la Exposición científica e industrial aneja al Congreso, que revestirá gran interés, pues las casas extranjeras y nacionales más importantes exponen en numerosos stands los mejores modelos de aparatos de óptica, física y productos farmacéuticos empleados en oftalmología.

Aun habiéndose condicionado y restringido la presentación de comunicaciones, el número de trabajos científicos presentados al Congreso es muy numeroso y muchos de ellos ilustrados con larga serie de proyecciones micro-fotográficas, que mostrarán cumplidamente el estado de progreso y cultivo eficaz de la investigación de los oculistas españoles.

En los días del Congreso celebrarán también sus sesiones la Asociación internacional de profilaxis contra la ceguera y la Asociación internacional de lucha contra el tracoma, asistiendo a sus deliberaciones y tomando parte en el Congreso los doctores Marsh, Brown, Igersheimer, Ovio, Lagranje, Vogt, Van der Goebe, Leijó Pavia, Wecker, etc., figuras todas destacadas e eminentes de la Oftalmología europea y americana.

En el capítulo de fiestas, a más de las recepciones en el palacio nacional, Ayuntamiento, concierto por la Sinfonía, etc., figura una interesante visita a Toledo, con banquete, servido en los claustros de San Juan de los Reyes, y para el cual hay ya más de trescientas tarjetas pedidas.

Un Comité de señoras, presidido por la ilustre oculista doctora Trinidad Arroyo de Márquez, recibirá y acompañará a los museos y excursiones al Escorial y a Toledo a todas las damas asistentes al Congreso.

Premio del doctor Camiruaga de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao.

Encargada esta Academia de conceder un premio, del legado que con el mismo objeto otorgó el Académico difunto D. José Angel de Camiruaga, a las mejores Memorias sobre puntos científicos designados de antemano, queda abierto desde esta fecha un Concurso acerca del siguiente tema: “Hormonas placentarias”, sobre las siguientes bases:

Se concederán dos premios: El primero consistente en la cantidad de 750 pesetas y título de socio corresponsal (si no residiere en Bilbao) al autor de la mejor Memoria que a juicio de un jurado nombrado al efecto lo merezca, y el segundo otro que consistirá en un accésit y diploma de carácter honorífico a la Memoria que siga en mérito a la anterior.

La Academia se reserva el derecho de no conceder el premio si las Memorias carecieren de suficiente mérito a su juicio.

El plazo de admisión de trabajos termina el 1.º de agosto de 1933.

Dichos trabajos serán dirigidos al Secretario general de la Academia, D. Pedro Toledo, a su domicilio, Marqués del Puerto, 1. 3.º, o a la Academia, en sobre con franqueo, certificados los de provincias, por correo interior y certificados, los de la localidad.

Jornadas Médicas de Bruselas.

Las Jornadas Médicas de Bruselas tendrán lugar del 24 al 28 de junio bajo el alto patronato de los Reyes y la presidencia del profesor Valeur Cocq.

El programa científico está consagrado a la sífilis en su relación con las diversas especialidades.

La sesión inaugural se verificará el 24 de junio.

El quinto día de Jornadas estará dedicado a una excursión a Ostende.

Para detalles dirigirse al Dr. Beckers, Secretario general, 141, calle de Belliard, Bruselas.

Congreso Internacional de Protección a la Infancia.

Este importante Congreso desarrollará sus tareas en París del 4 al 9 de julio próximo. Será presidente de su Comité de Honor el Excmo. Sr. Paul Strauss, ex ministro de Higiene y miembro de la Academia de Medicina.

El orden del día del mismo será “El esta-

Una institución zaragozana modelo en España entre las de su clase

La labor desarrollada durante un año por la “Obra Maternal” del Santo Refugio

Hemos recibido una documentadísima memoria, resumen de la labor realizada durante un año por la Santa Hermandad del Refugio.

El estar escrita por nuestro director, el doctor Horno Alcorta, nos veda todo elogio. Por otra parte su actuación al frente de la “Obra Maternal” es de sobra conocida en Zaragoza.

Vamos a limitarnos, pues, a dar un breve resumen de los trabajos desarrollados durante el año, sacado de la misma memoria:

“Su actuación benéfica y social ha sido incalculable, si se tiene en cuenta el número de las necesidades atendidas y el fruto que la enseñanza haya podido proporcionar.

Como resumen quedan las cifras siguientes:

Embarazadas asistidas, 203; enfermas ginecopáticas, 224; niños lactantes, 539; niños no lactantes, 374. Total, 1.340. Número de visitas o consultas que han reclamado, 12.159.

Y si en cuanto a la labor médica las cifras son elocuentes, no lo son menos las que ponen de relieve el esfuerzo económico de la Hermandad, que ha sufragado 137 enfermas hospitalizadas con un total de 3.159 estancias y 392 lactancias (Gota de leche), con un total de 345.570 biberones.

Los resultados benéficos de esta labor están claramente expuestos en todas estas cifras; los resultados sociales y sanitarios, aunque no pueden ser consignados en cifra, saltan a la vista también con sólo conocer el dato elocuente de la mortalidad global habida:

Mortalidad materna, 0; 0'00 por 100. Mortalidad infantil, 5; 2'46 por 100. Mortalidad infantil, 20; 2'19 por 100.

A todo lo consignado hay que añadir el servicio prestado con tanto entusiasmo por la Junta de Damas que forman el Roperio de la Obra.

Toda organización reclama para su perfecto establecimiento un tiempo prudencial y medios adecuados para su desenvolvimiento.

Proyectada la obra, quedaron instalados convenientemente al comenzar el año 1932 los siguientes servicios:

- A) Maternología, con su clínica.
- B) Niños lactantes, con el servicio de Gota de Leche adjunto.
- C) Niños no lactantes.
- D) Rayos X y playa artificial.
- E) Laboratorio de análisis.

Y aunque por los naturales escollos que toda obra encuentra en su iniciación, la labor de estas secciones no ha sido tan amplia como ha de serlo en lo sucesivo, los resultados estadísticos que hemos insertado, expuestos por los jefes de servicios correspondientes, ponen en evidencia cuán grande es ya la importancia de la Obra Maternal”.

Justo es dedicar un elogio cordialísimo al director de la Obra Maternal, doctor Horno Alcorta, en cuyo servicio de Maternidad ha desarrollado una labor brillantísima y al resto del personal facultativo que está constituido en la siguiente forma:

Jefes de servicio. — Maternología: Doctor Ricardo Horno Alcorta. Niños lactantes, A: Doctor José Monclús Fortacín. Niños lactantes, B: Doctor Francisco de Ledesma Gracián. Niños no lactantes, doctor Pedro Galán Bergua. Oto-rino-laringología: doctor Julio Ariño Cenozo. Oftalmología: doctor Alejandro Palomar de la Torre. Dermatología: doctor Lorenzo Lambán Falcón. Odontología: D. Cándido Antolín. Laboratorio de análisis: doctor Antonio Gota Gállego. Rayos X y tratamientos físicos: doctor Luis I. Baselga de Yarza.

Ayudantes. — Maternología: doctor Mariano Vicente Carceller. Maternidad: D. Ricardo Horno y Liria. Niños lactantes: D. José Monclús Alemany. Niños no lactantes: don Enrique Clavero Lahoz y don Federico Roncal Ibáñez. Oto-rino-laringología: doctor Justo Juan Beltrán. Oftalmología: D. Alejandro Palomar y Palomar y D. Víctor Palomar y Palomar. Laboratorio de análisis: D. Antonio Gota Urbez.

Servicio hospitalario. — Interno: D. José Millán Guitarte. Matrona: Doña Joaquina Martínez Cervero.

Pero además de esto, el Santo Refugio realiza una misión primordialísima.

La recogida de pobres transeúntes fué la misión que la Hermandad, desde su fundación, viene cumpliendo con un entusiasmo digno de todo encomio. Y aunque los Estatutos de la Hermandad sólo a los pobres transeúntes otorgaba este beneficio, en el año 1902, a requerimiento del Ayuntamiento, agobiado por la situación de los pobres de la ciudad, se hizo extensivo aquel beneficio a todos los pobres, transeúntes o ciudadanos, y aun con domicilio en la ciudad. Y no estará de más consignar aquí lo que en los libros de ingreso consta claramente: que hay temporadas (el invierno sobre todo) en que los pobres de la ciudad acuden a esta casa en proporción desmedida respecto a los transeúntes. Y no estará de más hacer constar asimismo que por esta obra benemérita nunca el Ayuntamiento sufragó cantidad alguna desde hace treinta años, corriendo tan sólo a cargo de la Hermandad su sostenimiento.

Durante todo el año, sin excepción de un solo día, al declinar la tarde, se abren de par en par las puertas de la Hermandad para cuantos bajo su techo quieran cobijarse y confortar su cuerpo desvalido con una cena modesta, pero sana y pulcramente preparada. Ningún requisito se exige; durante tres días

consecutivos, cama, cena y desayuno tienen en la casa cuantos a ella se acercan.

En el año 1932 pernoctaron 30.489 pobres. De ellos, 21.649 han sido socorridos con cena y desayuno; 8.840 no han hecho más que pernoctar, principalmente en los meses de invierno.

Pobres recogidos en el año 1932: 30.489. Socorridos con cena, cama y desayuno, 21.649. Socorridos con cama, 8.840. Raciones de sopa patata y pan, 43.298.

Estas cifras son harto elocuentes para poner de relieve la importancia que encierra esta labor que a través del tiempo ha dado a la Hermandad del Refugio el prestigio y respeto de que goza.

Como puede verse por lo anteriormente reseñado, la Santa Hermandad del Refugio ha realizado una labor gigantesca en los once primeros meses de su instalación en el nuevo edificio del Campo del Sepulcro.

Cierto que el Ayuntamiento y la Diputación subvencionan al Santo Refugio, pero de modo, a nuestro juicio, insignificante y desproporcionado con la magnitud de los socorros que prodiga y de las necesidades que acalla.

Nuestras dos primeras Corporaciones deben incrementar sus subvenciones para el Refugio. Primero, por ser de justicia y después porque realmente se realiza una labor de beneficencia taxativamente encomendada a Municipios y Diputaciones, que realizadas por éstas les costaría muchos miles de duros y seguramente sin la efectividad de las actuales instituciones.

El Estado también debe apoyar a esta gran obra zaragozana y más el Gobierno de la República que desea impulsar una política sanitaria moderna y eficaz. La Dirección de Sanidad cuenta con dinero para apoyar las instituciones de esta naturaleza.

Y por último, los católicos, todos los que quieran que la caridad llegue a los verdaderamente necesitados en estas horas tristes de tanta miseria, deben ayudar con sus donativos a entidades que como esta del Santo Refugio cumplen una elevada misión científica, social y caritativa.

Procuramos mantener el título de “Muy Benéfica” en los blasones de Zaragoza, haciendo que nuestras instituciones benéficas vivan prósperamente, para que ningún “pobre de Jesucristo” quede desamparado en el arroyo, sin pan y sin techo donde cobijarse, ninguna madre vea morir a sus hijos por falta de alimento apropiado o de cuidados facultativos y para que las futuras generaciones se forjen físicamente sanas, merced a los cuidados de organizaciones católicas como la “Obra Maternal” de la Santa Hermandad del Refugio.

autores premiados, e inutilizándose los restantes. Se hará público el resultado del concurso.

De fecha no conocida.

Congreso de ginecólogos de lengua francesa, en Amberes.

Congreso Internacional de Urología, en Londres.

Congreso de Médicos de lengua catalana.

Cruceros y viajes médicos.

Cruceros organizados por la “Revista general de Ciencias”, de París.

Crucero médico organizado por el doctor Loir (12 bis, Rue Coligny-El Havre).

Cruceros médicos franco-belgas (Pascuas): Grecia, Adriático e Italia. En verano: Islandia, Spitzberg, Laponia y Noruega. Los organiza el “Bruselas Médico”, 26 Bd. Adolphe Max, Bruselas.

Cruceros médicos franceses (Pascuas): 9-24 abril. Viaje al Adriático. Organizador, “Croisieres Médicales françaises”, 9, Rue Soufflo, París.

Viajes Médicos del litoral mediterráneo. Por Pascuas, Navidad, verano. La Costa Azul, Córcega y los Alpes. Organizador, 24, Rue Verdi, Niza.

Nord-Sud. Viaje a los establecimientos balnearios italianos. En septiembre. Profesor Ruata, 2, Via Marghera, Roma.

Dr. J. DUERTO

GARGANTA-NARIZ-OÍDO

COSO, 95, PRAL. ZARAGOZA

Productos CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO

(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO

Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SEÑOL CORVO

De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel

(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Lirno, Londres y Bruselas)

De venta en Farmacias y Droguerías Nacionales y Extranjeras

OBRAS CORVO

Alta frecuencia y diatermia ginecológicas. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermia-coaguladora

(Esta última está a la venta)

La Novela de un Médico

Para muestras y literatura, dirigirse a

Laboratorio CORVO

Menacho, 11 BADAJOZ

Campanas de LA OPINIÓN MÉDICA

Más sobre el Seguro Social de Enfermedad, que se cierne amenazador sobre la clase médica

Prosiguiendo en la campaña iniciada por nosotros para despertar en la colectividad médica su adormecido espíritu de conservación amenazado por el peligroso futuro más o menos próximo de la implantación del Seguro Social de Enfermedad, hemos abordado directamente al doctor Inigo, buen amigo nuestro, vocal del Consejo General de Colegios y persona que sabemos bien enterada de este asunto.

Aun cuando algunas veces hayamos criticado su gestión como representante de la colectividad, justo es reconocer que lo hallamos como siempre, caballeroso, ecuánime, exento de rencor y como él dice "dispuesto a servir a los médicos, a todos los médicos, por encima de todo, y a pesar de todo".

Creo que la fecha en que podrá entrar en vigor el Seguro de enfermedad, se halla todavía un poco distante, calculando que nos queda un respiro, por lo menos de un par de años.

A otras preguntas que le dirigimos para conocer su opinión acerca del Seguro, opinión que juzgamos de singular valor, puesto que formó parte de la ponencia que el Consejo comisionó para que marchase a Francia, Inglaterra y Alsacia-Lorena, nos contesta diciendo que precisamente por esa circunstancia le está vedado decir ni una sola palabra. En la última reunión del Consejo, se acordó excitar a los Colegios, a las Academias, a todas las colectividades médicas para que estudiases el Seguro, pero se reiteró la prohibición de que manifestases públicamente su opinión los miembros del Consejo, para evitar el equívoco de que nadie pueda tomar una opinión personal, como reflejo del pensar de la Entidad Consejo.

Sin desanimarnos por esta fracasada entrevista, hemos pedido, hemos rebuscado, hemos soscado y algo nuevo podemos ofrecer al lector.

El Seguro podría definirse como una organización de tipo mutualista establecida para cubrir un riesgo individual bien definido, con la suma de las cotizaciones necesarias con que se obligan a contribuir todos los beneficiarios, y calculadas en proporción del riesgo individual probable, al hacerse colectivo.

Si la definición no está muy clara, ni corresponde exactamente a lo que es un seguro social, basta según creo, para que queden fijos los principales términos del problema y para que cualquiera comprenda que tienen razón de ser, aquellos seguros que cubren un riesgo excepcional y grave, pero que, a la vez, dejan un margen de gran diferencia entre la cotización necesaria, y la importancia tan grande que tendría la efectividad del riesgo si hubiera de sufrirla por sí solo el asegurado.

Conforme el riesgo aumenta, la cotización tiene que ser más cara y, entonces el seguro, ya deja de ser interesante, porque si bien el asociado puede dormir tranquilo, queda en cambio, comprometido a pagar primas tan altas que, sumadas durante bastante tiempo, hagan un total más elevado que el que costase pagar el siniestro individualmente.

Todo esto quiere decir que hay riesgos perfectamente definidos, como el incendio, el robo, el naufragio, etc., en los que la sociedad y el asociado, pueden salir ganando. Pero hay otros, que exponen seriamente a esas dos mismas partes a salir perdiendo y que, además, y esto es lo que a nosotros más nos interesa, comprometen gravísimamente a la clase social a quien la Ley le adjudica la obligación de ser la definidora del riesgo. Estos seguros son todos los que se relacionan con las personas en general y el de enfermedad en particular, porque los de vejez, invalidez y maternidad, nunca son motivo de inquietud para los médicos como lo será el de enfermedad.

Como dijo el doctor Knock "todo hombre es un enfermo ignorado". ¿Quién podrá con seguridad y en conciencia marcar la raya que separa la enfermedad de la salud? ¿Cuáles son los límites entre la fatiga fisiológica y un comienzo de estado patológico? ¿Entre la enfermedad y las taras constitucionales? ¿Entre la higiene y la terapéutica? ¿Entre la neurosis y la simulación consciente?

Para servir de base a un seguro, la enfermedad es el riesgo más difícil e impreciso que se puede nadie imaginar. Esto es, a mi juicio, lo único verdaderamente grave que tiene para la clase médica, la implantación del S. S. E.

Para confiar en la eficacia exactitud del médico, como definidor y, a la vez, servidor del seguro, haría falta no haber salido de aquel período materialista del ochocientos; hacia falta no ver más que al hombre físico, aislado, ignorando en absoluto el alma frágil y débil que en nuestro organismo,

sea médico, sea asegurado, habita de por vida. Hace falta tener mucha fe, creer demasiado, en la bondad de la naturaleza humana.

Pero además, para que la Ley sea justa, el riesgo de un seguro no solo debe quedar bien definido, sino también garantizado contra la explotación abusiva y contra la invención fraudulenta. Esta garantía nunca puede tenerla de un modo absoluto un Seguro Social de Enfermedad y sin embargo, la Ley deberá exigir a los médicos que la den, pues de lo contrario no hay posibilidad de seguir adelante. Y este es el verdadero conflicto en que habrá de verse nuestra profesión el día que se implante en España la reforma; conflicto espiritual, de conciencia, de moralidad, de justicia, que el médico muchas veces no podrá resolver por falta de elementos de juicio y, sin embargo, vendrá obligado por la Ley, no solo a resolverlo, sino además, a resolverlo pronto.

Por una parte, la Caja que representa la colectividad, defendiendo los intereses cuya buena administración le fué confiada, primero pedirá, pero si hace falta, exigirá al médico, que las bajas que subscriba sean de enfermos verdaderos y que esos enfermos se curen lo más pronto que se pueda y con el menor gasto posible; y si así no lo hicieran, dejarían de cumplir con su deber. La Caja, pues, tendrá por norma la economía y, para lograrla, restricción en lo indispensable y prescripción de lo más barato dentro del resultado más rápido y eficaz. De esto a la cicatería, no hay más que un paso. La defensa se logra mediante la inspección de la conducta del enfermo y de la del médico. El médico serio y honrado debe ayudar a la Caja, convirtiéndose en un policía de la Caja y si no le mueve a serlo su sentimiento del deber, lo hará por miedo a que un Inspector de la Caja encuentre algún punto vulnerable en su actuación profesional.

Esto, así a primera vista, parece una montaña y algunos lo consideran depresivo para la dignidad profesional, pero la vida en sociedad impone sacrificios y el que a los médicos tocará sufrir a cambio de los beneficios que el seguro produzca a quienes comprenda, es un pequeño malestar producto de esa cierta cohibición que supone no ser absolutamente libre. Si ahondamos más en el tema, nos convenceremos de que eso de la libertad es uno de tantos mitos que la humanidad cultiva para engañarse a sí misma, porque la verdadera y absoluta libertad del ejercicio profesional, no existe. Todos los médicos que pertenecen a un Cuerpo facultativo, sea el que quiera, Facultades, Beneficencias, Ejército, Armada, etc., tienen que acomodarse a los respectivos Reglamentos de dichos Cuerpos; y hacen la visita de tal a tal hora y se atienden a los Petitorios farmacéuticos vigentes para los Establecimientos en que sirven; y disponen sus planes dietéticos según las normas dictadas por los Consejos de Administración o los Patronatos que los rigen. Y nadie por eso siente mancillada su dignidad o restringidos sus derechos profesionales. Lo único que se pierde es el derecho antiesocial de hacer cada uno lo que le dé la real gana, que es pequeña pérdida.

El choque, el conflicto fundamentado, se producirá cuando los Inspectores nombrados por las Cajas para hacer el control, no ejerzan su difícil cometido con las debidas justicia y discreción. El cargo de Inspector no puede confiarse a cualquiera y aun precediendo a los nombramientos muy cuidadosa selección, hace falta un tribunal de apelación que conozca y resuelva los conflictos que se produzcan entre médicos ejercientes y médicos vigilantes.

Consideremos ahora la cuestión desde el punto de vista de los asociados. Si el S. S. E. obliga a cada uno de estos a pagar un 5 por 100 de su salario, por ejemplo, y a cambio le asegura del riesgo derivado de una enfermedad, la suma de las cuotas pagadas en una unidad de tiempo (semana, mes o año), equivaldrán a un fondo perdido, si en dicho tiempo ha disfrutado completa salud. Se da, pues, en este seguro, la misma paradoja que se da en los seguros de vida, en los que se hace negocio muriéndose muy pronto; como con el de enfermedad, se hace negocio, poniéndose enfermo.

Supongamos un obrero que cobra jornal de 10 pesetas; seis días por semana y cincuenta y dos semanas por año, totalizan 312 jornales por los cuales percibe 3.120 pesetas. El 5 por 100 de esta suma que la Ley del S. S. E. le obliga a pagar, tanto si está bueno, como si está malo, sube a 156 pesetas anuales. Demasiado dinero tirado si no tenemos en todo el año ni un mal dolor de cabeza! El deseo de lucrarse con lo gastado, que es completamente lógico dentro de la más común psicología humana, excitará al asegurado a recobrar todo lo que pueda de lo que a pagar le obligan y un coriza, unas

anginas, un dolor que empieza a doler, que en otras circunstancias se pasarían sin asistencia facultativa, estando asegurado, es natural que se llame al médico desde el primer instante y se le indicará la conveniencia de que recte mucho, puesto que no hay que pagar nada en la farmacia. Y siendo esto así, al tratarse de cosas pequeñas, ¿qué ocurrirá cuando se trate de una enfermedad verdadera, completa y además grave? Las simpatías que el médico inspire y el respeto que su ciencia merezca, no corresponderán tanto a sus verdaderos merecimientos científicos y personales, como a la multiplicidad de remedios y procedimientos que se pongan al servicio del caso.

Y si el médico es persona seria que no se preocupa de la presentación escénica y usa medicamentos heroicos y apropiados, pero simples y escasos, si se niega a complacer las insinuaciones de la familia, si se resiste a bailar al son que le toquen, cobrará fama de huraño y antipático y se le dirá que otros de sus colegas son más justos y humanitarios con los pobres obreros.

En cambio, el médico que sepa ser amable y darse aires de superdoctor, si es pródigo en la prescripción, ampuloso en sus juicios, práctico en adivinar la parte vulnerable de cada uno, pronto habrá conquistado fama de amable y comprensivo y logrará formarse mucha clientela, aunque su valía científica sea muy inferior a la del que antes hemos tratado de definir.

Todo lo dicho se refiere tan solo a una asistencia equivalente a la del actual servicio de iguales. ¿Qué pasará si se pagan pensiones o subsidios, por cada día de enfermedad? Creo completamente inútil decir de ello ni una sola palabra sino simplemente afirmar que los abusos serán tanto mayores cuanto mayor el importe del subsidio.

Pero de todo esto, ya tenemos experiencia actualmente a través de la Ley de accidentes del trabajo, y la Ley se cumple; los obreros no quedan, como antes, desamparados y si hay abusos, se deben a la tolerancia comodona de los médicos.

Para terminar este ligero esbozo de algunos aspectos del S. S. E., vamos a ocuparnos de la parte pecuniaria del problema, tomando como único guía de nuestros razonamientos al sentido común porque, como la legislación española está por hacer, no caben más que las hipótesis.

La clase social para la que se crea el seguro, es la clase obrera. Que esta clase trabajadora se halla necesitada y es digna de protección social, nadie lo discute. Tienen tanto derecho a la vida y a la salud como los demás y, ese derecho que Dios les dió, no seremos los médicos los que se lo discutan. A los médicos, que presenciamos la tragedia de su vivir cotidiano, que conocemos todas sus intimidades familiares, todas sus cuitas, porque nos hace falta conocerlas, para poder curarlos, aliviarlos o, por lo menos consolarlos, cual es nuestro deber, cuanto se haga en favor de la clase obrera, nos parecerá poco.

Dentro de esta clase obrera o clase pobre, realmente existen dos: los que nada tienen, ni siquiera condiciones físicas para ganar un jornal, es decir, los pobres absolutos y los obreros propiamente dichos, porque tienen aptitudes para trabajar. Los primeros se hallarán amparados por la Asistencia Pública y serán asistidos en sus enfermedades por las Beneficencias municipales, en cuyas listas se hallarán incluidos. No sabemos cual será el criterio que se adopte en la futura Ley del S. S. E., pero muy bien pudiese ocurrir que todo quedara sin modificación ninguna. A los médicos en general les convendrá que las cosas sigan como están, porque cobran bien sus Titulares y el tipo retributivo a que resultan estos servicios, no está mal, siendo para pobres.

Los de la categoría inmediata superior, los que no tienen nada, pero se hallan en condiciones de ganar la vida con su trabajo, representan para mí, la personificación del alma nacional. Ellos saben de sobriedad y de esfuerzo, de esperanza y de resignación; de honradez y de dignidad, de humildad y de gratitud.

Esta clase es la que propulsa y sostiene la vida del país, en consorcio armónico con la técnica y con la propiedad, pero el fruto de su trabajo apenas si llega para cubrir el recortado presupuesto familiar. Si el jornal no falta, todo es alegría, todos están contentos; ¡hasta es posible un pequeño ahorro! Pero sino hay trabajo, entonces tristeza, desesperación, hambre; ¡males sin cuento! Dentro de la clase obrera, el sector agrícola, el que se desparrama por toda la extensión del territorio nacional y constituye las raíces que nos unen a la madre tierra, tiene cubierto el servicio médico según los términos corrientes del contrato de iguala: viejo sistema de rancio abolengo español que cuenta ya varios siglos de existencia y

Chismes de Rebotica

Casi toda la prensa profesional viene dedicando largas columnas a comentar el nuevo reglamento de provisión de plazas de médicos titulares.

¿Para qué gastar tanto papel? ¿Si todos estamos de acuerdo en que es una pequeña birria!

Sería más conveniente dedicar ese espacio a pedir que a la Dirección de Sanidad vaya un hombre inteligente que compagine los intereses de los médicos con los de la Sanidad nacional.

Y que sea apolítico.

Porque si se va Pascua y viene otro igual o parecido... ¡preparémonos a leer barbaridades en la Gaceta!

Aconsejamos a los médicos forenses que se inscriban en el partido radical socialista.

Es el único procedimiento de que el señor Albornoz siga sin hacerles el menor caso.

Decididamente es éste un Albornoz inservible.

Ha salido a concurso una plaza de ordenanza cobrador del Colegio de Médicos de Zaragoza. A él es han presentado varios contables.

— Sé llevar la contabilidad y la correspondencia. Conozco la taquigrafía y la mecanografía — decía uno.

El secretario, al ver entre ellos a un caballero bien portado, le dijo:

— ¿Sabe usted que tendrá que ponerse uniforme?

— Es igual — replicó —. ¡Están tan mal las cosas!

Sin comentarios.

Sabemos una noticia muy interesante.

El doctor Pascua, que en gloria esté, suprimió la cátedra de Higiene general de la Escuela Nacional de Sanidad, sencillamente porque la desempeñaba el doctor Palanca.

A continuación sacó a concurso la de Administración Sanitaria.

El doctor Palanca la ha solicitado y parece que alega como mérito haber nombrado a Pascua, en colaboración con el ministro de la Dictadura general Martínez Anido, para el cargo que tiene en la misma Escuela de Sanidad.

¡Tableau!

En virtud de una nota publicada recientemente por la Dirección general de Sanidad hemos venido en consecuencia de que los enfermos tuberculosos que hayan solicitado su ingreso en los sanatorios habrán, no sólo

de guardar un orden, sino morir de asco antes de su ingreso.

Otro éxito más del licenciado señor Pascua.

Párrafos de una carta que ha escrito un escritor profesional madrileño a otro de provincianos:

"El seguro de enfermedad va a constituir el más rotundo fracaso económico, social, sanitario, etc. No me inspira confianza la intervención del Instituto Nacional de Previsión. Por eso a mí me parece muy bien que todos los que escribimos y en todos los periódicos, profesionales o no, digamos a grandes voces los grandísimos perjuicios que esta reforma nos va a acarrear, pues aun descontando el que no nos quieran oír, por lo menos nos quedará la conciencia tranquila de que hemos cumplido con nuestro deber."

Otro párrafo:

"Aun no se sabe nada de quién vendrá a la Dirección de Sanidad a continuar amargándonos la vida, porque suponemos que será hechura de Pascua y cuanto más indocumentado, mejor."

Y un último párrafo:

"En la Secretaría del Congreso Internacional de Otolomología figuró un sueldo de 500 pesetas mensuales para una señorita, de apellido muy conocido, que no ha aparecido por la oficina".

Según nuestro querido colega *Vida Médica* se dice:

Que "Previsión" piensa crear con todas garantías y mediante un reglamento—Pérez Mateos, Torner y Cortés Pastor lo tienen en estudio—las Cajas de Crédito y de Socorros Mutuos en cada Colegio de Médicos.

Unas Cajas que en relación con Previsión puedan—entre otras cosas—entregar al compañero inscrito en Previsión una cantidad que puede ser el tercio de su Seguro de Vida, si una causa justificadísima probase la necesidad del momento.

Es decir, que un colegiado, al corriente de sus recibos de Previsión, inscrito en los grupos I, II y III, de Vida, necesita—por una desgracia familiar, para la construcción de su vivienda, etc.—diez mil pesetas... Pues "Previsión Médica", con los requisitos que se exijan en el Reglamento de las Cajas Provinciales de Crédito, pondrá en las manos del colegiado sus dos mil duros en el acto...

esto demuestra los principios de equidad que le sirven de base y demuestra a la vez que la profesión médica no antepuso jamás sus propias y exclusivas conveniencias, al cumplimiento de sus deberes de española.

Este sistema nuestro de las iguales médicas ha sido ¡como otras tantas cosas! copiado por los ingleses y llevado a su moderno "Insurance Act" sin que haya mejorado lo más mínimo a través de la traducción.

Para los ingresos médicos, la partida correspondiente a esa clase social que es la más numerosa de la nación, es una partida que siempre se liquida con déficit. Y no es porque su mala condición los haga malos pagadores, no. Pagarían si tuvieran; pero cuando no pagan es porque no tienen. Y si no tienen ¿qué hacer con ellos? Supongámostes en cambio, amparados por el S. S. E. y entonces, ya no son ellos, sino que es la Caja, la que subroga todos los derechos y todos los deberes que al asegurado competen. Lo natural será que subsista el sistema de igualas que ya no necesita ningún ensayo, que por bueno, nos lo han copiado en el extranjero; sigamos suponiendo, ya que no podemos discurrir sobre cosas firmes, que a semejanza de lo que ocurre en otros países, por ejemplo Francia, y dentro de España en los seguros ya implantados de vejez y maternidad la cotización se prorratea o divide entre obreros y patronos. Si copiando el modelo francés, se carga con un 5 por 100 al obrero y con otro 5 por 100 al patrono, aunque se rebaje mucho la cifra de 156 pesetas a que hemos llegado en nuestro cálculo anterior, por considerar excesivo el jornal diario de lo que hemos supuesto, o excesivas las 52 semanas, siempre quedará una suma muy superior a la que actualmente se destina no solo a los servicios médicos, sino a la totalidad de los gastos ocasionados por las enfermedades en un medio que no resulte excesivamente castigado por la morbilidad. Bajo este solo aspecto crematístico, no cabe duda que la clase médica se beneficiará con el Seguro en

el servicio de asistencia de la población obrera, porque tendrá asegurado el cobro de lo que hoy no puede cobrar.

Después de la clase obrera, siguiendo la escala ascendente, nos hallamos con la clase media que prácticamente se halla dividida en dos: media baja y media alta. La clase media baja, la de quiero y no puedo... pero tengo que poder, comprende a las personas más dignas de compasión: empleados modestos, oficinistas de pequeña categoría, pequeña industria, pequeño comercio, clases pasivas, etc., es decir, esas familias cuyos ingresos en sus épocas mejores, oscilan entre las 250 y las 500 pesetas mensuales, de las que tienen que salir los dineros para comer, vestir y calzar, como promedio mínimo, a cuatro personas. Ni que decir tiene que esta clase media baja, sufre por lo general más necesidad que la misma clase obrera. Si la Ley que se apruebe en España, establece (como lo tiene la francesa) los "Asegurados facultativos", es decir, los que sin carácter de obligatoriedad pueden, si ellos quieren, inscribirse en el Seguro, con la sola condición de que sus ingresos no pasen de tantos miles de pesetas al año, entonces la clase media baja podrá ser beneficiaria del Seguro y, los médicos estarán (solo en lo referente a ingreso de pesetas) de mayor enhorabuena, porque de esa clase media baja, salen ahora todos esos ciudadanos que nos llenan las consultas gratuitas de Hospitales, Facultades, Dispensarios, Cruz Roja, etc.

Las clases media alta y acomodada o rica, quedan libres para la profesión libre y, cuando se halle implantado el Seguro, hallarán más dificultades quizá para poner en juego ciertas martingalas de que ahora se sirven para proporcionarse gratis, siempre que pueden, los servicios médicos.

Muchísimas cosas más pueden y deben decirse en relación con el Seguro de Enfermedad, pero, como todas no son para decir en un día...

Vida Médica Local

El ambiente médico de Zaragoza, ha sufrido en este mes un pequeño "envenenamiento"

El "veneno" del ambiente médico local.

Decimos que está "envenenado" el ambiente médico local porque nos hemos enterado:

De que dos conocidos tocólogos tuvieron unas palabras en la plataforma de un tranvía.

De que un catedrático muy amigo de determinado grupo, está algo más que enfadado con el actual decano de la Facultad.

De que un médico rural ha "ajustado" las cuentas a un cirujano de renombre que lo quiso achicar y lo dejó mal ante el pueblo donde ejerce.

De que un especialista, por razones de todos conocidas, realiza una violenta campaña contra la Hermandad del Refugio, a la que pertenece.

De que la provisión de una vacante en la Academia de Medicina, será muy "agitada".

Y de que caen como bombas los nombramientos de médicos para el nuevo Dispensario Antituberculoso, empezando ya a hablarse demasiado de cómo funciona y qué clase de labor se realiza allí.

En una palabra, compañeros, ¿se puede saber por qué en este mes todos estos líos? La primavera, sin duda, la sangre altera.

Preparando el Día de la Salud en la provincia de Zaragoza.

La necesidad, extremadamente sentida, de aumentar la cultura sanitaria del pueblo, llevando a éste al convencimiento de la necesidad de practicar la higiene en todos sus aspectos, ha plasmado en una entidad generosa y altruista que, con carácter nacional, acaba de ser creada.

Se trata del Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, a cuyo frente y como director se halla el bien conocido y mejor reputado publicista don J. L. Pando Baura, secretario al mismo tiempo del Patronato que rige a ese Instituto y que componen los señores don Sebastián Recasens, presidente; doctor don Santiago Ramón y Cajal, don Enrique Suárez, marqués de Retortillo, don Félix García Molinas, don Gregorio Marañón, doctor don César Juarros, don Luis de Zulueta, don Alejandro Lerroux, doctor don Fernando Coca y don Eugenio Piñerúa, prestigiosas y relevantes personalidades de todos conocidas.

Para organizar la Junta de Sanidad y Pedagogía en Zaragoza, cosa que va a llevarse a cabo muy en breve, ha sido nombrado delegado por el Instituto nuestro querido colaborador el doctor Fernández Aldama, cuya labor en este aspecto de vulgarización de la cultura sanitaria y competencia en cuestiones de higiene es bien conocida por lo consecuente y destacada.

Una de las misiones principales de la Junta, aparte otras que irá desarrollando, que ha de constituirse, será la organización, en la provincia, del Día de la Salud, que se celebrará en toda España el próximo 20 de mayo, con arreglo a un programa casi uniforme.

Para ello se nombrará en cada partido judicial un delegado y un corresponsal en cada pueblo, con lo que los beneficios de la obra popular que se persigue podrán llegar a todos y cada uno de los pueblos de la provincia.

Conferencia sobre Fisiología del Canto

En los salones de la Agrupación Artística aragonesa, materialmente atestado de público, dió una magistral y amenisima conferencia el doctor don Angel Marín y Corralé, en nombre de los dos hermanos Marín Corralé, que asistieron al acto.

Comenzó hablando de la fonación y describió su etimología. Comparó hipotéticamente el órgano fonético humano a un tubo sonoro, señalando la tráquea como embocadura, la laringe con sus cuerdas vocales como el elemento vibratorio, y la faringe, fosas nasales y boca, como el cornete de armonía. Y relegó a los pulmones para el papel del fuelle necesario para que el instrumento fonético pueda funcionar.

Hizo una breve historia del canto y de los famosos cantantes que en el mundo han asombrado por sus portentosas facultades. Relató anécdotas curiosísimas de cantantes famosos y colocó al inmortal Gayarre como el supremo cantante que en el uso natural de la voz ha existido.

Elogió calurosamente a nuestro insigne aragonés Miguel Fleta, con el que parangonó a los dos artistas italianos no menos célebres Caruso y Titta Rufo, y el famosísimo bajo español Mardones; y las maravi-

llas divas Adelina Patti, María Barrientos y Conchita Supervia.

Habló también de los notabilísimos cantantes "everidos", recordando entre los más prodigiosos, a los dos italianos Baltasar Ferri y Farinelli, este último muy conocido en



Dr. Marín-Corralé (A.)

España, por haber curado con su maravilloso canto la neurastenia que sufrió el rey Felipe V de nuestra patria. Seguidamente hizo una breve pero detallada descripción anatómica del aparato de fonación; se ocupó después de las tres cualidades del sonido, intensidad, tono y timbre, y las refiere al funcionamiento del aparato fonético del hombre, al canto.

Hizo una detallada descripción de la escala musical, señalando en la misma las diversas texturas del "bajo", "barítono", "tenor", "contralto", "tiple dramática", y "tiple ligera". Recordó las notas máximas y mínimas a que han llegado los más famosos cantantes.



Dr. Marín-Corralé (V.)

Al ocuparse del timbre, como cualidad del sonido referido al canto, expuso las principales teorías sustentadas por los cantantes, maestros de canto, fisiólogos y especialistas médicos de la garganta, reasumiéndolas todas ellas en dos grupos: el de los que opinan que la cuerda vocal se engruesa o adelgaza al cantar de pecho o de cabeza, y el de los que creen que las cuerdas vocales se alargan o se acortan en sus dimensiones al producir las dos clases de voz o registros dichos.

Para ayudarse el conferenciante en sus demostraciones y descripciones, presentó una bonita colección de láminas esquemáticas expresamente hechas para su disertación.

Durante el transcurso de la misma y valiéndose de un moderno aparato eléctrico reproductor de discos, hizo interesantísimas demostraciones musicales.

Los doctores Marín Corralé fueron muy aplaudidos y felicitados.

Otra conferencia.

El doctor Tapia de Madrid dió recientemente una conferencia acerca de las orientaciones de la Terapéutica del Cáncer de laringe, en la Facultad de Medicina. Fué muy aplaudido.

Eficaz intervención del Colegio de Médicos de Zaragoza.

Merced a la eficaz intervención de la Junta de Gobierno de Zaragoza, compañeros que desempeñaron las titulares de Godojos y Litago, han percibido considerables deudas de sus igualados, con la colaboración decidida de los actuales titulares.

También ha intervenido la Junta en que sea concedida la titular de Clarés al médico de Malanquilla, como corresponde.

La señorita alcaldesa de Clarés, a la que

Ante el reglamento de la provisión de vacantes

El día 28 del corriente se celebrará en Madrid una magna asamblea de médicos titulares

El comité ejecutivo de la Asociación de Inspectores Municipales de Sanidad, ha hecho pública una nota de excepcional interés. LA OPINIÓN MÉDICA hizo ya el oportuno comentario a la reciente disposición del Director de Sanidad, que considerábamos en algunos extremos grandemente lesiva para los intereses respetabilísimos de los médicos titulares.

Un titular muy destacado en la organización nos decía recientemente:

En las disposiciones dictadas por el doctor Palanca hubo diversidad de apreciaciones (seguramente se refería a nosotros). Pero en esta última del doctor Pascua todos estamos de acuerdo.

Y así es en efecto. El error es notorio y el perjuicio para los titulares evidente.

Pero mejor que insistir en estas apreciaciones vamos a insertar la convocatoria del Comité ejecutivo, en la cual se expone ampliamente el problema. Dice así:

Las Ordenes ministeriales publicadas en la Gaceta el 9 de marzo, disponiendo la primera la entrega del escalafón del Cuerpo a la Dirección general de Sanidad y reglamentando la segunda, la Ley de 15 de septiembre sobre provisión de vacante, recurso ministerial contra las destituciones y garantía de pago de los haberes de los médicos titulares, plantean problemas de tan profundo interés a la Asociación oficial y a la clase de médicos titulares, que han decidido a este Comité ejecutivo a convocar una Asamblea extraordinaria, que se celebrará en Madrid el próximo 28 de abril.

Dada la importancia que ha de tener esta Asamblea, se ha recomendado a todos los presidentes de las Juntas provinciales que, al nombrar representantes y agregados, procedan con un criterio de gran amplitud, con el fin de que asista un gran número de compañeros, para que puedan oírse todas las opiniones y los acuerdos de la Asamblea salgan investidos de la máxima autoridad.

En la incautación del escalafón por la Dirección general de Sanidad deploramos la forma brusca en que se ha realizado, sin previo aviso ni consulta a este Comité ejecutivo, que tiene que declarar que las dificultades para la obtención de la ficha de méritos no han sido jamás suscitadas por la Asociación, que ha cursado las solicitudes de ingreso en el escalafón con arreglo a lo dispuesto, exigiendo la certificación de ingreso en el Cuerpo, por ser indispensable, y expidiendo la certificación de hoja de servicios a los que voluntariamente la solicitaban, ya que para la obtención de la ficha de méritos, si bien se daba validez oficial a este documento, no era indispensable su presentación en el Negociado donde se despachaban las cifras a la presentación de los documentos originales acreditativos de

los méritos de los interesados. Así, pues, la economía de catorce pesetas con cincuenta céntimos que reportará la nueva tramitación no es imputable a las dificultades de la Asociación, sino, en todo caso, al exceso de papeles exigidos por la administración, siendo este Comité Ejecutivo el primero en congratularse de la supresión de la certificación y solicitud de ingreso en el Cuerpo, lo que supone una economía de nueve pesetas con cincuenta céntimos.

El Reglamento de provisión de vacantes nos ha defraudado por completo, y, sin hacer un análisis detenido del mismo, labor que seguramente realizará con acierto la Asamblea, hemos de señalar algunos de sus graves defectos. El más importante, a nuestro juicio, es el artículo adicional, portillo abierto para burlar la Ley para muchos Ayuntamientos, y precisamente los de mayor categoría.

Creemos que está en contradicción con el artículo primero, destruye la clasificación última de titulares y no responde al espíritu de la Ley. Pues, en realidad, lo que se habría querido expresar en dicho artículo es que el Reglamento de provisión de vacantes no incumbe a los Ayuntamientos — Madrid, Barcelona, etc. — excluidos de la clasificación de titulares, que tienen reglamentado de un modo especial el nombramiento de su personal médico. Y, en todo caso, bien pudo advertirse que el Reglamento no obligaba a aquellos Ayuntamientos cuyos Reglamentos de funcionarios técnicos, y no de Beneficencia municipal, consignaran a los titulares derechos por lo menos iguales a los reconocidos por el Reglamento en cuestión.

Otro defecto grave es la falta de rotación obligada en los concursos de méritos y antigüedad, pues dejando a la libre iniciativa de los Ayuntamientos esta última forma de provisión de vacantes, bien puede afirmarse que será empleada excepcionalmente, con perjuicio evidente de los médicos ancianos, tan necesitados de protección, ya que en nuestra carrera, por desgracia, no existen quinientos ni jubilaciones.

El recurso ministerial contra las destituciones arbitrarias no señala plazo al ministro para su resolución, lo que le priva de la rapidez precisa, única ventaja que se persigue con el fin de evitar la lentitud desesperante de los recursos contenciosos. El recurso de queja ante los Gobernadores contra la falta de pago es igualmente lento y la tramitación judicial francamente imprecisa, faltando la responsabilidad subsidiaria de los concejales, único medio eficaz de obligarle al pago puntual de las dotaciones.

Todos estos defectos son suficientes para desvirtuar el propósito y el espíritu de la Ley de 15 de septiembre, que tantas espe-

ranzas despertó en el sufrido Cuerpo de médicos titulares.

Por otra parte, la Asociación, privada del escalafón del Cuerpo, sin prelación sobre otras organizaciones para efectuar las propuestas de vocales de los Tribunales que hayan de juzgar las oposiciones y concursos, seguirán teniendo un carácter oficial de derecho, pero de hecho queda convertida en una Asociación libre, aunque sin la libertad de movimientos necesaria para su mejor organización y buen funcionamiento.

La situación creada por los hechos apuntados se agrava por la crisis económica interna que desde largo tiempo venimos sufriendo, y por todo esto creemos que ha llegado el momento de plantear ante los representantes de la clase el problema de renovarse o morir. El Comité Ejecutivo ha creído servir fielmente los mandatos de las Asambleas y los intereses de la clase, no escatimando trabajos ni sacrificios; pero creyendo que la situación actual no puede prolongarse y que se imponen medidas de gran trascendencia, que pueden necesitar en los puestos directivos compañeros de mayor capacidad, lleva a la Asamblea su dimisión total.

Porque no somos derrotistas, no creemos irremediables los males que de antiguo afligen a la clase, y mucho menos podemos afirmar, como hacen los enemigos de la Asociación, que ésta no ha servido absolutamente para nada. Lo demuestra claramente lo conseguido hasta la fecha en los siete años de su actuación: el escalafón del Cuerpo, la última clasificación de plazas y la misma Ley de 15 de septiembre sobre provisión de vacantes, que, a pesar de los graves defectos del Reglamento, contiene aspectos estimables y adelantos de importancia. No creemos, por tanto, que ha llegado la hora de la derrota y que podemos dar por muertas las aspiraciones de la clase, renunciando definitivamente a su conquista. Esta es, sencillamente, una hora difícil, que requiere una rectificación de táctica y de procedimientos, un estudio crítico sereno de la situación, y después, una firme voluntad de continuar la lucha formando un frente único y fraguando una verdadera unión, consciente, activa y perseverante, en la que todos, desde el titular que vive tranquilo sin problemas locales hasta el cesante o el atropellado; desde el más alto hasta el más bajo, aportemos nuestro esfuerzo, nuestra colaboración diaria, cumpliendo, en fin, nuestros deberes, para poder reclamar con justicia nuestros derechos.

Exhortamos a todos los médicos titulares a concurrir a la Asamblea del día 28, y abrigamos la confianza de que en esta ocasión difícil sabremos todos cumplir con nuestro deber. Madrid, abril de 1933.

enviamos nuestros respetos, ha tenido que soportar incluso injurias de ciertos amantes de la libertad, por ponerse al lado del compañero al que se quiere atropellar.

Nombramientos para el nuevo Dispensario Antituberculoso de Zaragoza.

Para el Dispensario oficial Antituberculoso ha sido nombrado radiólogo el doctor Midón, distinguido médico radiólogo de la Beneficencia Provincial y para el cargo de encargado del Laboratorio el Dr. Muniesa (D. Augusto), alcalde actual de Zaragoza.

Cursillo de Anatomía Quirúrgica y técnica operatoria.

Ha comenzado un curso de 20 lecciones teóricas con sus correspondientes lecciones prácticas, a cargo del profesor Conde Andreu, en esta Facultad de Medicina.

El cursillo es de "Anatomía Quirúrgica y técnica operatoria".

Conferencia del profesor Jiménez Díaz.

En la Facultad de Zaragoza se ha clausurado el curso de Tuberculosis con una conferencia muy notable del profesor Jiménez Díaz, sobre "Tuberculosis y alergia".

Fué presentado por el Dr. Lorente Sanz.

La conferencia tuvo un gran valor científico.

Curso especial sanitario en el Instituto de Higiene.

A los efectos de lo prescrito en el art. 6.º del Reglamento de provisión de vacantes de Inspectores municipales de Sanidad, de 7 de marzo último, se celebrará en este Centro un curso especial sanitario, que dará principio el día 1 del próximo mes de mayo y se desarrollará durante dos semanas con arreglo al programa que a continuación se inserta.

Los médicos titulares que deseen verificarlo, dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas y antes de la fecha citada, al señor Inspector provincial de Sanidad, acompañando también la documentación necesaria y la cantidad de 50 pesetas por derechos de inscripción para asistencia este cursillo, cuya cantidad deberá ser entregada al efectuar la matrícula, debiendo advertir que el número de éstas será limitado y que se dará preferencia a los primeros solicitantes.

Programa. — Lección 1.º: Legislación Sanitaria. Disposiciones importantes que interesa conocer al Inspector municipal de Sanidad.

Lección 2.º: Nuevas orientaciones de organización sanitaria. Centros primarios de Higiene rural.

Lección 3.º: Epidemiología: Fichas epidemiológicas; estudio de una epidemia.

Lección 4.º: Estadística sanitaria. Tasas, índices y coeficientes. Representación gráfica de las estadísticas.

Lección 5.º: Mortalidad. Morbilidad. Natalidad. Mortinatalidad. Manejo de la regla de cálculo.

Lección 6.º: Lucha antivenérea. Abolicionismo y reglamentarismo.

Lección 7.º: La Tuberculosis socialmente considerada. Profilaxis.

Lección 8.º: Análisis bacteriológico de las aguas. Colimetría y Estreptometría. Abastecimiento de aguas en los pequeños Municipios.

Lección 9.º: Aglutinación y hemocultivo. Su aplicación al diagnóstico de enfermedades infecciosas.

Lección 10: Fórmula leucocitaria, recuento globular y velocidad de sedimentación de los hematíes.

Lección 11: Recogida de productos patológicos para su análisis.

Lección 12: Análisis de esputos. Análisis de pus y secreciones.

Lección 13: Rabia y su profilaxis.

Lección 14: Vacunaciones.

Lección 15: Intradermo-reacciones de uso frecuente en Epidemiología y Clínica de enfermedades infecciosas.

Médicos franceses en viaje de Pascuas en Zaragoza.

Entre los numerosos turistas de la nación vecina que han estado en nuestra ciudad durante las vacaciones de Pascua tuvimos entre nosotros al profesor Rocher, profesor de Cirugía infantil y Ortopedia de Burdeos; al doctor Gaignerot, jefe del servicio de Fisioterapia del Hospital de San Andrés, y M. Debayle, director de una importante Compañía de Seguros, con su bella esposa.

Estos ilustres médicos visitaron varios centros médicos y benéficos de Zaragoza, haciendo grandes elogios de la instalación y funcionamiento, especialmente de la Obra Maternal del Refugio, que, según manifestaron, es una de las mejores instaladas del mundo entre las de su clase.

Nuestro director el doctor Horno Alcorta, con su distinguida familia, obsequió a los distinguidos colegas franceses con una comida típica en la Posada de las Almas.

Abronsmático

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR

FORMULA:	
Inyectables blancos.....	8 diezmilgrs.
Principios activos del lóbulo posterior de hipofisis.....	75 miligramos.
Agua bidestilada, c. s. para.....	1 c. c.
Guayacol.....	5 centigramos.
Alcanfor.....	5 id.
Iodo.....	5 id.
Aceite, c. s. para.....	1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 8 TOPACIOS
Muestras y Literatura Apartado 293 ZARAGOZA

Productos CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante. Antipítrido. Antileucorréico. Descongionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOLO CORVO
De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel
(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londres y Bruselas)

De venta en Farmacias y Droguerías Nacionales y Extranjeras

OBRAS CORVO
Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación
(Esta última está a la venta)

La Novela de un Médico
Para muestras y literatura, dirigirse a Laboratorio CORVO Menacho, 11 BADAJOZ

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

Vida Médica Nacional

Antes de marchar el señor Pascua, ha creado centros de higiene primarios, de higiene infantil y otras "cosillas"

Contra la mortalidad infantil.

Por la Dirección general de Sanidad se ha dispuesto se convoque concurso entre dibujantes españoles para la concepción de dos modelos de carteles de propaganda contra la mortalidad infantil y convocatoria de dicho concurso, uno de cuyos modelos, en favor de la lactancia materna, llevará la siguiente leyenda: "Lo mejor para evitar la muerte de los niños de pecho es la leche de la madre". Y el otro, en favor de la vigilancia médica de la lactancia artificial, con la que sigue: "Si no puedes criar a tu hijo al pecho, consulta al médico antes de darle biberón". Para cada modelo habrá un premio único de 1.000 pesetas.

Un rasgo del doctor Goyanes.

El Patronato de los Museos de Historia Natural ha celebrado una reunión para hacerse cargo del regalo que ha hecho al Jardín Botánico el doctor Goyanes. Se trata de una obra, "Flora Brasiliensis", de Matius, ya agotada y muy rara en los catálogos de antigüedades, tasada en más de 12.000 pesetas, que el doctor Goyanes ha cedido al tener noticia de que se necesitaba para el estudio de los herbarios de las flores americanas.

En la reunión se tomó el acuerdo de pedir al Gobierno el título de Protector de los Museos de Historia Natural para el doctor Goyanes, y significa el deseo de que se le agregue al Patronato de los mismos.

Una nueva revista popular de higiene y sanidad.

Con el título "Salud" aparecerá el día 5 de mayo una revista popular de Higiene y Sanidad que lanza el secretario del Colegio de Médicos de Madrid y conocido periodista profesional doctor Fernán Pérez, contando con la colaboración de prestigiosos médicos, farmacéuticos, ingenieros y doctores en Ciencias. Será una verdadera ilustración, de 32 páginas impresas en huecograbado, y se venderá al precio de 50 céntimos el número. El sumario ya anunciado del primer número no puede ser más interesante, pues contendrá los siguientes trabajos:

Lucha antituberculosa: El Preventorio Infantil del Guadarrama.—Vida física de la mujer.—La pulga, enemiga del hombre. ¿Se curan los locos?—Cómo se debe leer. Problemas sanitarios del campo.—La belleza y la moda vistas por un médico.—La cocina como complemento de la Farmacia.—La vacuna antivariólica.—San Huberto y la rabia.—Los peligros del deporte: knock-out.—Las dishidrosis: sudores de pies y manos.—La figura médica del día: el doctor Pérez Mateos, presidente del Consejo general de Colegios Médicos de España.—Anales de treinta días: crónica breve de la vida sanitaria.

Por anticipado descontamos el éxito de esta revista.

Montepío de Escritores médicos.

Un día inmediato celebrará junta extraordinaria la Asociación de Escritores Médicos y a su discusión y aprobación someterá la Directiva un proyecto de Montepío, obligatorio para los 30 socios que constituyen la Asociación.

Los servicios de higiene infantil, en las capitales de provincias.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto se cree en cada capital de provincia un Servicio de Higiene infantil adscrito a los servicios provinciales de Higiene, cuya actuación comprenderá los aspectos sanitarios e higiénicos de la infancia que se detallan a continuación, no sólo en la capital, sino en los pueblos de cada una de las provincias.

Cada uno de estos Dispensarios provinciales de Higiene infantil tendrá una misión triple, que consistirá: 1.º En una consulta de Higiene prenatal, dando consejos a las madres para que la gestación llegue a feliz término y para que el niño nazca en buenas condiciones de vitalidad, recomendando a las primeras en momento oportuno la necesidad de dirigirse a un tocólogo o una comadrona y facilitando a los pobres el material necesario para una buena asistencia del parto, que tienda particularmente a evitar la infección puerperal. 2.º Una consulta de lactantes, que hará propaganda en favor de la lactancia moderna, vigilará el crecimiento normal del niño y vacunará a éste contra las enfermedades evitables, llevando a cabo, además, el tratamiento profiláctico, y en su caso

el curativo, de las diarreas estivales, una de las más importantes causas de la mortalidad infantil; y 3.º Una consulta de Higiene Escolar para diagnóstico y tratamiento de las anomalías del niño y profilaxis de las infecciones de esta edad.

Los tres Servicios estarán desempeñados por un médico puericultor especializado y por una enfermera visitadora, que se ocupará también de dar cuenta al primero de las condiciones sociales y sanitarias de las familias y sus viviendas, explicando a las asistentes a las anteriores consultas la manera de obtener el mayor provecho higiénico de las mismas, y realizando una actuación de instructora de las familias para el buen cumplimiento de las prescripciones sanitarias y médicas del puericultor.

El Sanatorio de la Cruz Roja.

Confirmando la noticia que se ha publicado de que el Instituto Nacional de Previsión había comprado el magnífico Sanatorio de la Cruz Roja, sito en la Avenida de Pablo Iglesias, podemos añadir que el citado edificio ha sido adquirido para que en él funcionen todos los servicios dependientes del Seguro de accidentes del trabajo, con arreglo a la nueva ley dictada al efecto. Estos servicios serán regidos por el citado Instituto Nacional de Previsión, asumiendo la dirección facultativa el doctor Oller.

Diccionario catalán de Medicina.

La publicación de este Diccionario fué acordada por el Congreso de la Asociación de Metges de Lengua Catalana, celebrado el año 1930 y confiada al doctor Corachán su dirección.

Actualmente, antes de transcurridos dos años, el Diccionario es un hecho, por el admirable esfuerzo y mecenaje de su director y de los colaboradores que ha tenido a su alrededor.

Pompeyo Fabra hace notar, en un prólogo que precede al volumen, el especial cuidado que han puesto los editores en la corrección lingüística de las palabras técnicas y hace constar el excelente servicio de este Diccionario para mejorar el Diccionario general de la Lengua.

Un botón de muestra de la independencia de los médicos titulares.

En Alfambra (Teruel) se promovió un motín contra el médico, cuya casa fue apedreada por las turbas agitadas, no se sabe por quién, y le requirieron para que renunciase al cargo.

El médico tuvo que huir al pueblo de Paralejos. El gobernador envió un delegado con otro del Colegio de Médicos, y el facultativo contra el que se hizo el movimiento, se ha visto obligado a dejar la localidad ante el temor de graves sucesos entre el vecindario.

Centros de Higiene primarios.

En la Dirección general de Sanidad se están ultimando los trabajos de acoplamiento de 273 Centros de Higiene primarios, que serán instalados en las zonas rurales de más de veinte provincias, y cuyos servicios de carácter fundamental, higiene, análisis, propaganda, antivenéreo, etc., funcionarán en estrecha relación con los 32 secundarios ya creados.

Fallecimiento del Dr. Balari.

Ya en poder de nuestros lectores el número anterior nos enteramos del fallecimiento en Barcelona del doctor D. Miguel Balari Costa, distinguido médico y uno de los prestigios más sólidos de la Homeopatía en España. Su muerte puede conceptuarse como verdadera pérdida nacional.

Nació en 31 de mayo de 1871, y ya en sus primeros estudios demostró un talento privilegiado, y en 1895 terminó su carrera en la Facultad de Medicina de Barcelona con nota de sobresaliente. Fué alumno pensionado por oposición en dicha Facultad (1891), médico interno del Manicomio de Nueva Belén (1895), y obtuvo Medalla de plata en la Cruz Roja Española, en premio a sus desinteresados servicios.

Después de haber logrado una gran clientela en la especialidad oftalmológica, a raíz de algunos éxitos notables logrados por el Dr. Juan Borrell, distinguido oftalmólogo homeópata, con sus explicaciones y libros, cuya lectura le encomendara, muy pronto convenciéndose de la superioridad del tratamiento homeopático, y a pesar de que era entonces casado y con hijos, en un día hizo un

Diversas

El Día de Jueves Santo, pronunció una meritísima charla ante el micrófono de "Radio Aragón", nuestro querido compañero el doctor Celma, versando sobre el tema "Los padecimientos físicos del Hombre-Dios en su Pasión y Muerte".

A pesar de las dificultades del asunto, el compañero Celma hizo un trabajo de gran lirismo, profunda religiosidad y acertada labor científica.

Ha sido admitida la dimisión del cargo de secretario del Colegio de Médicos al doctor Martín Ruiz, que se encuentra delicado de salud.

Celebraremos su restablecimiento.

Falleció en Santiago de Compostela doña Filomena Stolle y Lamela, madre de nuestro compañero de Zaragoza don Carlos Rey Stolle.

A nuestro compañero enviamos nuestro pésame.

Los doctores Lon Cortés, don Nemesio y don Ramiro, médicos de Ayerbe y Biscarrués, respectivamente, pasan por el dolor de haber visto morir a su hermano don Elías, administrador de la benéfica institución zaragozana "La Caridad", condecorado con la Cruz de Beneficencia de primera clase.

Para el médico de Blecua (Zaragoza), don Ramón García Porta, ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar Anadón. Enhorabuena anticipada.

Ya ha comenzado la reorganización de la Lucha Antituberculosa de Zaragoza.

Esperamos el nombramiento definitivo de todos los médicos del nuevo Dispensario "oficial" para hablar extensamente de su funcionamiento, del Preventorio del Cabezo Cortado, del Dispensario "clandestino" de la calle de San Clemente, etc., etc.

Recomendamos a nuestros lectores que vayan preparándose para leer las cosas que vamos a decir. Sentiríamos que nuestra campaña derivara en una verdadera lucha antituberculosa.

cambio radical, pues su conciencia no le permitía las medias tintas terapéuticas, y a partir de aquel momento actuó siempre siguiendo los cánones impuestos por Hahnemann.

Colaboró en muchas revistas médicas. Dió en Madrid una notable conferencia acerca de "La experimentación en el hombre sano", y en Barcelona dió asimismo varios cursos de Homeopatía, desarrollando, en suma, una inmensa actividad científica y profesional. Uno de sus trabajos más notables y originales fué sin duda las "Iconografías patogénicas", que de un modo gráfico retratan la esfera de acción de los medicamentos y que le revelan a la vez como artista y gran pedagogo.

Fué director del "Hospital Homeópata del Niño Dios", fundador de la "Liga Hispanoamericana pro Homeopatía", médico honoris causa de la "Escuela L. de Homeopatía" de Méjico, profesor honorario del "Instituto y Hospital Homeópata de San José" de Madrid, presidente honorario de la "Liga Homeopática Internacionalis", miembro honorario de la "Société Française d'Homeopathie", de París, del "Instituto Hahnemanniano do Brasil", del "Instituto Homeopático de Colombia", etc., etc.

El Dr. García del Real, académico.

En solemne sesión académica se ha celebrado en la Nacional de Medicina la recepción del académico electo, profesor de Historia de la Medicina de la Universidad Central, D. Eduardo García del Real.

El profesor García del Real leyó un magnífico discurso sobre el tifus exantemático, analizando detenidamente las grandes epidemias, su desarrollo y las modernas tendencias en la profilaxis de este morbo. No olvidó el nuevo catedrático destacar la importancia del papel que el piojo juega en la transmisión de esta enfermedad, haciendo resaltar cómo en las grandes capitales la pobreza, la miseria, la falta de limpieza y la aglomeración de las personas en viviendas insuficientes favorecen la explosión de la epidemia. Esto le lleva a exponer muy atinadas consideraciones sobre medidas profilácticas.

Con este motivo enviamos al admirado amigo, doctor García del Real, que cuenta con viva simpatía entre sus discípulos de Zaragoza, nuestra enhorabuena, así como a la Nacional de Medicina.

Vida Médica Extranjera

Va a ser levantado un monumento, por suscripción mundial, en honor de Forlanini, el genial inventor del pneumotórax artificial

al buen maestro de la Escuela Lionesa de Cirugía infantil y de ortopedia, con ocasión de sus 35 años de servicios hospitalarios y de su presidencia de la Sociedad de Ortopedia.

La medalla reproducirá un aspecto del viejo hospital de la ciudad donde el prodigio su actividad quirúrgica.

La entrega se hará en una conferencia solemne.

El organizador es el Dr. Andrés Rendu, 33, rue Sala, Lyon.

A la memoria de Forlanini.

Las dos últimas conferencias de la Unión Internacional contra la tuberculosis celebradas en Roma en 1928 y en Oslo en 1930, decidieron abrir una suscripción en todos los países para elevar un monumento a la memoria de Forlanini.

Todo lo merece el genial inventor del pneumotórax artificial.

Enfermos y médicos de Francia van a testimoniar su reconocimiento a ese hijo ilustre de Italia.

Para toda clase de donativos dirigirse al Comité Nacional de Defensa contra la tuberculosis (66, Boulevard Saint Michel, París, 6.º).

En Baviera limitan el número de aspirantes a ejercer la Medicina.

A fin de evitar el exceso de titulares de la carrera de médico, el ministro bávaro del Interior ha decretado que el número de nuevos estudiantes de Medicina no debe exceder de 345 para la Universidad de Munich, 130 para la de Quersbourg, y 98 para la de Erlange.

¡ Y a s e v a !

El señor Pascua, obediente a su partido socialista, dimite la Dirección de Sanidad

Como consecuencia de la ley de incompatibilidades, el señor Pascua, Director general de Sanidad, obediendo el mandato del partido socialista, ha dimitido el cargo, optando por el de diputado.

Mal, muy mal nos parece que los directores generales de Sanidad estén a la merced de los vaivenes políticos. Este fué nuestro criterio durante la monarquía. Entendíamos entonces que los cambios de Gobierno no debían reflejarse en la Dirección de Sanidad, en la que se precisa una labor continuada para ser eficaz.

Y ahora seguimos entendiendo que no puede salir de la Dirección general de Sanidad un señor socialista, para poner un radical socialista o un radical.

Enorme error y de bien funestas consecuencias.

La Dirección de Sanidad deberá ser un cargo técnico al que se llegará por los propios méritos y teniendo tras de sí, a ser posible, a toda la clase médica española.

Por no ser así ha salido el señor Pascua de ese cargo.

¿Qué ha hecho de bueno el señor Pascua?

Bastante, es de justicia reconocerlo. Ha iniciado una reorganización completa de los servicios sanitarios, ha dado otra estructuración (¿se dice así?) a los organismos que dependían de Juntas y Patronatos y, siguiendo la política sanitaria del nuevo régimen, ha logrado triplicar el presupuesto de Sanidad.

¿Qué ha hecho de malo? Mucho, muchísimo. Lo primero llevar la pasión de partido a muchas de sus actuaciones.

Después lesionar muchísimos intereses de compañeros prestigiosos. Ha hecho muchas víctimas que tienen grandes simpatías entre la clase médica.

También ponemos en duda la efectividad (¿se dice así?) de muchos de los servicios creados, pues tememos que se tire muchísimo dinero en balde.

Y respecto del problema de los titulares habla por nosotros *La Voz Médica*.

"Donde no le acompañó la fortuna fué en la comprensión y resolución del problema de los titulares. Pudo hacerle mucho bien y no lo ha hecho. Le devolvió a la Asociación el carácter oficial y a última hora le quita hasta el aliento. Parecía dispuesto a darnos un Reglamento estupendo, que hubiera sido su apoteosis, y no fué capaz de defenderlo."

Pero el doctor Pascua se ha marchado y acaso ese sea su mejor acierto, pues de lo contrario mucho nos tememos de que hubiese conseguido, si, sextuplicar el presupuesto de Sanidad, pero crear y más crear organismos de resultados negativos y lesionar y más lesionar intereses de compañeros respetables.

Nuestra mayor satisfacción por la marcha del señor Pascua, es porque deja la Dirección general de Sanidad con el Seguro de Enfermedad en estudio.

Porque después de su viajecito a Rusia, del amor que ha demostrado a los compañeros y de su filiación socialista, nos temíamos una bancarrota.

En fin, vaya enhorabuena el señor Pascua y a pesar de todas las reservas que le hemos puesto nos quedamos con una horrible zozobra: la de que le haga bueno el que venga detrás de él.

Dr. J. DUERTO
GARGANTA-NARIZ-OÍDO
COSO, 95, PRAL. ZARAGOZA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA
FUNDADO EN 1876

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.

Los beneficios que obtiene, aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

Libretas en circulación en 31 de Diciembre de 1931: 41.033
Capital de los imponentes en 31 de Diciembre de 1931... 47.134.596'82 pesetas
Intereses abonados a los imponentes en 1931... 1.45.943'56 pesetas

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Oficinas: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL u/o externo

COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER SALICILICO YALCANFOR Calma al instante

CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Suscribase usted a

CLINICA Y LABORATORIO

y

LA OPINION MEDICA

Congresos, Cursos, Conferencias y otras reuniones científicas

Las Conclusiones del Congreso de Pediatría de Granada.

He aquí las conclusiones acordadas en el Congreso de Pediatría (Sección de Higiene y Puericultura):

Primero. Los métodos de dosificación en la ración alimenticia y lactante son los preferidos al calorímetro y al cálculo por el peso, sometiéndose ambos al método de tanteo.

Segundo. Necesidad de que las antiguas Inclusiones se transformen en asilos maternales y las Gotas de Leche en Institutos de Puericultura.

Tercero. Necesidad de que se extienda y organice el servicio médico escolar en España.

Cuarto. Necesidad de modificar la organización y funcionamiento de las Juntas provinciales de protección de menores, y que se haga una revisión de la legislación de protección a la infancia.

Quinto. Aumentar el número de escuelas de enfermeras visitadoras de higiene maternal e infantil.

Sexto. Establecer como enseñanza obligatoria las prácticas de Puericultura para las jóvenes que cursen en todos los Centros oficiales de Segunda enseñanza y las de último grupo de Primera enseñanza.

Séptimo. Fundación obligatoria de guarderías de niños en todas las capitales de provincia y poblaciones importantes.

Octavo. Fundación obligatoria de Dispensarios y Consultorios de lactantes en toda población cuyo número de habitantes sea superior a 8.000, con sus correspondientes cocinas dietéticas.

Noveno. Instalar en todos los hospitales provinciales un departamento para lactantes enfermas en las condiciones debidas de aislamiento.

Décimo. Dotar a las cátedras de Pediatría con todos sus medios complementarios de Clínicas de lactantes, con objeto de intensificar la enseñanza de la Puericultura y contribuir a la formación de profesionales capacitados, base de la lucha contra la morbilidad y la mortalidad infantil.

Undécimo. Crear en todas las provincias obras semejantes a la de Oranche para separar del medio familiar tuberculoso a los niños en su primera edad.

Duodécimo. Que se active la legislación para implantar rápidamente el reconocimiento obligatorio de la paternidad que prescribe la Constitución.

Décimotercero. Que el Estado organice por el método más factible y rápido la manera de que exista oficialmente el control de los productos comerciales destinados a la alimentación de los niños, tanto en lo que se refiere a su fabricación como a su exacta composición y a una unificación de las medidas aconsejadas en cuanto al peso y volumen de dichos productos dietéticos.

Décimocuarto. Conveniencia de una rápida organización de la industria de la leche en cuanto a su aspecto sanitario en relación con la dietética de los niños.

Décimocuarto. Organización rápida de la industria nodrícera.

Conclusiones de la sección de Medicina.— Solicitar de los Poderes públicos que intensifiquen la propaganda de la vacunación antidiférica por la anatobina. Recabar de las autoridades sanitarias que se declare obligatoria la práctica de las reacciones serológicas de lues a los asistentes u hospitalizados en las instituciones de puericultura (intra y extra uterina), entregando al interesado si lo solicita copia del resultado del análisis.

Conclusiones de la sección de Cirugía.— La operación de Albee no puede ser tenida en cuenta más que a título de excepcional en el tratamiento del mal de Pott infantil, toda vez que esta manifestación de la tuberculosis ósea no proporciona casi nunca indicaciones a la práctica racional de este método ni el mismo puede servir eficazmente a la curación de la espondilitis pottica en el niño. En el diagnóstico de las orquitis infantiles habrá que tener en cuenta la existencia de otros procesos inflamatorios traumáticos y necróticos (torsiones), de sintomatología a veces muy parecida a la de aquélla, pero que, en cambio, imponen un tratamiento operatorio inmediato. El tratamiento de la parálisis infantil debe de ser revisado en sus fundamentos fisiológicos al objeto especialmente de evitar los vicios que en orden a las secuelas de estas enfermedades producen los tratamientos eléctricos, hechos, como ha ocurrido mucho hasta ahora, con cierta falta de criterio. En el tratamiento de las contracturas artrógenas debe darse la máxima importancia a la profilaxis, que puede hacerse por el médico general. Para la terapéutica de los casos graves, especialmente la contractura de la rodilla, constituye un notable progreso el método de las tracciones combinadas con almohore de Kirsner, según la técnica descrita por Fernández Iruegas. Como deducción implícita de las conclusiones anteriores, la sección se pronuncia unánimemente por la necesidad inaplazable de que los estudios de cirugía infantil y ortopedia tengan una personalidad más destacada dentro del cuadro de la enseñanza médica, con el fin de que el médico general adquiera orientaciones respecto a este sector importantísimo de la clínica diaria.

Además se adoptaron otras conclusiones de carácter local, para solicitarlas a las Corporaciones de Granada, y también se adoptó con carácter general la conclusión de que el VI Congreso de Pediatría se celebre en Madrid, que sea presidente el doctor Aurelio Romeo Lozano y secretario general el doctor Santiago Cavengt Gutiérrez;

que se celebre en la primavera de 1936, y que se envíe un mensaje de salutación al profesor Czerny, de Berlín, recientemente jubilado, al cual han rendido homenaje muchos países, y que sean invitados de manera especial los pediatras portugueses.

Asociación Española de Estomatología.

Recientemente dimos noticia de la constitución en Valencia de esta Asociación, que preside el doctor Campos, y de la cual es secretario el doctor Vilar Fort.

Su primer acto ha sido dirigir un manifiesto a los médicos odontólogos y estudiantes que se inclinan a seguir dicha especialidad, en el cual propugna el siguiente ideal:

1. Contribuir a alentar y favorecer por todos los medios a su alcance, la labor científica, la obra de higiene y profilaxis y el programa de divulgación cultural de la Medicina en la parte importantísima que compete a la especialidad de boca y dientes.

2. Iniciar y desarrollar una campaña encaminada a conseguir que la actual Odontología alcance su verdadero y definitivo rango de especialidad médica, especialidad buco-dentaria, que por la importancia que la patología buco-dentaria ha alcanzado en la patología humana, por los respetos que merece la salud pública y hasta por conveniencia de los profesionales, debe ser equiparada lo mismo en el aspecto profesional que en el docente, a las demás especialidades médicas.

3. Concretar el propósito del punto anterior en las siguientes aspiraciones que lo realizarán:

a) Que para ejercer la especialidad de boca y dientes, sea indispensable ser médico.
b) Que la enseñanza de dicha especialidad se dé con la amplitud y las garantías que se estimen necesarias en las Facultades de Medicina.

Estos propósitos están en un todo de acuerdo con el ideario de la Asociación Internacional de Estomatología, de la que la Asociación Española es filial, y desde luego son igualmente convenientes para médicos y odontólogos, pues unos y otros se beneficiarían con el logro de lo que se persigue.

Programa que implantado a base de un *respeto absoluto a todos los derechos adquiridos por los profesionales y aun por los estudiantes* no puede molestar ni perjudicar a nadie particular ni colectivamente, sino beneficiar a todos. Para su desarrollo pedimos la colaboración general.

La Asociación Española de Estomatología está constituida por dos clases de socios: Numerarios (residentes en Valencia y pagando la cotización mensual de cinco pesetas) y correspondientes (que viviendo en el resto del territorio nacional, abonan la cantidad de cinco pesetas al año), teniendo todos ellos la categoría de miembros de la Asociación Estomatológica Internacional.

Para inscripciones, informaciones, etc., diríjanse al secretario, doctor Vidal Fiol, Embajador Vich, 17, Valencia.

Viaje de estudios médicos a Italia.

El 14 al 30 de septiembre tendrá lugar el X viaje médico Norte-Sur, a las estaciones hidrominerales, climáticas y balnearios de Italia, organizado por la Oficina de Turismo y el Sindicato Médico Fascista.

Comenzará en Venecia y dará fin en Roma, visitando las estaciones hidrominerales de Roncegno Levico, Vetrullo, Salsomaggiore, Montecatini, Acque Albule, Hido de Ostia y playa de Roma.

El viaje se efectuará en trenes (1.ª clase) y autocars. Le dirigirá el profesor Guido Ruata. Precio: 1.500 liras, con derecho a dos recorridos fuera de programa a mitad de precio y el de la frontera a Venecia con igual bonificación.

Para inscripciones dirigirse a ENIT. Vía Marghera, 2, Roma.

Cursillo de terapéutica infantil en Berlín.

"Cuestiones actuales de la terapéutica infantil" se titula un curso internacional de perfeccionamiento, que tendrá lugar en Berlín, del 9 al 15 de julio de 1933, organizado por la Junta de Docentes para perfeccionamientos médicos en combinación con la Clínica infantil de la Universidad y la Kaiserin Auguste Victoria-Haus (Instituto oficial para la lucha contra la mortalidad infantil). El curso comprende enseñanzas tanto teóricas como prácticas. Explicadas por: Bessau, Catel, Czerny, Doxiades, Eckert, Finkelshtein, Gottstein, Hamburger, Königsberger, Langer, Langstein, L. F. Meyer, E. Müller, Nassau, Orgler, Peiper, Reyher, Rosenstern, Schönfeld, Schiff.

Cuota del curso: RM 40. Se pueden obtener programas detallados en la Junta de Docentes para perfeccionamientos médicos, Berlín Nw 7, Robert Koch-Platz 7 (Kaiserin Friedrich-Haus).

Las primeras Jornadas Eugénicas españolas.

Organizadas por la Asociación profesional de estudiantes de Medicina, "Gaceta Médica Española" y Liga española para la reforma sexual sobre bases científicas, se celebrarán en Madrid, del 20 de abril al 11 de mayo, en la Facultad de Medicina, las primeras Jornadas eugénicas españolas.

Las Jornadas se desarrollarán ampliamente y dentro del tono científico más depurado en los dos aspectos, social y técnico, que comprende la Eugénica o higiene de la ra-

za. En el aspecto social se celebrará un curso de diez conferencias en el gran anfiteatro de San Carlos, a cargo de relevantes mentalidades de la intelectualidad patria, y el aspecto técnico se desenvolverá simultáneamente en una serie de veinticuatro cursillos de a seis lecciones, dirigidos por las autoridades en las respectivas materias y dados en diversas facultades, academias, clínicas y laboratorios.

He aquí la designación de dichos cursillos:

1, Genética (A); 2, Genética (B); 3, Antropología; 4, Ecología; 5, Selección biológica; 6, Selección social; 7, Birth control; 8, Prostitución, abolicionismo; 9, Patología del trabajo y de la miseria; 10, Puericultura y maternología; 11, Obstetricia y Ginecología; 12, Sofliografía; 13, Tisiología; 14, Cancerología; 15, Endocrinología; 16, Hematología; 17, Neurología y Psiquiatría; 18, Psicoanálisis; 19, Higiene; 20, Pedagogía; 21, Derecho; 22, Historia; 23, Literatura y Arte; 24, Política.

Simultáneamente se estudiarán los problemas de orden científico que plantea modernamente la Eugénica a las diversas especialidades técnicas en veinticuatro cursillos de dos a seis lecciones. Estos cursillos tratarán de Genética, Antropología, Ecología, Selección Biológica, Selección social, Birth Control, Abolicionismo, Prostitución, Patología del trabajo y de la miseria, Puericultura, Maternología y Eugénica, Obstetricia y Ginecología y Eugénica, Sifilografía y Eugénica, Tisiología y Eugénica, Cancerología y Eugénica, Endocrinología y Eugénica, Hematología y Eugénica, Neurología, Psiquiatría y Eugénica, Psicoanálisis, Higiene y Eugénica, Pedagogía y Eugénica, Derecho y Eugénica, Historia y Eugénica, Literatura y Eugénica y Política y Eugénica.

Todas las conferencias y lecciones serán reunidas en un libro que se denominará *Ideario de la cultura española*. Figurarán las crónicas de los actos, juicios críticos sobre las Jornadas y las controversias públicas a que pudieran dar lugar algunos temas.

La noche del 11 de mayo se celebrará un banquete final que presidirá el jefe del Gobierno.

Jornadas Médicas de Bruselas.

Las Jornadas Médicas de Bruselas tendrán lugar del 24 al 28 de junio, bajo el alto patronato de los Reyes y la presidencia del profesor Valeur Cocq.

El programa científico está consagrado a la sífilis en su relación con las diversas especialidades.

La sesión inaugural se verificará el 24 de junio.

El quinto día de Jornadas estará dedicado a una excursión a Ostende.

Para detalles dirigirse al Dr. Beckers, secretario general, 151, calle de Belliard, Bruselas.

Sociedad Ginecológica Española.

Quinientas pesetas y un diploma que acredite la concesión de dicho premio para el autor de la mejor Memoria que se reciba acerca del tema siguiente: "Causas de la esterilidad femenina y su tratamiento".

Quinientas pesetas y un diploma que acredite la concesión de dicho premio para el autor de la mejor Memoria que se reciba acerca del tema siguiente: "Etiología y tratamiento del aborto".

Las Memorias se dirigirán al Presidente de la Sociedad y serán recibidas por la Secretaría general (Esparteros, 9, Colegio de Médicos), donde se expedirá, a quien lo solicite, el correspondiente recibo de la entrega.

El concurso quedará cerrado el 31 de octubre de 1933 después de cuyo plazo no será admitida cualquier Memoria que se presente.

XVIII Crucero médico franco-belga.

Se verificará del 5 al 30 de agosto próximo en el paquebot "Foucault", por Noruega, Islandia, islas Feroe, etc.

Precio: de primera clase, 3.250 francos; segunda, 1.975 por persona.

Para todos los detalles dirigirse a: Sección de Viajes de "Bruxelles Médical", 20, Boulevard Adolphe Max.

Curso de perfeccionamiento en la Universidad de París.

Se celebrará en la Facultad de Medicina de París un curso del 19 de junio al 2 de julio sobre Terapéutica médica e Hidrológica de las enfermedades renales, vasculares y humero-vegetativas, a favor de las adquisiciones recientes de la Clínica y del Laboratorio.

El curso, de 32 lecciones, se dará en el Hospital Necker, interviniendo los doctores Villaret, Benard, Bith, Besacon, Girons, Wahl, Gren, Derville, Cachera y Vallich.

Las dos últimas lecciones serán explicadas en Evian.

Derechos: 200 francos. Dirigirse al Laboratorio de Hidrología y Climatología terapéuticas de la Facultad de Medicina de París.

Las enfermedades digestivas y la hidrología.

Del 1 al 15 de mayo, bajo la dirección del profesor Mauricío Villaret, se celebrará un curso de perfeccionamiento sobre la Terapéutica médica e hidrología de las enfermedades del tubo digestivo.

El 13, 14 y 15 de mayo se celebrará un viaje a Vichy.

Derechos de inscripción: 200 francos. Dirigirse para detalles al Laboratorio de Hidrología y Climatología Terapéuticas de la Facultad de Medicina de París.

Segundo Congreso de la Sociedad Francesa de Ginecología.

Este Congreso, verdaderamente trascendental, se celebrará del 3 al 5 de junio de 1933 (Luxeuil-les-Bains).

Es presidente de honor el profesor Keiffer, de Bruselas, miembro de la Real Academia de Medicina de Bélgica; presidente efectivo el profesor Pierra, vicepresidente de la Sociedad Francesa de Ginecología y secretario general el profesor Mauricío Fabre, secretario general de la Sociedad Francesa de Ginecología.

El sábado 3 de junio se celebrará la sesión de apertura, hablando el presidente de honor Keiffer (Bruxelles), Spillmann, decano de la Facultad de Medicina de Nancy, y Pierra (Luxeuil), presidente del Congreso.

Después será discutida la ponencia sobre "La intervención pelviana en la mujer". Ponentes: Jayle, de París, y Keiffer, de Bruselas. Seguidamente discusión de comunicaciones sobre esta cuestión.

Seguidamente visita al establecimiento termal y a la Exposición de productos farmacéuticos y aparatos médico quirúrgicos.

Por la tarde será discutida la ponencia sobre "Estudios clínicos del dolor en Ginecología". Ponentes: Bivet (Nancy), Donay y Colaneri (París) y Laffont (Alger). Comunicaciones.

Por la noche: Soirée artística en el Casino ofrecida por la estación termal.

El día 4, domingo, por la mañana se discutirá la ponencia sobre el "Tratamiento del dolor en Ginecología". Ponentes: Pierra (Luxeuil), Zimmerer, Pecker, Netter (París), y Cotte (Lyon). Comunicaciones.

Banquete en el Gran Hotel Metropol.

Por la tarde recepción de los congresistas y sus familiares.

Después baile en el Casino.

El lunes 5, será dedicado a la gran Asamblea general de la Sociedad Francesa de Ginecología.

Para inscripciones dirigirse al profesor Mauricío Fabre, secretario general del Congreso, Rue del Conservatoire, 6, París.

Viaje a las estaciones hidrominerales de los Alpes.

El XXVI viaje de Estudios médicos a las estaciones hidrominerales de los Alpes, se celebrará en la primera quincena de septiembre de 1933 bajo la dirección científica del profesor Mauricío Villaret, profesor de la Facultad de Medicina de París; profesor Piery, profesor de hidrología de la Facultad de Medicina de Lyon, y el Dr. Chabrol, agregado de la Facultad de París.

Terminará el viaje en Eijian con ocasión del Congreso de la Insuficiencia Renal, el 18 de septiembre.

El itinerario es el siguiente: Vals-les-Bains, Grenoble, Le Bourg d'Oisans, Briançon, Uriage, Villars-de-Lans, La Grande Chartreuse, Les Petites Roches, Allevard, Challes, Aix-les-Bains, Hauteville, Annecy, Moutiers, Brides, Pralognan, Combloux, Saint-Gervais, Glacier du Bonassay, Le Fayet, Chamonix, Passy, Divonne, Evian-les-Bains.

Para todos los detalles dirigirse a la señorita Machure, secretaria de los Viajes de Estudios Médicos, calle de Londres, 21, París.

Alta cultura médica.

El V Curso de perfeccionamiento y alta cultura médica de la fundación Tomarkin, Locarno, se celebrará en St. Moritz, versará sobre enfermedades alérgicas y enfermedades de la sangre y conferencias sobre Fisioterapia, Reumatismo, Artritis, etc.

Detalles: Fundación Tomarkin, secretario, Locarno (Apartado 128).

El XII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares.

Tendrá lugar en Madrid del 29 de mayo al 4 de junio de 1933.

Temas.— I. Principios generales que deben presidir la organización sanitaria de una nación en caso de guerra. Aplicación en los diversos escalones de la nueva Convención de Ginebra.

Ponentes: España y Suecia.

II. Las vacunaciones preventivas en los ejércitos de tierra, de mar y de aire.

Ponentes: España, Gran Bretaña y Japón.

III. Tratamiento en los puestos avanzados de los casos quirúrgicos urgentes en la guerra de movimiento. Concepción de una formación especializada: su organización técnica y su empleo desde el punto de vista táctico.

Ponentes: España y Bélgica.

IV. Alimentos conservados que forman parte de la ración a entregar al soldado, tanto en tiempo de paz como en campaña: sus modos de preparación y análisis.

Ponentes: España y Suiza.

V. Estudio comparado en los diferentes ejércitos de tierra, de mar y de aire.

1.º De los servicios odontológicos.

2.º De los servicios administrativos.

Ponentes: España, Méjico y Paraguay.

Alternando con las sesiones del Congreso, dedicadas exclusivamente a la discusión de los temas que figuran en el orden del día, se celebrarán demostraciones prácticas, comprensivas de las diferentes especialidades en diversos establecimientos sanitarios y docentes, a cargo de los más destacados especialistas españoles y extranjeros, terminando con un ejercicio demostrativo de los servicios sanitarios en campaña ejecutados por la primera Comandancia de tropas españolas de Sanidad Militar, al mando del Inspector general médico francés Spire.

Teniendo en cuenta la conveniencia de unificar en su dirección y en sus líneas generales la labor internacional, que con resultados tan favorables se viene realizando, durante la celebración de este Congreso tendrá lugar la II Asamblea de Directores y Jefes de Sanidad Militar, en la que, además de los asuntos de trámite reglamentario, se discutirán las importantísimas cuestiones siguientes:

Unificación de las encuestas internacionales hechas por el Comité Permanente.

Desenvolvimiento de la colaboración médico-militar en el cuadro del Derecho Internacional.

Relaciones a establecer con los organismos internacionales.

Para detalles: Comisario general, Ministerio de Marina, Madrid.

Cursillo de Traumatología, Cirugía Ortopédica y Accidentes del trabajo de Valencia.

Del 26 de abril al 6 de mayo se celebrará en Valencia este cursillo, el VII de los organizados por el titular de la Sala de Traumatología del Hospital Provincial, don José Tomás y López Trigo; en el del año actual colaboran directamente los Dres. Ferrero Bolinches y Tomás Torres, éste hijo del organizador y ambos médicos del expresado Centro.

Constará de nueve lecciones teóricas y doce de ampliación, a más de las correspondientes sesiones prácticas. En las segundas intervendrán especialmente los doctores Cardenal, Valls y Oller, de Madrid; Jimeno, Vidal y Mira, de Barcelona; Morales Aparicio, Royo Villanova Morales y De Andrés Bueno, de Valladolid; Lite Blanco, de Pamplona; Lazarraga, de Torremolinos, y Sánchez García, de Valencia.

El número de inscripciones, limitado a treinta plazas, se reservará por mitad a médicos y estudiantes.

El XIV Congreso Internacional de Oftalmología.

Cerrando nuestra edición termina el XIV Congreso Internacional de Oftalmología que se celebra en Madrid brillantísimamente.

La sesión inaugural, la exposición científica e industrial, las fiestas y todos los demás actos han resultado con inusitada solemnidad.

Por decisión del Consejo internacional de Oftalmología se restringió mucho la admisión de trabajos científicos, siendo los ponentes de los dos temas oficiales: "Tuberculosis del iris" y "Desprendimiento de la retina", los doctores Brown, de Chicago; Ygersheimer, de Berlín; Lagrange, de París; Arruga, de Barcelona; Ovio, de Roma, y Bogt, de Zurich.

En los días del Congreso celebraron también sus sesiones la Asociación internacional de profilaxia contra la ceguera y la Asociación internacional de lucha contra el tracoma, asistiendo a sus deliberaciones y tomando parte en el Congreso los doctores Marsh, Van der Hoebe, Krusmann, Leijo Pavia, Van Duyse, Weekers, Lapersonne, Moeller, Parker, Terrien, Kirwan, Parsons, Shigemitsu, Bardelli, Avizonis, Argañarez, Demaria, etc., figuras todas destacadas y eminentes de la Oftalmología europea y americana.

De Zaragoza, entre otros especialistas, fueron los doctores Palomar (padre e hijo).

Nuestra enhorabuena al Presidente doctor Márquez y al Comité local de organización integrado por los doctores Castresana (B. y A.), Mansilla, García del Mazo, Coca, Poyales, Lacarrere, Castro de la Jara, Arjona, Enriquez, Marín y Amat, Rivas-Cherif, Moreno, Andina, Renedo y Durán-Cao.

Congreso sobre la Insuficiencia Renal.

Del 18 al 20 de septiembre se celebrará en Evian, bajo la presidencia del Dr. Lénisier y vicepresidencia de los profesores Loeper y Piery y siendo secretario el doctor Bernard y adjunto el doctor Ballest.

Presentan "rapports" los doctores Abami, Bennet Isod, Castaigne y Chaumerliac, Chabrol et Jean Cottet, Giraud, Jeanbrau et Christol, Guy Laroche, Laubry, Legueu et Fey, Merklen, Michaux, Rathery, Savy, Thiers et Peycelon, Pasteur-Vallery-Radot, y Villaret, Justin Besançon et Fauvert.

Para todos los informes dirigirse al secretario del Congreso, rue de Londres, 21, París.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN
Clínica Operatoria del Dr. HORNO
Ginecólogo

Densiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción.	Teléfonos individuales. Terraza.
Agua caliente.	Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 5 s.eptplo. Telefono 3619 ZARAGOZA

Campañas de LA OPINIÓN MÉDICA

Nosotros no hacemos campañas de escándalo

Lucha antituberculosa y Seguro de enfermedad

A propósito de la reorganización de la Lucha Antituberculosa en Zaragoza

Estoy firmemente convencido de que un "buen" seguro de enfermedad sería la solución de muchos problemas sanitarios. El magno de la tuberculosis entre ellos. Pero creo también que la implantación del seguro sin la cautela y la discreción necesaria, significa tanto como renunciar para un larguísimo período de tiempo, quizás para siempre, a la posesión de un servicio sanitario con todas las consecuencias higiénicas, sociales y humanitarias inherentes a esta renuncia. Y creo además que en el momento actual no hay posibilidad de ir a ese "buen" seguro sencillamente porque el afán de hacer política por una parte y el sectarismo imperante por otra, van a convertir el seguro en una de tantas disposiciones como estamos padeciendo a diario. Pero como podría ser que a pesar de esto el seguro social de enfermedad se implantase, quiero hacer notar las relaciones que existen entre él y el problema de lucha antituberculosa.

Dos puntos solamente quiero tocar en este artículo; el de la estadística como punto de arranque para todos los cálculos en que ha de basarse el seguro, para todas las enfermedades, pero sobre todo para la tuberculosis, y el de organización antituberculosa propiamente dicha. Uno y otro son de capital importancia para el sistema. Pese a todo lo que se haya podido pregonar y a todas las alabanzas que los interesados en congraciarse con los que mandan hayan tributado "larga manu" al servicio estadístico, puede afirmarse que en el momento actual es tan deficiente como hace seis años. Flaquea por su cimiento; la declaración de las enfermedades infecciosas y la certeza de los diagnósticos en los certificados.

Ciertamente que ahora se da publicidad a las cifras que se obtienen y con ellas se hacen unos cuantos cubileteos más o menos sugestivos. Pero el origen sigue siendo deleznable. Casi podría decir que en cuanto a morbilidad de infecciones nuestra situación es peor que antes y lo es porque en otros tiempos sabíamos que estábamos en la ignorancia más absoluta, mientras que ahora fingimos como que estamos en posesión de la verdad o al menos de una verdad aproximada y esto puede llevar a los que calculan la trascendencia económica del seguro a un error formidable.

No hay que olvidar que una de las finalidades del seguro de enfermedad es la prestación económica al enfermo. Esta prestación va a subir a muchos millones de pesetas y tiene que fundamentarse su cimentación en la morbilidad directamente o en la que se deduce de la mortalidad en cada caso. Ahora bien, asentar todo el grandioso edificio del seguro sobre unas cifras engañosas es muy expuesto a una catástrofe o por lo menos a una constante e ininterrumpida serie de rectificaciones que serían un gran obstáculo para la marcha feliz del seguro de enfermedad. Lo único cierto que se sabe es que la mortalidad en España es superior a la de la mayor parte de los países que han implantado el seguro y como consecuencia lógica que la morbilidad tiene que ser también superior y superior por tanto la cuantía de las indemnizaciones que se van a tener que abonar a los enfermos.

Y vamos ahora al formidable problema de la tuberculosis en sus relaciones con el seguro de enfermedad. Hasta tal extremo es importante y de tal manera puede influir en el desenvolvimiento del sistema, que en algunos países se ha apartado del seguro de enfermedad todo lo que atañe a la tuberculosis pulmonar o por el contrario, como ha pasado en Italia, se ha planteado el seguro exclusivamente para los tuberculosos. Los mecanismos complejos y numerosos de lucha antituberculosa son perfectamente conocidos y no voy a pretender en este momento no ya descubrirlos, sino ni siquiera enumerarlos. Lo interesante es que desde una acción profiláctica prenatal hasta la asistencia al tuberculoso adulto avanzado, sin olvidar las maniobras de protección específica, hay una cadena que no puede romperse sin que se resienta el resultado que se debe y se puede obtener.

Pero hay más aún; predomina entre los fisiólogos el criterio de que el 50 por 100 de las tuberculosis que aparentemente aparecen en personas adultas, son en realidad infecciones contraídas en la niñez que aprovechan cualquier circunstancia favorable, re-infecciones, afecciones intercurrentes y hasta reinfecciones para hacerse aparentes. En consecuencia, si no se actúa sobre la infancia, no cabe duda que el número de tuberculosos adultos va a superar con mucho a lo que sería natural y a lo que el seguro de enfermedad tiene derecho a esperar, encontrándose, por tanto, con una carga muy superior a la que había previsto, no solo por asistencia, sino por prestaciones económicas.

No cabe duda que la piedra angular, el eje

de la lucha antituberculosa es el Dispensario; en él se descubren los casos incipientes, por él se evita que se constituyan tuberculosis avanzadas con grave daño para el sujeto, para la sociedad y para la entidad aseguradora. Es el Dispensario el sitio en el que se verifica el tratamiento ambulatorio, las vacunaciones preventivas y es finalmente el que establece el lazo de unión entre la organización oficial y el hogar. Tras el Dispensario vienen los Hospitales, los Sanatorios y los Preventorios. Pero a cada uno de estos escalones sanitarios hay que darle el valor y la extensión que le corresponda exactamente en la lucha contra la enfermedad, atendiendo a dos factores. Primero a la importancia que cada uno de ellos tenga en la prevención de la tuberculosis y segundo al número de personas sobre las cuales tenga que actuar en cada una de las regiones y aun localidades de España. Y aquí está la terrible dificultad con que se van a encontrar los que estudian la implantación del seguro, ya que nada de esto se sabe entre nosotros ni siquiera de una manera aproximada.

Recuerdo a este propósito, que estaba en Italia en los monumentos en que se acababa de implantar el seguro contra la tuberculosis y fué tal el desbarajuste en aquellos momentos, que se llegó a confesar la imposibilidad de proporcionar tratamiento en Hospitales y Sanatorios a los tuberculosos y como fórmula provisional se les dió una indemnización en metálico para que ellos por su cuenta y riesgo atendieran a las necesidades de su tratamiento.

No es buen sistema, por tanto, el que se va camino de seguir en España.

A la implantación del seguro contra la enfermedad debe preceder, por lo que se refiere a tuberculosis, un estudio minucioso que nos enseñe los siguientes extremos indispensables para llegar a un resultado favorable:

1.º Número y emplazamiento de los Dispensarios que deban instalarse.

2.º Número y emplazamiento de los Preventorios necesarios.

3.º Colocación y capacidad de los Sanatorios precisos.

4.º Camas necesarias para la hospitalización de los tuberculosos cuyo estado lo exija.

Naturalmente que estos datos son muy difíciles de establecer y que solo puede intentarse tras un minucioso estudio del problema que en España no se ha hecho todavía. Hay que tener en cuenta que no basta para ello con los datos de mortalidad, ni siquiera con los de morbilidad, sino que además es preciso relacionarlos con una porción de factores, tales como formas clínicas, edad, sexo, condición social. El problema es de una complejidad extraordinaria y no vale caminar al azar esperando que la Providencia lo resuelva todo.

Otro punto interesante que planteará la implantación del seguro, es fijar con exactitud qué es lo que en materia de lucha antituberculosa corresponde a la Dirección sanitaria Nacional y la que tiene que asumir la entidad aseguradora.

Evidentemente, la mayor parte de las organizaciones tendrán que pertenecer forzosamente al seguro, dadas las proporciones que se le quiere dar, ya que en él estarán comprendidos la inmensa mayoría, por no decir la totalidad, de los que hoy día concurren a los dispensarios y sanatorios oficiales, pero de todas maneras algo restará al servicio sanitario oficial y esto debe fijarse para evitar rozamientos del servicio siempre anti-económicos sobre ser inútiles. Y esta necesidad de que unos y otros posean organizaciones antituberculosas, plantea otra cuestión no menos importante: ¿A quién pertenecerá de derecho la dirección suprema, la orientación total de la lucha? Recordemos que será la Entidad organizadora la que pagará la mayor parte del servicio y la que se va a sentir perjudicada si los resultados no son todo lo favorables que podría esperarse. Por otra parte el poder sanitario tiene a su favor la tradición centralista que siempre ha imperado, con mayor o menor fortuna, en el desarrollo de los servicios sanitarios. Por mi parte siempre he creído que el único procedimiento aceptable es que no sea ni uno ni otro quien tenga la suprema dirección de la lucha contra la tuberculosis.

De los tres grandes procedimientos en que pueden clasificarse los métodos de organización contra la enfermedad que me ocupa, a), que esté dirigido todo el servicio por el Estado; b), que se encarguen de ello entidades locales o regionales; y c), que sea una Asociación nacional la que dé las reglas generales que han de seguirse en la campaña, es este último el que me ha parecido siempre preferible; pero ante la situación que se avizora con motivo de la implantación del seguro, no es ya que me parezca preferible, sino que lo creo el único método posible para solventar los conflictos que en la práctica

han de presentarse entre el poder sanitario central y la entidad aseguradora. Una Asociación nacional, sería el único medio de lograr la armonía y la unidad necesaria para una buena marcha del servicio. Naturalmente que me refiero a una asociación nacional de verdad, con representación de todas las fuerzas sociales y con una amplia representación médica, no como ahora se estiliza influenciada por el partidismo, por el sectarismo y por otra porción de ismos.

Todavía no se ha agotado la enumeración de las cuestiones que el Seguro de enfermedad debe afrontar en relación con la tuberculosis. Hay, por ejemplo, la cuestión del tratamiento obligatorio. Hoy día continúa siendo el contagio interhumano el modo más frecuente de adquirir la tuberculosis. El interés humanitario y el económico de la entidad aseguradora, será indudablemente que exista el menor número posible de tuberculosos sin tratar en período de contagio, sencillamente porque cada caso de esto puede dar lugar a contagios y esto, en fin de cuentas, van a subir los gastos y pueden originar sino una catástrofe financiera, por lo menos serias dificultades en cuestión de dinero. El seguro tendrá pues, ante sí, un problema que le obligarán a una doble gestión.

a) Tendrá que exigir del Estado que organice directamente o por intermedio de una Asociación, la lucha antituberculosa en toda la extensión de su concepto. Y al decir en toda la extensión del concepto se entenderá desde las consultas prenatales hasta una legislación social de trabajo, alimentación y habitación.

b) Tendrá también que exigir a sus asegurados tuberculosos que se traten, que traten a sus hijos enfermos y a que tomen con éstos las precauciones de rigor en la prevención de la enfermedad y que no es éste el lugar de exponer. La simple enumeración de esta necesidad da cuenta de la trascendencia de la medida. De no hacerse, el Seguro puede sentirse notablemente perjudicado. De imponerse, no cabe duda que va no ya a rozar, sino a chocar ruidosamente con el concepto de la libertad y de los derechos individuales que admitimos hasta el momento actual. Y no hablemos del secreto profesional que va a salir muy mal parado de la refriega. Y en realidad no hay precedente de este tratamiento obligatorio entre nosotros porque el famoso proyecto de abolición de la prostitución, hasta ahora ha quedado reducido a la abolición de las cuotas que pagaban las dueñas de las manebajas y en adelante gozarán de un negocio más floreciente al repartir sobre la totalidad de los contribuyentes el impuesto que en otros tiempos recaían solamente sobre las que explotaban a las prostitutas.

En resumen: el seguro social de enfermedad plantea con toda amplitud la organización de lucha antituberculosa y lo plantea cuando aún carecemos de los antecedentes necesarios para una solución lógica. Hasta ahora los fisiólogos y los sanitarios, cuando se hablaba del asunto, invocaban inmediatamente la falta de dinero que impedía una campaña intensiva. O no había proyectos o los había demasiado imprecisos, demasiado vagos para que pudiesen ser tenidos en cuenta. Ideas generales, lugares comunes que no concretaban ni establecían los detalles minuciosos que se necesitan para actuar en la verdad, en la vida real y no hablamos de proyectos fantásticos que también han existido, porque apuntaban más al aspecto financiero que a la necesidad de curar y asistir a los tuberculosos.

Pero he aquí que el seguro nos va a traer el dinero y el pretexto, el comodín, que ha servido para tantos discursos y tantas conferencias va a desaparecer. Llega la hora de actuar y de que los dirigentes demuestren que tienen ideas concretas, planes detallados de lo que debe ser la lucha antituberculosa, no solo en líneas generales sino en su aplicación práctica a cada caso y a cada localidad.

Estemos todos atentos y por parte de cada uno que exista el deseo de franca colaboración, sino se quiere asistir al fracaso inconfesado e inconfesable de una rectificación cada día.

DR. JOSÉ PALANCA.

10 mayo 1933.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN
Clínica Operatoria del Dr. HORNO
Ginecólogo

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción.
Agua caliente. Telefonos individuales. Terraza.
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín 5 sextpulo. Teléfono 3619 ZARAGOZA

Desde hace varios meses venimos ocupándonos, de modo muy superficial por cierto, de la reorganización de la Lucha Antituberculosa en Zaragoza.

No hemos tocado el asunto a fondo, entre otras razones, porque estamos haciendo acopio de datos y además porque la reorganización en nuestra ciudad no está ultimada todavía.

Alguien ha podido creer que LA OPINIÓN MÉDICA iba a hacer de este asunto una campaña de escándalo, olvidando el historial de este periódico, libre de esas taras y sobre todo limpio de toda actuación que pudiera herir a compañeros.

No íbamos a hacer una excepción en este caso. LA OPINIÓN MÉDICA dirá todo lo que deba decir, libre de personalismos, combatiendo el procedimiento si a ello ha lugar, defendiendo la antigua organización de la Lucha Antituberculosa en Zaragoza, si por propios o extraños se pretende desprestigiarla o anularla, aplaudiendo o censurando la nueva organización; en una palabra, ejerciendo la acción fiscalizadora que nadie puede negar a la prensa médica.

En no pocos periódicos se ha censurado la forma de elección de los cargos para los nuevos Dispensarios Antituberculosos. Ya sabemos las anomalías a que se prestan los concursos de méritos, sin derecho a apelación por el fallo. Ello se presta al favoritismo, a la elección caprichosa, hasta el extremo de que en nada puede enorgullecer a un elegido dicho nombramiento que tiene grandes analogías con los antiguos nombramientos directos.

Y como no nos gusta hablar por hablar, vamos a publicar una prueba evidente de nuestro aserto.

Como saben nuestros lectores, el excelentísimo señor doctor don Ricardo Royo Villanova, que fué fundador y sostenedor de la Lucha Antituberculosa en Zaragoza, en donde surgió el primer Dispensario (al clandestino de la calle de San Clemente nos referimos), iniciador de los Congresos de la Tuberculosis y autor de no pocas obras sobre la materia, se creyó; ¡infeliz! con méritos suficientes para lograr una plaza de médico ayudante del nuevo Dispensario Antituberculoso de Zaragoza. No vamos a entrar en si debió o no solicitarla; es lo cierto que en uso de un perfecto derecho la solicitó; pues bien, la plaza no ha sido para él. Nada tiene que ver que a quien le ha sido otorgado sea un hombre dignísimo y competente; nadie se lo niega. El hecho es que no han sido reconocidos los merecimientos indiscutibles del doctor Royo Villanova y que no ha sido nombrado, debiendo haberlo sido.

Y si no, allá va la lista de méritos alegada, y si alguien tiene un expediente mejor, con gusto lo publicaremos.

Catedrático numerario de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Zaragoza desde el 8 de julio de 1894.

Honores y condecoraciones.—Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, por Real decreto de 6 de diciembre de 1886, con motivo de la epidemia cólica en Navarra. Gran Cruz de Isabel la Católica, Real decreto 26 octubre 1914.—Caballero Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII, Real decreto 26 mayo 1922.—Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, 1922.—Medalla de oro de la ciudad de Zaragoza, 1924.—Hijo predilecto de la ciudad, en 1924.—Medalla de descendiente de héroe de los Sitios de Zaragoza, por su bisabuelo, el Teniente general D. Felipe Perena.—Cruz Roja de Beneficencia, concedida por el Gobierno alemán por asistencia a los internados del Kamerin.—Senador por la Universidad de Zaragoza, elegido en 1914, 1916, 1918, 1919, 1921 y 1932.—Consejero de Instrucción pública. Real decreto 1 marzo 1921.—La Real Academia de Medicina, en sesión de 26 noviembre 1919, acordó conferirle el Título de Académico corresponsal nacional de la misma.—Académico numerario de la de Medicina de Zaragoza.—Delegado especial del Ministerio de Instrucción pública en el X Congreso Dental español, Real orden 27 agosto 1925.—Categoría honorífica de ascenso como Cate-

drático de la Facultad de Medicina, concedida por Real orden de 29 febrero 1904, con la antigüedad de 9 diciembre 1901.—Categoría honorífica de término como Catedrático de Medicina, concedida por Real orden 7 diciembre 1918, con la antigüedad de 19 septiembre del mismo año; título expedido en 20 abril 1921.—Primer Presidente y fundador de la Academia Médico-quirúrgica Aragonesa.—Presidente del Ateneo de Zaragoza desde 1911.—Presidente de Sección en el Congreso Médico Internacional, celebrado en Madrid.—Organizador de los Congresos de tuberculosis.—Presidente de la Sección de Medicina en el de Zaragoza.—Presidente de honor de los de Barcelona y San Sebastián.—Presidente de la Asamblea Universitaria celebrada en Madrid en 1915. En enero de 1915, el Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza le concedió mención honorífica por sus merecimientos científicos y profesionales.—Presidente honorario del Centro Telegráfico Español; título 26 julio 1916.—Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando, 1931. Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.—Delegado del Gobierno en el Centenario de Laennec, Real orden de la Presidencia de 3 diciembre 1926.—Premio Rubio de la Real Academia de Medicina de Madrid, Concurso de 1908.—Premio Villahermosa-Guaqui, de 1.000 pesetas.

Obras publicadas.—Memoria para el doctorado acerca del "Valor semiótico del espíritu".—Diagnóstico de las enfermedades de las vías digestivas (incluyendo el hígado y el páncreas). Obra considerada de mérito para la carrera de su autor por Real orden de 1 febrero de 1894.—Una marcha especial de método de análisis cualitativo del quimo gástrico.—Indicación de algunos síntomas nuevos en las enfermedades del páncreas.—Esquemas didácticos representativos de la Sección transversal de la médula espinal; del reparto diferencial de las cuatro clases distintas de la sensibilidad en los variados haces constituyentes de los cordones posteriores y substancia gris posterior de la médula; de la motilidad voluntaria y no voluntaria del sistema nervioso.—Diagnóstico de las enfermedades de la médula espinal.—Las muertes repentinas en Zaragoza.—La educación de los anormales, 1914.—Diagnóstico del origen de las amiotrofias.—El vómito negro. Diagramas para la inscripción topográfica de los signos clínicos.—El cura, la cura y la cura Kneipp.—La curación de la tisis en 1896.—El pecado, la salud y la belleza.—Estudio psicológico del ayuno.—Pneumobacilosis.—La curación de la tisis en 1900.—Las ideas conscientes y las ideas subconscientes.—Histerismo e hipnotismo.—Clínica de los gestos.—La gripe en Zaragoza. Las bronconeumonías en Zaragoza.—La tuberculosis en las familias.—Los dispensarios antituberculosos.—Diagnóstico de las enfermedades del corazón.—La taberna y el hospital.—Los peligras del plomo.—La locura de Don Quijote.—Don Quijote y la locura. Por la mujer y para los hombres.—Programa de Patología y Clínica del sistema nervioso.—La Medicina y los médicos en la época de los Sitios de Zaragoza.—Patología y Clínica de la corteza cerebral (Premio Rubio en el concurso de 1908).—Efigmogramas.—Cómo se curan los tísicos.—La Oratoria y el sentido muscular.—La salud por la risa y la risa en el teatro de los Quinteros. La Clínica moderna.—El alma de Zaragoza. Tratamiento de las enfermedades incurables. La última epidemia de tifoidea en Barcelona. Fonogramas.—Obesos y neuropatas.—Epítome de Patología y Clínica médicas, tres tomos.

Este es, a grandes rasgos, pues dejamos cientos de publicaciones, el expediente del ilustre autor de "Cómo se curan los tísicos".

Con este expediente ha obtenido un suspenso en un concurso de méritos.

Anotemos el hecho y la fecha, que ocasión habrá de mentarlo, al recordar esta época de la Sanidad española, que se caracteriza por la injusticia y por el despilfarro.

Y por hoy nada más.

Nuestra enhorabuena al sabio doctor Royo Villanova. Generaciones de médicos reconocen su valía, su talento, en ocasiones su genio...

¿Qué importa un suspenso republicano-socialista cuando se llega al final de la vida cargado de honores y habiendo forjado un historial glorioso?

Un mérito más, don Ricardo. Los amigos del licenciado Pascua, de ese hombre anónimo e incoloro a quien Martínez Anido sacó del anonimato, como a tantos otros "chaqueteros" de hoy, le han suspendido. Sea muy enhorabuena.

Vida Médica Local

El día 4 de junio se celebrará solemnemente en Zaragoza el Día de la Salud. — Decididamente se vá a la creación de una gran Ciudad Universitaria

La celebración del "Día de la Salud".

Como ya saben nuestros lectores, el Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, designado delegado provincial al doctor Fernández Aldama. Tras las gestiones preliminares necesarias, la junta provincial de tal organismo quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Juan Lite Ara; vicepresidentes, D. Ricardo Horno Alcorta, D. Marcos Frechin y D. Joaquín Aznar Molina; tesorero, don Juan Buset; contador, don Pedro Ferrer Alue; vocales, don Joaquín Gil Marraco, D. Jorge Sánchez, D. Emilio Alfaro, D. Ricardo Sevillano y D. Valentín Fernández; secretario, D. Manuel Fernández Aldama; vicesecretarios, D. Ramón Ceima Bernal, D. Joaquín Mateo Linares y don Angel Santacruz.

La junta provincial acordó también designar un Comité de honor que preside el señor Gobernador civil y del que forman parte el presidente de la Diputación, el alcalde de Zaragoza, el inspector provincial de Sanidad, los presidentes de la Academia de Medicina, de la Sociedad de Higiene, de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Practicantes, de las juntas provincial y local del Magisterio, de la Asociación de la Prensa, de la Asociación de Periodistas, de la Sociedad de Atletismo, de la emisora Radio Aragón y de los diputados a Cortes por Zaragoza.

Con la celeridad que las circunstancias imponen y con la ayuda que el entusiasmo de los dignos componentes de la Junta provincial del Instituto de Sanidad y Pedagogía sienten por los objetivos de esta entidad recién constituida y tan simpática ya, va organizándose en la capital y en la provincia el Día de la Salud.

Recientemente celebró sesión la Junta Provincial bajo la presidencia del doctor Horno Alcorta, por ausencia del titular, doctor Lite.

Aprobada el acta de constitución de la Junta provincial se fijó en firme la definitiva fecha del domingo 4 de junio para la celebración del Día de la Salud en la provincia de Zaragoza.

Se dió cuenta por el secretario, doctor Fernández Aldama, del nombramiento de delegados locales en las cabezas de partido y de las listas preparadas para realizar la misma misión en todos los pueblos de la provincia, con instrucciones pertinentes para constituir las juntas locales y con modelo de bando que podrán utilizar los alcaldes para cooperar desde la esfera oficial a los objetivos excelentes y altruistas de la entidad organizadora del Día de la Salud.

Se tiene promesa de muchos médicos y maestros rurales — los puntales de la organización en la provincia — de realizar conferencias y otros actos culturales que cumplan con el fin de enseñar a conservar la salud y a defenderla en el día que se destina, por entero, a este fin.

Dió cuenta igualmente el doctor Fernández Aldama de algunos donativos recibidos destinados a los niños de las escuelas de Zaragoza y que, en la forma que se acuerde, se repartirán el Día de la Salud o la semana precedente.

Entróse luego de lleno en la organización del Día de la Salud, en que se celebrará un acto solemne, para el que serán invitadas nuestras autoridades y cuantas personalidades constituyen el Comité de honor del I. de S. y P. en Zaragoza y en el que se tratarán temas tan interesantes como "Mortalidad maternal e infantil y medios de disminuirlas"; "Los peligros de Baco y Venus"; "La casa y la escuela, factores de importancia en la educación integral"; "La tuberculosis y el cáncer, ¿cómo se evitan?, ¿cómo se curan?"; "Lo que es, lo que representa y lo que persigue el Instituto de Sanidad y Pedagogía con sus Días de la Salud".

De todos estos interesantes y trascendentales temas serán encargados prestigiosos indudables entre los médicos y los maestros; además se trabaja por lograr, y se espera conseguirlo, la venida a nuestra ciudad para este acto sanitario del doctor Juarros, para el que sobran adjetivos ni mayor presentación y del iniciador de la obra grande que el I. de S. y P. representa, secretario del Patronato Central, doctor Pando Baura. Toda la semana anterior, desde el 29 de mayo al 3 de junio, se organizarán sesiones de cine educativo para los niños de las escuelas municipales y nacionales de la ciudad; en esas sesiones, destacadas personalidades afectas a la Junta provincial, hablarán a los niños de problemas higiénico-sanitarios, sociales y culturales, de gran valor instructivo.

Igualmente en los precedentes al de la Salud, médicos y maestros que para ello han sido solicitados por la Junta provincial, acudirán a las escuelas, talleres, fábricas, Centros instructivos, etc., y, en breves charlas comenzarán la fundamental labor que persigue el Instituto: Aumentar la cultura higiénica y la instrucción por medios sencillos y agradables, tenazmente perseguidos entre los niños y las clases de inferior nivel intelectual.

Para el logro y realización del programa esbozado, se nombraron las pertinentes comisiones, que ya han comenzado su labor, en la que les deseamos el mejor y más completo éxito.

La jubilación del doctor Bercial.

El doctor don Aniceto Bercial, Inspector provincial de Sanidad de Zaragoza, ha sido jubilado, y por no alcanzar los 20 años de servicio — le faltan unos meses — no percibirá haberes pasivos.

Todas las clases sanitarias de la provincia le obsequiaron con un banquete que puso de relieve las máximas simpatías con que cuenta.



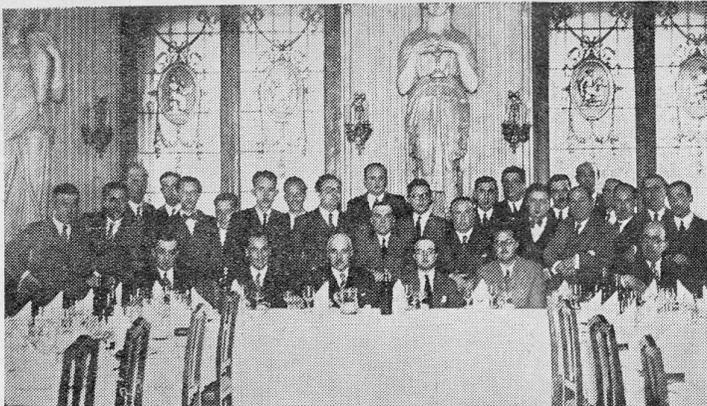
D. Fausto Gómez ofreció el homenaje de simpatía y cariño al doctor Bercial, y leyó cerca de un centenar de adhesiones, entre ellas la del Inspector general de Sanidad interior, doctor Ruesta.

El presidente del Colegio de Médicos, doctor Abós, felicitó a los organizadores del acto; resaltó los méritos del doctor Bercial y le rindió el homenaje de respeto, de cariño y de estimación de todos los sanitarios, acto que le servirá para atenuar las amarguras de las injusticias legales.

El farmacéutico rural señor Cabrera, hizo un discurso pleno de sentimiento, recordando el grato recuerdo que el doctor Bercial dejó de su paso por Cariñena.

El doctor Mundi, expresó la adhesión en nombre de los odontólogos, y el doctor Velázquez en nombre de la Facultad de Medicina.

El doctor Oliver exaltó la honradez, competencia y paternal carácter del homenajeado.



Asistentes al banquete organizado por los concurrentes al último cursillo de inspectores municipales de Sanidad

Recogió las manifestaciones de anteriores oradores, resaltando el hecho de que desde la Universidad hasta la más humilde clase sanitaria se han unido al homenaje.

El doctor Mariscal, en nombre del Consejo general de Odontólogos y de la Unión Farmacéutica Española, vertió la iniciativa de que todos los sanitarios pidan la continuación en el cargo del doctor Bercial, hasta que alcance derechos pasivos, entendiéndose que es Aragón quien debe pedirlo para un hijo ilustre.

El doctor Romeo, por los titulares, resaltó la monstrosidad que significa que se jubile al doctor Bercial sin derechos pasivos, adhiriéndose entusiásticamente a la iniciativa antes mencionada.

Por último el doctor Bercial, muy emocionado, dijo que el acto era un mérito para los que dicen que en la sociedad todo es crueldad y negativismo, ya que viene a endulzar las postrimerias de su vida legal, ahora que nada puede esperar nadie de él, desde su cargo oficial.

Dió las gracias a la comisión organizadora, a la Facultad de Medicina, a las Juntas directivas de los Colegios profesionales, prensa médica, titulares, compañeros del Gobierno civil y del Instituto de Higiene, y a cuantos se habían adherido al acto.

Terminó haciendo un canto a la Sanidad, diciendo que debe haber una extensa penetración entre todos los sanitarios para que aquélla llegue a ser una verdadera preocupación nacional y para que, disminuyendo las tasas de mortalidad que nos azotan, aumente la riqueza y el vigor de la raza.

El doctor Bercial fué despedido con una clamorosa ovación.

El doctor Oliver, quedó encargado de dar forma a la petición que surgió en el acto para lograr que el doctor Bercial continúe en el desempeño de su cargo. Todas las adhesiones se reciben en el Instituto Provincial de Higiene.

El profesor Claoué vendrá a Zaragoza.

Dentro de breves días será nuestro huésped el ilustre secretario general de la Sociedad de Cirugía, de París, profesor Claoué, de gran prestigio y una verdadera figura de la Cirugía francesa.

Desempeño no hace mucho, con insuperable acierto, la secretaría del último Congreso Internacional de Cirugía y presentó en este importantísimo Certamen mundial un trabajo admirable sobre Cirugía estética, acompañado de unos cuantos films realmente asombrosos de técnica, de habilidad y de resultados.

Con este motivo se organizan algunos actos en honor del insigne doctor Claoué, de París.

En honor de los futuros médicos.

Siguiendo una tradicional costumbre, el Colegio de Médicos reunió en sus salones a los alumnos de último año de Medicina que, dentro de breves días, recibirán la Licenciatura de su carrera.

La Junta de Gobierno recibió y agasajó a los aún escolares y los doctores Abós, Domínguez y Frutos les prodigaron numerosos consejos de deontología y de experiencia que habrán de servirles en el ejercicio de su vida profesional.

Los futuros galenos se mostraron agradecidos a las atenciones, agasajos y consejos de la Junta del Colegio de Médicos.

Conferencia del doctor Partearroyo.

El profesor Partearroyo, director del Sanatorio de Guadarrama, pronunció una conferencia en el aula del Hospital Clínico de nuestra Facultad de Medicina, sobre las imágenes vasculares en la radiografía pulmonar.

Fué presentado con los elogios de rigor por el doctor Lorente Sanz, profesor de Patología médica.

El doctor Partearroyo, expuso una magnífica conferencia recibiendo ovaciones.

El doctor Costero.

Por concurso oposición ha sido nombrado



ayudante del Instituto Nacional del Cáncer, sección de Investigaciones Biológicas, el catedrático de Histología y Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de Valladolid y querido colaborador nuestro don Isaac Costero Tudanca.

Se creará en Zaragoza una Ciudad Universitaria.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado aceptar la cesión por parte de la Universidad de los edificios de las Facultades de Medicina y Ciencias, el de la Universidad, el Jardín Botánico y la Residencia de Estudiantes, valorados todos ellos en nueve millones de pesetas.

A su vez, el Ayuntamiento entregará a la Universidad para la construcción de la Ciudad Universitaria, 1.500 metros cuadrados en la zona de ensanche, que se valoran en pesetas 4.800.000, y la diferencia hasta llegar al valor de los edificios cedidos se completará con una cuenta corriente a nombre del Patronato Universitario. Además, el Ayuntamiento consignará en sus presupuestos 100.000 pesetas anuales durante un plazo no inferior a quince años.

Se va, pues, a la creación de la Ciudad Universitaria.

Cursillo de Inspectores municipales de Sanidad.

Terminado en el Instituto de Higiene de Zaragoza el cursillo de inspectores municipales de Sanidad, al que han asistido buen número de médicos, éstos obsequiaron con un banquete a los profesores del cursillo.

Hubo gran cordialidad. Fué ofrecido por el doctor Falcón en frases de gratitud para los distinguidos profesores.

Contestaron los doctores Bercial, Gómez (D. Fausto) y Oliver (D. Francisco), los cuales hicieron votos por el éxito de los comensales en su vida sanitaria.

Chismes de Rebotica

El sabio jesuita Padre Laburu dió una magistral conferencia a los compañeros de Madrid en el teatro Manuel Silvela, organizada por la Hermandad de los Santos Cosme y Damián.

Asistieron centenares de médicos. También en Zaragoza, en recientes conferencias del mismo jesuita, vimos a no pocos compañeros.

Es de aplaudir esta expresión de espiritualidad de la Clase, en estos días además tan aciagos en que nadie cumple con Pascua...

Y perdonémosle el retruécano que dedicamos al licenciado del mismo apellido.

¿Es cierto que en la Dirección general de Sanidad hay quien dice que no es republicano?

Más detalles: corre en soberbio automóvil, se le reconocen varios miles de duros de "dietas y viáticos", un apellido de postín y un vivir "decente".

Y se obstina en que no es republicano.

El pobrecito, en su delirio, dice que es... de la U. G. T.

Estamos hartos de leer que la República ha aumentado doce veces el presupuesto de la Monarquía en materia sanitaria.

Recomendamos a los directivos de la Sanidad que no lo digan, porque todo ese dinero al menos en la provincia de Zaragoza, no lo vemos por ninguna parte.

Aquí no ha aumentado la Sanidad doce veces. Ha disminuido diez.

Y las cuentas no parecen.

Quienes así escriben, que a lo mejor son rebotados de la Unión Patriótica, a los que les ha entrado el furor republicano hace un rato, olvidan que había una Lotería extraordinaria destinada a instituciones sanitarias, una fiesta de la Flor y una aportación particular que ha sido barrida de no pocas instituciones.

¿Estamos? Pues a callar, upetero.

— ¿Quién es el nuevo Director general de Sanidad?

— Bejarano.

Dedicaron elogios a las nuevas corrientes sanitarias que se observan en España que han de ocasionar grandes beneficios. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Médico de Canfranc.

En virtud de oposición ha sido nombrado médico titular, Inspector municipal de Sanidad de Canfranc, don Francisco Sánchez Costa, antiguo alumno de esta Facultad de Medicina de Zaragoza y buen amigo nuestro.

Conferencia del doctor de Gregorio.

En la Agrupación Artística Aragonesa dió una notable conferencia el Director del Dispensario Antivenéreo de Zaragoza y estimado colaborador don Eduardo de Gregorio.

Versó sobre el tema "La reglamentación y abolición de la prostitución en relación con la profilaxis de las enfermedades venéreas".

Hace un estudio histórico de la prostitución en las diferentes épocas, hasta llegar a la aparición de los primeros reglamentos regularizando el comercio y el amor mercenario.

Define la reglamentación como el conjunto de leyes y disposiciones que reglamentan la prostitución, todos dirigidos y encaminados sobre las mujeres que ejercen el comercio sexual.

Como países eminentemente reglamentaristas figuran Francia, Italia, España y Portugal. Las disposiciones existentes en uno y otro son parecidas, unas de orden público y sanitario otras. Mediante las primeras las mujeres vienen obligadas a inscribirse en re-

El doctor Alonso Lej



La Institución de más abolengo de Valencia, el "Instituto Médico Valenciano", ha otorgado premio extraordinario a nuestro querido colaborador el doctor don Fernando Alonso Lej, por su trabajo acerca del tema "Estudio de las rinitis hipertroóficas".

El premio se instituyó en 1914, y hasta hoy sólo se ha otorgado dos veces; una en 1926 y otra en 1933.

Nuestra enhorabuena al Dr. Alonso Lej.

— Me suena. ¿Dónde he oído yo aquello de... Bejarano... no me llores?

Nuestro entrañable director el Dr. Horno Alcorta, dió una conferencia política recientemente.

Y cosa rara; se trata de un médico que mantiene la ideología política de toda su vida.

Recomendamos que lo examinen unos cuantos médicos por sí se trata de un caso raro. En la profesión, desde luego.

Por cierto que también dió otra conferencia de divulgación científica titulada "Medios para prolongar la vida".

Lástima que no llegara a tiempo la noticia al señor Pascua, para ver si lograba prolongar su vida en la Dirección de Sanidad.

¿Con lo que se hubieran alegrado los titulares!

Copiamos de *La Voz Médica*:

"La Asamblea de titulares tuvo conocimiento de que se encuentra en Madrid, por haber sido echado de la titular con las nuevas formas que ha implantado el socialismo, un compañero, pasando tales necesidades que su narración encoge el corazón. Como le era imposible colocarse en los meses que se interrumpió el anuncio de vacantes — esperando el parto de los montes del Reglamento — este compañero consumió sus escasas reservas y carecía hasta de albergue. La Asamblea abrió una suscripción para remediar de momento a este infortunado compañero, prueba viva y emocionante de lo bien que le va al proletariado médico bajo el mando de los socialistas, los cuales multiplican los pingües destinos sanitarios para el corrillo de sus simpatizantes. Marxismo puro."

Sigue hablándose de que, protegidos por don Fernando de los Ríos, van a venir a España centenares de médicos judíos.

¡Buena judiada nos prepara D. Fernando!

Hace unos meses llegó a Zaragoza un jovencito que no conocía al doctor Royo Villanova.

Nos consta que ahora ya lo conoce.

gistros especiales en las comisarías de policía y por las segundas a pasar visitas médicas periódicas.

Estas visitas en España las realizan médicos encargados de la lucha, los que en épocas pasadas venían obligados a realizarla en las casas de tolerancia y hoy en los dispensarios antivenéreos, a los que obligatoriamente vienen obligadas a asistir todas las mujeres inscritas. Por el contrario, en Francia los reconocimientos se realizan en las casas de tolerancia para las mujeres allí existentes y en el Dispensario para las circulantes en la calle.

La reglamentación de la prostitución fué y sigue siendo considerada ineficaz en la lucha contra las enfermedades venéreas y además injusta, porque sus medidas y reglamentos solamente se ocupan de la mujer, dejando en total libertad a los hombres.

La abolición de la prostitución no representa la supresión de ésta, sino únicamente la supresión de los reglamentos que obligan a las meretrices a la inscripción en la jefatura de policía, la visita médica periódica y la supresión de las casas de tolerancia.

El primer país abolicionista fué Inglaterra y después otros, como los Países Escandinavos, Alemania, Norteamérica, etc., etc.

Las opiniones están repartidas; unos son partidarios de la reglamentación y otros, por el contrario, del abolicionismo. Los partidarios de éste consideran injusta la reglamentación, pues como dice muy bien César Juarros, si el amor mercenario constituye un delito, hay que admitir que el hombre y la mujer por igual deben merecer el correspondiente castigo, pues no hay razón alguna para que solamente la mujer sea culpable.

Los defensores de la reglamentación consideran en la abolición un gran peligro, un exceso de libertad individual, pues ésta, dicen, debe ser regulada y hasta suprimida cuando constituye un peligro social.

Hay que reconocer que los dos sistemas tienen sus ventajas y sus inconvenientes, pero es preferible el sistema abolicionista acompañado de las medidas correspondientes, de tratamiento obligatorio de los enfermos, hospitalización y declaración médica de todo sujeto sospechoso, delito de contagio venéreo. Aparte son precisas todas las medidas necesarias para hacer disminuir la prostitución con protección de la mujer, y una persecución despiadada al seductor y al proxenetismo tan responsables de la existencia de prostitución.

Tiene gran importancia una educación sexual adecuada, y social, por otra parte, para que todos tengamos conciencia de nuestra responsabilidad.

El doctor de Gregorio fué muy aplaudido.

Asamblea regional de Practicantes.

Del 28 al 30 de mayo, en los locales de la Academia de Medicina, se celebrará una magna asamblea aragonesa de Practicantes rurales.

El día 29 nuestro director, doctor Horno, dará una conferencia en la asamblea acerca del tema "Labor e importancia médica social del practicante".

Hacemos votos por el éxito de la asamblea.

Vida Médica Nacional

El día 9 de junio termina el plazo para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad. Interesantes acuerdos de la Asociación de Prensa Médica relacionados con los Congresos médicos

La inclusión en el Escalafón de Titulares terminará el 9 de junio.

El día 9 de junio termina el plazo para la inclusión en el Cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad con arreglo al artículo 2.º de la Orden ministerial de 7 de enero último, que dice así:

“Que por el expresado Centro se proceda, en lo sucesivo, a incluir en el citado Escalafón, con el número correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de aplicación de la ley de 15 de septiembre de 1932, a todos aquellos médicos que acrediten su derecho de ingreso en el citado Cuerpo, al solicitar el título de Inspector municipal de Sanidad, a cuyo efecto han de acompañar a la instancia la correspondiente partida de nacimiento, debidamente legalizada, en aquellos casos en que el interesado no sea del distrito territorial de la capital de la República, y asimismo cuantos documentos estén convenientes, acreditativos de méritos y servicios para la mayor equidad en la inclusión en el referido Escalafón, la cual tendrá lugar a base de la fecha de ingreso en el Cuerpo, entendiéndose por ésta la de expedición del título de Inspector municipal de Sanidad, con la sola excepción que determina el artículo 21 del citado Reglamento.”

El nuevo Director general de Prisiones.

Ha sido nombrado director general de Prisiones el doctor Ruiz Moya, director de *Ideal Médico*, de Córdoba, y autor de una obra monumental sobre Psiquiatría civil y criminal.

Homenaje al doctor Bonafonte.

Con motivo de dar su última lección, ya que en el próximo mes de septiembre cumple la edad reglamentaria para su jubilación, fué homenajeado el catedrático de Ginecología y ex decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, doctor don Mateo Bonafonte Nogué.

El homenaje, espontáneamente organizado por sus alumnos y compañeros, resultó un acto por demás simpático y conmovedor.

Concurrieron al acto el decano de la Facultad, doctor don Joaquín Trias Pujol, el catedrático y secretario general de la Universidad, doctor Soria Escudero, gran número de catedráticos y profesores, sus discípulos y numerosos alumnos de otros cursos.

La disertación del doctor Bonafonte fué por todos conceptos brillantísima y muy elogiada.

El decano de la Facultad de Medicina, doctor Trias Pujol, pronunció después un elocuente discurso, poniendo de relieve los grandes méritos del doctor Bonafonte y expresando el sentimiento de la Facultad, de verse privada por mandamiento de la ley, de la colaboración de un catedrático de tan excelentes dotes como el homenajeado. Fué muy aplaudido al terminar.

El doctor Bonafonte, en palabras de gran emoción, agradeció el homenaje que se le tributaba, del que dijo guardar eterno recuerdo; expresó además su agradecimiento por los elogios que le había dedicado el doctor Trias Pujol y terminó ofreciéndose a todos.

Al terminar el acto, el doctor Bonafonte fué objeto de una entusiasta ovación, desfilando ante él, para estrechar su mano, todos los concurrentes.

La Asociación de la Prensa Médica y los Congresos Médicos.

La Asociación de la Prensa Médica ha tomado en su última reunión de directivos, los siguientes acuerdos:

1.º Gestionar en cada caso del Comité organizador de todo Congreso médico celebrado en España, la invitación para ocupar un puesto en dicho Comité.

2.º En los Congresos extranjeros, previa la gestión para que se nos invite, se les rogara de modo oficial, mediante la vía diplomática, hagan saber al Gobierno español la satisfacción con que verían que un miembro designado por la A. M. de P. M. asistiese a dicho Congreso.

3.º Conseguido lo anteriormente expuesto, la A. M. de P. M. gestionará de los Ministerios u organismos correspondientes el nombramiento oficial.

4.º El representante será elegido únicamente por esta Asociación.

5.º Poner especial interés en el cumplimiento de la conclusión 5.ª a fin de crear un fondo social que permita a la Asociación desahogarse con el decoro debido.

La conclusión 5.ª dice: “La Asociación de Prensa Médica, como entidad colectiva, percibirá en recompensa de los trabajos de propaganda que realicen las revistas bajo su dirección, las cantidades prudenciales que acuerden los Comités o Comisiones de organización, destinándolas a los fines que determine y acuerde la Asociación.”

La Sanidad traspasada a la Generalidad.

Se ha realizado el traspaso total de los ser-

vicios sanitarios de Cataluña, del Poder central a la Generalidad.

Habría solamente un funcionario representante del Poder central, quien únicamente intervendrá en el caso de que los servicios rebasen los límites de la región catalana, como, por ejemplo, en una epidemia, en que pueda comprometerse la salud del resto de España.

El Sanatorio de Villamanín.

Puede considerarse ya un hecho la construcción en Villamanín, pueblo de la provincia de León, de un Sanatorio antituberculoso, obra de gran importancia, que realizará el Estado, en favor de la cual se ha interesado mucho la Diputación de Oviedo, ya que en dicho Sanatorio serán también admitidos los enfermos de Asturias.

Comisión Gestora de la Asociación Libre de Médicos Titulares.

Esta Comisión ha celebrado su primera sesión en el domicilio de la Asociación Oficial el día 11 de los corrientes, nombrando presidente de la misma a don Fernando Germán Bastón; tesorero, a don Nicolás Martín Cirañas, y secretario a don Joaquín Ruiz Heras.

Tomó además el acuerdo de abrir un período de información pública, que terminará el 15 de junio, invitando a todos los médicos titulares que se interesen por la formación de una Asociación libre, cuyo proyecto de Reglamento ha de hacer esta Comisión gestora, para que envíen a la Secretaría de la misma, plaza de Santa Cruz, 7, Madrid, cuantas proposiciones o iniciativas consideren de interés.

La Comisión gestora espera tener redactado el proyecto de Reglamento para fin de junio e inmediatamente le imprimirá y repartirá a las Juntas provinciales, publicándole además en la prensa profesional, con el fin de darle una gran difusión para que pueda ser conocido y estudiado por todos los médicos titulares antes de la Asamblea que, en cumplimiento de su misión, convocará esta Comisión gestora para fines del mes de septiembre, sometiendo allí a la libre discusión de los asambleístas el proyecto de Reglamento para su modificación y aprobación.

El doctor Albiñana, tiene que ser operado.

Ha estado en Valencia, acompañado de la Policía, para someterse a un reconocimiento médico, el doctor Albiñana. Según el diagnóstico de los facultativos que le han reconocido, padece una estrechez pilórica que requiere intervención quirúrgica.

Una conferencia del Sr. García del Real.

En el Ateneo de Madrid ha disertado el catedrático de San Carlos doctor García del Real acerca de “La Medicina en la Argentina”.

Hizo el orador una enumeración documentadísima de los médicos argentinos que destacan en cada especialidad, con indicación de sus obras principales. Se detuvo, especialmente, en la admirable organización del Instituto de Maternidad de Buenos Aires, dirigido por el doctor Peralta Ramos, y en la excelente labor de la Asistencia Social, equivalente a nuestra Dirección general de Sanidad. Como resumen de su exposición, el señor García del Real hizo notar la acertada orientación de los médicos argentinos, su conocimiento de los idiomas y sus viajes de estudio. Puede decirse que el tipo medio del médico argentino es superior al español, a pesar de que en las enfermedades nerviosas y mentales es clara la superioridad de la escuela española, nacida de las enseñanzas de Ramón y Cajal.

Una distinción internacional al doctor D. Fernando Coca.

En el concilio celebrado el 9 de mayo ha sido elegido miembro honorario del “Royal Sanitary Institute” de Londres el doctor don Fernando Coca.

Es el primer miembro honorario español que figura en tan importante Corporación inglesa, lo que revela lo destacado de la figura del Dr. Coca, al que felicitamos.

Las plazas de pediatras de varios Institutos de Higiene.

La *Gaceta* publica una orden disponiendo que por la Dirección general de Sanidad se disponga la realización de un ejercicio práctico en la forma que estime oportuna para apreciar la máxima aptitud de los concursantes presentados para proveer plazas de médicos pediatras de los Institutos de Higiene de Valencia, Zaragoza, Sevilla, Cádiz, Valladolid, Santander, La Coruña y Oviedo.

El nuevo Director General de Sanidad.

Ha sido nombrado director general de Sanidad el doctor Bejarano, persona que cuenta con un brillante historial científico.

El doctor Julio Bejarano nació en Madrid

en el año 1893; estudió, con gran aprovechamiento, la carrera de Medicina, siendo interno de la Facultad en el servicio de don Juan Azúa. Terminada la carrera en el año 1916, ganó tres años después las oposiciones de médico numerario de la Beneficencia provincial.

Destinado al Hospital de San Juan de Dios, encontró en el profesor Covisa un maestro que desde los primeros momentos se percató de la calidad científica de su colaborador, y, desde entonces, para gloria de la dermatología española, los dos, en estrecha comunión científica, recogieron la herencia del maestro Azúa y llevaron la especialidad por cauces insospechados desde el servicio hospitalario y desde la cátedra.

En este mismo año de 1919 ganó, tras brillante oposición, uno de los primeros puestos en la Beneficencia municipal, de la que es excedente voluntario desde hace unos años.

En el año 1919 ingresó en la Beneficencia provincial, y el mismo año en la Beneficencia municipal. En el año 1921 tomó parte en las primeras oposiciones convocadas para constituir el personal adecuado a la Lucha Antivenérea, entonces fundada. En ellas obtuvo el número uno, y se le encomendó la dirección del Dispensario Azúa, que fué de los primeros que se organizaron.

En el año 1928 leyó su tesis doctoral sobre “Estado serológico de la lepra”, notable trabajo, que fué premiado por la Academia Nacional de Medicina.

En este mismo año, previo concurso, fué nombrado profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

Ha asistido como delegado oficial a los Congresos contra el peligro venéreo celebrados en París y Bruselas y fué ponente oficial del Congreso Monográfico del Cáncer de Piel celebrado en Barcelona, donde alcanzó un gran triunfo científico.

Su labor científica es enorme; tiene publicadas varias obras y centenares de trabajos. En la actualidad es presidente de la Sociedad Dermatológica Española.

Aparte de su labor científica, tiene el doctor Bejarano una gran obra social: es un defensor entusiasta de la abolición de la prostitución reglamentada, idea por la que ha luchado en la Prensa y en Congresos, y que culmina cristalizada en el proyecto de ley que ha hecho en unión de Jiménez de Asúa y del profesor Covisa.

Milita en el socialismo. Ha sido uno de los fundadores del Sindicato Médico afecto a la U. G. T.

Acuerdo de justicia.

La Asamblea de Titulares aprobó por unanimidad una proposición del doctor Alemany que por miedo del Comité Ejecutivo y como expresión de los sentimientos de la misma, se dirija atenta comunicación al presidente de la Academia Nacional de Medicina, doctor Gimeno, para que ésta no le admita la dimisión, con lo cual la clase titular demostrará una vez más saber ser agradecida con los que, como el doctor Cortezo, durante los mejores años de su vida ha puesto su claro talento y actividad en favor de sus modestos hermanos de profesión.

Nos adherimos al acuerdo, que estimamos de justicia.

El problema de los forenses, resuelto.

El decreto resolviendo el problema de los médicos forenses ha sido aprobado por el Consejo de ministros el día 5.

El presidente de la Asociación de Médicos Forenses, don Antonio Villanova Is, que inaugura su gestión presidencial con este rotundo éxito, ha convocado una Asamblea, sin precisar fecha todavía, en la que se tributará un homenaje a quienes han contribuido eficazmente a la redención de los médicos forenses.

Lo que se cede a la Generalidad en materia sanitaria.

La *Gaceta* publica un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros traspasando a la Generalidad de Cataluña las funciones y servicios que con respecto a la Sanidad interior estaban hasta hoy encomendados a la Dirección general de Sanidad del Ministerio de la Gobernación y demás departamentos y oficinas ministeriales y autoridades y funcionarios delegados de la Administración Central que actúen en el territorio de Cataluña (salvo la facultad que tiene el Estado de fijar las bases mínimas de la legislación sanitaria interior) en cuanto afecten a las siguientes materias:

- Defensa sanitaria ordinaria contra las enfermedades transmisibles.
- Policía sanitaria de los medios de comunicación que no traspasen su normal funcionamiento de los límites de la región autónoma.
- Abastecimiento de aguas potables.
- Eliminación y tratamiento de excretos y aguas residuales y basuras.
- Higiene de la vivienda.
- Higiene de la alimentación, Mercados, Mataderos y demás centros e instituciones relacionadas con las subsistencias.
- La vigilancia e inspección de las mercaderías y productos alimenticios elaborados en la región autónoma.

Reflejos de la vida madrileña

Al llegar a estas columnas por vez primera quiero testimoniar públicamente al querido maestro Horno mi más profunda gratitud por la honra inmerecida que me ha hecho permitiéndome usar de ellas, a la vez que con el más acendrado cariño y respeto quiero hacer llegar mi saludo a esa clase médica zaragozana, vivo exponente de nuestra cultura médica nacional.

Recepción académica.

Pocas veces las Academias se honran como nuestra Nacional lo hizo el domingo 14, soleado y caliente como del buen mayo madrileño, al recibir en su seno al Dr. Rodríguez Lafora, hombre tipo y señero de una generación insigne que también lo fué en la suya su antecesor en el sillón el Dr. Espina y Capó.

Su discurso acerca de la “Fisiología y Patología del Sueño” fué una bella lección clínica acerca de los misterios fisiológicos y patológicos de este arcano que bien se puede decir es aún para técnicos y profanos. Contestóle en nombre de la Academia con un discurso lleno de bella prosa, como todos los suyos, el Dr. Maraño.

Nuevo decano.

Ante la jubilación y dimisión de su cargo de Decano por el Dr. Recaséns, el Claustro de Medicina ha nombrado por unanimidad timonel de su nave al eminente dermatólogo Profesor Sánchez Covisa que sabrá, con el valer triple que le dan su cultura, su inteligencia y su bondad llevar con mano certera el barco Hipocrático que le ha sido confiado.

Día de la Salud.

Verdaderamente que el día lo ha sido, no por los actos celebrados en la Academia de Medicina y Facultades de Farmacia, llenos todos de protocolarios y fríos discursos, sino por su sol y por su temperatura llena de fresca apacible y perfumada.

III Semana Nacional de Higiene Mental.

Se inauguró ésta el día 16 del pasado en el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina bajo la presidencia del decano de la Facultad Profesor Sánchez Covisa y los Doctores Fernández Sanz y Germain, presidente y secretario de la Liga de Higiene Mental, respectivamente y el Dr. Sadi de Buen, en representación del Ministro de la Gobernación.

Abierta la sesión por el Dr. de Buen, el Profesor Covisa dirige un saludo lleno de cordialidad a todos los psiquiatras y expresa la satisfacción que siente de poder acoger en su Facultad las primeras tareas de esta interesante Semana Mental.

Habla a continuación el Dr. Germain, quien comienza haciendo historia de la Liga y de los que fueron impulsores de ella Doctores Fernández Sanz, Lafora y Escalas; tiene palabras de sincero agradecimiento para Pascua que permitió, merced a sus ceteros trabajos, la creación de la misma a más del Servicio de Asistencia Psiquiátrica. Enumera las normas y sugerencias que la prensa debe llevar a todos para que el pueblo tenga un estado de opinión favorable a la creación de asilos, colonias, etc. Termina solicitando de los poderes públicos los créditos a ello necesarios.

El profesor Pittaluga, en un breve pero bello discurso, aboga por la creación de la enseñanza universitaria psiquiátrica y marca el papel de médico general de esta forma educado cerca del enfermo mental.

El Dr. Fernández Sanz insiste en los puntos del discurso del Dr. Germain, si bien es más partidario de una organización regional; a continuación expone muy acertadas ideas acerca de la creación de frenocomios, para alcohólicos toxicómanos y tuberculosos.

Por último, el Dr. Sadi de Buen excusa la presencia del Ministro y en nombre del Gobierno felicita a la Liga por su impropia labor y la ofrece la más incondicional ayuda oficial declarando acto seguido abierta la III.ª Semana Nacional de Higiene Mental, la que deseo — dice — vea convertidas en realidades los deseos de sus organizadores.

Por la tarde, en el local de España Femenina y bajo la presidencia de la señora doña Dolores Rivas Cherif de Azaña, tuvo lugar la primera sesión después de la de apertura; disertó en ella en primer término, con la galanura que la caracteriza, la Sra. D.ª María Martínez Sierra acerca de la higiene mental en el hogar; la joven universitaria Mercedes Rodrigo, con un gran conocimiento del tema, desarrolló el concerniente a la Higiene mental y la orientación profesional;

por último, el culto psiquiatra Dr. de Montaud habló de las infecciones y psicosis. El presidente de la Liga Mental, Dr. Fernández Sanz, cerró el acto agradeciendo a “España Femenina” todo cuanto por el mejor desarrollo de la Liga viene haciendo desde su creación.

Sesión del día 17. — Por la mañana, a las doce, en el Salón de Actos del Museo Pedagógico, se celebró la primera sesión del día bajo la presidencia del Dr. de Buen. La primera conferencia estuvo a cargo del joven psiquiatra Dr. Garma; se ocupó de los sueños de angustia en los niños, presentando a éstos como una verdadera expresión de la lucha terrible que se entabla entre las tendencias morales y la personalidad inconsciente; habla de las tendencias amorales en ellos existentes y da normas educativas para su corrección. La Sra. María L. Navarro de Luzuriaga, eminente pedagoga, disertó muy bellamente acerca de “La educación global y la higiene mental”; justifica el que los maestros entren en el campo de la higiene mental y hace muy atinadas observaciones sobre la psicología del niño, fundándose en las ideas de Decroly. Se adhirió acto seguido a las ideas del Dr. Garma acerca de las nuevas normas pedagógicas. Ambos conferenciantes fueron muy aplaudidos.

A las siete de la tarde, en el Salón de Conferencias de Lyceum Club Femenino, se celebró la segunda sesión del día bajo la presidencia de la Sra. D.ª Dolores Moya de Maraño, Vicepresidenta del Patronato de Asistencia Psiquiátrica.

En primer término realizó su breve discurso acerca de la influencia de la mujer en la higiene mental del niño D.ª Isabel Oyarzábal, trató de la bienhechora influencia que ésta puede ejercer sobre aquél y la necesidad de darla los conocimientos para ello necesarios.

El culto psiquiatra Dr. Villaverde, en un discurso reducido pero maravilloso como todos los suyos comparó la psiquiatría y la higiene mental actual con las de hace años y señaló el bello progreso por éstas realizado que permitirán sin duda alguna un porvenir radiante de las mismas.

El Dr. Escardo cerró el acto con unas breves palabras acerca del valor colectivo como factor en la psiquiatría. Todos los oradores fueron fervientemente aplaudidos.

Sesión del día 18. — En la Casa del Pueblo y bajo la presidencia del Dr. Ruesta, Inspector general de Sanidad Interior, se celebró a las siete de la tarde el acto correspondiente a este día. El Dr. Juarros trató de la “Influencia del ambiente familiar en la anomalía infantil”, desarrollando el tema desde un punto literario-científico. El Dr. Estelles realizó un detenido estudio de la toxicomanía y dió cuenta de diversas estadísticas a más de los planes para desarraigar esta terrible plaga de nuestro país.

Sesión del día 19. — A las seis de la tarde y en el Salón de Conferencias del Centro Cultural del Ejército y la Armada tuvo lugar bajo la presidencia del señor General de la Primera División la sesión penúltima de la semana.

El culto psiquiatra Dr. Vallejo Nájera habló acerca de “Perjuicios vulgares de locos y locuras” con certera amenidad científica. El comandante médico González Deleito trató el tema de selección profesional en el Ejército con la belleza y la elegancia que siempre impone a todas sus charlas.

Sesión de clausura. — En el Salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina y bajo la presidencia del Ministro de la Gobernación, Director general de Sanidad doctor Julio Bejarano, Presidente de la Academia y Dres. Ruiz Maya, Fernández Sanz y de Buen, tuvo lugar la sesión de clausura de esta tercera semana nacional de higiene mental.

Abierta la sesión, el joven psiquiatra doctor Prados leyó un bello trabajo acerca de la asistencia psiquiátrica; fué avalado éste por diversas e interesantes fotografías proyectadas.

El Dr. Gimeno, con su galana frase, dirigió a todos los psiquiatras allí reunidos un saludo en nombre de la Academia y los felicitó por sus tareas. El Dr. Fernández Sanz dió lectura a un breve resumen de la semana agradeciendo a todos los que en ella han intervenido su colaboración, y leyó acto seguido las conclusiones aprobadas en la misma y elevadas a la superioridad.

El Ministro, en nombre del Gobierno, prometió en bellas frases su colaboración y ayuda eficaz, declarando a continuación clausurado el acto.

JUAN H. SAMPELAYO.

Higiene de las vías públicas, de locales públicos y de reunión, espectáculos, etc.

Higiene escolar e inspección médico-escolar.

Higiene prenatal e infantil.

Lucha antituberculosa.

Lucha anticancerosa, contra el tracoma y otras causas de ceguera.

Lucha antivenérea y contra el paludismo.

Higiene rural.

Asistencia psiquiátrica e higiene mental.

Organización y régimen de las profesiones relacionadas con la Sanidad y asistencia médica; esto es, sanitarios, médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes, comadronas, enfermeras, etc.

Organización sanitaria municipal, comarcal y regional.

Sanidad veterinaria.

Régimen médico-sanitario de las aguas medicinales.

Los servicios que se traspasan se llevarán a efecto por los funcionarios con que cuenta

la Generalidad de Cataluña y por aquellos que en la actualidad, como dependientes del Estado, cuidan de las respectivas materias, a cuyo fin, dentro del término de treinta días, la Comisión mixta determinará los correspondientes funcionarios del Estado que deban pasar a la Generalidad con arreglo a las normas establecidas por esta Comisión en su acuerdo publicado en la *Gaceta* de 2 de abril último.

Dr. J. DUERTO
GARGANTA - NARIZ - OIDO
COSO, 95, PRAL. ZARAGOZA

Suscríbase usted a
CLINICA y LABORATORIO
y
LA OPINION MÉDICA

Congresos, Cursos, Asambleas, Viajes y otras manifestaciones científicas

Sociedad Española de Higiene.

El programa de premios para el año 1933 es el siguiente:

Premio del Ministerio de la Gobernación (Dirección general de Sanidad).—Tema: "Evolución en la práctica cuarentenaria".

Habrà para este tema un premio de mil pesetas, con diploma de socio corresponsal, un accésit y las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Los trabajos que aspiren al premio no deberán exceder de cinco pliegos de impresión (140-160 cuartillas mecanografiadas de 14-16 líneas).

Esta podrá llevarse a cabo por cuenta del Estado, si la Dirección general de Sanidad lo estima así oportuno, y de los 500 ejemplares de que constaría en su caso la tirada, se entregarán 150 al autor.

Premios Roel.—Primer tema: "Vacunación antituberculosa en la infancia". Segundo tema: "El seguro social de enfermedad ante la Sanidad Pública".

Habrà para cada uno de estos temas un premio de quinientas pesetas, con diploma de socio corresponsal, un accésit y las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Los trabajos que aspiren a recompensa en estos premios Roel no deberán exceder de tres pliegos de impresión ni componer menos de dos. Los premiados serán impresos por cuenta de la Sociedad y se entregarán 50 ejemplares al autor. El exceso de texto sobre tres pliegos y las ilustraciones, si las hubiere, le será deducido al autor, mediante factura de la imprenta, del importe del premio.

Todos los trabajos que se presenten al Concurso se remitirán al Secretario general de la Sociedad, Sr. D. José Pas Maroto, Avenida de Eduardo Dato, 29, hasta el día 30 de septiembre próximo inclusive, no debiendo sus autores firmarlos, ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado que acompañarán, y en el cual consignarán su nombre y residencia.

Las Jornadas Médicas de Bruselas.

Recordamos a nuestros lectores que del 24 al 28 de junio se celebrarán las Jornadas Médicas de Bruselas, cuyo programa ya hemos publicado en números anteriores.

Curso de Medicina Legal en Madrid.

La Escuela de Medicina Legal de la Facultad de Medicina, cumpliendo uno de los fines de este Centro científico, dará otro curso teórico-práctico para médicos de las materias que abraza la Medicina forense (Medicina legal, Toxicología y Psiquiatría), durante el próximo mes de junio. Este curso, que durará veinte días hábiles, a partir del 1.º del mencionado mes, constará de lecciones teóricas y ejercicios prácticos que serán desarrolladas por el director y profesores de dicha Escuela, en los laboratorios de este Centro, en el departamento de observación de enfermedades mentales del Hospital provincial y en el Depósito judicial de cadáveres, y versarán sobre los siguientes temas:

Once lecciones de Psicopatología forense, Criminología "Psychopía sexualis" y Psiquiatría judicial.

Seis lecciones de Toxicología médico-legal.

Seis lecciones de Traumatología y muerte violenta.

Cuatro lecciones clínicas de enfermedades mentales.

Dos lecciones de Biología médico forense: Reacción de precipitación, hemaglutinación, identificación de la sangre, investigación de la paternidad.

Dos lecciones de Dactiloscopia: la Poroscopia en la identificación personal.

Dos lecciones dedicadas al análisis de pelos, huesos y manchas de sangre.

Dos lecciones sobre los abusos deshonestos y el análisis de manchas de origen sexual.

Una lección relativa a la muerte durante la narcosis: Responsabilidad médica por la muerte en el curso de una anestesia.

Se propone la Escuela con estos cursos abreviados e intensivos, perfeccionar y renovar los conocimientos de los forenses ya en ejercicio, y además preparar a los jóvenes médicos para el ingreso en el Cuerpo Médico Forense.

Las inscripciones se podrán hacer en la Secretaría de la Escuela de Medicina Legal, situada en la Facultad de Medicina, durante el plazo de diez días a contar del 16 hasta el 25 inclusive del presente mes, advirtiéndose que por ser limitado el número no se pueden admitir solicitudes con anterioridad a la fecha fijada y anunciada.

Viaje de estudios a Polonia.

Próximo a celebrarse un viaje de estudios de Higiene rural en Polonia, organizado por la Sociedad de Naciones, que tendrá lugar el 28 del actual mes de mayo al 29 de junio siguiente, la Dirección de Sanidad ha dispuesto que vayan don Joaquín de Prada, don Emilio Ferragut, don Pedro Hernández Andrezca y don Gerardo Clavero del Campo.

III Congreso Internacional de los Hospitales.

Se celebrará en Knocke-sur-Mer (Bélgica) los días 28 de junio a 3 de julio.

Las ponencias tratarán de Construcción, Equipo e instalación técnica, Administración y gestión, Contabilidad, Legislación y régimen administrativo, Cuidados a los enfermos, Alimentación, Personal, Estadística, y nomenclatura, Relaciones exteriores del Hospital. Todas las ponencias se publicarán en el número de abril de "Nosokomein", órgano de la Asociación internacional de los Hospitales, que edita Kohlhammer, de Stuttgart.

Al Congreso seguirá un viaje de estudios por Holanda (4 a 9 julio), Cuota, 2 dólares. Inscripciones a la Asociación belga de Hospitales, 80, Rue de Livorne, Bruselas.

III Congreso Internacional de Pediatría.

Se celebrará en Londres los días 20 al 22 de julio, bajo la presidencia del doctor Still. Cuota, 2 libra esterlinas y 10 chelines más si quieren recibir el libro de actas.

Las cuestiones que figuran en el orden del día son:

"Naturaleza de alergia y su papel en las enfermedades de la infancia"; "Profilaxis de las enfermedades debidas a la leche".

Tesorero, doctor Hugh Thursfield, 84, Wimpole Street, Londres.

Instituto de Enfermedades Tropicales, Hamburgo.

Durante el año de 1933, tendrán lugar en este Instituto los siguientes cursos:

1) Del 1 de junio al 5 de julio: "Curso de Malaria" (solamente en caso de un número suficiente de participantes), por iniciativa del Comité de Higiene de la Liga de las Naciones.

Introducción a la hematología y protozoología; clínica, parasitología, anatomía patológica, epidemiológica, terapéutica, y profilaxis de la malaria. Mosquitos, su lucha. (Con ejercicios prácticos y presentación de enfermos).

Conferenciantes: Fülleborn, Giemsa, Hecht, Martini, M. Mayer, Reichenow, Weise.

2) Del 7 de agosto al 26 de agosto: "Curso de Medicina tropical y Parasitología médica" (en idioma español).

Conferenciantes: Profesores Fülleborn, Martini, Mühlene, Nauck, Reichenow, Connschein y Weise.

3) Del 2 de octubre al 16 de diciembre: "Curso de Patología exótica y Parasitología médica". El curso comprende conferencias, demostraciones y ejercicios prácticos sobre: Clínica, etiología, transmisión, anatomía patológica, tratamiento y profilaxis de las enfermedades exóticas. Introducción al estudio de los protozoarios patógenos. Helmintología y entomología médicas. Epizootias exóticas. Inspección de carnes. Higiene naval y tropical.

Conferenciantes: Profesores Fülleborn, Giemsa, Glage, Hecht, Martini, M. Mayer, Mühlens, Nauck, Nocht, Paschen, Regendanz, Reichenow, Sannemann, Sonnenschein, Vogel, Weise.

Al terminar el curso, los participantes podrán rendir exámen, extendiéndose a los aprobados el correspondiente Diploma.

Para detalles dirigirse al "Institut für Schiffs- und Tropenkrankheiten", Hamburg, 4, Bernhard Nocht-Strasse 74. Se ruega encarecidamente a los que deseen inscribirse en los cursos, lo hagan con la mayor anticipación posible.

Tercer Viaje del "Univers Medical" (Universo Médico) a América, bajo la presidencia de Mr. Luc Durtain.

Lo mismo que todos los años, el "Comité des Voyages et Congrès de l'Univers Médical" (Comité de Viajes y Congresos del Universo Médico), bajo el patronato del profesor Balthazard, Decano de la Facultad de Medicina; de los profesores Ch. Richet, del Instituto; J. L. Faure; P. Nobécourt; G. Pouchet; A. Zimmern; Dr. Lesné, miembros de la Academia de Medicina; Ch. Aubertin, G. Baudoin, Boutaric, Delmas, Euzière, Laignel-Lavastine, P. Lereboullet, J. Lhermitte, M. Loeper, M. Metzger, L. Rimbaud, A. Mamma de Rome, A. Sartory, Strohl, Tanon de los doctores Foveau de Courmelles y Dartigues, de los Sres. Henry Bordeaux, Henri de Régnier, de la Academia Francesa; J. H. Rosny Ainé, Presidente de la Academia Goncourt; Francis de Croisset, Georges Duhamel, Luc Durtain y Paul Reboux, organiza para las grandes vacaciones un viaje de estudios a América.

Este año, Mr. Luc Durtain ha aceptado el tomar parte en el viaje y acompañarlo de "Charlas" a bordo y antes de la visita de las principales ciudades. El célebre autor de "Quarentième étage" (piso cuarenta y uno), "Hollywood dépassé" (Hollywood dejado atrás), "Captain O. K." (Capitán O. K.), ha recorrido ya América del Norte, estudiado su civilización y sus costumbres.

La visita de las Facultades, Hospitales, etcétera, se ha previsto como en los viajes anteriores. Otro atractivo excepcional: la inmensa y maravillosa Exposición Internacional de Chicago.

Desde el punto de vista turístico, la simple enumeración de las grandes líneas del programa muestra el interés del viaje: la salida tiene lugar el 26 de julio, del Havre, a bordo del trasatlántico "Champlain"; después los viajeros seguirán el itinerario: Nueva York-Buffalo y Cataratas del Niágara (a su elección: Nueva York-Montreal-Toronto y Cataratas del Niágara); luego: Detroit Chicago-Pittsburg-Washington - Filadelfia - Nueva York y regreso al Havre el 25 de agosto a bordo del "Ile de France".

Una extensión, a un precio muy reducido, se ofrece a San Francisco, Hollywood y Los Angeles, por un circuito a través de los sitios más grandiosos de los Estados Unidos.

Para los estudiantes y personas que dispongan de menos tiempo, se organiza otro viaje más reducido (7.950 francos en clase "turista", todo gasto comprendido).

Los "Voyages et Congrès de l'Univers Medical" (Viajes y Congresos del Universo Médico), 24, Rue Caumartin, París (8.º), Tel. Louvre 14-26 y 15-92, envía gratis toda clase de informes a quien lo solicite, folletos, datos acerca de los viajes anteriores, etc. Se recomienda darse prisa; el número de plazas es limitado y los primeros inscriptos podrán escoger mejor sus camarotes en los vapores.

Diversas

Aesculape.—El número de marzo de esta revista francesa contiene el siguiente sumario:

"El amor desnudando la cintura de Venus; sobre algunas "Visitaciones", por el doctor Laignel-Lavastine; "La Sagrada Familia", por Rowlandson; "Los billetes de nacimiento ilustrado", por el doctor Tayle; "Un toro comadrón", por el doctor H. Meige; "¿Cómo le llamaremos?", "Pardoux Gondinet, médico de la Reina"; "El embarazo y el parto de Ana de Austria", por P. Vernadeau; "Isquina; los embarazos de niño visible en el arte cristiano; el parto en el tiempo de los Faraones", por el doctor J. Guiart; "La Trinidad dando un niño a los esposos; a propósito de la "Donna gravida", por M. Asselin; "La leyenda de la Torre de Bonvouloir", por el Dr. Legallois; suplemento.

Desde la publicación de nuestro número anterior hemos de lamentar el fallecimiento de D. Joaquín Mateo Ocón, padre de nuestro dilecto amigo y compañero en la Prensa don Joaquín Mateo, distinguido otorinolaringólogo zaragozano; el fallecimiento también de la señora viuda de Ubago, madre política del odontólogo don Fortunato Vinuesa, y el de don Conceso Ruiz Saldaña, padre de nuestro amigo el doctor don Alberto Ruiz Díez. Reciban nuestro pésame más sentido.

Asimismo falleció en Codo, don Francisco del Río Aguilar, Oficial de la Guardia civil, padre de nuestro compañero D. Francisco del Río Berges, y padre político del también compañero D. Angel Torres Calamita. A todos ellos acompañamos en su justo dolor.

En la iglesia del Pilar de esta ciudad, se celebró el matrimonio de don Emilio Moreno Zaldivar, hijo de nuestro buen amigo don Benito Moreno Blasco, médico de Logroño, con doña Carmen Clavero Fernández. Enhorabuena.

En Zaragoza se ha celebrado el matrimonial enlace de la bellísima señorita Isabel Casanova Cortés y el culto y joven Inspector municipal de Sanidad don Galo Elía Ecay, médico de Hecho.

Las conclusiones de la Asamblea de la Asociación de Médicos Titulares

En nuestro número anterior dimos cuenta de la Asamblea extraordinaria de la Asociación oficial de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad.

Hoy publicamos a continuación las interesantes conclusiones aprobadas:

1.ª Elevar una respetuosa, pero enérgica protesta al Poder público por el Reglamento de provisión de vacantes publicado en la *Gaceta de Madrid* del 9 de marzo último, que no responde ni al espíritu ni a la letra de la ley que le dió origen, habiendo defraudado totalmente las esperanzas entonces concebidas por los médicos titulares. Es urgente la inmediata y profunda reforma de dicho Reglamento, considerando esta Asociación como aspiraciones mínimas en orden a dicha reforma las siguientes:

a) Supresión del artículo adicional, en contradicción evidente con el primero de la ley y del propio Reglamento.

b) Obligación para los Ayuntamientos de fijar con carácter permanente el método de provisión de sus plazas, limitando la oposición a las dos primeras categorías y estableciendo una obligada rotación para los concursos de méritos y de antigüedad.

c) Ampliación y reforma de la ficha de méritos, dando una mayor puntuación a los de carácter clínico y no estableciendo límite para la puntuación de los años de servicios.

d) Reconocimiento del derecho preferente de la Asociación como organismo oficial para la propuesta de vocales de los Tribunales de oposición y selección.

e) Fijación de plazo, no superior a un mes, para la resolución de los recursos ministeriales contra las destituciones, y obligación de los Ayuntamientos de remitir copia certificada de los expedientes de destitución de los médicos titulares a las Direcciones generales de Sanidad y de Administración local en el término de cuarenta y ocho horas a contar desde la fecha del acuerdo de destitución.

f) Exigencia de responsabilidad subsidiaria al alcalde y concejales de los Ayuntamientos que no paguen puntualmente sus haberes

a los médicos titulares, y obligación para los secretarios de remitir mensual o trimestralmente, según la forma de pago, certificación de haberse abonado las dotaciones de los médicos titulares, y en caso contrario, certificación de secretarios e interventores de no haberse satisfecho ningún pago diferible o voluntario y de no existir fondos en arcas municipales. La falta de estas certificaciones a su debido tiempo en las Inspecciones provinciales determinará automáticamente la reclamación judicial por los inspectores provinciales.

El Comité Ejecutivo de la Asociación elevará una propuesta detallada de las modificaciones del Reglamento, completando las indicadas anteriormente.

2.ª Promulgación inmediata de un Reglamento suplementario sobre licencias, excedencias y permutas, inspirado en lo dispuesto en el Real decreto de 2 de agosto de 1930 y normas reglamentarias de 11 de noviembre del mismo año.

3.ª Aprobación urgente de una ley reconociendo derechos de jubilación a los médicos titulares.

4.ª Creación del Ministerio de Sanidad, con sus tres Direcciones generales de Higiene, Asistencia pública y Previsión social, de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea Nacional de Colegios Médicos celebrada en Coruña.

5.ª En tanto se llega a la creación del Ministerio, que se provea la Subsecretaría de Sanidad, dotada en el Presupuesto vigente, y se modifique el carácter de la Dirección de Beneficencia, ampliándole la función de Asistencia pública y organizándose por ella el Cuerpo Nacional de Asistencia pública, de acuerdo con el referido proyecto.

6.ª Los médicos titulares reiteran solemnemente su tradicional aspiración de pase al Estado. Esta incorporación debe hacerse dentro de la nueva concepción ya expresada de la Sanidad pública, siendo elevadas estas conclusiones al Consejo general de Colegios Médicos para su aprobación y desarrollo.

Con ilustraciones musicales, referidas principalmente a los cantos andaluces, dió una conferencia en nombre de los dos hermanos, el doctor don Angel Marín Corralé, en la Casa de Andalucía de Zaragoza.

Constituyó un nuevo éxito científico de los hermanos Marín Corralé, entusiastas e inspirados cultivadores del arte musical.

También nuestro director, el doctor Horno, dió una conferencia en la Agrupación Artística Aragonesa acerca del tema "Medios para prolongar la vida".

Fué un éxito rotundo. Una importante revista de Madrid ha pedido el texto al doctor Horno para publicar la conferencia íntegramente.

Ha sido nombrado Director general de Ganadería el catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de Zaragoza doctor don Santiago Pi Suñer.

Se ha concedido un plazo de tres meses para solicitar una plaza de médico del Hospicio de Calatayud con 3.500 pesetas de sueldo.

Es por oposición.

Salud.—Ya está en la calle el primer número de *Salud*. Es un primer de presentación. El ajuste es un dechado de buen gusto, los grabados son muy sugestivos, los artículos tienen las tres gracias: amenidad, interés y concisión; el sumario es variadísimo, y

puede asegurarse que, por su precio, no se hace nada que iguale a *Salud*. Felicitamos al doctor Fernán Pérez por este nuevo éxito que se apunta como lanzador de periódicos. En sus manos, lejos de decaer, habrá de superarse *Salud* en los números sucesivos.

Las señas de esta ilustración popular de higiene son: Claudio Coello, I, Madrid.

Productos CORVO

ANTIMETRÍCO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante, Antipérido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍCO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOLO CORVO
De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel
(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Livorno, Londres y Bruselas)

De venta en Farmacias y Droguerías Nacionales y Extranjeras

OBRAS CORVO
Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermia-coagulación
(Esta última está a la venta)

La Novela de un Médico

Para muestras y literatura, dirigirse a **Laboratorio CORVO**
Menacho, 11 BADAJOZ

Abronsasmático

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR

FORMULA:	
Inyectables blancos.....	Adrenalina básica extractiva 8 diezmilgrs.
	Principios activos del lóbulo posterior de hipofisis..... 75 miligramos.
	Agua bidestilada, c. s. para 1 c. c.
Inyectables topacio.....	Guayacol..... 5 centigramos.
	Alcanfor..... 5 id.
	Iodo..... 5 id.
	Aceite, c. s. para 1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 8 TOPACIOS
Muestras y Literatura Apartado 253 ZARAGOZA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA
FUNDADO EN 1876

Inscrito en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometido a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de Marzo de 1933.

En 31 de marzo de 1933 tenía en circulación..... 42.699 libretas
En igual fecha, el capital de los imponentes era de. 48.769.708'32 pesetas
En 1932 les ha abonado por intereses..... 1.341.444'31

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Oficinas: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL U/O externo
COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER /ALICILICO YALCANFOR Calma al instante
CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Los "crímenes" que cometen los médicos, veterinarios y agrónomos

Ante la lectura de la crónica titulada "Soliloquios", publicada en EL LIBERAL (Madrid, 19 febrero 1933), en que su autor, José Kocamora, al ocuparse del cuestionario, "Un servicio social", emite una opinión denigrante para la ética al afirmar que "los crímenes de los médicos incompetentes que matan por error de diagnóstico", quedan "sin castigo", cabe hacer una sucinta exposición dejeniva del más elemental principio deontológico para demostrar el error en que incurre el cronista, quien, por no estar al corriente de las conquistas científicas alcanzadas extraordinariamente, es decir, sin el apoyo del Estado, no vacila en proclamar que debería "ejercerse una acción penal y una acción civil" contra los médicos, que "les obligara a purgar la responsabilidad en que incurrían".



Nuestro ilustre compatriota, doctor José María Fontela, ex pensionado por el Gobierno español y actualmente funcionario sanitario del Estado en Uruguay. En "El Diario Español" de Montevideo, realiza una brillante campaña en pro de las doctrinas plasmogénicas

Afirmación pone bien claro que este cronista sigue embaucado con la creencia que embota a los criminalistas que los Gobiernos vienen manteniendo para administrar justicia: que la punición es el remedio para exterminar el mal. Afortunadamente, el Ministerio de Justicia de la República española acaba de crear un Servicio de Biología Criminal, que podrá contribuir a esclarecer el capital problema que se plantea en la sociedad, ante la existencia de hechos punibles, siempre que la investigación científica de ese nuevo organismo se inspire en los dictados de los conocimientos de vanguardia que se vienen erigiendo en torno de la Medicina plasmogénica, la cual, fundándose en el axioma "el mineral es el todo en Biología", nos va a demostrar que la Medicina pasteuriana, universitaria y oficial, que ampara el Estado, a pesar de cimentarse en hipótesis, tiene que ser anulada, y de ese modo será más factible que "la metodología de la llamada Biología Criminal" alcance el éxito debido en la obra humanitaria perseguida.

En el estado actual de los conocimientos que los médicos, al igual que los veterinarios e ingenieros agrónomos, adquieren al cursar los estudios correspondientes a la profesión, cabe afirmar que los mismos están conduciendo a un fracaso absoluto en el ejercicio de las funciones clínicas y sanitarias desempeñadas al amparo oficial o libremente, y la razón de ese fracaso se deriva de este magno error de interpretación debido a los estudios bioquímicos del inmortal Pasteur: la fermentación es obra de los microbios. He aquí el solemne dilate que se enseña en los centros de cultura universitaria a los médicos, veterinarios y agrónomos y cuyos facultativos, como es lógico comprender, al desempeñar sus cometidos técnicos, tienen que sujetarse a esa teoría microbiana, que, además de venir causando la nefanda "muerte patológica" del hombre, animales y vegetales, contribuye a que la ciencia, en general, no vaya a pasos agigantados en el dominio de los descubrimientos.

Como nosotros, merced al estudio de la Plasmogenia, venimos comprobando que los microbios son efecto y no causa de enfermedad, porque la fermentación es obra de los catalizadores (carbono, hidrógeno, nitrógeno, oxígeno, azufre, fósforo, calcio, magnesio, sodio, potasio, iodo, etc.), y no de los microorganismos, según testimonios evidentes obtenidos en nuestra actuación clínica y sanitaria, hubimos de concebir que la isotomía es primordial para el reinado de la salud. Y, en revistas médicas, veterinarias y agronómicas, hemos de puntualizar estas concepciones científicas para que los conocimientos médicos sufran el cambio radical que se vislumbra con la Medicina plasmogénica desde el punto de vista de la Patología y Terapéutica, proclamándose la Diastasiología frente a la Bacteriología, la Bromatología, Bromatopatología y Bromoterapia, que han de erigir la "alimentación catalítica" en la Profilaxia. En tal sentido, habrá que incorporar a los estudios médicos los de Física atómica, iónica, nuclear, los de Química catalítica, coloidal, los de Biología micelar, universal, los de Física-Química cósmica, los de Ciencia cósmica, y, en una palabra, la Plasmogenia, esa nueva ciencia fundada en México por el sabio biólogo Prof. Dr. Alfonso L. Herrera, quien, al formar en su Laboratorio de Plasmogenia el protoplasma, la célula artificial, demuestra que la vida tiene origen en fenómenos físico-químicos. He aquí la ruta a seguir para el progreso de las Ciencias médicas comparadas (Medicina humana, veterinaria y agronómica) y la campaña científica que venimos sosteniendo ha de dar el resultado anhelado.

De consiguiente, si para dominar Medicina es preciso estar al corriente de los estudios modernos que consideran la "célula por partículas coloidales, moléculas, iones, átomos, núcleos, electrones, protones" y, en la actualidad, el estudio universitario está exento de tales conocimientos aplicados a la Medicina, girando los mismos en torno, principalmente, de la vida microbiana (Bacteriología), ¿cómo se va a exigir que el médico, por ejemplo, se haga responsable de una "muerte patológica" que no pudo evitar por-

que la misma ciencia oficial y universitaria está incapacitada para dominar al no cultivar la Plasmogenia? ¿Cómo el médico pasteuriano va a evitar la tuberculosis bacilar de Koch si en la Facultad se le enseñó que el microbio es causa de la enfermedad, cuando resulta incierto, ya que la Medicina plasmogénica evita tal dolencia acudiendo al imperio del equilibrio iónico de los catalizadores calcio, magnesio, iodo, etc., que mantienen el metabolismo celular normal ante una irregularidad mesológica, de orden climatológico-bromatológico? ¿Cómo el médico va a efectuar profilaxia anticancerosa si, por desconocimiento de la ciencia plasmogénica, ignora que la enfermedad se debe a un desequilibrio iónico de los catalizadores, entre los cuales el magnesio ocupa un puesto primordial? Siendo, pues, las enfermedades meramente

metabólicas y nunca infecciosas ni contagiosas, conforme hemos de seguir exponiendo en trabajos adecuados y como ya hubimos de referir someramente en estudios científicos varios, es lícito comprender que el médico no debe de responder de un "conocimiento falso" que le han inculcado los profesores en los centros docentes, y el cual da margen a que el diagnóstico de una dolencia resulte desacertado, impidiéndose así instituir la terapia debida. Esta situación, triste y lamentable, en que se encuentra actualmente la Medicina, está en vísperas de desaparecer, ya que la imposición de la Medicina plasmogénica dará base para evitar la "muerte patológica", que es un desdoro médico, según expresamos en La Semana Médica, de Buenos Aires (9 marzo de 1933).

El cronista que dió lugar a este trabajo debe de comprenderse, ante lo someramente referido, que su opinión no puede afectar al médico y sí a la Facultad de Medicina, de tal manera que "siente uno la tentación de decir que la Escuela de Medicina no es en la actualidad verdaderamente útil más que para examinar, distribuir diplomas y, de tarde en tarde, abrigar alguno que otro congreso". ("Para la enseñanza pragmática de la Medicina", por J. Sanjurjo D'Arellano, La Prensa, Buenos Aires, 8 de enero de 1933). Se impone así renovar y fortificar la Medicina con los conocimientos de la Plasmogenia para la conquista del más completo bienestar de la Humanidad, comenzando por estudiar la investigación plasmogénica como fundamento de la Histología y más tarde, ante las proyecciones ilustrativas que brindará la Plasmogenia, esta enseñanza se transformará en una disciplina independiente que irá a la cabeza de todas las ciencias dentro de la Historia Natural.

JOSÉ M.^a FONTELA,
Ex pensionado por el Ministerio de Instrucción pública de España para ampliación de estudios de Bacteriología en la Universidad Nacional de la Plata, República Argentina.

Figuras de actualidad



Nuestro querido colaborador el doctor Duerto, distinguido otorinolaringólogo saragozano y médico militar, nombrado académico correspondiente de la Academia de Medicina de Zaragoza



Nuestro querido compañero de Redacción, el redactor médico de El Noticiero, doctor Ramón Celma, también nombrado miembro correspondiente de la Academia de Medicina

Chismes de Rebotica

El torero Victoriano de la Serna se ha licenciado en Valladolid.

Demostrado que sabe matar toros, es preciso que ahora demuestre que sabe curar a las personas.

Porque, a juzgar por las brillantes calificaciones obtenidas, no creemos que con los semejantes haga "faenas" parecidas a las que realiza con los toros...

El Colegio de Médicos de Madrid anda un poco preocupado ante la posible invasión de médicos judíos en nuestra Península, amparados por nuestras leyes y sobre todo por la querencia que les tiene don Fernando de los Ríos.

"Es necesario —dijo el señor Sanz Bended en una Junta general— que el Colegio de Médicos de Madrid y la Federación de Colegios y los diputados médicos intervengan, dando la voz de alarma. Existe en los países centrales de Europa una gran cantidad de médicos sefarditas, cuyo origen español les facilita la concesión de nacionalidad española."

Mucho nos tememos que la voz del Colegio de Médicos de Madrid se deje oír en representación de los profesionales de toda España, pero que caiga en el vacío...

Ya dijimos que parece que don Fernando de los Ríos nos preparaba una "judiada".

Contrasta esta actitud española con la que siguen ahora en Alemania.

Véase lo que dice La Medicina Ibera: "El comisario de Medicina de la provincia prusiana de Brandeburgo, doctor Ruppui, ha publicado una proclama contra los médicos judíos que la "Frankfurter Zeitung" no vacila en calificar —a pesar de estar bajo la presión hitleriana— de "lo más insensato que en este respecto se ha hecho en Alemania, mucho más si se tiene en cuenta que procede de un hombre con título académico."

Dice, entre otras cosas, la proclama:

"Los profesionales académicos, principalmente los médicos, están en relación personal con amplios círculos de población; los médicos despiertan en sus clientes un sentimiento de confianza que les permite influir en la manera de pensar de estos círculos. La Asociación provincial de Médicos de Brandeburgo no concibe que, en nuestro Estado racista, un judío tenga franca la posibilidad de inyectar el veneno del pensamiento judaico. Los médicos alemanes exigimos que se excluya a los judíos de la Medicina para que no puedan tratar a nuestros compatriotas, porque el judío es la encarnación de la mentira y el engaño."

Por una vez ¡quién lo ha de saber! estamos conforme con el licenciado Pascua al decir lo siguiente:

Hacia la unión de los sanitarios

La magna asamblea aragonesa de practicantes rurales

Desde la publicación de nuestro número anterior hemos de registrar la celebración en Zaragoza de una importante Asamblea aragonesa de Practicantes rurales, a la que asistieron la mayoría de los de la provincia. Revistió una brillantez inusitada y se registró con entusiasmo verdaderamente ejemplar.

Desde la sesión inaugural, hasta la de clausura, pasando por las reuniones de la asamblea banquetes y demás actos, la concurrencia y la actividad fueron enormes.

Dieron conferencias muy notables el Presidente de la Federación Nacional, y el gran apóstol de la clase señor Fernández Carril y nuestro director el doctor Horno Alcorta. Los primeros tocaron asuntos de régimen interior y el segundo dió normas a los practicantes para la consecución de sus legítimas aspiraciones.

Frutos de los trabajos de la Asamblea fueron las siguientes conclusiones que se elevaron a la superioridad y que publicamos para conocimiento de la clase médica:

- I. Creación del Ministerio de Sanidad.
- II. La Asamblea considera necesario demostrar sus deseos de elevación cultural del practicante, y acuerda que la Federación Regional Aragonesa próxima a funcionar, organice cursillos culturales, no solo en las capitales de las tres provincias sino también en los diferentes distritos o partidos de la región, a cargo de destacadas autoridades sanitarias o personalidades médicas.
- III. Que se delimiten los campos de actuación del practicante.
- IV. Que el practicante titular perciba como dotación mínima el 50 por 100 de la titular médica; y en los partidos médicos de varios practicantes por cada médico y con residencia en pueblos distintos, que cada uno de ellos perciba dicho 50 por 100 de la totalidad de la titular médica.
- V. Que las interinidades de comadróna desempeñadas por practicantes titulares, sean adjudicadas en propiedad, pasados que sean seis meses de interinidad y con la dotación íntegra que corresponde a las comadrónas titulares.
- VI. Que se incluya al practicante en la Ley de Epidemias con derecho a internados en los sanatorios antituberculosos.
- VII. Que se facilite a todo practicante titular su correspondiente casa-habitación o que, en su defecto, se le retribuya por tal concepto con equivalente indemnización metálica; y que se le exima de la tributación de toda clase de impuestos municipales.
- VIII. Que en todas las entidades o establecimientos en donde haya servicio médico o sanitario, se exija la inexcusable existencia del practicante.
- IX. Que el practicante-comadróna pueda asistir a los partos normales, sin tener en cuenta el número de habitantes de la localidad.
- X. Que se refundan en una sola las carreras de practicante y de comadróna.
- XI. Que se solicite autorización para que los practicantes que ejerzan en poblaciones donde no existan médicos, puedan formular los medicamentos necesarios para los casos de urgencia, mientras la llegada del médico.
- XII. Que la revisión de títulos profesio-

nales realizada por los señores subdelegados de medicina, sea hecha sin retribución alguna del practicante.

XIII. Que en toda entidad, comisión o junta sanitaria, ya sean consultivas, legislativas, administrativas y aun en los mismos tribunales de oposición de plazas de compañeros, forme parte el practicante.

XIV. Constituir la Federación Regional de los Colegios de Practicantes aragoneses, concediendo un voto de confianza a las Juntas directivas de los tres Colegios para que propongan su correspondiente reglamentación en un plazo máximo de tres meses.

XV. Otros varios acuerdos de mera gestión a realizar, entre los que merecen destacarse el nombramiento de Juntas Clasificadoras de partidos y de estipulación remuneradora con vistas a lograr la responsabilidad del pago sobre los Ayuntamientos; el establecimiento de contratos rurales; el procurar la más rápida aprobación por el Parlamento de la Ley de Bases de Administración Local, por considerar que favorece considerablemente los intereses de los practicantes como funcionarios técnicos, ya sean municipales o provinciales; el procurar nuestro ingreso en la Previsión Médica Nacional o el establecimiento de un Montepío de la proyectada Federación Regional Aragonesa; y el estudio oportuno sobre la Bolsa del Trabajo en relación con los intereses del practicante; y

XVI. Propugnar por la necesidad de que todas las clases sanitarias aragonesas se refundan en una entidad federativa regional, por considerar que es el único modo de lograr la absoluta compenetración de sus sentimientos, de sus funciones y hasta del logro de sus legítimas reivindicaciones.

Durante la celebración de la Asamblea oímos discursos de médicos, representantes de los partidos republicanos, prometiendo su apoyo a los practicantes.

Nos parece bien, pero nos permitimos recordar a los asambleístas que en las alturas del Poder se acumulan las conclusiones de docenas de Congresos y Asambleas que duermen el sueño de los justos.

No olviden tampoco la ofensiva que la Dirección de Sanidad ha realizado contra los practicantes desde el advenimiento del régimen (enfermeros psiquiatras, enfermeras, etcétera, etcétera).

Estimamos, pues, que deben confiar más que en nadie en su unión y en sus propias fuerzas. No se dejen llevar de promesas y de tópicos. Y periódicamente desde las revistas profesionales y por mediación de su Colegio pidan cuentas al Poder Público sobre sus conclusiones.

Y entre tanto vean de dar forma a la idea que se esbozó en la Asamblea de ir hacia la unión de las clases sanitarias aragonesas. Merece la pena impulsar esta iniciativa.

R. C.

**Suscríbase usted a
CLINICA Y LABORATORIO
y
LA OPINION MÉDICA**

"Mientras sigan sobrando los médicos a docenas, los titulares y los demás médicos sufrirán terribles perjuicios, y la ciencia médica también, ya que el nivel ético y técnico se rebaja extraordinariamente; por lo tanto, se impone con urgencia suprimir Universidades y limitar la producción de médicos."

Pero bueno, amigo, ¿cuándo empezamos a suprimir Universidades, a seleccionar al profesorado, a enseñar debidamente y a no hacer más médicos que los que realmente demuestren aptitud y aplicación?

Porque aquí todo es apuntar el mal, pero... "Ni contigo ni sin ti tienen mis penas remedio..."

¿Qué les parece a ustedes el truco que han empleado algunos médicos de Berlín? Pues alquilar habitaciones ocupadas antes por colegas, apelando incluso a que el dueño

de la finca les desahuciara pagando ellos más dinero.

De esta manera se quedan con parte de la clientela de su antecesor en el piso.

Meditemos. Esto ocurre en Berlín. ¡Ah! Pero como en todas partes cuecen de eso que ustedes saben...

Hemos recibido la nueva lista del Colegio de Médicos de Zaragoza.

Figuramos en la capital 409 médicos y en los pueblos hasta 728, que es el censo de la provincia.

No llega a 300 habitantes para cada médico, advirtiéndose que falta añadir los compañeros que, licenciados en este curso, se quedan a ejercer en la capital o en la provincia. ¿Para qué comentar?

El que quiera encontrar la causa de muchas perturbaciones en la clase médica, que lea las estadísticas.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Clínica Operatoria del Dr. HORNO

Ginecólogo

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción.
Agua caliente. Telefonos individuales. Terraza.
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín 5 sextpdo. Teléfono 3619 ZARAGOZA

Vida Médica Local

El doctor Claoué, fundador con el profesor Dartigues, de la Sociedad francesa de Cirugía reparadora, dió una notable conferencia en Zaragoza

Inspecciones provinciales de Zaragoza y Badajoz.

La Gaceta ha convocado concurso voluntario entre funcionarios en activo servicio pertenecientes al Cuerpo de Sanidad Nacional, para la provisión de las plazas de Inspectores provinciales de Sanidad de Zaragoza y Badajoz, y de sus resultados.

Una vacante de médico titular en Mequinenza.

El Tribunal para la provisión en propiedad de la plaza de médico titular Inspector municipal de Sanidad del Ayuntamiento de Mequinenza (Zaragoza), está constituido en la forma siguiente:

Presidente, el Inspector provincial de Sanidad; vocales, D. Fausto Gómez, jefe de Sección del Instituto de Higiene; don Guillermo Gil García, subdelegado de Medicina de La Almunia de Doña Godina; D. Gustavo Martínez Bazán y don Ramón Montagut Cuadrat, médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad de Epila y Morés, respectivamente; secretario, el del Ayuntamiento.

Nuevos académicos.

Por elección entre los miembros numerarios de la Academia de Medicina, fué designado académico numerario en la vacante del doctor Sampietro, el catedrático de esta Facultad de Medicina doctor don Antonio Lorente Sanz.

También la Academia eligió por unanimidad académicos correspondientes, previo examen de las publicaciones por las respectivas secciones, a los doctores Duerto y Celma.

Nuevo inspector de Sanidad en Huesca.

Por orden ministerial ha sido nombrado delegado del inspector provincial de Sanidad de Huesca, para todos los servicios de Sanidad Interior de Canfranc, el prestigioso médico de Los Arañones, director de la Estación Sanitaria, don Manuel Martínez.

Un banquete al doctor Alonso Lej.

Un numeroso grupo de compañeros y amigos del doctor Alonso Lej, le obsequiaron recientemente con un banquete para festejar el éxito obtenido al serle otorgado el premio del Instituto Médico valenciano por su trabajo "Estudio de las rinitis hipertróficas", de lo cual dimos cuenta en el número anterior.

En sentidas frases ofreció el banquete don Gregorio Fernández, dedicando también frases de elogio al homenajeado el Dr. D. Joaquín Gascón, quien hizo un estudio de la labor cultural que viene realizando el doctor Alonso Lej. Este, visiblemente emocionado, dió las gracias por el obsequio que se le tributaba.

El doctor Claoué en Zaragoza.

El Dr. Claoué, fundador en colaboración con el Dr. Dartigues de la Sociedad y de los Congresos de Cirugía reparadora, plástica y estética, dió en los primeros días del mes actual su anunciada conferencia en la Academia de Medicina.

Hizo su presentación en francés el secretario de la corporación señor Palomar, quien dió las gracias en nombre de la Academia por la gentileza que supone el venir a enseñar en Zaragoza los notables progresos realizados por esta rama de la cirugía.

Comenzó el Dr. Claoué haciendo historia del nacimiento y desarrollo de la cirugía es-

tética hasta llegar a obtener la importancia de hoy día.

La cirugía estética no debe ser considerada como la explotación de la coquetería femenina, sino como el remedio y curación de una obsesión en relación con una deformidad física, que produce la infelicidad en vida. Debe, pues, considerársela como un medio de gran valor para ayudar a aquel individuo portador de una deformidad para que pueda vivir normalmente sin ser objeto de burlas o conservación.

Expuso a continuación la marcha general a seguir en las distintas deformidades, valiéndose para la más fácil comprensión de planchas y de dibujos, de incisiones, etc., y luego en el curso de sus films fué refiriendo los progresos que se han logrado en estos últimos cinco años para la corrección quirúrgica de la nariz, arrugas de la cara y párpados y ptosis de los senos.

Sólo las operaciones que tengan como objeto principal y como fin la corrección completa y definitiva tienen interés, pues la corrección de una sola deformidad principal lleva consigo la aparición de deformidades secundarias.

El Dr. Claoué insiste particularmente en que sólo los principios e ideas directrices deben guiar el acto operatorio, ya que la intervención no debe dejar cicatrices.

El primer film presentó algunos casos de corrección de nariz deformada y dice que la "ésta" debe ser considerada como una afección quirúrgica en todas sus partes. En el segundo aparece el tratamiento de las arrugas faciales producidas por la pérdida de tensión y vitalidad de la piel de la cara y cuello que da lugar a la caída de las comisuras. La operación de los párpados que debe considerarse como la ablación del exceso de grasa acumulado en el párpado inferior y la corrección de orejas despegadas en abanico, por la incisión por delante del trazo y detro-auricular y la extracción de un pequeño colgajo de piel. Todas estas operaciones deben completarse con un tratamiento dermatológico apropiado.

El tercer y último film nos muestra la cirugía plástica mamaria, mediante incisiones en forma de ojal por donde hace salir la glándula seccionándola en parte y dirigiéndola hacia arriba. Aquí Claoué presenta la cicatriz vertical y la desecación de la parte externa de la glándula.

De la conferencia del Dr. Claoué debe retenerse como conclusión que la Cirugía estética debe rendir grandes servicios a la humanidad pero solamente debe practicarse con la seriedad que comporta toda operación quirúrgica.

Fué muy aplaudido por el numeroso auditorio que asistió a la conferencia.

El doctor Claoué fué agasajado por nues-

Diversas

La distinguida señora doña Gloria Aranda García, esposa del médico de Alhama de Aragón, señor Sanz Tarongi, ha dado a luz en Madrid un hermoso niño.
Enhorabuena.

En la iglesia parroquial de Santiago, de Zaragoza, se celebró el matrimonial enlace de la bella señorita Pilar Anadón Diego, con el distinguido médico titular don Ramón García Porta, sobrino del doctor García Burriel.

Reciban los nuevos esposos nuestra felicitación.

En el templo del Pilar, de Zaragoza, se celebró el enlace matrimonial de la encantadora y bellísima señorita Paz Orobia y don Felipe Vázquez, médico titular de Sestrica.

Después de penosa enfermedad sobrellevada con ejemplar resignación, falleció en Zaragoza nuestro querido amigo don Mariano Celma, padre de nuestro entrañable compañero de Redacción el doctor Celma.

Era el señor Celma persona conocidísima entre la clase médica. En los primeros tiempos de la actual Facultad de Medicina fué administrador de las Clínicas; después estuvo al frente de la dependencia de la misma. Cerca de medio siglo de generaciones médicas le conocieron y era, podemos decir, una institución ligada a muchas vidas escolares. Actualmente estaba jubilado.

Enviamos nuestro sincero pésame a la familia y especialmente a nuestro compañero Celma, que sabe bien la parte que tomamos en su desgracia.

tro director, doctor Horno durante su estancia en Zaragoza. También le obsequió con un banquete un grupo de académicos.

Homenaje al Dr. Aznar.

El doctor Aznar Molina, profesor de esta Facultad de Medicina, fué obsequiado con un banquete por sus alumnos de Patología general, como testimonio de adhesión y de gratitud.

Fué ofrecido por uno de los escolares, al que contestó el doctor Aznar en sentidas frases.

El Día de la Salud

Estamos convencidos de que en ninguna parte de España se habrá celebrado con mayor entusiasmo el Día de la Salud, como en Zaragoza, donde durante una semana más bien se estuvieron dando conferencias en fábricas, talleres y escuelas por reputados médicos; proyectáronse películas de asuntos de higiene; pronunciado charlas por la radio, etcétera; todo esto, que culminó en un magno acto celebrado en la Facultad de Medicina y en el que tomaron parte distinguidos médicos de Madrid y Zaragoza.

Todo ha sido debido al celo desplegado por el infatigable delegado provincial del Instituto de Sanidad y Pedagogía, doctor don Manuel Fernández Aldama, querido colaborador nuestro, al que felicitamos por el éxito de esta admirable organización que él ha llevado a la práctica.

A los 80 años, estudiante

Un venerable compañero médico, comienza la carrera de Filosofía

Si no fuera porque conocemos el caso, un caso de verdadero amor al estudio y de irresistible deseo de seguir cultivando el espíritu, creeríamos que el venerable compañero de 80 años don Pedro Agüello Abadía, aborrecido de la carrera médica, "cambiaba de oficio".

Pero no es esto; se trata de un amante fervoroso del estudio que, en lugar de dedi-

humilde y, ante todo y sobre todo, optimista. Ya él lo dice y lo repite: "Sólo en el optimismo está el secreto de vivir mucho y bien". Con encantador gracejo, cuenta que ha tenido muy contadas contrariedades en su larga vida, por la sencilla razón de que no las quiso tener.

Nació en El Burgo de Ebro el año 1852. Se licenció en Medicina en 1873, y desde este momento ejerció incesantemente su profesión.

En Zaragoza trabajó en el periodismo haciendo crítica musical con el seudónimo de "Puntillero" en el *Diario de Avisos*. (Diremos de paso que el señor Agüello es un gran guitarrista y siente profunda admiración por nuestro Olleta, cuyo retrato lleva siempre consigo).

Estuvo en Filipinas, como médico militar provisional, el año 1895, y en Cavite cayó prisionero de los tagalos, recibiendo la libertad por orden del insurrecto, cabecilla máximo, Aguinaldo.

Repatriado a España, reanudó sus actividades profesionales, formando su brillantísimo historial. De los sesenta años que lleva ejerciendo de médico, treinta y siete actuó en pueblos de Navarra y veintitrés en varios de Aragón.

Hablando con el glorioso anciano se perciben fuertes efluvios de bondad y de un desbordado romanticismo.

Además de una gran debilidad por el estudio, al que todavía dedica varias horas diarias, siente una creciente pasión por la música, y tiene dos vicios muy humanos y muy populares: el café y el tabaco. Su taza de moka y su cigarrillo de papel no los deja por nada ni por nadie, saltándose a la torera cuantos consejos le ofrecen las advertencias médicas. "Cualquiera sabe — dice muy convencido — dónde está el secreto de la longevidad."

Sus arrebatadas aficiones por el estudio van inclinadas sobre las ciencias filosóficas y metafísicas.

Sin esposa y sin hijos, su fino humorismo le hace decir que existe una razón para que viva aún muchos años: la de que no hace falta a nadie. ¡Bello y glorioso anciano, digno de las mayores glorificaciones; todo cultura, bondad y sencillez!"

Los compañeros estudiantes de Filosofía le obsequiaron con un banquete.

Los compañeros médicos rendimos también el homenaje de nuestra rendida admiración a este octogenario romántico, que representa a aquellos varones del siglo XIX que dieron a la profesión un prestigio que los del siglo XX nos hemos encargado de mixtificar.



carce al bien ganado descanso, ha comenzado la carrera de Filosofía y Letras, obteniendo en el primer curso las máximas calificaciones.

Veáse cómo lo describe el corresponsal de *El Sol* en Zaragoza:

"Este esforzado anciano, copioso manantial de optimismo, es un verdadero prodigio de vitalidad. Bajo de estatura, vigoroso, con una sorprendente agilidad; serena la cabeza, clara la vista, fresca la memoria, firme y cetero el pensamiento. Apenas si se pueden observar arrugas en la cara, temblores en el pulso, vacilaciones ni pesadez en los movimientos. Sano, simpático, comunicativo,

Reflejos de la vida madrileña

Congresos

De pocos años a esta parte parece que nuestra patria se ha incorporado a la sede de los Congresos Médicos Internacionales como lugar único de su celebración; tal es la afluencia de ellos que de dos años acá venimos teniendo. Muy de loar es esto para aquellos quienes nos los traen, ya que a todos favorecen y más que a nadie a los mismos que vienen que pueden llevarse en sus retinas grises de ciudadanos de países sin sol, la visión maravillosa de un país lleno de luz y de colores y que si algo agitado — esto es señal de vida más que de otra cosa — conserva cual ninguno bellezas naturales y artísticas y cualidades ancestrales de hidalguía y bien hacer.

Un nuevo académico.

Un nuevo académico y no otro académico más hemos de decir ante la talla y el valer de don Florestán Aguilar, que es el último que por este lapso médico que ahora acaba, viene de ingresar. Ha sido este hombre bueno y digno el que saliendo de un nombre honrado pero desconocido, ha logrado elevar y hacer hermana de la medicina a la odontología que en lejanos años fué solo en nuestra patria ciencia de barbería. Ha sido también autor y edificador tenaz de otras muchas obras, pero ante la anterior, que es cumbre, queremos dejarlas silenciadas para no empequeñecerlas y también para que el rostro del Dr. Aguilar no se cubra de la púrpura roja de la modestia verdadera y sentida.

JUAN H. SAMPelayo.

Conferencias

Sería prolijo y cansado para los que me leen — ilusión vana — y para mí — vergüenza es confesarlo — reseñar tantas y cuantas voces que cual raudal de fuentes en verano se han echado a correr para apagar la sed voraz de cultura y de agua en este casi tórrido junio matritense.

Calma

Igual que en el refrán "Después de la tempestad viene la calma" nos ocurre ahora en este mundillo médico tan agitado y de fondo en los meses cercanamente idos. Ahora el viento va a dejar de soplar y ni a golpes de remos conseguiremos salir del lugar donde estamos, hasta que allá para el octubre empiece otra vez nuestra barca su navegación loca y presurosa en corta y benéfica travesía de otros nueve meses — todas las de este tiempo lo son — para volvernos a llevar y así siempre a otro encalle lejano pero parejo del de hoy.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA
FUNDADO EN 1876

Inscrito en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometido a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de Marzo de 1933.

En 31 de marzo de 1933 tenía en circulación..... 42.699 libretas
En igual fecha, el capital de los imponentes era de. 48.769.708'32 pesetas
En 1932 les ha abonado por intereses..... 1.341.444'31

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Oficinas: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

AL CERRAR

De gran interés para los forenses

La Gaceta dispone que con la denominación de Cuerpo Nacional de médicos forenses, se refundan los de Madrid, Barcelona y el Cuerpo de médicos forenses, de Prisiones preventivas, por considerárselos funcionarios técnicos del Estado, obligados en todo momento a realizar funciones inspectoras cerca de las enfermerías de dichas prisiones, facilitándoles material y medios de locomoción.

El sueldo en Madrid y Barcelona será de 7.000 pesetas, en categoría de término; 6.000 en la de ascenso; 5.000 de entrada, y 4.000 de ingreso mediante oposición. Donde exista Facultad de Medicina, se obligarán a realizar autopsias para que practiquen los alumnos, percibiendo una gratificación de mil pesetas.

Productos CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SEÑOL CORVO
De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel
(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londres y Bruselas)
De venta en Farmacias y Droguerías Nacionales y Extranjeras

OBRAS CORVO
Alta frecuencia y diatermia ginecológicas. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación (Esta última está a la venta)

La Novela de un Médico

Para muestras y literatura, dirigirse a Laboratorio CORVO Menacho, 11 BADAJOZ

Dr. J. DUERTO
GARGANTA-NARIZ-OÍDO
COSO, 95, PRAL. ZARAGOZA

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

Abronasmático

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR

FORMULA:		
Inyectables blancos.....	Adrenalina básica extractiva	8 diezmiligrs.
	Principios activos del lóbulo posterior de hipofisis.....	75 miligramos.
	Agua bidestilada, c. s. para	1 c. c.
Inyectables topico.....	Guayacol.....	5 centigramos.
	Alcanfor	5 id.
	Iodo	5 id.
	Aceite, c. s. para	1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 8 TOPACIOS
Muestras y Literatura Apartado 253 ZARAGOZA

Vida Médica Nacional

El nuevo Director de Sanidad promete, como Pascua, ocuparse intensamente de los problemas sanitarios rurales

Declaraciones del Director de Sanidad.

El doctor Bejarano recibió a una comisión de titulares.

El nuevo director declaró convencido de la importancia del papel del inspector municipal de Sanidad en la Sanidad Nacional; prueba de ello que piensa dedicar dos horas diarias al estudio de los problemas rurales con el fin de imponerse bien y resolverlos en la parte que a él le toca, pues sabemos que otros factores juegan también en el asunto impidiendo una resolución unilateral plenamente satisfactoria.

Manifestó seguidamente el doctor Bejarano que llevaba días estudiando el Reglamento de provisión de plazas y le parecía muy necesitado de enmiendas. Declaración, no necesitamos decirlo, que fué recibida con júbilo por la permanente y que abre el pecho a la esperanza de una posible mejora, raquítica desde luego porque se tropezará siempre con el fieltro de la autonomía.

Al enterarse el doctor Bejarano de los horrores que cometen algunos Ayuntamientos con los titulares, dejándoles a deber trimestres y más trimestres, roña caciquil de que se había limpiado el antiguo régimen en sus últimos tiempos, avergonzado de temporizar con caciques tramposos, y que retoñó al amparo de la autonomía; al saber que se destituye a los titulares sin derecho ni razón, exclamó indignado: "Esto no se puede consentir y no lo consentiré. Los titulares deben cobrar puntualmente. Pondré en ello el máximo interés".

Estoy convencido, agregó el doctor Bejarano, que para ser eficaz la gestión de los titulares, necesitan tener independencia.

Homenaje al doctor Corochán.

En Valencia, con toda solemnidad, se ha celebrado, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la entrega por el alcalde, señor Lambies, al doctor valenciano, con residencia en Barcelona, señor Corochán, de un pergamino con el título de hijo predilecto de la ciudad. Al acto han concurrido todas las autoridades, tomando asiento en el estrado, junto al señor Corochán, el gobernador civil. Han hecho uso de la palabra el presidente del Colegio Médico doctor Cortés Pastor, que ha pronunciado un discurso muy elocuente, enalteciendo los méritos que reúne el homenajeado. A continuación hizo uso de la palabra el rector de la Universidad señor Peset, y el gobernador civil señor Doperto, poniendo fin al alcalde con unas palabras muy afectuosas para el señor Corochán, al que hizo entrega del pergamino.

A continuación se reunieron a comer, en banquete oficial, el señor Corochán, las autoridades y elementos médicos más distinguidos.

Una interesante conferencia en el Instituto Nacional de Previsión.

El doctor René Sand, consejero técnico de la Liga Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja, dió en el Instituto Nacional de Previsión una conferencia sobre el tema: "La protección de la salud por los seguros sociales".

Señala dos nombres españoles: Juan Vives y Juan de Medina que, cuando Bélgica y España estaban bajo un solo cetro, trataron luminosamente la asistencia social, de manera que puede considerarse como precursores o antepasados de la asistencia social organizada por su estudio científico de la miseria. Estimaban ellos que la miseria tiene causas orgánicas (accidentes, vejez, invalidez); económicas (salarios bajos, paro) y morales y familiares. A la asistencia privada sucede hoy la pública, orgánica, que lleva la asistencia obligatoria, universal en teoría. No llega el socorro completo a los necesitados con las leyes de Alemania, Francia y Bélgica, pero a eso tienden.

No es cierto que la clase médica sea contraria a los seguros. En Alemania desea entrar en las Cajas de seguros. La Asociación Médica Británica propugna el servicio médico organizado y los seguros, y últimamente, se ha realizado la gran conversión. En Estados Unidos, país enemigo de los seguros, propugnan el sistema. Un dirigente del catolicismo social americano decía que los católicos americanos están ya convencidos. Habla del modo de coordinar las diversas instituciones de asistencia, municipales, estatales, religiosas, de la instalación de hospitales para todos, de las centrales médicas y de la necesidad de formar el criterio del médico. La Medicina se transforma. De la Medicina individualista se pasa a la coordinada y orgánica, que no es lo mismo que estatal, sin que se pierda la facultad del asegurado a elegir médico. La profesión médica alcanzará en la nueva vida más alta nobleza.

El derecho de consorte de los médicos titulares.

La Gaceta inserta la siguiente disposición: Habiendo surgido dudas en la interpretación de los preceptos del artículo 18 del Reglamento de 7 de marzo último, para la aplicación de la Ley de 15 de septiembre de 1932, respecto a la preferencia que ha de reconocerse en la resolución de los concursos restringidos para la provisión de plazas de médicos titulares inspectores municipales de Sanidad, a favor de los aspirantes que acrediten documentalmete derecho de consorte por hallarse su cónyuge desempeñando cargo oficial en el Municipio o Mancomuni-

dad a que pertenece la plaza objeto del concurso, se dispone que el derecho de consorte sólo será reconocido en aquellos casos en que el cónyuge se halle desempeñando cargo en propiedad en el Municipio o Junta de Mancomunidad de que se trate, por pertenecer al Escalafón de alguno de los Cuerpos organizados de funcionarios de Administración pública.

Distinción al doctor Goyanes.

Ha sido nombrado vocal del Comité del Patronato de los Museos de Ciencias Naturales, Antropológico y Jardín Botánico.

Conclusiones de la Asociación de médicos catalanes.

1.ª Reiteramos nuestra conformidad con la aplicación por la Generalidad de la ley de asistencia social sanitaria.

2.ª Deben respetarse los nombramientos y contratos que tengan los actuales sanitarios con los Municipios y continuar las consignaciones establecidas al menos en la cuantía actual.

3.ª Es una aspiración para el porvenir que en todos los Municipios, y con arreglo a la clasificación de titulares actual, haya un funcionario sanitario con los mismos derechos de los otros funcionarios nombrados por oposición o concurso, la primera con tribunal médico y el segundo con puntuación oficial.

4.ª Deseamos que en la futura legislación sanitaria de Cataluña se dé a los núcleos primarios toda la importancia que tienen estrictamente reconocida en el Congreso de Sanidad ginebrino y que una ley señale a los Municipios el minimum de obligaciones sanitarias y de asistencia social.

5.ª Aspiramos a que el aspecto sanitario sea considerado como una especialidad médica definida y que el Cuerpo sanitario sea considerado como un Cuerpo facultativo, en el cual haya de ingresarse mediante las pruebas que señale una disposición oficial, y al cual Cuerpo pertenecerán por derecho propio cuantos médicos ostenten el título de inspector municipal en el momento presente.

6.ª Elevar estos acuerdos a las autoridades sanitarias catalanas, reiterándoles de paso nuestro concurso y adhesión.

7.ª Llegar, en defensa de nuestros derechos, a todas las actuaciones legales que quepan.

Comité de lucha contra el Reumatismo y las enfermedades del aparato circulatorio.

Este Comité estará integrado por: D. Manuel Bastos Anasart, presidente; D. Gregorio Marañón Posadillo y D. Carlos Jiménez Díaz, vicepresidentes; vocales, don Antonio Mut, D. Teófilo Hernando y Ortega, D. Roberto Novoa Santos, D. Enrique Bardají, D. Antonio Oller Martínez, D. Agustín del Cañizo y García, D. Luis Calandre Ibáñez, D. Pedro Carrión y Cararaza, D. José Pardo y Urdapilleta, D. Antonio Crespo Alvarez, D. Plácido González Duarte, don Manuel Cordero y D. Inocencio Jiménez; secretarios, D. Antonio Duque Sampayo y D. José María López Morales.

Este Comité se constituirá rápidamente, elevando a la Superioridad, en el término de dos meses, un Reglamento en el que se detallarán los fines y organización del mismo.

Un escándalo en la Facultad de Barcelona.

En la Facultad de Medicina ha habido una violenta protesta por haber suspendido, según parece, el catedrático de Biología, señor Fuset, al 80 por 100 de los examinados; los estudiantes rompieron una fuerte barra de hierro, varias puertas y cristales y penetraron en el laboratorio tumultuosamente. El Sr. Fuset se había refugiado en el laboratorio, mientras los estudiantes permanecían en actitud airada esperando y amenazando con otras determinaciones si no se les prometía una revisión de los exámenes. El señor Fuset hizo saber que estaba dispuesto a revisar los exámenes y a aprobar a todos los estudiantes que hubieran asistido a las prácticas.

Forensías vacantes, una de ellas en Zaragoza.

En los Juzgados de primera instancia e instrucción números 2 de San Sebastián, 5 de Sevilla, 5 y 6 de Valencia, 2 de Vigo, 3 Zaragoza y 4 de Bilbao se hallan vacantes, por creación de los mismos, las plazas de médico forense y de la prisión preventiva, de categoría de término, que debe proveerse por traslación, conforme a lo prevenido en el artículo 1.º del Real decreto de 29 de julio de 1915.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al presidente de la Audiencia territorial de la provincia respectiva por conducto del juez del partido en que presten sus servicios, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar del 29 de mayo.

Nueva Directiva de la Sociedad de Pediatría.

Esta Sociedad, en la junta que celebró el día 1 del corriente, eligió la siguiente Directiva:

Presidente, D. Santiago Cavengt Gutiérrez; vicepresidentes, don Juan Bravo Frias y D. Juan Antonio Alonso Muñoz; vocales, D. Ramón Jiménez Guinea, don Luis Herrera López, don Mariano Maceñ Rodri-

guez y don Manuel Tolosa Latour Sanchis; secretario general, don Eugenio Sixto Honán; secretario de actas, D. Rafael Ramos Fernández; tesorero, don José Muñoz Seca; contador, don Manuel Tercero Caudet; bibliotecario, D. Jaime Cárdenas Pastor.

El Comité interior de la Liga Anticancerosa.

Se ha publicado una orden disponiendo que el Comité interior de la Liga Nacional Anticancerosa quede constituido por el director del Instituto Nacional del Cáncer, como presidente, y por los jefes de Sección del propio Instituto como vocales, facilitando al citado Comité para asumir las funciones administrativas y directivas que ejercía el Comité ejecutivo de la Liga, previa la aprobación de la Dirección general de su cargo.

Para retirar documentación.

Asimismo se ha publicado otra orden disponiendo se haga saber a los señores aspirantes a las diversas plazas convocadas por esta Dirección general desde el advenimiento del nuevo régimen, que no han retirado hasta el día de hoy sus documentaciones—no obstante haber sido resueltas las oposiciones, concurso-oposiciones y concursos de toda índole, convocados desde el mes de abril de 1931—, que deberán recoger los documentos presentados en el transcurso del mes corriente, de una a dos de la tarde, excepto los sábados, en la Sección de Personal de esta Dirección, bien personalmente o por medio de autorización escrita, advirtiéndole a los interesados que, transcurrido el presente mes, pasarán las documentaciones que no han sido recogidas a los archivos generales de la propia Dirección general.

Los Tribunales para plazas de titulares.

Se ha dispuesto que provisionalmente sean designados por los Colegios oficiales de Médicos los Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad que han de formar parte de los Tribunales que han de actuar tanto en los casos de oposición como de concurso para provisión en propiedad de las plazas de estos facultativos, procediendo al mismo tiempo a la designación de los respectivos suplentes, cuyos nombramientos serán comunicados por la expresada organización a la Inspección provincial de Sanidad correspondiente para que este Centro ordene la publicación del Tribunal en la Gaceta de Madrid, según dicta el Reglamento.

La selección profesional.

En este período de terminación de estudios se plantea a muchas familias y a muchos individuos el delicado problema de la orientación profesional. El Instituto Psicotécnico, al mismo tiempo que recuerda a todos los interesados la existencia de servicios oficiales a cuya consulta pueden acudir, hace públicas las siguientes consideraciones:

Primera. El hombre que no encuentra en su trabajo cotidiano posibilidad de desarrollar las actividades que corresponden a sus aptitudes naturales, difícilmente produce obra de calidad y rendimiento, y es raro que se sienta satisfecho de su suerte.

Segunda. El individuo que por no estar en su sitio no centraliza en su trabajo profesional una gran parte de la expansividad de su vida, proyecta fácilmente hacia cosas inútiles y hasta perniciosas los elementos de emotividad y de ideación que hacen falta para toda buena labor productora.

Tercera. El trabajador que teniendo ciertos defectos constitucionales, cierta propensión a determinadas enfermedades, ha de hacer funcionar predominantemente en su profesión un sector en el que se resientan tales defectos o propensiones, es un candidato a la enfermedad o al accidente. En cambio, el que, aun faltándole algún sector funcional, es colocado en su sitio, puede gozar de integridad, de salud y de buen rendimiento.

Cuarta. Por falta de una distribución científica, en la que atienda convenientemente al aspecto psicofisiológico y médico, se arruinan físicamente muchos individuos y se causan muchas enfermedades nerviosas y trastornos mentales.

Quinta. No es precisamente la profesión del padre, la del amigo o la del vecino la que se debe elegir, sino la que convenga a las capacidades personales y la que, de acuerdo con esto, ofrezca al individuo un mejor porvenir.

Sexta. Muchos son los que inclinan sus gustos hacia una profesión, sin antes conocerse a sí mismos y sin conocer la profesión. La consulta psicofisiológica y el consejo del conocedor de profesiones se hacen necesarios.

Séptima. Las equivocaciones de camino son fuertemente de toda clase de perturbaciones; las correcciones son siempre difíciles; las persistencias en el error resultan extraordinariamente costosas.

Becas de la Academia Nacional de Medicina, una de ellas a un zaragozano.

En la última junta de gobierno celebrada por la Academia de Medicina se acordó conceder las siguientes becas de la Fundación del conde de Cartagena de Indias:

A D. Mariano de Mingo y Fernández, a D. Miguel Sebastián Herrador, a D. José López Villamil, a D. Julio Pardo Canals, a D. Manuel Valdés Ruiz, a D. José Zapatero Domínguez, a D. Lucilo Escudero Bueno y a D. Rafael Ramos Fernández.

Vida Médica Extranjera

Importantes trabajos de la Cruz Roja de varias naciones

Actividad de la Cruz Roja.

La colaboración de la juventud en las actividades de la Cruz Roja del mundo entero es objeto en estos momentos de los trabajos de un grupo de estudios formado por dirigentes de las Secciones de la Cruz Roja de la Juventud, reunidos en la Secretaría de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

Toman parte en estos trabajos delegados de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja de Alemania, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, India, Italia, Letonia, Polonia, Rumanía, Suiza y Yugoslavia. Su inauguración se efectuó en la mañana del lunes 12 de junio, por el vicepresidente de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, Sr. Yamanouchi, que dirigió un discurso de bienvenida a los delegados extranjeros. Por la tarde, en un simpático rasgo de cordialidad, los miembros de la Cruz Roja de la Juventud, alumnos de las escuelas de París, acudieron a la sede de la Liga para transmitir al grupo de estudios el homenaje de los "juniors" franceses.

Ceremonia conmemorativa del jubileo científico del profesor D'Arsonval.

Con gran solemnidad se ha celebrado en la Sorbona, con asistencia del presidente de la República y del ministro de Educación Nacional, la ceremonia conmemorativa del jubileo científico del profesor D'Arsonval.

Numerosos oradores pertenecientes al mundo científico y el ministro de Educación recordaron los muchos descubrimientos realizados por el señor D'Arsonval, al que se conoce, sobre todo, como promotor de las aplicaciones médicas de la corriente eléctrica de alta frecuencia, y fundador de la fisioterapia, que ha abierto el camino a la radiología.

Arsonval es el inventor de los calorímetros, del receptor del teléfono, de la fisioterapia o terapéutica por agentes físicos, de la alta frecuencia y del termostato.

En Roma se ha inaugurado un museo histórico de arte sanitario.

En uno de los salones del antiguo Hospi-

tal del Santo Espíritu, de Roma, que desde su fundación en 1204 constituyó el gran centro de estudios médicos, se ha inaugurado un museo histórico de arte sanitario, que constituye una documentación del pensamiento científico en Medicina y Farmacia a través de los siglos.

En la colección figura el primer molino empleado para la corteza de quina, regalado por el español Juan de Lugo al Hospital del Santo Espíritu para los primeros ensayos de dicha droga, que se llamó "polvos de Lugo", utilizada contra las fiebres palúdicas, que en la primera mitad del siglo XVII hacían muchas víctimas.

En la Exposición figuran, además, modelos de antiguos hospitales de campo, preparaciones anatómicas, modelos de instrumentos y aparatos varios, y una biblioteca de 8.000 volúmenes.

El curanderismo en Francia como en España.

Acusada de ejercicio ilegal de la Medicina, ha comparecido ante el Tribunal de Saint-Triex (Limoges) la curandera Desbordes, labradora de la localidad.

Comparecieron, como peritos, cuatro médicos. Después de deplorar la confianza ciega del público en las curanderas, uno de los médicos, el doctor Janicot, declaró que la inculpada había curado en pocos días a una niña enferma que él había atendido largo tiempo.

El doctor Leobardy dijo que, en realidad, los curanderos no eran personas perjudiciales, puesto que muchos enfermos, nerviosos sobre todo, que a ellos acuden, hallan alivio.

Por otra parte, añadió, es indudable que la Naturaleza oculta aun a los hombres fuerzas desconocidas con las que, determinadas personas, obtienen resultados útiles.

Los clientes de la curandera, citados como testigos, hicieron elogios de la señora Desbordes, añadiendo que cuida gratis.

La curandera ha declarado a un periodista: "Mí poder curativo es un don de Dios y mi misión es emplearlo. Nadie debe impedirme hacer el bien y mis clientes son gente pobre que se cree o está desahuciada. ¿Por qué, si me es ello posible, no he de poder aliviarles?"

La sentencia no será conocida hasta dentro de quince días.

En legítima defensa

Contra una "reforma" de los directores de la Sanidad republicana

El ilustre Dr. D. Amalio Gimeno nos ha dirigido una carta, al igual que a todos los médicos de España que dice lo siguiente:

"Distinguido compañero: Hace cincuenta y siete años celebráronse en Madrid unas oposiciones a médicos directores de Baños y Aguas minerales. Eran los ejercicios análogos a los de oposiciones a Cátedras: se exigía en ellos conocimientos de Geología, Climatología, Análisis química, Hidrología médica, Patología interna y externa, Especialidades, Higiene y Legislación extranjera de aguas minerales. No se publicaba previamente el cuestionario de los temas o puntos que habían de sacarse a la suerte en el ejercicio oral, como tampoco se sabía de antemano el que debía servir para el ejercicio escrito sin libros, ni el enfermo del Hospital que era preciso estudiar como sujeto clínico. Es decir, que la prueba era todo lo seria y rigurosa que podía ser.

En aquellas oposiciones obtuve una plaza que me hizo ser médico director de La Isabela, en Sacedón, nombrado más tarde de Paracuellos de Giloa y luego de Urberuaga de Urbilla de 1900 a 1908, y últimamente de Cestona en el transcurso de veintitrés años hasta el presente, ocupando por antigüedad el número uno del escalafón del Cuerpo.

Ahora bien: una sencilla Orden del Ministerio de la Gobernación, publicada en abril de 1932, suprimió el citado Cuerpo de médicos de Baños, sin más razón que la fundada en la opinión de la Dirección de Sanidad contraria a su existencia, y, sin que fueran oídos para medida tan radical el Consejo de Sanidad ni el de Estado, se dejaba cesantes a ciento doce médicos, funcionarios públicos, que por carecer de derechos pasivos a causa de no disfrutar durante el ejercicio de su cargo más que honorarios de los clientes, a semejanza de los notarios y registradores de la propiedad, han quedado desposeídos de toda remuneración — caso singularísimo por lo insólito —, olvidándose de que los médicos directores de Baños, por estar obligados a residir varios meses al año en el Establecimiento respectivo, no han podido dedicarse como otros, a clientela alguna en el sitio de su residencia habitual fuera de la temporada balnearia.

Al suprimirse el Cuerpo se ha facultado a todos los médicos con ejercicio legal para expedir prescripciones de aguas minerales a quienes las reclamen para su tratamiento; y lo sensible es que algunos de nuestros colegas, sin parar mientes en el perjuicio que irrogan a los antiguos médicos directores que, como yo y otros, siguen con su consulta abierta en la localidad Balnearia que últimamente dirigen, utilizan dicha facultad, no creyendo incurrir en falta de compañerismo, que tal daño produce sin beneficio apreciable propio.

Me tomo la libertad de llamar la atención de usted sobre esto, seguro de que, obedeciendo al requerimiento de lo justo sabrá inspirarse, como siempre, en el sentimiento de digna y saludable confraternidad que debe a todos nosotros, y, en vez de firmar prescripciones, recomendar sus clientes a los antiguos directores, como se hace en el extranjero a los médicos de consulta en los Establecimientos balnearios, con lo cual su tratamiento hidromineral se facilitaría y no se lastimarian los intereses legítimos de quienes son acreedores a la consideración de sus compañeros.

Yo sigo al frente de mi consulta clínica en Cestona, juntamente con mi hijo, Vicente Gimeno, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid, que durante tantos años me ha servido de ayudante, y de D. Fernando Trueba, titular de Cestona, que desde el año pasado presta a nuestro lado útiles servicios.

De usted afectísimo compañero y s. s., Dr. Amalio Gimeno Cabañas, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid".

Con mucho gusto hemos reproducido la carta del Dr. Gimeno por dos razones: 1.ª Para poner de relieve una de las geniales reformas de los directivos de la Sanidad republicana (decimos Sanidad republicana, aun cuando la Sanidad sea nacional, porque así lo declaran categóricamente sus directores). 2.ª Por dar acogida a una legítima defensa de un compañero lesionado en sus derechos, como tantos otros del Cuerpo de Baños.

Celebraremos que la clase médica siga en todos los casos las inspiraciones que marca en su carta el Dr. Gimeno.

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL U/o externo
 COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER YALICILICO YALCANFOR Calma al instante
CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Congresos, Cursos, Conferencias y otras reuniones científicas

VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares. 29 mayo - 4 junio

Reunión preliminar, domingo 28.— Celebró ésta el Comité Permanente en uno de los salones del Hotel Ritz bajo la presidencia del Dr. González Granda, quien pronunció un elocuente discurso. Acto seguido el Dr. Woncken dió cuenta de los nombramientos realizados desde la última reunión para integrar el Comité a favor de los Doctores Bernardinis y Chiquelet.

Se puso a discusión si la lengua alemana debía incluirse como lengua oficial, acordándose dejar el tema para un ulterior estudio.

Para terminar, el secretario del VI Congreso, que tuvo lugar en La Haya, hizo la transmisión de poderes al Comisario General de España.

Banquete al Comité Permanente.— Se celebró éste en el mismo Hotel, a las dos de la tarde, reinando en el mismo una amplia fraternidad.

Lunes 29.— A las doce de la mañana, tuvo lugar en el Palacio de Cristal del Retiro la presentación de delegados y jefes de servicios extranjeros. Asisten representantes de todos los países europeos y americanos. El número total de congresistas se eleva a 1.400.

Sesión inaugural.— Tuvo lugar ésta a las cuatro y media de la tarde, en el Teatro de la Comedia, soberbiamente adornado con plantas y tapices.

En el escenario donde fué colocado el estrado tomaron asiento el Presidente de la República, los Ministros de la Guerra y Marina, el Presidente y Comisario General del Congreso, el Dr. Bardají en representación del Director General de Sanidad, Dr. Mariscal por la Academia Nacional y varios representantes jefes de Misión extranjera y los Embajadores de Italia, Francia e Inglaterra, a más del séquito militar y civil del Presidente.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalá Zamora, concedió la palabra al teniente coronel médico belga Dr. Woncken, quien saludó en elocuentes términos a nuestro país y sintetizó el programa a realizar en esta reunión.

El coronel médico comisario general doctor Agustín Van-Baumberghen, saluda a todos los congresistas y hace una llamada a la fraternidad para que las tareas de este Congreso—dice—sean más provechosas; termina deseando a todos que su estancia en España les deje feliz e imperecedero recuerdo.

A continuación, el Presidente del Congreso, Dr. González Granda, señala la importancia de esta reunión por los trabajos a ella presentados y los médicos a ella concurrentes.

El jefe del departamento de sanidad de Polonia, Dr. Rouperst, en nombre de los presidentes de honor del Congreso, saluda a los asistentes a éste y al Ejército y a la Marina de España.

El Inspector jefe de Sanidad francés doctor Dopter, glosa la labor de estas reuniones y—dice—cuanto por la gran obra de la paz pueden hacer éstas.

Por último habló el Presidente de la República.

Inauguración de las Exposiciones y de los Campamentos.— Terminado el acto inaugural los Ministros de la Guerra y la Marina, acompañados de los miembros directivos del Congreso y personalidades extranjeras y españolas, se trasladaron al Palacio de Exposiciones del Retiro donde se halla instalada la Exposición Histórica del Congreso a cargo de la Intendencia, Farmacia y Sanidad Militar que han presentado equipos de soldado, de materiales de cura y medios de transporte sanitario, maquetas de farmacias de campaña e infinidad de libros de alto valor histórico. En el Palacio de Cristal se halla instalada la Exposición Industrial, magnífico alarde de la multitud de casas, expositoras que relacionan su comercio con la índole del Congreso.

Inauguradas con toda solemnidad estas dos exposiciones, se trasladaron al Paseo de la Chopera, donde la Cruz Roja ha instalado un campamento completo digno del mayor encomio. Figuran en él tiendas hospitalares para soldados, oficiales y damas enfermeras, servicios odontológicos, radiológicos y de laboratorio y un pequeño quirófano donde los cirujanos de la Institución piensan verificar varias intervenciones.

Recepciones.— Terminado este acto, parte de los congresistas se trasladaron a Viena Park, donde fué servido un magnífico té.

Otro gran número de congresistas fueron recibidos por el Presidente de la República en el Palacio Nacional, donde se les sirvió un selecto lunch; el Presidente conversó con varios jefes de misión extranjera. Todos los concurrentes salieron maravillados de las obras de alto valor artístico que el Palacio encierra.

Martes, día 30.— A las nueve de la mañana, en el Salón de Sesiones del Palacio de Cristal del Retiro, se celebró la primera sesión plenaria, siendo presidida por el doctor González Granda, quien después de dirigir un saludo de cordial bienvenida a todos los congresistas asistentes, cedió la presidencia al general italiano Dr. Franchi. De Secretarios actuaron los médicos españoles doctores Ucelay y Sáinz.

En primer término leyó su ponencia acerca de "Principios generales que deben presidir la organización sanitaria de una nación en caso de guerra", el doctor Potus; éste pasó revista en su ponencia con gran cuidado a las posibilidades económicas y al teatro

probable de la lucha. A continuación el comandante médico Dr. González Deleito dió lectura a la suya, interesantísima desde todos los puntos de vista, y tratando acerca de "Aplicación de los diversos escalanos en la nueva convención en Ginebra". Fernández Rojas leyó la a él encomendada sobre "Organización farmacéutica en caso de guerra", tratando con sumo acierto sobre las reglas científicas a seguir en la preparación y selección de medicamentos e instalación de los puestos farmacéuticos. Sáenz de Pipoa trató de un modo certero en su ponencia sobre "La importancia de los servicios veterinarios en el ejército".

Abierta la discusión sobre las mismas interviniéron, haciendo muy interesantes consideraciones, los Dres. Barnardinis, Uzac, Martos, Murillo y Schikele.

Excursión a El Escorial.— Se realizó ésta por la tarde en autocars, visitándose el Monasterio y la Casita del Príncipe, sirviéndose a continuación una espléndida merienda en los hoteles de la localidad. Los excursionistas, que llegaron a Madrid a las últimas horas de la tarde, lo hicieron encantados de las maravillas admiradas.

Miércoles, 31.— Sesión científica. A las nueve de la mañana, en el Salón de Sesiones, dió comienzo ésta, presidida por el doctor Franchi y actuando de Secretarios los Dres. Sáinz y Ucelay. En primer lugar leyó su interesantísima ponencia acerca de "Los principios generales en caso de guerra", el joven capitán médico Dr. Blasco. El profesor Garvinsky leyó la suya sobre idéntico tema; fué acogida con un máximo interés. El médico belga de Winters dió lectura a la a él encomendada acerca de "Transporte de heridos de la primera línea"; llena esta ponencia de nuevas sugerencias, fué muy aplaudida por los numerosos congresistas presentes. El Dr. Berges, valiéndose de mapas y



El teniente coronel médico Dr. Agustín Van Baumberghen, comisario del VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares, a cuyas dotes de organizador se debió en gran parte el éxito del mismo

proyecciones que avaloraron al máximo su trabajo, trató del "Transporte de heridos en avión". A continuación se abrió discusión sobre las ponencias leídas, interviniendo con datos de sumo interés los Dres. López Pérez, Uzac, Murillo, Deleito y Bernardinis.

Visita al Laboratorio Central de Farmacia. Se celebró ésta por un gran número de congresistas a las once de la mañana, siéndoles enseñadas todas las numerosas dependencias por los Dres. Más y Guindal. Terminada la visita, fueron obsequiados los congresistas con un bien servido lunch.

Fiesta en el Calderón.— A las seis de la tarde tuvo lugar la fiesta de zarzuelas españolas organizada por el Casino Militar; concurren a la misma un crecido número de congresistas acompañados de sus señoras.

Jueves, 1.— Sección científica. Dió comienzo como en días anteriores a la misma hora y en idéntico local, siendo presidida por el célebre facultativo francés Dopter, y como Secretarios actuaron los Dres. Valladolid y Nager. En primer lugar leyó la ponencia acerca de "La vacunación preventiva en los ejércitos" el capitán de la armada inglesa Shelton; expone en la misma la importancia de la prevención y da las estadísticas de su utilidad. Por Japón, el Mayor Kitano dió lectura a la suya, interesantísima, sobre "La inoculación profiláctica en la armada japonesa". Intervino en la discusión de ésta con gran acierto el Dr. Jakemasa.

El Inspector provincial de Sanidad español Sr. Bardají, que honró el acto con su presencia, hizo uso de la palabra para poner de relieve la obra de nuestro país en la medicina profiláctica valiéndose de las vacunas, y ensalzando la figura cumbre de nuestro gran Ferrán.

Cerróse esta interesante sesión con un bello discurso del general francés Dr. Dopter.

Asamblea de Jefes y Directores de Sanidad.— A continuación, y en el mismo local, presidiendo el Dr. González Granda, tuvo lugar esta importante reunión en la que tenían representaciones todas las potencias chicas y grandes de la vieja Europa. Se dió cuenta de los trabajos del Comité Internacional y se nombró Vicepresidente del mismo al médico inglés Bond y al español Eloorrieta. La ponencia de la Asociación Internacional de Derecho fué leída por el señor Wirht.

Visita al Hospital de Campaña de la Cruz Roja.— Acompañados de los Dres. Cebrían, Esteban, Luque, Pintado, Esteban (J. M.) y otros, tuvo lugar la visita a dicho Hospital de Campaña, instalado en el Paseo de la Chopera del Retiro. Todo él fué admirado

en sus más mínimos detalles y elogiado al máximo, así como los médicos directores de dicha institución, por los numerosos congresistas que lo visitaron.

Banquete de gala.— Se celebró éste en el Ritz; fué presidido por el Presidente del Consejo de Ministros, quien sentó a su derecha al Embajador de la Argentina Sr. García Mansilla, y a su izquierda al de Francia Mr. Herbert; en otros lugares de la mesa presidencial tomaron también asiento los señores Giral y Zulueta, don Pedro Rico, señor Kybal, Ministro de Checoslovaquia, Secretario general del Presidente de la República Sr. Sánchez Guerra, Dres. Cardenal, Van Baumberghen y González Granda y Delegados militares de diversos países.

El banquete, que se desarrolló dentro de una máxima cortesía, fué amenizado por música española. A los postres se levanta a hablar en primer lugar el teniente coronel médico Van Baumberghen, quien dice lo que representan estos Congresos en la obra de la paz y hace una alabanza de lo que hasta hoy llevan hecho, terminando agradeciendo al Gobierno el interés y la protección a éste dispensada.

El general italiano Franchi lee una cuartilla en la que expone su ambición de paz y desea un engrandecimiento moral y material a la joven República española.

El Sr. Azaña hace resaltar la impresión que a los extranjeros habrá dado el país y termina diciendo que los sueños de España se han hecho realidades, por lo que debemos soñar con paz, para que ésta también sea pronto una más bella realidad.

A continuación se celebró un animado baile, que se prolongó hasta la madrugada.

Viernes, 2.— La sesión científica se celebró en el sitio y hora de ordinario, siendo presidida por el célebre bacteriólogo francés Dopter; continuó la discusión de las ponencias del día anterior, interviniendo los doctores Babecki, Bernardinis, Torreira y Fernández Martos. Terminada la discusión, el Dr. Dopter hizo un bello discurso con objeto de unir todos los trabajos y formar las conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad.

A continuación, y bajo la presidencia de los Dres. Freixinet y Krupinski, y como Secretarios los Dres. Espina y Ximénez de la Macorra, tuvo lugar la reunión de la Sección de Farmacia, leyéndose la ponencia "Alimentos que forman parte de la ración a entregar al soldado en tiempos de paz y de guerra", siendo ponentes España y Suiza. En la discusión de ambas, que despertaron un gran interés, intervinieron con datos de suma importancia los Dres. Thomman, Valladolid, Campoy, Roldán, Proot, Krupinsky y Jabkonowski.

La sección de odontología se reunió en el Salón del Colegio de Médicos, leyéndose las ponencias de la misma, a cargo de España y Méjico. Hubo muy interesantes intervenciones en la discusión de las mismas. La sesión estuvo presidida por el Dr. Alvarez Boettiger.

Visita al Hospital Militar de Carabanchel. Tuvo lugar ésta una vez terminadas las sesiones científicas; a la llegada al Hospital fueron recibidos los congresistas por los doctores González Granda, Agustí, Bouthelier, Fumagallo y Renedo, quienes mostraron con suma amabilidad todas las dependencias del magnífico centro, del que todos los extranjeros quedaron admirados. A continuación el Dr. de Wocken y el general francés Crass depositaron una soberbia corona a los oficiales de Sanidad españoles muertos por la patria.

Banquetes.— Se celebraron éstos en los Hoteles Gran Vía y Nacional, ofrecidos por los médicos, farmacéuticos y veterinarios españoles a sus camaradas extranjeros. En todos ellos reina una gran confraternidad, no pronunciándose discursos.

Por la tarde se celebró una corrida de toros, a la que asistieron gran número de congresistas, que salieron encantados de la misma.

Función de gala.— Tuvo ésta lugar en el Teatro Español, resultando brillantísima.

Sábado, 3.— Sesión científica. Se celebró a las nueve de la mañana en el Salón de Conferencias de la Escuela de Veterinaria, siendo presidida por el Dr. Ramírez. En ella se leyó la ponencia "Habránemosis", presentada por el Dr. Arroyo; fué muy elogiada, interviniendo en su discusión varios veterinarios españoles y extranjeros.

Sesiones demostrativas y conferencias.— Tuvieron lugar éstas en diversos Centros hospitalarios militares y civiles, estando a cargo de los Dres. García del Diestro, Enterría, Barrio de Medina, Valls, Fumagallo, Slocker, Renedo y otros muchos; todos los extranjeros salieron encantados de la altura a que tienen sus servicios respectivos los médicos madrileños.

Sesión de clausura.— Se celebró en el Salón de Sesiones del Palacio de Cristal, siendo presidida por el Dr. González Granda. Abierta la sesión se leyeron y aprobaron las conclusiones; después hizo uso de la palabra el representante de la Cruz Roja Dr. Wirst, quien encomió la labor de ésta en el actual Congreso; el Dr. Bambridge y el presidente de la Sociedad de las Naciones, Sr. Castillo Nágera, quien hizo un muy bello discurso ensalzando la magnífica obra que por la paz realizan los médicos militares.

Banquete de despedida.— Tuvo lugar en el Palace Hotel, asistiendo al mismo más de 500 congresistas, siendo presidido por el Ministro de Estado, Sr. Zulueta; el general González Granda y los jefes de Delegaciones extranjeras. Al final del mismo, que transcurrió en un ambiente de gran frater-

nidad, hizo uso de la palabra el Dr. González Granda, quien desea a todos la salud necesaria para verse al cabo de dos años en Bucarest; después agradeció al Gobierno el apoyo prestado. La señorita Maragut, representante de la aviación internacional, saludó a todos en nombre de ésta y señaló la obra de las mujeres en la aviación, tanto en la paz como en la guerra.

El teniente coronel belga de Woncken se felicitó del éxito obtenido por el Congreso, teniendo para los españoles los más cumplidos elogios, sobre todo para el gran trabajador —dice—Dr. Van Baumberghen. Añade que la vida es sueño, como dijo Calderón, y que el Sr. Azaña afirma que son los sueños los que sirven para construir realidades. Terminó pidiendo a todos un aplauso para España y los organizadores del Congreso por el éxito del mismo.

Van Baumberghen, en breves frases, agradeció todos los elogios a él tributados, dándole todos los votos a los compañeros de Comité.

Por último el ministro expreso en nombre del Gobierno el agradecimiento y el saludo a todos. Hizo presente los deseos de paz de España y la cordialidad en que desea vivir con todos los países, para lo que quiere que todos los representantes que aquí se encuentren así lo expresen al volver a sus patrias. Terminó brindando por el sincero deseo de paz que a España llena.

Terminado el banquete se celebró un animado baile.

Domingo, 4.— Excursión a Toledo. En varios trenes especiales se celebró ésta, que fue uno de los éxitos más resonantes de todos los del Congreso; tal fue el encanto que para todos representaron las maravillas encerradas en la imperial ciudad.

II Congreso de la Aviación Sanitaria.— Conjuntamente con las tareas del anterior se ha celebrado este, que ha sido presidido por el doctor Cardenal; en él se ha puesto de manifiesto el valor de la aviación sanitaria, tanto en las épocas de paz como en las de guerra. Se han presentado al mismo ponencias de gran valor. Concurrerá a él han sido aviadores y médicos de fama mundial.

JUAN H. SAMPELAYO.

IV Congreso Internacional de Radiología.

Durante los días 24 al 31 de julio de 1934, se celebrará este certamen en Zurich. Serán admitidos como miembros del Congreso todos los de las Sociedades de Radiología de todos los países.

Para todo género de detalles deberán dirigirse los interesados a la Secretaría general (Dr. H. E. Walther, Gloriastrasse, 14, Zurich), rogando a las Sociedades de Radiología envíen lo más pronto posible una lista de los miembros que constituyan su Sociedad.

Cursos de verano en alemán.

Las Universidades de Berlín, Bonn, Freiburg, Gotingen, Hamburgo, Heidelberg, Jena, Marburg, Munich, Munster, Tubingen y Weimar han organizado este año cursos de verano para extranjeros, que se darán en lengua alemana.

Informes: Zurbano, 34, Madrid.

Universidad de verano en Santsander.

Esta alta institución de cultura, que preside el ilustre Menéndez Pidal, ha ultimado el programa del curso, que empezará el 3 de julio y terminará el 6 de septiembre próximo. Sus cátedras se han encomendado a notables profesores de España y del extranjero, y por lo que afecta a la Medicina se organizarán cursos sobre "El problema del transformismo en Biología", "La materia y las radiaciones", "Hormonas, vitaminas y fermentos", y "Medicina". Para informes e inscripciones dirigirse al secretario general de la Universidad de Verano, Medinaceli, 4, Madrid.

Cursillo de terapéutica infantil en Berlín.

"Cuestiones actuales de la terapéutica infantil" se titula un curso internacional de perfeccionamiento, que tendrá lugar en Berlín, del 9 al 15 de junio de 1933, organizado por la Junta de Docentes para perfeccionamientos médicos. El curso comprende enseñanzas tanto teóricas como prácticas.

Cuota del curso: RM 40. Se pueden obtener programas detallados en la Junta de Docentes para perfeccionamientos médicos, Berlín, Nw 7, Robert Koch-Platz 7 (Kaiserin Friedrich-Haus).

Viaje de estudios médicos a Italia.

El 14 al 30 de septiembre tendrá lugar el X viaje médico "Norte-Sur", a las estaciones hidrominerales, climáticas y balnearios de Italia, organizado por la Oficina de Turismo y el Sindicato Médico Fascista.

Comenzará en Venecia y dará fin en Roma, visitando las estaciones hidrominerales. El viaje se efectuará en trenes (primera clase) y autocars. Le dirigirá el profesor Guido Ruata. Precio: 1.500 liras. Para inscripciones dirigirse a ENIT. Via Marghera, 2, Roma.

Congreso de Patología digestiva.

Habiéndose fijado definitivamente los días 18, 19 y 20 del mes de diciembre del corriente año para la celebración en Barcelona del Segundo Congreso Nacional de Patología Digestiva, se invita a todos los médicos españoles que simpatizan con ese aspecto de la Medicina a concurrir al mismo, pudiendo pe-

dir desde ahora su inscripción al secretario doctor Juan Foncuberta, Claris, 118, entresuelo, 1.ª, Barcelona.

Un cursillo sobre tuberculosis osteo-articular.

Del 16 al 31 de agosto se dará en el Sanatorio Marítimo Nacional de Predosa un curso sobre tuberculosis osteo-articular, explicado por los doctores González, Aguilar, Blanco y Busto.

La Facultad de Medicina de Viena.

La Facultad de Medicina de Viena anuncia una larga serie de cursos de perfeccionamiento, del 25 de septiembre al 7 de octubre de 1933.

Para detalles dirigirse a la mencionada Facultad.

Segunda Reunión Europea de Higiene Mental.

En Roma tendrá lugar el día 27 de septiembre la inauguración de este Congreso (como Mussolini se propone restringir los Congresos, empiezan éstos a llamarse de otro modo), cuyos temas oficiales son:

Profesor Eugenio Medea (Milán): "La higiene mental y la escuela"; discusión: profesor Augusto Ley (Bruselas): "La asistencia pública extrahospitalaria a los predispuestos a enfermedades mentales y a los individuos que han salido de los hospitales psiquiátricos".

Doctor Hans Roemer (Illenau, Alemania): "La importancia de la familia para la higiene mental".

El Congreso Internacional de Protección a la Infancia.

Conforme anunciamos, se celebrará en París, del 4 al 9 de julio próximo.

Para detalles dirigirse a la Secretaría general, 26, Boulevard de Vaugirard, París, XV.

El plan general de trabajo del Congreso es el siguiente: Conferencia: "Estatismo y Beneficencia".

Docteur Lesage, Médecin Honoraire des Hôpitaux de París, Membre de l'Académie de Médecine; docteur Huber, Médecin des Hôpitaux de París.

Todos los miembros del Congreso podrán presentar comunicaciones que serán clasificadas en una de las ocho Secciones siguientes:

Primera Sección.— Maternidad: Consultaciones prenatales. Presidente de la Sección: Docteur Couvelaire, Professeur à la Faculté de Médecine de París, Membre de l'Académie de Médecine.

Segunda sección.— Primera infancia: "De la importancia de la educación técnica de las madres en la lucha contra la mortalidad infantil". Presidente de la Sección: Docteur Mouriquand, Professeur de Clinique Médicale Infantile et d'Hygiène du premier âge, Médecin des Hôpitaux de Lyon.

Tercera sección.— Segunda infancia (niños de 3 a 14 años): "Vigilancia del desarrollo físico del niño durante el período escolar". Presidente de la sección: Docteur Dufestel, Secrétaire Général de la Société des Médecins Inspecteurs des Ecoles de Paris et de la Seine.

Cuarta sección.— Adolescencia: "Vigilancia del desarrollo físico del niño de 14 a 18 años". Presidente de la sección: Docteur P. Chailley-Bert, Professeur agrégé à la Faculté de Médecine de París, Directeur de l'Institut d'Éducation physique de l'Université de París.

Quinta sección.— Infancia anormal: "Acerca de los medios prácticos de enseñar un oficio a los anormales psíquicos y de favorecer su ejercicio". Presidente de la sección: Docteur G. Poul-Boncour, Professeur de Criminologie à l'École d'Anthropologie, Directeur de l'Institut Pédagogique de Vitry-sur-Seine.

Sexta sección.— Servicio social: "Asistencia social del niño de edad escolar". Presidente de la sección: Docteur P. Armand-Delille, Médecin des Hôpitaux de París, Secrétaire Général de l'Œuvre de Préservation de l'Enfance contre la Tuberculose.

Séptima sección.— Sección jurídica: "Organización de la tutela legal de los hijos naturales". Presidente de la sección: M. Leredu, Sénateur, ancien Ministre, Avocat à la Cour d'Appel de París.

Octava sección.— Comunicaciones diversas: "Cuestiones relativas a la protección maternal e infantil que no entran en el cuadro de las cuestiones propuestas en las otras secciones". Presidente de la sección: M. Imbert, Inspecteur général, Chef du Service de l'Inspection Générale du Ministère de l'Intérieur.

Novena sección.— Sección colonial: Presidente de la sección: Médecin Général Thiroux, Membre Correspondant de l'Académie de Médecine.

Curso en Barcelona.

Organizado por la Facultad de Medicina de Barcelona se celebrará un curso acerca de las relaciones de la Anatomía y de la Anatomía patológica de la pelvis femenina en la Ginecología y Obstetricia, a cargo del profesor Guillermo Liepmann, de la Universidad de Berlín. Son 12 lecciones.

Viajes por los Pirineos.

La Federación Médica, Termal y Climatológica de los Pirineos ha organizado cuatro viajes por el Mediodía de Francia, en los meses de agosto y septiembre.

Para informes escribir al secretario de los Viajes Cévennes, Pyrénées Océanlis, La Malou Herault).

No debemos aguantar "judiadas"

Para aliviar la plétora médica, los gobernantes españoles quieren traernos médicos extranjeros, con preferencia judíos

¡Somos pocos 23.000!

Ya hemos hablado en números anteriores de la "judiada" que se cierne sobre la clase médica española.

Lo extraño es que los gobernantes españoles, sabiendo que en nuestro país hay 23.000 médicos, y de ellos bastante más de la mitad que no viven de la profesión, den lugar a estas impaciencias y a las duras críticas que surgen en toda la clase médica.

Impulsados nuestros gobernantes por un internacionalismo inexplicable, quieren hacer de España una especie de "refugium"...

Véase el escandaloso caso que se dió hace poco en la Facultad de Medicina de Madrid: Un señor llamado Joaquín José Stuchin, nacido en Lituania, y que ha ejercido en Alemania hasta hace poco tiempo, y que se nacionalizó en Chile el 17 de octubre de 1927, ha sido examinado en la Facultad de San Carlos de los dos primeros grupos y parte del tercero, en las condiciones siguientes:

Sin haber convocatoria, siendo por tanto a puerta cerrada, y no siendo presenciados los exámenes más que por unos auxiliares que fueron invitados para ello.

El expediente de este individuo no había pasado por el Decanato, por lo tanto, no podía haber sido informado.

En la Secretaría de la Facultad no existían documentos que acreditasen nacionalidad, edad, etc., y solamente en el Ministerio tenían algunos datos, como la partida de nacimiento, que no se pudo traducir por estar escrita en lituano, un Título alemán y algunos otros.

¿Cómo es posible que en estas condiciones se forme un Tribunal en la Facultad de Medicina?

Bueno es advertir: Que al parecer, el Tribunal examinador estuvo formado por los profesores Tello, Negrín y Devesa.

Que la falta de asistencia del doctor Nôvo Santos, juez del Tribunal, impidió que aquellos exámenes siguieran adelante.

Que el decano de la Facultad suspendió los ejercicios de esa Reválida en cuanto de ellos tuvo conocimiento por la Directiva de la F. U. E., y ordenó la incoación del oportuno expediente.

O sea, que hubo un intento de "pastel".

Es lamentable que cuando todos los países ponen coto a la revalidación de títulos, aquí, como si no hubiera plétora médica, se intenta abrir el grifo alegremente.

Y esto es intolerable.

Véase la curiosa estadística que ha publicado *Paidoterapia*, de los médicos que mal vivimos en el mundo. Dice así:

"La Asociación Profesional Internacional de Médicos ha publicado un informe sobre el estado actual de la profesión médica en todo el mundo.

Dicho informe, redactado según las respuestas oficiales de un cuestionario enviado hace meses a todos las naciones, dice que hay 92.000 médicos en los Estados Unidos; 49.000 en Alemania; 41.800 en Inglaterra e Irlanda; 26.200 en Francia y 23.000 en España. En Austria hay un médico para 837 habitantes; en España, para cada 1.000; en el Canadá, 1.066; en Inglaterra, 1.079; en Hungría, 1.100; en Suiza, 1.140; en Grecia, 1.166; en Cuba, 1.170; en Alemania, 1.273; en los Estados Unidos, 1.336; en Palestina, 1.333; en Dinamarca, 1.346; en Holanda, 1.437; en Bélgica, 1.460; en Noruega, 1.565; en Francia, 1.596; en Checoslovaquia, 1.666; en Uruguay, 1.666; en Portugal, 2.333; en Suecia, 2.660; en el Brasil, 2.666; en Rumania, 2.879; en Bulgaria, 2.900; en Polonia, 3.100; en Yugoslavia, 3.456.

En las grandes poblaciones es donde hay más médicos, lo cual hace que la mayoría de éstos no puedan vivir. Hay un médico para cada 1.447 habitantes en Estocolmo; para cada 1.039, en Amsterdam; para cada 995, en Londres; para cada 700, en Berlín; para cada 630, en París; para cada 600, en Basilea; para cada 533, en Praga; para cada 438, en Bucarest; para cada 520, en Viena, y para cada 300, en Budapest.

Por otra parte, dice el informe, como que en todas las grandes poblaciones abundan los dispensarios, hospitales y consultorios gratuitos, en realidad cada médico sólo tiene una clientela eventual de unas cuantas decenas de familias que normalmente sólo una tercera parte de éstos ganan lo suficiente para atender a su subsistencia y a la de los suyos.

A esto hemos de añadir que en Zaragoza hay un médico por cada 300 y pico habitantes.

Es decir, que el hambre se cierne sobre la clase médica. Y para mitigarlo quiere el Gobierno por lo visto servirnos una "judiada".

No hay derecho. Contra eso la clase médica en masa y los Colegios Médicos a la cabeza, deben levantarse.

Impedir esas filtraciones extranjeras y después, exigir de estos gobernantes que prometieron a todas las clases sociales una arcadia feliz, que resuelvan la crisis médica. No tiene derecho el Estado a enriquecerse con el importe de las matrículas y de los títulos para lanzar al arroyo millares de profesionales mal preparados y en situación de hambre y de miseria.

Reforme la enseñanza, seleccione cátedráticos de derecha y de izquierda, seleccione y hasta limite los alumnos si es preciso, todo menos engrosar las legiones de parados con hombres que han estudiado trece años.

La miseria de los intelectuales será reflejo de la miseria del país y de la ineptitud de los gobiernos.

Las excelencias del laicismo

Cómo dicen que va la leprosería de Fontilles

Del famoso sanatorio de Fontilles, la leprosería modelo en todos los órdenes, que fundó el apóstol de la caridad P. Carlos Ferris, de la Compañía de Jesús, y que ahora está en manos del Estado, dice lo siguiente *La Voz Médica* de Madrid:

"Las primeras disposiciones del comisionado de la Dirección fueron: arrancar la estatua del fundador del Establecimiento, que no era enchufista ni socialista; después separar del servicio a las Hermanas Franciscanas y dejar que funcione una especie de soviet de enfermas, con los siguientes resultados:

Perder el principio de autoridad. Allí no sólo no se respeta, sino que ya se amenaza.

Una huelga de brazos caídos durante diez días.

Insultarse los enfermos mutuamente; se pegan, no se quieren.

Expulsión del primer presidente de la sociedad soviética, después de llamarle ladrón, cobarde, etc.

Y en lo moral, libertad de costumbres, hasta la de emborracharse.

Proflaxis: libertad para juntarse enfermos y sanos en el teatro, en tertulias, en el baile... Tomar baños de mar, dejar que tomen alguna bebida alcohólica; el disfrute de vacaciones, que permite a los enfermos asistir a fiestas de pueblos, ferias, etc., y hacer excursiones a diferentes sitios o poblaciones.

Antes de mayo de 1932, en Fontilles dos médicos dieron de alta a más de cuarenta leprosos, llevando certificados negativos acerca de la existencia de bacilos en la sangre y en la mucosidad nasal de dichos leprosos, a la vez que se presentaban en sociedad sin tubérculos en la cara o en otras partes. En la actualidad hay cinco médicos, cinco enfermeros y dos enfermeras de Madrid, un farmacéutico, un jefe de laboratorio, y no se ha dado un alta, que se sepa.

Es más: se ha llegado hace unos meses al extremo de que los enfermos no quieren asistir a la clínica, y hace semanas que han hecho cuestión de vida o muerte del Sanatorio vaya un curandero cubano a emplear su tratamiento para curarles. Los leprosos han dicho claramente que no quieren a ninguno de los médicos que allí hay, que no tienen fe en ninguno de los profesionales que les proporcionó el Estado.

La mortandad ha crecido extraordinariamente.

Pabellones derribados: uno. Pabellones construidos de nuevo: ninguno."

Vea el lector un botón de muestra del laicismo imperante. En otra ocasión ya hablamos de este asunto para demostrar la imposibilidad de prescindir de los religiosos en los servicios benéficos.

Por nosotros, quienes creamos lo contrario pueden hacer las pruebas que deseen, pruebas que, por otra parte, están ya realizadas en otros países de mayor cultura que el nuestro.

Prescindase de religiosos en los servicios benéficos y nos encontraremos con un incremento de los gastos y un empeoramiento de las organizaciones.

El ejemplo de Fontilles es elocuentísimo. A éste seguirán otros que tendremos buen cuidado de recoger.

Una explicación y un ruego

Una inspección a la Obra Antituberculosa de Zaragoza

Como decimos en la Sección de la vida Médica Local, visitó recientemente las organizaciones y establecimientos de Lucha Antituberculosa de Zaragoza, el jefe de la sección de Tuberculosis de la Dirección general de Sanidad, doctor Codina, hijo de un fisiólogo ilustre que estuvo la última vez en Zaragoza hace unos tres años para asistir a las bodas de plata del Dispensario Antituberculoso y para pronunciar una conferencia magna en la cátedra de Patología Médica del Dr. Royo Villanova.

La noticia de la visita del doctor Codina (hijo), publicada en la prensa, produjo inquietud en la ciudad—de ello es testigo el inspector provincial de Sanidad ejerciente, doctor Oliver—por temerse que se pudiera adoptar alguna medida contra la vieja Obra Antituberculosa de Zaragoza que, por cierto, tiene un hondo arraigo popular, porque de ella han recibido las clases humildes grandes beneficios. De esta alarma llegaron pruebas al Dr. Oliver.

Por ello, nosotros, que somos fieles intérpretes de la opinión, nos vamos a permitir exponer algunos datos superficiales sobre la antigua Obra Antituberculosa de Zaragoza.

Aquí se fundó, por el Dr. Royo Villanova, el primer Dispensario Antituberculoso de España, hace cerca de treinta años. Desde entonces, un grupo de médicos puso gratuitamente su trabajo al servicio de los pobres tuberculosos y para sostener el Dispensario un grupo de beneméritas damas con sus donativos y sus iniciativas trabajan también con el mayor celo.

La Obra se hizo así zaragozana, absolutamente nuestra. Y así vivió muchos años. Hasta que con el trabajo de unos y otros se logró dinero para adquirir una torre en el Cabezo Cortado que, reformada convenientemente quedó convertida en Preventorio.

Poco después la Obra Antituberculosa de Zaragoza quedó incorporada al que fue Real Patronato que se encontró, justo es decirlo, con la Obra hecha y en plena actividad.

Unas semanas antes de caer la monarquía se celebraron las bodas de plata del Dispensario Antituberculoso, al que se le dió el nombre de "Royo Villanova" como homenaje a su fundador.

Entonces, como la Obra tenía dinero se abordó la ampliación del Preventorio del Cabezo Cortado, quedando un magnífico edificio con todo el mobiliario y menaje para 25 camas. No llegó a inaugurarse con la monarquía y la Junta Provincial de Lucha Antituberculosa lo entregó con unos miles de pesetas a la Comisión gestora nombrada por la Dirección de Sanidad.

Hasta entonces funcionó el Dispensario de la calle de San Clemente en plena actividad.

Por él pasaron millares de enfermos zaragozanos a los que se atendía debidamente,

socorriéndoles con medicamentos y alimentación; se hacía visita domiciliaria por las damas enfermeras socorriendo a los tuberculosos; funcionaba una magnífica playa de sol; se organizaban colonias de aguas azoadas; se celebraban concursos para madres de las que más se distinguían en la crianza de sus hijos; se enviaban numerosos enfermos al Balneario de Panticosa, etc., etc.

¿Cómo no iba a arraigar en el pueblo zaragozano una obra así que era todo amor y caridad? Por eso es eminentemente popular.

Venida la reorganización de la Lucha con el nuevo régimen, la Comisión gestora falta de recursos económicos y ya sin la aportación particular, por haber sido disuelta la Junta Provincial, ha hecho hasta la fecha lo que ha podido, distinguiéndose especialmente los doctores Oliver y Lorente Laventana que a ella pertenecen.

Y, naturalmente, atraviesa la Obra un momento precario. Faltan elementos para trabajar y justo es decirlo ha surgido el desaliento entre los médicos que se encuentran en una situación indefinida. Incluso el fichero diario y la estadística mensual que se enviaba a la Dirección de Sanidad ha dejado de llevarse.

Pero aun así el Dispensario sigue funcionando con los escasos medios con que se cuenta.

En estas condiciones lo ha encontrado el Dr. Codina (hijo).

Y ahora viene bien nuestro ruego. Cierta que funciona con plenitud de medios el nuevo Dispensario Antituberculoso bajo la dirección del Dr. Eizaguirre.

Es natural que la Dirección de Sanidad concentre en él todos sus recursos para la lucha antituberculosa en la provincia.

Pero es que aunque dicho Dispensario exista ¿puede desprejiciarse la iniciativa particular? ¿puede destruirse un Dispensario que encauzado debidamente, incluso bajo la tutela de la actual Comisión gestora puede desarrollar una labor interesante? o ¿acaso llena el nuevo Dispensario oficial las necesidades de la provincia?

Conviene que los dirigentes de la Sanidad Nacional mediten sobre este punto y decidan de una vez la suerte de la vieja Obra Antituberculosa, de tanto arraigo, como decimos, en Zaragoza.

Si deciden que se continúe la Obra con carácter particular, no habrá inconveniente para ello. Nos consta así. Con la subvención del Estado que otorga a las obras de carácter particular o sin ella.

Zaragoza sostendrá su Obra Antituberculosa, obra que es nuestra, absolutamente, creada, instalada y sostenida por los zaragozanos y como tal digna del respeto de todos.

Bien sabemos que en la Dirección de

Sanidad existen los mejores propósitos respecto de Zaragoza y por tanto es cuestión de reflexionar un punto sobre la conveniencia de no prescindir de esta Obra que creó y sostuvo la iniciativa particular, merecedora de la mejor acogida e incluso de la protección de las esferas oficiales, sin merma del nuevo Dispensario oficial.

Sabemos que en la Comisión gestora de Zaragoza y en los médicos del Dispensario antiguo hay también la mejor disposición para facilitar las decisiones de la Dirección de Sanidad. No sería difícil llegar a un acuerdo y encontrar una fórmula viable para que la Obra continúe, llevando la mayor parte la iniciativa particular y teniendo la Dirección de Sanidad un papel tutelar.

Zaragoza lo agradecerá; más, los millares de pobres que de ella obtienen beneficios; no se daría una idea de destrucción que bien sabemos no entra en los cálculos de la Dirección de Sanidad y no recibirían el desprecio de las altas esferas un grupo reducido de médicos que durante años y años trabajaron con todo cariño realizando la única labor antituberculosa que aquí se realizaba.

Si con esta información lo logramos LA OPINIÓN MÉDICA tendrá la satisfacción de haber prestado un servicio a la ciudad de Zaragoza y de haber dado una orientación provechosa a los directores de la Sanidad Nacional.

Una anomalía

La denuncia "Mundo Médico"

Con el título "Los Médicos de Baños: disposición de privilegio" publica *Mundo Médico* un interesante suelto en el que dice:

En la *Gaceta* del 30 de junio último aparece una disposición de la Dirección general de Sanidad que constituye un indiscutible privilegio en favor de los médicos de baños catalanes, al convocar un concurso para la designación de médicos delegados sanitarios de las Inspecciones provinciales de Sanidad en los establecimientos de aguas minero-medicinales, *exceptuando los situados en Cataluña*.

Es decir, que con arreglo a esa disposición, todos los establecimientos de aguas minero-medicinales de la región catalana quedan fuera del concurso convocado, sustraídos a la intervención de la Dirección general de Sanidad. No se necesita ser un lince para presumir que los médicos españoles no catalanes pueden despedirse de la posibilidad de dirigir estos centros en su aspecto sanitario, pues ya se encargarán los organismos técnicos de la Generalidad de arreglar las cosas de forma que sólo los naturales o avecinados en Cataluña reúnan las precisas condiciones para tal cometido.

Resulta, por tanto, clarísimo que los médicos catalanes del Cuerpo de Baños pueden ser nombrados delegados sanitarios de los establecimientos de aguas minero-medicinales en todas las regiones de España, incluso en Cataluña si se les da este nombre o se les denomina de otra manera, que para el caso es lo mismo, y los médicos no catalanes del Cuerpo de Baños sólo pueden concursar dichas plazas en los balnearios españoles situados fuera de la región catalana.

Ya sé que el actual director de Sanidad no es responsable de tal estado de cosas, pero el hecho ahí está y no puede negarse el privilegio que supone la comentada disposición para los médicos catalanes del Cuerpo de Baños, con el consiguiente perjuicio para sus compañeros del resto del país.

A no tardar, tal tipo de favoritismo se extenderá a otras actividades, y prevemos lo siguiente: Cataluña coto cerrado para los médicos españoles no catalanes, en cátedras, instituciones antituberculosas, del cáncer, forénsicas, beneficencias provincial y municipal, etc., etc.; en cambio, para los médicos catalanes todo el territorio español terreno libre, y esto ni puede ser, ni debe ser, ni será.

LA OPINIÓN MÉDICA reconoce el fondo de justicia de esta denuncia de *Mundo Médico*, pero advierte que los servicios sanitarios están transferidos a la Generalidad de Cataluña.

Ahora bien; una cosa son los servicios y otra los médicos.

Por ello nos atreveríamos a rogar al Director de Sanidad—si es que le queda alguna competencia en Cataluña—que defienda los intereses de todos los médicos españoles.

Si no puede hacerlo ¡que lo diga! Pero que se sepa definitivamente si los médicos españoles podremos o no desempeñar en lo sucesivo alguna plaza oficial en Cataluña.

Chismes de Rebotica

La vida local está toda perdida. Este mes, que tengamos noticia, no ha reñido nadie con nadie...

Tranquilidad en la Academia de Medicina (aunque la procesión vaya por dentro), calma en la Facultad (¡que hemos de decir de la Facultad!), grandes proyectos en la Cruz Roja (Pérez Lizano sabe mucho de eso), inquietud y farruquería en el Dispensario de la calle de San Clemente, empaque señorial y oro a todo pasto en el nuevo Dispensario, actividad en el Colegio de Médicos (¿cuándo vamos a mudarnos de casa?), nuevos médicos en la Beneficencia Municipal, y un busto, muy malo por cierto, que será colocado en la nueva Casa de Maternidad: dicen que es del doctor Gómez Salvo (gracias a que lo pone debajo)...

Fuera de esto, nada... Ni enfermos siquiera.

Es decir, sí. Se habla de formar un frente único de médicos, predominando la gente joven para defenderse contra ciertos "viejos" a los que consideran acaparadores de cargos y de enfermos.

Dicen que no hay derecho a que se les quieran cerrar todas las puertas y a que se les quiera "matar de hambre".

Nosotros no sabemos más. Como nos lo cuentan lo decimos. Y si de paso damos algún susto... ¡perdon! No es cosa nuestra.

También sabemos que en la Cruz Roja va a ser instalado un Hospital en toda regla.

Hemos oído comentar desagradablemente

entre los médicos el hecho de que la Diputación se atreva a colocar el busto del Dr. Gómez Salvo en la nueva Maternidad.

¡Qué busto, cielo santo! Pero, de verdad es de Gómez Salvo?

Recomendamos al amigo Orensanz que encargue otro.

Se rumorea que la Junta del Colegio tiene el decidido propósito de gestionar el cambio de domicilio social a piso propio. Muy bien.

No hay que decir que será capaz y que podrán estar instalados cómodamente todos los servicios.

De Madrid se dice: Que hay expectación por la actuación del nuevo Director de Sanidad.

Que hay revuelo respecto de la supresión de la Escuela Nacional de Sanidad y del paso de su director a la Dirección del Instituto Nacional de Higiene.

Que corren malos vientos respecto del Colegio de Huérfanos: venta del edificio; laicización de la enseñanza de los actuales alumnos, probable envío de éstos a provincias, etc., etc.

¡Ah! Que hace mucho calor y... que hay pocos enfermos.

Suscribase usted a
CLÍNICA Y LABORATORIO
y
LA OPINIÓN MÉDICA

Vida Médica Local

Enhorabuena, Noguera

Ha quedado consumado el "fabuloso negocio" que realizó, comprando el solar de San Andrés, cierta directiva del colegio a la que combatimos noblemente

La última junta general del Colegio [de] Médicos de Zaragoza.

En los comienzos del mes corriente celebró el Colegio Provincial de Médicos de Zaragoza Junta general extraordinaria para tratar de la venta del solar que posee en la calle de San Andrés.

Con muy buen acuerdo se decidió la venta del famoso solar, que no debió ser ad-

quirido porque era un mal negocio para el Colegio pero que se adquirió en un momento pasional por un par de votos de mayoría.

En fin, aquello ya no tiene remedio y ya entonces expusimos nuestra opinión contraria.

En la Junta general de referencia la Directiva tuvo el buen acuerdo de presentar un resumen de los gastos del solar.

Dice así:

GASTOS POR TODOS CONCEPTOS

Año 1930.	PESETAS	
Pagado por el solar la cantidad de.....	69.784	50
Gastos ocasionados por la venta de valores para el pago.....	80	50
Id. de notaría y escritura de compra.....	4.056	15
Id. por plano del mismo.....	334	00
Año 1931.		
Pagado por Derechos Reales.....	229	45
Por poderes.....	79	25
Por anuncio para la subasta.....	90	00
Por derechos de la misma.....	104	20
Por vallado del solar y arreglos.....	369	00
Año 1932.		
Pagado por Derechos Reales.....	223	90
Impuesto municipal de solares.....	418	70
Arreglo de la valla y otros.....	24	10
Año 1933.		
Arreglo de la valla y otros.....	148	00
Pagado por peritaje del mismo.....	50	00
TOTAL.....	75.991	75
(Están pendientes de pago los gastos fijos del año actual)		
Se han dejado de percibir por intereses de la cantidad total.....	11.920	15
SUMA DE TOTALES.....	87.911	90

El metro cuadrado se compró a razón de 150'00
 El mismo, contando con los gastos de escritura y venta resultó a 150'60
 El mismo, contando con esos gastos, más los ocasionados por desperfectos, etc., resulta a 163'34
 El mismo, contando con todos los gastos, más los intereses dejados de percibir, resulta actualmente a 188'95

La proposición del comprador es la siguiente: "cuarenta mil pesetas al firmar la escritura, veinte mil pesetas en veinte meses a mil pesetas; estas veinte mil pesetas, con mi garantía, se las abonará en el acto el Banco de Bilbao y el de Aragón".

En resumen: La oferta es de 60.000 pesetas, con lo que el metro cuadrado resulta a razón de 128'96 pesetas.

Con la pérdida consiguiente —ahí podrán ver los Colegiados el gran negocio que presentó aquella Directiva tan combatida por nosotros— se acordó como decíamos —con el voto en contra del Dr. Iñigo— vender el solar.

En la misma Junta general se ratificaron los nombramientos de secretario del Colegio a favor de don Baltasar Domínguez y de vocal por Caspe a don Eduardo Muros.

Asimismo se acordó un voto de gracias a la Junta de Gobierno por el acierto que significa las publicaciones que como la de Previsión, Ley de Accidentes de Trabajo, Lista de Colegiados, etc., viene repartiendo entre los Colegiados. Nosotros también nos unimos, en justicia, a este voto de gracias.

Propuesta de médicos.

El tribunal de oposiciones a plazas de médicos de la Beneficencia municipal, ha propuesto, terminados los ejercicios, para desempeñar las tres plazas de médicos de guardia vacantes, a don José María Vitoria Garcés, don Angel Duplá Marco y don Jaime Dolset Chumilla.

Nuevo inspector provincial de Zaragoza.

Por el Ministerio de la Gobernación y en virtud de reciente concurso ha sido nom-

brado inspector provincial de Sanidad de Zaragoza don Andrés Núñez del Río.

Los carnets sanitarios.

En el Gobierno civil ha sido facilitada la siguiente nota:

"El Excmo. Sr. Director general de Sanidad, en circular publicada en la Gaceta de 4 de junio pasado, dice lo siguiente:

"Teniendo conocimiento esta Dirección, de que, no obstante lo dispuesto en el decreto de la Presidencia de 27 de abril de 1931 (Gaceta del 28) y en la Circular de este Centro del 29 de dicho mes y año, existe gran número de profesionales sanitarios en cuyos carnets de identidad siguen figurando los emblemas monárquicos, esta Dirección tiene a bien disponer que en el plazo de dos meses sean sustituidos dichos carnets por otros en los que el escudo de España sea el adoptado oficialmente. Pasado dicho plazo, los profesionales sanitarios que no hubiesen efectuado el canje de dichos carnets, serán castigados por los gobernadores civiles con las multas a que les autorizan las disposiciones vigentes y los carnets perderán su validez. Madrid, 2 de junio de 1933.—El Director general, J. Bejarano".

Y siendo varios los inspectores municipales de Sanidad y Subdelegados de Farmacia y Medicina de esta provincia que no han solicitado todavía el canje de su carnet de identidad, espero que a la mayor brevedad lo hagan, remitiendo al efecto a esta Inspección un oficio de solicitud con la fecha de nombramiento y toma de posesión, una fotografía tamaño carnet y cinco pesetas en metálico, como derecho de expedición. Zaragoza, julio de 1933.—El Inspector provincial de Sanidad, interino, Francisco Oliver Rubio".

Pensión a una distinguida doctora.

La doctora Jimena Vega, esposa del decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza, Sr. Sánchez Guisande, fué pensionada por el Gobierno español para realizar estudios durante diez meses en el extranjero, acerca de las enfermedades de la infancia.

El doctor Rey Ardid sigue campeón nacional de Ajedrez.

En Barcelona se ha disputado recientemente el campeonato de ajedrez, que ostentaba desde el año 1930 nuestro paisano y querido compañero el doctor Rey Ardid, siendo su rival el señor Casas, del Ruy López, de Barcelona, que fué proclamado challenger en el campeonato que tuvo lugar hace unos meses en Valencia.

La opinión de los competentes en esta materia era favorable para el defensor de nuestra región, pues aun siendo aragonés también el Sr. Casas era presentado por la Federación Catalana.

Descontada la victoria, nadie podía presumir el rotundo éxito del señor Rey, que habiéndose concertado el match a cinco partidas ganadas o al mejor resultado en doce, logró su triunfo a la sexta ronda, lo que demuestra que el señor Casas sólo pudo conseguir un punto en la tercera partida.

Nuestra enhorabuena cariñosa al doctor Rey Ardid, al que hacemos llegar nuestra satisfacción por su triunfo como médico y como zaragozano.

Una conferencia del doctor don Angel Andrés.

En la Casa Social de las Exploradoras de Zaragoza, se celebró el pasado lunes la inauguración del curso de la Escuela de Instructoras.

La primera lección estuvo a cargo del culto doctor en Medicina don Angel Andrés y Andrés, quien, invitado por la Dirección, desarrolló el tema "Higiene en general: Primeros auxilios en caso de accidente".

El doctor Andrés, con fácil palabra, vulgarizó los conceptos y prácticas de Higiene, que deben observarse para conseguir la salud del cuerpo, base y fundamento de la salud espiritual.

A continuación se ocupó detenidamente de los diversos accidentes que pueden ocurrir en el campo, y de la forma de atenderlos con los medios de que se disponga en cada momento, detallando en amenisima forma los cuidados y prevenciones que deben adoptarse en cada uno de ellos.

Terminó tan interesante lección con un bellísimo canto en honor de las muchachas que componen la Institución, y que, haciendo caso omiso de ridiculos prejuicios, que tanto daño han hecho a la Humanidad, se someten voluntariamente a una suave disciplina, visten el airoso uniforme, y llevan al campo su inocente alegría, en busca de la fortaleza física y moral que les permitirá en su día vencer fácilmente las contrariedades que la lucha por la vida lleva consigo.

El doctor Codina Suqué en Zaragoza.

En visita de inspección estuvo en nuestra ciudad el doctor don José Codina Suqué, jefe de la Sección de Tuberculosis de la Dirección general de Sanidad.

Acompañado del doctor Oliver, inspeccionó todos los servicios de la Obra Antituberculosa, es decir, el Dispensario "Royo Villanova", el oficial de la Puerta del Portillo y el Preventorio del Cabezo Cortado.

Otorinolaringólogo del Dispensario Antituberculoso.

Ha sido nombrado otorinolaringólogo del Dispensario oficial antituberculoso, el médico de la Beneficencia Provincial doctor don Julio Ariño.

El nombramiento ha sido hecho en virtud de concurso de méritos.

Nuestra enhorabuena al compañero Ariño.

Productos CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO
 (En papales), poderoso desinfectante. Antipítrido. Antileucorreico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
 Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOLO CORVO
 De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel
 (Premiado en Barcelona, Sevilla, Roma, Lisboa, Londres y Bruselas)

De venta en Farmacias y Droguerías Nacionales y Extranjeras

OBRAS CORVO
 Alta frecuencia y diatermia ginecológicas. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermia-coagulación
 (Esta última está a la venta)

La Novela de un Médico

Para muestras y literatura, dirigirse a Laboratorio CORVO Menacho, 11 BADAJOZ

Dr. J. DUERTO
 GARGANTA-NARIZ-OÍDO
 Coso, 95, PRAL. ZARAGOZA

Ante un ataque tabernario

Así califica *Gaceta Médica Española* el ataque a su director el doctor Noguera realizado por la espalda desde *El Socialista*.

He aquí las principales "acusaciones" que *El Socialista* escribe contra el doctor Noguera: que ha hecho de *Gaceta Médica* el órgano del antisocialismo; que la Dictadura le regaló un cargo retribuido en el Instituto del Cáncer, del cual fué destituido por el doctor Pascua; que en el concurso-oposición a dicho cargo, al que el doctor Noguera concurrió, fué dejada vacante la plaza; que sus campañas son, por ello, el fruto del despojo y que es un nómada, arribista de la política y sin solvencia profesional.

Todo eso es falso. El artículo es francamente delictivo, pero siendo en estos momentos ingenuo pedir responsabilidad penal a *El Socialista*. Como muy bien dice *Gaceta Médica Española*, el doctor Noguera le dirigió una carta que por cierto no ha publicado dicho periódico.

Alude en ella Noguera al testimonio de la clase médica de Zaragoza. Y noblemente hemos de responder que al venir aquí para censurar duramente la política sanitaria —entonces a cargo del Dr. Pascua— obtuvo por su carácter de republicano y por la documentación con que expuso los hechos, un éxito rotundo.

Tiene razón Noguera y por ello nos ponemos a su lado.

Las protestas del Cuerpo de baños, de los Colegios Médicos, de los puericultores, lucha antituberculosa, anticancerosa, hospitales, el proyecto de "Seguro de Enfermedad", y, por último, las conclusiones de la Asamblea de titulares de España, son hechos que conoce toda la clase médica y que pusieron frente al Director de Sanidad señor Pascua a la casi totalidad de la clase médica a excepción de los agraciados con prebendas.

Por algo *Gaceta Médica Española* en el número del corriente mes pide rectificación a nuevo Director de Sanidad, en los siguientes párrafos que suscribimos:

"Bien se nos alcanza que no será posible al nuevo director la rectificación de todas las enormidades perpetradas anteriormente; por mucha que fuera su buena voluntad, el tiempo que, según lo previsible en el panorama español, debe durar su mando y los principios del sector de que procede lo impedirán. Pero no cabe negar que ofrece ya una ventaja el cambio de mano en el timón. Lo más grave de todo sería persistir en la ac-

ción sectaria, que ha puesto frente por frente a la Dirección de Sanidad no ya a personas respetables de la profesión, sino a sectores extensos de opinión médica, a Cuerpos enteros de la Sanidad, a todo aquel espíritu justo e independiente que se rebela contra la arbitrariedad y el desdiseño inconfesable de venganza en momento propicio revolucionario.

Acaso sea este último el punto neurálgico de la política sanitaria desarrollada con un matiz francamente seudorrevolucionario: no haber podido o sabido librarse del consejo interesado, de la adulación y de las ambiciones de un coro, en el que la clase médica ha visto a los mismos bigardos, cínicos y arribistas de todas las situaciones políticas actuando entre bastidores, rotulando y repartiéndose los diversos cotos profesionales. Es difícil que estos señores puedan convencer de que en España se ha hecho una revolución mientras las patentes del ajeno prestigio y el sosiego, el vivir, el pan de las personas decentes continúan en sus manos.

Rectificar. Rectificar en sentido de estricta justicia. Ese es el buen camino".

Para terminar repetimos que estamos al lado del Dr. Noguera, pues como compañeros —médicos y periodistas— estamos obligados a hacerlo y más cuando se le ataca injustamente.

Y eso que LA OPINIÓN MÉDICA ha permanecido siempre al margen de la política. Por eso no nos produce morbosa deleitación esas luchas entre un republicano y los socialistas, aunque mucho nos temíamos estos choques entre personas tan dispares en ideología, en cultura y hasta en educación. Con Noguera estamos de acuerdo en que se han creado muchos centros desde el advenimiento del nuevo régimen, pero también se ha gastado muchísimo dinero, en parte inútilmente y sobre todo se ha realizado una política destructora, sin plan constructivo definido.

Y es que han llegado a las cumbres de la Sanidad hombres, acaso con entusiasmo, pero indudablemente sin la preparación suficiente y ligados íntimamente a los compromisos de partido.

Y eso ya lo veíamos nosotros al advenimiento del régimen. Posteriormente, fervorosos republicanos como Noguera, ha venido a darnos la razón.

Honrando a dos hombres

Un jubileo y un aniversario

Ha sido siempre Francia, a través de las tormentas y las calmas de los años tristes y alegremente para siempre idos, fiel honradora de la memoria y el valor de sus hombres preclaros y gloriosos igual en los campos trillados de la ciencia y el arte que en los montuosos y abandonados de ruinas y metrallas del viejo dios Marte. Tal nos lo dicen los dos ya celebrados bajo el claro cielo del junio parisino, caliente y vacío de su fértil actividad; ha sido el primero un jubileo, más júbilo y alegría que triste jubilación, en honor de un hombre que aun —y sea por años infinitos— puebla nuestra mundial naranja redonda, achatada y jugosa cual las de nuestra huerta valenciana; es éste D' Arsonval, nacido y estudiante de primeras letras en La Percherrie, en el viejo Limoges, llega al París bullicioso y alegre del pasado siglo, tímido y ansioso de ciencia, con su pobre maleta de seis libros y dos mudas, clásica y única maleta de todos los pequeños jóvenes que han sido años más tarde grandes hombres.

Se matricula en la vieja y gloriosa Facultad de Medicina del Colegio de Francia y a poco de ser alumno de ella se hace preparador del padre creador de la fisiología moderna del gran sabio y bueno a la vez que fué Claudio Bernard, más tarde y a la muerte de éste lo es de otro maestro de no menor talla y no menor bondad, que es Brown Sequard.

Acaba joven su carrera y no contento con los trabajos ya realizados se lanza dándose por entero por el camino áspero e ingrato de la investigación en el modesto laboratorio creado para él por el gran Bert. En él comienza su vida de triunfos, adapta el calorímetro de los físicos a los fisiólogos, crea las agujas termoelectrícas, el galvanómetro padre, ancestral de nuestros precisísimos oscilógrafos y pone remate a ella con su obra cumbre, premio de noches desveladas y experimentos peligrosos con la aplicación de las corrientes eléctricas a la terapéutica de los hombres y todo esto a la par que se va elevando por la escala del

prestigio científico de las Academias y las Revistas extranjeras y de su país que le colman de honores y alabanzas tales como las que se oyeron hace días en el acto de la Sorbona a viejos discípulos que ya son hoy maestros.

El otro homenaje de recuerdo ha sido un aniversario preñado de la íntima tristeza que produce el recuerdo de los hombres que al pasar por la vida nimbaron ésta con su obra prestigiosa y fecunda; tal es el caso y en grado máximo de Mateo de Orfila a quien la Asociación de Médicos del Sena viene de recordar.

Nacido en nuestra luminosa isla de Menorca, parte en sus años mozos a recorrer el Mare Nostrum, pero éste no logró enzarzarse en los encantos de sus redes y le deja partir a Barcelona donde cursa la carrera de médico, poniendo ya de relive su talento, lucero de años posteriores. Pensionado, parte para París, donde comienza siendo preparador de Vauquelin y de Frcroy, si bien al poco tiempo abre su modesto laboratorio de la calle de Bac donde comienza su apostolado de la enseñanza dando clases de anatomía, química y medicina legal a cuarenta discípulos a los que cobra un franco por cabeza. Pero si corre en el terreno científico siendo pronto investigador genial, en el político emprende carrera desbocada que después de conducirle a las más altas cimas de los más fuertes mandos, le lleva a una muerte triste después de una repudiación total de todos y por todos, a él que había sido el hombre meta y señero de su tiempo.

Y como comentario, modesto por mi parte, de estos dos homenajes hechos a dos hombres representativos de la cultura pasada y futura, pienso en los tantos que nuestra patria debe a los idos y a los presentes, y que hoy hace dormir en medio del sueño eterno que en ella existe para lo noble y lo español.

JUAN HERNÁNDEZ SAMPELAYO.

Madrid y julio.

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afeciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA FUNDADO EN 1876

Inscrito en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometido a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de Marzo de 1933.

En 31 de marzo de 1933 tenía en circulación..... 42.699 libretas
 En igual fecha, el capital de los imponentes era de. 48.769.708'32 pesetas
 En 1932 les ha abonado por intereses..... 1.341.444'31

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Oficinas: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

Vida Médica Nacional

La última reunión del Consejo de Colegios Médicos

Los forenses muy contentos, homenajean al Ministro de Justicia por las mejoras que les ha concedido

Banquete al Dr. Van Baumberghen.

El último día del pasado mes tuvo lugar éste en el jardín de un céntrico hotel como homenaje a los méritos inmensos del agasajado, acrecentados con la perfecta organización del VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares celebrado el pasado mes en Madrid. Al acto asistieron cerca de 300 comensales, entre los que se encontraban los Dres. Peña, Partearroyo, Luque, Piga, Blasco, Vallejo, Nájera, Fernán Pérez, Puig de Asperg, Bardají y otros.

Pronunciáronse numerosos discursos dando las gracias al homenajeado con elocuentes y emocionadas frases, siendo muy aplaudido.

Nuestra más sincera felicitación al doctor Van Baumberghen por tan merecido homenaje.

Se crea en la Facultad Central la cátedra de Psiquiatría.

Por orden del Ministerio de Instrucción Pública, se crea en la Facultad de Medicina de Madrid la cátedra de Psiquiatría.

Esta disciplina tendrá, por ahora, el carácter de voluntaria, destinando para retribuir al catedrático que la desempeñe la consignación que queda libre para la amortización, que acaba de proponer el Consejo de Cultura de una de las cátedras de Patología quirúrgica de la misma Facultad de Medicina.

Los médicos forenses entregan un pergamino y un álbum al Ministro de Justicia.

Un centenar de médicos forenses ha respondido a la convocatoria de la directiva de su Asociación, reuniéndose el día 12 en el Colegio de Médicos para organizar el homenaje al señor Albornoz y a unas cuantas personalidades que han contribuido a la reedificación del Cuerpo médico forense. A mediodía se encaminaron los forenses hacia el Ministerio de Justicia. La entrega del pergamino y del álbum con las firmas de los individuos del Cuerpo constituyó un acto sencillo y cordial. Al señor Albornoz pareció emocionarle el agradecimiento de los forenses. El pergamino es de un mérito artístico extraordinario por su marco lujoso, obra de un artista valenciano.

Disposiciones interesantes.

La Gaceta publicó tres importantes disposiciones del Ministerio de Justicia. La primera de ellas es un decreto en que se dispone que la Prisión Central de Mujeres, establecida en Alcalá de Henares, se transforme en Hospital Psiquiátrico Judicial, titular exquisitamente seleccionada entre el Ministerio y el pomposo Consejo Superior Psiquiátrico.

La segunda de las disposiciones a que nos referimos organiza una Sección de Sanidad e Higiene en la Dirección general de Prisiones y determina el reglamento de tales servicios. La Sección estará regida por el inspector-médico del Cuerpo de Sanidad Nacional designado con arreglo al decreto de 3 de febrero de 1933. Se crea un laboratorio y centro farmacéutico para análisis y provisión de material y medicamentos, cuyos servicios serán dirigidos por un farmacéutico, nombrado por concurso, con sueldo o gratificación, según se decida.

Por la tercera disposición se crea el Hospital y Asilo Penitenciario en el edificio que fué Prisión Central de Segovia, y se establece el reglamento de su servicio.

Marañón, académico honorario de la "Reggia Accademia di Medicina" de Roma.

Esta Corporación acordó el nombramiento de académico honorario a favor de nuestro ilustre amigo el profesor Gregorio Marañón.

También la Real Sociedad de Geografía italiana ha acordado concederle la medalla de dicha Sociedad.

Celebramos estas honrosas distinciones al prestigioso maestro.

Cátedras vacantes.

La Gaceta anuncia a oposición entre Auxiliares dos Cátedras de Patología Médica vacantes en las Facultades de Medicina de Salamanca y Zaragoza, con el haber anual de entrada de 8.000 pesetas.

Estudios previos de Medicina para odontólogos.

Asignaturas que constituyen en el nuevo plan de estudios el llamado primer período o básico de las enseñanzas de la Medicina, previos a los de especialización para la carrera de Odontología:

- Complementos de Física.
- Complementos de Biología.
- Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas (primer curso).
- Histología y Técnica micrográfica.
- Complementos de Química.
- Fisiología general.

- Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas (segundo curso).
- Anatomía patológica.
- Microbiología médica.
- Fisiología especial y descriptiva.
- Farmacología experimental.
- Patología general.
- Terapéutica quirúrgica.

El Tribunal de forenses de Madrid y Barcelona.

Se ha publicado una Orden nombrando el Tribunal para las oposiciones a plazas de médicos forenses vacantes en los Juzgados de primera instancia de Madrid y Barcelona en la siguiente forma:

D. Miguel Carazon de la Rosa, magistrado de la Audiencia de Madrid, presidente; D. Inicial Barahona Hólgado, catedrático de Medicina Legal de Madrid; D. Leopoldo López Gómez, catedrático de Medicina Legal de Zaragoza; D. Ricardo Peñayo Guilarte, médico forense de Santander, y D. Vicente Royo Teruel, médico forense de Valencia.

La jubilación de los subdelegados.

La Gaceta publica la siguiente Orden de Gobernación:

Existiendo un error en la Orden ministerial de 8 de agosto de 1931 (Gaceta del 9) por la que dispone que los subdelegados de Sanidad de las tres ramas que hayan cumplido los sesenta y siete años de edad pueden continuar en el desempeño de su cargo siempre que, habiendo servido más de diez años, no hubieran cumplido los veinte de servicios, se rectifica por la presente la mencionada Orden, disponiendo, de conformidad con la Ley de 11 de julio de 1912, artículo 4.º, y Reglamento de 5 de enero de 1915, artículo 5.º, en relación con la base 8.ª de la Ley de 22 de julio de 1918, artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre del mismo año, que los subdelegados de Sanidad de las tres ramas que hayan cumplido los sesenta y siete años de edad pueden continuar en el desempeño de su cargo siempre que, habiendo servido más de diez años, no hubieran cumplido los treinta años de servicios.

Texto premiado.

El Consejo Superior Psiquiátrico ha premiado con 500 pesetas y recomendado el trabajo presentado por el doctor don Luis Valenciano Gayá al concurso para recomendar y premiar un texto que sirva al cuestionario para la obtención del título de Enfermero psiquiátrico.

Dietas que han de percibir los miembros de los Tribunales seleccionadores de aspirantes a plazas de médicos titulares en los concursos.

La Gaceta del 14 dispone que cuando la provisión de plazas de médicos titulares-Inspectores municipales de Sanidad por concurso en que la selección de aspirantes haya de tener lugar mediante el Tribunal establecido por el artículo 2.º de la Ley de 15 de septiembre de 1932 y 14 y 15 del Reglamento para su aplicación de 7 de marzo último, los miembros de los citados Tribunales percibirán en concepto de dietas la cantidad de 15 pesetas diarias, cada uno, durante su actuación, cuya cantidad, así como los gastos de viaje, serán abonados por la Corporación interesada en la misma forma que determina el artículo 12 del expresado Reglamento con respecto a aquellos casos en que la provisión de las plazas ha de tener lugar por oposición.

Se formarán dos relaciones, una de forenses sustitutos y otra de interinos.

La Gaceta del 15 publica la siguiente disposición:

Con el fin de simplificar los concursos a que se refiere el artículo 11 del Decreto de 17 de junio último, relativa al ingreso en el Cuerpo médico forense, y para que queden asimismo que médicos por su calidad de sus títulos forenses, y cuáles por desempeñar el cargo con carácter interino, tienen o pueden tener derecho al referido ingreso en el citado Cuerpo, mediante la presentación a estos concursos,

Este Ministerio ha acordado:

- 1.º Que se forme relación de todos los médicos nombrados por este Ministerio que actualmente desempeñan el cargo de sustituto del forense, y otra relación con los que actualmente desempeñan el cargo con carácter interino, con nombramiento ministerial; expresándose en ambas relaciones el Juzgado donde prestan sus servicios, el tiempo de servicios en él prestados, cualquiera que éste sea, y la calidad del título facultativo que tengan.
- 2.º Que para la formación de esas relaciones, los jueces, en el plazo de quince días desde la publicación de esta Orden en la Gaceta de Madrid, remitirán a este Ministerio certificación, en que consten los extremos antes expresados; y
- 3.º Que con los datos recibidos y una vez formadas ambas relaciones, se publiquen en la Gaceta de Madrid, por si los interesados tuvieran alguna reclamación que formular.

Frente único contra el Seguro de Enfermedad. El periódico del Consejo. Los médicos de ferrocarriles. El uso de armas. La fiesta del 1 de mayo. La igualdad médica. El Colegio de Huérfanos. La invasión de médicos extranjeros y otros asuntos de interés para la clase

El Consejo de Colegios ha celebrado recientemente en Madrid un pleno interesantísimo bajo la presidencia del señor Pérez Mateos. Todos los asuntos tratados son de un interés excepcional para la clase.

El doctor Pérez Mateos dió cuenta de que invitado por el presidente del Sindicato de médicos de Cataluña había realizado una visita a dicha institución, tratando con los consejeros presidentes de Colegios y ponentes de todo el complejo problema del Seguro de Maternidad y del proyecto de unificación de Seguros Sociales que se está elaborando en el Instituto Nacional de Previsión, siendo de gran importancia esta reunión para la gran obra de conjunto que ha de realizar toda la clase médica de España, en un frente único, ante el grave problema del Seguro Social de Enfermedad.

El Consejo expresó su conformidad con la labor realizada por el doctor Pérez Mateos, acordando que todos estos datos informativos sean enviados igualmente a todos los Colegios de España.

Dióse cuenta por la Presidencia de que en los días siguientes al Pleno se han de celebrar reuniones en el Instituto de Previsión, para ver de llegar a la firma del nuevo Convenio para el Seguro de Maternidad que está en discusión desde diciembre, sin lograr llegar a un acuerdo. Revisase con tal motivo esta cuestión, acordándose insistir en los anteriores puntos de vista y procurar por todos los medios una mejor retribución para los tocólogos afectos al Seguro.

Ocupóse el Consejo de la reorganización del periódico España Sanitaria, dándose cuenta por la presidencia del estado en que se halla el Contrato con asesoría médica, comisionando al doctor Juaristi para que realice cuantas gestiones sean precisas hasta la terminación del asunto. Se autoriza a la presidencia para que una vez terminadas las gestiones con la Asociación de la Prensa y con Asesoría Médica proceda a oír proposiciones para la pronta publicación del periódico.

Dióse cuenta de los escritos del Colegio de Salamanca y Avila sobre la designación de fecha de la Asamblea de médicos de beneficencias municipales de capitales de provincia y poblaciones de mayor censo; acordándose pedir a los Colegios que no lo hayan efectuado todavía, constituyan las correspondientes secciones para que pueda celebrarse la Asamblea el próximo mes de octubre.

A otro escrito del mismo Colegio sobre la creación de las secciones de médicos de ferrocarriles, se acuerda también se pida la constitución de las que no existen, a fin de poder convocar a otra Asamblea para las mismas fechas, si es posible, y a la que se llevará la propuesta del Colegio de Barcelona sobre el reconocimiento por las compañías de los médicos sin sueldo, igualándolos con los demás funcionarios y retribuyéndolos con sueldos razonables.

A las peticiones del Colegio de Sevilla sobre uso de armas de los médicos, y del de Málaga para que sean tenidos en cuenta los médicos en la nueva organización de la segunda enseñanza, se acuerda hacer las oportunas peticiones ante los señores ministros correspondientes.

Acordada por el Consejo la concesión de una distinción de honor para los ilustres compañeros doctores Rodríguez Rouco, de Coruña; doctor Uruñuela, de Bilbao, y doctor Casafont, de Santander, se designa una ponencia constituida por los doctores Piga y Juaristi para que den forma al pensamiento y pueda hacerse entrega de las mismas a los interesados en un acto público que coincida con la celebración de la próxima Asamblea Nacional.

Igualmente se acuerda, a propuesta del doctor Piga, recabar del Patronato del Colegio de Huérfanos conceda una distinción al doctor Vital Aza por sus actos de desprendimiento en favor de los huérfanos del Colegio.

Se lee el escrito del Colegio de Oviedo

Nuevos médicos militares.

Han sido propuestos a la superioridad, por el orden que se indican, para el ingreso en la Academia como alféreces médicos alumnos, después de brillantes oposiciones, los señores don Juan Vilaclara Mir, D. José María Mingo de Benito, D. Ervigo Escudero Sáiz, D. Ramón Bonet Galán, D. José García Miranda, D. José Ortega Martín, D. Fernando Prosper Montfort, D. José María López Abellán, D. José Escudero Montoya, D. Jerónimo Sal-Lence Hervada, D. Tomás Romero Sánchez, D. Guillermo Velázquez Carrillo, D. Francisco Fernández Zamarrón, D. Santiago Martínez de la Riva, D. Teófilo Cerezo Abad, D. Alejandro González de Canales López, D. José María Mantilla Murga, don Carlos Martínez Almoyna, D. Justo Rodríguez Mena, D. Florencio Melendo Lorente, D. Rafael González Paracuellos, don Nemesio López Paredes, don Ismael Vidal Fuentes, D. José Moreno Nava.

sobre las dificultades de locomoción que se originan con motivo de la fiesta del 1.º de mayo y se acuerda recomendar la necesidad de emplear los distintivos especiales marcados por algunos Colegios durante todo el año y solicitar en su día alguna disposición que tienda aminorar ciertos inconvenientes para enfermos y médicos.

Estudiáronse las modificaciones propuestas por los Colegios Médicos al proyecto definitivo de la Iguala Médica y se acordó que como las recibidas no afectan a la esencialidad del mismo se tengan en cuenta aquellas que tienden a aclarar el espíritu del articulado. Decidese proceder con estas bases a la redacción definitiva; repartirlo entre los Colegios para que lo tengan en cuenta y puedan con carácter voluntario establecerlo previo acuerdo en Asamblea general convocada para este objeto; y llevarlo, por último, a la superioridad para someterlo a su aprobación, procurando su adopción con carácter general.

Se estudió la situación del Colegio de Huérfanos, especialmente en lo referente a las últimas disposiciones legales sobre enseñanza y se acordó designar a los doctores Piga, Juaristi, Cortés y La Rosa, para que estudien la nueva organización que debe darse en el nuevo aspecto que la ley señala, y pedir a aquellos Colegios que tengan hecho algún proyecto en este sentido, lo envíen para que sirva de información al Consejo. Asimismo se acuerda elevar al nuevo director de Sanidad la petición de que se

publiquen aquellas disposiciones prometidas en otras anteriores ocasiones para la reorganización del Patronato del Colegio de Huérfanos.

Se examinó el problema debatido en la Prensa sobre una posible invasión en España de médicos extranjeros; resultando de la amplia información recogida que no hay motivos de alarma. No obstante, se acordó elevar una petición, con la ecuanimidad y respeto que siempre procede este organismo superior, representativo de la clase médica, para que se dicten normas encaminadas a evitar que se agrave el pavoroso problema de la plétora médica en España.

A petición del Colegio de Sevilla se acordó solicitar de la Dirección general de Seguridad que los Ayuntamientos sean obligados al cumplimiento de sus obligaciones económicas con los médicos titulares, de acuerdo con lo que determinan las recientes disposiciones legales.

En apoyo a los antiguos médicos de la Lucha Antituberculosa se acordó pedir a la Superioridad sea resuelta justamente su situación actual.

Acordóse, por último, visitar oficialmente al nuevo director general de Sanidad doctor don Julio Bejarano, para ofrecerle los respetos del Consejo de Colegios, realizándose la visita acto seguido y saliendo de ella el Pleno altamente satisfecho y agradecido a las atenciones y deferencias con que fué acogido por el ilustre compañero que hoy ocupa tan elevado cargo.

Vida Médica Extranjera

Se comenta mucho en Londres el supuesto descubrimiento del virus de la gripe

El microbio de la gripe.

Se comenta mucho en Londres el descubrimiento que acaban de hacer los tres investigadores ingleses sobre el virus de la gripe. Día a día han venido trabajando pacientemente durante tres años en los laboratorios de Londres, y hoy pueden dar al mundo una esperanza. Los experimentos hechos sobre animales han dado todos los resultados apetecidos. Ahora sólo falta aplicar los mismos medios en la primera epidemia gripal que llegue, y para entonces habrá abundantes reservas de vacuna. Los descubridores dicen que el microbio de la gripe es tan pequeño, que no se puede fácilmente distinguir ni aun con los más potentes microscopios. Se considera este descubrimiento como el más importante del siglo, dentro de la

ciencia médica. A principios de año, cuando la epidemia de gripe se presentó en Inglaterra, perecieron unas veinticinco mil personas. Y en la gran epidemia de 1918, murieron ciento doce mil atacados.

La Casa de reposo de los médicos italianos.

El Director del Sindicato Médico italiano ha decidido la fundación de la Casa de reposo para los viejos colegas, héroes de la pasada guerra, que tienen bien ganado el descanso. El Sindicato ha suscrito, como primera donación, un millón de liras. Se confía en que los médicos ricos, los grandes clínicos, contribuirán a esta suscripción. El honorable Morelli ha suscrito 10.000 liras y el profesor Bocchetti igual suma.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN
Clínica Operatoria del Dr. HORNO
Ginecólogo

D pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción.
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza.
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 5 sextpdo. Teléfono 3619 ZARAGOZA

Abronasmático
TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR

FORMULA:

Inyectables blancos.....	Adrenalina básica extractiva.....	8 diezmilgrs.
	Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis.....	75 miligramos.
	Agua bidestilada, c. s. para.....	1 c. c.
Inyectables topacio.....	Guayaacol.....	5 centigramos.
	Alcanfor.....	5 id.
	Iodo.....	5 id.
	Aceite, c. s. para.....	1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 8 TOPACIOS
Muestras y Literatura Apartado 283 ZARAGOZA

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL uso externo
COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER /ALICILICO YALCANFOR Calma al instante
CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Congresos, cursos, cursillos, viajes, premios y otras reuniones científicas

Diversas

Congreso de Sanidad Nacional.

Vista la instancia elevada al Ministerio de la Gobernación por D. Francisco Bécas Fernández, D. Gabriel Ferret Obrador, don Mariano Bellogin García, D. Leopoldo Acosta Hernández, D. Antonio Ortiz Landáuri y D. José Ibeas Cano, médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional, pertenecientes a las tres ramas que integran el mencionado Cuerpo, solicitando autorización para celebrar un Congreso de Sanidad Nacional que deberá tener lugar en la primera quincena de noviembre próximo.

Este Ministerio ha tenido por conveniente conceder a los médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional antes citados la autorización solicitada para celebrar en esta capital el referido Congreso de Sanidad Nacional y autorizar asimismo a los médicos pertenecientes al Cuerpo de Sanidad para que puedan concurrir al precitado Congreso.

Jornadas Médicas Malagueñas.

Bajo los auspicios de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina de Granada y organizados por los colegas de Málaga, tendrán lugar en esta capital el próximo mes de octubre, del 8 al 13, las Jornadas Médicas Malagueñas.

Sesiones quirúrgicas, conferencias, comunicaciones, visitas a establecimientos benéficos, excursiones, verbenas, actos de confraternidad, etc., etc., organizan los médicos malagueños en honor de sus ilustres huéspedes.

En fecha oportuna publicaremos el programa.

A juzgar por el entusiasmo puesto en la organización es de esperar que las primeras Jornadas que se celebren en la bella capital andaluza constituyan un rotundo éxito.

Curso de tuberculosis pulmonar, organizado por el doctor Emiliano Eizaguirre.

Como en años anteriores, desde el 1 de agosto al 31, se celebrará un curso de tuberculosis pulmonar para Médicos y Estudiantes de los últimos años de la carrera de Medicina, en el Hospital de San Antonio Abad.

El número de inscripciones no podrá pasar de 20 con el fin de lograr una buena organización que permita que los inscritos puedan hacer las prácticas necesarias dentro del más perfecto orden de los servicios.

A este objeto, cada grupo de cinco alumnos estará a las órdenes de un Ayudante, quien les guiará en la enseñanza de la exploración, diagnóstico y tratamiento de los enfermos. Al frente de estos grupos figurarán los Doctores Luis Eizaguirre, Luis Cordero, Luis Zurriarain y Teodoro Guibert, y como agregados los Doctores Agustín Ansa, Claudio Albistu, Bernardo Elizondo y Francisco López Uralde.

Durante el curso el Dr. Emiliano Eizaguirre desarrollará doce lecciones teóricas con casuística personal, a las que podrán acudir cuantos Médicos y Estudiantes lo deseen, pero las prácticas no podrán desarrollarse más que los primeros 20 alumnos que se inscriban, quedando desde hoy abierta la lista en el servicio de tuberculosos del Hospital de San Antonio Abad.

Como complemento de las enseñanzas clínicas se darán lecciones sobre laboratorio por el Dr. Luis Irizar, de Radiología por el Dr. Sebastián Córdoba y de Anatomopatología por el Dr. Antonio Llobart.

También se cuenta con el concurso de los Dres. José Verdes Montenegro, Luis Sayo, Manuel Tapiá y Francisco R. Partearroyo, quienes darán una lección sobre temas de la especialidad.

El programa detallado de las lecciones se dará oportunamente, pero para orientación de los solicitantes, los temas principales para desarrollar serán eminentemente prácticos en la Clínica y en las lecciones teóricas los puntos fundamentales sobre la primo-infección tuberculosa en la infancia, la iniciación de la superinfección en el adulto y la labor profiláctica del Dispensario y la Vacunación con la B. C. G.

Todos los jueves, en las reuniones clínicas que vienen celebrándose desde hace cuatro años, se presentarán casos prácticos para su discusión, donde intervendrán los jefes de los grupos y los alumnos inscritos.

XIV Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología médicas.

El XIV Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología médicas tendrá lugar en Toulouse del 4 al 8 de octubre próximo, bajo la Presidencia del Profesor Sabatier, decano de la Facultad de Ciencias, laureado con el Premio Nobel y del Prof. Abelous, decano de la Facultad de Medicina de Toulouse.

Durante el Congreso se celebrará una Exposición Internacional de estaciones hidrominerales, climáticas y marinas, modelos de instalaciones modernas de Sanatorios y Balnearios, aparatos fisioterapéuticos, especialidades farmacéuticas, etc. etc.

Las inscripciones deberán dirigirse, antes del 10 de septiembre, al Prof. Valdiguie, Tesorero del Congreso, Facultad de Medicina, Toulouse (Haute-Garonne). Para detalles complementarios dirigirse al Prof. Serr, Facultad de Medicina, Toulouse.

Visita Presidencial a Vichy e inauguración del nuevo Establecimiento termal.

Mr. Albert Lebrun, Presidente de la República francesa, visitó recientemente Vichy. Este viaje fué organizado con motivo de un importante Concurso Internacional de

Música, que agrupó a más de 150 sociedades y cerca de 5.000 ejecutantes, al propio tiempo que debía de celebrarse la inauguración del nuevo Establecimiento termal de 2.ª clase, "Baños Callou".

El tren Presidencial llegó a Vichy a las 11'30 horas; seguidamente tuvo efecto una recepción oficial en el Ayuntamiento e inmediatamente la comitiva se trasladó al Casino donde tuvo lugar el Banquete ofrecido por la Corporación Municipal y la Compañía Arrendataria de Vichy. Pronunciáronse numerosos discursos, al final de los cuales el Presidente de la República hizo uso de la palabra expresando la satisfacción que le causaba el encontrarse de nuevo en esta magnífica Estación termal. Comentando los importantes trabajos de engrandecimiento y de embellecimiento realizados durante los últimos años, el Presidente dijo: "Es un deber, bajo el doble punto de vista social y económico, de valorizar hasta su máximo una tal riqueza. Francia, que ha acogido siempre cordialmente a los extranjeros, tiene aquí un medio altamente propicio para hacerles agradable su estancia y captarse su aprecio, procurándoles fuerza y salud."

"Este conjunto, propicio a favorecer el recobrar la salud, en ninguna parte lo encontraríamos mejor que aquí, en este país, uno de los más armoniosos de Francia, con su tranquilo paisaje, cuyo encanto apacible parece hecho solamente de serenidad, dulzura y discreción. Qué encantadora y hermosa es vuestra Ciudad, con su fina y discreta elegancia, suavemente extendida a los bordes de su río, en un nido de verdor y de flores que dominan grandes álamos, cercada de suaves montes esfumados de ligeras brumas y cuyo lejano horizonte se cierra en una alta e impresionante cordillera."

Después del banquete, el Presidente visitó el Hall de los célebres Manantiales; Grande-Grille, Chomel, luego el gran Establecimiento Termal, orgullo de la estación Termal, del cual visitó detalladamente todas las instalaciones de Hidroterapia, de Mecanoterapia y de Electroterapia. La comitiva se trasladó seguidamente al Establecimiento Callou, que el Presidente inauguró oficialmente. Este nuevo Establecimiento Termal, que funcionará durante todo el año, está reservado en especial a los bañistas de segunda clase, pero comprende igualmente instalaciones especiales que serán utilizadas durante la temporada de invierno para los bañistas de primera categoría. Su instalación ha sido concebida con todas las comodidades deseables, de modo que los enfermos que no habrán podido trasladarse a Vichy durante la temporada oficial, podrán seguir su cura en invierno en las mejores condiciones.

Antes de salir de Vichy, Mr. Lebrun visitó el nuevo Estadio, los Parques del Allier creados por Napoleón III, el manantial de los Célestins y finalmente los Talleres de Embotellado y de Expedición de las Aguas de Vichy-Etat.

Premios de la revista "Medicina"

El 1.º de septiembre termina el plazo de admisión de trabajos en Ayala, 27, Madrid, sobre temas libres de Cirugía. Hay dos premios de 500 y 250 pesetas.

Otros premios.

Revista *Medicina*: Premios cuyo plazo de admisión no ha expirado aún.

Noveno premio, 250 pesetas: Sobre "Tratamiento de la insuficiencia aguda de corazón".

Plazo, 1-VIII-1933.
Décimo premio, 250 pesetas: Sobre "Tratamiento del asma". Para entregar antes de 1-IX-1933.

Undécimo premio, 250 pesetas: Sobre "Tratamiento de los eczemas". Plazo, 1-X-1933.

Duodécimo premio, 250 pesetas: Sobre "Tratamiento de la tuberculosis pulmonar". Plazo, 1-X-1933.

Academia Nacional de Medicina.—Premios para 1933 y 1934, de 750 pesetas cada uno y título de Académico corresponsal.

I. Patogenia actual de la epilepsia.
II. Tratamiento quirúrgico de los prolapso uterinos.

Plazo, hasta el 31 de octubre de 1934.
Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. Premio Camiruaga, 750 pesetas: Sobre "Hormonas placentarias".

Sociedad Española de Higiene.—Premios para 1933: Premio del Ministerio de la Gobernación: "Evolución en la práctica cuarentenaria", 1.000 pesetas.

Premios Roel.—500 pesetas cada uno: "Vacunación antituberculosa en la infancia" y "El seguro social de enfermedad ante la sanidad pública". Plazo, hasta el 30 de septiembre de 1933. Enviar al Sr. Paz Maroto (Eduardo Dato, 29, Madrid).

Congreso de Patología digestiva

En el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona, se celebrará un Curso de Patología digestiva organizado por el profesor F. Gallart Monés, Médico numerario de término del Hospital, en colaboración con los doctores G. Arrese, Prof. A. de la Facultad de Medicina de Madrid; P. Babot, Médico auxiliar adscrito al Dispensario; J. Badosa Gaspar, Médico auxiliar adscrito al Dispensario; J. Barberá, Médico ayudante adscrito al Dispensario; J. Bonifaci, Médico auxiliar adscrito a la Clínica; A. Brossa, Médico numerario de la Casa de Maternidad; F. Coma, Médico ayudante adscrito a la Clínica; M. Corachán, Profesor de Cirugía del Hospital; J. Ferrés, Médico auxiliar adscrito a la Clínica; J. Foncuberta, Médico ayudante adscrito a la Clí-

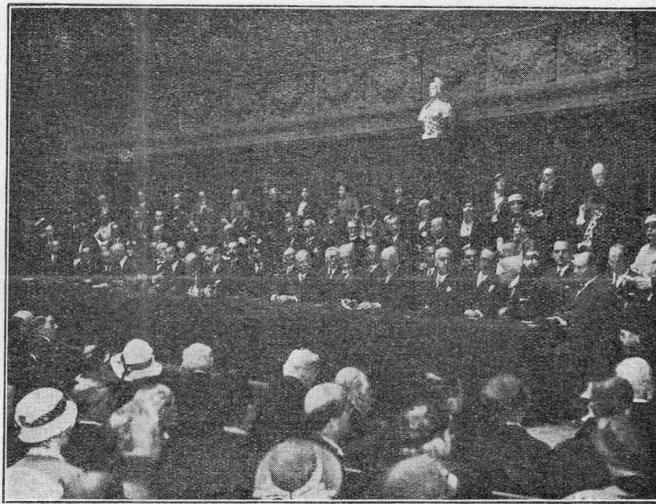
nica; T. Hernando, Profesor de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Madrid; P. Martínez García, Profesor de Pediatría del Hospital; M. Miserachs Rigalt, Médico auxiliar adscrito al Laboratorio; T. A. Pinos, Médico ayudante, Radiólogo de la Clínica y Dispensario; J. Puig Sureda, Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina; E. Ribas y Ribas, Profesor de Cirugía del Hospital; E. Roviralta, Jefe de la sección de Cirugía infantil y ortopédica del Instituto Policlínico; J. Soler Juliá, Profesor de Cirugía del Hospital; L. C. Soula, Profesor de Fisiología de la Facultad de Medicina de Toulouse; A. Trias Pujol, Profesor de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina.

Este Curso empezará el 5 de octubre y terminará el 15 de diciembre. Será eminentemente práctico. Las lecciones del programa se ilustrarán con fotografías, proyecciones, piezas patológicas, preparaciones histológicas, etc., etc., alternando con prácticas radiológicas, endoscópicas, de laboratorio y demostraciones operatorias. Serán diarias y empezarán a las diez de la mañana y algunas continuarán por la tarde. Todos los días, de ocho y media a diez, presentación de enfermos y discusión sobre los mismos en la Clínica y Dispensario.

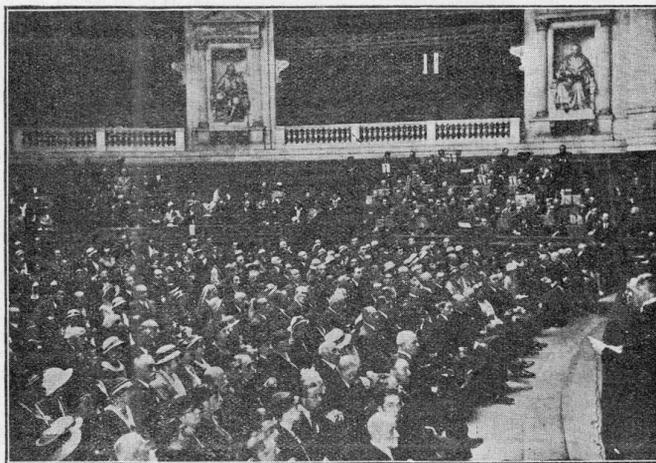
Precio de la matrícula, 100 pesetas; con las lecciones prácticas de Radiología, 150. Para la inscripción, dirigirse a la Administración del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, Depositaria, Barcelona.

El Congreso Internacional de Protección a la Infancia, celebrado en París

Los únicos congresistas españoles fueron zaragozanos



La presidencia del Congreso Internacional de Protección a la Infancia



Un aspecto del salón en la sesión inaugural del Congreso. Al fondo la Banda Republicana de París.

Del 4 al 9 de este mes se ha celebrado en París el Congreso Internacional de Protección a la Infancia, asistiendo delegados y representantes de todos los países del mundo. De España asistieron únicamente el doctor don Ricardo Horno y don Martín Liria, representando a la Junta de Protección a la Infancia de Zaragoza. El número de congresistas ha sido de 1.500.

La sesión inaugural celebrada en la Sorbona resultó brillantísima, presidiendo el jefe del Estado de la vecina República. Las sesiones de trabajo han tenido lugar en el Palacio de Jena. Al Congreso han asistido las primeras figuras de la Pediatría y de las obras benéfico-sociales de Protección a la Infancia. En tan magno certamen se ha puesto de relieve el progreso que en todas partes del mundo, con excepción de España, ha adquirido este aspecto social tan interesante como es la lucha para lograr el mejoramiento de la raza por medio de la protección a los niños.

En una de las secciones del Congreso, nuestro querido Director el doctor Horno Alcorta expuso el funcionamiento de la Obra Maternal del Santo Refugio, mereciendo unánimes elogios de los congresistas, que calificaron a dicha Institución como una de las más completas que funcionan en el mundo, por reunir en el mismo lugar y bajo la misma organización la pre-natal y la post-natal.

El presidente de la sección, doctor Couvelaire, y numerosos congresistas extranjeros, felicitaron al doctor Horno por la Dirección de esta magnífica Obra que realiza una labor social digna de los mayores encomios.

Con gran satisfacción acogemos esta noticia, ya que una Obra zaragozana ha merecido las mayores alabanzas de tan destacados hombres de ciencia como los que han asistido al Congreso Internacional de Protección a la Infancia de París.

El día de Nuestra Señora del Carmen se celebró la petición de mano de la bellísima y encantadora señorita Carmela Colón Abad por nuestro estimado amigo don Fermín Gutiérrez Muro, culto médico de Co-suenda.

La petición fué hecha por los padres del novio, don Francisco Gutiérrez y doña Juana Muro, a los de la novia, don Julio Colón y doña Vicenta Abad.

Entre los novios cruzáronse valiosos regalos y la boda quedó concertada para octubre.

Enhorabuena anticipada.

El *Auxiliar Médico Aragonés*, revista de practicantes, ha publicado un interesante resumen a manera de libro de actas de la pasada Asamblea Aragonesa de practicantes rurales, ilustrada con abundantes fotografías.

Agradecemos la atención que le dedica en este número a las intervenciones de nuestro director Dr. Horno y de varios compañeros nuestros.

Nuestro querido compañero el doctor Celma, nos ruega hagamos constar su gratitud a los compañeros, especialmente a los colaboradores de la revista que le han hecho presente su pésame con motivo del reciente fallecimiento de su padre.

Asimismo hace constar su gratitud a los

periódicos médicos que han dado cuenta de esa desgracia familiar.

CLINICA Y LABORATORIO

(Sumario del núm. 127, julio 1933)

FIGURAS MEDICAS: Dr. H. L. Rocher, Bordeaux.

SECCION DOCTRINAL: "Embriomas experimentales", por el Dr. Vittorio Pettinari, Milán (Italia).—"El concepto actual del eritema nudoso", por Silverio Gallego Calatayud, Valencia.

SECCION PRACTICA: "Un caso de eventración diafragmática", por el doctor J. Ruiz de Guardia, Toledo.—"La obstrucción nasal", por el Dr. J. Duerto, Zaragoza.

DE LA PRENSA PROFESIONAL: "Concepto moderno de la tuberculosis pulmonar infantil", por el Dr. G. Fortea Martí, Valencia.

SECCION BIBLIOGRAFICA: "Libros recibidos", por los doctores Seral, R. Horno y Liria, Gracia Sierra y Ramón Riera.

SECCION ANALITICA: "Cirugía general", por los doctores E. Baeza, R. Horno y Liria, Gracia Sierra y A.—"Vías digestivas", por los doctores Echeverría, F. Rabal y A.—"Obstetricia y ginecología", por R. Horno y Liria.—"Pediatría", por Ginés Amelivia y R. Riera.—"Oto-rino-laringología", por el doctor J. Duerto.

FUERA DE TEXTO: El número 68 de LA OPINION MEDICA, órgano informativo de *Clinica y Laboratorio*.—Un encarte sobre "Glefiña" y "Lasa" de los Laboratorios Andrómaco. —Un encarte sobre "Natel", de los Laboratorios Llopis. —Un encarte sobre "Regulárido", de los Laboratorios I. E. T. —Un encarte sobre "Trebur", de los Laboratorios Trebur.

Dos publicaciones interesantes

La crisis de la profesión médica.

Con este título hemos recibido una obra muy interesante del catedrático de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de Valladolid, doctor don Ricardo Royo-Villanova Morales.

Sin exageración de ninguna clase podemos decir que es el estudio más completo que se ha publicado acerca de la plétora profesional.

Cinco capítulos tiene la obra. En el primero, Ricardo Royo describe con visión acertadísima el presente de la crisis médica, con ejemplos muy elocuentes y comentarios muy acertados.

En el segundo capítulo trata de la plétora médica en diversos países.

En los restantes capítulos se ocupa de la crisis profesional y la plétora médica en España; de la plétora profesional y el problema de la tierra; de la crisis de la profesión y las bases éticas.

Ricardo Royo Morales, todavía joven y ya en su plenitud intelectual ha escrito un código de deontología. No en balde figura ya a la cabeza de los escritores profesionales, pues destaca con definida y robusta personalidad entre quienes escriben sobre aspectos sociales de la profesión.

El libro de Royo deberían conocerlo todos los médicos y verdaderamente convencidos de su interés no vacilamos en recomendarlo así.

Por nuestra parte no nos limitaremos al elogio que pudiese parecer obligado.

Como dicha obra es fecunda en ideas, prometemos comentarla con el detenimiento que merece y resaltar aquello que más trascendencia actual tenga para los médicos.

Viva la... Pepa y muera la libertad.

El médico de cabecera del ilustre rector de la Universidad doctor Royo Villanova, ha publicado un volumen titulado "Viva la... Pepa y muera la libertad".

Quienes hemos seguido testigos de las convulsiones universitarias en Zaragoza desde los tiempos del general Primo de Rivera a nuestros días, vemos en esta obra el reflejo fiel de lo ocurrido aquí y no dudamos de esta fidelidad porque a través del libro se reproducen oficios, cartas, conferencias e informaciones de Prensa.

Todo ello pone bien de relieve la persecución de que ha sido objeto el Dr. Royo Villanova; con la dictadura primero y con el régimen actual, después.

Hay cosas curiosísimas en el libro pero no son tan interesantes otras que han debido quedar inéditas y que seguramente conoce bien el médico de cabecera del doctor Royo Villanova? Acaso las haya dejado para que las escriba en su día el mismo paciente.

El estilo en que está escrita la obra es perfecto y amesísimo.

Para los universitarios y para los médicos la obra tiene atractivos indiscutibles.

Nuestra enhorabuena al autor.

La crisis de la profesión médica

La verdadera causa es de orden moral. Se han derrumbado todos los valores éticos por los que antes se regía nuestra profesión

Siguiendo la campaña de LA OPINIÓN MÉDICA acerca de la crisis profesional y habiendo publicado nuestro querido amigo don Ricardo Royo Morales, un trabajo sobre la crisis de la profesión médica, con mucho gusto recogemos algunas de las ideas vertidas en él con el artículo inspirado, ameno y oportuno, que a continuación publicamos:

El malestar de la clase.

¿Cuáles son las causas del actual malestar profesional de la clase médica? ¿Cuáles sus efectos? ¿Cuáles sus remedios? He aquí los puntos culminantes del arduo problema. En realidad, son innumerables; en la Prensa profesional y política, no hemos ocupado muchas veces de ellas, señalando las causas más importantes, los efectos más graves, los remedios más urgentes.

Però si llegamos al fondo de la cuestión, veríamos que el exceso de médicos — el factor más objetivo de nuestra crisis profesional — es más formal que real. Sobran licenciados en Medicina, pero faltan médicos de verdadera cultura, virtud y espíritu de sacrificio. Faltan médicos, porque sólo así puede explicarse, que uno solo ocupe a la vez dos, tres, cuatro... cargos, para cada uno de los cuales sería poco un solo individuo. Faltan médicos, por los progresos de la especialización, inherente a la complejidad progresiva de la Medicina y por las exigencias de la organización sanitaria de los pueblos modernos. Faltan médicos, buenos médicos, pues a diario vemos en las oposiciones y concursos, donde los licenciados han de someterse a pruebas de capacidad, que sólo una escasísima minoría, demuestra tener las aptitudes y los conocimientos que fuera de desear.

A pesar de las dificultades porque hoy día atraviesa nuestra profesión, los médicos jóvenes, que al salir de la Facultad, conocen su oficio, hallan pronto acomodo. Un joven recién licenciado, que ha estudiado la carrera, como se debe estudiar, gana fácilmente unas oposiciones. Los que sobran, son los que no poseen un profundo conocimiento de la profesión y a los cuales pertenecen la mayoría de los jóvenes galenos en huelga forzosa, muchos de los cuales vinieron a la Medicina atraídos por el tópicó de una ganancia pingüe y rápida y por la impunidad con que en nuestra profesión se emplean los procedimientos más inconfesables para medrar, pretendiendo efectuar en el más breve plazo, un aprendizaje, que hoy día más que nunca debe ser lento y prolongado.

Si la Medicina y la Sanidad, llegan a ocupar el lugar preponderante que por sus grandes y continuos progresos es de suponer alcancen algún día, ese día faltarán médicos, aunque sigan aumentando las falanges de nuevos licenciados y aun en mayor proporción que hasta ahora.

Realmente, el problema del exceso de médicos es un problema de repartición; al lado de las ciudades saturadas de profesionales, hay vastas regiones rurales, donde falta la más elemental asistencia médica. Es indudable que muchos pueblos, aldeas, villorrios y demás núcleos de población de menor importancia, carecen de estos auxilios, como lo demuestra el hecho de que muchos de sus habitantes no tienen más remedio que acudir a curanderos, saludadores, manos-santas y demás variedades de charlatanes. Esto demuestra de un modo indudable que propiamente no hay plétora de médicos, sino una pésima distribución de ellos. Así lo comprendió la Dirección general de Sanidad, pues en el mes de diciembre de 1931, apareció en la *Gaceta* una nueva clasificación de titulares, aumentándose en 1.224 el número de nuevas plazas.

Vemos, pues, que la actual crisis de la profesión no debe obedecer al excesivo número de médicos. Tampoco obedece a la ciencia misma, pues es notorio que ésta ha progresado en lo que va de siglo, más que lo hiciera en la suma de todos los siglos anteriores. A pesar de que una multitud de médicos sufre por falta de trabajo y de medios de subsistencia, no se trata de una crisis de la naturaleza, pues ésta sigue dando productos suficientes para la vida de todos sus habitantes.

Las causas de nuestra crisis, son numerosas y complejas, pero en su mayor parte dependen de los errores de los mismos médicos, presos hoy de un pesimismo sin límites y de un egoísmo sin precedentes. A tal estado de depresión que sufre nuestra carrera, le asignan los técnicos causas económicas, pero realmente su explicación más que de estos motivos depende de un acierto diagnóstico de los hechos humanos. Las verdaderas causas de nuestro malestar pro-

fesional deben buscarse, por lo tanto, en las esferas social, humana e individual de la actividad médica.

Però al lado de estas dificultades realmente inevitables, hay una multitud de factores perfectamente evitables, que son propios, casi específicos, de los vientos que soplan, de los tiempos que corren, y sobre todo de la modalidad francamente industrial y descaradamente mercantilista en que ha caído el ejercicio profesional de la Medicina. Y si bien es forzoso reconocer que la mayor parte de tales dificultades no son del todo pasajeras, es indudable, que depende principalmente de nosotros los médicos el que desaparezcan, si no del todo, por lo menos atenuándose en gran parte, pues la base cierta de nuestra crisis, como la de todas las crisis del momento y aun de todas las crisis de la historia, no es otra que la falta de voluntad, la indiferencia, el egoísmo del hombre.

La Medicina profesional convertida en grosera industria.

Es un hecho indudable, sobre el que recientemente ha insistido Gregorio Marañón, que los enormes progresos de la ciencia médica en estos últimos años, han rebajado considerablemente la talla científica de los médicos que ejercen la profesión en un aspecto industrial. Como consecuencia de este descenso de nuestra propia personalidad, han surgido multitud de ambiciones desenfundadas, inconcebibles muchas e insaciables todas, porque ahora, al desmerecer tanto el factor individual en el éxito, todos nos creemos que servimos para todo y más aquellos que no sirven para nada.

Esta dura lucha, es quizá uno de los motivos que más hondamente influyen, en la actual profunda crisis de nuestra profesión. "Cuando en cualquier actividad — se ha dicho — la competencia es grande, se extreman los recursos defensivos, en forma no siempre plausible, pues surgidos de perentorias necesidades no es posible seleccionar los medios de lucha, para evitar ser arrollados en el torbellino de tantas aspiraciones pugnantas. Esta actitud y estos gestos, podrán ser todo lo humanos que se quiera, pero es indiscutible que de ello queda hecha girones nuestra dignidad profesional y de clase. La lucha profesional en Medicina es fuente de grandes y graves competencias, que si son nobles y provechosas, cuando tienen exclusivamente un fin cultural, científico, derivan en triste y enojosa realidad, cuando adquieren un franco matiz mercantil, como ocurre en el crítico momento actual. "Médico joven y bien pagao — dice un refrán alto aragonés — enfermo muerto, antes que curao".

Con motivo de la plétora profesional, se ha entablado entre los médicos una lucha feroz, a brazo partido; los unos por subir un simple peldaño, los otros por ascender de una sola vez, toda la penosa escala que conduce a la meta de sus aspiraciones, la mayoría tan sólo para vivir con un relativo decoro y sin aspiraciones de ninguna clase. Todo lo cual se traduce, en la feroz competencia de la lucha por el enfermo y en la caza del cliente por todos los medios posibles, sin distinción alguna ética, desde los reclamos más insignificantes hasta las más escandalosas dicotomías.

Tal como hoy día está orientada la competencia en el campo de la medicina, nuestra carrera y nuestra ciencia caminan al más abyecto envilecimiento económico, que ha permitido ya toda la serie de abusos de las sociedades de Asistencia pública y de la cazarería caciquil.

La Medicina profesional, convertida en grosera industria con su guerra de tarifas, no solamente es peligrosa para los mismos médicos, sino que constituye también el mayor enemigo del enfermo, reduciendo al propio tiempo en perjuicio del gran público y de la sociedad en general, pues el trabajo científico, el estudio ordenado y el ejercicio eficaz, solamente son compatibles con la tranquilidad del espíritu y únicamente resultan fecundos en la paz del ejercicio profesional.

Por otra parte, toda la imprudencia y la indiscreción con que a diario manifestamos ante el gran público nuestra acerba competencia y especialmente por el hábito de criticar en público a los compañeros, y aun de desacreditarlos por completo, todo el mundo se apercebe de nuestra terrible crisis profesional. Las clientelas, testimonian la inquietud que este estado de cosas les produce, por una menor confianza en la sabiduría del médico, en su capacidad científica, recurriendo cada vez con mayor frecuencia a las consultas de charlatanes y curanderos, sin contar con las profesiones intrusistas. Igualmente se observa en ellos

una relativa docilidad a nuestras prescripciones, rehusando determinados medicamentos, oponiéndose a ciertas observaciones y reconocimientos y aun no haciéndonos el menor caso. Pero principalmente y sobre todo, por el atento examen de la nota de honorarios.

Otra arma de esta acerba competencia es la crítica insana, la difamación, costumbres condenables, que dimanen del odio inveterado, o nacen arraigadas en la envidia, denotando en ambos casos, hábitos perversos o por lo menos falta de buen gusto, constituyendo siempre el vicio peculiar de las personas desprovistas de la más elemental delicadeza o de las que tienen mucho porque callar.

Por lo general, los maledicentes, son los más saturados de las lacras que censuran en los demás, de los cuales hablan y propalan enormidades, que ellos principalmente padecen y que seguramente sólo ellos son capaces de llevar a cabo. Lo que en realidad pretenden es que mientras se murmura de unos, no se ocupen de ellos los demás, si es que no persiguen otras finalidades más inconfesables.

Los médicos de este tipo, no pueden ver que otros colegas, de limpia ejecutoria social, cultural y científica, sean proclamados por su honradez y probidad, alcanzando elevados puestos en su carrera y una envidiable situación social y aun política. Para impedir o dificultar en todo lo posible esta natural asunción humana de los hombres de valía, los difamadores se dedican a insinuar, murmurar y sembrar sospechas, sospechas y calumnias. Desgraciadamente todo esto encuentra eco en la suspicacia popular, que ayuda de buen grado, a propalar tales felonías, pues siempre resulta más humano creer aquello que perjudica a los demás, que no aquello que puede favorecerles.

Però lo más censurable de esta maledicencia es que siempre o casi siempre, se realiza a espaldas de la víctima; el maledicente es de por sí cobarde y al atacar procura no comprometerse. Es, pues, contado, muy contado, el número de médicos que puede verse libre de las injurias de buena parte de sus colegas, y contra los cuales no se puede adoptar más actitud de defensa, digna y eficaz, que un olímpico desprecio, en la seguridad de que algún día habrá de derrumbarse todo este miserable edificio, por la misma falsedad de su base.

Però, en fin, no queremos seguir adelante en nuestros comentarios sobre esta cuestión tan desagradable. Limitémonos a proclamar la repugnancia que deben provocar tales modos y maneras de proceder. Lo único que hemos conseguido con nuestras difamaciones más o menos hábiles y solapadas, ha sido infundir en la conciencia social, el firme convencimiento, de que el prestigio profesional y aun el mismo prestigio científico, son, más obra del favor y del valimiento, que del estudio, el trabajo y las privaciones.

Però esto, quizá, no sea exclusivo de nuestra época; parece ser que ha existido desde los más remotos orígenes de la Medicina científica, pues ya Galeno decía, que el médico más admirable es la Naturaleza, que cura las tres cuartas partes de las enfermedades y de los enfermos y además y sobre todo, no habla nunca mal de sus compañeros.

Una de tantas crisis de nuestro tiempo.

Vemos que la falta de ética profesional, hace que en la resolución de nuestros problemas, ya no cuente para nada el valor interior de la personalidad médica; deciden la riqueza, el número, la habilidad, el partido, la concepción materialista del espíritu, el rango y otros motivos externos. En una palabra, el factor fundamental de nuestra crisis y en general el de todas las crisis mundiales de nuestra época, no es otro que el tumultuoso desbordamiento de todos los egoísmos.

Hay que reconocer también, que otro gran enemigo de la Medicina profesional, es su propio perfeccionamiento, los mismos progresos de la ciencia, que se verifican a saltos enormes, sin dar apenas tiempo para registrar las nuevas adquisiciones.

Però las verdaderas causas últimas de nuestra crisis, son las antes apuntadas, sobre todo, el predominio de la vinculación a la materia sobre la integración espiritual, la inercia sobre la creación; la competencia feroz, los escándalos de la inflación, las especulaciones vergonzosas, los reclamos inconfesables, la vil mercantilización, las audacias del positivismo reinante, el cálculo práctico y el negocio material, que actualmente presiden las actividades científicas, el "arrivismo", ese gran simplificador de los derroteros espirituales, que Lucien Romier

Chismes de Rebotica

Anverso: Los titulares catalanes se precipitaron a separarse de la Asociación oficial cuando esperaban su autonomía sanitaria.

Reverso: Ahora una Comisión de Médicos titulares catalanes visitó al presidente de la Generalidad, Sr. Maciá, para protestar del proyecto presentado por el Consejero de Sanidad, Sr. Dencás, por el que se suprimen los médicos titulares de Cataluña.

Sr. Gobernador: Numerosos Ayuntamientos de la provincia de Zaragoza adeudan varios trimestres a los facultativos, los cuales, con estos Concejos nuevo estilo, se encuentran en situación difícil. Convendrá que se averigüe los Ayuntamientos que están al descubierto, obligarles a pagar y sentar la mano a los alcaldes.

La situación es intolerable.

Cortamos y pegamos: "¡Vaya calor!! En el Boletín de Medicina del día 1 de agosto aparece la siguiente noticia:

"La *Gaceta* del 15 publica el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a las plazas de médico-director y médico-auxiliar del nuevo Hospital Psiquiátrico Judicial.

Preparación a la plaza de director. — Se-

gún leemos en la *Gaceta* del 21, ha sido concedida una "pensión extraordinaria" de 5.500 pesetas, para el estudio del funcionamiento de los Laboratorios de Biología Criminal durante ochenta días, al Dr. D. Antonio Abaúnza Fernández."

Este es otro test que enviamos a los psiquiatras españoles. ¡Vaya calor!!

Si nosotros no estamos confundidos, el señor Abaúnza Fernández es un médico de los guardias de asalto y próximo pariente de aquel director de Seguridad que estuvo encausado por lo de Casas Viejas. ¿Es ese? ¿Pues no decían que ya se había acabado lo del hijo de don Fulano y el sobrino de don Zutano? ¡Vaya calor!

Sébase que hemos de contratar los servicios médicos con el cabeza de familia, aunque esté comatoso.

Así se desprende de una sentencia de los tribunales.

En adelante, convendrá, pues, dejar que los comatosos y los urémicos y los apopléticos se mueran sin asistencia.

¡Cualquiera contrata con ellos! Nos parecía más sencillo que los tribunales ordenasen la asistencia gratuita a los comatosos, urémicos, apopléticos, etc., etc.

Però ¡contratar con ellos! y cobrar de ellos! Ni hablar.

define diciendo que no es más que "la rueda del hombre detrás de las imágenes móviles..."

Las causas últimas, son, sobre todo, la desaparición de las bases éticas, de todo aquello que presta a la vida una consistencia inferior inmediata; el auge de todas las "virtudes" materiales de la postguerra, la total ausencia del pudor médico, profesional y científico, de esa castidad que imprime carácter y que en otro tiempo gozó nuestra profesión. "La época en que vivimos, ha enmohecido la moral, piedra angular de la sociedad; el brillo deslumbrante del oro, que hace vivir la vida según es moda, excita, apasiona y relaja las costumbres más austeras y llega a contaminar a los sacerdotes, celosos guardadores del orden social".

La profesión médica es externamente, lo que los médicos son por dentro.

La crisis de la profesión médica — volvemos a repetir —, es una de las tantas crisis de nuestro tiempo, que caracterizan el momento actual. De seguir las cosas como hasta ahora, pronto las cualidades morales perderán — si es que no lo han perdido ya — todo su valor en la ética profesional de la Medicina.

Las reformas propugnadas por nuestras asociaciones profesionales y sanitarias y también aquellas de que nosotros nos hemos ocupado en diferente lugar, no llegan a la causa esencial del conflicto; son reformas externas, que por sí mismas aprovechan muy poco. Son remedios fragmentarios que entretienen la enfermedad impidiendo que el proceso morboso haga la debida crisis, terminando de una vez el terrible malestar que a todos nos agota.

Todos los remedios hasta ahora propuestos, son insuficientes, sólo son sintomáticos, ninguno de ellos, ni todos juntos, pueden resolver nuestro problema con la duración necesaria. Las causas de la profundidad de nuestro malestar, de la gravedad de los errores cometidos, de la descomposición actual de la vida profesional, se debe justamente a que se tiene una idea falsa del ejercicio de la Medicina y a que el alma individual y colectiva de los médicos, sufre afecciones de sentido canceroso, infecciones de moda, terriblemente violentas, trastornos intensos de las funciones esenciales, lesiones profundas de órganos vitales... cuya suma de efectos, produce como consecuencia, un notable descenso del poder vital.

Però a este mal, considerado desde este punto de vista, sólo puede haber un remedio en el campo de la cultura intelectual: renovación, potenciación, ahondamiento, elevación, aclaración de la conexión vital básica entre la Medicina y el sacerdocio, entre la filosofía y la instrucción científica.

El problema en su base, no es ni económico, ni técnico, ni político, ni cultural, sino filosófico. Jamás ganaron tanto los médicos, ni nunca fueron tan enormes los progresos de la Medicina. El problema es un problema humano, de ética y de disciplina social.

El ejercicio de la profesión médica, debe

estar cimentado en un terreno espiritual. Mientras no, haya por encima de nuestras diferencias individuales una unidad ética, mientras nuestras asociaciones profesionales, no encuentren un común denominador en la actitud del espíritu, en la manera de relacionarse los valores del espíritu con los valores de la profesión... Mientras esto no exista, no podemos esperar que la profesión se transforme, por el solo esfuerzo de nuestros Colegios, Asociaciones o Sindicatos.

Es decir, que la causa primera es de orden moral, se trata de un derrumbamiento, de una transformación de todos los valores éticos, espirituales, por los que hasta hace poco vino rigiéndose nuestra profesión y no hay más remedio que adaptarse a ellos. Mientras no suceda así, mientras dure la incomprensión moral de los médicos, continuará el malestar de nuestra profesión. De aquí que los remedios más eficaces tengan que ser morales. Pero en los momentos actuales de desenfreno y egoísmo, es inútil hablar de sentimientos éticos. Quizá no se trate tampoco de una verdadera crisis moral en su sentido tradicional de perversión propiamente dicha, sino de una incapacidad fisiológica de la personalidad humana, para crear una nueva moral adaptada a los rumbos actuales de la moderna civilización. Vivimos una moral de conveniencias sucesivas, superficialmente eternas, rápidamente momentáneas; una moral laica — terriblemente laica — de circunstancias triviales, de falsas apariencias, sin motivos fundamentales de problemas. Esta es la más horrible realidad de los tiempos que corren; que el hombre moderno carece de resortes morales en mucho mayor grado que ninguno de sus antepasados.

Cansados del materialismo de hoy, volvamos la vista atrás, hagamos un alto en el camino. Contemplemos las dulces añoranzas del tiempo pasado. Esperemos que las sensaciones vuelvan a su cauce, que la humanidad abandone el culto a las imágenes vertiginosas y arremolinadas, volviendo a los lentos pensamientos de antes.

El retroceso habrá de consistir, sobre todo, en una especie de exaltación del espiritualismo en oposición a la importancia inaudita, que el materialismo va adquiriendo en la moderna civilización, que a medida que avanza, va relegando más y más hacia un último término, la verdadera vida real y sus auténticos valores éticos.

Mientras llega ese día, entre tanto se organiza esta nueva rebelión, la más auténtica de todas, la más plena de sentido, institúyase oficialmente la enseñanza de la Deontología y la Diceología médicas, estudios éticos profesionales, ejerzamos noblemente el oficio y leamos todos los días — absolutamente todos los días — por la mañana al levantarnos y por la noche al acostarnos, los cánones de Hipócrates.

RICARDO ROYO-VILLANOVA MORALES.
Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Clínica Operatoria del Dr. HORNO

Ginecólogo

D pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción.
A agua caliente. Telefonos individuales. Terraza.
G grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín 5 sextpdo.

Telefono 3619

ZARAGOZA

¿Una maniobra?

¿Por qué se ha dirigido el Instituto de Previsión solamente a los médicos rurales para consultarles sobre el Seguro de Enfermedad?

El Instituto Nacional de Previsión tiene en estudio el asunto de implantación del Seguro de enfermedad.

Podría haberse dirigido al Consejo de Colegios, que ha hecho una labor detallada sobre un proyecto de iguala, que es una modalidad de ese seguro, pero ha preferido prescindir de la representación oficial y genuina de la Clase Médica en general, y se ha dirigido exclusivamente a los Médicos rurales, porque éstos, en principio, están conformes con el seguro (aunque después, en vista de los detalles, muestren su desagrado), y pretende el citado Organismo presentar una estadística de adeptos, que sumaría seguramente el 80 por 100 de la población médica, para obligar a los médicos urbanos a rendirse ante la mayoría.

El Consejo de Colegios acepta también en principio el seguro, pero condicionándolo a las modalidades consignadas en su proyecto de iguala, que tiende a evitar que dicho seguro se haga a expensas de la clase Médica como se ha visto en el Seguro de Maternidad y como tenemos el ejemplo de las otras naciones donde está implantado ese seguro.

Se quiere captar a los rurales para obligar a los demás, a aceptar el Seguro en la forma que le parezca al Instituto Nacional de Previsión y creo sería más digno reconocer autoridad al Consejo y entablar diálogo con él, sin necesidad de dividir a la clase Médica enfrentando a unos contra otros.

El Consejo, que ha estudiado a fondo este asunto y ha realizado viajes al extranjero para enterarse del funcionamiento del Seguro en otros países, está capacitado para contender con el Instituto Nacional de Previsión y defender los derechos de todos los Médicos.

Así, pues, los médicos titulares, siguiendo las acertadas instrucciones del Colegio de Médicos, deben abstenerse de dialogar con nadie, sobre el seguro de enfermedad a no ser con los Colegios Médicos respectivos. Hay que estar alerta y no prestarse a maniobras poco claras.

¿Va a ir en BREVE el proyecto de Seguro de Enfermedad a las Cortes?

Escrito lo anterior leemos que la Comisión encargada de hacer el proyecto de Reglamento del Seguro de Enfermedad trabaja activamente en el Instituto Nacional de Previsión. Con tal actividad, que muy en breve será llevado al Congreso.

Lo que ignoramos es si las Cortes podrán conceder la exagerada cantidad que se necesita para el período de implantación y que asciende a unos cuantos millones.

Lo que dice el Inspector Provincial de Sanidad de Salamanca.

El Inspector provincial de Sanidad de Salamanca ha hecho pública la siguiente carta:

"Tanto en mis recientes visitas a los Centros de Higiene de esta provincia, como por carta, son varios los que me preguntan con recelo mi opinión sobre el cuestionario que han recibido referente al régimen de iguala (no del proyecto de ley del Seguro de Enfermedad, como algunos me dicen).

Mi opinión respecto al cuestionario es la siguiente:

a) Que se le debe contestar diciendo la verdad, pues el engaño sería perjudicial para el que pretendiese engañar.

b) Que está de más todo recelo sobre un cuestionario donde han intervenido médicos como Pérez Mateos, Piga, Bardaji, Morote y otros que tienen acreditado su interés por la clase médica.

El proyecto de ley del Seguro de Enfermedad avanza en su confección, llevándose con demasiado secreto sus ponencias y sin que se sepa cuál es el criterio de la clase médica respecto a diferentes puntos muy importantes; ejemplo: si el médico del Seguro será fijo, o el asegurado tendrá la libre elección; si será por el sistema de panel o por el de tercer pagador; si cada médico no podrá tener más de mil asegurados o habrá un médico por cada mil de éstos; si el nombramiento se hará por lista o libremente hecho por la Caja; si se cobrará por cabeza o por cada intervención; si en la Ley quedan éstos y otros extremos en el aire, el caciquismo y la iniqua inexplicable a los médicos, nos hará pasar (incluso a la Sanidad Nacional) malos ratos.

Salamanca, agosto de 1933.—El Inspector provincial de Sanidad, Joaquín de Prada.

Nuestra posición respecto del asunto.

Nosotros entendimos y hasta ahora nadie nos ha dado razones para convencernos de nuestro error, que este asunto del Seguro de Enfermedad se estaba tramitando en la sombra haciendo caso omiso de la clase médica española.

Asunto tan vital para los médicos no podía ni debía llevarse a la práctica en esta forma.

El Consejo general de Colegios impuso silencio consciente sin duda de la responsabilidad que ante la clase contraen si los intereses de los médicos no salen bien parados.

Ahora el Instituto Nacional de Previsión,

haciendo caso omiso del Consejo, se dirige a los médicos rurales con un cuestionario tendencioso.

El Colegio de Zaragoza, con verdadero celo, ha cortado la maniobra, que hace sospechar que al Instituto Nacional de Previsión le interesa mucho dar determinada organización al Seguro.

Afortunadamente casi toda la prensa médica se está dando cuenta del peligro. Véase, por ejemplo, lo que dice *La Voz Médica*:

"La maniobra del Instituto de Previsión deja sospechar que van al fracaso de las negociaciones entabladas. Y si es así, no comprendemos el mutismo persistente del Consejo de Colegios, pues en la Asamblea de la Asociación de titulares declaró el doctor Pérez Mateos que rompería el voto del silencio llegado este caso. "Si la subponencia no nos satisface, fueron sus propias palabras, será el momento de recorrer toda España para levantar la protesta de los compañeros". Cuando no lo ha hecho, será porque no considera perdida la partida.

"*La Voz Médica* no ha sido nunca partidaria del silencio, pero se resignó por no perturbar las negociaciones en curso y atender al llamamiento del presidente del Consejo de Colegios. Tal vez hubiera sido más útil, y desde luego más democrático, aglutinar la clase sobre ciertos principios básicos para la colaboración médica en el Seguro. De esta manera nos encontraríamos vacunados contra las maniobras divisorias que pudieran intentarse. El Consejo de Colegios ha preferido la diplomacia, secreta, que si bien proporciona éxitos personales indiscutibles, tiene el inconveniente de desmoralizar la retaguardia por la falta de contacto con los gestores y las campañas derrotistas que pueden hacerse. Ahora nos toca a los periódicos, castigados con la privación de noticias, impedir la ruptura del frente advirtiendo a los compañeros el peligro de contestar a los cuestionarios por propia inspiración, sin mirar más que a las propias conveniencias.

"Si el Consejo de Colegios hubiera acunado los principios básicos de colaboración en el Seguro y los periódicos hubiéramos hecho de circulación forzosa estos principios, no sería temible el paso que ha dado el Instituto de Previsión. Se nos ha desinteresado de la lucha entablada en defensa de los médicos; los representantes de la clase son gladiadores sin público, que pueden caer vencidos porque les falta el aliento y el concurso de la colectividad.

"¡Ojalá sirva este mal paso para enderezar el camino huyendo de la penumbra y del silencio!"

Terminemos ya por hoy: la prensa médica ha cumplido con su deber. También está en su papel el Instituto Nacional de Previsión como entidad administradora. Aquí los únicos que no lo están son los miembros del Consejo de Colegios que ven cómo el Instituto de Previsión se dirige a los médicos y se callan como muertos.

A estas horas el Consejo de Colegios ha debido dar una explicación. Pero sigue el silencio. Y en esto se anuncia que va a ir pronto a las Cortes el proyecto. Y sigue el silencio.

Quiera Dios que este silencio no sea trágico para la clase.

Claro está que entonces ¡se nos oíría!

La remuneración médica

Copiamos la base 9.ª del nuevo convenio del Seguro de Maternidad, por ser la parte que se refiere a la remuneración médica:

Base 9.ª La remuneración por esta asistencia será regulada de acuerdo con las normas siguientes:

a) Cuando el parto sea normal, la intervención del médico será remunerada con arreglo a esta tarifa:

	Pesetas
Fórceps	150
Versiones (con maniobras internas o mixtas)	150
Petotomías	250
Pelvitomías	250
Operaciones cesáreas (abdominales o vaginales)	400
Parto prematuro artificial	150
Alumbramiento artificial	75
Perineorrafias	75

En caso dudoso, o de una intervención no consignada en la tarifa, se fijarán los honorarios por acuerdo entre la entidad aseguradora y el Colegio médico respectivo, no pudiendo exceder nunca de 400 pesetas.

b) En la anterior tarifa está comprendida la intervención, la operación y la vigilancia y asistencia a la recién operada y al niño durante el puerperio siempre que el número de visitas realizadas por el médico no exceda de diez, a contar desde el momento de terminada la intervención correspondiente.

c) Las visitas que realicen los médicos durante la gestación serán abonadas, hasta el límite de diez visitas, a razón de 5 pesetas por visita.

Las que realicen en el puerperio, a partir de la décima visita comprendida en la tarifa y hasta el límite de cinco, serán abonadas a razón de 5 pesetas.

En aquellos casos en que fueran necesarias más de las quince visitas señaladas anteriormente, la retribución de las mismas se regirá por lo dispuesto en el art. 40 del Reglamento, previo acuerdo entre el Colegio de Médicos y la entidad aseguradora.

d) Si el médico llamado por la comadrona durante el acto del parto declara después del oportuno reconocimiento que no procede practicar intervención alguna, percibirá por esta visita especial 10 pesetas, si se realiza de ocho de la mañana a diez de la noche, y 15 pesetas si de las diez de la noche a las ocho de la mañana siguiente, a menos que circunstancias posteriores al reconocimiento determinaran una distocia y tuviera que intervenir el facultativo.

¡Oh, el laicismo!

Los leproso de Fontilles se han amotinado, habiendo sido preciso — acaso para completar el tratamiento — concentrar la Guardia civil.

Fueron sacados los leproso y enviados a Alicante, pero allí surgió nueva protesta, amenazando las autoridades con llevarlos a sus pueblos respectivos, lo cual que cayó también la noticia como "un tiro".

Lo cierto y nadie podrá desmentirlo, que Fontilles era una leprosería modelo mientras la dirigieron los jesuitas; pero en cuanto el Gobierno cambió de personal e impuso el laicismo surgió la indisciplina y el motín permanente.

¡Ah!, y lo grande es que le cuesta al Estado más dinero que nunca.

Como se ve, se trata de un éxito del laicismo y del doctor Pascua.

Después de este ensayo no creemos que haya nadie capaz de pensar siquiera en sustituir a los religiosos de las demás instituciones benéficas.

A no ser que se quiera acabar con ellas.

Vida Médica Local

El calor y los subsiguientes veraneos tienen paralizado el mundillo médico zaragozano

La Obra Maternal del Refugio.

El número correspondiente al mes de agosto de la prestigiosa revista madrileña *Gaceta Médica Española* dedica una amplia información a divulgar la labor que se realiza en la "Obra Maternal del Santo Refugio", de Zaragoza.

La información completa, amena e interesante, se debe a la brillante pluma de la colaboradora de dicha revista Irene Sol.

Después de dedicar amplio espacio a la descripción del edificio, funcionamiento de servicios y trabajos estadísticos, hace un valiente y acertado comentario lamentando que la Dirección de Sanidad, debido a su laicismo mal entendido, no subvenciona una obra tan magnífica, a pesar del informe favorable del inspector señor Ruesta y expresando su creencia de que cuando se gobierne en republicano tendrá la protección oficial que merece.

Sinceramente agradecemos a Irene Sol los elogios que hace de tan zaragozanísima institución y el cariño que por ella demuestra, gratitud que hacemos extensiva a nuestro fraternal colega *Gaceta Médica Española*.

Viaje de estudios.

Nuestro querido amigo el doctor don Eduardo Baeza ha realizado un largo viaje por Alemania con objeto de ampliar sus conocimientos en las clínicas y establecimientos ortopédicos de aquella nación.

Subvención para el Preventorio del Cabezo Cortado.

La Dirección de Sanidad ha enviado 5.000 pesetas para el Preventorio del Cabezo Cortado que, desde que fué destituido el fenecido Patronato, atraviesa situación difícil.

También la Caja de Previsión Social de Aragón ha hecho un donativo de 500 pesetas para el mismo fin.

Que cunda el ejemplo y que no se dé el espectáculo lamentable de que estas instituciones vivan de precario por el enorme delito de pertenecer a la antigua organización antituberculosa.

Una conferencia.

En la Universidad de Jaca, disertó el doctor don Antonio Jarné sobre "La lucha antituberculosa social".

Una circular del Colegio de Médicos de Zaragoza.

Habiendo aparecido en la prensa local un comunicado sin firma en que se solicita de los señores médicos, farmacéuticos y secretarios de Ayuntamiento, que contesten a determinada encuesta que hace el Instituto Nacional de Previsión en relación con el régimen de iguala, advertimos a los señores médicos de la provincia que quedan exentos de la obligación de contestarla, toda

In memoriam

Dr. José Duerto Serón

Es ley fatal e inexorable; uno a uno van desapareciendo para siempre, padres, hermanos, amigos. Lo sabemos, lo esperamos, pero no podemos evitar el dolor que la pérdida nos produce porque uno a uno van arrancándonos nuestros mejores afectos. Y si como en el caso de Pepe Duerto, la muerte nos lo arrebatara rápida y extemporáneamente, cuando la vida comenzaba a serle halagadora y su esfuerzo obtenía el justo premio, cuando en plena madurez su cuerpo y su inteligencia producía los mejores frutos, el dolor de la pérdida es enormemente mayor y no es fácil mitigarlo.

Era Pepe Duerto un aragonés de recio cuerpo que albergaba una inteligencia envidiable y un corazón de oro purísimo. Como es frecuente entre los que dedicamos grandes actividades a la letra de imprenta, nos conocimos a través de nuestros escritos y, a distancia, creamos una amistad.

A través de nuestro epistolario fué dándose cuenta de todas las bellas cualidades que adornaban a aquel hombre rudo, vehemente, noble, sincero, inteligente, luchador... y aquella amistad fué creciendo hasta hacerse tan fuerte que sólo la muerte ha sido capaz de romperla.

Era Duerto un médico enamorado de su profesión, a la que sirvió con un entusiasmo y una nobleza que debieran servir de norma a la juventud actual. Médico militar en brillantes oposiciones, cultivó al lado de Fumagallo la especialidad de Oto-rino-laringología, con la que llegó a adquirir una autoridad y un prestigio envidiable reconocido por propios y extraños.

Su obra científica está casi íntegra reflejada en nuestra Revista Clínica y Laboratorio. Sus artículos, sus referatas, sus juicios críticos, tenían el sello de autoridad que sólo puede dar la competencia. En Academias y en Congresos su voz autorizada era escuchada con avidez y aplaudida con entusiasmo; las actas de la Academia de Medicina de Zaragoza y de las Jornadas Médicas Aragonesas son de ello prueba elocuente; lo es asimismo el sinnúmero de especialistas españoles y extranjeros que han glosado sus trabajos y testimoniado así públicamente el valor científico de Duerto.

Y es que su vida estaba consagrada por completo al estudio y a la clínica; y su inteligencia poderosa sacaba fruto provechoso de su constante labor. Ello le permitió en poco tiempo adquirir una personalidad.

Y la muerte le sorprendió, trágica, brutalmente, cuando lleno de optimismo regresaba del Congreso celebrado en París; le sorprendió cuando en su mesa de trabajo se hallaban casi terminados los originales para un libro; le sorprendió cuando todo comenzaba a sonreírle, cuando las amarguras del luchador de modesto origen, dejaban paso franco a las satisfacciones del triunfo ganado a prueba de sacrificios.

Y le sorprendió traidoramente, sin darnos tiempo siquiera para estrechar con todo amor aquella mano amiga a cuyo contacto se sentía hondamente el cariño leal, el afecto sincero, de un gran amigo que de la amistad sabía hacer un culto.

Murió Pepe Duerto. El agitado vivir de nuestros días, acumulando sin cesar los más varios acontecimientos, podrá dejar oculto el sentimiento que su muerte nos produjo. Pero su recuerdo vivirá eternamente con nosotros, pues su lealtad y su cariño son cosas, que ni pueden olvidarse, ni pueden sustituirse.

Dr. Sebastián Recasens Girol

La Prensa nos trae la noticia de que el eximio ginecólogo ha fallecido.

La noticia, aunque esperada desde hace unos meses, nos apena sinceramente. Con Recasens desaparece un valor positivo de la Medicina española, la figura más representativa de la Ginecología nacional.

No fuimos discípulos suyos; no nos cupo esa satisfacción, siquiera la suerte nos depusiera otro maestro digno competidor de Recasens, nuestro malogrado Cristino J. Muñoz. A través de las enseñanzas del doctor Muñoz, comenzamos a conocer a Recasens; después hemos seguido paso a paso toda la labor brillante del sabio maestro que ha desaparecido para siempre.

La Ginecología es una especialidad médica desarrollada en muy pocos años. Cuando

hace 31 años llegó Recasens a la cátedra que dejara vacante la muerte del marqués del Busto, comenzaba la Ginecología a tener propia personalidad separándose de la Obstetricia.

Forjas y el conde de San Diego habían realizado en España una labor gigantesca para lograrlo, poniendo a contribución toda su enorme inteligencia; el fruto comenzaba a saborearse.

Es entonces cuando Recasens con su claro talento, con su enorme cultura, con su fiera energía, con su inagotable actividad, recogiendo los materiales ya preparados y aportando muchos otros de su propia cosecha, forma en pocos años una Escuela y en ella moldea y perfecciona la obra ginecológica brillante que hoy admiramos.

Y conforme crecía el prestigio de la nueva ciencia, el prestigio de Recasens crecía a ella vinculado. Y en España y fuera de España logró obtener de este modo los máximos honores y los máximos respetos ganados en buena lid.

Su labor científica fué seria e intensa; sus publicaciones eran muy estimadas y algunas obtuvieron, como su "Tratado de Ginecología", éxito resonante; su actuación en Congresos y Academias era siempre oportuna e instructiva. Se reconocía siempre en su labor al maestro competente. Su vida en el Profesorado marcará una etapa memorable.

A pesar de sus años y de sus sufrimientos, Recasens laboraba intensamente; aun no hace un año, en el Congreso celebrado en París por la Sociedad Francesa de Ginecología, en que como únicos españoles figuramos él y yo, tuvo una actuación intensa y brillante; y aunque en él se advertían las huellas de la decadencia orgánica, su cerebro privilegiado vibraba en toda su plenitud de energía creadora.

Al jubilarse no hace muchos meses, él mismo decía que veía aquel momento con alegría. Esa misma alegría ha debido sentir al morir, porque su obra científica ha sido realmente fecunda y perdurará muchos años.

Con su recuerdo y sus obras queda una Escuela en manos de uno de sus más aventajados discípulos, el doctor Población, figura preeminente de la Ginecología actual, que seguramente ha de continuar y perfeccionar la labor del maestro que hoy todos lloramos para honor de la Ciencia médica española.

DR. HORNO ALCORTA.



vez que el Consejo general de Colegios, única representación legal de la clase médica española, hace ya tiempo que tiene en su poder un proyecto, que por haber sido sometido a la consideración y reforma de los médicos españoles, refleja el sentir de la clase.

Es, pues, al Consejo general de Colegios médicos españoles a quien debe dirigirse el Instituto Nacional de Previsión, en donde encontrará las mismas facilidades que hasta ahora se le han dado.

Rogamos a los compañeros se abstengan de contestar cualquier cuestionario que re-

ciban y en que se traten asuntos propios de la profesión y que no sea enviado por conducto de este Colegio Oficial y les recomendamos el más exacto cumplimiento de nuestra circular número 51.—Baltasar Domínguez Alguacil, Secretario."

La Universidad de Jaca.

Con motivo de una visita del Ministro de Instrucción pública a la Universidad de Jaca se habló de graves medidas contra ella.

Por fortuna no se han confirmado estas noticias.

Vida Médica Nacional

El Gobierno, va a nombrar al Dr. Pascua embajador de España en Rusia, sin duda para premiar su labor en la Dirección de Sanidad, en la que logró la anti-patía de la gran masa de los médicos españoles

El Colegio de Huérfanos de Médicos.

Se ha publicado la siguiente disposición: Artículo 1.º El Colegio de Huérfanos de Médicos continuará clasificado de Beneficencia particular, bajo la protección del Gobierno, ejercido por dicho Ministerio y su Dirección general de Beneficencia, con todos los privilegios y ventajas que tal declaración supone y son inherentes a la función que desarrolla de protección a los desvalidos.

Art. 2.º Su Patronato se ejercerá por una Comisión integrada por el director general de Sanidad o personal en quien delegue, y el Consejo general de los Colegios Médicos españoles, con todas las atribuciones necesarias para el régimen y gobierno del Colegio, quedando en tal sentido modificada la Real orden de clasificación de 4 de octubre de 1921, el artículo 3.º del decreto de 15 de mayo de 1917 y el 15 del Reglamento interior.

Art. 3.º La Comisión prevista en el número cuatro de la orden de 10 de diciembre de 1931 formará los Estatutos y Reglamentos que el moderno funcionamiento de la Institución exija, acomodados exactamente a las disposiciones de este decreto.

Pascua a Moscou.

Dícese que el Consejo de Ministros ha acordado el nombramiento del Dr. Pascua para Embajador de España en Rusia. Acaso sea para premiar su labor en la Dirección de Sanidad, en la cual logró ponerse enfrente de la casi totalidad de los médicos españoles, hasta el punto de que los titulares pidieron su destitución.

Un viaje a Rusia para estudiar allí el Seguro de Enfermedad, del que vino entusiasmado, ha debido ser mérito suficiente para enviarlo ahora de Embajador.

Que lo disfrute muchos años... ¡pero que no vuelva a discurrir sobre los asuntos sanitarios de España!

El Radioquirúrgico de San Sebastián.

Con asistencia de los ministros de Obras públicas y de Estado, del director de Sanidad y del Instituto Nacional del Cáncer y del decano de San Carlos, de las autoridades locales y de gran número de médicos easonenses, se ha celebrado la inauguración del Instituto del Cáncer.

Recorrieron todas las dependencias del Instituto, y se hizo una "radio" copia del corazón al ministro de Estado. Vieron también los ministros el radio adquirido por el Instituto, y finalmente firmaron en el álbum.

El doctor Aystarán, director del nuevo Instituto, leyó unas cuartillas, exponiendo la labor médica y social en la curación del cáncer, y agradeciendo el apoyo recibido por el Comité provincial. El ministro de Estado encargó al director de Sanidad que hablara en nombre del Gobierno, y éste dijo que era necesario que la obra sanitaria fuera acompañada de disposiciones oficiales, y expuso la necesidad de crear grandes Institutos como éste para luchar contra el cáncer.

El Instituto inaugurado, montado con arreglo a los más modernos adelantos, empezó a construirse el año 1927 por iniciativa de la finada reina Cristina. La Diputación contribuyó a su construcción con 200.000 pesetas y el Ayuntamiento con 25.000, y el solar que ocupa. La Caja de Ahorros provincial, con 150.000 pesetas para la adquisición de radio, y el resto de su costo se lo ha agenciado el Comité provincial anticanceroso.

Los carnets de identidad para los titulares.

El Comité de la Asociación va a encargarse de proporcionar a los titulares el nuevo carnet de identidad. Un día de estos recibirán las Juntas provinciales una circular de Tesorería ofreciéndoles carnets al precio de 2'50 pesetas unidad. Las Juntas provinciales deben hacer el pedido para todos los titulares de la provincia, puesto que su uso es obligatorio, y encargarse ellas mismas de obtener el visado del gobernador.

El Comité ha previsto el caso de que por apatía de una Junta no pudieran renovar su carnet los titulares de aquella provincia, incurriendo en la sanción señalada por la ley, y en estos casos la Tesorería servirá los pedidos individuales, que se acompañen del importe de 2'50 pesetas, más 50 céntimos del franqueo. Claro es que el adquirente tendrá que gestionar por sí mismo el visado del gobernador.

Las señas de Tesorería son: D. Francisco Ayuso, Murcia.

En honor del señor Tuñón de Lara.

Los compañeros de Almería, organizadores del homenaje al señor Tuñón de Lara, están recibiendo adhesiones de toda España, entre las que destacamos por su significación la del Comité de la Asociación, que ha suscrito 150 pesetas. El Comité ha estado en contacto con el señor Tuñón de Lara y le proporcionó datos para una interpelación, a la cual no tiene señalado día el ministro. Sabe el Comité con cuánto entusiasmo sigue este ilustre político nuestras

cosas y el tesón con que defiende los intereses de los titulares. Su aportación a la suscripción abierta es un voto de calidad.

Distinciones a médicos.

En el Congreso de Fisiología recién celebrado en Lieja (Bélgica), ha sido elegido miembro de la "Association des Physiologistes", de París, D. Gabriel Sánchez de la Cuesta, profesor auxiliar de la Facultad de Sevilla; los catedráticos de Fisiología y de Terapéutica de la Universidad de Barcelona profesores Pi Suñer (D. Augusto) y Bellido (don José María), y el doctor Carrasco Formiguera.

Incompatibilidad de los cargos de médico provincial y de profesor auxiliar de Facultad.

En una de las últimas sesiones de la Diputación provincial de Granada se dió cuenta de la sentencia recaída por el Tribunal Contencioso en el recurso que los médicos provinciales, que son al mismo tiempo profesores auxiliares de la Facultad de Medicina, sostienen contra acuerdo de la Diputación, que les declaró incompatibles en estos cargos. Por la dicha sentencia se dispone la compatibilidad, accediendo a lo recurrido y que los haberes se les consignen como gratificación. No se muestra conforme la Diputación con la sentencia, y acuerda interponer recurso de apelación de la misma ante el Tribunal Supremo y que se autorice al presidente para que designe abogado y procurador que sostengan en el pleito, en Madrid, los derechos de la Corporación provincial de Granada. Contra la sentencia ha apelado también el fiscal del Tribunal de lo Contencioso.

Los hospitales en Cataluña están en situación angustiosa.

Dice La Voz Médica: "En Barcelona se ha constituido un Comité pro Hospitales, que remedia la situación angustiosa a que han llegado los hospitales de la gran urbe. El Clínico tiene un déficit de 750.000 pesetas; audea 100.000 pesetas de carne y 120.000 de pan, y se verá obligado a suprimir 300 camas.

"Faltan en Barcelona cerca de 2.000 camas, según los estudios estadísticos pertinentes. La asistencia a los tuberculosos, en su verdadero sentido, no existe prácticamente. Los cancerosos mueren a menudo sin un tratamiento oportuno y de la misma manera podríamos continuar parecida crítica de todas las facetas que presenta el problema de la asistencia social.

"En una época como esta, en que se castigan todas las fuentes de riqueza, no puede sorprendernos que aloje la caridad y queden en seco los establecimientos hospitalarios que se nutrían de limosnas. Pero el Estado descapitalizador nos está resultando menos caritativo que el régimen capitalista."

El doctor Huertas ha ofrendado a la Virgen del Rosario todas sus condecoraciones.

En el pueblo de Alcuéscar ha tenido lugar un conmovedor acto en honor del ilustre sabio español Dr. D. Francisco Huertas Barrero, que cumplió ochenta y seis años de edad, y es hijo de la localidad citada.

El doctor Huertas llegó a su pueblo natal para hacer ofrenda a la Virgen del Rosario, Patrona del pueblo, de todas sus condecoraciones y títulos académicos.

Todas las autoridades del pueblo, con el vecindario en masa, tomó parte en el acto, que consistió en una solemne función religiosa en el templo parroquial.

Las veneras ofrendadas a la Virgen son la encomienda de Isabel la Católica, gran Cruz de Isabel la Católica, la encomienda de Carlos III, la gran Cruz de San Jorge, de Grecia; Legión de Honor, de Francia, y medalla de oro de la provincia de Cáceres.

Las cátedras de Educación Física.

Existe el propósito, en las altas esferas del Ministerio de Instrucción pública, de dictar una disposición reorganizando la provisión de cátedras de Educación Física, en forma que los licenciados y doctores en Medicina puedan aspirar a ellas con mayores facilidades que las que tienen actualmente.

El Alemán en Medicina.

Los profesores de alemán de los Institutos de Segunda enseñanza han elevado al Gobierno una instancia protestando de la supresión de dicha asignatura en el plan de estudios de la carrera de Medicina.

El doctor López Campello.

Ha fallecido en Alicante, donde residía desde hace varios años, el Dr. López Campello, profesor del Instituto Rubio, de Madrid, y discípulo predilecto que fué del gran cirujano fundador de dicho Centro.

Durante muchos años trabajó en el Instituto de Medicina operatoria de la Moncloa, pudiendo considerarse como uno de sus médicos fundadores.

Buen clínico, eminente escritor y compañero de altas dotes sociales, su fallecimiento ha sido muy sentido.

Algunas disposiciones interesantes.

Se han publicado las siguientes disposiciones interesantes:

Decreto aprobando el reglamento general orgánico de la Cruz Roja Española.

Decreto relativo a la resolución de expedientes de Asociaciones clasificadas como de beneficencia particular.

Orden prohibiendo el despacho de recetas de dicetilmorfina (diamorfina, heroína), y su clorhidrato.

Orden relativa al envío por los laboratorios de relaciones mensuales acreditativas del movimiento y "stocks" de productos estupefacientes.

Orden suprimiendo el cargo de vocal nato de cura párroco más antiguo en todas las Juntas municipales de Sanidad.

Orden nombrando a D. Casimiro Población y Sánchez catedrático numerario de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Orden disponiendo sean computadas como mérito las circunstancias de ser médico agregado de la Lucha Antipalúdica, de la Lucha Antitracomatosa y de los centros de Higiene rural en los concursos para la provisión de plazas de médicos titulares-Inspectores municipales de Sanidad en las provincias palúdicas computándose en la siguiente forma: médico agregado de la Lucha Antipalúdica, cuatro puntos; médico agregado de la Lucha Antitracomatosa, cuatro puntos; médico de centro de Higiene rural, cuatro puntos. Siempre que lleven desempeñando el cargo durante un año como mínimo.

Orden disponiendo se convoque el correspondiente concurso reglamentario para la provisión de la plaza de Inspector provincial de Sanidad de Sevilla, vacante por jubilación de su titular.

Orden resolviendo el concurso anunciado para cubrir plaza de delegados de las Inspecciones provinciales de Sanidad en los establecimientos balnearios.

Farmacéuticos y odontólogos en la Previsión Médica.

Se autoriza desde esta fecha el ingreso de farmacéuticos y odontólogos en la Previsión Médica Nacional.

Farmacéuticos y odontólogos, al ingresar, tendrán el mismo trato y los mismos derechos y deberes de los médicos en cuanto a percepción de subsidios y pagos de cuotas de entrada, garantía, derramas y recargos reglamentarios.

El ingreso en la Previsión Médica Nacional será voluntario para todos los actuales ejercientes de la Medicina, la Farmacia y la Odontología; pero para los nuevos titulados, desde esta fecha será preciso para inscribirse en los respectivos Colegios justificar su ingreso en el Grupo I de Invalidez y Vida de la Previsión Médica Nacional, ampliándose automáticamente la inscripción al Grupo II al cumplir treinta años.

En el Consejo de Administración de la Previsión se dará entrada a dos miembros de la Junta Directiva de la Unión Farmacéutica Nacional y un miembro del Consejo general de los Colegios de Odontólogos.

No se exigirá a los farmacéuticos y odontólogos cantidad alguna de carácter extraordinario para acrecentar el fondo de reserva de la Previsión. En virtud de ello, en las discusiones sobre dicho fondo de reserva y aplicación del mismo, sólo tendrán voto los médicos. Siempre quedará como minimum un 30 por 100 afecto a la función general de dicha reserva. Los farmacéuticos y odontólogos podrán constituir dentro de la entidad fondos de reserva especiales y de su libre disponibilidad.

El Consejo de Administración de la Previsión podrá conceder, por un periodo de tres meses, un jubileo, durante el cual tengan cabida los farmacéuticos y odontólogos de todas las edades, abonando el 50 por 100 de las cuotas de entrada y rigiendo los límites de edad que se establecieron para los médicos en el periodo de organización, si bien atendiendo las condiciones del estado físico, cuota contributiva y posición económica que han venido regulando esta admisión. Los que se inscriban en los Grupos III y IV abonarán las cuotas complementarias que se marcan en el art. 35, por estar ya en función dichos Grupos.

La higiene de la industria de los helados.

La Sociedad de Higiene, con gran oportunidad, hace pública la siguiente nota:

La fabricación de cremas heladas o helados a base de leche, ha pasado a ser una industria más, y adquiere de día en día gran importancia, existiendo ya en España algunas fábricas.

Ello supone la necesidad de una legislación por la que se reglamenten las condiciones higiénicas de los helados, así como la de los útiles empleados, y consten las que deben reunir los distintos helados conforme a su denominación.

En consecuencia, proponemos las siguientes bases para confeccionar dicho Reglamento.

1.º Los locales donde se fabriquen le-

Impresiones madrileñas

Sobre Congresos médicos

No nos parece este momento adecuado de considerar las ventajas e inconvenientes de los congresos científicos; por lo menos, llenan dos finalidades indiscutibles: el conocimiento mutuo de sus concurrentes, autoridades reconocidas, con estimación y estrechamiento de lazos nacionales e internacionales, y la visita turística del país donde se celebra, con subiguiente difusión de sus bellezas en el originario del visitante, muy necesario para España. De realidades de la ciencia, discútanlo detractores y partidarios.

La moda extranjera de celebración de las reuniones en alguno de los principales hoteles de la población donde el congreso tiene lugar ha trascendido a España. En pocos meses, tres internacionales médicos han sido acogidos cariñosamente en la capital del Estado, y de ellos en dos hanse reunido los asambleístas en los salones de determinado hotel: el Concilium Ophthalmologicum y La Liga Homeopática. Desde luego evidentemente que el negocio en estos casos es siempre para el hotel, que, de tal modo, procura atraer a sus habitaciones a todos los concurrentes no locales del congreso, que monopoliza los banquetes y comidas oficiales y que, además, percibe cantidades, en ocasiones crecidísimas, por el arriendo de locales y servicios. Mucho lamentamos diferir del criterio extranjero, más industrial, pero estimamos que a los congresos médicos se les debe dar la mayor difusión, se les debe hacer llegar, interesándole, cuando menos al público médico, a la masa estudiantil y, con gran frecuencia, incluso a los profanos; y la inclusión en un hotel no parece lo más propicio para lograrlo.

Tal vez esa carencia de difusión y menor concurrencia de personas ajenas a las cuestiones debatidas en el congreso, lo hayamos encontrado en el últimamente celebrado por la Liga Homeopática, a pesar de unos carteles invitatorios, muy bien entonados, difusamente fijados en los muros de la urbe. No basta que los iniciados se reúnan en el templo de la sabiduría para sus interesantísimas discusiones, sino que precisa la expansión de sus doctrinas y la conquista de nuevos catecúmenos y prosélitos. Los médicos alópatas no desdennan en modo alguno la homeopatía, cuando ésta es practicada con toda la seriedad científica que precisa en los momentos actuales, cuando ven que esos mismos métodos exploratorios, valiosísimos

conquistas del saber humano, que ellos emplean, son también aplicados por sus colegas homeópatas, deduciendo las mismas conclusiones diagnósticas, aun cuando difieran en el tratamiento farmacológico impuesto, que el higiénico general y el dietético pueden y deben ser comunes a ambos. Y verían con sumo agrado que los trabajos de sus compañeros homeópatas llegaran a su conocimiento a través de las publicaciones médicas periódicas generales que con mayor cariño leen, incluso para poner en práctica los tratamientos aconsejados, aun cuando desconocieran fundamentos y bases; por que la única pretensión del médico, cualquiera que sea la rama científica de sus amores, medicina o cirugía, alopatía, homeopatía o naturismo, es curar a sus pacientes, en primera finalidad—¡y dichos los que pueden considerarla sólo como única!—para satisfacción íntima de su conciencia, y luego como fuente económica que permita cubrir necesidades y caprichos humanos. Así, como la discusión en academias no especializadas de sus estudios y felices concepciones, huyendo del charlatanismo que en tiempos invadido, al menos en España, gran parte del campo homeopático, considerado sólo por el vulgo como la última esperanza de los desahuciados o fracasados de los alópatas.

Tal vez en los momentos presentes se marque una mayor afección entre alópatas y homeópatas, una compenetración de ideas; y no quisiéramos pensar que la racionalización científica de sus estudios lo haya motivado. Mas lo evidente parece ser la existencia de un movimiento de aproximación entre homeópatas y naturistas, y hasta posiblemente la adopción de métodos inter-cambiados.

El Congreso de la Liga homeopática internacional ha constituido un éxito evidente para sus organizadores, en especial para su Presidente y animador Dr. Torres Oliveros, y de ello debemos felicitarlos, puesto que ha contribuido a elevar muy considerablemente la estimación de la medicina hispana, que ya asombró sobremanera, por su ignorada valía, a los concurrentes al Concilium Ophthalmologicum, y, al propio tiempo ha permitido que sean admiradas y difundidas por el orbe las considerables bellezas naturales y artísticas de nuestra querida patria.—Dr. J. L. YAGÜE Y ESPINOSA.

ches heladas, cremas heladas o helados a base de leche, deberán reunir las condiciones higiénicas necesarias para asegurar una pureza bacteriana perfecta de los productos fabricados, siendo indispensable para su apertura la inspección y autorización correspondiente.

2.º Esta autorización podrá ser retirada si en inspecciones sucesivas se comprobare que no se cumplen las reglas higiénicas necesarias, o los helados no responden a las condiciones debidas.

3.º Debe definirse, de una manera clara, cada uno de las cremas o helados conforme a sus componentes, como por ejemplo: mantecado, cuando en su composición entre leche, huevo y azúcar, aromatizado o no con limón o vainilla; crema de chocolate, avellana, almendra, coco, fresa, y de frutas en general, cuando constituyan una mezcla de leche y una proporción determinada de cada uno de estos componentes.

En todos estos casos debe ser fijada en la Reglamentación, los datos siguientes: cantidad mínima de grasa de leche que debe contener por 100 un helado; cantidad de azúcar sacarosa; cantidad y límite máximo de acidez.

4.º Se permitirá el empleo de leches en polvo y condensadas, azucaradas o no, así como la adición de manteca y de nata, y el empleo de clara de huevo de gelatina, estas últimas para aumentar la consistencia, pero de esta última componente de fijar a la cantidad máxima tolerada.

5.º Queda prohibido el empleo de esencias artificiales de frutas y de colorantes artificiales. Sólo se autorizará el de una pequeña cantidad de ácido cítrico o tartárico cuando se trate de helados en los que entren zumos de frutas.

6.º Se prohíbe el empleo de edulcoran-

tes sintéticos y de cualquier otro azúcar que no sea la sacarosa, independiente de las naturales de los zumos de fruta, así como de antisépticos y productos conservadores.

7.º Se prohíbe el empleo de otra grasa distinta a la de la leche, independiente de la proporción que naturalmente puedan contener de la de los otros componentes autorizados y que sean grasos, como el coco, almendra, avellana, etc., etc.

8.º Se fijará de un modo especial las condiciones bacteriológicas que deben reunir estos helados.

El doctor Población catedrático de Madrid.

En virtud de concurso de traslación y de conformidad con el dictamen del Consejo Nacional de Cultura,

El Ministerio de Instrucción pública ha resuelto nombrar a D. Casimiro Población y Sánchez catedrático numerario de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, con el mismo número en el Escalafón e igual haber que actualmente disfruta como catedrático numerario de la misma asignatura en igual Facultad de la Universidad de Salamanca, más las 1.000 pesetas de aumento que señala la ley para los catedráticos de Madrid.

El doctor Peset, operado.

El ilustre rector de la Universidad de Valencia, doctor Peset, ha sufrido recientemente una operación quirúrgica, encontrándose, según nuestras noticias, en vías de franca curación.

Vivamente celebraremos el total restablecimiento del querido amigo.

Abronasmático

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR

FORMULA:		
Inyectables blancos.....	Adrenalina básica extractiva.....	8 diezmilgrs.
	Principios activos del lóbulo posterior de hipofisis.....	75 miligramos.
	Agua bidestilada, c. s. para.....	1 c. c.
	Guayacol.....	5 centigramos.
	Alcanfor.....	5 id.
Inyectables topacio.....	Iodo.....	5 id.
	Aceite, c. s. para.....	1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 8 TOPACIOS

Muestras y Literatura Apartado 293 ZARAGOZA

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL

COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER /ALICILICO Y ALCANFOR Calma al instante

CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Congresos, Cursos, Conferencias y otras reuniones científicas

Mi actuación en el Congreso Internacional de Médicos homeopatas.

Fué por indicación del Dr. Torres Oliveros y debido a la amistad que nos une, más a haber publicado ya antes algunos trabajos sobre el mismo asunto, por lo que acepté desarrollar el tema "Naturismo y Homeopatía". Animábase, además, a hacerlo el hecho de que el Dr. Duprat, de Ginebra, habiase ocupado ya también del mismo asunto en anteriores congresos, desde su punto de vista médico-homeopata.

Salió de aquella sesión convencido de que mi labor había sido casi estéril; no se prestó atención por más de media docena de congresistas, y de éstos creo que no me entenderían más de dos.

Acaso en el público ajeno al Congreso produjo más efecto.

Y, sin embargo, yo sigo creyendo que el asunto es interesante por la orientación que lleva, más que por el asunto en sí. Porque dicha orientación es hacia la unificación de criterios médicos; primero entre orientaciones más afines y después entre todas, hacia la Gran Medicina reformada.

¿Por qué resulta tan difícil que los médicos se entiendan? Para mí es clara la contestación: porque no discuten más que sobre detalles de técnica, y no sobre principios, siendo aquéllos secundarios y éstos los principales. No interesan las cuestiones de principios; cree la mayoría que el progreso depende de la perfección de la técnica; esto es un error.

Se llegaría pronto a una inteligencia en lo técnico, si los principios fundamentales fueran aceptados. Esto no es imposible.

Y si no se pudiera llegar a una unanimidad, porque es difícil en lo humano, se llegaría a una división verdad, franca y noble, con perfecta separación de bases, que permitiría una actuación clara y mutuamente respetada.

Porque querer diferenciar las orientaciones médicas, por si se receta neosalvarsán en inyección intra-venosa, o glóbulos homeopáticos de Lachesis, o compresas húmedas frías sobre el vientre y dieta de zumo de naranja, es andar por las ramas y no llegar a entenderse nunca.

Llegó la hora de que la Filosofía y la Metafísica sean disciplinas utilizadas por la Medicina, y así se discuta con método y base científica.

Yo he sometido hace tiempo a reflexión y consideración de todos los que han querido escucharme este dilema ¿es el hombre un ser que está sometido, como todos los del Universo a las leyes naturales, o no? ¿Estas leyes naturales son anteriores al hombre y extrañas a la voluntad de éste, o puede intervenir en ellas (en su régimen, no en su uso) la voluntad humana?

He ahí una línea divisoria, clara y firme, de criterio médico.

Como consecuencia de lo anterior se puede seguir preguntando ¿de los estudios del día sobre Ontogénesis, Morfogénesis, Embriología y Evolución biológica, se puede deducir que hay un plan previo en la organización, que supone un fin en la biología, o que hay un caos al que tiene que poner un orden la inteligencia humana?

Creo que estos problemas fundamentalísimos son dignos de meditación y estudio.

Yo expuse este criterio en dicho Congreso sobre lo anterior, cuyo trabajo resumido quedó en estas

CONCLUSIONES

El estudio del criterio naturista y su aplicación a la Medicina humana es de actualidad en los Centros Científicos. Es el resurgir del espíritu hipocrático en la filosofía médica.

Para fijar este criterio precisando sus límites, sería conveniente la unificación de ideas entre médicos naturistas y homeopatas.

La doctrina informadora de la buena y nueva Escuela ha de precisar principios, medios y fines; y ha de evitar la confusión entre estos términos.

Los principios doctrinales son: el unitario, individualista, el finalista y el neovitalista.

El primero fija el concepto de objeto de estudio del problema; individuo humano uno.

El segundo fija el criterio que rige la Biología; por ser insuficiente el estudio de los mecanismos de los procesos.

El tercero acepta la existencia de *natura medicatrix*, como agente determinante de las curaciones.

En las obras clásicas de Homeopatía de Hahneman y Kent no se contradicen estos principios; se confirman objetivamente interpretadas sus ideas fundamentales.

La aceptación por la Escuela Naturista de que el fenómeno primo de la reacción es la impresión y no la absorción, confirma el modo de utilización medicamentosa homeopática.

La no existencia de funciones esencialmente patológicas, por no ser éstas más que las fisiológicas perturbadas, obliga a aceptar como agentes modificadores de los procesos patológicos, los que sostienen y por si alteran el fisiologismo, lo cual está conforme con el principio de similitud.

Si el agente curativo eficaz determinante es *natura medicatrix*, las indicaciones fundamentales en buena Clínica son: primera, retirar todo obstáculo a la labor de dicha fuerza; segunda, adoptar los materiales que dicha fuerza necesita.

Entre estos materiales pueden estar los medicamentos homeopáticos.

Toda técnica que trate de dar resuelto el

problema a la naturaleza, queriendo suplantarla la labor de ésta, no es admisible ni útil. La realidad de las curaciones espontáneas, y la imposibilidad de curación de todos los enfermos, obliga a aceptar a la vez que la tendencia a curar de *Natura Medicatrix*, la limitación de su potencia.

Naturismo y Homeopatía unidos, fusionados en principios, medios y fines, trazaban el camino hacia la GRAN MEDICINA, con su límite de *Primum Non Nocere* y capaz de llegar a ser orientadora de una Humanidad nueva.

DR. CASIANO RUIZ IBARRA.

Concurso de premios.

El premio anual de la Sociedad Catalana de Pediatría, otorgado para el curso actual por el doctor Roig Raventós, consistirá en 500 pesetas, concedido al mejor trabajo sobre Pediatría, escrito en catalán, que se haya publicado durante el curso 1933-1934, en la Prensa o en conferencias, monografías, opúsculos, libros, etc.

El día 31 de octubre terminará la admisión de las publicaciones.

VI Asamblea Nacional de Higiene mental y VII Reunión de la Asociación Española de Neuropsiquiatras.

De común acuerdo, las directivas de ambas Asociaciones han propuesto y determinado el aplazamiento del Congreso que debía celebrarse en Oviedo en el próximo mes de septiembre, fijándose en principio como nueva fecha la primavera del año próximo.

Sociedad Internacional de Patología Geográfica.

Esta Sociedad se reunirá en Holanda en septiembre de 1934. El tema principal de esta reunión es "La arterioesclerosis desde el punto de vista de la Patología Geográfica".

El presidente del Comité Latino-Americano, profesor W. H. Hofman, envía a los médicos el cuestionario, rogando envíen sus respuestas antes del 1.º de enero de 1934 al Laboratorio Finley (Cerro, 593), en La Habana.

El primer Congreso de documentación fotográfica y cinematográfica en la Medicina y la Biología.

Este Congreso se celebrará en París el 5 al 8 de octubre próximo.

En él se presentarán las más modernas películas científicas, demostraciones de la toma de vistas microfotográficas y se celebrarán sesiones técnicas y visitas a estudios y laboratorios.

Las inscripciones para asistir a este Congreso son gratuitas para los médicos españoles.

Para inscripciones dirigirse al doctor Charles Clae, 39, Rue Scheffer, París.

Congreso francés de Terapéutica.

El Primer Congreso de Terapéutica se celebrará en París durante los días 23 al 25 de octubre y bajo la presidencia del profesor Loeper, presidente de la Sociedad de Terapéutica.

Se presentarán trabajos sobre los asuntos siguientes:

- 1.º "Tratamiento parenteral del úlcus gástrico".
- 2.º "Las asociaciones medicamentosas".

El Congreso del Cáncer Internacional.

Hemos recibido el programa detallado del Congreso Internacional de Lucha científica y social contra el Cáncer, el cual tendrá lugar en Madrid del 25 al 30 de octubre de 1933.

Detalles, pueden solicitarse a D. Julio Bejarano, Secretario general del Congreso Internacional de Lucha científica y social contra el Cáncer; Facultad de Medicina, Decanato, Atocha, 104.

Resultados prácticos hechos últimamente sobre las enfermedades internas.

Llábase así a un curso que va a dar la "Unión de instructores por el perfeccionamiento de los médicos", junto con la Facultad de Medicina de Berlín, en los días 2 al 14 de octubre de 1933.

Participantes son la II Clínica de Medicina de la Charité, de la Universidad (Profesor v. Bergmann); la IV Clínica de Medicina de la Universidad, el Hospital de Moabit (Prof. v. Schilling); el Hospital Martín Luther (Prof. Munk), y los Sanatorios de Beelitz (Prof. Cobet).

Inscripciones: marcos 60. Programas detallados facilitanse en la oficina de la "Unión de instructores por el perfeccionamiento de los médicos" (Dozentenvereinigung für ärztliche Fortbildung im Kaiserin Friedrich-Haus, Berlín Nw 7, Robert Koch-Platz 7).

Enfermedades del corazón y de los vasos.

Sobre estas materias la Asociación de la Enseñanza Médica del Hospital de París (Hospital Broussais), dará un cursillo complementario en el servicio de M. le Dr. M. Laubry.

Se celebrará del 9 al 21 de octubre. El precio de inscripción está fijado en 150 francos.

Al final del cursillo se entregará un diploma.

Bibliográficas Médicos literatos

Azotándose el aire por los cuatro costados cara y cruz dobles de montañas alpinas españolas y cielo aborregado me siento en esta tarde toda fría—en el calor de agosto—y emocional silencio a escribir—mejor diré a mal—unas muy breves y tímidas impresiones de dos libros recientemente releídos—es decir, leídos de verdad.

Ha sido de siempre y a través de las tormentas y las calmas de los siglos el campo literario, solar predilecto y recreo de los hijos de Hipócrates que han tenido solaz y esparcimiento de los dolores de su sacerdocio. Tal en nuestra patria y bornándonos a nuestros días tenemos a un Cajal, maestro de maestros en ambas disciplinas; un Gimeno, pulcro de pluma, de palabra y de clínica; un Baroja, grande sólo en el arte de escribir, y un Gregorio Marañón, que citamos el último, entre otros tantos más, por ser el más preclaro de los médicos hispanos y el más fino de sus literatos.

Hoy—en fecha más lejana hablaremos de otros—vamos a hacerlo de dos obras no médicas propiamente dichas, por dos médicos escritas.

Es una de ellas el *Amiel*, un estudio sobre la timidez, del Dr. Marañón, y la otra *Cómo se elige una carrera*, por D. Anselmo González, doctor en varias disciplinas y entre ellas la médica y escritor y periodista insigne, en cuyo campo se firma y se conoce por Alejandro Miquis, héroe viejo del inmortal Galdós.

Es el *Amiel*, de Marañón, uno de los estudios más acabados y perfectos que se han realizado hasta hoy sobre el tímido profesor ginebrino, erudito y sentimental en la literatura—si bien es verdad escasa—a él dedicada.

Hace con la limpieza y brillantez de estilo que le caracteriza el canto de su vida llena de castidad y sentimentalismo, buscando por el mundo como todos buscamos, aunque algunos al hacerlo lo nieguen, una única mujer que logre amarrarnos a la vida con el ancla acerada del amor. Y él, a pesar de todas las mujeres que a su lado pasan queriendo ser amantes y quedando en hermanas, no logra encontrarla—muriendo, eso sí, cual viejo cortesano rodeado de rostros marchitos—que un día fueron nardo y rubí—ofrendosos de violetas y lágrimas, triste conversión de los besos que no pudieron darle.

Esta íntima tragedia que a tantos atormenta y desvela, la pinta Marañón con su mejor pincel y destaca de la obra toda la exaltación, cual él siempre hace, de la monogamia, premio sincero del más torpe vivir.

Es, en fin, y no sigo por escasez de fuerzas ante tal obra y ante tal autor, este *Amiel* uno de los más firmes puntales de la verdadera literatura biológica sexual, tan llena de amaneramiento y pornografismo en todos los lugares y por todos los hombres de mala voluntad.

La obra del gran Miquis (D. Alejandro González) denota en sus páginas todos los doctorados que por derecho propio ostenta y enaltece este gran periodista y escritor.

Es ella una guía pedagógica que se lee de corrido y sin el cansancio que a veces suele producir esta ciencia en los no marineros de tan bravo bajel.

Lleva el libro un estudio acabado y pulido de la aptitud, la orientación, la voluntad y la memoria, complementados estos dos por los test o pruebas clásicas que serán de utilidad máxima al maestro rural alejado por miles de kilómetros de los Institutos Psicotécnicos y de Aptitud.

Termina la obrita con unos resúmenes compendiosos y de perfecta realización titulados "Podrá mi hijo ser ingeniero, médico, abogado, etc." En ellos fija las cualidades necesarias al joven para lanzarse por los varios caminos que a la vida conducen, si bien es verdad que éste, por serlo, nunca suele acertar con el verdadero y real que le lleve a exclamar con nuestro gran Clarín: "El día más feliz de la vida del hombre es aquel en que descubre su verdadera vocación".

Y en verdad que estos dos libros "leídos de verdad", en la paz y el silencio de esta infecunda y fría sierra castellana, nos llevan a buscar lo verdadero y único de la vida, la vocación del trabajo y la mujer pureza y todo amor que nos ayude a llevar el primero y nos dé en el segundo la paz apetecida para el mismo.

JUAN H. SAMPELAYO.

Fonfría, agosto.

Productos CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO

(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorreico. Desoestrogénico y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO

Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SEÑOL CORVO

De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel

(Promediados en Barcelona, Sevilla, Roma, Lirio, Londón y Bruselas)

De venta en Farmacias y Droguerías Nacionales y Extranjeras

OBRAS CORVO

Alta frecuencia y diatermia ginecológicas. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermia-coagulación

(Esta última está a la venta)

LA NOVELA DE UN MÉDICO

Para muestras y literatura, dirigirse a

Laboratorio CORVO

Menacho, 11 BADAJOZ

Salvaje agresión

Al médico de Épila señor Aznárez

En el pueblo de Epila, cuando entraba en su domicilio el médico don Juan Aznárez García, sorprendió en él robando a Antonio Barrasqueta, hijo del alcalde. Aznárez afeó la conducta de Barrasqueta; pero éste, esgrimiendo un hacha que había en aquel domicilio, descargó el arma sobre Aznárez, hiriéndole en la cabeza y en la mano, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Aznárez, dándole un empujón, logró encerrar en su mismo domicilio a Barrasqueta y salió a pedir auxilio a la Guardia civil, la cual encontró en el domicilio del médico al agresor, que se declaró convicto y confeso.

El señor Aznárez sufrió dos heridas de pronóstico reservado, de las cuales, afortunadamente, mejora.

Son varios los casos que conocemos de agresiones a médicos en los pueblos.

Excitamos el celo de las autoridades para reprimir y castigar con energía estos casos de salvajismo contra los beneméritos compañeros que ejercen su difícil misión en el medio rural.

No es preciso reclamar el apoyo del Colegio de Médicos porque está por descontento que, en estos casos, defenderá a los compañeros como merecen.

En libertad

El pasado supuesto complot nos ha descubierto a dos médicos al parecer terribles conspiradores

Una de las mayores sorpresas que nos ha deparado el supuesto complot anarco-monarco-sindico-fascista de finales del pasado mes, ha sido el descubrimiento de dos "terribles conspiradores" médicos: los doctores Muro y Alcrudo.

Por lo visto estos colegas se dedicaban ¡quién lo diría! a conspirar nada menos que contra la seguridad del Estado y fueron a dar con sus huesos a la cárcel durante unas horas.

Allá, entre rejas, recibieron innumerables pruebas de afecto, no faltando el Colegio provincial de Médicos y el diputado médico Dr. Algorta.

Por fin, sin tomarles declaración—signo de los tiempos—fueron puestos en libertad.

¿Por qué los detuvieron? ¿Por qué los pusieron en libertad? ¡Ah!, pues por la misma razón.

Dícese que Muro es derechista y Alcrudo, izquierdista. A nosotros no nos importa; son dos médicos y en estos trances estamos a su lado, lamentando el percance, que les ha ocasionado las molestias de unas horas de reclusión.

Diversas

Desde hace tres meses se encuentra enfermo de cuidado el ilustre director de *El Siglo Médico* doctor Cortezo, queridísimo y respetable amigo nuestro.

Las últimas noticias son más satisfactorias. Celebramos vivamente que se confirmen.

Tres desgracias familiares hemos de anotar en este mes.

Han perdido a sus madres los doctores Orensanz—presidente de la Diputación—, Oliván Yebra y Pardo Canalís, queridos amigos nuestros, a los que acompañamos en su justo dolor.

Dentro de la gravedad se encuentra en estado estacionario, la enfermedad que aqueja a la anciana madre de nuestro entrañable director el doctor Horno Alcorata.

Vivamente celebraremos el total restablecimiento de la enferma.

Sufren dolencias que inspiran algún cuidado los doctores Andrés Asensio y Oliván Yebra, cuyo restablecimiento deseamos de todo corazón.

CLINICA Y LABORATORIO

(Sumario del núm. 128, agosto 1933)

FIGURAS MEDICAS: Prof. Ernesto Cacece, Napoli (Italia).

SECCION DOCTRINAL: "Tumores quísticos del útero", por el Dr. Ricardo Hor-

no Alcorata, Zaragoza.—"Sobre el diagnóstico serológico de la sífilis", por los Dres. E. de Gregorio y L. Sáenz de Cenzano, Zaragoza.

SECCION PRACTICA: "¿Cuándo debe considerarse curado un tuberculoso pulmonar?", por el Dr. A. Navarro Blasco, Madrid.—"Un caso de nariz en "silla", por el Dr. Salvador Gracia Sierra, Zaragoza.

DE LA PRENSA PROFESIONAL: "Tratamiento de la fiebre tifoidea", por el Dr. Fernando Enriquez de Salamanca, Madrid.

SECCION BIBLIOGRAFICA: "Libros recibidos", por los Dres. Echeverría y R. Horno Liria.

SECCION ANALITICA: "Cirugía general", por el Dr. Gracia Sierra.—"Pecho y corazón", "Vías digestivas", por el doctor Echeverría.—"Obstetricia y Ginecología", por el Dr. R. Horno y Liria.—"Pediatría", por los Dres. R. Riera y Ginés Amelivia.—"Oto-rino-laringología", por los Dres. J. Duerto y Juan Beltrán.—"Vías urinarias", por A.—"Rayos X-Radium", por el Dr. Galiay.—"Hidrología y climatología", por el doctor Seral.

SECCION VARIA: "Educación de las madres y educación del lactante", por el Prof. Ernesto Cacece, Napoli (Italia).

FUERA DE TEXTO: El número 69 de LA OPINION MEDICA, órgano informativo de *Clinica y Laboratorio*.—Un encarte sobre "Glefiná" y "Lasa", de los Laboratorios Andrómaco. —Un encarte sobre "Reguláido", de los Laboratorios I. E. T.

Suscribase V. a «Clínica y Laboratorio» y «La Opinión Médica»

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA FUNDADO EN 1876

Inscrito en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometido a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de Marzo de 1933.

En 31 de marzo de 1933 tenía en circulación..... 42.699 libretas
En igual fecha, el capital de los imponentes era de. 48.769.708'32 pesetas
En 1932 les ha abonado por intereses..... 1.341.444'31

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Oficinas: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

Hablan los directores de la Sanidad y de la Beneficencia

Es cuestión de pocas semanas la creación del Ministerio de Sanidad. Se va hacia una transformación de la Beneficencia Pública

Con la subida al poder del señor Lerroix han sido nombrados subsecretario de Sanidad y Beneficencia el señor Estadella; director general de Sanidad el doctor Verdes Montenegro y director general de Beneficencia el señor Tuñón de Lara.

La figura del doctor Verdes Montenegro es sobradamente conocida y realmente —dejando a un lado la política— cabe esperar de él una buena gestión.

Los señores Estadella y Tuñón han hecho unas declaraciones por las cuales los lectores podrán formar juicio del rumbo que van a imprimir a sus departamentos.

Lo que dice el señor Estadella.

El subsecretario de Sanidad y Beneficencia señor Estadella, ha dicho a un periodista que le ha interrogado sobre la creación del ministerio de Sanidad, que es un ministerio reclamado en infinidad de Congresos y asambleas por diferentes sectores sociales.

De unos años a esta parte, sobre todo desde la postguerra, la mayor parte de los países han creado el ministerio de Higiene o Salud pública, tutelando desde el Gobierno los intereses sanitarios, y si algunos, muy populosos por cierto, no lo hicieron, es porque en ellos la iniciativa privada se había adelantado a la creación de los organismos adecuados para cumplir tan importante función, y al Estado le bastó fiscalizar, desde luego, aquellas instituciones y protegerlas con dadas y leyes. Pueblos hay de éstos donde la Sanidad tiene un apoyo oficial en el ministerio de Hacienda.

Entre nosotros, hasta que la Sanidad y la asistencia pública, tan difíciles de disociarse en muchos de sus aspectos, no tenga en su cúspide un titular directo que libre de otras preocupaciones políticas, las defienda y ampare en el seno del Gobierno, ni alcanzará el desarrollo necesario ni rendirá los frutos que la economía biológica nacional reclama.

Dice el señor Estadella que procurará acabar con la dispersión de los servicios, casi anárquica, que hay que coordinarlos procurando que su coste esté en armonía con su rendimiento. Se intentará suplir lo nominativo y superfluo con lo eficaz y necesario y se llevará la acción sanitaria al ambiente rural que es el más necesitado de todos.

—Respecto al futuro ministerio de Sanidad—ha dicho el señor Estadella—, el ministerio arriba con la menor cantidad de auxiliares meramente políticos a su alrededor; una especie de Senado o Cuerpo consultivo integrado por representantes de entidades activas cuyo dinamismo se considere útil. Un número de secciones técnicas equivalentes al de adjudicaciones de servicios a cumplir bajo la dirección y el control de otros tantos directores generales, constituyendo el núcleo central debidamente cohesionado a la doble disciplina.

Y por lo que a Sanidad se refiere, un cuerpo de grandes zonas, no las provinciales precisamente, que por su diferente extensión y densidad no responden a las verdaderas necesidades sanitarias, y entre este cuerpo e inspectores municipales que merecen especial atención que del trato que se les dé depende especialmente el éxito o fracaso de la Sanidad pública, unos inspectores distritales o de zona pequeña que no puedan ejercer la profesión médica y que sirvan de enlace entre unos y otros, llevando a término funciones de autoridad que difícilmente pueden desempeñarlas quienes se ven obligados a hacerlas gravitar sobre sus propias clientelas.

Claro está que al lado o fuera de esta estructura quedan varias necesidades a satisfacer, como las docentes, de propaganda, etc., pero la mayor parte de ellas son apendiculares o complementarias de la estructuración misma.

Análoga afirmación puede hacerse, por ejemplo, de la Sanidad de puertos y fronteras y de la colonial, para no hacer más copia la lista.

La República—añade el señor Estadella—ha hecho mucho para combatir la tuberculosis, el alcoholismo, el cáncer, el traquea y otras enfermedades contagiosas; pero no hay ni la tercera parte de camas hospitalarias que se necesitan.

La mortalidad infantil es todavía aterradora.

A muchos pueblos de España les faltan dotaciones de agua potable. El problema de la vivienda está sin resolver y la mayoría de

las disposiciones sanitarias no se cumplen, y aún queda mucho por hacer.

Hay otros problemas, como el alcoholismo, que está sin enfocar.

Manifiesta el señor Estadella que no tardará diez días sin que entregue al Gobierno el proyecto del ministerio de Sanidad y luego el Gobierno decidirá; pero puede afirmarse que la cosa va en serio y que por mucho que se tarde, si acontecimientos insospechados no lo impiden, es cuestión de pocas semanas la implantación del ministerio de Sanidad.

Termina sus declaraciones haciendo un coluroso elogio del personal sanitario.

El señor Tuñón de Lara.

El Director general de Beneficencia, señor Tuñón de Lara ha hecho públicas las siguientes declaraciones:

—Bien quisiera complacerle dándole datos concretos; pero me es imposible. Acabo de hacerme cargo de este puesto y todavía no he tenido tiempo de ponerme al corriente. Por otra parte, ya ve que aun no tengo despacho, porque este, que es el que me corresponde, lo utilizamos a la vez el subsecretario y el director de Sanidad, y los tres estamos entregados primordialmente a la confección del proyecto del nuevo ministerio, en la función que a cada uno nos corresponde.

Por eso—añade el Sr. Turón de Lara—no puedo hoy concretar nada, puesto que tendría que hablar de lo que no me incumbe o no conviene anticipar. Puedo adelantarle, eso sí, que tratamos de deslindar los campos de la Sanidad y Beneficencia.

Hasta ahora se incurrió en el error de agregar los servicios de Beneficencia a departamentos en los que no encajan, como son los de la Administración local y algún ministerio.

Sanidad y Beneficencia son dos funciones distintas en absoluto: como no tiene rela-

ción un pobre con un enfermo. Si un pobre puede ser enfermo, y viceversa, también puede no serlo. Y cada una de estas Direcciones generales tiene un marcado y razonable campo de acción, que ahora vamos a delimitar.

—¿Tiene usted formado ya un plan general de iniciativas a realizar?

—Desde luego; yo sé muy bien el terreno que piso en este cargo, y confío en llevar a cabo una labor eficaz. Quiero, sobre todo, que se comprenda que la Beneficencia es, más que una caridad, una obligada asistencia social que abarca innumerables aspectos, que nada tienen que ver con la Sanidad.

—¿Qué problemas son los que más le preocupan?

—Todos; tenemos mucha labor por hacer. La mendicidad, los ciegos, los sordomudos..., todo eso significa una tarea abrumadora, que ya hemos acometido. Y un problema que, por su delicadeza y su amplitud entraña una grave responsabilidad, es el de la incautación de instituciones benéficas que están en manos de Comunidades religiosas, que, en muchos casos, han desvirtuado el carácter que con su fundación se les quiso dar.

—¿Se ocupará usted de la distribución que se ha hecho de ciertos donativos y herencias legados a la Beneficencia?

—Desde luego! Se hará una minuciosa investigación y, caiga el que caiga, se descubrirán los turbios misterios que envuelven a algunos casos que han sido ya públicamente comentados y a otros que no son tan conocidos.

En fin—termina nuestro amable interlocutor—, me parece que ya he dicho más de lo que quería y puedo decir. En tanto no esté ya en marcha el nuevo ministerio, nuestra misión no es hablar, sino hacer, ¡y no es pequeña nuestra obligación!, para encauzar los servicios de tan importante organismo de asistencia social.

Unas interesantes entrevistas de nuestro colaborador señor Hernández Sampelayo con el doctor Verdes Montenegro y el señor Tuñón de Lara

Escritas las declaraciones anteriores nos remite nuestro colaborador en Madrid señor Hernández Sampelayo, las siguientes cuartillas:

Una llamada telefónica y una promesa de recibo a los pocos minutos me hace muy gentilmente el nuevo Director general de Sanidad con el Sr. Lerroix, Dr. Verdes Montenegro, culto y eminente fisiólogo. Este hombre que a un preclaro talento une una gran bondad, se licenció en Madrid allá para los últimos años de la centuria ida, partiendo nada más salido de las aulas para Bilbao, donde durante ocho años ejerció el periodismo activo dirigiendo con sumo acierto el diario de la política de Salmerón, en cuyas filas siempre militó. Regresa a Madrid y comienza su verdadera carrera de la medicina en la que pronto y en su rama logra un justo y merecido renombre, no sólo por su labor médica sino por la de organizador y luchador social contra la peste blanca—enemiga mortal—, siendo el creador del primer centro antituberculoso y fundador de la benemérita fiesta de la flor.

Publicista eminente, colaborador de revistas y diarios, su nombre traspasa las fronteras, siempre en constante lucha y enérgico batallar a favor del tuberculoso pobre y de su salvación, siendo una de sus últimas fundaciones la del Instituto Antituberculoso de las Peñuelas, en el que ha fundado una escuela que trabaja con suma intensidad.

Al recibirme en su despacho todo gran confort, le pregunto: ¿Gran optimismo, doctor?

—Mucho, casi tanto como trabajo, no sé cuál de los dos pesa más.

—Y el nuevo Ministerio de Sanidad, ¿qué piensa de su creación?

—Que era de suma necesidad, esta es una de las primeras bases del trabajo y en la que he de trabajar con mis compañeros los señores Estadella y Tuñón de Lara.

—¿Y la lucha antivivífera y la antituberculosa?

—La primera seguirla, la segunda a ver si se puede crear, hacer, ¡hay tantas cosas buenas y bellas en la misma que poder realizar!

Y el Dr. Verdes me tiende la mano y esconde su optimismo en la enemiga mortal del periodismo que es la discreción.

A través de una intrincada selva de pasillos penumbrosos y solos, nunca me había figurado así Gobernación, luego al despacho del Director General de Beneficencia, señor Tuñón de Lara, que me acoge con un gran gesto de cordialidad.

Es este hombre profesor de Instituto—hoy director del Velázquez—, es el hombre que en una Cámara con 50 médicos diputados, ha elevado su voz, en el silencio de los otros, para defender con todas sus fuerzas problemas de un sumo interés para la clase al parecer representada por los mudos.

—¿Cómo su interés por los titulares, señor Tuñón de Lara, no siendo médico?

—Aunque vínculos familiares me unen a la Medicina nunca he tenido relación con ella hasta que por un asunto del distrito que represento en Cortes me hicieron intervenir en éstas para un asunto de ellos, y hoy es para mí dicho problema uno de mis principales objetivos y en el que pienso trabajar para que tan sufrida clase obtenga todos los derechos a que ha menester.

—¿Y el nuevo Ministerio de Sanidad, cree usted necesaria su creación?

—De todo punto, en ella pienso también trabajar con mi máxima intensidad.

—¿Y los Patronatos y la obra de Beneficencia?

—Hay tanto que crear y corregir, pero créame, tengo un gran entusiasmo y pienso que conjuntamente vamos a revolucionar la Sanidad. Pero hoy es pronto para hablar, dentro de unos días algo más podría decir.

Le cojo la palabra, Sr. Director.

JUAN HERNÁNDEZ SAMPelayo.

Cortezo ha muerto, pero parodiando la conocida frase afirmamos nosotros: Cortezo no ha muerto

En el mes pasado falleció en Madrid un ginecólogo de gran prestigio, el doctor Recaséns, a quien en un rasgo nobilísimo dedicó el doctor Horno Alcorta una sentida necrológica en este periódico, haciendo constar el respeto y la admiración que siempre le profesó y liquidando en el momento de la muerte una pasajera cuestión personal.

Pocos días después nos enteramos del desenlace de la larga enfermedad padecida por el ilustre y venerable doctor don Carlos María Cortezo, director de una de las revistas más antiguas y de mayor arraigo entre la clase: *El Siglo Médico*.

Con su muerte desaparece un escritor pro-

los médicos de Baños cuyas vacantes debían proveerse por oposición.

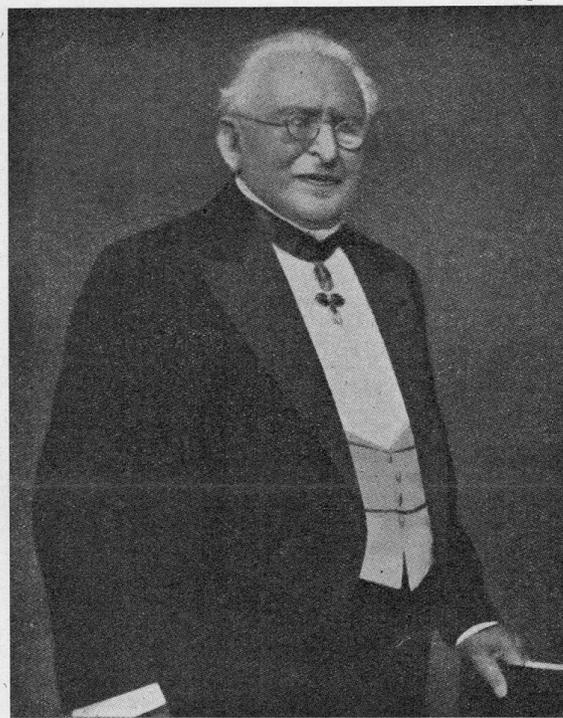
Afiliado al partido conservador, fué diputado por Sahagún y en 1905 desempeñó la cartera de Instrucción pública en el Gabinete que presidió don Raimundo Fernández Villaverde.

Fuó senador, consejero de Estado y de Instrucción Pública.

Estaba en posesión del toisón de oro.

No era sólo el maestro Cortezo un médico notable, sino un orador elocuentísimo y como decimos anteriormente un escritor muy distinguido.

En *El Siglo Médico* deja cientos de ar-



fesional de primera categoría, un luchador de la clase, un periodista médico excepcional. Admirábamos al doctor Cortezo por su obra y ésta queda recogida en los volúmenes de *El Siglo Médico* para aleccionarnos a los escritores médicos jóvenes y para ejemplarizar a los profesionales de la Medicina.

Nació Cortezo en Madrid en 1850. Estudió en el Colegio de San Carlos. Fué médico de la Beneficencia General, siendo destinado al Hospital de la Princesa, del que ha sido médico decano, así como del Cuerpo.

En 1891 ingresó en la Real Academia de Medicina leyendo un notable discurso sobre la influencia de la bacteriología en la terapéutica que le fué contestado por otro médico ilustre, don Angel Pulido.

Obtuvo por oposición también una cátedra en la Universidad de Granada, la que renunció por no querer abandonar Madrid.

Por encargo del Consejo de Sanidad, del que era vocal, redactó las bases de un proyecto de ley reformando las disposiciones sanitarias contra las epidemias y suprimiendo

títulos. Es autor también de infinidad de folletos, monografías, conferencias, traducciones de obras latinas, francesas, italianas e inglesas y algunas obras originales, de mayor envergadura, entre las que merecen citarse: "Lecciones de patología y clínica médica", "Estudios sobre el cólera morbo asiático", "Tendencias de la medicina moderna", "Diferenciación sensitiva", etc.

Ha muerto Cortezo. Parodiando la conocida frase decimos nosotros: Cortezo no ha muerto. Deja una labor gigantesca, el ejemplo de una vida dedicada al trabajo, la aureola de un prestigio bien ganado, el recuerdo de largos años de lucha en defensa del progreso médico y del enaltecimiento de la profesión. Deja el amor de sus amores, su gran revista *El Siglo Médico* que honra a España y que ha llevado y lleva allende las fronteras los latidos y las manifestaciones de nuestro avance médico.

¡Descanse en paz el eximio periodista profesional doctor Cortezo!

RAMÓN CELMA.

Nuestra posición de siempre

Ya hay nuevo Gobierno, un Gobierno que por lo pronto ha prescindido de unos directores de la Sanidad que la llevaban por los peores derroteros. Con el cambio han venido, un Presidente del Consejo, el Sr. Lerroix, que ha hecho hace tiempo las más bellas promesas respecto a la inmediata creación del Ministerio de Sanidad, pago de titulares por el Estado, etc., y hombres nuevos como Estadella, Verdes Montenegro y Tuñón de Lara.

Deliberadamente nos abstenemos por hoy de publicar los textos de promesas y declaraciones hechas por el Sr. Lerroix a los sanitarios.

Vamos a concederles un breve crédito de confianza para enjuiciar la labor de estos hombres.

La OPINIÓN MÉDICA, al margen de todo partidismo político, no juzgó nunca a los directores de la Sanidad por su significación partidista, sino por su labor sanitaria.

Por tanto esperemos y bueno será advertir a los médicos titulares que esperen también, sin que los entusiasmos se desborden antes de tocar las realidades. No sería la primera vez que sufrirían crueles desengaños.

Entre todos los problemas que afectan en la actualidad a la clase médica, ninguno tan grave, tan amenazador y tan confuso, como el Seguro de Enfermedad.

Tamaño problema, con el Gobierno anterior se estaba elaborando clandestinamente, de espaldas a la prensa médica y a la clase entera.

Sentimos la amenaza de un ensayo socializante con grave quebranto para los intereses de los médicos y de la Sanidad misma.

A los nuevos rectores de la Sanidad cargamos este problema y les emplazamos para que en plazo breve hablen de este asunto. Hasta ahora, desde que han entrado, no han hecho sino hablar del Ministerio de Sanidad y de los médicos titulares, es decir, han comenzado a hacer política...

En el próximo número empezaremos la crítica serena pero inflexible de la labor de estos hombres.

Vida Médica Local

Sigue la calma siendo la nota dominante del mundillo profesional zaragozano

Reunión de la Junta Provincial de Protección a la Infancia.

En el Gobierno civil celebró sesión la Junta Provincial de Protección de Menores. Presidió el gobernador, señor Ordiales Orozo, y asistieron los vocales señorita Angeles Trinxé; don Gregorio Azaña; Presidente del Tribunal tutelar de menores, señor Lasala; inspector provincial de Sanidad, don Agustín Ibáñez; don Martín Liria; don Fermín Moño, y la secretaria general señorita Encarnación Gascón.

Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Adherirse a la asamblea preparatoria de todas las Juntas de España, que se celebrará en Madrid los días 22 y 23 del actual, para estudiar las reformas que cabe hacer en la ley de Protección a la infancia y como previa a la que habrá de celebrarse en el mes de octubre. Se nombró representante de esta Junta al vocal don Martín Liria a tales efectos.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del inspector regional del Trabajo don Aristides Ocabó, vocal de la misma.

Que la sección de puericultura y la infancia estudie la forma de extender la acción benéfica del comedor para madres indigentes, organizando una sección que pudiera instalarse en los locales del Refugio.

Acordar suplementos de crédito para las instituciones Comedor de madres, Cantinas escolares y servicios de viajes por ferrocarril de indigentes y menores repatriados, y lactancias en nodrizas, ampliando en lo preciso las cantidades consignadas en presupuestos y ya agotadas.

Que la sección primera ya citada califique los méritos de los concursantes al cuarto Concurso de premios por actos de protección a la infancia doctor Borobio, como trámite previo para la adjudicación de las 1.500 pesetas de premios.

Darse por enterada, con un voto de gracias al vocal don Martín Liria, de la labor llevada a cabo por éste en el Congreso internacional de protección a la infancia que se celebró en París, donde llevó la representación de esta Junta.

Terminada la Junta, el gobernador obsequió a los vocales con un té.

Tribunal de oposiciones.

Para actuar en las oposiciones a titulares ha sido designado el siguiente tribunal:

Presidente, el inspector provincial de Sanidad; vocales, D. Fausto Gómez, subdirector del Instituto provincial de Higiene; don Eduardo de Gregorio, médico del Dispensario antivenéreo; don Eduardo Muros, y secretario, D. Crescencio Villar, médicos titulares inspectores de Sanidad.

Nuevo inspector provincial de Sanidad de Zaragoza.

Han sido nombrados D. Andrés Núñez del Río y D. Antonio García Vélez, médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional, para las plazas de inspectores provinciales de Sanidad de Sevilla y Zaragoza, respectivamente.

Directores de Centros Secundarios.

Han sido nombrados directores del Centro

Médicos literatos

"Bibliográficas"

Hemos buscado, al volver del campo encendido de luna y preñado de silencios fríos a la ciudad "alegre y confiada" en su triste inconsciencia, algo que leer, ya que la vieja barca de nuestro padre Hipócrates sigue encallada — en su encalle de junio — y sin viento ni remos que la hagan navegar y despedir destellos que mi mal cortada pluma pueda en reflejos enviar.

Tan solo hemos hallado, cumpliendo el requisito de ser médico su autor, una novela de un joven que lo es por igual en el campo de la vida, de la literatura y de la medicina, es éste José Andrés Moreno y su obra "El Médico de los Robles".

En ella profundo desarrollo del realismo nos da su autor la pintura exacta y certera de la vida en los pueblos — partidos — de esta España que marcha entre algarazas y tiros a su fin. Todas las pasiones, los rencores y las bondades, ha tenido el acierto de saberlos captar y exponerlos en su más viva esencia y su más atroz verdad.

Su alma llena de nobles ambiciones y juventud encendida se manifiesta por entero todo a lo largo de la misma; llenándola de ideas nobles de sentimiento y confraternidad elevada, se impone acaso la tarea redentora de acabar con esas mezquindades pueblerinas que él pinta de manera tan real, ya que acaso es actor de esos dramas sombríos, como el suyo, que suceden tanto en los pueblos grises y fríos de la Castilla de nuestro país.

En fin, la obra libre de otra transcendencia política y social, nos ha hecho durante dos horas detener el "horror de pensar".

J. H. S.

secundario de Jaca D. Rafael Garbaya Araiztegui y del de Barbastro D. Félix Arcocha Olarte.

Inspección Sanitaria.

El nuevo Gobernador de Zaragoza ha dispuesto una escrupulosa inspección sanitaria en tabernas, cafés, casas de prostitución, etcétera... Los contraventores se les castigará con multas e incluso con el cierre de los establecimientos.

Un donativo.

Una persona anónima envió al Gobernador civil 500 pesetas con destino al Preventorio antituberculoso del Cabezo Cortado.

Estamos seguros de que estos donativos se repetirán más si los gobiernos anteriores no hubieran "triturado" la aportación particular.



El doctor don Fermín Rabal, que ha sido nombrado profesor de Higiene y Educación física de la Escuela de Trabajo de Zaragoza.

Nombramientos.

El doctor Penella ha sido nombrado médico forense del tercer juzgado de Zaragoza.

Nuestro colaborador y amigo don Fermín Rabal, profesor auxiliar de Medicina legal, ha sido nombrado profesor de Educación Física e Higiene industrial de la Escuela de Trabajo de Zaragoza.

Fallecimientos.

A los treinta y ocho años de edad ha fallecido el médico de Aldeanueva de Ebro, don Evaristo Gimeno Monteagudo.

— En Zaragoza ha fallecido el médico e inspector del Trabajo don Aristides Ocabó Sánchez.

— Falleció en Abilias (Navarra) el doctor D. Dalmacio Morera Vallés, que durante veinte años desempeñó la titular de Urrea de Jalón.

— También ha fallecido, doña María Mesa Zapatero, esposa de nuestro compañero don Gonzalo Cisneros Cunchillos.

— Doña Aurelia Castro Viñuales, madre de nuestro compañero don Aurelio Lanzón de Castro.

— D. Ramón Buisán Sierra, padre de nuestro querido compañero don Santos Buisán Castillo.

— Asimismo ha fallecido el padre de nuestro compañero doctor Elvira Goicoechea.

Fanatismo y Medicina

La Clínica de Ezquioga

Un colaborador de una importante revista madrileña, con cierta ironía y con discutible intención trata el asunto este de las apariciones de Ezquioga.

El articulista habla de los tenderetes que con ánimo de lucro han surgido en aquel lugar, de videntes que "convierten su éxtasis en un verdadero mitin"...

Todo esto estaría bien si se pretende salir al paso de ciertos fanatismos.

Pero lo grave — para nosotros — es que se diga que las autoridades "no han sido lo suficientemente expeditivas" saliendo al paso de estas cosas y el llamamiento que hace a las autoridades civiles y sanitarias para que extingan definitivamente el "maléfico foco".

Discútese el problema de Ezquioga en el terreno científico y nada tendremos que oponer, pero en la forma que lo hace el mencionado articulista apreciamos o sectarismo o ignorancia.

Y si no véase lo que ha dicho el señor obispo de Vitoria en una luminosa Pastoral acerca de lo de Ezquioga:

"Primero. Prohibimos todas las estampas, fotografías e imágenes, de cualquier clase, en las que, en cualquier forma que sea, se dé por supuesta la realidad sobrenatural de los fenómenos de Ezquioga, y encargamos a quienes las tuvieren en su poder que las entreguen a los respectivos párrocos.

Segundo. Prohibimos asimismo el canto y la recitación de los titulados "Cánticos a la Santísima Virgen de Ezquioga" e "Himno a la Virgen de Ezquioga".

Tercero. Prohibimos igualmente retener, leer, difundir y propagar oraciones, novenas, cualesquiera libros, impresos o escritos multicipios que se han publicado, y los que, tal vez, en adelante se publicaren, sin la previa censura y licencia eclesiástica prescrita para estos casos por los sagrados cánones, y declaramos ilegítima a tenor de lo prescrito en el canon 44, primero, la que aparece consignada en el opúsculo titulado "La verdad sobre Ezquioga", porque — contra lo ordenado en dicho canon — fué obtenida sin dar cuenta a la Curia que la suscribe de que esa misma licencia había sido negada por otro Ordinario, a quien anteriormente se había pedido. Encargamos asimismo a los fieles que entreguen a sus respectivos párrocos los impresos o escritos que en este número y en el anterior Nos referimos.

Cuarto. Los párrocos, que tengan en su feligresía alguno de los supuestos "videntes", le notificarán, en presencia de dos testigos, Nuestra prohibición de acceso al campo de Ezquioga y a otros lugares donde se celebren reuniones para tener lo que llaman "visiones", bajo la pena de negarles la sagrada Comunión si faltaren a ella; y Nos darán cuenta de haberlo así verificado y del modo cómo se observe esta prohibición, que sancionaremos con otras penas en casos de perseverante obstinación.

Quinto. Exhortamos, finalmente, a los pocos fieles que siguen acudiendo a dicho campo y reuniones, a que se abstengan en lo sucesivo de hacerlo, dando así prueba de la sumisión de su criterio particular al de la legítima Autoridad eclesiástica y de verdadero celo por el honor de la Santísima Virgen y de Nuestra sacrosanta Religión".

Como ven nuestros lectores, la autoridad eclesiástica no ha estado explícita. Que Santa Lucía conserve la vista al articulista que tan desgraciadamente ha tratado de "La Clínica de Ezquioga".

Como ven nuestros lectores, la autoridad eclesiástica no ha estado explícita.

Que Santa Lucía conserve la vista al articulista que tan desgraciadamente ha tratado de "La Clínica de Ezquioga".

Como ven nuestros lectores, la autoridad eclesiástica no ha estado explícita.

Suscríbase usted a

CLINICA Y LABORATORIO y LA OPINION MEDICA

Chismes de Rebotica

Muy pronto van a comenzar las obras del nuevo Hospital de la Cruz Roja de Zaragoza. Hay dinero para ello. Y médicos; ¡ya lo creo que hay médicos!

¿Qué harán ahora los radicales con el Dispensario Antituberculoso de la calle de San Clemente y el Preventorio del Cabezo Cortado?

No se olvide que ellos más que nadie censuraron la nueva organización y sobre todo el procedimiento de echar a los médicos de la vieja lucha. Verdes Montenegro conoce bien el asunto.

Medite, pues, y asesórese, dejando a un lado el partidismo.

Miles y miles de cristales rompió la granizada que hace unos días cayó en Zaragoza. De los edificios más castigados fué la Facultad de Medicina.

¿Qué habrá sido de aquellos faroles tan lindos que contemplamos abortos el curso pasado?

¡Ah! Si levantaran la cabeza D. Antonino García, don Hipólito Fairén, y... otros.

También sufrió grandes desperfectos el Dispensario Oficial Antituberculoso. Tendrán que ir pensando seriamente en la lucha "antitormenosa".

Y ahora vamos a Madrid:

¿Qué pasa con los homeópatas?

Los provincianitos estamos atemorizados

¡Y para esto estudiamos trece años!

Una hojita, fechada en Málaga, que es todo un vademecum de Terapéutica

Por correo, alguien ha tenido el "tupé" de enviarnos una hojita que no deja de ser graciosísima sino sirviera para "emborrachar" a ciertas gentes sencillas.

Como no vamos a ser nosotros quien prive a nuestros lectores de pasar un buen ratillo, a continuación reproducimos el papel de marra.

Agarrarse al abdomen y a leer. Dice así: "Málaga..."

Muy señor mío: La presente circular tiene por objeto un fin humanitario.

Se trata de remediar en los pacientes los sudores que sufren en algunas enfermedades y diré cómo dió mi madre con él: Siendo pequeña se murió un pariente y su familia tuvo que velar, y ella, siendo tímida, no quiso quedarse sola y fué también, y de madrugada reparieron chocolate y una copita de aguardiente notando que unos sudores muy grandes que tenía (por darse baños de mar muy largos) se le quitaron y lo achacó al aguardiente. Al año siguiente le salieron los sudores (por bañarse) y tomó la copita y se le quitaron y no volvieron a salirle más por que no volvió a bañarse. En la actualidad padece catarros crónicos que le producen sudores y en cuanto ve que va a sudar o está sudando los corta en el acto con un buche de aguardiente; no se le quita para siempre, pero los corta.

Yo he pensado que puesto que los sudores de baños de mar y los de catarros son de enfermedades diferentes y se quitan, que quizás se quitarán los de otras enfermedades como los de los tuberculosos, etc. Una chispa de aguardiente no puede perjudicar nunca.

Hace tiempo recomendé el aguardiente a la mujer de Antonio Romero, que vive en el Puerto de la Torre, junto a la venta de Basilio. Se quejaba de grandes sudores que la debilitaban mucho y a los tres meses la vi estaba contentísima y buena. Mi madre se la encontró hace poco y le dijo que también se lo había dado a sus niños por no sé qué padecimiento y que se pusieron cuando senta mal una comida.

Sin más que decirle de V. se despide su s. s. g. e. s. m., Rafael Llinás".

No conocemos a Rafael Llinás, pero desde hoy ya sabemos quien es: un "húmedo", léase enemigo de la ley seca.

Lo más gracioso es el párrafo en el que muy serio dice el ya célebre Rafael que "una chispa de aguardiente no puede perjudicar nunca".

¿Pero sabe el amigo la importancia que resisten las "chispas de aguardiente"? Por lo visto él no se la concede y por ello la ha recetado la chispa a la mujer de Antonio y ésta a su vez a sus niños, que naturalmente, se pusieron buenos.

En fin, un párrafo nada más para acompañar en el sentimiento a la madre de Rafael por lo que significa tener un niño que gasta el dinero en impresos de esta categoría.

Y a Rafael ¡qué hemos de decirle! que siga tan aliviada su madre, y usted... que la duerma, porque a nosotros no hay quien nos quite de la cabeza que su hojita la ha escrito después de tomar una "chispa" de aguardiente.

Que usted descanse, Rafael.

El veraneo de Maraión

Ha escrito un gran libro: "Feijóo"

Maraión ha veraneado breve temporada en Pontailac.

Muchas veces se ha dicho — lo han repetido los entrevistadores y comentaristas en innumerables ocasiones — que, para el doctor ilustre, la labor de escribir y la lectura son su mejor descanso. En su cigarral toledano dedica casi todas las fiestas dominicales a este gusto suyo, que luego se trueca por sus obras en deleite y enseñanza de los demás.

Así, los trabajos del doctor Maraión destinados a la letra impresa se fraguan siempre durante sus felices veraneos en la playa francesa, en la que busca el alejamiento del continuo ajeteo que el resto del año le impone su actuación médica, que — tomemos palabras suyas — le convierte en forzado de galera.

¿Qué ha escrito este verano el doctor Maraión? No era cosa fácil averiguarlo. Ha sido nuestra intuición — jactémonos de ella por una sola vez — lo que nos ha llevado a su descubrimiento. Frecuentadores, como amigos, de la biblioteca del gran español, vimos muchos días, en la pasada temporada, volúmenes del fraile benedictino Jerónimo Feijóo en lugares a mano y sorprendimos

en sus páginas anotaciones, subrayados o simples llamadas de atención...

Por eso el primer saludo que hemos dirigido al maestro de médicos y escritores contemporáneos ha sido:

— ¿Y ese libro sobre Feijóo? ¿Terminado?

Sencillamente nos ha respondido el doctor:

— Terminado.

— ¿Un gran libro, no?

— Extenso.

— ¿Ha trabajado mucho en él este último tiempo?

— He descansado en él ampliamente. ¿Horas? No sé. Me gustaba escribirlo con mis datos y mis anotaciones. No sé las horas. Ocho o diez algunos días. Pero se trabaja bien así, porque es como si no se trabajase.

— ¿Y el libro?

— ¡Oh! Del libro ahora no diré nada.

— ¿Y de su discurso de entrada en la Academia, por ejemplo?

— Pues sí; que será con el tema de este libro.

— ¿Y de los escritores actuales que han tratado de Feijóo?

— Que admiro muchísimo lo escrito por Agustín Millares Carbó...

— ¿Y...?

— De lo que ustedes quieran menos seguir hablando por ahora de este libro. Ya se verá. Probablemente no tardará demasiado en aparecer. Al menos eso pienso. — J. H. S.

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA **Avda. América, 2 ZARAGOZA**

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Clínica Operatoria del Dr. HORNO
Ginecólogo

Densiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción.	
Agua caliente. Telefonos individuales. Terraza.	
Grandes jardines. Garage, etc.	

Paseo María Agustín 5 septpldo. Telefono 3619 ZARAGOZA

Abronasmático

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR

FORMULA:	
Inyectables blancos.....	Adrenalina básica extractiva 8 diezmilgrs. Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis 75 miligramos. Agua bidestilada, c. s. para 1 c. c.
Inyectables topacio.....	Guayacol..... 5 centigramos. Alcanfor..... 5 id. Iodo..... 5 id. Aceite, c. s. para 1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 8 TOPACIOS

Muestras y Literatura Apartado 293 ZARAGOZA

Vida Médica Nacional

Vida Médica Extranjera

En los estertores de la agonía en su cargo, el Director de Sanidad legó a la historia una larga serie de disposiciones

Disposiciones oficiales de interés.

En la *Gaceta* aparece una Orden disponiendo que no podrá aceptarse la renuncia, concederse excedencia voluntaria o licencia alguna a los que obtengan cargos con plaza fijada en los presupuestos de la Dirección general de Sanidad si no los desempeñan sin interrupción por período mínimo de un año.

El hecho de no tomar posesión de los cargos obtenidos dentro de la organización sanitaria, excepto en casos de enfermedad, se estimará como demérito en las oposiciones y concursos de la Dirección general.

También aparece un Decreto disponiendo que la metilmorfina (codeína) y la etilmorfina y sus sales respectivas queden sometidas a los efectos de la ley de estupefacientes, excepto el uso de la receta oficial al prescribirla. Se consideran comprendidos en el mismo Decreto todos los productos derivados de cualquiera de los alcaloides fanerófitos del opio o de los alcaloides egonínicos de la coca.

Asimismo la *Gaceta* publica un Decreto según el cual los cargos de inspectores generales de la Dirección general de Sanidad, se proveerán por concurso especial de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Sanidad nacional.

Inspectores médicos escolares.

Por una Orden que aparece en la *Gaceta* se convoca a concurso-oposición para la provisión en propiedad de siete plazas de inspectores médicos escolares de Madrid, dotadas con 4.000 pesetas anuales. Asimismo se convoca a concurso-oposición para su provisión en propiedad nueve plazas de inspectores médicos auxiliares, dotadas con 2.500 pesetas anuales. Igualmente se convocan por los mismos medios e iguales plazos y términos, diez plazas de médicos especialistas dotadas con 2.500 pesetas anuales, y cinco de auxiliares de Dispensario, dotadas con 2.500 pesetas anuales. Dichas especialidades son: una de Dermatología, una de Laringología, una de Trastornos del crecimiento, una de Pulmón y corazón, una de Psicotecnia, una de Análisis clínico, una de Radiología, una de Oftalmología y dos de Odontología. Las auxiliares se refieren a las siguientes especialidades: una de Laringología, una de Pulmón y corazón, una de Dermatología, una de Oftalmología y una de Odontología.

Serán méritos preferentes: desempeño del cargo con carácter interino, tener el título de maestro y poseer el título de médico puericultor. Plazo, hasta el 24 de septiembre. Los ejercicios comenzarán el 15 de octubre próximo, en grupos distintos, y el Tribunal publicará los cuestionarios que crea pertinentes con diez días de anticipación.

Las Subdelegaciones de Medicina, suprimidas.

Se ha publicado la siguiente disposición: Artículo 1.º Se declara a extinguir el Cuerpo de Subdelegados de Medicina y Farmacia.

Art. 2.º Quedan amortizadas cuantas vacantes existen en la actualidad, se hallen o no servidas interinamente, así como cuantas se produzcan en lo sucesivo.

Art. 3.º A partir de la promulgación de este Decreto, el registro de títulos se llevará a cabo, con carácter gratuito, por las Inspecciones provinciales de Sanidad, quedando suprimido por innecesario el visado de certificaciones.

Art. 4.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, todas las Subdelegaciones de Medicina y Farmacia harán entrega a los correspondientes inspectores provinciales de Sanidad de los libros registros de títulos.

Art. 5.º Los servicios correspondientes a las Subdelegaciones de Medicina, amortizadas con arreglo al art. 2.º, serán transferidas a los inspectores municipales de Sanidad del partido judicial que por esta disposición quedan facultados para prestar tales servicios dentro del partido médico dependiente de su jurisdicción.

Art. 6.º Los servicios correspondientes a las Subdelegaciones de Farmacia, amortizadas con arreglo al art. 2.º, serán transferidos a los Negociados de Farmacia dependientes de las Inspecciones provinciales de Sanidad.

Art. 7.º Las Subdelegaciones de Medicina y Farmacia que, por estar provistas en propiedad con todas las garantías legales, se consideren subsistentes hasta que normalmente se produzca la vacante, conservarán los derechos consignados en las disposiciones que, por no oponerse este Decreto, se hallen en vigor.

Art. 8.º En los Ayuntamientos populosos que, por tener ordenados sus servicios de asistencia con arreglo a Reglamentos especiales de Beneficencia municipal, careciesen de inspectores municipales de Sanidad, la transferencia de los servicios correspondientes a las Subdelegaciones amortizadas se hará acumulándolos a las Subdelegaciones subsistentes.

Art. 9.º En poblaciones donde subsista más de una Subdelegación, la distribución de los servicios por distritos entre los subdelegados se llevará a cabo con arreglo al siguiente orden de méritos:

- Subdelegados por oposición.
- Subdelegados por concurso; y
- Subdelegados por nombramiento directo.

Art. 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este Decreto.

Mejoras en el Hospital Provincial de Madrid.

Recientemente se inauguraron en el Hospital provincial las nuevas instalaciones costeadas por la Diputación. Estas reformas han supuesto un gasto de unas 500.000 pesetas y han mejorado notablemente los servicios de las cocinas, además de aumentar el número de las salas para enfermos.

Se ha construido una modernísima instalación de cocina, con sus despensas y anejos, con la que podrá atenderse a la alimentación de unos 2.000 enfermos. La mayor parte de las marmitas son de vapor, pero hay algunas de gas, especialmente dedicadas a los fritos. El local, amplio y luminoso, está dotado de renovación de aire, tres cámaras frigoríficas, una máquina de hielo y una instalación completa de pasteurización y refrigeración de la leche. Para evitar el enfriamiento de las comidas se dispone de mesas y carritos calentados eléctricamente que harán el transporte desde la cocina a las salas de enfermos. En espacio más reducido se ha construido también una cocina dietética para atender a los especiales regímenes alimenticios.

Además de las cocinas se han inaugurado también las nuevas salas para Tisiología, Otorinolaringología y Urología, juntamente con un laboratorio de análisis clínicos.

El Dr. Palanca, jefe de Administración de tercera clase.

En la *Gaceta* aparece un Decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración civil de tercera clase a D. José Alberto Palanca y Martínez Fortún.

Treinta plazas de alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad.

La *Gaceta* convoca a concurso para la provisión de 30 plazas de alumnos del concurso general de dicha Escuela, aspirantes al título de Oficial sanitario.

Edad límite, treinta y seis años. Plazo, hasta el 30 del corriente. Los admitidos satisfarán 250 pesetas en calidad de derechos de matrícula.

Los aspirantes han de presentar relación de méritos, especialmente de los que se refieren a:

- Trabajos realizados en materias sanitarias. Expediente académico de Bachillerato y universitario.
- Trabajos publicados sobre materias sanitarias.
- Estudios en el extranjero.
- Idiomas que posee el aspirante.
- Otros antecedentes personales.

Si el número de instancias excediese al de plazas convocadas, se realizarán por la Junta rectora de la Escuela los ejercicios de oposición y la valoración de méritos, los cuales serán eliminatorios.

Las becas del doctor Corachán.

El ilustre médico visitó al alcalde de Valencia y al de Chiva para ultimar las bases con arreglo a las cuales se han de otorgar las becas que estableció el doctor Corachán en ocasión de recibir el mencionado nombramiento de esa Ciudad, y que, como se dijo entonces, consisten en costear un título de Licenciado en Medicina para un estudiante de la Universidad de Valencia y en costear asimismo la carrera de Medicina a un hijo de Chiva que se haya hecho acreedor a ello por sus antecedentes escolares.

Proyectos de la Diputación madrileña.

La comisión gestora provincial acordó encomendar a los arquitectos provinciales la confección del proyecto para el nuevo edificio de la Casa de Maternidad.

Se pedirá al Gobierno que una vez trasladada la Facultad de Medicina a la Ciudad Universitaria, el edificio que aquella ocupa sea cedido a la Diputación para establecer un hospital de convalecientes.

El turno de auxiliares para cátedras.

Por un decreto del Ministerio de Instrucción Pública se modifica el apartado 3.º del decreto de 15 de julio de 1921, en el sentido de ampliar el derecho a solicitar tomar parte en oposiciones a cátedras, en turno de auxiliares, a los pensionados por la Ciudad Universitaria.

Cajal lega 25.000 pesetas al Colegio de Huérfanos.

Reproducimos a continuación la carta dirigida por el sabio histólogo a D. Victor Cortezo dándole el pésame por la muerte de su padre:

"Sr. D. Victor Cortezo.

Mi querido amigo: He sabido con profundo dolor el fallecimiento de su ilustre padre. Gran pérdida para la ciencia médica, para el periodismo profesional y para las Instituciones sanitarias y filantrópicas. Es fuerza reconocer que casi todo lo bueno, sólido y viable conseguido en materias de Higiene oficial y de enseñanza sanitaria, es fruto de las felicidades iniciativas de D. Carlos, que no se contentó con ser un ilustre e incompatible clínico, sino que se propuso y consiguió ser un hombre bueno.

El Colegio de Huérfanos pierde en él un gestor paternal y difícilmente sustituible. De mi mezquina fortuna lego yo, para esta Ins-

titución benéfica, 25.000 pesetas, sintiendo que mi numerosa familia no me permita ser más generoso.

Reiterándole a usted, así como a su atribulada familia, mi más sentido pésame, le saluda cariñosamente su viejo amigo, S. Ramón y Cajal. — Cercedilla, agosto de 1933.

La resolución de los concursos de titulares.

Se ha publicado la siguiente disposición de verdadero interés para los titulares:

1.º Que por las Corporaciones interesadas se proceda, en el plazo de diez días, a partir de la fecha en que se reciba la correspondiente propuesta de la Inspección provincial de Sanidad, al oportuno nombramiento de médico titular inspector municipal de Sanidad, para la provisión de la plaza o plazas que se traten de proveer.

2.º Que una vez hecho el nombramiento a que se refiere el número anterior, se proceda por la Corporación interesada, en un plazo de cinco días, a dar cuenta del mismo, con expresión de su fundamento, a la Inspección provincial de Sanidad, devolviendo al propio tiempo a este Centro la documentación de todos los aspirantes.

3.º Que por las Inspecciones provinciales de Sanidad se proceda en otro plazo de cinco días a notificar la resolución del concurso a todos los aspirantes admitidos en el mismo, con expresión de los fundamentos de la resolución que hubiere tenido lugar, limitándose, en cuanto a los que no han sido admitidos, a notificarles su exclusión y la causa de la misma, siendo devuelta a todos por la citada Inspección provincial su documentación respectiva, una vez transcurrido el plazo de veinte días, a partir de la fecha en que por este Centro les haya sido notificada la resolución correspondiente; y

4.º Que contra la resolución del concurso, comunicada por la Inspección provincial de Sanidad, podrán los interesados que no se hallen conformes, elevar recurso de alzada ante este Ministerio, en el plazo de quince días, el cual resolverá, previo informe de las Direcciones generales de Administración y Sanidad.

Se crea el cargo de Delegado Internacional Sanitario.

La necesidad creciente de mantener un íntimo contacto con determinadas organizaciones sanitarias internacionales, entre las cuales destacan por su importancia la Sección de Higiene de la Sociedad de Naciones y la Oficina Internacional de Higiene pública de París, en las que se dictan normas técnicas cuyo conocimiento exacto y eventual aplicación son imprescindibles, justifica que la Dirección general de Sanidad cuente con representación permanente en las citadas organizaciones. Confiada, hasta ahora, dicha representación al director general de Sanidad, las múltiples atenciones inherentes al cargo y la variación de las personas que lo desempeñan, son motivo de que tal representación o delegación carezca de la unidad y asiduidad precisa para que la labor efectuada adquiera el máximo de eficacia, y estimando conveniente vincular en un funcionario técnico y especialmente capacitado, con carácter definitivo, las relaciones internacionales de la Dirección general de Sanidad de la República, a propuesta del ministro de la Gobernación,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En relación directa con la Inspección general de Sanidad Exterior y de Comunicaciones y Transportes y adscrito a la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, figurará un delegado Internacional Sanitario, cuya designación se hará mediante concurso libre de méritos entre individuos pertenecientes al citado Cuerpo.

Artículo 2.º El funcionario que resulte nombrado para el mencionado cargo ostentará la representación del director general de Sanidad en el desempeño de sus funciones, las cuales serán incompatibles con el ejercicio de cualquiera otra de índole sanitaria, que no sean las que taxativamente quedan enumeradas, y percibirá el sueldo que por su categoría y clase en el Escalafón del Cuerpo citado le corresponda.

Valioso donativo de la Marquesa de Pelayo.

La marquesa de Pelayo ha entregado a la Casa de Salud Valdecilla, 30.000 dólares oro para la adquisición de medio gramo de radio.

El Colegio de religiosas de Pinto

Al entrar en vigor la ley de Congregaciones, las religiosas de la Sagrada familia de San José, del pueblo de Pinto, inmediato a Madrid, se han visto obligadas a cerrar el Colegio que tenían en esa localidad desde hace más de ochenta años, y que dedicaban a la enseñanza de niñas huérfanas, entre las que estaban las de los médicos.

El gran hematólogo Hayem, falleció en París

Fallece el Dr. Hayem, de París.

Acaba de fallecer en París, a la avanzada edad de noventa y cuatro años, el profesor Georges Hayem, uno de los maestros de la Medicina contemporánea. Profesor de Terapéutica y luego de Clínica médica en la Facultad de Medicina de París, fué elegido miembro de la Academia de Medicina en 1886, siendo su presidente durante mucho tiempo.

Sus estudios sobre la sangre le habían hecho acreedor al título de padre de la Hematología, siendo también interesantísimas sus investigaciones sobre las afecciones gastro-intestinales y los grandes medicamentos actuales. Formó una excelente escuela de jóvenes maestros, enriqueciendo el arsenal y la literatura médicas con métodos y obras conocidas en todo el mundo y que no tardarán en hacerse clásicas.

Al ser jubilado se le nombró profesor honorario de la Universidad de París, y continuó sus actividades científicas, dedicándose a la meditación de los grandes problemas de la higiene individual y social.

Un médico deja su cuerpo a la ciencia.

Dicen de Washington que el capitán Charles Martell, afectado de una enfermedad rarísima, un tumor en las glándulas paratiroides, en su lecho de muerte destinó expresamente su propio cuerpo a la ciencia, a fin de que pudiesen ser estudiadas con toda clase de detalles la causa de su rara enfermedad.

El capitán Martell fué durante mucho tiempo una celebridad en el mundo médico, pues la enfermedad que padecía le había hecho perder treinta centímetros de estatura. Sus huesos eran tan frágiles y estaban de tal forma contraídos, que ya por dos veces se había roto un brazo al volverse en la cama, estando durmiendo. Martell se dejó operar cuatro veces, sin esperanza alguna de éxito, sólo por servir a la ciencia médica.

El edificio ha sido arrendado por el Patronato del Colegio de Huérfanos de Médicos, el cual se encargará, con profesoras seculares, de la enseñanza de las huérfanas de la clase médica.

Es propósito del Patronato de Médicos mantener una clase gratuita para niñas de Pinto, recogiendo así a aquellas que, por la marcha de las religiosas, quedarían sin escuela.

Delegado en el Congreso Anticanceroso.

La Diputación provincial de San Sebastián ha designado al doctor Ayestarán para asistir al Congreso Anticanceroso de Madrid.

Los titulares catalanes.

La Asociación de sanitarios catalanes ha aconsejado a los titulares de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, que devuelvan el cuestionario del Instituto Nacional de Previsión con la nota siguiente:

"El firmante está identificado con el criterio del Sindicato Médico de Cataluña".

Despedida al Director de Sanidad saliente Dr. Bejarano.

Véase el juicio que a *El Siglo Médico* merece el Director de Sanidad saliente:

"Bejarano deja un mal recuerdo de sus últimas semanas de director general de Sanidad.

No ha tenido la *vis* política de comprender cómo deben separarse implacablemente de una gestión *técnica* aquellas influencias de partido político que intervienen desastrosamente en ella. Bejarano fué recibido como *director general de Sanidad* y es despedido como socialista, como un socialista más. Acaso esto le satisfaga a él personalmente, pero a los sanitarios españoles nos ha entristecido y decepcionado.

Las últimas disposiciones de Bejarano llevan impreso el sello de la arbitrariedad, la violencia, la inmediatez, la incompetencia, el merodeo del enchufismo, la zancadilla del pandillaje, toda la roña que puede criarse en torno a una ordenanza atacada por esa micosis exuberante socialista que, sin necesidad de microscopio, se diagnostica en las ordenanzas de su antecesor, infelice.

Tenía dos precedentes Bejarano hacia que podese inclinarse: su padre, de grato recuerdo, y su antecesor, repudiado por todos los médicos españoles".

Albiñana en libertad.

Por fin, el doctor Albiñana, después de muchos meses de confinamiento, se encuentra en Madrid, en libertad.

Número excesivo de operaciones cesáreas en América.

Los médicos yanquis, sin causa mayor que la justifique, practican la operación cesárea. Las estadísticas de Willard Cooke prueban que este abuso operatorio conduce a una mortalidad terrible. Mientras que los operadores concienzudos que no recurren a la cesárea más que en los casos aconsejados, apenas llegan a un 3 por 100 de mortalidad total de partos asistidos, los operadores temerarios que practican la cesárea en el 10 por 100 de partos asistidos, llegan a una mortalidad del 10 al 15 por 100 del total de los asistidos.

De 16.296 defunciones por parto — cifra media anual de los Estados Unidos — 1.059 son debidas a la operación cesárea. Los riesgos de muerte son siete veces mayores con la cesárea que con el parto natural.

Congreso de la Asociación de Médicos ingleses.

En Dublín se ha celebrado el mes pasado el Congreso anual de la Asociación Británica de Médicos. El tema tratado fué: *Ley relativa al aborto*. Arrastraba del Congreso anterior y pasará al próximo, porque en éste ha sido imposible que se pusieran de acuerdo los *urgentistas* y los *no urgentistas*; los que consideraban de urgencia el nombramiento de un Comité encargado de resolver esta cuestión y los que consideraban mal escogido el momento.

Después se discutió la ponencia de los estudios médicos, que prevé un período de tres años y cuatro meses para los estudios clínicos, un período de dos años y seis meses a estudios análogos a los que hoy efectúan, pero con una especialización menos grande y nueve meses a la instrucción clínica asociada a las aplicaciones prácticas.

Esta última enseñanza se dará en un Hospital o como ayudante de un médico o asistiendo con regularidad a los servicios hospitalarios de una Escuela de Medicina.

Al terminar el período de dos años y seis meses de estudios clínicos el estudiante sufrirá un examen oral y escrito y un segundo examen oral pondrá término a los nueve meses de estudios prácticos.

Tras larga discusión fueron aprobadas las conclusiones generales de la ponencia.

Cierre de las clínicas de las Sociedades españolas en Cuba.

En Cienfuegos el conflicto entre la Federación médica y los hospitales y clínicas que dan empleo a médicos no federados ha llegado a su período agudo con el cierre de las clínicas de las Sociedades españolas. Los pacientes han sido distribuidos entre otros hospitales de la localidad.

El desarrollo de los hospitales en Italia.

Una estadística de fines de 1932 señala en Italia 2.086 hospitales, es decir, 5 por cada 100.000 habitantes, con una capacidad de 238.511 camas, o sea, en media, 114 camas por hospital, y 6 por cada mil habitantes.

El aumento del número de camas desde 1907, fecha del último recuento, fué del 76 por 100; 308 hospitales y sanatorios corresponden a la Lombardia; 272 al Piamonte; siguen la región de Venecia y la Sicilia, y por última, Cerdeña y la Lucania.

El movimiento de enfermos en 1932 comprende 1.119.003 enfermos, por un total de 65.515.022 días de permanencia.

El Dr. Puig y Cadafalch, doctor honoris causa de París.

En el año último el profesor Marañón fué nombrado doctor "honoris causa" de la Universidad de París, y pronunció en la Facultad de Medicina una conferencia cuyo éxito fué tal que el gran anfiteatro fué insuficiente para contener la muchedumbre de oyentes ávidos de escucharle y de aplaudirle. Durante este año también se ha concedido el título de doctor "honoris causa" de la Universidad de París al Dr. Puig y Cadafalch, de la Universidad de Barcelona.

Productos CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante. Antipérido. Antileucorreico. Desoogonante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SEÑOL CORVO
De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel

(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Llíbrona, Londres y Bruselas)

De venta en Farmacias y Droguerías Nacionales y Extranjeras

OBRAS CORVO

Alta frecuencia y diatermia ginecológicas. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación

(Esta última está a la venta)

La Novela de un Médico

Para muestras y literatura, dirigirse a

Laboratorio CORVO

Menacho, 11 BADAJOZ

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL

COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER SALICILICO YALCANFOR Calma al instante

CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Congresos, cursos, cursillos, premios y otras manifestaciones científicas

Curso para médicos del Trabajo

La Escuela Nacional de Sanidad organiza, previa autorización de la Dirección general de Sanidad, y en colaboración con el Instituto Nacional de Previsión, un curso especial para médicos del Trabajo, con objeto, no sólo de contribuir a la formación de especialistas en esta rama de la Medicina, sino de poner a disposición de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo un personal apto para sus diversos servicios.

El curso tendrá lugar en los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos, siendo 20 el número de plazas, sin que quepa la posibilidad de ampliación, y la matrícula de 150 pesetas.

Las enseñanzas teóricas y prácticas se darán en la Clínica del Trabajo, Instituto Nacional de Previsión, Instituto Psicotécnico y Escuela Nacional de Sanidad, corriendo a cargo de los doctores Oller, Torre Blanco, Bilbao, Espinosa, Germain, Luengo, y de los señores Aznar, Jordana, Ormaechea, Madariaga y Escario, más el personal médico de la Clínica del Trabajo.

Edad máxima: cuarenta y cinco años. Antes de empezar el curso, los alumnos admitidos abonarán el importe de la matrícula.

Congreso internacional de Lucha científica y social contra el cáncer.

Programa definitivo de este Congreso: Miércoles 25 de octubre. — A las once de la mañana, inauguración, bajo la presidencia del presidente de la República. A las diez de la noche, fiesta española en el Círculo de Bellas Artes.

Jueves. — A las diez de la noche, concierto en el Teatro Español por la Banda Republicana.

Viernes. — A las once y media, visita al Instituto de Oncología. A las siete de la tarde, recepción en el Palacio Nacional.

Sábado. — A las diez de la noche, baile de gala.

Domingo. — Excursión a Toledo o al Escorial.

Lunes 30 de octubre. — Sesión de clausura a las once de la mañana. A las cuatro de la tarde, proyección de una película por el profesor Roffo (La lucha contra el cáncer en la Argentina). A las nueve de la noche, banquete de despedida en el Hotel Palace.

Todos los días conferencias y reuniones científicas.

Programa de conferencias: Miércoles 25. X. 33. 15 a 16 h. — "Organización de la Lucha social contra el cáncer". Profesor J. Godart, París.

Jueves 26. X. 33. 15 a 16 h. — "Concepto histológico de la malignidad de los tumores". Profesor Dr. M. Borst, Munich.

Viernes 27. X. 33. 15 a 17 h. — "Nuevas orientaciones en la terapéutica del cáncer". Profesor Dr. B. Fischer Wasels, Frankfurt. "Resultados de la cirugía y la curieterapia en el cáncer del útero". Profesor Dr. S. Recaséns, Madrid.

Sábado 28. X. 33. 15 a 16 h. — "Bases de la roentgenoterapia del cáncer. Radiación en un solo tiempo y protractación". Profesor doctor H. Wintz, Erlangen.

Lunes 30. X. 33. 15 a 16 h. — "Roentgenoterapia del cáncer del tracto digestivo, teniendo en cuenta el método de la escuela de Frankfurt sobre la concentración topográfica y el fraccionamiento temporal".

Orden del día de las reuniones científicas: Miércoles 25 de octubre. — Biología de la célula cancerosa.

Jueves. — Diagnóstico precoz del cáncer. Viernes. — Tratamiento del cáncer. Sábado. — Tumores del sistema nervioso. Idem cáncer racional. Organización de la Lucha contra el cáncer. Profilaxis anticancerosa.

Curso de Dermatología y Sifilografía.

Bajo la dirección de los profesores del Hospital de San Juan de Dios don Mario Sánchez Taboada, D. Fermín Cubero y don Santiago Cana, con la colaboración de los doctores don Guillermo de la Rosa, del Dispensario Azúa, y don Orlando Ortega, se dará un cursillo de 25 lecciones clínicas a partir del 10 de octubre hasta el 20 de noviembre. Las lecciones de Laboratorio serán eminentemente prácticas y por grupos de cinco alumnos. Matrícula limitada. Para inscribirse hay que dirigirse a D. Fermín Cubero, calle de Recoletos, 13, Madrid. Precio de la inscripción, 75 pesetas. El número de alumnos será limitado. Al terminar el curso se dará un diploma a los alumnos.

Curso de Radiología.

En la Facultad de Medicina de Madrid (clínica de Patología Médica del Dr. Enriquez de Salamanca) se dará un curso B de "Radiología clínica", por los doctores Manuel Frade y Julián Gutiérrez del Olmo, médicos internos.

Comenzará el 15 de octubre próximo, con la duración necesaria para explicar todas las materias comprendidas en el programa, eminentemente práctico. Al fin del curso se dará un certificado de asistencia.

El número de alumnos será limitado. Honorarios, 75 pesetas.

Inscripciones, en la clínica de Mujeres del Dr. Enriquez de Salamanca, del Hospital Clínico de San Carlos, desde el 15 de septiembre.

"Instituto de Medicina práctica"

Ampliación de estudios. Curso de Cardio-

logía, que explica anualmente el doctor Durán Arrom.

Este curso se explica anualmente en el cuarto trimestre. Las lecciones del programa se exponen con pacientes de la clínica y del dispensario, proyecciones, piezas patológicas, preparaciones histológicas, metabolismo basal, esfigmología, tensión venosa, alternando con exámenes radioscópicos, electrocardiográficos, flebográficos y esfigmográficos. Todos los días, de seis a nueve, pueden los matriculados estudiar en los pacientes del dispensario y de la clínica. Cualquier alumno o médico, sin matrícula alguna, puede asistir a las conferencias que desee. Las lecciones orales se exponen de siete y cuarto a ocho.

Para inscribirse al curso y cuantos detalles se deseen, dirigirse a la Administración del Instituto de Medicina Práctica, Asturias, 89, Barcelona.

Resultados prácticos hechos últimamente sobre las enfermedades internas.

Llámase un curso que va a dar la "Unión de instructores por el perfeccionamiento de los médicos", junto con la facultad de medicina en Berlín entre los días 2 a 14 de octubre de 1933.

Participantes son: la II clínica en medicina de la Charité, de la Universidad (Profesor v. Bergmann), la IV clínica en medicina de la Universidad del Hospital de Moabit (Profesor V. Schilling), el hospital Martín Luther (Profesor Munk) y los sanatorios de Beelitz (Profesor Cobet).

Inscripciones: marcos 60. Programas detallados recíbense en la oficina de la "Unión de instructores por el perfeccionamiento de los médicos" ("Dozentenvereinigung für ärztliche Fortbildung" im Kaiserin Friedrich-Haus, Berlín NW 7, Robert Koch-Platz 7).

Reunión plenaria de la Sociedad Anatómica de París.

La Sociedad Anatómica de París celebrará este año su Reunión general el jueves, día 12, y el viernes, día 13 de octubre próximos.

Se dará comienzo a la sesión a las nueve de la mañana del día 12, en la sala de la Sociedad de Cirugía, 12, rue de Seine.

Esta reunión tiene por principal objeto reunir a los miembros correspondientes extranjeros y franceses de la Sociedad.

Tema primero: "La hemorragia cerebral". Sesión del jueves, día 12, bajo la presidencia del profesor G. Guillaín, de París.

Este tema comprenderá tres comunicaciones:

Primera comunicación: Estudio experimental (profesor Deelmann, de Groningue).

Segunda comunicación: Estudio anatomopatológico (profesor Schwartz, de Francfort-sur-le-Mein).

Tercera comunicación: Estudio fisiopatológico (profesor agregado Lhermitte, de París).

Tema segundo: "Anatomía médico quirúrgica de los pedículos nerviosos del aparato visceral".

Sesión del viernes, día 13, bajo la presidencia del profesor Celestino Da Costa, de Lisboa.

Este tema comprenderá dos comunicaciones:

Primera comunicación: Sistemización microscópica (profesor Delmas, de Montpellier).

Segunda comunicación: Estudio microscópico (profesor Kiss, de Szeged).

Se ruega a los congresistas comuniquen su aceptación lo antes posible en la Secretaría general de la Sociedad Anatómica: Dr. René Huguénin, 21, rue de l'Ecole-de-Médecine, París (VI).

Se ruega asimismo se sirvan indicar si desean inscribirse para la discusión de las comunicaciones o bien para una comunicación sobre el tema del orden del día.

Todos los adherentes a la reunión general recibirán a su tiempo una circular referente a la organización material, demanda sobre la reducción de trenes franceses, habitación, adhesión al banquete, etc.

El Congreso de cinematografía médica.

Durante los días 5, 6 y 7 de octubre próximo tendrá lugar en París y en el Museo Pedagógico del Estado el primer Congreso de documentación fotográfica y cinematográfica de ciencias médicas y biológicas, cuyo Comité de organización está formado por los doctores Charles Cloué, Jacques Henri-Robert, Jean Painlavé y Michel Servanne. Las adhesiones al Congreso son gratuitas, pudiéndose solicitar en la Secretaría, Rue 39 Scheffer, París, para todo lo referente a las cuestiones administrativas.

XIV Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología Médicas.

El XIV Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología Médicas tendrán lugar en Toulouse del 4 al 8 del próximo octubre.

El cursillo de Obstetricia en Valencia.

Del 4 al 21 de este mes se ha dado un cursillo en el servicio de Maternidad del Hospital provincial de Valencia.

Entre otros profesores han concurrido los

†

D. Juana Alcorta Andonegui

viuda de D. Miguel Horno Romero

falleció el día 15 del actual, bajo el manto de la Virgen del Pilar, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos Ricardo y Pilar; hijos políticos Luisa Liria y Emilio Pardo; nietos y demás familia,

Al participar a sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida, suplican la encomienden a Dios en sus oraciones.

Nuestro entrañable Director doctor Horno, abatido por la desgracia que le aflige en estos momentos por el fallecimiento de su querida madre, y abrumado ante los infinitos testimonios de pésame recibidos, nos ruega hagamos constar desde estas columnas todo el agradecimiento que guarda por tan delicados consuelos.

Diversas

El Siglo Médico, querido colega nuestro, ha constituido un Consejo científico presidido por Cajal (honorario) y Gimeno (efectivo). De la dirección se ha encargado don Javier María Cortezo.

APOLOGIE DE LA CLINIQUE, par EMILE SERGENT, Professeur à la Faculté de Médecine de Paris, Membre de l'Académie de Médecine. 1 vol. in-8 de 74 pages, 12 fr. Editor: Gastón Doin & C.ª. Paris, 1933.

Esta obra, escrita por uno de los actuales profesores de clínica, de Francia, viene, a continuación de la Apología de la Biología, debida a la pluma elegante y persuasiva del profesor Charles Richet, a ocupar su lugar en la colección de la Apología de las Ciencias, y tiene por objeto cantar las alabanzas de la Clínica.

"Me propongo, dice el autor, mostrar que la clínica es a la vez, un arte y una ciencia y que lejos de no tener derecho a la corteja de los sabios, merece su consideración... La medicina es juzgada todavía, demasiado a menudo, con algún desdén por los sabios, pues los que quieren concederle alguna ojeada, la miran como un arte". Es interesante recordar con Ch. Richet que hasta Claudio Bernard la fisiología fué tratada bastante desdeñosamente y considerada como la "sirvienta de la anatomía". ¿Qué pensaríamos hoy día de un tal juicio? ¿Pero cuántos son todavía los que miran a la clínica como la pariente pobre de la fisiología? "Y sin embargo, escribe todavía Ch. Richet, estos que ven alguna contradicción entre la Clínica y la Fisiología no han comprendido en nada ni a la Clínica ni a la Fisiología".

Ha llegado la hora para la Clínica de reivindicar su lugar en las ciencias, bajo el título de Biología patológica humana. Nosotros, clínicos, afirmamos que la Clínica ha llegado a ser una ciencia, persistiendo como arte, y que el clínico, siguiendo un trabajo científico, busca aplicar los datos al arte de descubrir los enfermedades y formular los medios de combatirlas.

Esta definición de la Clínica ¿no es la más exacta apología que puede hacerse de ella?

Todos los médicos leerán con satisfacción estas páginas escritas para ellos por uno de los suyos. — A.

ANATOMÍA PATOLÓGICA Y PATOGENIA DE LA TUBERCULOSIS. El concepto actual de la evolución de esta enfermedad, expuesto en forma sencilla e ilustrado con grabados y radiografías. Obra de gran sentido práctico, por el doctor VALDÉS LAMBEA. Precio: 10 pesetas.

TRABAJOS DEL HOSPITAL NACIONAL (Tercer volumen). Contiene documentados originales del doctor M. TAPIA y sus colaboradores y gran profusión de grabados. Precio: 16 pesetas.

Libros editados por Revista Española de Tuberculosis. Pedidos: En cualquier librería de España o en la Redacción de la Revista, Alcalá, 84, Madrid.

INDICE DE LAS REVISTAS DE MEDICINA DE TODO EL MUNDO.

Está próximo a aparecer este interesantísimo volumen original de Santo Vanasia. Constará de 440 páginas.

El criterio que con gran acierto ha inspirado esta publicación es dar a conocer la gran variedad de revistas médicas que se publican en todo el mundo.

Precio del volumen, 24 liras.

Dirigirse a Cedola Librería. Santo Vanasia, 5, Via Omboni, Milano.

doctores Nubiola, de Barcelona y Delgado, de Murcia.

Nuestro director doctor Horno no pudo concurrir, como estaba anunciado, debido a reciente desgracia de familia.

Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

En el Servicio de Medicina del doctor Esquerdo se dará un curso de "Patología médica del riñón", del 9 de octubre al 6 de noviembre, y otro curso de "Clínica médica de

AL CERRAR

Ampliación de un plazo de información.

Ha sido ampliado hasta el primero de noviembre el plazo de información abierto para las sociedades patronales y obreras sobre el seguro de enfermedad.

Las cuestiones sanitarias.

El subsecretario de Sanidad se está ocupando de la higiene del trabajo, de las luchas antituberculosas, antivenéreas y antialcohólicas.

El problema de la prostitución cree hay que tratarlo con mesura.

Le preocupa la cuestión médicos titulares, pues estima que deben cobrar sus emolumentos directamente del Estado.

Sesión necrológica en la Academia Nacional de Medicina.

En la Academia Nacional de Medicina se ha celebrado una sesión necrológica dedicada a la memoria de sus dos expresidentes los doctores Cortezo y Recaséns, fallecidos recientemente con diferencia de breves días. El acto, solemne y saturado de emoción sincera, no se redujo a esas reuniones protocolarias que tan frecuentemente organizan las Corporaciones oficiales.

Habló el doctor Slócker, para hacer un magistral estudio comparativo entre Cortezo y Racaséns, glosando la historia de los triunfos médicos del primero y de la escuela de alta cirugía creada por el segundo; el doctor Márquez, para recordar la labor docente del último decano de la Facultad de Madrid, y el doctor Martín Salazar, que comentó en un análisis crítico, perfectamente documentado, la labor legislativa de Cortezo, creando la Sanidad y organizando instituciones previsoras a favor de los médicos rurales. La fundación del Colegio de Huérfanos, preocupación sentimental de don Carlos María Cortezo en sus últimos años, pertenece a este último grupo.

El doctor Codina Castellví pronunció a

las enfermedades del aparato circulatorio", del 13 de noviembre al 21 de diciembre.

Las lecciones serán diarias, teniendo lugar las prácticas en las Clínicas, Departamentos de rayos X o Laboratorio; y las doctrinales en la Sala de Conferencias.

Las lecciones darán comienzo a las nueve y media.

El número de alumnos será limitado, reservándose matrículas gratuitas para los Médicos e Internos del Hospital que lo soliciten oportunamente al Jefe del Servicio.

El plazo de inscripción para estos últimos se cerrará diez días antes del comienzo del Curso.

A los señores matriculados que hayan seguido el Curso con regularidad y provecho demostrado, les será entregado el certificado correspondiente.

Importe de la matrícula, 50 pesetas.

Para inscripciones dirigirse a la Depositaria del Hospital todos los días laborables de 9 a 1.

Otro curso de Clínica Médica de las enfermedades del aparato respiratorio, bajo la dirección del doctor Ezquerdo.

Dará comienzo el día 1.º de febrero de 1934 y se desarrollará durante el mes. La matrícula será limitada, cerrándose la inscripción el 25 de enero. Importe de la matrícula, 50 pesetas.

Para inscripciones dirigirse a la Depositaria del Hospital.

La Sociedad francesa de Ortopedia.

La XV reunión anual de la Sociedad francesa de Ortopedia se celebrará el 13 al 14 de octubre de 1933 en la Facultad de Medicina de París, bajo la Presidencia del profesor Mathieu (de París).

Beca del Dr. Cardenal.

El Ayuntamiento de Barcelona abre un concurso entre licenciados en Medicina para premiar con 4.000 pesetas al que reúna las condiciones necesarias para estudiar en el extranjero algún aspecto de las especialidades de la carrera de Medicina.

continuación un elocuente discurso, refiriéndose a la actividad intensiva de su colega y paisano don Sebastián Recaséns, quien rápidamente triunfó en Madrid, llegando a ser el especialista de fama más sólida en cuestión de Ginecología. Dedicó también el doctor Codina sentidos párrafos al autor de la Instrucción general de Sanidad, nuestro Código sanitario fundamental. Tuvo el acierto de oportunas observaciones sobre la ingratitude y el olvido, que amargaron sus últimos años.

El doctor Huertas leyó unas cuartillas con la evocación de los años juveniles y formación espiritual de Cortezo, terminando don Amalio Gimeno con un discurso en el que recogió las ideas de los oradores que le habían precedido, ampliándolas, y destacando lo que tienen que significar de ejemplo para las generaciones futuras los dos médicos famosos a quienes se dedicaba la sesión.

Acerca del nuevo Ministerio de Sanidad.

Los señores Tuñón de Lara y Verdes Montenegro han conferenciado extensamente acerca de la creación del nuevo Ministerio de Sanidad, confirmando que el señor Lerroux tiene prisa por la constitución de este centro donde la Beneficencia que es un bien y una obligación del Estado se convertirá en Acción Social.

Cree que hasta que se aprueben los Presupuestos, no será nombrado el nuevo ministro.

El señor Tuñón ha anunciado que hay muchos médicos rurales depuestos por el Gobierno anterior, a los que les serán revisados sus expedientes para proceder en justicia.

Ha añadido que al crearse el Cuerpo general de Hospitales en Beneficencia, se formará otro Cuerpo que se ocupará de Oftalmología creándose algunos institutos, especialmente en Almería, donde hay pueblos, como Mojacar y Mijar donde hay un 95 por 100 de casos de tracoma.

El Estatuto del Niño

Para confeccionarlo se celebrará en Madrid en octubre próximo una Asamblea Nacional de Juntas provinciales de Protección de Menores.

La iniciativa de la Junta provincial de Protección de Menores de Valencia, de reunir en Madrid a los delegados de las Juntas provinciales de toda España, para confeccionar "El Estatuto del Niño" que sustituya la actual legislación de Protección a la Infancia, va a tener completa realidad.

Una sencilla autorización del Consejo Superior de Protección de Menores, ha confiado a la Junta de Valencia la difícil pero grata tarea de convocarla, a fin de sentar en ella los principios de una nueva Ley de Protección a la Infancia.

Para llevar a cabo tan delicada misión, la Junta de Protección de Menores de Valencia, prepara en Madrid en la segunda quincena de septiembre actual una Reunión de cincuenta y un delegados — uno por cada Junta provincial y el de Melilla — con la única misión de trazar el programa y Reglamento de la Asamblea y designar su Comité organizador. El programa será confeccionado a la vista de la relación de asuntos o problemas que presente a la Reunión cada delegado.

Una vez acordado el Programa de la Asamblea se distribuirán entre todas las Juntas las ponencias que figuren en él, comprometiéndose aquellas a quienes se les entreguen, a desarrollarlas con la suficiente antelación para imprimirlas y repartirlas antes de la celebración de la Asamblea, cuya fecha se fija para la segunda quincena de octubre.

Para lograr todos aquellos fines derivados de las cuestiones fundamentales que se planteen, las Juntas provinciales de Protección de Menores se aprestan a trabajar con gran interés y con el natural entusiasmo que requieren los beneficiarios de tan impropia labor: los niños españoles, para quienes todo sacrificio de la Sociedad es poco, y a los que todos los ciudadanos debemos ofrecerles, con la más honda devoción, lo más noble de nuestros sentimientos, nuestros mejores afanes, las mayores ternuras y los más exquisitos anhelos de nuestro espíritu.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA FUNDADO EN 1876

Inscrito en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometido a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de Marzo de 1933.

En 31 de marzo de 1933 tenía en circulación..... 42.699 libretas
En igual fecha, el capital de los imponentes era de. 48.769.708'32 pesetas
En 1932 les ha abonado por intereses..... 1.341.444'31

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Oficinas: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

¡Alerta, médicos!

Han salido los socialistas del Poder, pero corremos el peligro de que el Seguro de Enfermedad, siga tramitándose con sospechosa actividad y con censurable silencio

El Instituto Nacional de Previsión está muy interesado en activar el proyecto, en tanto la clase médica sigue vergonzosamente ignorando cómo se tramita el asunto.

Sabido es que LA OPINIÓN MÉDICA viene desde hace muchos meses dedicando atención preferente al gravísimo problema del Seguro de Enfermedad.

Advertimos a su debido tiempo que el asunto se estaba llevando con sospechosa actividad en el Instituto Nacional de Previsión bajo la presión y el partidismo de los socialistas.

Advertimos también que la clase médica estaba ajena a estos manejos y que por tanto el Consejo de Colegios debía actuar con energía en defensa de los intereses de la clase.

Incluso iniciamos la idea de que la prensa profesional formase un frente único, no contra el Seguro, sino contra la forma de tramitarse y contra el desprecio absoluto a la clase médica.

Pues bien, han salido los socialistas del Poder, pero corremos el peligro de que el Seguro de Enfermedad siga tramitándose con sospechosa actividad y con censurable silencio.

Periódico hay que asegure que el Instituto de Previsión, al ver el cambio político, está echando sus redes hacia los políticos de centro y derecha, con objeto de conseguir llevar a feliz término este nuevo "momio" que va a caerle a costa de la clase médica.

No sabemos lo que habrá de cierto en ello, pero algo habrá, por cuanto periódico tan bien informado como *Gaceta Médica Española*, escribe lo siguiente:

"El Seguro Social de Enfermedad marchaba a todo vapor hacia su implantación merced a la fuerte presión que el socialismo gobernante le imprimía en el seno del Instituto Nacional de Previsión por medio de sus ponencias técnicas, en las que, como es sabido, actúan médicos socialistas, defensores tenaces del criterio de su partido. Es de presumir que el cambio político quite atmósferas a tan acusada urgencia, haga frente al sectarismo y el enfermo y el médico sean tenidos en cuenta primordialmente al estructurar el definitivo proyecto.

En tanto, bueno será que los lectores sepan algo de lo que se propugna en dichas ponencias con respecto a los beneficiarios del Seguro. Según la ley del Retiro obrero obligatorio, tienen derecho a éste los asal-

ariados con haber anual, por todos conceptos, hasta 4.000 pesetas. Este criterio se aplica al beneficiario del Seguro, pero aun hay quien estima la cifra tope muy baja y pretende elevarla a 4.500 si se tienen dos hijos, a 5.000 si son tres los vástagos, a 5.500 si son cuatro y a 6.000 si son cinco o más.

El porvenir de la medicina libre está claramente indicado con estos datos. Siendo una realidad que los prolíficos ciudadanos que perciben en nuestro país sueldos comprobables de 4 a 6.000 pesetas perciben, además, sueldos análogos, no comprobables, que les permiten vivir infinitamente mejor que la mayoría de nuestros médicos, calcúlese a lo que va a quedar reducida la clientela y, por tanto, hasta dónde va a proletarizarse—¡todavía más!—la clase médica.

Aparece en el horizonte una campaña enérgica sobre el Seguro dirigida, con órgano propio, por los Colegios médicos. Y va a ser muy edificante ver danzar en ella a algunos individuos que, aferrados a sus becas sindicales, con Prensa a la espalda acogedora de sus anónimos matonescos, y con el Poder público por palanqueta, han venido disfrutando hasta ahora de una impunidad que los médicos han tenido que soportar con la esperanza de que no hay bien ni mal que cien años dure. Por fortuna, repetimos, el proyecto deberá perder ahora en velocidad interesada y en sectarismo. Pero es preciso, para ello, desalojar de las ponencias a aquellos elementos que marcan la influencia sectaria. O bien, obligarles a dejar las sinecuras alcanzadas, los bellos carguitos a la medida, para que esos criterios que defienden, lesivos al interés de sus compañeros, puedan aparecer desligados de toda apariencia de móvil partidista o de medrada defensa de las propias pesetas, sin tener en cuenta las pesetas y el pan de los demás."

Véase, pues, cómo el peligro contra la clase subsiste y aun no creemos en que se haya pensado mucho la tramitación "a media luz" y a toda velocidad del Seguro, por cuanto leemos la siguiente noticia:

"Tiene especial interés la información que se está llevando a cabo entre las Sociedades obreras y patronales a fin de conocer sus puntos de vista respecto a si podrán incluir-

se en los beneficios del Seguro de Enfermedad a todos los obreros o sólo a los que no tuvieran un salario o sueldo que se creyera suficiente para defenderse ellos solos contra las consecuencias del riesgo de enfermedad.

La subponencia encargada de asesorar al Instituto Nacional de Previsión y, por tanto, al Estado, sobre los resultados de esa información, se ha dado cuenta de que es corto el plazo concedido a las Sociedades para que contesten, principalmente porque muchas han de reunirse previamente en Junta general. En vista de eso ha decidido prorrogarlo durante todo el mes de octubre."

O sea, que el Instituto de Previsión prorroga el plazo y lo "estira" hasta fines del presente mes.

Contra todo esto, clandestino, sospechoso, censurable, absurdo y deprimente para la clase, hay que salir al paso decididamente.

Desenmascarar a quienes están jugando en las sombras con nuestros intereses. Y sacarlos a la vergüenza de la clase.

Para eso damos hoy la voz de alerta a los médicos, dirigiéndolos en primer término al subsecretario de Sanidad, para que no se deje sorprender por esa desdichada herencia socialista; al Consejo general de Colegios médicos, para que salga de su mutismo; y a la prensa profesional toda, para que, mejor que discutiendo cómo ha de ser el Seguro en España y cómo es en el Extranjero, empiece una ofensiva dura y valiente acerca de la forma de tramitarse.

Si merece la pena que se nos atienda, bien. Si no, nuestra conciencia queda con la satisfacción del deber cumplido.

Reflejos de la vida madrileña

Retorno.

Después del prolongado silencio del verano vuelven otra vez al ancho stadiam del Padre Hipócrates las voces de sus hijos, turbados todos a la par que en trabajos en quehaceres de intensa vida pública, que a todos llena en los momentos de actual gravedad, por que esta nuestra pobre patria camina con inconsciencia sin igual y entre tiros y risas a un fin próximo.

Universitarias.

Otro curso más se ha abierto en la vida de nuestra muy querida y vieja Universidad; leyó este año, en turno de correspondencia, el discurso inaugural, el catedrático de la Facultad de Medicina doctor don Eduardo García del Real y Alvarez Mijares, y fué el tema del mismo "Algunos médicos y cirujanos notables de los siglos XIII y XIV". Fué todo él en forma y fondo un verdadero discurso inaugural preñado de los más amplios conocimientos científicos e históricos de los que tan rico es este profesor, que reúne en sí mismo las dotes del clínico sagaz y las del historiador veraz y erudito.

La voz escolar corrió a cargo del joven estudiante de Derecho Sr. Carballo, quien realizó en su breve, pero bello discurso "Estampa de Universidad", un acertado estudio de ésta en su pasado, presente y futuro.

Y aunque ello sea triste no queremos silenciar — que sería aprobar — los desdichados incidentes que en acto tan solemne ocurrieron provocados ellos por mozos que hora es que se den cuenta que su labor se halla en el estudio y en la investigación, para que cuando su hora suene en el reloj de sus vidas, "se hallen en forma para la reforma", como le oí decir en no muy lejana conferencia al sabio profesor y maestro de juventudes D. José Ortega Gasset, quien se sirvió de un símil deportivo para tan gráfica y verdadera frase.

Académicas.

Dos viejos maestros que a la de Medicina dieron luz y prestigio desde sus sillones primero y desde la presidencia después, han abandonado este estío la vida para el viaje del nunca más volver, y la Academia, con la ley uniforme y lenta de la renovación y después de un tributo doliente y pleno de emoción sincera, ha elegido sus sustitutos en las personas de los Dres. Vital Aza y

Los cambios políticos y las elecciones

¿Vamos a tener un Director de Sanidad cada 15 días? ¿Van a volver los mismos diputados médicos al Parlamento? ¿Va a ser el futuro Ministerio de Sanidad, un departamento sin consignación o una cartera más sujeta a los favoritismos y a los vaivenes de los partidos?

LA OPINIÓN MÉDICA posee una independencia sin límites y por tanto tiene libertad plena para enjuiciar todos los hechos que se producen en la vida profesional.

Esta es nuestra mejor ejecutoria, patentizada en los años de nuestra publicación.

Pues bien; en nombre de esa independencia vamos hoy a hablar leal e imparcialmente, formulando las tres preguntas que encabezan este artículo.

1.ª ¿Vamos a tener un Director de Sanidad cada quince días?

Porque cuando apenas habíamos saludado al señor Verdes Montenegro, nos encontramos con otro colega en la Dirección de Sanidad.

Y esto, salvando todos los respetos a las personas, nos parece francamente nocivo para los intereses de la Sanidad pública y de los médicos.

No es posible que ese cargo tan técnico, esté a la merced de la política, porque así ocurre que no puede desarrollarse un plan, ni una labor de continuidad, ni nada práctico ni útil.

Va a llegar día en que no vamos a saber quién es el Director de Sanidad. Y esto es bochornoso y lamentable.

2.ª ¿Van a volver los mismos diputados médicos al Parlamento?

No fuimos nosotros de los que nos alborozamos al ver tanto médico diputado en las Cortes Constituyentes.

Vimos que iban enrolados en los partidos políticos y que a ellos se debían y, por tanto, que no podían tener independencia para actuar personalmente en favor de la Sanidad y de los médicos. En otro lugar del periódico publicamos un cuadro estadístico muy oportuno, reproducción del publicado por Mundo Médico sobre este particular. Los médicos diputados, salvo honrosas y muy contadas excepciones, son responsables de los desastrosos de las Cortes Constituyentes, porque han colaborado y han votado todas sus leyes.

En cambio, ¿qué han hecho por el progreso sanitario? ¿Qué por las reivindicaciones de la clase?

Véase lo que dice Blas L. Díaz, de La Voz Médica:

"Cuando se eligieron las actuales Cortes, la prensa profesional, los periódicos médicos y los médicos sin periódico se solazaron a sus anchas con el número de médicos que habían obtenido acta, y en una reunión de médicos de nuestro partido se comentaba favorablemente, y como no hubiese unanimidad sobre el número de ellos, se nos hizo la pregunta, creyéndonos bien informados, y contestamos: ¡Ninguno!

Ya se ha visto: sólo se ha conseguido una Ley raquítica con un Reglamento para su aplicación contrahecho, que todos los Ayuntamientos lo burlan. Es cierto que en medio siglo no votaron las Cortes nada en favor nuestro, pero no lo es menos que en veinte años que llevamos ejerciendo no nos ha ocurrido ser el único empleado del Ayuntamiento que se queda sin cobrar. ¡Si no llegamos a tener una Ley que nos favorezca!

Ahora son muchos los que cifran su es-

Salamanca, prestigioso ginecólogo el uno y magnífico profesor y clínico el otro.

La enhorabuena a ambos, que en plena juventud llegan a tan alto puesto, así como a la Academia, que ha sabido elegir a dos hombres que podrán muy bien — y no es elogio vano — seguir la gran labor de los dos que partieron.

Las otras Academias, al igual que ésta, van abriendo ya todas sus puertas al trabajo que a ellas ha venido sincero y apremioso a llamar.

Cierre.

Un nuevo director de Sanidad — y van cuatro en diez meses — habrá tomado posesión cuando esto vea luz, e igual le pasará a un Congreso Internacional — de éstos sólo son tres los que la han visto en igual tiempo —. Sintamos íntimamente lo primero, mientras nos alegramos también íntimamente de este incesante congresar.

JUAN H. SAMPELAYO.

Madrid, octubre.

peranza en Lerroux, como antes la cifraron en la República y con todas sus fuerzas lucharon por ella. Todos los partidos — desde el socialista a las derechas — tienen un admirable programa sanitario, pero lo tienen para engañar bobos, pues no veréis que ninguno haga nada por implantarlo. Todo os lo prometen para cuando gobiernen; prestadles apoyo hasta entonces, dadles vuestros votos para que lleguen, que cuando manden ya demostrarán que nada les importáis.

Lerroux prometió que en cuanto fuese Poder crearía el Ministerio de Sanidad (y no nos hagamos ilusiones de mejorar con la creación de Centro burocrático), lo prometió antes de la República y después de ella; ya llegó al Poder y, efectivamente, encarga que se estudie su organización; ¿pero no estaba estudiado ya? ¿No se encomendó a una ponencia cuando el mitin sanitario? ¿Sí? ¿No? Ni entonces ni ahora; lo que se busca es que no desistáis por decepción y que sigáis haciendo número, y si puede ser que lo aumentéis con los incautos que aun quedan."

Nosotros decimos más, y es que advertimos a la inmensa masa de médicos rurales lo peligroso que era llamar tan insistentemente al general Martínez Anido el Ministro sanitario y enrolarse en las Uniones Patrióticas. Aun cuando mucho se consiguió entonces, no satisfizo plenamente, y con el cambio de régimen a muchos que antes los vimos dando vivas patrióticos, los vemos hoy en los partidos extremos de la República.

Y ahora, ante la promesa de Lerroux de conceder el pase al Estado de los médicos titulares, se "borran" de los partidos para aliarse al del señor Lerroux...

Y esta versatilidad de los médicos, que van "al sol que más calienta", nos duele profundamente.

Pero volviendo al asunto de los diputados médicos. Si los que han de ir a las futuras Cortes son como la generalidad de los que han salido, no nos interesa.

Y si vuelven, al menos que no digan que son médicos...

Porque si hubieran hecho honor a su profesión, ya que no hacen nada, cuando menos hubieran podido poner coto en el Parlamento a los desmanes de Pascua, Bejarano y sus corifeos. ¿No lo han hecho? Pues moralmente están inhabilitados ante la clase.

3.ª ¿Va a ser el futuro Ministerio de Sanidad un departamento sin consignación o una cartera más sujeta a los favoritismos y a los vaivenes de la política?

Nosotros somos decididos partidarios del Ministerio técnico de Sanidad, no del político. Es decir, que si va a servir su creación para que los futuros gobernantes dispongan de una cartera más para un amigo, y si va a crearse de precario, sin consignación, como ha ocurrido con el de Comunicaciones, vale más que no se cree, pues constituirá uno de los grandes males de la clase.

Las cosas claras, y nuestra independencia por encima de todo.

Escritas las cuartillas anteriores leemos el recibimiento que el Boletín de Medicina hace al nuevo Director de Sanidad y que en parte confirma y ratifica nuestra argumentación anterior. Dice así:

"NOMBRAMIENTO ACERTADO. — Al cerrar la edición leemos que ha sido elevado a la Dirección general de Sanidad el Dr. D. José María Gutiérrez Barreal, médico asturiano, del que el señor ministro (según la Prensa) hizo grandes elogios, motivados, sin duda, por su competencia a la cabecera de los enfermos de la familia del Sr. Rico Avello, pues creemos que no existe nombre alguno tan desconocido para los médicos españoles como el doctor (?). Gutiérrez. Enhorabuena, amigo, y lamentamos que el carguito no pueda durar dos años para calzarse una buena cesantía. Ahora en serio: nos dolemos sinceramente que los intereses de la Sanidad pública se entreguen a personas que no se han distinguido anteriormente por trabajos fundamentales en la materia. La Dirección de Sanidad, aunque cargo político, se ha regido desde su fundación por personas competentísimas y que tenían historia sanitaria, tradición rota por una sola vez al nombrar director de Sanidad al nez Barrios ha buscado precedentes en la Dictadura?

Gran Viaje Médico de Navidad

A ITALIA

Organizado por CLINICA Y LABORATORIO
y LA OPINION MEDICA

para visitar Nápoles, Roma, Pisa, Florencia, Bolonia,
Venecia, Milán y Génova

Deteniéndose en las principales Universidades y centros médicos Italianos

Se está ultimando la organización de este magnífico viaje que tendrá lugar del 15 de diciembre al 1 de enero.

15 días de viaje en 1.ª y en hoteles también de 1.ª categoría

La dirección de Clínica y Laboratorio y LA OPINIÓN MÉDICA está ultimando la organización de este atrayente viaje que tendrá el doble carácter de científico y de recreo.

Haciendo uso de las grandes facilidades encontradas en los centros médicos italianos, el precio del viaje será lo más reducido posible.

En tanto se ultiman los detalles de este viaje, limitado a los médicos y a sus familias, a cuantos colegas españoles interesen datos sobre el mismo, pueden dirigirse a la Dirección de este periódico

Paseo de María Agustín, núm. 5 sextuplicado

ZARAGOZA

Vida Médica Local

Inauguración de la nueva Casa de Socorro

Una circular del Colegio de Médicos.

El Colegio de Médicos ha publicado la siguiente interesante circular:

"El Decreto de 31 de julio de 1930 (Gaceta del 5 de agosto) preceptúa la obligación de extender toda clase de certificados sanitarios y de defunción en papel oficial, cuyo modelo describe, y que se encuentra en las oficinas de los Colegios de Médicos, no teniendo validez alguna los extendidos en otra forma aunque vayan reintegrados, Marca asimismo la obligación para las oficinas del Estado, Provincia o Municipio, de no dar curso a los expedidos en papel corriente.

Por otra parte el art. 17 de los Estatutos por los que se rigen los Colegios Médicos Españoles ordena que sean las Juntas de Gobierno de los Colegios provinciales quienes han de controlar en todo momento aquella esencialísima obligación, autorizándoles a imponer sanciones en armonía con la malicia que haya podido poner de su parte el colegiado al extenderlo.

Denuncias que se han recibido en este Colegio Oficial sobre el olvido de la mencionada Ley por algunos señores Colegiados, especialmente en lo que afecta a certificados de defunción expedidos por intermedio de empresas funerarias, y de vacunación para que surtiesen efecto en algún Centro oficial, han movido a esta Junta de Gobierno a recordar a los compañeros aquella importantísima disposición que por haberla dictado en su día los Médicos, a los Médicos más que a nadie les interesa ser fieles guardadores de la misma.

Lo que de orden del señor Presidente tengo el honor de comunicarle para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, octubre de 1933.—Baltasar Domínguez, Secretario."

Otro aviso del Colegio de Médicos.

Ponemos en conocimiento de los Médicos en general y de los tocólogos en particular, que de algún tiempo a esta parte, las enfermas inscritas en el Seguro de Maternidad, haciendo caso omiso de las listas de tocólogos libres y en el momento en que éstos presentan su factura de honorarios se niegan a satisfacerlos alegando que es la Caja de Previsión quien tiene la obligación de hacerlo.

Es, pues, conveniente que cuando requieran nuestros servicios enfermas inscritas en el Seguro les hagamos saber la obligación que las mismas tienen de satisfacer los honorarios para obrar en consecuencia.

El nuevo folleto que recibirán los compañeros.

Siguiendo el camino que se ha trazado el Colegio de Médicos, uno de estos días recibirán los compañeros un pequeño folleto en el que se condensa todo lo legislado hasta la fecha que hace relación a la provisión de plazas de Inspectores municipales de Sanidad, juntamente con el programa oficial que se exige para el turno de oposición. Como complemento figuran los artículos que quedan vigentes del Reglamento benéfico sanitario y el de Sanidad Municipal. Asimismo contiene la nueva clasificación de partidos médicos de la provincia.

Esta pequeña publicación, que hace la tercera de las aparecidas hasta la fecha, creemos que ha de ser del agrado de los compañeros.

Inauguración de la nueva Casa de Socorro.

En la ex huerta de Santa Engracia y en un magnífico edificio, ha quedado instalada la nueva casa de Socorro que fué inaugurada recientemente con asistencia de las autoridades y en cuyo acto inaugural pronunció un discurso el decano del Cuerpo doctor Rivas.

Muerte de un académico de Medicina.

Profundamente lamentamos la desaparición de este mundo del académico de la Medicina de Zaragoza, el ilustre farmacéutico don Mariano Pin Novella, hombre de gran talento, de extraordinaria actividad y de extensa cultura.



Dr. Pin

Su muerte constituye para Zaragoza la pérdida de uno de sus más destacados valores.

Descansen en paz el querido amigo y compañero.

El servicio de urgencia del Hospital.

Recientemente se procedió a la inauguración del nuevo Servicio de Urgencia, ins-

Señor Subsecretario de Sanidad

La antigua Obra antituberculosa de Zaragoza

Llamamos la atención del señor Subsecretario de Sanidad acerca de una interesante información aparecida en el número de octubre de *España Médica*, de Madrid, titulada "Una obra que debe ser respetada y apoyada: La vieja Lucha Antituberculosa de Zaragoza", original de nuestro queridísimo compañero don Ramón Celma.

Rogamos al señor Estadella que la lea con detenimiento; en ella verá la popularidad de la misma y la enorme labor que durante cerca de seis lustros ha desarrollado la Obra Antituberculosa.

Ahora está en manos de una Comisión gestora republicana, llena de los mejores deseos, pero carente de autonomía. En dicha comisión hay médicos, como el Dr. Oliver, que podrán informar ampliamente a las altas esferas de lo que hay respecto de este asunto.

Por hoy nos limitamos a recomendar al doctor Estadella la máxima atención para esta Obra, que tiene vida propia, aunque, eso sí, tiene un par de enemigos, republicanos de nueva creación, que son los que, sin dar la cara, querían verla hecha polvo. Pero el Dr. Estadella sabrá averiguar lo que hay de cierto en el problema. Si no, se lo explicaremos nosotros con toda imparcialidad.

talado en el Hospital provincial, para la asistencia de heridos y accidentados.

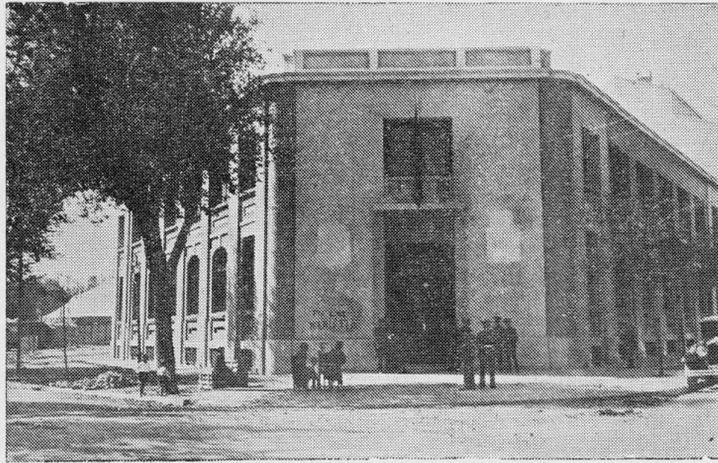
El Servicio, que desde hace muchos años venía funcionando, ha sido renovado totalmente, tanto en lo que afecta a instalación como en lo referente a dotación de instrumental, que hoy responde a los más modernos adelantos.

El diputado visitador, don Simón Carceller, pronunció breves palabras para expresar su satisfacción por el significado del acto que se celebraba y tuvo palabras de elogio para los médicos de la Beneficencia provincial por la valiosa colaboración que en todo momento le han prestado.

Terminó diciendo que consideraba la obra que se inauguró como el principio de la restauración del Hospital provincial.

Después habló el ilustre decano de la Beneficencia provincial, don Joaquín Gimeno Riera, que agradeció, en nombre del Cuerpo, los elogios del señor Carceller, agradecimiento que hizo extensivo al presidente de la Diputación, señor Orensanz, por el interés que ambos han puesto en la instalación del nuevo Servicio de Urgencia.

Seguidamente las autoridades e invitados visitaron diversas dependencias del estable-



Aspecto exterior de la nueva Casa de Socorro.

cimiento, acompañadas del señor Carceller y del doctor don Julio Ariño, que explicaron cumplidamente el funcionamiento de todos los servicios.

Por último los asistentes al acto fueron obsequiados en el Decanato con un espléndido lunch.

Conferencia del profesor Lorand en la Facultad de Medicina.

Recientemente se celebró en la Facultad de Medicina, aula de Clínicas, la conferencia del profesor Lorand, de Checoslovaquia. Con gran concurrencia de profesores, médicos y estudiantes de Medicina, en forma brillante hizo la presentación del conferenciante el decano, doctor don Gumersindo Sánchez Guisande, el cual comenzó diciendo que el doctor Seral y Casas, aprovechando la circunstancia de que el doctor Arnold iba a Madrid al Congreso del Cáncer, le invitó a detenerse en Zaragoza a dar en la Facultad de Medicina una conferencia. El doctor Seral y Casas —dijo el doctor Sánchez Guisande— interpretó bien el sentir de esta Facultad, deseosa siempre de abrir sus aulas a figuras tan prestigiosas como la que hoy viene a ilustrarnos con su ciencia, y no sólo ratificó la invitación hecha por el doctor Seral, sino que, deseando darle al acto todo el realce que merece la figura del conferenciante, preparó esta conferencia.

Hace una exposición biográfica del doctor Lorand, detallando los trabajos y publicaciones más importantes realizados en su dilatada vida científica.

A continuación el conferenciante tomó la palabra para desarrollar el tema "Prevención y tratamiento de los cólicos biliares", labor que realizó en forma verdaderamente magistral.

Médico de Calatorao.

Ha sido adjudicada la plaza de Médico titular Inspector municipal de Sanidad del Ayuntamiento de Calatorao a don Andrés Martínez Tello, plaza obtenida por oposición.

Enhorabuena.

Nombramiento de diputado provincial.

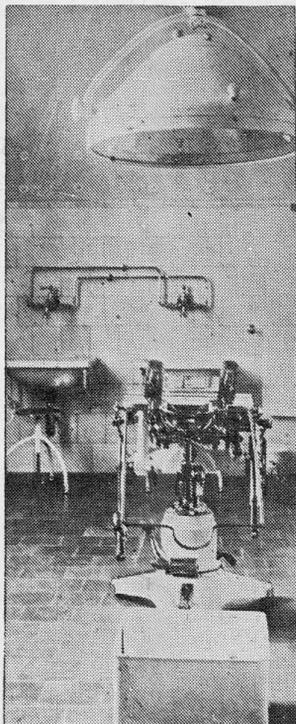
De la Comisión gestora provincial de

Zaragoza ha sido nombrado el médico y concejal don Juan Antonio Sáinz de Medrano.

La depuración de las aguas de Zaragoza.

Hace tiempo funciona en el Ayuntamiento una comisión especial dedicada al estudio de las condiciones en que han de establecerse estaciones depuradoras de aguas.

El Inspector municipal de Sanidad, doctor Oliver, ha hecho entrega a dicha comisión de unas bases relacionadas con la instalación de aparatos depuradores de aguas a base de cloro.



Un detalle de la Sala de Cirugía de la nueva Casa de Socorro.

Abronsasmático

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR

FORMULA:	
Inyectables blancos.....	Adrenalina básica extractiva 8 diezmilgrs.
	Principios activos del lóbulo posterior de hipofisis..... 75 miligramos.
	Agua bidestilada, c. s. para 1 c. c.
Inyectables topocío.....	Guayacol..... 5 centigramos.
	Alcanfor..... 5 id.
	Iodo..... 5 id.
	Acete, c. s. para 1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 8 TOPACIOS

Muestras y Literatura Apariado 283 ZARAGOZA

Chismes de Rebotica

Se dice que en el proyecto de Ley municipal que se está confeccionando irá la incautación por las Delegaciones de Hacienda de los sueldos de los titulares, para ellas convertirse en pagadoras de los médicos.

Hay dos médicos ministros. Pero no hay dos ministros médicos. ¿Es verdad?

Se obliga a todas empresas cinematográficas a incluir en sus programas películas de propaganda sanitaria.

Lo que es necesario que sean verdaderas cintas de divulgación.

Porque ponen por ahí cada "porquería" con ese rótulo que dan asco.

Coincidimos con el Boletín de Medicina:

"Ha llegado el momento de recordar el despojo de que fué víctima el profesor Suñer, la figura más destacada de la Pediatría española, el maestro de miles de médicos, el formador clínico de muchas generaciones de jóvenes, el único prestigio europeo que tenemos en la especialidad. Decimos que ha llegado el momento de recordar la forma poco hidalga de arrojarle de la Escuela de Puericultura, por él creada, para entregársela a quien no puede saber desempeñarla ni comprenderla como su fundador. En este aspecto hemos de hablar con toda claridad y, quien no pudo vencer al compañero en noble lid, jamás merecerá la aureola del triunfador. La Escuela Nacional de Puericultura le pertenece, en derecho, al profesor Suñer, quien dedicó a ella, *desinteresadamente*, muchos desvelos y muchas horas de trabajo. El argumento de que el cargo fué graciosamente concedido sería aplicable a los señores Pascua y Sadi de Buen, a quienes el general Martínez Anido regaló sendas y bien retribuidas canonjías sanitarias. También ha llegado el momento de recordar la destitución en masa de los médicos de la antigua Lucha Antituberculosa, para sustituirlos en oprobiosas oposiciones, con

tan repudiable justicia, que presuimos motivó la dimisión del actual director general de Sanidad de un cargo que desempeñaba en las Instituciones antituberculosas.

Ninguno de nuestros lectores habrá olvidado tampoco la escandalosa destitución del doctor Goyanes de la Dirección del Instituto Nacional del Cáncer, y la no menos espectacular del Dr. Víctor Manuel Nogueras del Hospital Central de la Cruz Roja, así como la de algunos médicos de la Maternidad de Santa Cristina.

Todavía tenemos algo que decir de las oposiciones a las cátedras de la Escuela Nacional de Sanidad, donde se practicaron los mismos "nuevos modos" de la justicia, añadiendo una serie de ejercicios "complementarios", hasta que el candidato oficial quedaba por una vez regularmente, y entonces, sin tener en cuenta las actuaciones anteriores de su contrincante, se le concedía la categoría de profesor. Pueden estar satisfechas las víctimas, Sres. Carda, Vallejo de Simón y Espinosa, pues, como dijo acertadamente el Dr. Palanca al final de su brillante ejercicio, "si el Tribunal juzga al opositor, el público juzga al Tribunal", y bien juzgados tiene el público médico a los señores Pittaluga, Tapia y De Buen, que constituían dicho Tribunal.

Caso más escandaloso aún el del señor Palanca, a quien *no hubo otro remedio que proponer* al señor ministro de la Gobernación; pero éste, además de no firmar el nombramiento, formó expediente al Dr. Palanca con intención de aplicarle la ley de Defensa de la República."

¿Es verdad que en las altas esferas sanitarias existe el criterio de reparar todas las injusticias cometidas por el Dr. Pascua?

Pues en el "chisme" que antecede tienen tajo.

Calculamos que los primeros médicos que recibirán la debida reparación serán los de Lucha Antituberculosa, a quienes echaron peor que a los criados respondones. Lo contrario sería una monstruosidad.

Palabras del Subsecretario de Sanidad Dr. Estadella, escritas para LA OPINIÓN MÉDICA

La Sanidad no rendirá los beneficios sociales que de ella se esperan, hasta que sus preceptos, descendiendo de la Ley, no arraiguen en las costumbres de los ciudadanos.

Mientras a la cultura y a la propaganda les toca acelerar el ritmo del magno proceso, al Estado le incumbe ejercitar, cerca de los individuos y de las colectividades, una actuación transitoria, paternalmente coercitiva.

DR. ESTADELLA.

Madrid, octubre 933.

Véase lo que dice *El Siglo Médico* del nuevo Subsecretario de Sanidad.

"La personalidad de D. José Estadella y Arnó es de acusado perfil de mérito. Es un médico de buena historia, es un hombre de gran cultura, es un prestigio en la profesión de su patria chica (Lérida), es un *españolista* puro y limpio de todo separatismo, es un parlamentario que actuó eficazmente en las Cortes y que tiene publicadas sus opiniones sobre las reformas sanitarias sin reservas ni reticencias.

Es un hombre preparado para el cargo, y conocido como competente y laborioso en los problemas que se apresta a solucionar y encauzar.

Podemos esperar mucho de su actuación, y todos debemos prestarle ayuda y ánimo



Dr. Estadella

en su tarea, demasiado difícil en los actuales momentos por obra y gracia de los directores antecedentes."

Nosotros tenemos el deber de añadir que, dejando a un lado la ideología política, el doctor Estadella es gran amigo nuestro.

Cursó sus estudios en la Facultad de Medicina de Zaragoza y ello hace que el doctor Estadella tenga en nuestra ciudad numerosos amigos.

Ello nos hace esperar que el Dr. Estadella tenga para Zaragoza y sus instituciones sanitarias atención preferente.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Clinica Operatoria del Dr. HORNO

Ginecólogo

pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción.
 Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza.
 Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 5 sextpldo.

Teléfono 3619

ZARAGOZA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1876

Inscrito en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometido a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de Marzo de 1933.

En 31 de marzo de 1933 tenía en circulación..... 42.699 libretas
 En igual fecha, el capital de los imponentes era de. 48.769.708'32 pesetas
 En 1932 les ha abonado por intereses..... 1.341.444'31

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Oficinas: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

Vida Médica Nacional

Vida Médica Extranjera

Una "nube" de "pequeñas" disposiciones de carácter sanitario. Otras noticias de interés

Los Municipios piden el pase al Estado de los forenses.

El Consejo directivo de la Unión de Municipios españoles, que preside el alcalde de Madrid, ha visitado al ministro de Justicia señor Botella, para recabar de él una disposición que libre a los Ayuntamientos del pago de los sueldos de los médicos forenses, ya que no son funcionarios municipales y que el Estado paga estas atenciones en Madrid y Barcelona.

Por una vez están de acuerdo los médicos y los Ayuntamientos.

El pago de haberes atrasados.

Se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Por los interventores de los Ayuntamientos que adeudan haberes atrasados a los funcionarios, se formará relación de los devengos, elevándola a la Corporación, con informe comprensivo de la fórmula presupuestaria para efectuar el pago, teniendo en cuenta las posibilidades económicas del Municipio y la necesaria atención de los servicios ordinarios.

Los Ayuntamientos, vista la relación e informe de la Intervención, adoptarán los acuerdos pertinentes para efectuar el pago de los sueldos diferidos en el tiempo y en la forma más urgente, pero que no produzca indotación de servicios.

2.º Los Ayuntamientos cuidarán en lo sucesivo de efectuar el pago de sueldos y pensiones, y salarios de empleados y obreros municipales con toda puntualidad.

Devengados y vencidos los haberes de los empleados y obreros municipales sin que se efectúe el pago, los interesados podrán recurrir en queja ante el Gobernador civil, quien en providencia motivada velará por el exacto cumplimiento de este precepto y podrá sancionar con multa de 300 a 500 pesetas a los alcaldes que lo contravinieren, además de deducir todas las responsabilidades a que hubiere lugar en la vigente legislación, muy singularmente en el caso de que se compruebe que por el Ayuntamiento se han efectuado gastos de carácter voluntario, con cargo al presupuesto municipal.

La plantilla de médicos del Tribunal de Menores de Madrid.

La *Gaceta* del 4 publica una disposición fijando el personal técnico y administrativo del Tribunal de Menores de Madrid. Habrá tres médicos psiquiatras con 5.000 pesetas de sueldo.

Aneja al Tribunal se crea una Clínica de Conducta para observación de los menores con tendencias antisociales. Esta clínica constará del personal siguiente: Un médico internista, especializado en endocrinología, con 4.000 pesetas; un médico psiquiatra, con 4.000 pesetas, y un psicólogo, con 4.000 pesetas.

Todos los cargos de la escala técnica se proveerán mediante concurso.

Como actualmente prestan servicio en el Tribunal de Menores de Madrid funcionarios, muchos de ellos desde la implantación de este organismo, y algunos con méritos estimables, serán tenidos en cuenta los servicios prestados sin nota desfavorable, y en igualdad de condiciones se considerarán mérito preferente.

Las bases del concurso para la provisión de plazas son:

3.ª Para médicos al servicio del Tribunal. — Los que aspiren a estas plazas deberán llenar los requisitos siguientes:

1.º Ser licenciado en Medicina.

2.º Estar especializado en el tratamiento de la delincuencia de menores.

3.º Presentar una Memoria sobre tratamiento de menores delincuentes o alguno de los aspectos de éstos, exponiendo con preferencia resultados de la propia experiencia.

4.ª Para delegados de libertad vigilada. Los que aspiren a estos cargos deberán:

1.º Acreditar conocimientos psicopedagógicos.

2.º Presentar un trabajo sobre organización de la libertad vigilada.

5.ª Para médicos de la Clínica de Conducta aneja al Tribunal. — Los aspirantes deberán acreditar:

1.º Ser licenciado en Medicina.

2.º Estar especializados en Endocrinología o Psiquiatría, respectivamente, y haber realizado trabajos sobre la materia.

3.º Además deberán presentar una Memoria sobre "Funcionamiento de las Clínicas de Conducta", aplicado al posible tratamiento preventivo de la delincuencia y prostitución de menores.

6.ª Para psicólogo de la Clínica de Conducta. — Los aspirantes a esta plaza deberán reunir las siguientes condiciones:

Primera. Estar especializados en Psicología, presentando trabajos realizados en dicha materia.

Segunda. Presentar una Memoria sobre examen del estado mental y carácter de los menores y qué reactivos son más adecuados a juicio del aspirante para dicho examen, exponiendo de preferencia resultados de la experiencia personal.

El Tribunal que ha de juzgar estos trabajos y los méritos de los concursantes estará formado por el director del Instituto de Estudios Penales, que lo presidirá; los profesores de Psicopatología y Penología de dicho Instituto; el Juez de Menores de Madrid, y la Vocal de la sección cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, doña Rafaela Jiménez Quesada.

El Tribunal podrá exigir a los concursantes una demostración oral o práctica de los conocimientos aducidos.

Instancias, al Consejo Superior de Protección de Menores, Plaza de las Cortes, 3, Madrid.

Plazo, treinta días.

La Asociación Nacional de Médicos Maestros.

Se ha celebrado en Madrid, en el domicilio del Colegio de Médicos, durante los días 1, 3 y 4 del actual, bajo la presidencia del doctor Comendador, la Asamblea de Médicos maestros.

En esta Asamblea se han estudiado con amplitud los problemas concernientes a la organización médico escolar, y se constituyó la Asociación Nacional de Médicos Maestros, cuya Directiva está formada por: Presidente, don Emilio Comendador, de Castellón; Vicepresidente, doctor José Alonso, de Palencia; Vicepresidente segundo, doctor Amador Pereira, de Madrid; Secretario, doctora Elisa Soriano, de Madrid; Vicesecretario, doctor Fernández Ruiz, de Madrid; Tesorero, doctora Nieves González Barrios, de Madrid; Contador, doctor Julio del Barco, de Oviedo; Vocal primero, doctor Julio Castillo, de Madrid; segundo, doctor Marzo, de Ciudad Real; tercero, doctor Castellanos, de Segovia; cuarto, doctor Fernández Alcalde, de Madrid; quinto, doctor Rojas, de Madrid, y sexto, doctor González Beltrán, de Albacete.

Como resumen de los trabajos realizados por la Asamblea se presentarán al Ministerio de Instrucción pública las siguientes conclusiones:

Creación en toda España y con carácter de urgencia de la Inspección médico escolar, por ser obra fundamental y necesaria.

Los profesionales más aptos oficialmente considerados para desempeñar este cometido, son los médicos maestros, por su condición de higienista-clínico y pedagogo.

La Asociación cree que debe legislarse en el sentido de que las plazas de profesores de Fisiología e Higiene de las Escuelas Normales y de la Facultad de Pedagogía se provean exclusivamente entre maestros que tengan el título de médico.

Igualmente que las plazas de médicos de Escuelas Maternales, grupos escolares, Colonias escolares, etc., y todo cuanto a la Primera enseñanza se refiere, sean desempeñadas exclusivamente por médicos maestros.

Que se cree en todas las Escuelas Normales la cátedra de Educación Física y que sea desempeñada por médicos maestros exclusivamente.

Que interin se legisle sobre estas conclusiones quede definitivamente en suspenso la convocatoria de médicos escolares y cualquiera otra relacionada con estos fines.

Se obliga a los cinematógrafos a proyectar películas de propaganda sanitaria.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente Orden:

La importancia, cada día mayor, que el desarrollo del cinematógrafo ha alcanzado en nuestro país y las posibilidades que este arte encierra como medio didáctico y propagador de conocimientos no asequibles fácilmente a una gran masa de población, ha hecho fijar la atención de este Departamento respecto a la conveniencia de aprovechar tales posibilidades en beneficio de una mayor cultura sanitaria y, por consiguiente, en defensa de la salud y del mejoramiento de la raza.

Consecuente con este propósito, y una vez que la proyección de películas que reúnan el expresado carácter, no ha de implicar en modo alguno entorpecimiento a las Empresas explotadoras de cine, sino que, por el contrario, muy bien pudieran ser ellas nuevo motivo de amenidad e interés de los respectivos programas.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º A partir de la publicación de la presente Orden en la *Gaceta de Madrid*, las personas o entidades explotadoras de locales destinados a cinematógrafo vendrán obligadas a proyectar en cada uno de los respectivos programas las películas que a tal efecto les sean entregadas por la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia.

2.º Al hacer entrega de las películas de carácter sanitario, la propia Subsecretaría determinará los días durante los cuales deben ser proyectadas.

3.º La duración del programa de películas sanitarias, en ningún caso podrá exceder de doce minutos por sesión.

4.º La resistencia o incumplimiento de los apartados anteriores serán objeto de la sanción a que hubiere lugar.

La provisión de las plazas de inspectores generales.

Por Orden publicada en la *Gaceta* del 13 se deja sin efecto la del 22 del pasado, que anulaba la convocatoria para la provisión de las plazas de Inspectores de Sanidad Interior y Exterior. Queda subsistente la anulación para la plaza de Instituciones sanitarias y de médico Jefe de Estadística sanitaria.

Se considera retrotraída esta disposición al día 22 de septiembre del año en curso, considerándose, por tanto, admisible cualquier solicitud presentada con posterioridad a tal fecha, siempre que se encuentre dentro del plazo fijado en la convocatoria y hábiles para iguales fines el mismo número de días que faltasen para expirar el plazo de admisión en la citada fecha.

Nueva Junta directiva de la Sociedad Catalana de Urología.

La Sociedad Catalana de Urología, en la Junta general ordinaria, eligió la siguiente Junta: presidente, doctor Narciso Serrallach; vicepresidente, doctor Vicente Compañ; secretario general, doctor Salvador Arias Manen; secretario de actas, doctor José Lucena; tesorero, doctor Pedro Gausa; vocales, doctores Felipe Mestre, Santiago Solé Ambrós, José Massa.

Se da el cese a los médicos de los guardias de Asalto.

La *Gaceta* publica la siguiente Orden de Gobernación:

"Provisas con el carácter de interinas las plazas de médicos, profesores de Gimnasia y monitores de las Secciones de Vanguardia (Asalto), del Cuerpo de Seguridad, fijadas en el art. 6.º, capítulo 5.º, Subsección 1.ª de la Sección 6.ª del presupuesto vigente.

Este Ministerio se ha servido disponer que hasta que se provean aquéllas en la forma reglamentaria, cesen el inspector médico, médico, profesores de Gimnasia y monitores nombrados hasta la fecha".

Casa del médico soriano.

El Colegio Médico de Soria tiene un pequeño ahorro y se proyecta destinarlo a la compra de una casa. Como lo reunido es insuficiente se agenciará el resto por hipoteca a pagar con menos de lo que hoy le cuesta el alquiler de casa o por empréstito entre los compañeros de la provincia.

El proyecto se discutirá en la próxima Junta general.

También se proyecta crear una Biblioteca circulante y una sección de revistas.

El homenaje al Sr. Tuñón de Lara.

Parece decidido celebrarle en Madrid, y no en Almería, a fin de darle mayor solemnidad y resonancia. Se invitará a las Juntas provinciales para que manden representantes y muchos compañeros vendrán también, deseosos de expresar su gratitud al ilustre director de Beneficencia.

El homenaje se celebrará el 23 o el 30 del corriente.

Nuevos académicos de Medicina.

Han sido elegidos académicos de número de la Medicina el doctor Enrique de Salamanca, para cubrir la vacante del doctor Cortezo, y el doctor Vital Aza, para la del doctor Recaséns.

El Reglamento de titulares de Navarra.

Después de muchas dilaciones, la Diputación tiene en estudio y en vías de próxima resolución, las modificaciones importantes propuestas por el Colegio al Reglamento vigente. Principalmente, afectan a la clasificación, al número, a la cuantía de la dotación, y de las iguales, a las horas del trabajo, al derecho a casa, a la forma de ingreso y separación, etc., etc. Sobre este último punto hay en tramitación o convenio con el Estado, una disposición que asegure a los Municipios navarros sus derechos forales, que estaban en entredicho.

La *Revista Navarra de Medicina y Cirugía*, dice:

"Algunos de los artículos del Reglamento quedarán con carácter de provisional en tanto que las nuevas leyes de la República definan importantes modalidades de la prestación del servicio médico sanitario. Desde luego, una parte de lo iniciado por el anterior Gobierno, se ha de modificar profundamente, dado que estaba inspirada en doctrinas socialistas que imponían la directa intervención del Estado en gran parte de las relaciones entre médico y enfermos. Además, se anuncia la creación de un Ministerio de Sanidad y Beneficencia, con la consiguiente repercusión en las Ordenanzas sanitarias municipales y provinciales. También influirá este cambio de política en el curso de las negociaciones entre el Consejo de Colegios y el organismo que organiza los Seguros Sociales, y entre ellos el proyectado de enfermedad".

La situación de los médicos en Cuba.

La Academia Nacional de Medicina ha recibido un radiograma de La Habana, que reproducimos a la letra.

"Asociación Nacional Médica Cubana siéntese reconocida a ponderada gestión embajador España en defensa Sociedades españolas con Sanatorios y facultativos. Quienes han traicionado principios reciente revolución y ética profesional son los médicos pertenecientes Federación Médica de Cuba, quienes, aprovechando momentos difíciles de la nacionalidad, han planteado la inhabilitación médicos cubanos y desaparición Sociedades españolas con Sanatorio. Cúmplenos hacer constar que digna elevada actitud embajador España obtenido aplausos pueblo Cuba y residentes. Hacemos extensivo a todos Colegios españoles. Firmado: Asociación Nacional Médica Casa Salud Covadonga."

La Academia Nacional de Medicina entendi oportuno dar publicidad al anterior radiograma para conocimiento de todos los médicos españoles, haciendo constar que la Corporación no tiene ningún antecedente respecto al asunto de que se trata.

El secretario perpetuo, Nicasio Mariscal.

Creación del Instituto de Higiene Industrial y Medicina del Trabajo en Francia.

Acaba de ser creado en la Facultad de Medicina de París un Instituto de Higiene Industrial y Medicina del Trabajo, destinado a la formación de médicos de fábrica, así como al estudio de la higiene del trabajo industrial y rural y de las enfermedades profesionales. El Consejo de la referida Facultad ha confiado la dirección del Instituto al profesor Balthazard, decano de aquélla, y al profesor Heim de Balsac, director del Instituto de Técnica Sanitaria en el Conservatorio Nacional de Artes y Oficios.

La enseñanza comprenderá dos cursos de iniciación: uno de higiene industrial y el otro de medicina del trabajo, y un curso de perfeccionamiento, abarcando una serie de conferencias sobre higiene industrial, medicina del trabajo y toxicología industrial, desarrolladas por profesores y agregados de la Facultad y técnicos especializados, aunque no pertenezcan a ésta. Dichos cursos y conferencias se completarán con ejercicios prácticos, visitas de fábricas, exámenes de obreiros, juicios críticos sobre proyectos de saneamiento industrial, manipulaciones de toxicología industrial, caracterización de elementos nocivos del medio industrial, etc.

Queda en suspenso la reforma de los estudios del doctorado.

Por Decreto publicado en la *Gaceta* del 17 se dispone que: "La reforma de los estudios del doctorado, contenida en el decreto de 24 de agosto de 1932, quedará en suspenso por este curso en espera de la reforma general de los estudios universitarios. En su virtud, los doctorados de las distintas Facultades se obtendrán con arreglo a las disposiciones anteriores al citado decreto, del que subsistirá, sin embargo, su artículo 1.º, según el cual todas las asignaturas del doctorado tendrán el carácter de voluntarias.

46 plazas de puericultores para los Dispensarios de Higiene infantil.

Por una circular aparecida en la *Gaceta* se convoca a concurso-oposición para cubrir 46 plazas de médicos puericultores de los Dispensarios provinciales de Higiene Infantil. Los aspirantes necesitan estar en posesión del título de médico puericultor o del certificado expedido por la Dirección general con arreglo a la Orden del 28 de febrero último. Derechos, 50 pesetas, y plazo, hasta el 1 de noviembre.

Los ejercicios de oposición serán: escrito, en el que los opositores expondrán su historia académica, estudios, trabajos y orientación en los problemas de puericultura; práctico, según el Tribunal acuerde. El Tribunal estará constituido por el director general de Sanidad, como presidente, y vocales, D. Juan Bravo Frias, don José García del Diestro, D. Aurelio Romeo Lozano y D. Carlos Sáinz de los Terreros. Suplentes, D. Antonio Alonso Muñoz y don Luis Herrera López.

Se imponen 5.000 pesetas de multa a un intruso.

Nada menos que un alcalde, el Sr. Puigcerman, que regentaba la alcaldía de Prats del Rey, ha sido multado con 5.000 pesetas por el consejero de Sanidad de Cataluña, por ejercer la Medicina en Calaf careciendo de título facultativo.

Parece ser que dicho señor ha ganado una fortuna ejerciendo dicha profesión, lo que le ha permitido regalar un casino que ha costado 70.000 pesetas y, según confesión propia, venía desde hace quince años incurso en el intrusismo.

Vacunación B. C. G. de los niños nacidos en las prisiones.

Se ha dispuesto por orden del Ministerio de Justicia (*Gaceta* 10 octubre) que por los directores y jefes de las Prisiones se pasará, inmediatamente de ocurrido, parte de los nacimientos a los Inspectores provinciales de Sanidad, para que por el personal de los Dispensarios antituberculosos, donde los hubiere, y por el de los Centros secundarios de Higiene en las poblaciones donde los haya, se proceda a la vacunación de los recién nacidos con vacuna B. C. G.

Esta vacunación será voluntaria y no se practicará sin previa autorización del padre, madre o tutor del niño, llevándose las fichas y toda la documentación por los Centros sanitarios mencionados.

El Instituto, después de los exámenes de prueba, entregará a los alumnos y doctores en Medicina que hayan seguido con aprovechamiento dichos cursos un diploma de higiene industrial que demostrará su aptitud para desempeñar las funciones de médicos de fábrica especializados en higiene industrial y patología profesional.

La Casa del Médico Brasileña.

La clase médica brasileña marcha con paso firme a la realización de sus destinos sociales. Su Sindicato cuenta con más de 2.000 socios en Río de Janeiro; y le prestan aliento 23 filiales en plena labor, en los Estados. Últimamente ha concentrado sus energías en la edificación de la "Casa del Médico", refugio seguro y tranquilo para los colegas que envejecen y que en la hora crepuscular de sus vidas no cuenten con recursos. Una donación de la señora María Felicio dos Santos ha permitido disponer de un magnífico terreno situado en uno de los más bellos barrios de Río, y el día 21 de mayo se ha colocado la primera piedra en una ceremonia de grande solemnidad. Una cuota entre los médicos ha financiado la obra. Una intensa propaganda múltiple, ha despertado las simpatías necesarias a la ejecución del propósito. He aquí un ejemplo para todos los médicos de la América.

Los ministros médicos.

D. Vicente Iranzo Enguita, ministro de Marina. Nació en Cella (Teruel) el año 1889 y es diputado por la circunscripción en dicha provincia.

Desde muy joven dedicó sus actividades al nuevo ministro de Marina a la Medicina y a la política. Posee, además de aquel título, el de doctor en Derecho, y en Teruel presidió el Colegio de Médicos de la capital. Figuró en el grupo de Al Servicio de la República, al constituirse el actual Parlamento.

D. Laureano Gómez Paratcha, ministro de Industria y Comercio.

Nació en La Coruña y pertenece al grupo republicano de la Orga. Posee el título de doctor en Medicina, a cuya profesión dedicó sus actividades.

Al constituirse la Cámara fué designado para una de las vicepresidencias, y por acuerdo del grupo a que pertenece asumió la jefatura de la minoría en el Parlamento.

Nuevo Director general de Sanidad.

¿Pero no era Director general de Sanidad el doctor Verdes Montenegro?

Sí, pero cayó el gobierno Lerroux y el nuevo Gobierno designó para el cargo al Dr. D. José María Gutiérrez Barreal, dermatólogo de Gijón y presidente del Ateneo Popular.

Un nuevo Director de Sanidad, ¿qué importa al mundo?

Educación sanitaria.

El Instituto Español de Sanidad y Pedagogía ha editado últimamente los tres folletos siguientes: "Higiene y cuidado de la infancia", "Higiene de los alimentos" y "Educación sexual".

El Instituto reparte gratuitamente por toda España estos folletos de educación sanitaria.

Cuantas personas deseen contribuir a la obra educadora que realiza dicho Instituto, pueden recoger los indicados folletos en sus oficinas, María de Molina, 14 moderno, para ayudar a su reparto, procurando que aquéllos lleguen a todas las clases sociales, con objeto de hacer más eficaz el propósito de divulgación que se persigue con estas publicaciones.

También se entregan gratuitamente los anteriores folletos publicados con los siguientes títulos: "Higiene y cuidado de la boca", "El día de la salud", "Normas de higiene doméstica", "Lo que deben saber todas las mujeres", "Higiene y cuidado de la infancia" y "Normas de higiene ocular".

El doctor Palanca, profesor de la Escuela de Sanidad.

Por fin, venciendo el veto que le había sido impuesto.

En la *Gaceta* aparece una Orden nombrando profesor titular de la asignatura de Administración Sanitaria y Sanidad Internacional de la Escuela Nacional de Sanidad a D. José Alberto Palanca Martínez Fortín.

SERVICIO PHILIPS-RADIO

Concesionario exclusivo para ZARAGOZA - HUESCA - TERUEL Y SORIA

REPARACIÓN DE APARATOS EUROPEOS Y AMERICANOS

Emilio Pardo - P.º Pamplona, 11 - Teléf. 1253 - Zaragoza

Copiamos de "Mundo Médico"

Ante las próximas elecciones

DATOS QUE NO DEBEN OLVIDARSE

SEÑORES MÉDICOS	Cantidades que cobran durante el tiempo que fueron diputados	Servicios prestados al país	Servicios prestados a la clase	CONCLUSIONES
Almagro Aranda Arbones Borrajo Castillo Torres Alamo Marañón Companys López Orozco Ventosa Dolcet García Duarte Dencás Velasco Torre Moya Negrín Pascua Otero Varela Templado Nóvoa Santos Vega Pittaluga Rodríguez Cadarso	Aproximadamente 2.000.000 de pesetas	Votaron, en su mayoría, el Estatuto catalán y la confianza al Gobierno por los sucesos de Casas Viejas.	Nulos o contraproducentes, salvo contadísimas excepciones.	El Cuerpo médico nacional deducirá las que estime oportunas.

Nota de LA OPINIÓN MÉDICA.—Observamos que en este cuadro faltan bastantes médicos más que, salvo casos contados, han ayudado a los precedentes a hacer mucha política, pero nada en beneficio de la clase.

XIV Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología Médicas

El XIV Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología Médicas se ha celebrado en Toulouse durante los días 4 al 8 de octubre. A este importante certamen científico concurren más de quinientos congresistas de todos los países y más de veinte naciones, de las cuales quince enviaron Delegaciones oficiales, le prestaron su adhesión y colaboración.

La sesión inaugural se celebró en el Gran anfiteatro del Museo de Historia natural bajo la presidencia de M. Paul Sabatier, decano honorario de la Facultad de Ciencias de Toulouse y premio Nobel de química. En el estrado presidencial tomaron asiento las autoridades académicas, delegados de los Ministros franceses de la Guerra, Sanidad, Obras públicas y Marina, como así también los Delegados extranjeros.

Después de los discursos del Presidente del Congreso, decano M. Abelous, y delegados del Gobierno, Academia de Medicina y Sociedades científicas de Francia, hablaron los Delegados extranjeros por el siguiente orden:

Profesores Fresenius (Alemania); Peyrod (Argel); Malcolm Campbell (Inglaterra); Delcourt (Bélgica); Koschmieder (Danzig); Seral Casas (España); de Wilde (Holanda); el Cónsul general Berri y el prof. Silvestri (Italia); el Cónsul Viguerie (Mónaco); doctor Mekdi Khan Azar (Persia); Chamiec (Polonia); Salgado (Portugal); Kahlmeter (Suecia); Buhler (Suiza); Metchkovitch (Yugoslavia).

Las sesiones científicas del Congreso se desarrollaron en tres grandes anfiteatros de la Facultad de Medicina. En total se discutieron más de un centenar de comunicaciones. Entre ellas las siguientes españolas:

Dr. Rodríguez Pinilla: I. ¿Se pueden admitir los aforismos en Crenoterapia? II. Los servicios sanitarios de las ciudades balnearias.

Dr. Seral y Casas: I. La crenoclimatoterapia como tratamiento de los síndromes endocrino-vegetativos.

Durante el Congreso tuvo lugar la reunión del Consejo de la "International Society of Medical Hydrology". A esta reunión asistieron los Consejeros de Francia, Holanda, Inglaterra, España, Suecia, Suiza y Alemania. En dicha reunión se tomaron importantes acuerdos en relación con el estado actual de la Hidrología Médica en los países representados, marcha de la Sociedad y punto de reunión para el próximo Consejo.

La sesión de clausura fué presidida por el ex Presidente de la República francesa M. Gaston Doumergue. Pronunciaron discursos todos los Delegados franceses y extranjeros. Nuestro representante, Dr. Seral y Casas, pronunció las siguientes frases que fueron muy celebradas:

"El XIV Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología Médicas ha terminado sus trabajos y después de la ceremonia de clausura nos separaremos para diseminarnos por todos los rincones del mundo. Antes de esta separación me es particularmente agradable testimoniar a la Ciudad de Toulouse, en la persona de su Alcalde, mi agradecimiento por la amable hospitalidad que nos ha brindado a los Delegados de este Congreso y de expresar igualmente nuestro reconocimiento al Rector de la Universidad que ha puesto las aulas de la Facultad de Medicina a nuestra disposición. Yo os traje, mis queridos colegas, el saludo de España y de la Prensa médica española, y yo necesito expresar todo el placer que

he experimentado al colaborar con vosotros durante algunas horas, por desgracia demasiado breves. Estoy seguro que nuestros cambios de impresiones, la lectura pública de nuestros trabajos e investigaciones personales contribuirán a ampliar el campo de experiencia de cada uno de nosotros y serán muy útiles para nuestros futuros trabajos. Ojalá que estos trabajos científicos puedan contribuir al estrechamiento de lazos entre los pueblos y consecuentemente al ideal de la paz; ideal arraigado fuertemente, yo os lo aseguro, en el corazón de todos mis compatriotas."

Después del Congreso se realizaron di-



Nuestro distinguido compañero, redactor y colaborador de CLÍNICA Y LABORATORIO, Dr. Seral y Casas que, designado por la Subsecretaría de Sanidad, ha asistido como delegado oficial al Congreso Internacional de Hidrología, ostentando también la representación de nuestra Revista

versas excursiones a los balnearios del Pirineo francés.

Como resumen podemos manifestar que tanto el Congreso en su parte científica como la organización de las fiestas, recepciones, banquetes, excursiones, etc., constituyeron un verdadero éxito por el cual merecen nuestras más calurosas felicitaciones

los miembros del Bureau del Congreso y muy especialmente el Secretario general, el ilustre Profesor Serr, el cual ha tenido con los Delegados extranjeros, y particularmente con el Delegado español, atenciones exquisitas que merecen un sentido agradecimiento.

Curso de perfeccionamiento de los grandes síndromes cardíacos.

En el Hospital Tenon, de París, dará un curso el doctor Lian, del 13 al 25 de noviembre. Cada día tres conferencias, una demostración práctica y una sesión de ejercicios clínicos.

Matrícula, 250 francos. Para inscripciones al Hospital Tenon, servicio del doctor Lian.

CLÍNICA Y LABORATORIO y LA OPINIÓN MÉDICA

AL CERRAR

Candidatos médicos

Para las elecciones generales del 19 de noviembre, empiezan ya a circular en toda España candidaturas en las que figuran médicos conocidos.

Se asegura que el Dr. Palanca se presentará por Jaén.

El Sr. La Bandera se presenta por Sevilla, con el rector de la Universidad, también médico.

El Sr. Torres Alonso irá por Avila.

El Sr. Pérez Mateos irá por Almería.

El señor Algora, republicano independiente, por Zaragoza.

Y a la reelección el señor Iranzo y el doctor Estadella, diputado por Lérida.

Concurso de forensías, entre ellas la de Pina de Ebro.

La Gaceta anuncia las siguientes forensías de entrada, vacantes por haber resultado desierto el concurso entre sustitutos de 1915: Atienza, Cogolludo, Chinchilla, Icod, Medinaceli, Nájera, Pina de Ebro, Villanueva de los Infantes, que se proveerán entre forenses sustitutos que desempeñen el

Índice de las Revistas de Medicina de todo el mundo

Un volumen en XVI de cerca de 440 páginas. En él se pretende dar a conocer a los médicos el enorme conjunto de periódicos de todo el mundo e informarles de su desarrollo y los estudios de la Medicina contemporánea.

Todas las revistas aparecen catalogadas según: la especialización, año de fundación, cantidad de páginas, número de fascículos anuales, resúmenes de su labor en varias lenguas, dirección y redacción, lugar de publicación, precio de suscripción en moneda de sus respectivos países, referencias editoriales, etc., etc.

Los periódicos y revistas catalogados son más de 2.800. Las materias por ellos tratadas aparecen en orden alfabético.

Precio del volumen: Italia..... 15 liras
Extranjero .. 18

Para pedidos dirigirse a: **SANTO - VANASIA**, 5, Vía Omboni MILANO (Italia)

Diversas

Sumario de la Revista "Esculape", en lengua francesa:

"Esculape", Revue Mensuelle Illustrée. Lettres et Arts dans leurs Rapports avec les Sciences et la Médecine. Abonnement: 40 frs. (Etranger: 60 frs.). 21, rue Froidevaux, Paris (XIVe).

Núm. 7, 1933: "Despiau, ou les perspectives du Visage", par le Dr. Jean Girou, de Carcassonne (3 ill.).—"Quelques images de putréfiés", par le Dr. H. Meige, professeur d'anatomie à l'Ecole des Beaux-Arts (10 ill.).—"La Primevère devant la médecine" (1 ill.).—"Pardoux Gondinet, Médecin de la Reine: II." Nouvelle hypothèse sur l'enigme du masque de fer", par Pierre Vernadeu, avocat à la Cour d'Appel de Paris (7 ill.).—"Quelques spécialités pharmaceutiques du temps jadis", par le Dr. Reutter de Rosemont (3 ill.).—"Supplément" (15 ill.).

Núm. 8, 1933: "Un des quatre Eléments: l'Eau", peinture allégorique d'Arcimboldi (1 ill.).—"Le Docteur Jouhaud de Limoges, émailleur", par le Dr. P. E. Périgord (de Limoges) (6 ill.).—"La Tête de Douleur", par le Dr. G. Célos (2 ill.).—"L'Accouchement de la Révolution", par le Dr. J. Vinchon (1 ill.).—"Le Dr. Louis Lacaze peintre et collectionneur", par M. Edouard Gaillot (8 ill.).—"Bacchus ou Dionysos?", par le Dr. Morlet (3 ill.).—"La Grossesse nerveuse d'Henriette Farnese", par Louis Masson (4 ill.).—"Une des quatre Saisons: l'Été", peinture allégorique d'Arcimboldi (1 ill.).—"Supplément" (11 ill.).

Prix du numéro: 5 francs.

En Zaragoza ha dado a luz una preciosa niña la esposa del capitán médico D. José Lafuente Borgea.

Para el médico de Anzánigo (Huesca), don Vicente Martorell, ha sido pedida la mano de la bella señorita Conchita Martínez Bara.

Y para el médico de Huesca, don José Palacin, ha sido pedida en Pamplona la mano de la bella señorita Pilar Latorre Orduña.

Enhorabuena anticipada.

En Zaragoza contrajeron enlace la bellísima señorita Carmela Colón Abad y nuestro buen amigo el doctor don Fermín Gutiérrez Muro.

En Fuentes de Ebro (Zaragoza) ha fallecido la virtuosa señora doña María Viamonte de Romero, madre del médico odontólogo de Córdoba don Alfredo Romero Viamonte, al que enviamos nuestro pésame.

En Zaragoza ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Conchita Sorolla Romero, para el médico dentista don Manuel Aznárez García.

Anticipámosle nuestra enhorabuena.

En Huesca se ha celebrado el enlace de la distinguida señorita María Elena Mingarro

con el tesoro de aquel Colegio don Julio Batalla González.

Sinceramente les felicitamos.

Falleció en San Sebastián y fué inhumado en Zaragoza, don Santiago Baselga, tío de nuestro querido compañero el doctor don Luis Baselga, al que enviamos nuestro pésame.

El día 22 falleció en Madrid nuestro antiguo amigo y colaborador de nuestra Revista CLÍNICA Y LABORATORIO, el Dr. Eduardo Masip Budesca.

Dedicado con preferencia a los asuntos de higiene escolar, su nombre había adquirido sólida reputación en estas materias, y de ello dió pruebas elocuentes en Congresos, Academias y Prensa médica.

Para nosotros, el Dr. Masip era uno de nuestros mejores y más antiguos amigos, entusiasta de esta obra científica a la que él aportó su esfuerzo y su valía en muchas ocasiones. Su muerte nos ha dolido profundamente; su recuerdo no se olvidará en esta casa.

CLÍNICA Y LABORATORIO

(Sumario del núm. 130, agosto 1933)

FIGURAS MEDICAS: Prof. G. Jeanne-ney, Bordeaux (Francia).

SECCION DOCTRINAL: "La defensa del organismo contra el cáncer", por G. Jeanne-ney, Bordeaux (Francia).—"El síndrome parapléjico espasmódico", por el Dr. Ignacio de Gispert, Barcelona.

SECCION PRACTICA: "Mastopatías", por Francisco Salameo, Barcelona.—"Un caso de hidatidosis pulmonar primitiva gigante", por el Dr. J. Ruiz de Guardia, Toledo.

DE LA PRENSA PROFESIONAL: "Tratamiento de la neumonía aguda", por el Dr. Juan Grinda Saavedra, Madrid.

SECCION BIBLIOGRAFICA: "Libros recibidos", por M. Vicente, Dr. Alonso Lej, J. J. Beltrán y R. Riera.

SECCION ANALITICA: "Medicina general", por Ginés Amelivia.—"Cirugía general", por R. Horno Liria y G. Rotolo.—"Pecho y corazón", por A.—"Obstetricia y ginecología", por R. Horno Liria.—"Pediatria", por R. Riera.—"Otorino-laringología", por J. J. Beltrán y Dr. Alonso Lej.—"Vías urinarias", por A.—"Hidrología y climatología", por el Dr. Seral.—"Higiene y Sanidad", por J. J. Beltrán.

SECCION VARIA: "Reconocimiento, consejo y certificado pre-nupcial", por el Dr. J. Luis Yagüe y Espinosa, Madrid.

FUERA DE TEXTO: El número 71 de LA OPINIÓN MÉDICA, órgano informativo de Clínica y Laboratorio.—"Un encarte sobre "Gleflina" y "Lasa", de los Laboratorios Andrómaco.—"Un encarte sobre "Trebur", de los Laboratorios Trebur.—"Un encarte sobre "Histógeno", de los Laboratorios Llopis.

Productos CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO (En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOL CORVO De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel

(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londres y Bruselas)

De venta en Farmacias y Droguerías Nacionales y Extranjeras

OBRAS CORVO Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermia-coagulación

(Esta última está a la venta)

La Novela de un Médico

Para muestras y literatura, dirigirse a

Laboratorio CORVO

Menacho, 11 BADAJOZ

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER /ALICILICO Y ALCANFOR Calma al instante CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Ética profesional

Bases y puntos de partida para un código de moral médica

En *La Semana Médica* hemos leído un trabajo de ética profesional original del doctor Pedro V. Cernadas, trabajo verdaderamente interesante. Realmente en estos tiempos en que la moral médica está relajada, estas inspiraciones de las publicaciones profesionales merecen divulgarse. Nosotros vamos a extraer el sentir del Dr. Cernadas.

Lo que trajo la posguerra.

Frente a la inquietud y al inmoralismo que nos trajo la posguerra y que aún subsiste, en parte, las robustas mentalidades que sobresalen en el actual momento histórico, llegan a la conclusión, que se impone defender el concepto de la vida que significa el reconocimiento de un orden y de una moral, y sus propósitos de continuar trabajando por establecerlo. Es así como se está operando insensiblemente en la presente generación del mundo entero civilizado una transmutación que nos lleva de la inquietud y del inmoralismo al orden y a la moral. El río de la vida vuelve a su cauce normal, de ahí la urgencia de que el médico, como integrante de las minorías selectas, vuelva por sus antiguos prestigios a pensar alto y sentir hondo, para poder ejercer una acción provechosa, decisiva, influyente sobre el resto de los demás hombres. La ética es la antorcha más fulgurante que debe iluminar nuestra senda y acompañarnos durante todo el ciclo de la vida. La enseñanza de la ética capacita al médico para la vida en común, inteligente y eficaz, que lo conduzca a su propio bien y al de toda la sociedad. Por el cumplimiento fiel y sincero de las reglas deontológicas es como el médico conquistará voluntades, obtendrá el aprecio y la admiración de sus enfermos y el respeto de sus semejantes. La moral exige colocar el bienestar de los demás en un plano más elevado que nuestro propio bienestar; concepto fundamental que es indispensable practicar y difundir en oposición al excesivo individualismo de la vida moderna. Hay que desterrar para siempre las rivalidades y mezquinos celos personales que tan sólo conducen al desprestigio profesional.

Los deberes del médico.

Muchos distinguidos escritores se han preocupado, en todo tiempo, de trazar sus deberes al médico, pero de entre ellos sobresale el libro del canónigo Moureau, cuya lectura me ha producido una honda satisfacción. Este libro, que es una joya para mí, encierra la substancia de las lecciones que sobre moral médica dictara su autor durante veintitrés años en la Facultad Católica de Medicina de Lille. La institución que entre nosotros hiciera una reedición de esta gran obra y la donara a todos los estudiantes de medicina, llenaría la función más importante del momento. En medio del relajamiento de la ética y de la desorientación profesional, la lectura de este texto marcaría rumbos, iluminaría nuestra ruta con el calor del corazón y la luz de la inteligencia.

Los deberes profesionales se deducen de los preceptos inmutables y universales del derecho natural. "Así, del precepto general de no hacer daño al prójimo, resulta para el médico, toda una serie de obligaciones especiales de ciencia, de prudencia, de discreción, etc." No existe privilegio científico o legal que pueda poner al médico por encima de esas leyes. De ahí que no basta a un médico para cumplir con su deber permanecer en los límites de la legalidad civil. Sólo la ley moral superior puede ponerlo a cubierto de llegar a la fortuna o notoriedad por procedimientos ilícitos. El médico tiene patente limpia para acometer toda clase de excesos, sus actos escapan a la ley civil porque están cubiertos de ordinario por un riguroso secreto. Pero si el facultativo está impregnado de cuerpo y alma por los principios inmutables de la moral superior, conocerá el camino del deber y tendrá fuerzas suficientes para continuar por él. ¡Y qué inmensa alegría se experimenta cuando se sigue la línea recta! Las satisfacciones del dinero y de la fama son pobres cosas frente a las satisfacciones morales.

Competencia y honradez.

Para tener su conciencia tranquila el médico debe conocer su arte y ejercerle con honradez, prudencia y discreción. El médico ignorante ha sido comparado al mercader que vende con pesas falsas. Si se encuentra frente a un enfermo cuyo diagnóstico no puede hacer, debe llamar a un especialista, pues si así no lo hiciera, podría causar más daño que bien. La vida del médico debe ser estudianta hasta el fin para conservar, completar y madurar los conocimientos adquiridos. Si el médico no con-

sagra una buena parte de su tiempo al estudio para tener al día los conocimientos, corre el riesgo de perder lo que sabe. El médico se hace después de recibido, pero no solamente con la práctica, sino también con la ayuda de la teoría. Claro está que la base de todo son los conocimientos adquiridos en los bancos de la Facultad; si ha sido un buen estudiante, será un buen médico; si ha sido un mal estudiante, será un mal médico. Para tratar con inteligencia y acierto los enfermos, hay que estudiar minuciosamente los diferentes casos. Los progresos incesantes de la ciencia obligan al médico a un esfuerzo intelectual continuo. Tendrá suficiente criterio para alejarse de la vieja rutina y recurrir a los remedios y procedimientos nuevos de acción eficaz; pero sin entusiasmarse demasiado pronto en la primera novedad que se presente o con los reclamos engañosos de los comerciantes inescrupulosos. Para estar al corriente de los adelantos de las ciencias médicas, nada mejor que las revistas que por medio de los trenes, vapores y aeroplanos cruzan continuamente la tierra y los mares, y llevan las novedades a los lugares más apartados del mundo con diferencia de pocos días y aun de horas. Siempre que el médico disponga de tiempo y dinero suficiente, deberá completar esta información con la lectura de obras de especialistas. Con los datos recientes, con la observación metódica de los enfermos y con la experiencia nacida del ejercicio continuado de la profesión, se perfeccionan y maduran los conocimientos y se extraen conclusiones prácticas de aplicación inmediata. La agudeza en la observación y el recuerdo de todos los accidentes ocurridos en los enfermos tratados anteriormente facilita la coordinación y proporciona elementos útiles. De ahí la necesidad que tiene el médico de cultivar y obligar la memoria a reflexionar. Los conocimientos médicos actuales, lejos de tener una validez absoluta y perpetua, están sujetos a continua ampliación y corrección. Nos encontramos, a menudo, con nuevas enfermedades, con nuevos misterios, tenemos conciencia de lo poco que sabemos y de lo mucho que ignoramos. A diferencia de las matemáticas que evalúan la dimensión, el peso o la capacidad de un cuerpo valiéndose de sus unidades de medida: el metro, el gramo o el litro, la medicina desconoce el coeficiente personal, tara orgánica o terreno, y la penumbra de la teoría o la obscuridad de la hipótesis son sus unidades de medida de ese terreno tan misterioso y tan infinitamente variable. Como la inteligencia humana es muy limitada, el médico debe enriquecer su preparación aprovechando los conocimientos de los demás colegas, participando en los trabajos de las sociedades científicas, en los congresos médicos, visitando los hospitales, los establecimientos termales o marítimos y recorrer todo lo importante que exista en el extranjero con respecto a su profesión.

La dignidad profesional.

Para tener una justa consideración y ocupar una de las primeras categorías en la sociedad, el médico debe conservar la dignidad profesional como reflejo exterior de su vida moral interior. El arte de curar ennoblece a los que lo ejercen, y en cambio, los obliga a ser los primeros en respetarse a sí mismos por una completa corrección de aspecto, de conducta y de actos. El aspecto ha de ser natural, nada de excentricidades ni ridiculamente bien puesto; pero sí limpio en su cuerpo y en sus ropas. Ha de evitar los excesos de jovialidad, las palabras triviales, el servilismo a los ricos y la excesiva familiaridad con los clientes. Debe ser sobrio en su vida y costumbres. Los excesos en la bebida comprometen seriamente la dignidad profesional. Para alcanzar la anhelada popularidad, ha de valerse de actos honrados y no ilícitos. Jamás ha de infligir las conveniencias profesionales. El charlatán que explota la credulidad pública elogiando falsamente su persona o su mercancía, más que un embustero, es un estafador. El charlatán médico, que no es un mito, la prueba la tenemos en los asueroterápicos, hace sus víctimas muy fácilmente y en gran número. Muchos de los comerciantes que explotan la incorregible tontería humana, logran eludir las leyes civiles, pero no escapan a la sanción moral. La publicidad extracientífica, o sea la que se hace por medio de carteles, anuncios y reclamos, si no es charlatanismo, en el mejor de los casos, es un franco mercantilismo que habla poco en favor de los que la practican. Sólo aceptamos y aplaudimos la reputación que surge espontáneamente de los trabajos científicos o de interés moral o gremial publicados en revistas y libros. La publicación de avisos en los diarios políticos y no políticos, por radiotelefonía y en los muros de la ciudad, rebaja el ejercicio de la profe-

sión al nivel de una operación comercial. En su ansia de acumular moneda infringiendo las conveniencias profesionales, el médico se expone a comprometer en ese comercio su propia honradez. Los remedios secretos que llegan hasta prometer curaciones imposibles, son uno de los resortes más poderosos del charlatanismo. El médico no debe jamás prescribir remedios cuya fórmula ignore. Al recetar específicos no debe obedecer a ningún interés personal y ha de rehusar toda participación en los beneficios del representante, preparador o farmacéutico. "La asociación en los beneficios entre médico y farmacéutico, cualquiera que sea el velo con que se cubra, es siempre torpe y degenera fácilmente en un verdadero engaño. ¿Qué tentación de enviar al cliente a la tienda del socio, donde pagará en el precio o en la calidad de los medicamentos, los beneficios que cobra el médico! ¿Cómo no estar inclinado a preferir las recetas más costosas o a recetar inútilmente, para cobrar una fuerte comisión? Todo esto es manifiestamente un robo" (Moureau). La explotación de los clientes por semejante corretaje compromete la dignidad profesional. Todos los países cultos han declarado ilícita la asociación del médico con el farmacéutico. El afán del oro convierte, muchas veces, la noble profesión del médico en un verdadero comercio. Nadie mejor que el canónigo Moureau ha exaltado la diferencia entre el comerciante y el médico: el comerciante, dice, percibe "beneficios"; el médico, "honorarios". No puede el médico, sin mengua de su probidad profesional, explotar los sufrimientos humanos ni formar parte de esas asociaciones que tienen la ganancia como fin principal. Es menester inmutarse contra ese género de tentaciones. Hay una evidente incompatibilidad entre la medicina y las prácticas comerciales.

Los honorarios médicos.

Los honorarios representan lo que es necesario al médico para vivir de su trabajo de acuerdo a su condición, es decir, honrosamente. No debe reclamar todo lo que le sería agradable o posible obtener del cliente. Estamos de acuerdo en que las corporaciones de médicos establezcan una tarifa mínima basada en el estado pecuniario del cliente y en la naturaleza de la asistencia que se le presta, siempre que se deje libertad al profesional para asistir gratuitamente a los pobres de verdad. Es humano y generoso que un médico que descubre remedios o procedimientos nuevos no se dedique a obtener beneficios de ellos, sino que los done a la humanidad; pero hay que dejar bien sentado que esa conducta no constituye una obligación estricta.

El trato del médico con su colega ha de ajustarse al gran principio que dice: lo que no quieras para ti, no lo quieras para tu prójimo. Nada, pues, de denigrar al colega; nada de retenciones ni de esas insinuaciones malignas; nada de apreciaciones injuriosas sobre el tratamiento instituido ni de escamoteos de clientes. Siendo la elección del médico una cuestión de confianza, la ética y las costumbres autorizan a la familia del paciente a cambiar de médico cuando lo juzgue conveniente, aun en el curso del tratamiento. Cuando sea posible, el nuevo médico celebrará una consulta con el médico anterior para aprovechar sus luces en beneficio del paciente; de lo contrario, exigirá una autorización que el colega no podrá negarse a extenderla. Es loable que el nuevo médico aconseje a la familia que pague los honorarios de su colega y le dé las gracias por los servicios prestados; pero es condenable que pretenda imponer esta línea de conducta, porque carece de derecho para ello. "La fraternidad médica, que tanto se invoca, no puede llegar, como ha dicho muy justamente Deschambre, hasta la opresión del cliente; y es preciso que no por ser más colega se sea menos médico". En los casos de reconocida urgencia, el médico podrá visitar un enfermo que está en tratamiento con otro colega, limitándose su acción a salvar la situación del momento y a dar cuenta antes de las veinticuatro horas al médico tratante. El consultorio médico es un terreno neutral donde el médico puede recibir a todos los enfermos que se dirijan a él, examinarlos libremente y prescribirles lo que juzgue conveniente, observando con el colega que lo ha asistido anteriormente las mayores consideraciones y tratando de disimular si ha habido error. Deberá recordar que nadie es infalible y que él, a su vez, puede estar equivocado. La prudencia y la delicadeza son dones preciosos que siempre y en todo momento deben adornar al médico. Atenta a la dignidad profesional emplear medios poco honrados con el fin de quitar los enfermos a un colega. La consulta con otro colega se efectuará siempre que sea necesaria y practicable. Necesaria

Tras las elecciones

El Seguro de Enfermedad y otros problemas Sanitarios

Cuando escribimos estas líneas se han celebrado ya las elecciones generales para diputados a Cortes.

Aun cuando desconocemos los resultados definitivos, entre otras razones porque ha de haber segundas vueltas en varias circunscripciones, creemos que el país ha expresado claramente su deseo de que se gobierne con tendencia centro-derecha.

Es una pena que la Sanidad pública esté a la merced de los cambios políticos del país. Porque todas las cuestiones que se relacionan con la salud de los ciudadanos no pueden ni deben estar pendientes en modo alguno de las oscilaciones políticas; tienen que estar por encima de las luchas partidistas, pues la Sanidad no es cosa de derechas, ni de izquierdas, ni de centro, sino nacional y por tanto común a todos los ciudadanos.

Actualmente hay muchos problemas planteados; uno de ellos, el más trascendental y el más grave, el Seguro de Enfermedad. Como es sabido no es que lo planteen los pasados gobiernos, ni mucho menos que se trate de una imposición socialista como algunos creen, no; es un convenio internacional que hay que cumplir.

Claro está que según el Gobierno encargado de llevarlo a la práctica podrá resultar su implantación más o menos beneficiosa para la Sanidad nacional y para los intereses de los médicos.

Y en este sentido conviene que los médicos vivamos alerta para asesorar a los rectores de la Sanidad pública con objeto de que el Seguro obligatorio de Enfermedad sea implantado en forma que de él queden satisfechos los beneficiarios — en su mayoría obreros y clase media — y no salga perjudicada la clase médica. Todo puede ser compatible

y para ello llevamos mucho adelantado conociendo las ventajas e inconvenientes del Seguro de Enfermedad en los demás países.

Otro de los problemas planteados es la liberación de los médicos titulares de la influencia caciquil de los Ayuntamientos rurales. Si se desea que la función sanitaria tenga alguna efectividad precisa independizar al médico titular. ¿Cómo? ¿Con el pase al Estado? ¿Con el pago de las titulares por las Delegaciones de Hacienda? Este es el problema a estudiar.

Aparte estos dos problemas hay otros, como por ejemplo la reorganización de los servicios sanitarios, para que tengan mayores rendimientos. No está la Hacienda española para tirar el dinero en aluvión, sino para aprovecharlo con verdadera escrupulosidad.

Pero hay más. Nadie se preocupa en las altas esferas políticas de la pléthora médica, como si fuera un mal irremediable. Y esto no puede ser. Los ministerios de Instrucción y de Gobernación, deben estudiar conjuntamente un plan que remedie en lo posible la crisis médica. Nada de cruzarse de brazos presenciando impasibles cómo centenares de profesionales, después de trece años de estudios, no pueden vivir.

Urge la selección en las Facultades de Medicina mediante un plan de estudios adecuado y un profesorado idóneo. Esto pondría un tope a la juventud estudianta que todavía va a las Facultades de Medicina creyendo que de ellas se sale con un título que soluciona el problema de la vida.

En resumen: que todavía queda mucho por hacer y que para orientar y dirigir la Sanidad pública precisa hombres capacitados — cualesquiera que sea su tendencia política — que pongan por encima de todo los sagrados intereses de España.

para aclarar una duda, practicable cuando la situación del paciente lo permita. Si es aceptada, el médico de cabecera propondrá el médico consultor guiándose en la elección por los intereses del enfermo y no por los suyos. Si el enfermo o la familia indica tal o cual colega, el médico aceptará la petición sin ofenderse, siempre que se trate de un colega honroso, aunque sea de condición modesta. El profesor más distinguido, al aceptar consulta con el más humilde médico de barrio, lejos de rebajarse, se enaltece. Tan sólo por razones graves puede negarse el médico de cabecera o el consultor a encontrarse. El médico consultor ha de abstenerse delante del enfermo o de los que le rodean, de toda palabra o gesto que pueda significar una reprimenda respecto de su colega. Si cree que ha habido error, tratará de convencerlo o de ser convencido por él. El médico de cabecera no debe obstinarse sistemáticamente en sus ideas ni aceptar las del consultor si las considera falsas. En cuanto a los honorarios del consultor, es habitual que el médico de cabecera se encargue de ese cuidado. El médico que reemplaza a otro, que momentáneamente le ha dejado su clientela, no debe criticarlo ni aun indirectamente, ni cambiar el tratamiento sino en caso de necesidad. En todo momento debe ser reservado y circunspecto respecto de su colega. El reemplazante ha de abstenerse de aceptar clientes a quienes haya conocido con motivo del reemplazo y esto, aun en el caso que los enfermos manifestasen la firme voluntad de cambiar de médico. Los honorarios se arreglan amistosamente.

Las relaciones con los clientes.

El médico, ejerza o no, tiene el deber moral de acudir a una llamada de urgencia, sea o no su cliente habitual. Exceptuados los casos de urgencia, el médico es libre de aceptar o no clientes nuevos que no estén en tratamiento con otros colegas. En cuanto al número de visitas, se impone reducirlas al mínimo, prefiriendo que se le llame a que se crea que visita demasiado. Esta norma de conducta da al médico un gran ascendiente sobre sus enfermos, como lo he comprobado personalmente. Si el médico, guiado por el interés, hace visitas innecesarias, será un buen comerciante y un mal médico. Si se atomiza al cliente con el fin de multiplicar las visitas y aumentar los honorarios, la explotación pasa a ser un robo. En tiempo de epidemia, el puesto de honor del médico es luchar contra la enfermedad y la muerte y no huir cobardemente como lo hizo Galeno durante la peste de Roma en 168 y Sydenham al empezar la epidemia de Londres en el año 1665. Mientras estas grandes figuras manchaban su gloria, Chardin, en España, se ponía las camisetas de apestaos y se acostaba en sus sábanas; Desgenettes, en Jafa, se inoculaba pus de bubón; Rochefontaine tragaba, en píldoras, deyecciones de apestaos; y en épocas recientes, Noguchi y De-

eso, al morir por la ciencia, han evidenciado que las tradiciones de valor se mantienen con igual fuerza en el cuerpo médico. Si bien el médico ha ser bondadoso con sus enfermos, ha de conservar su autoridad para ordenar y hacer cumplir sus prescripciones, imponiéndose a los caprichos y desconfianzas, con el fin de asegurar la curación. La paciencia, que es el don de los fuertes, ayudará al profesional a salir airoso en su tarea. A diferencia del presuntuoso que se cree poseedor de un golpe de vista infalible, del vanidoso que trata de asombrar hablando de enfermedades nuevas, del descuidado que comete tantas negligencias, de los ávidos de dinero que tan sólo hacen un simple simulacro de examen a fin de correr tras otros honorarios, el médico de conciencia practica a todos los enfermos un examen completo y reflexivo y no se fía en el diagnóstico que pueda haber formulado otro colega que lo haya asistido anteriormente. Cometen una violación flagrante a la moral y a la justicia aquellos médicos o cirujanos que hacen experimentos peligrosos con sus enfermos bajo el pretexto de ciencia o de humanidad. La falta de reposo científico hace posible que el médico lleve la enfermedad o la muerte, olvidándose que su misión es conservar la salud y defender la vida. Ni aun con el consentimiento del sujeto y con el fin de apresurar los progresos de la ciencia, es permitido esos procedimientos. El mandamiento de la ley natural: "No matarás", prohíbe hacerlo en nosotros mismos y en nuestros semejantes. Hace unos años produjo intensa indignación en toda Alemania el saber que en Breslau se había inoculado la sífilis a niños y adultos. Cuando el médico se encuentra frente a un enfermo desahuciado con grandes dolores y sufrimientos, no puede, en ningún caso, anticipar su muerte, porque su obligación es la salud, y la muerte no le pertenece. Cuando un paciente se hallase en trance de fallecer, el médico que le asiste tiene la obligación de comunicarlo a la familia para que ésta pueda con tiempo adoptar las disposiciones espirituales y materiales que crea más convenientes. En todo momento, la responsabilidad del médico es exclusivamente individual y de conciencia.

Además, un buen código de moral médica es una poderosa valla para detener los principios subversivos que pretenden llevarnos al caos del marxismo. Nosotros los médicos, en lo que respecta a la cuestión social, debemos guiarnos, en todo momento, por los conceptos fundamentales y las directivas de la moral corporativa que persigue la rectitud en las actividades económicas, que subordina la preminencia del bien público sobre el privado, del todo sobre la parte, que rechaza de plano el postulado edonístico que se propone alcanzar el máximo del placer individual con el mínimo de sacrificios, pero que se opone al estadalismo o estodalatría que ahoga toda autonomía e iniciativa individual. Trabajo solidario, corporativismo y jerarquía son los grandes preceptos de la moral social.

Vida Médica Local

Merece plácemes el gobernador civil de Zaragoza.

El gobernador civil de Zaragoza, don Elviro Ordiales, está realizando desde que se hizo cargo del mando de la provincia, una gran labor en pro de la higiene y sanidad públicas.

Ha ordenado la clausura de locales públicos y casas de mala nota que no reunían condiciones higiénicas, la reforma de otros, etcétera, etcétera.

Recientemente ha publicado la siguiente circular, verdaderamente interesante:

"Por circular publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia, dispone el gobernador de Zaragoza que se reúnan las Juntas municipales de Sanidad y después de la lectura de la misma, se trace por dichas Juntas un plan de reorganización de los servicios de higiene municipal, teniendo en cuenta las disposiciones insertas en la *Gaceta* de 6 de enero de 1933 que determina las condiciones higiénicas mínimas para los pueblos menores de 3.000 habitantes, en especial lo referente a desecación del suelo, supresión de aguas estancadas, pavimentación y limpieza de calles, higiene de las viviendas, abastecimiento de aguas, evacuación de inmundicias, estercoleros y basureros, cementerios y mataderos.

Igualmente se tendrán en cuenta para su cumplimiento los preceptos del Reglamento de Sanidad municipal de 9 de febrero de 1925.

Los acuerdos que se adopten por las Juntas municipales de Sanidad en relación con las disposiciones dictadas, serán remitidos a la Inspección provincial de Sanidad.

Los Ayuntamientos consignarán en los presupuestos para el año 1934 las cantidades precisas con que atender las mejoras higiénicas más importantes de los servicios de Higiene municipal, conforme a los acuerdos que haya adoptado la Junta local de Sanidad y teniendo presente que el artículo 26 del Reglamento de Sanidad municipal y

la Real orden de 12 de agosto de 1926, disponen que los Ayuntamientos consignen en sus presupuestos un 5 por 100 de su presupuesto total, para atenciones sanitarias.

Las obligaciones de orden higiénico correspondientes a los municipios que no exijan de momento un aumento del presupuesto actual, y aquéllas que corresponden a los particulares, se pondrán en ejecución de un modo inmediato, y de su cumplimiento serán responsables los Inspectores municipales de Sanidad y los secretarios de los Ayuntamientos, si no hubieran puesto en conocimiento de la autoridad sanitaria de la provincia las causas por las que los órdenes han sido incumplidos y las personas responsables.

El incumplimiento de las órdenes de mi autoridad será sancionado con la imposición de multas hasta 2.500 pesetas a que me autoriza el art. 65 del Reglamento de Sanidad municipal de 9 de febrero de 1925".

Médicos forenses.

Han sido nombrados médicos forenses de los Juzgados de Instrucción de Alcañiz y Borja don Pedro Sanz Lacasa y don Fabriciano Manuel de Benavides Martínez, respectivamente.

Fallecimiento de la doctora de la Vega de Sánchez Guisande.

Víctima de una rápida y cruel enfermedad, falleció en Zaragoza la distinguida dama doña Elisa F. de la Vega Lombán, esposa del decano de esta Facultad de Medicina el catedrático de Anatomía don Gumersindo Sánchez Guisande.

La doctora de la Vega era una de las mujeres intelectuales más destacadas de España. Era conocidísima por su inteligencia y por su laboriosidad.

Científicamente era un prestigio. Aun cuando no ejercía la carrera seguía cultivando la Medicina. Siempre se la veía en

El Primer Viaje médico internacional a Italia organizado por "Clínica y Laboratorio" y LA OPINIÓN MÉDICA

Ha sido acogido con gran entusiasmo entre la clase médica el primer gran viaje médico internacional organizado por *Clínica y Laboratorio* y LA OPINIÓN MÉDICA sobre Italia, del 15 al 31 de diciembre de 1933.

El recorrido es el siguiente: Barcelona, Marsella, Ventimiglia, Milano, Pavia, Venecia, Bolonia, Florencia, Roma, Nápoles, Pisa, Génova y Barcelona.

La salida tendrá lugar el día 15 de diciembre y el regreso el 31 del mismo mes.

Habrán recepciones oficiales y visitas a los principales centros médicos italianos, conferencias científicas, sesiones operatorias, etcétera.

La recepción en Italia, a juzgar por lo que obra en nuestro poder, promete ser un verdadero acontecimiento.

El plazo de inscripción se mantiene abierto hasta el día 8 de diciembre.

En este mismo número adjuntamos una hoja con todos los detalles del viaje, que pueden solicitarse también en la Administración de *Clínica y Laboratorio* y LA OPINIÓN MÉDICA (Paseo de María Agustín, 5), Sanatorio, Zaragoza.

todas las conferencias o actos culturales de la Facultad.

Era ayudante de clases prácticas y en todas partes daba muestras de competencia y sobre todo, de bondad.

El acto de entierro de la ilustre finada se vió concurridísimo, poniéndose de relieve el hondo pesar que ha causado su muerte.

En estos momentos de intenso dolor para el doctor Sánchez Guisande, que sufre con ello un rudísimo golpe, estamos a su lado, tomando parte en su pena.

Le enviamos nuestro más sincero pésame.

Crónica de la Medicina francesa

por el Doctor MATHÉ (París)

Hasta el 31 de diciembre de 1932 las recaudaciones de los Seguros Sociales han sido de 3.386.341.380 francos para las Cajas de repartición sobre un total recaudado de más de 8.000 millones. Los gastos de estas Cajas han sido de 1.585 millones, o sea que ha habido un beneficio de cerca de 2.000 millones, es decir, superior a los gastos. ¿Qué suerte ha sido reservada a ese beneficio, y qué ha pasado con él? Misterio. Si investigamos a cuánto se elevan los gastos médicos, nos enteramos de que se elevan a ¡18 millones!

Algunos han hecho notar no sin razón que actualmente el Seguro de enfermedad se ha transformado en un simple seguro de reembolso de los gastos médicos y farmacéuticos y que el verdadero objeto de los seguros sociales es hacer pasar la Medicina tradicionalista, individual y curativa a la forma de medicina social, preventiva y defensiva. Tal es también el juicio de los médicos.

Gracias a los nuevos Hospitales y Sanatorios que se elevan sobre los diversos lugares de Francia, la organización hospitalaria se prosigue y se puede juzgar la realización del armamento hospitalario del país. La realización de este armamento lleva consigo numerosos problemas técnicos y administrativos cuya solución interesa a la mejor protección de la salud pública. Algunos de estos Hospitales se han reunido formando Uniones hospitalarias regionales, que estudian no sólo las cuestiones de contabilidad, de aprovisionamiento, de precio de fábrica, sino también los problemas de política sanitaria y de política hospitalaria.

Muchos Hospitales y Sanatorios son el resultado de iniciativas particulares y de la multiplicidad de iniciativas puede resultar un peligro de falta de coordinación, de doble empleo, de donde ha de resultar el desorden y la mala repartición; por ello importa también guiar los esfuerzos a fin de que la Unidad Hospitalaria no sea amenazada por la creación de Cajas de Seguros, Uniones Mutualistas, Sindicatos particulares.

Son estos principios, por otra parte, consecuencia de los progresos de la técnica médica y del desarrollo de la higiene social, que han sido expuestos al Congreso de Atlantic City, y de los cuales es una realización el proyecto de Ciudad Hospitalaria de Lille.

Se parte del principio de que el Hospital debe ser el centro de protección del enfermo y el guardián de la salud de la población situada en la esfera de su influencia.

La acción del Hospital no se extiende sólo al estado físico, sino que se prolonga por la del servicio social que multiplica los beneficios del Hospital. La terapéutica activa constituye una parte mínima de la higiene pública; el medio social, el estado familiar, la prevención, la educación, desempeñan un papel de igual y aun de superior importancia. Deben contribuir a la organización de la Medicina preventiva, guardián de la salud pública.

El 2 de mayo último, el Consejo de Administración del Sindicato de Médicos del Seine rechazó por unanimidad el proyecto de creación de certificados del Estado de especialidades obligatorias. Las tres cuartas partes de los miembros rechazaron la creación de todo certificado aun no obligatorio. En Dijon el grupo de los Sindicatos de Bourgogne decidió que el diploma de doctor en Medicina no podía ser desmembrado y que la creación de cualquier certificado era indeseable.

La Sección de Cirugía de la Academia había emitido un juicio favorable sobre este asunto, pero la Academia no creyó deber suyo adoptar este punto de vista.

En la Facultad, algunos Profesores plantearon sin éxito la misma cuestión.

Abronsmático

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR

FORMULA:	
Adrenalina básica extractiva	8 diezmilgrs.
Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis	75 miligramos.
Agua bidestilada, c. s. para	1 c. c.
Guayacol	5 centigramos.
Alcanfor	5 id.
Iodo	5 id.
Aceite, c. s. para	1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 8 TOPACIOS
Muestras y Literatura Apartado 253 ZARAGOZA

SERVICIO PHILIPS-RADIO

Concesionario exclusivo para
ZARAGOZA - HUESCA - TERUEL Y SORIA
REPARACIÓN DE APARATOS EUROPEOS Y AMERICANOS
Emilio Pardo - P. Pamplona, 11 - Teléf. 1253 - Zaragoza

Reflejos de la vida madrileña

Congreso.

Aunque el desarrollo del mismo puede verse en otro lugar de este número queremos marcar aquí el éxito del mismo, que colocó a la altura que siempre lo estuvo y lo estará a través de las vicisitudes de la vida, la ciencia y la caballería española. Y ya con éste se acabaron los del año en curso, y a esperar al que viene, que por lo que sabemos trae otros dos que serán por seguro otros dos nuevos éxitos que añadir a la serie.

Homenajes.

Al gran cancerólogo argentino Roffo, por la Academia de Medicina, quien le nombra académico de honor, merecido título a sus trabajos valiosos; él pagó con la moneda de la conferencia; acerca del Heliotropismo y el Cáncer versó ésta, y fué una muy bella exposición de las más modernas teorías acerca de tan apasionante tema.

A Tuñón de Lara, homenaje sincero y sentido de todos los titulares a este hermano mayor suyo que sin serlo de profesión ha defendido en las pasadas Cortes sus derechos como no lo ha hecho ninguno de los sesenta y tantos médicos que en ellas se sentaban. Intervinieron en el mismo con tonos de emoción y verdad los Dres. Cirujas, Ossorio, García, Aguila y Pérez Mateos. El Sr. Rico Avello, como ministro de la Gobernación, hizo un breve discurso promesa de estudio por parte del Gobierno y se cerró el acto poniendo el homenajeado de manifiesto el por qué y el cómo de su amor a esta sufrida clase a la que tanto bien ha hecho y seguirá haciendo, ya que sus promesas, que no son cual las de otros personajes y personajillos, están cuajadas de verdad.

A Codina Castellví, por parte de la Academia de Tisiología, a la que tanto bien ha hecho y tanto por ella ha laborado, le nombró ésta en su sesión de apertura de curso Presidente de Honor. Discursos de Bardají, de Estadella y del homenajeado, quien con una modestia muy sentida transmitió los elogios

a todos, a los que también pidió sigan trabajando con la fe que hasta ahora para lograr vencer esa gran enemiga de los humanos que es la tuberculosis.

Conferencias.

A granel han sido las pronunciadas en las diversas tribunas médicas y no médicas en los cinco últimos días del mes pasado y los primeros diecinueve de éste, y marco los días, pues casi suman éstas más que aquéllas.

Destacaremos la de Roffo sobre Heliotropismo y Cáncer, en la Academia de Medicina; la de Elisa Soriano sobre Higiene de la vista; la de Mintajud, en la Casa de Valencia, sobre Cáncer; la de Navarro Mesa, acerca de la Medicina y la Moda, en la Asociación de Ferrovianos; la de Castrea en la Hermandad de San Cosme, sobre Coeducación; la de Zulueta, en la Asociación de Huérfanos de Médicos, tratando las Teorías de la Evolución, y tantas otras que el espacio y no el valor nos vedan reseñar.

Aperturas.

La de Tisiología con un homenaje; la de Higiene con una sesión ya de trabajo; la de Ginecología con una de recuerdo sentido para un maestro recientemente ido, y la Médico-Quirúrgica con un discurso de Vallejo Nájera en el que el cientifismo, el estudio verdadero del problema tratado y el valor de decir se unieron en indisoluble unión. Y para grato final de esta feliz sesión un muy bello discurso del maestro Goyanes que a más de ser un mago del bistori es un maestro del decir y escribir.

In memoriam.

Otras dos presas más y éstas en brevedad mínima ha hecho la mujer insaciable cual una vampirosa de cinema que es la muerte en nuestra amada ciencia francesa, al llevarse para siempre—son tantos los que este año igual que una Antinea ha llevado a es-

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL U/O externo
COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER YALICILICO YALCANFOR Calma al instante
CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Vida Médica Nacional

Hacia la constitución de Agrupaciones de defensa médica al margen de los Colegios médicos, aunque en apoyo de nuestras representaciones oficiales

Distinción al Dr. Royo Villanova Morales.

En la sesión del 30 de septiembre de 1933, celebrada por la "Sociedad de Medicina Legal e Criminología de Sao Paulo", una de las entidades científicas más prestigiosas del Brasil, ha sido elegido por unanimidad de votos socio correspondiente el catedrático de Medicina legal de la Universidad de Valladolid, don Ricardo Royo-Villanova Morales.

Asociación de escritores médicos.

Esta Asociación ha creado dos premios de 300 pesetas cada uno que se otorgarán al mejor trabajo o artículo social-profesional y con exclusión por tanto de los doctrinales o científicos, que se hayan publicado en la prensa diaria o médica desde el día 31 de octubre de 1932 al 31 de octubre de 1933.

Podrán tomar parte en este Concurso todos los miembros numerarios y correspondientes de esta Asociación.

El Jurado que ha de fallar dicho Concurso estará constituido por los Dres. Núñez Grimaldos, García Triviño, José María Llopis, Navarro Blasco y Barrio de Medina.

Los que deseen tomar parte en este Concurso deberán dirigir sus trabajos al Secretario del Jurado, Dr. Barrio de Medina, Barquillo, 10, Madrid, hasta el 30 de noviembre del corriente año.

Agrupación de defensa médica.

Con motivo de las aportaciones hechas al Colegio de Médicos de Madrid por la representación de los tocólogos del Seguro de Maternidad con datos tan desoladores para la clase médica, ha cundido la idea entre un numeroso grupo de colegiados de constituir una sección o agrupación de defensa y de estudio de los problemas profesionales de todo orden y capaz de actuar con la máxima energía en apoyo de nuestras representaciones oficiales, dándole además un espíritu de unión y eficacia de acuerdo con firmes normas de asociación que no han de revestir carácter político alguno.

Asociación de Estudios Médico-biológicos Ibero-americanos.

Con este nombre ha quedado constituida en Madrid una Asociación establecida con el fin de intensificar de una manera eficaz e inmediata las relaciones científicas médico-biológicas entre Iberoamérica y España, dando realidad a los sentimientos de los centros de estudios de los países de habla española y portuguesa que desean reforzar cada vez más su unión espiritual, cultural y afectiva.

La Junta directiva de la Asociación ha quedado constituida como sigue: Presidente, doctor Collazo (Uruguay); vicepresidente, doctor Pittaluga (España); secretario primero, doctor Luengo (España); idem segundo, doctor Utrilla (España); tesorero, doctor del Río-Hortega (España); contador, doctor Hergueta (España); secretario de actas, doctor Gómez Fernández; vocales, doctores J. Román Manzanete (España), C. Jiménez Díaz (España), Raguz (Perú), García del Real (España), Pino Pou (Venezuela).

La nueva Asociación ha sido cordialmente acogida por la Unión Iberoamericana, en cuyo edificio, Duque de Medinaceli, 4, ha quedado actualmente instalada.

En memoria del Dr. Recaséns.

En el local del Colegio de Médicos se ha celebrado una sesión necrológica en memoria del doctor Recaséns.

Hablaron los doctores Torreblanco, Población, Vital Aza y Soler, los cuales recordaron la labor del Dr. Recaséns como clínico, pedagogo, polemista y publicista.

El presidente de la Sociedad Ginecológica, doctor Botella, hizo el resumen del acto, acordándose enviar el pésame a la viuda del doctor Recaséns y expresar el agradecimiento de la Sociedad por la constitución de un premio para la lucha contra el cáncer.

Plan de lucha antituberculosa en la Universidad de Barcelona.

El Patronato de la Universidad autónoma ha publicado en la prensa catalana una nota de la que extractamos los siguientes párrafos:

"Todos los años tienen las primeras manifestaciones clínicas de la tuberculosis un número importante de estudiantes. Algunos, se curan después de perder dos o tres cursos; otros, van siguiendo sus estudios penosamente para morir en los últimos años de Facultad o mueren en pocos meses; otros, terminan la licenciatura portadores de lesiones más o menos graves y al iniciar la vida profesional tan dura en todas partes, en la ciudad y en el medio rural, caen enfermos. Lo que esto representa en el orden familiar, intelectual y económico, es considerable. Precisa luchar, pero para vencer al enemigo es necesario conocerle.

Por eso en los Estados Unidos, en Alemania y en determinadas escuelas de Francia se procede a hacer el examen sintomático de todos los estudiantes y además del examen clínico corriente se les hace la radioscopia y eventualmente la radiografía. El resultado que han dado estos exámenes lo demuestra la síntesis siguiente: un 3 por 100 de estudiantes padecen — ignorándolo — procesos diversos de corazón, aparato digestivo, etc., 1 ó 2 por 100 tienen lesiones tuberculosas

evolutivas; son enfermos tuberculosos. Un 18 ó 20 por 100 representan cicatrices más o menos puras de la tuberculosis infantil.

Estos hechos de tanta importancia han sido tenidos en consideración por el Patronato Universitario y ya desde el comienzo de curso 1933-1934, será iniciada la obra antituberculosa de la Universidad autónoma. Y para eso se hará lo que sigue:

El examen clínico a todos los alumnos de ingreso y de los tres primeros cursos de Medicina. El reconocimiento comprenderá la Historia patológica familiar y personal y el examen del pecho con radioscopia y radiografía en todos aquellos casos que sea necesario. Los exámenes se harán en el Dispensario de la Facultad de Medicina, dispuesto especialmente para este fin y bajo la dirección del profesor de Tisiología, Dr. Luis Sayé.

Se entregará a los alumnos una ficha sanitaria de tuberculosis donde estarán reunidos los resultados de los exámenes que le hayan sido practicados para que puedan ser utilizados por su médico. Cuando un alumno de ingreso sea reconocido enfermo portador de lesiones de tuberculosis evolutivas, no podrá ser definitivamente admitido en la Universidad hasta que esté curado.

Los alumnos portadores de lesiones tuberculosas benignas, previa la autorización de su médico, podrán ser tratados absolutivamente y gratuitamente en el Dispensario de la Facultad.

Un invento quirúrgico del doctor Puente Castro.

En el mes de enero saldrá para París el ilustre cirujano santiagoés doctor Puente Castro.

Lleva a la capital francesa un aparato de trepanación que ha inventado, para darlo a conocer entre las eminencias de aquel país.

Las pruebas que viene haciendo el doctor Puente Castro con este aparato resultan de un gran éxito.

Traspaso a Cataluña de bienes afectos a servicios sanitarios.

La Gaceta del 3 publica un decreto transfiriendo a la Generalidad de Cataluña los bienes de las oficinas y establecimientos sanitarios de las cuatro provincias y de la Inspección médico escolar, cuyo inventario hicieron los inspectores provinciales de Sanidad y el inspector de Primera Enseñanza.

Junta directiva de la Sociedad de Radiología.

Ha sido nombrada la siguiente Junta directiva de la Sociedad de Radiología y Electrológica médicas:

Presidente, D. Julio Orensanz Tarongí; vicepresidente, D. Emilio Franco Martín; secretario general, D. Antonio Azpeitia Esteban; tesorero, D. Francisco Arce Alonso; contador, D. Jesús Collar Arias; secretario de actas y bibliotecario, D. Jorge Bosch Díaz; segundo secretario de actas, D. Manuel Tapia Hernández; vocales, D. J. Jiménez Urtasun, D. M. Alonso Canalejas, D. Plácido de la Iglesia Caruncho y D. Calixto González Quevedo.

Nuevo Comité Central de la Cruz Roja.

Por el presidente de la Cruz Roja Española, general Burguete, se dió posesión al nuevo Comité central del benéfico Instituto, nombrado por la Asamblea general extraordinaria que se celebró a fines de octubre último, con numerosas representaciones de Madrid, provincias y Marruecos.

Forman parte del Comité, como vicepresidente, el Dr. Calandre; contador, D. Manuel Salvador, magistrado; tesorero, don Eugenio Gutiérrez Balbás, médico; vocales asociados, doña Josefa Ortiz de Pinedo, doña Carmen Muñoz Rocatalada, D. Guillermo Summers, general de Sanidad de la Armada, D. José Ventura Tuldrá, inspector regional de la Institución en Cataluña; D. Manuel Vela, médico del Hospital de Sevilla; D. Ricardo Muñoz Carbonero, presidente del Comité de Valencia, y D. Manuel Pérez Lizano, del de Zaragoza.

Son vocales representantes: por los médicos, D. Lorenzo García Tornel, subdirector del Hospital de Barcelona; D. Francisco Luque, del de Madrid; D. Ramón Antón Berro, presidente de la Orden Dos de Mayo, y D. Ramón María Delgado, director del dispensario de Toledo; por las damas auxiliares voluntarias, doña Josefa Puigsech, presidenta de la Junta del Hospital de Barcelona; señorita Sara Innerarity, doña Josefa Veglión y doña María Díez de Revenga, del Dispensario de Murcia; por los jefes y oficiales de las ambulancias, D. Carlos Bastida, director del Colegio de San Lucas; por los practicantes, don Luis Mochales, cronista de la Cruz Roja; por las enfermeras profesionales, la señorita Lucía Ascoz, y por los camilleros, D. Juan Perrín, suboficial de la primera ambulancia.

Integran también el Comité el inspector general médico, el director del Hospital central de San José y Santa Adela, D. Miguel Fernández Criado, el secretario general, los representantes de los Ministerios de Estado, Guerra, Marina, Gobernación e Instrucción pública, y el de la Casa del Pueblo de Madrid, D. Vicente de Orche.

Unión Internacional contra el Cáncer.

El Congreso de lucha contra el cáncer, recién celebrado en Madrid, acordó ir a la fe-

deración de asociaciones, organismos e institutos nacionales de lucha contra el cáncer, para constituir una unión internacional. El doctor Cardenal, presidente del Congreso, recibió el encargo de reunir en París a una Comisión compuesta de representantes de tales organismos, la cual hará los estatutos y procederá a la fundación.

El otro Congreso contra el Cáncer se celebrará en Roma.

Para el Congreso que toca celebrar dentro de tres años, se eligió la ciudad de Roma, aceptando la invitación de los congresistas italianos.

Creación del premio Recaséns.

La viuda del profesor Recaséns ha instituido un premio de carácter internacional, que se otorgará en los Congresos internacionales.

El premio se llamará Premio Recaséns-Laccourreye, y para subvenir a sus gastos, la viuda del profesor Recaséns hace donación a la Facultad de Medicina de Madrid del hotel situado en al calle de Núñez de Balboa, 37, para con cuya renta instituir dicho premio.

Muerte del Dr. Centeno.

Ha fallecido en Sevilla el Dr. D. Jesús Centeno, presidente de la Federación Sanitaria andaluza y gran propagandista de las federaciones sanitarias en toda España.

Su muerte ha sido muy sentida.

Homenaje al Dr. Codina y Castellví.

Cerrada nuestra edición anterior, en el salón de actos del Colegio de Médicos se celebró, bajo la presidencia del subsecretario de Sanidad, doctor Estadella, la sesión inaugural del curso de la Sociedad Española de Tisiología, de la que fué primer presidente el doctor Codina Castellví. Con tal motivo fué éste objeto de un homenaje por parte de sus compañeros, consistente en la entrega de un diploma nombrándole presidente honorario de la Sociedad.

Comenzó el acto con un discurso de su actual presidente, doctor Palanca, quien hizo resaltar la afortunada circunstancia de que la reunión fuera presidida por el doctor Estadella, cuya autoridad y prestigio al frente de su cargo hacen pensar en su designación con motivo de la futura creación del ministerio de Sanidad, ofrecida por el partido radical.

Dió cuenta del acuerdo de la Sociedad de nombrar presidente honorario al ilustre doctor Codina, acuerdo adoptado por unanimidad. Después quiso rechazar el carácter que los enemigos de la Sociedad Española de Tisiología han querido atribuir a ésta, tildándola de de derecha, siendo así que se halla desprovista, como Sociedad científica que es, de todo carácter político.

A continuación el doctor Bardagi pronunció un interesante discurso.

También habló el doctor Estadella, quien saludó a la legión de médicos que forma las falanges en la lucha antituberculosa. El Subsecretario de Sanidad manifestó que el Estado se debe a la necesidad de apoyar toda iniciativa particular en asuntos como el de lucha contra la tuberculosis, en el cual siempre fué aquélla anterior a la oficial. El Estado desea acudir con los medios de que dispone, pero el camino habrán de trazarlo los hombres de ciencias especializados, pues a ellos corresponde determinar si se ha de acudir a medios preventivos, a crear sanatorios, dispensarios, etc. Y como la Sanidad no es cuestión de derechas e izquierdas, sino para todos los ciudadanos, habrá de huirse de todo partidismo, y más aún del sectarismo, "el cual — dijo el señor Estadella — repugna a su modo de ser".

Finalizó el acto con un discurso elocuente del doctor Codina, que agradeció el homenaje muy emocionado.

Nuevo consejero de Sanidad.

Por decreto de 9 de noviembre se dispone que el Sr. Sadi de Buen cese como Consejero de Sanidad, cargo que desempeñaba como Inspector general de Instituciones Sanitarias, y por decreto de la misma fecha se nombra Consejero de Sanidad a D. Víctor María Cortezo y Collantes, repuesto en el cargo de Inspector general de Instituciones Sanitarias.

Era una reparación obligada al doctor Cortezo de la cual nos congratulamos sinceramente.

Disposiciones oficiales de interés.

Han sido publicadas las siguientes disposiciones de interés:

Orden declarando oficial el segundo Congreso Nacional de Patología Digestiva que ha de celebrarse en Barcelona durante los días 18, 19 y 20 de diciembre del corriente año.

Otra disponiendo que las asignaturas de Higiene general, privada y pública, y de Medicina social e Higiene escolar, que figuran en el cuadro de enseñanza de la Escuela Nacional de Sanidad, queden refundidas en una sola disciplina que recibirá el nombre de Higiene pública y Medicina social. Siendo encomendada la enseñanza de la Higiene escolar a uno o más profesores agregados de la Escuela Nacional de Sanidad y en

Vida Médica Extranjera

El premio Nobel de Medicina en 1933 ha sido adjudicado a Thomas Hunt Morgan

El premio Nobel de Medicina.

El premio Nobel de Medicina de 1933 ha sido adjudicado a Thomas Hunt Morgan.

Nació ya mediado el siglo pasado — año de 1866 — en la ciudad de Lexington, enclavada en el viejo Condado de La Fayette, y se graduó en ciencias en el Colegio de su ciudad natal, y en filosofía doctoróse en el célebre de Jhon Hopkins, corriendo ya el año de 1890. De allí parte hacia la célebre Universidad neoyorquina de Columbia, en donde, en medio de penurias sin cuento, acrecentadas por un accidente que le lleva al borde de la tumba, comienza sus estudios de biología experimental y de la herencia. Y, por fin, y aquí comienza su existencia de gloria, es llamado a la célebre Universidad de Pasadena, donde, rodeado de los más preciados métodos de investigación y de trabajo y de un estado mayor de jóvenes trabajadores de todos los países, comienza sus estudios sobre los intrincados problemas que un día abriera a los ojos del mundo el humilde agustino fray Gregorio Mendel. Y en ellos, como decimos, va logrando concepciones geniales, que, al tiempo que arranca a la investigación, va donando a la posteridad en forma de libros, tales — y citamos tan sólo los de los años últimos — como *For Darwin, Regeneration, Heredity and sex* y *The theory of the gene*, todos ellos de erudición bien hermanada a la mayor amplitud, y en la que encontraron todos los hombres que por tales problemas se interesan un auxiliar eficaz y seguro, a la vez que un remanso al fuego intelectual diario.

Es también Morgan individuo de varias Academias de su país y del extranjero, que se honran teniendo en su seno a este hombre que ahora, en los últimos años de su vida, glorifica su existencia al ostentar sobre el ya débil pecho el premio Alfredo Nobel.

Un Instituto de Higiene Industrial en París.

Acaba de ser creado en la Facultad de Medicina de París un Instituto de Higiene Industrial y Medicina del Trabajo, destinado a la formación de médicos de fábrica, así como al estudio de la higiene del trabajo industrial y rural y de las enfermedades profesionales. El Consejo de la referida Facultad ha confiado la dirección del Instituto al profesor Balthazar, decano de aquélla, y al profesor Heim de Balsac, director del Instituto de Técnica sanitaria en el Conservatorio Nacional de Artes y Oficios.

La enseñanza comprenderá dos cursos de iniciación: uno de higiene industrial y el otro de medicina del trabajo, y un curso de perfeccionamiento, abarcando una serie de conferencias sobre higiene industrial, medicina del trabajo y toxicología industrial, desarrolladas por profesores y agregados de la Facultad y técnicos especializados, aunque no pertenezcan a ésta. Dichos cursos y conferencias se completarán con ejercicios prácticos, visitas de fábricas, exámenes de práctica, juicios críticos sobre proyectos de saneamiento industrial, manipulaciones de toxicología industrial, caracterización de elementos nocivos del medio industrial, etc.

El Instituto, después de los exámenes de prueba, entregará a los alumnos y doctores en Medicina que hayan seguido con aprovechamiento dichos cursos un diploma de higiene industrial.

Necrológica.

En París ha fallecido prematuramente nuestro distinguido amigo el Dr. Raymond Passot.

Interno de los hospitales de París y ayudante de Morestin, él fué sin duda uno de los más activos propagandistas de la Cirugía Estética. Después de haber publicado infinidad de trabajos y su libro "La chirurgie Esthétique pure", obra de gran vulgarización, Raymond Passot quiso hacer más todavía y

su obra "Sculpteur de visages" señala una fecha en la historia de la especialidad.

Nosotros, que hemos conocido de cerca este elegante cirujano y hemos admirado su habilidad quirúrgica tanto como su sólida moral, perdemos con él un excelente amigo.

El estado de la profesión en Alemania.

El Código de médicos de la Caja de Seguros, modificado recientemente, concede a las Asociaciones médicas ciertas ventajas, en el sentido de consolidar la independencia administrativa de la profesión, pero fuerza a los médicos a rebajar sus honorarios hasta un 30 y un 40 por 100. Por añadidura, la Ley restringe a las Asociaciones de médicos de Cajas el modo de prescribir y de despachar los certificados de incapacidad de trabajo. No es extraño que vaya en aumento la irritación en los centros médicos.

A consecuencia también de la crisis económica, se va a modificar la Ley de Seguros de accidentes y se prevé que de nuevo serán sacrificados los médicos.

Por si fuera poco, el Comisario para la baja de los precios, instituido por el Gobierno del Imperio, está en negociaciones con las agrupaciones médicas a fin de conseguir que se disminuyan los honorarios de la clientela privada, y ya ha conseguido ciertas ventajas. Se ha creado, en las Cámaras médicas, análogas a nuestros Colegios, comisiones periciales encargadas de comprobar las facturas médicas que sean protestadas.

Para mayor agobio, el Cuerpo médico está soportando los nuevos impuestos destinados a sostener la agricultura.

Los resultados palpables de la crisis económica, son:

Que el año pasado no pudo celebrarse la Asamblea profesional.

Que el número de obreros parados en las ciudades es tan grande, que dificulta su asistencia médica, y como en su mayoría no pertenecen a las Cajas de enfermedad, son una carga imposible de soportar por los Municipios.

Los curanderos que se anuncian estrepitosamente y que recorren todas las ciudades, se van multiplicando, sin que la clase médica pueda darles la batalla con probabilidades de ganarla. Existe libertad para prestar cuidados, cuya repercusión sobre la higiene pública no puede ser más nefasta.

Los grandes grupos profesionales tratan de formar el frente único para la defensa de sus reivindicaciones comunes, principalmente en las cuestiones de impuestos y de plétora; pero el porvenir de la profesión no puede ser más sombrío.

Profilaxia de la guerra.

La Sociedad Irlandesa de Medicina está realizando una gran propaganda internacional puramente profesional para la profilaxia contra la guerra.

A este fin se ha dirigido a organizaciones médicas de más de 30 países.

Excusamos decir que puede contar con la adhesión entusiasta de los médicos españoles.

Una comunicación del Sr. Royo Villanova a la Academia de Medicina de París.

En la sesión celebrada el pasado martes en la Academia de Medicina de París se leyó una comunicación del doctor Royo Villanova, de Zaragoza, sobre "Un probable motivo de la inmunidad y predisposición a la tuberculosis".

Fué acogida con vivísimo interés, esperándose en esta Academia las comunicaciones que en ella anuncia el doctor Royo Villanova, como resultado de los estudios e investigaciones que lleva a cabo actualmente en colaboración con su discípulo, el doctor Pardo Canalís.

colaboración con la Escuela Nacional de Puericultura.

Orden proponiendo a D. Julio Orensanz Tarongí para Inspector general de Sanidad exterior y de Comunicaciones y Transportes, y a D. Santiago Ruesta Marco, para Inspector general de Sanidad interior, en virtud del concurso celebrado para proveer dichas plazas con fecha 7 de septiembre y 11 de octubre último.

Otra considerando caducadas todas las autorizaciones concedidas a empresas y entidades tanto oficiales como privadas, para la realización de saneamiento en medios urbanos e interurbanos de transporte, cualquiera que haya sido la autorización, debiendo en lo sucesivo solicitar dichas em-

presas el permiso de la Dirección general de Sanidad, acompañando una Memoria en la que se detallen la organización que posean y se estudien técnicamente los procedimientos y aparatos que se proponga utilizar, añadiendo además todos los documentos que se indican.

Han sido designados para constituir la Comisión Científica en Francia, Alemania, Polonia, Yugoslavia, Austria, Hungría y Dinamarca, con objeto de conocer la organización de las instituciones de carácter científico-social e higiénico-sanitario de dichos países a los señores D. Santiago Ruesta Marco, Inspector general de Sanidad interior; a D. Enrique Bardaji López y a don Francisco Ruiz Maroto.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 5 sextplo.

Teléfono 3619

ZARAGOZA

Congresos, cursos, cursillos, premios, viajes y otras manifestaciones científicas.

El Primer Congreso Nacional de Sanidad.

La *Gaceta* del día 3 del corriente publica una Orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que durante los días 6 al 12 de mayo del próximo año se reúnan en Madrid todos los médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional y de los organismos dependientes de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, a fin de celebrar un Congreso con el nombre de Primer Congreso Nacional de Sanidad y con carácter oficial.

En esta misma disposición se designan los individuos que deberán componer el Comité organizador del referido Congreso, y que son los siguientes:

Presidente: D. Enrique Bardají López, Inspector provincial de Sanidad de Madrid.
Vocales: D. José Souto Beavis, Director de Sanidad del puerto de La Coruña; don Emilio Luengo Arroyo, de la Sección de Parasitología del Instituto Nacional de Higiene; D. Aurelio Boned Merchán, Inspector provincial de Sanidad de Toledo; D. Federico Beato González, Subdirector de Sanidad del puerto de La Coruña; D. José Román Manzanete, Jefe de la Sección de Epidemiología Hídrica del Instituto Nacional de Higiene; D. Luis Suárez de Puga, Inspector provincial de Sanidad de Guadalajara.
Secretario: D. Luis Nájera Angulo, Director del Centro Secundario de Higiene Rural de Sigüenza (Guadalajara).

Segundo Congreso Nacional de Patología Digestiva.

Los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1933 se reunirá este Congreso en Barcelona, bajo la presidencia del profesor doctor F. Gallart Monés.

Los doctores D. Dámaso Gutiérrez Arrese y D. Eusebio Oliver Pascual, de Madrid; D. Francisco Gimeno Márquez, de Valencia, y D. Carlos García Peláez, de Madrid, desarrollarán respectivamente las ponencias siguientes:

"Etiología y Patogenia de las colitis".
"Diagnóstico clínico y tratamiento médico de las Colitis".

"Tratamiento quirúrgico de las Colitis".
Se invita a todos los médicos españoles a concurrir al mismo, aportando el fruto de su experiencia en tema de tanto interés médico como es el de las colitis.

Para informes dirigirse al secretario general doctor Juan Foncuberta, Claris, 113, entresuelo, I.ª, Barcelona.

Socorros a médicos y sus familias.

La Academia Nacional de Medicina anuncia la concesión de los siguientes socorros: Diez de la Fundación Pérez de la Fanosa, de 250 pesetas cada uno, para médicos, viudas de médico y sus familias. Solicitudes hasta el día 30 de noviembre.

Veintidós socorros de la Fundación San Nicolás, de 500 pesetas cada uno, para viudas de médicos pobres. Solicitudes hasta el día 1.º de diciembre.

Las viudas y familias de médico presentarán instancia con indicación del número de hijos y edad, título, partida de defunción del causante y certificado de pobreza. Los médicos presentarán el título, certificado de pobreza y de enfermedad en unión de la instancia.

Fundación Baltar.

Anuncia el rectorado de la Facultad de Santiago la convocatoria para la provisión de la pensión por este año de la Fundación Baltar, de 5.447 pesetas, para que un licenciado en Medicina vaya al extranjero a ampliar estudios.

Las instancias deberán ser dirigidas al decano en el plazo de un mes.

Concurso de Higiene popular en Cádiz.

La Unión Médica Gaditana ha organizado su vigésimo primer concurso de Higiene popular y cultura física. Los dos primeros premios, consistentes en objetos de arte, se concederán a los mejores trabajos que se presenten sobre "Aportación compleja de los factores integrantes del clima marino al robustecimiento de los débiles" y "El proble-

ma social del alcoholismo en España y medios de encauzarlo".

V Congreso italiano de microbiología.

La Sección italiana de la Sociedad Internacional de Microbiología ha acordado que el V Congreso Nacional de Microbiología tenga lugar en la primavera de 1934.

Las cuestiones que se pondrán a estudio serán las siguientes:

"El virus filtrante en la patología vegetal", por el profesor Rivera, de Perugia.

"Nuevos puntos de vista sobre la biología de los parásitos malarígenos", por el profesor Alessandrini, de Roma.

"El bacteriófago", por el profesor Orsi, de Nápoles.

"Naturaleza química de los antígenos y anticuerpos", por el profesor Rondoni, de Nápoles.

Se admitirán toda clase de comunicaciones, salvo las que presenten carácter publicitario.

Los resúmenes mecanografiados de las mismas en italiano o francés deberán presentarse en la Secretaría del Congreso antes del 31 de enero de 1934.

Una sesión especial será dedicada al estudio de los grupos sanguíneos, presentando el profesor Mino, de Turín, la ponencia oficial titulada "Los grupos sanguíneos en clínica médica".

La cuota de congresista ha sido fijada en 25 liras.

Para toda clase de informes complementarios, dirigirse a los secretarios del Congreso, profesores C. Arnaudi y G. Dessy, via Darwin, 20, Milán.

El III Congreso francés de Ginecología.

El III Congreso de la Sociedad Francesa de Ginecología tendrá lugar en la Facultad de Medicina de París durante los días 7 al 10 de mayo de 1934, bajo la presidencia de honor del profesor Koenig (de Ginebra) y la presidencia efectiva del profesor agregado André Binet (de Nancy).

El tema general se refiere a la "Insuficiencia del ovario".

Serán presentadas las siguientes ponencias oficiales:

1.ª "Histología y fisiología del ovario", por el profesor Max Aron (de Estrasburgo).

2.ª "Ovario y tiroideos", por M. Leopoldo-Lew (de París).

3.ª "Estudio clínico de la insuficiencia ovárica", por M. H. Violet (de Lyon).

4.ª "Terapéutica médica de la insuficiencia ovárica: I. "Tratamiento general", por M. Maurice Fabre (de París). — II. "Tratamiento opoterápico", por el profesor agregado Guy Laroche (de París).

5.ª "Fisioterapia", por M. Pierre Lehmann, electrorradiólogo de los Hospitales de París.

6.ª "Terapéutica quirúrgica", por el profesor Jeanneney (de Burdeos).

La Secretaría general funciona en París, 6, rue du Conservatoire.

Viaje de Navidad de 1933 por la costa Azul.

El X Viaje Médico internacional organizado por la Sociedad Médica del Litoral del Mediterráneo, comenzará el 26 de diciembre, partiendo de Niza y terminando el 2 de enero en Cannes.

Para detalles dirigirse a la Sociedad Médica del Litoral.

El XIX Crucero médico franco-belga.

Este crucero se verificará en la Pascua próxima por el Mediterráneo y Mar Negro a bordo del lujoso paquebot "Leopoldville", de 15.000 toneladas, de la Compañía Marítima Belga.

La salida se verificará el 24 de marzo al medio día y terminará el 10 de abril.

Se harán escalas en Malta, en Pirée (Atenas), Stambul (Constantinopla), Constanza (Rumania), Bucarest, etc.

Precio 3.900 francos belgas, que equivalen a 2.765 francos franceses (clase única).

Los médicos que se interesen por este

viaje podrán escribir a la sección de Viajes de Bruselas Médica, Boulevard Adolphe Max, 29, Bruselas.

Congreso de la Sociedad Italiana de Medicina y de la Sociedad Italiana de Cirugía.

Del 18 al 20 de octubre se celebró en París el Congreso de la Sociedad Italiana de Medicina y Cirugía.

El profesor A. Uffreduzzi, director de la Clínica Quirúrgica de Torino, ha desarrollado brillantemente el tema "El drenaje de las vías biliares".

El profesor Pietro Sisto se encargó de la parte médica y el profesor Mario Donati, director de la Clínica Quirúrgica de la Real Universidad de Milán, del tema titulado "Enfermedades del paratiroides".

Los tres profesores han obtenido un éxito resonante.

Admisión de miembros y temas oficiales del IV Congreso Internacional de Radiología en Zurich.

El IV Congreso internacional de Radiología tendrá lugar en Zurich del 24 al 31 de julio de 1934, bajo la presidencia del profesor doctor Hans R. Schinz.

Como miembros del Congreso son admitidos, según el capítulo III del Reglamento:

1.º Los miembros de Sociedades de Radiología de todos los países.

2.º Las personas propuestas por cualquiera de estas Sociedades.

Los 32 países que estaban representados en el III Congreso de Radiología de París han sido invitados por el Comité de organización para nombrar los delegados al Comité internacional de Radiología y designar un ponente, quien en las sesiones de apertura dará cuenta de la organización en su país de la lucha contra el cáncer.

En las sesiones plenarias se tratará de los siguientes temas:

"Radiodiagnóstico de los tumores de los huesos".

"Vasografía".

"Aspecto radiológico del desarrollo de la tuberculosis pulmonar".

"Radioterapia de los cánceres de la cavidad bucal y faríngea".

"Radiogenética y radiaciones mitogénicas".

"Análisis de la estructura cristalina".

"El problema de la unificación del dosaje en roentgenterapia y curieterapia".

"Rayos Gamma duros, rayos cósmicos y rayos de origen terrestre".

"Las ondas cortas en terapéutica".

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)..... 48,50 gr.
Ploctanico azul..... C. S.
Alcanfor de tomillo..... 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa..... C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: *Döberlein* Rey Baltar, Menge Puga, Kröning, Huete, Zwaifel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Productos CORVO

ANTIMETRITICO CORVO (En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorreico. Descongestionante y cicatrizante

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRITICO CORVO Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOL CORVO De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel

(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londón y Bruselas) DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

OBRAS CORVO Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electrotroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermia-coagulación (Esta última está a la venta)

La Novela de un Médico

PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE A Laboratorio CORVO Menacho, II BADAJOZ

Congreso Internacional de Lucha científica y social contra el Cáncer.

Hemos recibido amplia información del Congreso Internacional de Lucha científica y social contra el cáncer, celebrado después de ver la luz pública nuestro número anterior.

Sin embargo, por su extensión nos es imposible publicarla y en cambio vamos a reproducir una crónica de *Mundo Médico* que recopila toda la labor científica del Congreso. Dice así:

"El Dr. Carozzi, de Ginebra, pronunció su ponencia sobre "Cáncer profesional", trabajo de un alto valor social y desarrollado con un acopio de datos y estadística que hacen de él un documento de gran utilidad para la legislación social. Estudia los tumores malignos producidos por traumatismos, el cáncer de pulmón, de extrema rareza y que se presenta en algunos mineros, el cáncer de vejiga observado en los obreros que preparan la fuchina y la naftalina, los osteosarcomas producidos por las sustancias radioactivas, el cáncer de los médicos que manipulan con rayos X, los cánceres producidos por la hulla, la parafina, el alquitrán, el cáncer de los desolladores y otros cánceres producidos en diferentes industrias. Describió la sintomatología de cada uno, sacó atinadas consecuencias de tipo social y enumeró medidas profilácticas de gran importancia.

El Dr. Maissin nos habló en su ponencia sobre "Legislación general contra el cáncer", trabajo que resumió en acertadas conclusiones, entre las cuales figuran como más importantes: el encarecimiento de la higiene corporal de los obreros que están en contacto con sustancias reputadas como probablemente cancerígenas; exigir un control y declarar peligrosa a la industria de cuerpos radioactivos; hacer un moderno estudio sobre la toxicidad de las materias colorantes, no permitiéndose como colorantes alimenticios el empleo de sustancias que puedan considerarse como cancerígenas; la sífilis y la tuberculosis deben ser combatidas, pues es sabido el factor que juegan en la producción del cáncer, en las infecciones crónicas. Termina sus conclusiones enumerando algunos regímenes favorables para la defensa posible contra el terrible mal.

El Dr. Ewing leyó su ponencia sobre "Prevención contra el cáncer", en la que, tras leer estadísticas sobre curabilidad del cáncer, resumió diciendo que es necesaria la creación de una conciencia popular que tienda a prevenirse contra el cáncer, como moderación en los hábitos de comida y bebida, ejercicios moderados y no exponerse a elementos causantes de irritación, protección de los obreros empleados en las industrias que se emplean productos cancerígenos, fomentar la publicación de folletos, artículos periodísticos y grabados que divulguen las normas primordiales de la lucha anticancerosa.

Con motivo de esta ponencia se leyeron comunicaciones relativas a estas materias por los doctores Cramer, Sterling, Ferguson, Jovin, Vles e Hintze.

En otra de las sesiones, el doctor Pittad, nos habló de su ponencia sobre "El cáncer y las razas humanas", en la que el autor ha estudiado el cáncer en diversas razas, terminando diciendo que las encuestas al cáncer deben ser más ordenadas, que en ellas deben tenerse en cuenta los hábitos de los enfermos y anotar también los orígenes étnicos y geográficos de estos enfermos, y de este modo se podrán encontrar pistas para seguir estos estudios, siendo necesario que en Congresos sucesivos se mantenga, como de absoluta necesidad, una ponencia sobre las relaciones posibles entre el cáncer y las razas humanas, lo que será un medio de incitar a nuevos investigadores.

Sobre esta ponencia, que fué muy aplaudida, se leyeron a continuación comunicaciones en relación a ella por los doctores Suzuki, Dobroodska, Kryburg, Wejunt, Bommie y Peller.

A cargo del profesor Fischer-Wasele se celebró una conferencia disertando sobre los resultados de la cirugía y curieterapia en el cáncer de útero.

El Dr. Covisa, en su ponencia, habló sobre "Precáncer y lesiones precancerosas",

que dividió en dos grupos: unas obligatoriamente precancerosas, como son el xeroderma pigmentoso, la enfermedad de Paget y la de Bowen, algunas de ellas hoy día demostrado que son verdaderos procesos tumorales, y otro segundo grupo, de lesiones facultativamente precancerosas, en las cuales intervienen agentes físicos, químicos o parasitarios, incluyendo en este segundo grupo las lesiones ocasionadas por las radiaciones solares y de los rayos X, los cánceres que asientan sobre cicatrices y los cánceres arsenicales. Estudia detenidamente cada uno de estos grupos y termina afirmando que si bien existe un grupo de lesiones que preceden al cáncer, no puede decirse que exista verdaderamente un grupo definido de enfermedades precancerosas.

El profesor Roffo, de Buenos Aires, leyó un interesante trabajo sobre diagnóstico biológico del cáncer. Como final de esta ponencia, propone al Congreso que por los hechos adquiridos en la experimentación, el factor terreno adquiere una importancia particular, y en cuya vía deben intensificarse las investigaciones, no sólo por el mejor conocimiento de la etiopatogenia de los tumores, sino para conocer mejor el estado del precáncer, ya que con ello se va involucrando también el poder establecer la verdadera profilaxia y la prevención contra este mal.

Esta ponencia dió lugar a una animada discusión, en la que hicieron atinadas consideraciones sobre el diagnóstico precoz del cáncer los doctores Ullmann, Schönbraun, Firket, Kurs Stern, Karnidzi, Heimemann, Kahn Pelczar y otros.

El Dr. Borst nos habló sobre el concepto histológico de la malignidad de los tumores. La notable conferencia del conocido profesor de Munich, fué acogida con grandes aplausos.

A continuación comenzó la lectura de ponencias de tipo social, siendo la primera leída la del profesor Craozzi, sobre "Cáncer industrial".

En otras sesiones científicas se leyeron también las ponencias siguientes: "Legislación general contra el cáncer", del profesor Maisin; "Seguro contra el cáncer", del Dr. Ewimp; "Cáncer y razas", del profesor Pittad; "Organización de centros anticancerosos", de la doctora Luisi; "Organización de una oficina internacional permanente de lucha contra el cáncer, en relación con la Sociedad de las Naciones", por el Dr. Pittaluga; "Enseñanza médica del médico", del profesor Gallenga, y "Educación del público contra el cáncer", del profesor Proczakza.

El Dr. del Río Ortega, habló sobre "Anatomía de los tumores del sistema nervioso central y periférico" y el profesor Vincent, de París, sobre "Diagnóstico de los tumores intracraniales".

La impresión general del Congreso ha sido altamente favorable en todo lo que a organización se refiere. Las facilidades dadas a la prensa diaria y médica hay que reconocer que han sido extraordinarias, y por todo ello merece plácemes la Comisión organizadora.

Dada la diversidad de idiomas que se han usado en ese Congreso, la utilidad práctica e inmediata de las sesiones realmente ha sido casi nula. Como en casi todos los Congresos sucede, la verdadera utilidad y enseñanza de los mismos ha de residir en el libro de actas. Por cierto que se comentó mucho entre los españoles que asistimos a este Congreso, el apenas poco uso que se hizo de nuestra hermosa lengua de Cervantes, lamentando que, incluso por profesores españoles, se prefiriese dirigirse en una lengua extranjera en momentos en que realmente no era necesario.

Y nada más, si no esperar a que en el próximo Congreso que se ha de celebrar en Italia, el papel de la Cancerología española, rinda más fruto y nos deje en situación más airosa.

DR. BARRIO DE MEDINA".

Suscríbase usted a **CLINICA Y LABORATORIO**

LA OPINION MEDICA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA FUNDADO EN 1876

Inscrito en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometido a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de Marzo de 1933.

En 31 de marzo de 1933 tenía en circulación..... 42.699 libretas
En igual fecha, el capital de los imponentes era de. 48.769.708'32 pesetas
En 1932 les ha abonado por intereses..... 1.341.444'31

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Oficinas: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza
UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA
FUNDADO EN 1876

Inscrito en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometido a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de Marzo de 1933.

En 31 de marzo de 1933 tenía en circulación..... 42.699 libretas
En igual fecha, el capital de los imponentes era de. 48.769.708'32 pesetas
En 1932 les ha abonado por intereses..... 1.341.444'31

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Oficinas: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30
Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

Productos CORVO
ANTIMETRITICO CORVO (En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorreico. Descongestionante y cicatrizante

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRITICO CORVO Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOL CORVO De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel

(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londón y Bruselas) DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

OBRAS CORVO Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electrotroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermia-coagulación (Esta última está a la venta)

La Novela de un Médico

PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE A Laboratorio CORVO Menacho, II BADAJOZ

Indice de las Revistas de Medicina de todo el mundo

Un volumen en XVI de cerca de 440 páginas. En él se pretende dar a conocer a los médicos el enorme conjunto de periódicos de todo el mundo e informarles de su desarrollo y los estudios de la Medicina contemporánea.

Todas las revistas aparecen catalogadas según: la especialización, año de fundación, cantidad de páginas, número de fascículos anuales, resúmenes de su labor en varias lenguas, dirección y redacción, lugar de publicación, precio de suscripción en moneda de sus respectivos países, referencias editoriales, etc., etc.

Los periódicos y revistas catalogados son más de 2.800. Las materias por ellos tratadas aparecen en orden alfabético.

Precio del volumen: **Italia..... 15 liras**
Extranjero .. 18

Para pedidos dirigirse a **5, Vía Omboni**
SANTO - VANASIA
MILANO (Italia)

Humanidad

Tras los recientes sucesos nacionales

España ha pasado una intenciona revolucionaria. No nos incumbe desde el punto de vista profesional, ni sus orígenes ni sus fines.

Unicamente, como médicos, lamentamos, con un sentimiento de profunda humanidad que nadie puede discutir a nuestra clase, las consecuencias. Aun abortado, hubo muchos muertos y heridos. De haber prosperado, la cantidad de víctimas hubiera sido muchísimo mayor.

Y esto es lo que nos apena como médicos. El hecho dolorosísimo de que las luchas sociales caminen en España por esos derroteros; en España, que por no haber intervenido en la Gran Guerra, por tener una moneda saneada y un suelo rico, no debieran ocurrir estas convulsiones, si hubiera en todas las clases sociales, altos y bajos, pobres y ricos, una mayor comprensión.

Es más lamentable esta situación cuando en España todos desean la paz, pero muchos también una mayor justicia social...

Como médicos, amantes y defensores fervorosos de la humanidad y de la raza, como guardianes de la salud y de las vidas de nuestros semejantes, nuestra sensibilidad se ve profundamente dolorida por el resultado trágico de la pasada contienda, y por las proporciones que pudo adquirir.

Admitimos y comprendemos todos los avances sociales, pero no vemos humanamente la necesidad de que para ello se sacrifiquen vidas de personas de las más diversas clases sociales, porque todas ellas tienen una finalidad y una cotización en la complicada máquina social.

Pero nuestro dolor sube de punto al ver en la cárcel a varios compañeros nuestros. Entre rejas, como si la sociedad les hubiera puesto en un lacareto, hay algunos médicos.

Nos resistimos a creer que ellos fueran partícipes de esas violencias contra la humanidad que ellos, como nosotros, defienden, bravamente, a la cabecera de los lechos de dolor.

Podrán haber tenido — y conste que hablamos en hipótesis — mayor o menor contacto con elementos revolucionarios, podrán participar más o menos de ideas avanzadas, pero tras la cultura que imprimen al individuo trece años de estudios universitarios, tras la sensibilidad que se adquiere junto al semejante que sufre, tras la experiencia que se conquista al contacto del sufrimiento diario de la humanidad, tras el concepto que se forja a través de los libros, de lo que significa la vida de un hombre, no podemos, no queremos creer que sean autores directos de un movimiento preparado a base de sembrar el dolor...

Si fuera lo contrario, no por ello habría de dejar de llegar a ellos el testimonio de nuestro compañerismo. Serán equivocados, pero al fin, hermanos en profesión.

Y en este sentido, imperando siempre el sentimiento de humanidad, que es la razón de ser de nuestra profesión, nos atreveríamos a solicitar de nuestro Colegio de Médicos que no los abandonase en el trance actual por que atraviesan. Que interponga sus buenos oficios en su favor. Que sepan que podrá haber compañeros, la mayoría sin duda, que discrepan de sus ideales, pero que la Corporación no los desampara...

Al margen de toda política y de toda pasión humana, sigamos los médicos izando nuestra bandera blanca de amor y de fraternidad entre los hombres...

Chismes de Rebotica

El sufragio universal ha actuado de "barrera mecánica". Y claro, el barrido ha llegado a las altas esferas de la Sanidad.

Pues bien, sabemos que hay una ponencia encargada del estudio del Seguro de enfermedad y deseamos que se estudie si en esa ponencia estamos los médicos suficientemente representados; más aún, si los Colegios Médicos tienen la debida representación...

Y después de que los intereses médicos tengan en esa ponencia la debida garantía, precisa que con frecuencia la clase tenga noticias de la tramitación del asunto.

Nada de conspirar en silencio, ni de jugar en la sombra con los intereses de los médicos. Hágase la luz y que el Seguro salga a la superficie con el aplauso de la opinión pública y con la complacencia de los médicos.

Que no sea un tinglado burocrático más para enriquecer a una empresa administrativa...

Si el Ministerio de Sanidad ha de servir para que los políticos tengan una cartera más de que disponer, lo rechazamos.

No estamos dispuestos a que cada diez días pase un señor por el Ministerio para hacer y deshacer...

La Sanidad — lo hemos dicho muchas veces — debe estar al margen de los vaivenes políticos. Sólo así podrá tener una continuidad eficaz y fecunda.

Y para ello bueno sería que en torno a las autoridades sanitarias hubiera siempre un grupo de hombres, seleccionados por la clase, que fuera como un Estado Mayor sanitario.

De no ser así la Sanidad avanzará lentamente, a tirones, y a costa de no pocos esfuerzos.

El doctor Palanca ha vuelto al Parlamento. Ahora verán los médicos titulares quienes son los verdaderos defensores de sus intereses.

A los desmemoriados les rogamos que no olviden la labor que en las pasadas Cortes realizaron en favor de la clase los cincuenta y tantos médicos diputados.

Figuras de la clase

El doctor Estadella, Ministro de Trabajo y futuro de Sanidad y el doctor Pérez Mateos, subsecretario de Sanidad y Beneficencia.

Con el último cambio político, ha sido nombrado Ministro de Trabajo, nuestro querido amigo el doctor Estadella, antiguo alumno de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Es el Dr. Estadella, médico joven, po-



Doctor Estadella

seedor de ideas fuertemente renovadoras de la Sanidad nacional.

Es el candidato para el futuro Ministerio de Sanidad.

Por cierto que se ha dicho que todo lo concerniente a Sanidad será incluido en el Ministerio de Trabajo, Previsión e Higiene.

Otro nombramiento que reputamos acertadísimo — dejando a un lado toda ideología política — es el del doctor Pérez Mateos,



Doctor Pérez Mateos

para el cargo de Subsecretario de Sanidad y Beneficencia.

Con satisfacción vemos que para este cargo ha sido nombrado un técnico de la clase, ya que el doctor Pérez Mateos como Presidente del Consejo general de Colegios Médicos españoles y creador de la Previsión Médica Nacional, conoce admirablemente todos los problemas de la clase.

Ojalá que venga un período de estabilidad política y los doctores Estadella y Pérez Mateos puedan trabajar en favor del progreso sanitario.

Muy de veras lo celebraríamos.

Reflejos de la vida médica madrileña

In memoriam. Francisco Huertas y Barrero.

En esta tarde fría y triste de un diciembre que se abre bajo un signo de dolor y fuego uncido de locura, acabamos de dar tierra a un gran grupo de amigos y discípulos al hombre sabio y bueno — y no sabemos cuál de estas dos cualidades enmarcar — que fué en vida don Francisco Huertas y Barrero. Y es tal la emoción que nos ha proporcionado su inesperada muerte, llena por otra parte de la modestia y la quietud que la caracterizaron, que nuestra siempre mal cortada pluma no sabe hoy hacer otra cosa, que un sencillo y mal hilvanado guión de su vida, para que pueda servir de ejemplo a las jóvenes generaciones médicas españolas, que tan lejos se encuentran del amor a la Medicina y a la humanidad como él lo estuvo siempre y en todos los momentos de la suya.

Extremreño de estirpe recia y pura, nació en el pueblecito de Alcestar en el año de 1874, viniendo a poco a Madrid no muy sobrado de recursos a estudiar el bachillerato en el viejo caserón de San Isidro, en el cual han abierto su inteligencia a la par que sus frentes contra las duras piedras de su patio nuestros grandes hombres madrileños, que entonces eran sólo nuestros pequeños mozos. Pasa enseguida al Colegio de San Carlos, donde con muy brillantes notas se licencia el año de 1873, pasando acto seguido a trabajar en el Hospital General, donde asiste con asiduidad a la clínica del gran Martín de Pedro, en la que comienza ya a destacarse al lado de otros jóvenes médicos tales como Cortezo, Huergueta y algunos más, y nos falla la memoria, que a ella concurrían.

Y desde ese momento comienza a trabajar sin descanso y a estudiar sin tregua hasta lograr alcanzar una plaza en aquel Hospital, al que tantas horas y tantos afanes había de concederle en su larga existencia. Más tarde, ya en el pináculo de su fama, es nombrado miembro numerario de la Academia de Medicina, en la que presidía la Sección de Medicina, y en la que trabajaba sin descanso, presentando las más diversas e interesantes comunicaciones, que pueden hallarse en los Anales de la misma, y también un gran número de artículos profesionales y científicos en la colección de la veterana publicación que en la prensa médica española es nuestra querida compañera *El Siglo Médico*. Los honores, en la forma que les dan los hombres, de títulos y condecoraciones, habían llegado a él en gran número, pero hace pocos meses, en un amplio gesto de recia catolicidad española, había ido a postularlos a los pies de la Virgen de su pueblo.

Y haya paz este hombre que hasta dos días antes de su óbito perseguía a la cruel Insaciable con los mismos bríos que en los días luminosos y a'egres de su juventud de cuerpo, ya que la del alma ha caído con él.

Conferencias.

De diversos temas, si bien todos ellos del más amplio interés, se han escuchado, y han sido los dictadores de las mismas los doctores Suñer, Sicilia, Van Baumberghen, Fernán Pérez, Manzanete, García del Real, San Román y otros tantos más que el olvido nos lleva a no consignar en igual plano como sus valores lo merecen.

Académicas.

Otra sesión de duelo en el viejo salón de la Academia, pleno de académicos y selecto público, para honrar la memoria del ya para siempre ido, querido maestro Francisco Huertas y Barrero, cuartillas primorosas como todas las que de su pluma nacen, del gran maestro de nuestra literatura española, que es Marañón; otras igualmente bellas del Dr. Pittaluga, frases de sentimiento de los que fueron sus discípulos por boca de Stocker, García del Real y Durán de Cottes, y por último el homenaje sincero y bellissimo que es siempre, y en esta ocasión tanto más, ya que era su amigo y compañero de la oratoria, del Conde de Gimeno.

Y a los quince días de ésta una elección llena de justicia al conducir desde el sillón

de corresponsal al de numerario al Dr. Carro, que si tanto hizo por la Academia desde aquél, no es difícil prever la labor que desarrollará desde éste, con su gran bagaje de amor a la ciencia y a la humanidad, siendo en ello y justo es confesarlo, heredero del hombre cuyo sillón va a seguir honrando en la docta corporación tanto como él lo hizo en los muy largos años que fué suyo.

La política y los Doctores.

Si las Constituyentes tuvieron muchos diputados entre las médicas legiones, estas segundas Cortes de la República han menguado un tanto al conceder su representación a éstos, ya que no suben — según los datos que hasta ahora se tienen — de 14, y sobre todo han sido las grandes figuras de la Medicina las que han desdeñado los lauros momentáneos y fácilmente marchitables de la política y han optado por los perennes e inmarcables que les da su valor profesional.

Pero en el nuevo Ministerio que ayer no más formóse, vienen por el contrario dos médicos ilustres, uno el Dr. Estadella, que va a formar el tan ansiado Ministerio de Sanidad, y otro el culto rector de la Universidad de Granada, Dr. Pareja Yébenes.

Y ya que de médicos y política escribimos, mencionemos también, si no con nombres, que supone enaltecimiento o al menos vanidad, esos pobres desventurados que siendo hijos de una profesión que tiene por base el amor al semejante y a la caridad, se lanzan a aventuras llenas de vanidad y que, como bien se ha visto, están en abierta pugna con aquellos principios a los que debían ser fieles.

Año Nuevo.

Un nuevo año va a abrirse en la vida médica española; de desear es con el máximo afán que éste se halle desprovisto de dolor — como el que va a extinguirse — y dé nuevos éxitos para la misma.

JUAN H. SAMPELAYO.

Armonía médica

El doctor Pascua pega al doctor Fernán Pérez y el doctor Fernán Pérez pega al doctor Pascua.

En el último número de la importante revista madrileña *Salud* que dirige el doctor Fernán Pérez, leímos un artículo de actualidad sanitaria, que encerraba una acumulación de cargos contra la gestión sanitaria del ex director de Sanidad doctor Pascua.

Días después leímos en la prensa de Madrid que el doctor Pascua había abofeteado al doctor Fernán Pérez y que éste, aun a pesar de lo inopinado de la agresión le había replicado con unos paraguayos.

Lamentamos el suceso por el hecho de ser un escritor médico y en este caso buen amigo nuestro el agredido.

Mejor que comentar el hecho creemos oportuno publicar la nota que nos envía la Asociación de Escritores Médicos. Dice así:

"Reunida en junta general extraordinaria la Asociación de Escritores Médicos, constituida por individuos de las más opuestas ideologías políticas, leído y analizado detenidamente el artículo del doctor Fernán Pérez, intitulado "La sanidad y la política", motivo del incidente entre este señor y el señor Pascua, estima después de amplia deliberación:

1.º Que no hay en dicho escrito ningún concepto injurioso ni ofensivo.

2.º Que dada la condición del ex director general, el señor Pascua debiera saber y no olvidarlo en ningún momento que la labor de un hombre público está sujeta y expuesta siempre a la crítica, y que si en el artículo del doctor Fernán Pérez existían, a juicio del señor Pascua, motivos de ofensa, este señor tenía sobrados caminos dentro del terreno legal para recurrir contra su autor, sin perjuicio de acudir a esta Asociación, que en todo momento, de haber existido, habría sabido sancionar la falta de ética periodística de un miembro de su entidad.

3.º Que en la labor del señor Pascua, como director general de Sanidad, ha habido muchos desaciertos, puestos de manifiesto en reiteradas ocasiones por diferentes miembros de esta Asociación en diversos periódicos políticos y profesionales, corroborados por la mayor parte de la clase médica española y culminados en un acuerdo de todos los médicos rurales de España que le recusaron públicamente.

Por todo lo expuesto, la Asociación de Escritores médicos toma por unanimidad el acuerdo de declararse incompatible moralmente con el citado señor Pascua y hacerlo público en la prensa por medio de esta nota".

El Director propietario de
"Clínica y Laboratorio"
y "La Opinión Médica"
felicit a sus redactores, colaboradores, suscriptores, anunciantes y amigos, las Pascuas de Navidad y les desea un próspero Año Nuevo

Vida Médica Local

Para los directores de la clase médica

Va a darse un gran impulso a la antigua Obra Antituberculosa de Zaragoza. La Academia de Medicina regula sus servicios científicos para el presente curso. El viaje a Italia de "Clínica y Laboratorio" ha sido aplazado para momento más oportuno en vista de las circunstancias

Un proyecto de jubilación para médicos

El viaje médico a Italia organizado por "Clínica y Laboratorio" y LA OPINION MÉDICA.

Habiendo sido declarado por el Gobierno el "estado de alarma" en toda España y no siendo por ello las circunstancias lo más apropiadas para emprender un largo viaje con la debida tranquilidad, la Dirección de *Clínica y Laboratorio* y LA OPINION MÉDICA, organizadoras del primer viaje médico sobre Italia, decidieron aplazar la realización de este viaje para momento más oportuno.

Los señores inscritos que han hecho efectivo el importe de su billete, pueden disponer del mismo en la Dirección de *Clínica y Laboratorio*, o indicar la forma en que desean les sea remitido.

Se crea en Zaragoza la "Sociedad de estudios médico-sanitarios".

Se acaba de fundar en nuestra ciudad un importante organismo científico que tiende a contribuir con cuantos factores pueda al impulso de los problemas médico-sanitarios.

El cumplimiento de tal misión se llevará a cabo por los siguientes medios:

- Celebración de sesiones científicas.
- Publicación de los trabajos en el Boletín del Instituto Provincial de Higiene.
- Organización de cursos y conferencias relacionados con problemas médico-sanitarios.

Son miembros numerarios de la Sociedad todos aquellos médicos que pertenecen a los servicios sanitarios de la capital, dependientes de la Inspección Provincial.

Serán nombrados socios agregados aquellos que, a juicio de la mayoría de los numerarios, deben de pertenecer a la Sociedad por su conexión con los citados servicios o su asistencia a los mismos.

La Sociedad se reunirá por lo menos una vez al mes. Las sesiones tendrán lugar en la Inspección Provincial de Sanidad.

El derecho para presentar comunicaciones o intervenir en la discusión científica corresponde exclusivamente a los miembros de la Sociedad, que podrán ejercitar dicho derecho también en colaboración con personas que no pertenezcan a la "Sociedad de estudios médico-sanitarios".

Con varios días de antelación a las sesiones, se anunciarán a la Prensa profesional, en la prensa diaria y en las tablas de anuncios de los centros oficiales los temas a desarrollar y discutir.

Quedan excluidos terminantemente de las sesiones de esta corporación temas que no vayan unidos a hechos de investigación u observación personal del expositor.

El miércoles celebró pleno la "Sociedad de Estudios Médico-Sanitarios de Zaragoza", para constituirse y proceder al nombramiento de Junta directiva.

Fueron ya muchos los médicos que anunciaron trabajos sobre temas de gran interés.

La Junta, nombrada por aclamación, quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, doctor don Antonio García Vélez, inspector provincial de Sanidad.

Vicepresidente, doctor don Eduardo de Gregorio García Serrano.

Secretario, doctor don Pedro Galán.

Tesorero, doctor don Eloy Chóiz.

La fundación "Gómez Salvo".

En el salón de actos de la Caja de Previsión Social de Aragón tuvo lugar recientemente una solemne y emotiva sesión, organizada por la fundación "Gómez Salvo", para el reparto de once premios a otras tantas madres obreras, beneficiarias del Seguro de Maternidad.

El doctor Gómez Salvo elogió el "Seguro de Maternidad".

El acto terminó con el reparto de los premios de lactancia, entregados por don Vicente a las siguientes madres obreras:

- Agustina Parellón, 100 pesetas.
- Juana Pomares, 100 pesetas.
- Magdalena Bielsa, 75 pesetas.
- María Hernández, 75 pesetas.
- Pilar Gómez, 50 pesetas.
- Teresa Argensola, 50 pesetas.
- Rosa Olear, 50 pesetas.
- Josefa Lahuerta, 25 pesetas.
- Dionisia Casas, 25 pesetas.
- Lucía Ortiz, 25 pesetas.
- María López, 25 pesetas.

La antigua lucha Antituberculosa de Zaragoza.

Se ha reunido la Comisión gestora de la veterana y zaragozanísima Obra Antituberculosa, presidida por el gobernador civil don Elviro Ordiales, que, como es sabido, dedica preferente atención a las obras sanitarias de Zaragoza y muy especialmente al Preventorio Antituberculoso del Cabezo Cortado y al Dispensario de la calle de San Clemente.

Esta Obra Antituberculosa lleva en Zaragoza cerca de treinta años realizando una gigantesca labor, bien conocida por las clases necesitadas.

Actualmente los esfuerzos del Estado se

centralizan en la lucha oficial y por eso la antigua Obra Antituberculosa, de tanto arraigo en Zaragoza como decimos, precisa sostenerla principalmente con las aportaciones de las corporaciones y particulares.

La Comisión gestora trabaja activamente para este fin.

En su última reunión acordó imprimir un gran impulso a la Obra. Con este objeto implantarán algunas mejoras en el Dispensario de la calle de San Clemente, como son la reforma de la playa de sol artificial, servicio estadístico, etc.

También se establecerán modernas orientaciones terapéuticas con la colaboración del actual cuadro de médicos que prestan allí sus servicios gratuitamente y que han merecido la gratitud de la Comisión gestora y del gobernador civil.

En breve también se anunciará un concurso para renovar las plazas para niñas pretuberculosas en el Preventorio del Cabezo Cortado. Las niñas que han de ocuparlas serán seleccionadas por los médicos del Dispensario "Royo Villanova", es decir, el instalado en la calle de San Clemente.

La Comisión gestora tiene en proyecto otras mejoras importantes para seguir su

caso de no existir, cuidará de hacer las necesarias indicaciones a todos los académicos.

3.º Se encargará de redactar una orden del día, con las comunicaciones que se hayan de tratar, que se hará pública por la Prensa diaria, y se fijará en distintos centros oficiales, como Facultad de Medicina, Hospital provincial, Colegio de Médicos y otros centros en los que se considere oportuno, con una semana de antelación a la fecha de su celebración.

4.º El tiempo que dispondrá el comunicante será de media hora. Las intervenciones de los académicos para cada tema no pasarán de diez minutos, y el comunicante dispondrá de quince para la rectificación final.

5.º El presidente ordenará y dirigirá las discusiones, dándolas por terminadas cuando lo crea oportuno.

6.º Las comunicaciones que por falta de tiempo, aun anunciadas, no puedan ser expuestas, se tratarán en la siguiente sesión, en la que tendrán derecho preferente.

7.º Tendrán igualmente derecho preferente a ser expuestos los casos clínicos que exijan la presentación del enfermo, aunque no figuren en la orden del día, siempre que



Los médicos del curso 1907-1908 que han celebrado las bodas de plata en la profesión

lucha contra la terrible peste blanca que tanto azota a la humanidad.

Pero para esto, aparte las aportaciones oficiales que procura el gobernador civil y en las que no pueden faltar las subvenciones del Ayuntamiento y de la Diputación, que siempre las han concedido para esta Obra, deben colaborar también las personas pudientes.

Es necesario que las personas de posición se aperciban de que hay muchos hogares necesitados, en los que puede cebarse la tuberculosis y a los que la sociedad debe salvar de esta terrible contingencia.

Por ello, la antigua Obra Antituberculosa de Zaragoza precisa de la aportación particular para realizar una verdadera lucha contra la mortífera enfermedad, que tantas vidas arrebató constantemente a la humanidad.

Sin duda la Comisión gestora se preocupará de encauzar esta aportación particular, pero entre tanto, cuantas personas o entidades simpaticen con la Obra, pueden enviar sus donativos al presidente de la misma, que es el Gobernador civil de la provincia, cuya gestión sanitaria merece los máximos plácemes.

Homenaje a un practicante.

En La Almunia de Doña Godina un numeroso grupo de practicantes rindió un homenaje a su colega zaragozano don Angel Santacruz, entregándole un precioso álbum. El señor Santacruz es director de *El Auxiliar Médico Aragonés*.

Labor de la Academia de Medicina.

La docta corporación zaragozana celebró la primera sesión científica del año con arreglo al siguiente programa:

1.º Dr. Conde. "Rubor y palidez. A propósito de algunas investigaciones sobre el nervio facial".

2.º Dr. Oliver. "Iconografía de la peste, según unas pinturas de la iglesia de Ejea de los Caballeros".

3.º Dr. Conde. "Consideraciones anatómicas acerca de un caso de fractura de escápula".

Para la celebración de estas sesiones la docta corporación ha aprobado un reglamento con arreglo a las siguientes bases:

1.º La Academia celebrará sesiones científicas públicas cada quince días, destinadas al estudio y discusión de los asuntos de las distintas ramas de la Medicina, Farmacia y Veterinaria.

2.º El secretario, de acuerdo con el presidente, se ocupará de redactar y ordenar los asuntos que hayan de ser tratados, y en

el asunto a tratar no permita esperar a la sesión siguiente.

8.º El derecho a presentar comunicaciones e intervenir en la discusión científica, reglamentariamente corresponde a los miembros de la Academia, numerarios y corresponsales.

9.º Las personas ajenas a éstos podrán presentar comunicaciones, pero solamente en colaboración con un miembro numerario o corresponsal.

10.º Las comunicaciones de los académicos solamente podrán ser discutidas por los miembros numerarios y corresponsales, y aquellas aportadas por personas ajenas a la Academia en colaboración con académicos, podrán ser expuestas por el académico o por el colaborador, y serán discutidas por éste y los académicos.

11.º Toda persona ajena a la Academia, cuando sean elevados y relevantes sus merecimientos, podrá presentar comunicaciones, las que serán expuestas y discutidas en la Academia, previo informe de la sección correspondiente y una vez aprobado éste por la Junta directiva.

12.º Estas comunicaciones podrán ser expuestas en la Academia sin el requisito indicado en el párrafo anterior siempre que un académico de número haga la presentación del comunicante antes de la sesión y responda de su valor científico y seriedad profesional.

13.º Las comunicaciones presentadas por personas ajenas a la Academia y admitidas por ésta, serán discutidas por los académicos y por todos aquellos médicos, farmacéuticos y veterinarios que antes de la sesión hubiesen solicitado un turno.

El Secretario, *Alejandro Palomar*. — V.º B.º: el presidente, *Agustín Ibáñez*.

Bodas de plata en la profesión. Los médicos del curso 1907-1908.

Para rendir el tributo de su recuerdo y su gratitud, a la Universidad, a "su Facultad" y a "sus" viejos maestros, ha pasado por los claustros de nuestro primer centro médico un grupo de médicos encanecidos ya en el ejercicio de la profesión. Terminaron su carrera en el curso 1907-1908 y al celebrar las bodas de plata, vuelven en una especie de arrebato sentimental a sentarse en las aulas de sus antiguos maestros, a recordar los alegres tiempos de juventud y de estudiantina...

¿Hay alegría en el gesto? ¿Qué duda cabe! Por algo se han abrazado compañeros que no se habían visto en cinco lustros, es decir, desde que obtuvieron la licenciatura... Hay alegría... porque han visto todavía a unos pocos de aquellos maestros de hace 25 años...

De la *Revista Médica de Rosario* copiamos la siguiente interesante información:

"Ha sido presentado a la Cámara de Diputados de la nación un proyecto de jubilación para médicos, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Los fondos se formarán de la siguiente manera:
Los médicos aplicarán al pie de cada receta que formulen una estampilla de 0'50 pesos, que inutilizarán con su firma, y serán vendidas a aquéllos en todas las oficinas del Correo. Se exceptúan de este requisito las recetas formuladas en los hospitales, sociedades de beneficencia y de socorros mutuos.

Las sociedades de socorros mutuos establecidas en todo el territorio de la República, contribuirán por año con una mensualidad de cada socio.

Toda especialidad médica, ya sea preparada en el extranjero o en el país, pagará, además de los existentes, un impuesto de 5 centavos.

Todo consultorio, clínica, instituto u hospitales particulares atendidos por dos o más médicos, que a su frente no figure el nombre de los profesionales que lo atienden, o publiquen avisos con el precio de la consulta o abono, pagarán un derecho de 500 pesos mensuales.

Se establecerán penalidades para los médicos que formulen recetas sin la correspondiente estampilla, para los farmacéuticos que despachen recetas sin haberse llenado ese requisito, para las sociedades de socorros mutuos que no cumplan con lo dispuesto, etc.

El Directorio de la Caja estará formado por cinco directores con 1.000 pesos de sueldo mensual.

Jubilación total a los cincuenta y cinco años, de 700 pesos mensuales como minimum. Una vez aceptada la jubilación no podrá ejercerse la profesión.

Se acordarán jubilaciones por invalidez y pensión, en caso de fallecimiento, a la esposa e hijos menores, y en caso de ser soltero, a los padres del mismo. La pensión se dará por una sola vez la suma que acuerde el Directorio, de acuerdo con los años de ejercicio en la profesión.

Empezarán a acordarse las jubilaciones el 1 de enero de 1935, y las pensiones desde el 1 de enero de 1934.

Inmediatamente de aprobado el proyecto se constituirá el Directorio, y se destina la suma de 150.000 pesos de Rentas generales para gastos, con cargo de devolución al fin del primer semestre de su creación".

N. DE LA R. — Brindamos al doctor Pérez Mateos, subsecretario de Sanidad y Beneficencia, la idea de los compañeros de ultramar.

Sabemos que él lleva entre sus proyectos redentores para la clase, este de la jubilación de los médicos.

Ojalá que, en plazo breve, podamos felicitarnos de que en España ha llegado a la realidad este proyecto.

¿Hay tristeza en el rasgo? Indudablemente. Entre las risas, las bromas y los abrazos, hubo quien enjugó unas lágrimas. Es la juventud que se fué para no volver como dijo el poeta. Es el recuerdo de aquellos buenos profesores y de aquellos entrañables compañeros que, ya no se han podido reunir porque la muerte, implacable, les arrebató de este mundo. Es la visión de la ancianidad de los maestros que sobreviven y las canas de los compañeros que han acudido a celebrar los 25 años... El actual bullicio de los claustros universitarios es síntoma — grave síntoma — de que la vida pasa rápidamente...

¿Alegría? ¿Pena? ¿Bah! Es la vida, la cruda realidad de la vida que se pone de relieve en una fecha determinada...

Funeral por los idos. Asistencia a las clases de los doctores Royo Villanova y Lozano, visita al doctor Pedro Ramón y Cajal, comida fraternal presidida por los maestros Lozano, Bastero, Abós y Gascón y Marín.

Estos fueron los actos realizados merced al programa planeado por los doctores Marín Corralé (don Angel), Ostalé, Irizar, Royán y Almarza.

Que la suerte para unos y la Providencia para todos quieran que los reunidos aquí para celebrar sus bodas de plata en la profesión, puedan reunirse dentro de otros cinco lustros para celebrar sus bodas de oro.

La ucha Oficial Antituberculosa.

Previo la oportuna selección por el personal facultativo del Dispensario oficial antituberculoso que dirige el Dr. Eizaguirre, ha sido enviado un grupo de niños al Sanatorio de las Pedrosas.

Mejoras en "La Caridad".

Esa admirable institución benéfica zaragozana que se llama "La Caridad", ha introducido considerables mejoras en sus servicios, especialmente de niños y pobres indigentes, instalando magníficas y modernísimas cocinas.

Agrupación de médicos tocólogos del Seguro de Maternidad.

Ha sido constituida la Agrupación de Médicos tocólogos del Seguro de Maternidad.

Beneficencia provincial de Zaragoza.

Ha sido nombrado, por oposición, médico de esta Beneficencia don Narciso Pujalá.

Tiene su destino en el Hospicio de Calatayud.

habiendo nombrado su junta que será renovada reglamentariamente.

Aunque se han recibido adhesiones de casi todos los inscritos en el Seguro, es conveniente que formalicen su petición en carta dirigida al señor Presidente de la Agrupación de Médicos del Seguro de Maternidad, Colegio de Médicos, Zaragoza.

Es un ruego que, a petición de aquella Asociación, hacemos gustosos, a los médicos que les afecta.

Los trabajos presentados para los premios Aznar y Borobio.

Se han recibido en el Colegio de Médicos con destino a esos Premios los siguientes trabajos: Premio "Aznar", uno que lleva por lema "La Melitococia es la enfermedad del porvenir"; "Nicolla", y al Premio Borobio "Incurable!..."; "Eso es cruel para la humanidad y vergonzoso para la ciencia"; "Napoleón"; "Honrar al maestro"; "Ramón Behring"; "Higea", y "Behring-Roux-Ramón".

Las estadísticas de morbilidad y natalidad.

Se pone en conocimiento de los señores Inspectores municipales de Sanidad de Aranda de Moncayo, Anento, Añón, Alcalá de Moncayo, Ambel, Albeta, Aguilón, Abanto, Aldehuela de Liestos, Berdejo, Bijuesca, El Busto, Bulbuente, Clarés, Calmarza, Cimballa, Cerveruela, Erla, Los Fayos, Gallocanta, Longares, Luceni, Maluenda, Mozo, Monreal de Ariza, Mainar, Malanquilla, Nonaspe, Oseja, Jarque, La Joyosa, Pinseque, Purroy, Plasencia de Jalón, Layana, Santed, Santa Eulalia de Gállego, Torrelapaja, Torrellas, Trasobares, Valpalmas y Villadoz, manden reglamentariamente las estadísticas de morbilidad y mortalidad a que están obligados, toda vez que la Inspección Provincial de Sanidad se halla dispuesta a exigir su cumplimiento.

Beneficencia provincial de Zaragoza.

Ha sido nombrado, por oposición, médico de esta Beneficencia don Narciso Pujalá.

Tiene su destino en el Hospicio de Calatayud.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 5 sextpdo. Teléfono 3619 ZARAGOZA

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

Vida Médica Nacional

La naciente "Unión de Defensa Médica" abarca grandes proyectos beneficiosos para la clase

Una plaza de Ginecólogo en la Universidad de Barcelona.

Recibimos para su publicación la siguiente nota:
 "El Patronato de la Universidad de Barcelona, a propuesta de la Facultad de Medicina, acordó celebrar un concurso de méritos para nombrar un Profesor Agregado que tenga a su cargo la enseñanza de Ginecología. Esta plaza será retribuida con el sueldo inicial de 7,000 pesetas. En caso de que obtenga la plaza un Catedrático de otra Universidad, percibirá la cantidad que correspondiera hasta igualar su sueldo anterior.
 Por el presente edicto se convoca a todos los que quieran tomar parte en dicho concurso.

La norma que regirá el orden de preferencia de méritos alegados para el concurso, será la siguiente: 1.º Méritos científicos. 2.º Títulos académicos; y 3.º Servicios prestados a la enseñanza.

En este Concurso, el Jurado que designe la Facultad redactará un informe. Visto dicho informe, la Facultad formulará una propuesta unipersonal al Patronato, que habrá sido acordada mediante votación nominal.

Los concursantes podrán presentar sus instancias, acompañadas de la documentación pertinente, en la Secretaría de esta Facultad hasta las doce del día 15 de enero próximo.

Barcelona, 14 de diciembre de 1933.— El Decano de la Facultad de Medicina, Joaquín Trías".

Unión de Defensa Médica.

Para robustecer la autoridad de los Colegios de Médicos trabaja ya intensamente en Madrid esta nueva entidad que ha lanzado el siguiente programa:

- 1.º Ética profesional.
- 2.º Conservación y aumento de la eficiencia profesional en el orden individual y colectivo.
- 3.º Estudio del Seguro de maternidad y proyecto de modificación del vigente, que aumente su eficacia y sea conveniente a los médicos-tocólogos en su aspecto científico y económico.
- 4.º Estudio del proyecto del Seguro de enfermedad con el mismo criterio del anterior.
- 5.º Seguro de accidentes.
- 6.º Relación del personal médico con centros oficiales, dirección de hospitales, remuneración de los empleados en estos centros, etc.
- 7.º Estudio de la forma eficaz de evitar la acumulación de cargos en una misma persona.
- 8.º Problema de las consultas públicas gratuitas.
- 9.º Transformación de las Sociedades de Beneficencia, para que no sean perjudiciales al conjunto.
- 10.º Organización de los consultorios particulares y policlínicas para que, sin perjuicio de los fines benéficos para que están destinados, no sean perjudiciales al Cuerpo médico.
- 11.º Relación del médico con la clientela particular para conseguir de ella el respeto debido.
- 12.º Estudio de las causas de exceso de profesionales y su remedio.
- 13.º Intrusismo de las clases sanitarias auxiliares; farmacéuticos que aconsejan y recetan.

Cese y nombramiento.

Decreto disponiendo que don Sadí de Buen Lozano cese en el cargo de inspector general de Instituciones sanitarias que viene desempeñando interinamente.
 — Otro nombrando delegado de este Ministerio en el Comité Central de la Cruz Roja Española e inspector general de Instituciones sanitarias a D. Víctor Cortezo y Collantes.

150 plazas de forenses.

Según nuestras noticias está a punto de salir en la Gaceta la convocatoria de estas oposiciones.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el 15 de enero. Se exige el certificado de nacimiento, el testimonio del título, informe del juez de instrucción acreditando buena conducta, otro del Colegio Médico acreditando buena conducta profesional; certificación de aptitud física y declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas señaladas por el artículo 110 de la Ley orgánica del Poder judicial. Las instancias y documentos precitados han de presentarse en el Ministerio de Justicia.

Los ejercicios darán comienzo en la primera quincena de abril.
 Valdrá el mismo cuestionario que para las plazas de Madrid y Barcelona.

Los diputados médicos.

Hasta ahora conocemos los siguientes nombres de diputados médicos:
 D. Vicente Iranzo, por Teruel.
 D. Eutiquiano Rebollar, por Segovia.
 D. José Fernández La Bandera, por Sevilla.
 D. Epifanio Belli, por Lérida.
 D. José A. Palanca, por Jaén.
 D. Alfredo Martínez, por Oviedo.
 D. Pedro Muñoz Rivas, por ídem.
 D. José M.ª Juliá, por Teruel.
 D. Casto Simón, por ídem.

- D. José M.ª Albiñana, por Burgos.
 D. Alejandro Rodríguez Cadarso, por Coruña.
 D. José García Ramos, por ídem.
 D. José Pareja Yébenes, por Granada.
 D. Cayetano Bolívar, por Málaga.
 D. Víctor de Lis, por Pontevedra.
 D. Filiberto Villalobos, por Salamanca.
 D. Jesús Salvador Madero, por Toledo.

Renuncia del cargo de un Inspector médico escolar de Madrid.

D. M. Jiménez Quesada, en un escrito que dirige al director general de primera enseñanza, renuncia al cargo de inspector médico escolar de Madrid, por entender que su dignidad es incompatible con las disposiciones ministeriales dictadas acerca de la organización de la Inspección médico escolar en España.

En dicho escrito protesta, además, contra las mismas por considerarlas erróneas, ya que, a su juicio, destruyen y complican lo poco que hay de eficaz en esa materia. La convocatoria de las oposiciones la considera ilegal y vejatoria, y fundamenta y razona sus apreciaciones afirmando que demuestran un desconocimiento absoluto del problema la inspección médico escolar.

El día 1 de Diciembre entró en vigor el reglamento de consultas públicas gratuitas en Madrid.

Aprobado por el gobernador civil de la provincia de Madrid el nuevo reglamento que controla la admisión de enfermos en las consultas públicas gratuitas, el Colegio de Médicos, en su última Junta general, acordó por unanimidad la inmediata implantación de todo el articulado.

Desde el día 1 de diciembre, por lo tanto, cualquier enfermo que solicite asistencia gratuita en los consultorios públicos acredita su condición de pobreza con la presentación del "carnet" que el Colegio de Médicos facilitará a todos los que demuestren—con su cédula, contrato de inquilinato o certificación municipal de estar incluidos en las listas de beneficencia—su imposibilidad de satisfacer honorario médico alguno.

Modificaciones en la Junta Central Antivenérea.

La Gaceta publica una orden de gubernación ampliando las funciones propias de la Junta Central Antivenérea a las enfermedades de la piel, cuya aparición o existencia pueda plantear un problema sanitario colectivo.

En la parte dispositiva dice:
 Primero. La Junta Central Antivenérea se denominará en lo sucesivo "Junta central de lucha social contra enfermedades venéreas y de la piel".

Segundo. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto de 2 de septiembre de 1933, se conceden a esta Junta, respecto a la dirección y organización técnica y administrativa del servicio de lucha social contra enfermedades de la piel, iguales atribuciones a las que tiene reconocidas en cuanto al de la lucha antivenérea por la base 7.ª de la Real orden de 27 de mayo de 1930.

Tercero. Se faculta al señor director general de Sanidad para reorganizar la expresada Junta en la medida que lo exijan las necesidades de organización y dirección de los servicios de lucha social contra enfermedades de la piel.

Nombramientos de Médicos forenses.

De Pina de Ebro, don José Cuquerella Codina; de Medinaceli, don Arturo Fernández Moreno; de Puerto de Santa María, don Pedro Solís del Olmo.

De Icod (Canarias), don Domingo Arozarena Reyes; de Cogolludo (Guadalajara), don Casimiro Gómez Gómez.

Sociedad de Cirugía de Madrid.

Esta Sociedad anuncia ocho vacantes de socios de número para el curso próximo de 1933 a 1934, que se cubrirán por concurso de méritos entre los cirujanos de Madrid y su provincia que lo soliciten, con arreglo al Reglamento.

Las solicitudes deberán dirigirse al presidente de la Sociedad y al domicilio de ésta: Avenida de Pi y Margall, núm. 12, entresuelo, número 8.

Un homenaje al Dr. Codina.

Firmado por un prestigioso grupo de médicos, recibimos la siguiente nota:
 "Aproximándose el momento de la jubilación en la Beneficencia provincial del actual decano doctor Codina Castellví, cuyos méritos científicos y profesionales le honran tanto personalmente como enaltecen al hospital donde trabaja y la medicina patria, creemos de justicia rendirle un respetuoso homenaje de admiración y cariño al cumplirse el inexorable plazo en que por imperio de la ley ha de abandonar el cargo oficial de médico del Hospital General.

Como uno de los modos más eficaces de conservar el recuerdo del hombre bueno y trabajador sería ofrecerle algo perdurable que revele su paso por el Hospital, hemos acordado erigir en su honor un monumento en dicho centro, teniendo en cuenta que en él se ha de procurar, sin herir su modestia,

Vida médica extranjera

El centenario de Finlay. 3 de Diciembre de 1933.

Con ocasión del centenario del nacimiento de Finlay, ha sido nombrada en Francia una Comisión, para organizar actos en su memoria. Este Comité está compuesto por el Profesor Georges Claude, del Instituto; por el Profesor Domínguez, de la Academia de Medicina; Profesor Vallery-Radot, Heitz-Boyer y Lucien Mathe, de la de Medicina de París.

El 5 de diciembre tuvo lugar una sesión extraordinaria en la Academia de Medicina de París, seguida de recepción. Por la tarde, la inauguración de la calle Carlos Finlay y por la noche banquete franco-americano, recepción y "soirée".

El hijo de Finlay es actualmente en el Gobierno Grau San Martín, Secretario de Sanidad.

Para una biblioteca central de paludismo.

En la "Stazione per la Lotta Antimalarica" de Roma, existe y funciona desde el año 1925 una biblioteca del paludismo.

Esta biblioteca publica anualmente un "Índice bibliográfico del Paludismo". Se ruega encarecidamente a los investigadores malariólogos el envío a la "Stazione" citada, de libros, comunicaciones y folletos al objeto de constituir una Biblioteca Central especializada, y, en cuanto sea posible, completa.

A petición, la biblioteca envía copografía de trabajos solamente por los gastos de ejecución.

Las publicaciones y cualquier otra consulta deben ser dirigidas al "Director de la Stazione Sperimentale per la Lotta Antimalarica, Corso Vittorio Emanuele, 168, Roma (16)".

Los médicos de Rosario.

En la última asamblea de esta Asociación, que tuvo lugar el 16 de agosto del año corriente, se tomó, entre otras, la resolución siguiente:

"Considerando la frecuencia con que los médicos son solicitados para otorgar certificados de complacencia, y teniendo en cuenta que para acceder a tales solicitudes el profesional, comúnmente, no da al hecho la importancia impuesta por los preceptos legales y los conceptos éticos, el Colegio Médico de Rosario formula la presente declaración: "Debe considerarse como una falta de ética profesional el otorgamiento de certificados de complacencia".

Después de un animado cambio de opiniones concordantes con la finalidad de la declaración, y previas aclaraciones de varios miembros haciendo constar que el certificado de complacencia deja de ser tal cuando conste al otorgante el hecho que certifica, ya sea por conocimiento directo o por medios que le merezcan plena fe, fué aprobada por unanimidad, resolviéndose hacerla pública.

Una conferencia del Dr. García del Real.

En la Unión Iberoamericana, el Catedrático de la Central, don Eduardo García del Real, dió una conferencia acerca del estado de la Medicina española en el siglo XVII.

El Dr. García del Real puso una vez más de relieve su enorme competencia en materias relacionadas con la Historia de la Medicina.
 Fué muy aplaudido y felicitado.

Muerte del Dr. Nóvoa Santos.

En Santiago de Compostela, teatro de sus primeros triunfos, pues fué catedrático de Patología general de aquella Facultad a los veinticinco años, ha muerto a los cuarenta y ocho escasos, el doctor Nóvoa Santos, que había llegado en plena juventud a ser considerado una gloria de la Medicina española. Escritor notabilísimo, se sentía atraído por los misterios de la vida y de la muerte; y gran fama le dieron sus obras "El advenimiento del hombre" y "El instinto de la muerte", habiendo llegado esta última obra a su segunda edición. Poco antes de caer enfermo, pronunció el discurso inaugural del Congreso eugénico sobre "El sentido agresivo y canibalístico de la sexualidad". También le preocupaban los misterios de la santidad, y en el Ateneo le oímos una conferencia primorosa explicando la aparición de las llagas en las manos y pies de los místicos, y el tema fué tratado sin irreverencia, con una dulzura de frase que no permitía ver el fino escalpelo de la crítica. Con Nóvoa Santos perdemos al filósofo médico mejor dotado. Nos deja una excelentísima obra de Medicina, que está de texto en Universidades españolas y extranjeras, y muchos trabajos dispersos, que sus admiradores deben juntar en un volumen, y será el mejor homenaje a su memoria.

Entre los principales trabajos del Dr. Nóvoa Santos, merecen citarse "La indigencia espiritual del sexo femenino", "Sistema linfático y sistema nervioso vegetativo", "Tratamiento de la diabetes mellitus", "El problema del mundo interior", "Physis y Psyquis", "Enfermedades de la nutrición", "Es-

Curiosidades médicas

¿Estamos a las puertas del descubrimiento de la curación del cáncer?

El Daily Mail, de Londres, publica una información muy interesante acerca de la curación del cáncer, que por su interés reproducimos a continuación:

"El porvenir del paciente que padece cáncer está mejorando" declaró el doctor T. I. Bennet, Dean del "Middlesex Hospital Medical School", durante una supervisión de recientes trabajos de investigación.

En su discurso de apertura de la sesión del Colegio, dijo: "El tratamiento de la enfermedad es mucho mejor de lo que era hace cinco años, y es posible decir ahora que aunque no sabemos todavía la causa de la enfermedad, parece que estamos a las puertas de este descubrimiento.

El doctor Bennet, que mencionó el Middlesex Hospital, como uno de los centros de investigación del cáncer desde 1791, dijo que, por muchos años la tendencia general era, considerar esta enfermedad como un misterioso cambio producido en las células vivientes del cuerpo humano.

Hace algunos años, el Dr. W. I. Gye publicó unos trabajos experimentales sobre el cáncer, para demostrar que era actualmente, el resultado de una infección y se creía que, un virus invisible o ultra-microscópico era la probable causa. Esta teoría fué denominada parasítica.

El profesor Mac. Intosh, director del Instituto de Patología del Colegio, instituyó inmediatamente experimentos sobre las bases sugeridas por el Dr. Gye y durante el pasado año, sus investigaciones personales han progresado a tal punto, que ha podido hacer comunicaciones de la más alta importancia tanto a la Real Sociedad, como a la Sociedad Patológica de Gran Bretaña.

"Un interés muy grande se junta a estos trabajos en los actuales momentos", añadió el Dr. Bennet, "y es probable que se obtengan importantísimos resultados".

"Aparte de las investigaciones sobre la parasítica", continuó el Dr. Bennet, los últimos años han demostrado la extrema importancia de los experimentos bio-químicos. Particularmente el trabajo de Warburg en Alemania ha sugerido la idea que el comportamiento químico de las células vivas se modifica en el curso de la maligna enfermedad".

Pero las recientes investigaciones en los Laboratorios bio-químicos han dado resultados que hacen esperar aún mucho más.

"El Profesor E. C. Dodds de la Courtauld Of Bio-Chemistry ha estado trabajando en colaboración con el profesor E. L. Kenaway y el Dr. J. W. Cook del Cáncer Hospital, logrando producir artificialmente unas substancias químicas complejas, que producen un efecto destructor (parecido al del car-

cinoma) sobre los más esenciales órganos del cuerpo humano". Esto no había sido logrado nunca hasta hoy.

Los trabajos de los Dres. Dodds y Cook, han sido tratados con gran interés por la Asociación Británica y por la Chemical Society of Great Britain, y se esperan todavía descubrimientos más importantes para un futuro próximo.

Como está el mundo...

Seguimos aumentando el número de habitantes

Según el anuario estadístico de la Liga de Naciones (1931-32), la población del mundo asciende a 2.012.800.000 habitantes, correspondiendo a Asia 1.103 millones; a Europa, 506 millones; a América, 252 millones (septentrional, 134; meridional, 83, y central, 34); a África, 142 millones, y a Oceanía, 10 millones; esto representa un aumento aparente de 20 millones sobre 1930.

Según los cálculos del profesor Willcox, de la Universidad de Cornell (Estados Unidos de América), la población mundial no pasa de 1.820 millones, correspondiendo a Asia 954 millones; Europa, 478; Norteamérica, 162; Suramérica, 77; África, 140, y Oceanía, 9 millones.

La región más poblada parece ser Cochín, en la India, con 814 personas por milla cuadrada, comparada con 644,1 en el Estado de Rhode Island, y 463 en la isla de Puerto Rico.

El profesor Willcox también calcula que la población mundial en 1650 no pasaba de 465 millones, o sea la cuarta parte de las cifras actuales.

¡Ya lo verán ustedes! El año pasado, los cincuenta médicos del Parlamento estuvieron muy ocupados con la reforma agraria y los asentamientos de la tierra. A lo mejor en este año, los verdaderos agrarios hacen un huequito y se preocupan de los sanitarios españoles. ¡La vida no es más que un conjunto de sorpresas!

DR. VICENTE FERNÁNDEZ
 Médico de Fuentes de Carabajal.

tudios sobre la asimetría funcional del sistema nervioso", "El instinto de la muerte", etc., etc. Y como libro de función docente, citamos su "Manual de Patología general", que ha logrado cumplidamente el traspasar nuestras fronteras, considerándolo la Medicina universal como uno de los libros más logrados y completos en este sector de la enseñanza.

"Patología del sistema linfático" (info-gangliona).

"Anafylaxia en las plantas".

"La secretina gástrica y duodenal".

"Conductibilidad eléctrica del suero y orina".

"Acción tóxica del suero antimusculo".

"Estudio sobre la diastolía" (en francés).

"Los reflejos epicardiales".

"Un nuevo tipo de reflejos tónicos".

"Diagnóstico espiritual del pueblo argentino".

"Sobre las neurosis basedowoides y su relación con una forma especial de neurosis tremorosa paroxística".

"El complejo adiestolico y su reconocimiento clínico".

Sociedad Española de Higiene.

Dicha Sociedad ha adoptado las siguientes conclusiones:

1.º El certificado social antituberculoso será obligatorio para cuantas personas se dediquen a la enseñanza y escolares en todos sus grados, servicio doméstico en casas particulares u hoteles y encargados de expender al público alimentos de utilización directa (panaderos, fruteros, confiteros, etcétera).

2.º Lo expedirán los Dispensarios de Acción Social y Profilaxis de la Tuberculosis o los Inspectores municipales de Sanidad donde aquéllos no existan, previo reconocimiento clínico, radiológico y bacteriológico de los interesados, y tendrá de validez un año, debiendo ser renovado cada año.

3.º Por la expedición de dicho certificado se abonará la cantidad de cinco pesetas, por una sola vez, que quedará a beneficio del Dispensario para sus gastos de propaganda y educación antituberculosa. Será gratuito para los incluidos en la beneficencia municipal.

"Previsión Médica Nacional". Excepcional plazo de ingreso para todas las edades.

Habiendo sido concedido por Orden del Ministerio de la Gobernación del 17 de

agosto del corriente año, un plazo excepcional de tres meses, para el ingreso a todas las edades en "Previsión Médica Nacional" y en el que tendrán cabida los Farmacéuticos y Odontólogos, el Consejo de Administración de la citada Entidad, en uso de las atribuciones que le concede la mencionada Orden, ha fijado el período comprendido entre el 1.º de diciembre del corriente año hasta el 28 de febrero del venidero para que todos los Médicos, Farmacéuticos y Odontólogos colegiados, cualquiera que sea su edad puedan solicitar su ingreso en "Previsión Médica Nacional" siempre que se encuentren en las demás circunstancias que determina el Reglamento de Previsión Médica Nacional.

Pasado dicho plazo, sólo podrán ingresar los menores de 46 años, según determina el art. 35 del citado Reglamento.

Si no es usted asociado a "Previsión Médica Nacional" y le interesa el porvenir de su esposa e hijos, acuda inmediatamente a su Colegio, donde le facilitarán todos los datos necesarios para su ingreso.

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)...	48,50 gr.
Ploctanico azul.....	C. S.
Alcantar de tomillo.....	1,00 gr.
Acetate esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL,

mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL,

es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL,

profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado] durante el embarazo.

LITERATURA: Döberlein Rey Baitar, Menge Puga, Kröning, Huete, Zwaifel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Congresos y cursos Crónica de la Medicina Francesa

El centenario de Finlay. 3 de diciembre de 1933

El Congreso Internacional de Higiene pública.

Bajo la presidencia del ex ministro y senador Justin Codard se reunirá en el mes de mayo de 1934 en Ginebra el Congreso internacional de trabajos de higiene pública.

Tomará parte en dicho Congreso en representación de España el señor Pittaluga.

El Congreso de Microbiología.

La Sección Italiana de la Sociedad internacional de Microbiología ha acordado que el V Congreso Nacional de Microbiología tenga lugar en la primavera de 1934.

Las cuestiones que se pondrán a estudio serán las siguientes:

"El virus filtrante en la patología vegetal", por el profesor Rivera, de Perusa.

"Nuevos puntos de vista sobre la biología de los parásitos malarigénos", por el profesor Alessandrini, de Roma.

"El bacteriófago", por el profesor Orsi, de Nápoles.

"Naturaleza química de los antígenos y anticuerpos", por el profesor Rondoni, de Nápoles.

Se admitirán toda clase de comunicaciones, salvo las que presenten carácter publicitario.

Los resúmenes mecanografiados de las mismas en italiano o francés deberán presentarse en la Secretaría del Congreso antes del 31 de enero de 1934.

Una sesión especial será dedicada al estudio de los grupos sanguíneos, presentando el profesor Mino, de Turín, la ponencia oficial titulada "Los grupos sanguíneos en clínica médica".

La cuota de congresista ha sido fijada en 25 liras.

Para toda clase de informes complementarios, dirigirse a los secretarios del Congreso, profesores C. Arnaudi y G. Dessy, vía Darwin, 20, Milán.

Congreso americano de Obstetricia.

Bajo los auspicios de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires se celebrará en esta misma ciudad en el curso del mes de julio de 1934 el II Congreso de Obstetricia y Ginecología, a fin de tratar los siguientes temas oficiales:

1. "Tuberculosis pulmonar y embarazo". Primer relato: doctores Nicanor Palacios Costa y Alejandro A. Raimondi (de Buenos Aires). Segundo relato: doctores José C. Lascano y Gumersindo Sagayo (de Córdoba).

2. "Etiopatogenia del aborto". Relator: Dr. Juan A. Gabaston (de Buenos Aires).

3. "Insuficiencia cardíaca". Relator: Dr. Juan Carlos Ahumada (de Buenos Aires).

4. "Cirugía conservadora en Ginecología. Indicaciones y resultados". Primer relato: Dr. Carlos Stajano (de Montevideo). Segundo relato: Dr. Edgardo Nicholson (de Buenos Aires).

De acuerdo con las disposiciones estatutarias pueden ser miembros titulares del Congreso todos los médicos jefes de Servicio de Obstetricia, de Ginecología y de Cirugía de Mujeres; los jefes de Clínicas, médicos adjuntos de las mismas; los profesores titulares, adjuntos; jefes de Clínicas

y Trabajos de ambas especialidades de las Universidades nacionales y extranjeras.

Pueden ser miembros adherentes al Congreso todos los que así lo soliciten y que no estén en condiciones de ser miembros titulares, teniendo derecho como adherentes a que se les envíe el tomo de las actas y trabajos tratados en el Congreso. Los que deseen contribuir con trabajos pueden, si no desean tratar cualesquiera de los temas en su conjunto, presentar trabajos que tengan contingencia parcial con los mismos.

La Secretaría general del Congreso funciona en la sede del mismo, calle Santa Fe, 1.171, Capital Federal.

Curso internacional de perfeccionamiento médico en Berlín.

En la Academia de perfeccionamiento Médico y organizado por la Asociación de Docentes en unión con la Facultad de Medicina y la institución Kaiserin Friedrich-Haus, tendrán lugar en los meses de marzo y abril los siguientes cursos de perfeccionamiento:

1. Medicina interna, mediante la colaboración de las clínicas Universitarias I y II de la Charité y IV (del Hospital Moabit) con las clínicas médicas del Hospital Martin Luther. Del 5 al 17 de marzo. Honorarios: RM. 60.

2. Curso de Roentgenología marzo-abril. Honorarios: RM. 75.

3. Curso de perfeccionamiento para cirujanos (inclusive algunos días de cirugía ginecológica). Del 9 al 14 de abril. Honorarios: 75 RM.

4. Tumores malignos con especial consideración del diagnóstico temprano. Marzo-abril. Honorarios: RM. 50.

5. Biología de la herencia y constitución en relación con la medicina práctica. Del 23 al 25 de abril. Honorarios: RM. 40.

6. Cursos aislados de todos los sectores de la medicina con ejercicios prácticos se verifican todos los meses.

Programas e información más detallada puede obtenerse en la oficina de la Asociación de Docentes para perfeccionamiento médico. Berlín NW 7, Robert Koch-Platz 7 (Kaiserin Friedrich-Haus).

Los participantes de los cursos recibirán un 25 por 100 de descuento sobre las tarifas del ferrocarril de Alemania.

El II Congreso Nacional de Patología digestiva.

Del 18 al 20 de diciembre, ambos inclusive, se ha celebrado en Barcelona el II Congreso Nacional de Patología digestiva.

Han sido leídas y discutidas las siguientes ponencias:

"Etiología de las colitis", por el doctor don Dámaso Gutiérrez Arrese, de Madrid.

"Patogenia de las colitis", por el doctor don Eusebio Oliver Pascual, de Madrid.

"Diagnóstico clínico y tratamiento médico de las colitis", por el Dr. D. Francisco Gimeno Márquez, de Valencia.

"Tratamiento quirúrgico de las colitis", por el Dr. D. Carlos García Peláez, de Madrid.

También se ha celebrado un amenísimo programa de actos sanitarios.

La concurrencia ha sido numerosa y selecta.

Cordialmente felicitamos al Comité organizador, constituido de la forma siguiente:

El 18 de febrero de 1881, en la Conferencia Sanitaria Internacional de Washington, Carlos Finlay presentaba una comunicación en la cual, después de haber hecho constar que en ninguna parte hasta entonces se había considerado que las enfermedades infecciosas pudiesen ser transmitidas por insectos succionadores de sangre, explicaba que el mosquito debía ser considerado como el agente de transmisión de la fiebre amarilla, y terminaba la primera parte de su comunicación con esta pregunta: ¿Cómo el mosquito puede comunicar la fiebre amarilla si esta enfermedad es transmisible por la inoculación de la sangre?

Del examen de las fotografías de las preparaciones microscópicas hechas por Sternberg en La Habana en 1879, concluyó que los glóbulos rojos de la sangre están intactos en las hemorragias de la fiebre amarilla y como éstas hemorragias se producen a ve-

ces sin ruptura vascular, consideró que la lesión debía asentarse en el endotelio vascular.

Comparando esta afección con la viruela y la vacuna, se dijo que para inocularla, era preciso buscar la materia inoculable en el interior de los vasos para llevarla al interior de los de otro individuo en estado de receptividad, condiciones que realizaba perfectamente el mosquito.

En agosto del mismo año, en una comunicación a la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, recogió la exposición de sus trabajos y estableció los principios que hoy son clásicos:

1.º La relación precisa entre la fiebre amarilla y el mosquito, un "culex", el *Stegomyia calopus* de Meignan, agente conductor de la enfermedad, es decir, huésped intermediario entre el sujeto enfermo y el sano.

2.º Afirmó que el mosquito, atravesando los capilares, succionaba con la sangre los elementos infectantes, que inoculaba al sujeto sano al picarle; por consiguiente, la profilaxia de la enfermedad se hará por la destrucción de los mosquitos.

3.º Reprodujo la enfermedad haciendo picar individuos indemnes por mosquitos que habían anteriormente picado a enfermos.

Su hora no había llegado y sus trabajos fueron recibidos con el escepticismo y la sonrisa habitual en estas ocasiones. Para que conociesen el triunfo fue precisa la guerra, un país extranjero, y la publicación de los trabajos de Laveran, Ross y Grossi sobre el paludismo, para que su genial descubrimiento recibiera la consagración que esperaba desde hacía veinte años.

En efecto, durante la guerra, Finlay, queriendo experimentar en grande sus teorías, se alistó en el servicio médico del Ejército americano. Pero la guerra se terminó pronto y Finlay volvió a La Habana.

En presencia de numerosos casos de fiebre amarilla, Sternberg, cirujano general del Ejército americano, nombró una comisión compuesta de Walter Reed, James Carroll, Aristides Agramonte y Jesser W. Lazear, para estudiar las medidas a tomar contra la epidemia.

Esta comisión pudo comprobar pronto que ni los vómitos, ni el bacilo de Sanarelli, eran la causa de la enfermedad. Por las observaciones de Cartel sabían que cuando un enfermo llegaba a una región transcurrían por lo general diez días antes de que otro caso fuese allí señalado. Por otra parte, los trabajos que acababan de ser publicados sobre la transmisión del paludismo por el mosquito trajeron su atención sobre los trabajos de Finlay, que recibieron así una asombrosa demostración; además, uno de los miembros de la Comisión, Jesser W. Lazear, picado por un mosquito, murió de fiebre amarilla.

He aquí que fueron aplicadas en 1901 las medidas profilácticas tales como Finlay las había establecido en 1894 en el Congreso de Budapest, y más tarde en el de Chicago.

En 1900 pasaba por La Habana la Comi-

sión de la Escuela de Medicina Internacional de Liverpool, dirigiéndose al Brasil. Sus miembros informaron a la Escuela de Liverpool del descubrimiento indiscutible de Finlay y contribuyeron a hacer conocer su valor en el Brasil.

Finlay fué, pues, el primero que estableció la transmisión de las enfermedades por insectos succionadores, y fué ésta una de las más grandes conquistas de la ciencia actual.

El mismo año, 1881, Manson describía la transmisión indirecta de la filaria; en 1898 son Laveran, Ross y Grossi quienes descubren el mosquito conductor del paludismo; en 1903 Castellani y Brumpt, el de la enfermedad del sueño; Dutton, en 1904, la fiebre recurrente africana; King M. Kalla, en 1906, la fiebre de las Montañas Rocosas; Nicoll, en 1909, el tifo exantemático; Chagas la tiroiditis epidémica, y en 1911, Bacile, el Kala-Azar.

Es toda la patología tropical, de la cual Finlay fué el precursor. Gracias a él y a sus sucesores, tierras de muerte han llegado a ser países de riqueza para los que ahora pueden vivir allí. Es así cómo aplicando sus métodos de profilaxia, el Dr. Gorgas pudo exterminar el paludismo y la fiebre amarilla en Panamá.

A sus trabajos conviene asociar a su fiel colaborador el Dr. Claudio Delgado.

Nacido el 3 de diciembre de 1833 en Camagüey, Finlay murió en agosto de 1915. "Tuvo una idea, dice de él Guiteras, descubrió un método de investigaciones, inventó un procedimiento práctico para la extinción de las grandes epidemias. Fué ciertamente un grande entre los grandes".

Los admirables trabajos de Finlay han sido premiados en Cuba y en el extranjero.

Recientemente, el Gobierno de Cuba ha honrado su nombre con la creación de la Orden de Mérito Carlos Finlay para los ciudadanos que más se distinguen por su dedicación al engrandecimiento de la Patria y más contribuyen al bienestar y progreso de ella. Ha fundado, además, el Instituto Finlay de Medicina Tropical.

Hablando de Finlay, Guiteras y Lebrado, dice el Dr. García Rivera: Los países que nos envían emigrantes deben estarles reconocidos y la misma España ha visto convertirse en victoria su derrota colonial, al asegurar las vidas de sus hijos dedicados a las actividades comerciales en estas latitudes.

Nos consideramos felices al poder rendir este homenaje al más grande sabio de la América Española.

DR. L. MATHE.

Presidente: Dr. D. Francisco Gallart Moñés.

Presidentes de honor: Dres. D. Juan Marinaveitia y D. Ramón Luis Yagüe.

Vicepresidentes: Dres. D. Teófilo Hernando, don Augusto Pi Suñer y don José Puche Alvarez.

Tesorero: Dr. D. Alfredo Rocha.

Vicesecretarios: Dres. D. José Barberá y D. Juan Badosa.

Secretario: Dr. D. Juan Foncuberta.

Vocales: Dres. D. Luis Balcells, D. Pedro Borrás, D. Manuel Corachán, D. José Lentini, D. Juan Puig Sureda, D. Juan Sala Roig, D. Antonio Trias y D. Antonio Villarrell.

Diversas

En la iglesia parroquial de Santa Engracia contrajeron matrimonial enlace la bella señorita Carmen de Verda Borderas y el médico militar don José Salarrullana, buen amigo nuestro.

La ceremonia se verificó en la más estricta intimidad, saliendo los recién casados en viaje de bodas para las principales capitales españolas.

Nuestra enhorabuena al compañero Salarrullana.

En el oratorio particular de los señores de Sorolla, que estaba presidido por la imagen de la Purísima Concepción y adornado con profusión de plantas y luces, se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella y distinguida damita Conchita Sorolla y el joven doctor en Medicina D. Manuel Aznárez.

Bendijo la unión el canónigo D. Juan Carceller, que pronunció sentida plática.

Actuaron de padrinos en la ceremonia don Juan Aznárez, hermano del novio, y la distinguida señora doña Concepción Sorolla, madre de la desposada.

Enhorabuena.

También contrajeron matrimonial enlace la encantadora señorita Emilia Monterde, con el reputado otorinolaringólogo del Hospital de Huesca Dr. Gonzalvo, antiguo alumno de esta Facultad de Medicina.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestra cordial felicitación.

Cerrada nuestra edición anterior, falleció en Zaragoza el señor don Francisco Saldaña Maestro, médico titular jubilado de Calatorao.

A la familia enviamos nuestro pésame.

Lamentamos profundamente la muerte de doña Concepción Iribarren de Loscos, madre de nuestro queridísimo compañero el Dr. D. Alfredo Hernández Iribarren.

Le acompañamos en su justo dolor.

SERVICIO PHILIPS-RADIO

Concesionario exclusivo para ZARAGOZA - HUESCA - TERUEL Y SORIA

REPARACIÓN DE APARATOS EUROPEOS Y AMERICANOS

Emilio Pardo - P.º Pamplona, 11 - Teléf. 1253 - Zaragoza

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA FUNDADO EN 1876

Inscrito en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometido a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de Marzo de 1933.

En 31 de marzo de 1933 tenía en circulación..... 42.699 libretas

En igual fecha, el capital de los imponentes era de. 48.769.708'32 pesetas

En 1932 le ha abonado por intereses..... 1.341.444'31

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Oficinas: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

Productos CORVO

ANTIMETRITICO CORVO (En papeles), poderoso desinfectante. Antipéridico. Antileucorreico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRITICO CORVO Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SEÑOL CORVO De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel (Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londón y Bruselas) DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

OBRAS CORVO Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermia-coagulación (Esta última está a la venta)

La Novela de un Médico

PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE A

Laboratorio CORVO Menacho, 11 BADAJOZ

Indice de las Revistas de Medicina de todo el mundo

Un volumen en XVI de cerca de 440 páginas En él se pretende dar a conocer a los médicos el enorme conjunto de periódicos de todo el mundo e informarles de su desarrollo y los estudios de la Medicina contemporánea.

Todas las revistas aparecen catalogadas según: la especialización, año de fundación, cantidad de páginas, número de fascículos anuales, resúmenes de su labor en varias lenguas, dirección y redacción, lugar de publicación, precio de suscripción en moneda de sus respectivos países, referencias editoriales, etc., etc.

Los periódicos y revistas catalogados son más de 2.800. Las materias por ellos tratadas aparecen en orden alfabético.

Precio del volumen: Italia..... 15 liras Extranjero .. 18

Para pedidos dirigirse a 5, Vía Omboni SANTO - VANASIA MILANO (Italia)

Abronsasmático

TRATAMIENTO RACIONAL DEL ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA Y EFISEMA PULMONAR

FORMULA:

Adrenalina básica extractiva	8 diezmilgrs.
Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis	75 miligramos.
Agua bidestilada, c. s. para	1 c. c.
Guayacol	5 centigramos.
Alcanfor	5 id.
Iodo	5 id.
Aceite, c. s. para	1 c. c.

CAJA DE 4 INYECTABLES BLANCOS Y 8 TOPACIOS

Muestras y Literatura Apariado 253 ZARAGOZA

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL U/O externo

COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER /ALICILICO YALCANFOR Calma al instante

CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo